



**Centro de Estudios Históricos**

EL COMERCIO EXTERIOR EN HONDURAS Y SU CONTRIBUCIÓN  
A LA ECONOMÍA NACIONAL, 1880-1930

Tesis que para optar por el grado de

**Doctor en Historia**

presenta

RAFAEL ÁNGEL LEDEZMA DÍAZ

Directora de Tesis: Dra. Sandra Kuntz Ficker

Ciudad de México

Marzo, 2021





**Centro de Estudios Históricos**

---

Dr. Carlos Marichal Salinas

PRESIDENTE

---

Dr. Darío A. Euraque

PRIMER VOCAL

---

Dra. Isabel Avella Alaminos

VOCAL SECRETARIO

## Agradecimientos

En primer lugar, deseo expresar un profundo agradecimiento a la Dra. Sandra Kuntz Ficker por haberme acompañado durante el desarrollo de la presente investigación y a lo largo de mis estudios doctorales en México. Su sabiduría, disciplina y excelencia académica han sido y seguirán siendo mis mejores referentes para crecer cada día como historiador. Asimismo, le agradezco al Dr. Carlos Marichal Salinas por animarme a ir adquiriendo poco a poco una perspectiva latinoamericana de la historia económica y por gran su calidad humana. Por su parte, la Dra. María Cecilia Zuleta Miranda y el Dr. Juan Pedro Viqueira Alban han sido dos profesores claves en mi formación académica. Siempre atendieron mis inquietudes y me recordaron la importancia de defender la rigurosidad de nuestro oficio. Los aprendizajes que adquirí de todas estas personas me alentaron a llevar a cabo la presente tesis. Los resultados de esta se lograron gracias a los valiosos aportes del Dr. Darío A. Euraque y de la Dra. Isabel Avella Alaminos. Ambos fueron dos referentes de alto nivel para comprender la historia hondureña y las lógicas y dinámicas del comercio internacional.

En el Colegio de México tuve el gusto de interactuar con profesores que siempre recordaré con gran aprecio: Erika Pani Bano, Graciela Márquez Colín, Aurora Gómez Galvarriato, Roberto Breña, Gabriel Torres Puga, Dorothy Tanck de Estrada, Anne Staples, Bernd Hausberger, Luis Aboites Aguilar, Javier Garciadiego y Francisco Zapata. También conté con la grata compañía de investigadores hondureños a quienes les compartí los avances de este trabajo. Me refiero a Elizet Payne Iglesias, Ethel García Buchard, Yesenia Martínez García, Rolando Canizales Vijil, Edgar Soriano Ortiz, Ismael Zepeda Ordóñez y Douglas Vargas. Del mismo modo, también conocí a varias personas en distintas bibliotecas y archivos que mostraron amabilidad y disponibilidad durante mis consultas: Iris Aceituno, Gabriela Pineda Carías y Wilmer Alexis Montoya de la biblioteca Roberto Ramírez del Banco Central de Honduras y Víctor Cid Carmona de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México. Muchas gracias, don Víctor, por sus consejos y pláticas. Siempre le tendrá una gran estima. Un agradecimiento especial para Hortensia Calvo, Christine Hernández, Verónica Sánchez y Rachel Stein de la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Tulane por haberme otorgado una beca de investigación Richard E. Greenleaf en 2018. En mi memoria recordaré con gran aprecio las experiencias que compartí con ustedes durante mi estadía en Nueva Orleans.

No puedo olvidar la dicha de haber tenido compañeras y compañeros que siempre estarán en mi memoria: Netzahualcoyotl Luis Gutiérrez, Israel García Solares, Fernando Calderón Valenzuela, Ricardo Fernández Castillo, Erick Fuentes Horta, David Adán Vázquez Valenzuela, Oscar Moisés Torres Montufar, Elena Salamanca y Pilar Rey Hernández. Tampoco puedo concluir este apartado sin antes agradecer a Rosa María Frías Betancur, María Cristina Chávez, la Dra. Margarita Silva y Diego Acuña Quesada. Gracias “Señora Rosita” por haberme hospedado en su casa durante los cinco años y medio que tuve el gusto de vivir en Ciudad de México. Y gracias a “Doña Cristina” y a la Dra. Silva por su atención, paciencia y apoyo a lo largo de mis estudios doctorales. También le agradezco a Diego la atención y el acompañamiento que siempre me brindó a la distancia desde Costa Rica.

Dedico esta investigación a mis padres, Emelina y Rafael, a mis hermanas Mariangel y María José y en memoria de mi tía Adriana Díaz Rojas. Gracias a mi querida familia por apoyarme en mis proyectos académicos y estar siempre a mi lado.



## ÍNDICE

<b>ÍNDICE DE CUADROS</b>	<b>10</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b>	<b>12</b>
<b>ÍNDICE DE MAPAS</b>	<b>15</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>18</b>
1. <b>Justificación</b>	<b>18</b>
2. <b>Delimitación temporal</b>	<b>20</b>
3. <b>Estado de la cuestión</b>	<b>24</b>
4. <b>Problema de investigación</b>	<b>38</b>
5. <b>Hipótesis</b>	<b>39</b>
6. <b>Organización de la investigación</b>	<b>39</b>
<b>I PARTE. EL PATRÓN DEL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>43</b>
<b>CAPÍTULO 1. RECONSTRUCCIÓN DE SERIES ESTADÍSTICAS</b>	<b>44</b>
1. <b>Introducción</b>	<b>44</b>
2. <b>Debates sobre la fiabilidad de las FP</b>	<b>45</b>
3. <b>Fuentes estadísticas</b>	<b>54</b>
a. <b>FP</b>	<b>55</b>
b. <b>FE</b>	<b>56</b>
4. <b>Test de fiabilidad y comparabilidad</b>	<b>59</b>
a. <b>Importaciones</b>	<b>60</b>
b. <b>Exportaciones</b>	<b>63</b>
5. <b>Nuevas series de valor</b>	<b>80</b>

<b>6. La balanza comercial</b>	<b>94</b>
<b>7. Conclusiones</b>	<b>98</b>
<b>CAPÍTULO 2. EL PATRÓN DEL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>101</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>101</b>
<b>2. La cronología</b>	<b>101</b>
a. Fase 1. Vinculación temprana (1880-1900)	102
b. Fase 2. Vinculación intermedia (1900-1919)	108
c. Fase 3. Vinculación bananera (década de 1920)	113
<b>3. La actividad portuaria</b>	<b>119</b>
a. La actividad portuaria en Honduras desde el siglo XVI al siglo XIX	119
b. La actividad portuaria en Honduras desde 1880 hasta 1930.	123
<b>4. Distribución geográfica</b>	<b>139</b>
a. Las importaciones	139
b. Las exportaciones	141
<b>5. La composición de los flujos comerciales</b>	<b>145</b>
a. Las importaciones	146
b. Las exportaciones	154
<b>6. Conclusiones</b>	<b>157</b>
<b>II PARTE. COMERCIO EXTERIOR Y ECONOMÍA NACIONAL</b>	<b>160</b>
<b>CAPÍTULO 3. LAS IMPORTACIONES</b>	<b>161</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>161</b>
<b>2. Los ingresos públicos</b>	<b>161</b>
a. 1825-1880	162
b. 1880-1930	166
<b>3. La política comercial</b>	<b>178</b>

a.	El Arancel de 1880	179
b.	El Código de Aduanas de 1883	186
c.	La Tarifa de Aduanas de 1896	188
d.	La Tarifa de Aduanas de 1900	190
e.	El Arancel de Aduanas de 1913	194
<b>4.</b>	<b>La protección arancelaria</b>	<b>220</b>
<b>5.</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>226</b>
<b>CAPÍTULO 4. LAS EXPORTACIONES. I PARTE: BANANOS, COCOS Y MADERAS</b>		<b>228</b>
<b>1.</b>	<b>Introducción</b>	<b>228</b>
<b>2.</b>	<b>La Costa Norte antes de 1880</b>	<b>229</b>
<b>3.</b>	<b>Las actividades exportadoras de la Costa Norte y su contribución a la economía nacional (1880-1930)</b>	<b>239</b>
a.	Los procesos productivos	241
b.	La contribución fiscal	246
c.	La SFSCo y el dinamismo económico de La Ceiba	257
<b>4.</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>272</b>
<b>CAPÍTULO 5. LAS EXPORTACIONES. II PARTE: MINERÍA Y GANADERÍA</b>		<b>274</b>
<b>1.</b>	<b>Introducción</b>	<b>274</b>
<b>2.</b>	<b>Las actividades exportadoras del interior</b>	<b>275</b>
<b>3.</b>	<b>La minería</b>	<b>283</b>
a.	La construcción de caminos	292
b.	El pago de salarios	299
c.	Gastos “en el país”	308
<b>4.</b>	<b>La ganadería</b>	<b>312</b>

a. La contribución fiscal	314
<b>5. Conclusiones</b>	<b>319</b>
<b>CONCLUSIONES GENERALES</b>	<b>321</b>
<b>ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS</b>	<b>328</b>
<b>FUENTES PRIMARIAS</b>	<b>330</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>339</b>
<b>APÉNDICES ESTADÍSTICOS</b>	<b>356</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1.1 COMPARACIÓN REALIZADA POR EL BARÓN DE FRANZENSTEIN ENTRE CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRODUCTOS EXPORTADOS HACIA ESTADOS UNIDOS SEGÚN LAS MEMORIAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y LAS ESTADÍSTICAS ESTADOUNIDENCES, 1914-1916	47
CUADRO 1.2 DIFERENCIA CALCULADA POR EL BARÓN DE FRANZENSTEIN ENTRE LAS CANTIDADES DE LOS PRODUCTOS EXPORTADOS HACIA ESTADOS UNIDOS SEGÚN LAS FP Y LAS ESTADÍSTICAS ESTADOUNIDENCES, QUINQUENIO 1912-1916	48
CUADRO 1.3 CANTIDAD, VALOR Y VUI DEL RACIMO EXPORTADO HACIA ESTADOS UNIDOS SEGÚN FP Y LA FUENTE EE.UU.	66
CUADRO 1.4 DISCREPANCIA ANUAL EUROPEA PONDERADA POR EL VOLUMEN DEL COMERCIO, 1895-1930	69
CUADRO 1.5 TASAS DE CRECIMIENTO (IMPORTACIONES)	81
CUADRO 1.6 NUEVAS SERIES DE IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS, 1880-1930	82
CUADRO 1.7 TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL (EXPORTACIONES)	87
CUADRO 1.8 NUEVAS SERIES DE EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS, 1880-1930	88
CUADRO 1.9 BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE HONDURAS, 1880-1930	95
CUADRO 3. 1DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR DE LA RENTA ADUANERA POR PUNTO DE INGRESO, 1904-1920.....	173
CUADRO 3. 2 TASAS Y NÚMERO DE PARTIDAS ASIGNADAS A CADA CLASE DE PRODUCTOS IMPORTADOS EN EL ARANCEL DE 1880 .....	179
CUADRO 3. 3 TARIFA A LA IMPORTACIÓN DE LICORES EXTRANJEROS DEL 9 DE JUNIO DE 1880.....	184

CUADRO 3. 4 TASAS Y NÚMERO DE PARTIDAS ASIGNADO A CADA CLASE DE PRODUCTOS IMPORTADOS EN EL CÓDIGO DE 1883.....	186
CUADRO 3. 5 TASAS Y NÚMERO DE PARTIDAS ASIGNADO A CADA CLASE DE PRODUCTOS IMPORTADOS EN LA TARIFA DE ADUANAS DE 1896.....	189
CUADRO 3. 6 COMPARACIÓN ENTRE LAS TARIFAS ARANCELARIAS DE 1896 Y 1900 (POR ½ KILO IMPORTADO) SEGÚN LOS PRINCIPALES PRODUCTOS INTRODUCIDOS DESDE GRAN BRETAÑA EN 1900 .....	191
CUADRO 3. 7 PARTIDAS DEL ARANCEL DE 1913 CON DIFERENTES AFOROS, PERO REFERIDAS AL MISMO ARTÍCULO SEGÚN LA CÁMARA DE COMERCIO DE HONDURAS .....	198
CUADRO 3. 8 PARTICIPACIÓN DE CADA CLASE EN LAS IMPORTACIONES Y SU CONTRIBUCIÓN AL TOTAL DE DERECHOS RECAUDADOS .....	201
CUADRO 3. 9 MUESTRA INICIAL DE ARTÍCULOS .....	202
CUADRO 3. 10 TARIFAS PARA LOS PRINCIPALES BIENES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN IMPORTADOS, 1880-1913.....	205
 CUADRO 4. 1 EFECTIVO INVERTIDO EN EL PAÍS POR LAS COMPAÑÍAS BANANERAS EN EL AÑO ECONÓMICO 1930-1931 (VALORES EN ORO AMERICANO)	247
CUADRO 4. 2 EXPORTACIONES DE BANANO DE HONDURAS EN RACIMOS, 1893-1930	251
CUADRO 4. 3 DERECHOS DE EXPORTACIÓN DE BANANO COMO PORCENTAJE DE LA RENTA ADUANERA Y DE LOS INGRESOS TOTALES EN AÑOS SELECCIONADOS, 1894-1930	256
CUADRO 4. 4 DETALLE DEL INVENTARIO CONSOLIDADO DE LA SFSCO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925 EN DÓLARES ORO	260
CUADRO 4. 5 KILÓMETROS DE LÍNEA FÉRREA CONSTRUIDOS POR LAS COMPAÑÍAS BANANERAS EN HONDURAS, 1920-1929	264
CUADRO 4. 6 RED FERROVIARIA DE HONDURAS (KILÓMETROS), 1925-1926	264
CUADRO 4. 7 RED FERROVIARIA DE LA SFSCO. (KILÓMETROS), 1928-1929	265
CUADRO 4. 8 MAQUINARIA DE LAS EMPRESAS FERROCARRILERAS DE HONDURAS,	266
CUADRO 4. 9 EQUIPO CON QUE CONTABA EL FERROCARRIL DE LA SFSCO., 1921-1929	267
CUADRO 4. 10 MAQUINARIA CON QUE CONTABA LA SFSCO DURANTE EL AÑO FISCAL	268
CUADRO 4. 11 TRÁFICO DE PASAJEROS Y CARGAS POR EL FERROCARRIL DE LA SFSCO., 1922-1928	268
CUADRO 4. 12 TRÁFICO DE PASAJEROS Y CARGA EN EL FERROCARRIL DE LA SFSCO.,	269
CUADRO 4. 13 FUENTE DE LAS EXPORTACIONES DEL BANANO DE LA AGUAN VALLEY COMPANY (AVCO.), 1920-1930	270
 CUADRO 5. 1 EXPORTACIONES DE CAFÉ DE CENTROAMÉRICA EN DÓLARES CORRIENTES Y KILOS NETOS, 1901-1929 .....	280
CUADRO 5. 2 CONCESIONES MINERAS OTORGADAS POR DEPARTAMENTO, 1880-1899....	285
CUADRO 5. 3 INGRESOS FISCALES PARA LA TESORERÍA DE “CAMINOS”, 1901-1923 .....	295

CUADRO 5. 4 PARTICIPACIÓN DEL RUBRO “PATENTES DE ZONAS MINERAS” EN LOS INGRESOS FISCALES PARA LA TESORERÍA DE “CAMINOS”, 1901-1923 .....	297
CUADRO 5. 5 PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO A LAS PATENTES MINERAS SOBRE EL VALOR DE EXPORTACIONES MINERAS, 1902-1923 .....	298
CUADRO 5. 6 CANTIDAD DE TRABAJADORES EMPLEADOS POR LAS COMPAÑÍAS MINERAS EN HONDURAS .....	299
CUADRO 5. 7 SALARIOS PAGADOS EN HONDURAS EN ACTIVIDADES MINERAS Y NO MINERAS .....	300
CUADRO 5. 8 COSTOS DE OPERACIÓN DE LA NYRMCO EN HONDURAS (VALORES EN DÓLARES) .....	300
CUADRO 5. 9 SALARIOS POR JORNADA PAGADOS A LOS TRABAJADORES DE LA MINA SAN MARTÍN .....	302
CUADRO 5. 10 SALARIOS PAGADOS POR JORNADA EN HONDURAS EN 1918 .....	303
<b>CUADRO 5. 11 NÚMERO ESTIMADO DE TRABAJADORES EN HONDURAS, 1880-1930 ....</b>	<b>304</b>
CUADRO 5. 12 POBLACIÓN TOTAL Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LOCALIDADES SELECCIONADAS DE LA COSTA NORTE Y DEL INTERIOR, 1905-1916 Y 1930 .....	306
CUADRO 5. 13 EGRESOS DE LA NYRMCO ENTRE 1923 Y 1926 .....	308
CUADRO 5. 14 MATERIALES "DEL PAÍS" CONSUMIDOS POR LA NYRMCO ENTRE 1915 Y 1926 .....	309
CUADRO 5. 15 PAGOS REALIZADOS POR LA NYRMCO EN EL RUBRO DE "FLETES" .....	311
CUADRO 5. 16 IMPUESTOS VIGENTES A LA EXPORTACIÓN DE GANADO .....	316

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.1 PORCENTAJES DE DISCREPANCIA (IMPORTACIONES), 1885-1930	60
GRÁFICO 1.2 PORCENTAJES DE DISCREPANCIA (EXPORTACIONES), 1885-1930	64
GRÁFICO 1.3 PORCENTAJES DE DISCREPANCIA (EXPORTACIONES DE BANANO HACIA ESTADOS UNIDOS), 1885-1930	65
GRÁFICO 1.4 NUEVOS PORCENTAJES DE DISCREPANCIAS DE LAS EXPORTACIONES HACIA ESTADOS UNIDOS ESTIMADOS A PARTIR DEL USO DEL MISMO PRECIO POR RACIMO, 1907-1929	68
GRÁFICO 1.5 IMPORTACIONES PROVENIENTES DE G4 SEGÚN FE, 1892-1930	72
GRÁFICO 1.6 EXPORTACIONES HONDUREÑAS HACIA G4 SEGÚN FE, 1892-1930	73
GRÁFICO 1.7 COMPARABILIDAD DE TENDENCIAS (IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS), 74	
GRÁFICO 1.8 COMPARABILIDAD LAS EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS DE LAS FP Y DE LAS FE, 1880-1930	79
GRÁFICO 1.9 NUEVAS SERIES DE IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS, 1880-1930	81
GRÁFICO 1.10 NUEVAS SERIES DE EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS, 1880-1930	87
GRÁFICO 1.11 EXPORTACIONES TOTALES, 1880-1930	93
GRÁFICO 1.12 BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE HONDURAS, 1880-1930	95

GRÁFICO 2. 1 DISTRITOS DE ENTRADA DE LAS IMPORTACIONES A HONDURAS, AÑOS SELECCIONADOS .....	123
GRÁFICO 2. 2 DISTRITOS DE SALIDA DE LAS EXPORTACIONES DE HONDURAS, AÑOS SELECCIONADOS .....	124
GRÁFICO 2. 3 VALOR DE LOS CARGAMENTOS SEGÚN EL ORIGEN DE LAS EMBARCACIONES QUE SALÍAN DE HONDURAS HACIA ESTADOS UNIDOS, 1885-1930 .....	135
GRÁFICO 2. 4 DISTRITOS DE SALIDA EN ESTADOS UNIDOS DE LAS IMPORTACIONES HACIA HONDURAS, 1885-1930 .....	136
GRÁFICO 2. 5 DISTRITOS DE ENTRADA EN ESTADOS UNIDOS DE LAS EXPORTACIONES HONDUREÑAS, 1885-1930 .....	137
GRÁFICO 2. 6 IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: SUMA DE LOS SOCIOS Y RESIDUO, 1880-1929 .....	140
GRÁFICO 2. 7 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS, 1880-1929 .....	141
GRÁFICO 2. 8 EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: SUMA DE LOS SOCIOS Y DEL RESIDUO, 1880-1929 .....	142
GRÁFICO 2. 9 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS, 1880-1929 .....	143
GRÁFICO 2. 10 COMPOSICIÓN DE LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DEL G4, 1885-1930 .....	147
GRÁFICO 2. 11 COMPOSICIÓN DE LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DEL G4, 1885-1930 .....	148
GRÁFICO 2. 12 BIENES DE CONSUMO IMPORTADOS DESDE EL G4, 1885-1930 (VALORES EN DÓLARES CORRIENTES) .....	149
GRÁFICO 2. 13 BIENES DE CONSUMO IMPORTADOS DESDE EL G4, 1885-1930 (PORCENTAJES CALCULADOS SOBRE EL VALOR) .....	150
GRÁFICO 2. 14 BIENES DE PRODUCCIÓN IMPORTADOS DESDE EL G4, 1885-1930 (VALORES EN DÓLARES CORRIENTES) .....	152
GRÁFICO 2. 15 BIENES DE PRODUCCIÓN IMPORTADOS DESDE EL G4, 1885-1930 (PORCENTAJES CALCULADOS SOBRE EL VALOR) .....	153
GRÁFICO 2. 16 COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES ENVIADAS HACIA EL G4, 1885-1930 (PORCENTAJES CALCULADOS SOBRE EL VALOR) .....	155
GRÁFICO 3. 1 INGRESOS TOTALES EN AÑOS SELECCIONADOS, 1880-1930 .....	167
GRÁFICO 3. 2 COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES SEGÚN LAS FUENTES DE INGRESOS EN AÑOS SELECCIONADOS, 1880-1930 .....	168
GRÁFICO 3. 3 COMPOSICIÓN DE LA RENTA ADUANERA EN AÑOS SELECCIONADOS, 1880-1929 .....	169
GRÁFICO 3. 4 VALOR DE LOS MONTOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE MONOPOLIOS Y RENTA ADUANERA EN AÑOS SELECCIONADOS, 1880-1930 .....	172

GRÁFICO 3. 5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR DE LA RENTA ADUANERA POR PUNTO DE INGRESO, 1904-1920	174
GRÁFICO 3. 6 VALOR DE LOS INGRESOS OTORGADOS POR EL ESTANCO DEL AGUARDIENTE Y LOS DERECHOS DE IMPORTACIÓN EN AÑOS SELECCIONADOS, 1880-1929	176
GRÁFICO 3. 7 PARTICIPACIÓN DE LOS DERECHOS DE IMPORTACIÓN EN LOS INGRESOS TOTALES EN AÑOS SELECCIONADOS, 1880-1929	178
GRÁFICO 3. 8 IMPORTACIONES, DERECHOS RECAUDADOS Y CANTIDAD DE LIBRAS BRUTAS SEGÚN LA CLASE ARANCELARIA DE LOS ARTÍCULOS IMPORTADOS EN 1892	200
GRÁFICO 3. 9 ESTIMACIONES DE LA ALTURA DE LA BARRERA ARANCELARIA EN AÑOS SELECCIONADOS, 1880-1929	220
GRÁFICO 3. 10 IMPORTACIONES GRAVADAS Y NIVELES DE PROTECCIÓN EN AÑOS SELECCIONADOS, 1888 Y 1929	222
GRÁFICO 3. 11 DISPOSICIONES DE EXENCIÓN ARANCELARIA EN AÑOS SELECCIONADOS,	225
GRÁFICO 3. 12 DISPOSICIONES DE EXENCIÓN ARANCELARIA PARA AÑOS SELECCIONADOS, 1888 -1928	225
GRÁFICO 4. 1 APROXIMACIÓN A LAS EXPORTACIONES DE CAUCHO, CAOBA, COCOS Y BANANO DE HONDURAS, 1871-1893 .....	237
GRÁFICO 4. 2 EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA COSTA NORTE DENTRO DE LAS EXPORTACIONES TOTALES, 1885-1930 .....	239
GRÁFICO 4. 3 COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LA COSTA NORTE. APORTACIÓN POR PRODUCTO, 1885-1930 .....	240
GRÁFICO 4. 4 EXPORTACIONES DE MADERAS, CAUCHO Y COCOS, 1885-1930 .....	241
GRÁFICO 4. 5 EXPORTACIONES DE BANANO DE HONDURAS EN RACIMOS SEGÚN LA FUENTE EE. UU. Y CRUZ (1955).....	250
GRÁFICO 4. 6 CONTRIBUCIÓN FISCAL DE LAS EXPORTACIONES DE BANANO, 1893-1930	252
GRÁFICO 4. 7 COMPOSICIÓN DE LOS DERECHOS DE EXPORTACIÓN, 1880-1891 .....	254
GRÁFICO 4. 8 COMPOSICIÓN DE LOS DERECHOS DE EXPORTACIÓN, 1880-1891 .....	255
GRÁFICO 5. 1 EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LAS EXPORTACIONES DEL INTERIOR EN COMPARACIÓN CON LAS DE LA COSTA NORTE .....	276
GRÁFICO 5. 2 EXPORTACIONES DE MINERAL Y DE BANANO Y SU APORTACIÓN AL TOTAL, 1885-1930.....	277
GRÁFICO 5. 3 VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE GANADO Y CAFÉ,.....	283
GRÁFICO 5. 4 EXPORTACIONES HONDUREÑAS DE LINGOTES DE PLATA, MINERAL Y METÁLICO HACIA ESTADOS UNIDOS, 1885-1930 .....	287
GRÁFICO 5. 5 PRECIO ANUAL DE LA PLATA EN NUEVA YORK Y EXPORTACIONES HONDUREÑAS DE MONEDAS DE PLATA HACIA ESTADOS UNIDOS, 1900-1930 .....	288

GRÁFICO 5. 6 PRODUCCIÓN TOTAL DE ORO Y PLATA DE LA NYRMCO EN HONDURAS Y VALOR DE SUS DIVIDENDOS, 1882-1930 (VALORES EN DÓLARES CORRIENTES).....	290
GRÁFICO 5. 7 DIVIDENDOS DE LA NYRMCO DISTRIBUIDOS SEGÚN EL CAPITAL Y POR ACCIÓN, 1922-1930 .....	291
GRÁFICO 5. 8 POBLACIÓN TOTAL DE HONDURAS (MILES) Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL, 1900-1930.....	305
GRÁFICO 5. 9 VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE GANADO Y SU PORCENTAJE EN EL TOTAL, 1895-1930 .....	314
GRÁFICO 5. 10 CONSTRIBUCIÓN FISCAL DE LAS EXPORTACIONES DE GANADO Y SU PORCENTAJE EN EL VALOR TOTAL DE LOS DERECHOS DE EXPORTACIÓN RECAUDADOS, 1880-1930 .....	318

## ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE HONDURAS	17
MAPA 2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES EXPORTADORAS DE HONDURAS, 1904	41
MAPA 2. 1 FERROCARRIL INTEROCEÁNICO DE CORTÉS, 1895 .....	108
MAPA 2. 2 PRINCIPALES FERROCARRILES DE HONDURAS, 1925 .....	114
MAPA 2. 3 FERROCARRILES EN EL VALLE DE SULA, 1904 Y 1930.....	115
MAPA 2. 4 RUTAS MARÍTIMAS DE OMOA Y TRUJILLO (SIGLO XIX) .....	122
MAPA 2. 5 RUTAS MARÍTIMAS DEL TRANSPORTE DEL BANANO, 1930.....	127
MAPA 4. 1 ÁREAS BANANERAS DE LA COSTA NORTE, CA. 1904.....	235
MAPA 4. 2 ÁREAS DE CORTES DE MADERA DE LA COSTA NORTE, CA. 1904 .....	236
MAPA 5. 1 ÁREAS PRODUCTORAS DE CAFÉ Y TABACO, CA. 1904 .....	278
MAPA 5. 2 ÁREAS MINERAS, CA. 1904.....	284

## Advertencias

1. La denominación “Centroamérica” tiene dos connotaciones, a saber: 1) la histórica, que comprende los estados que formaron, entre 1825 y 1838, la antigua “República Federal de Centro América”, es decir, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, y 2) la geográfica que, además de los países mencionados abarca Belice —antiguo protectorado inglés conocido como la “Honduras Británica” — y Panamá.<sup>1</sup> En esta tesis se usa la connotación histórica cada vez que se emplea esa palabra.<sup>2</sup>
2. Honduras limita al norte con el mar Caribe (océano Atlántico), al sur con El Salvador y el golfo de Fonseca (océano Pacífico), al este con Nicaragua y al oeste con Guatemala (véase mapa 1). Su área es de 112,492 Km<sup>2</sup> ocupando, así, el segundo lugar a nivel centroamericano en cuanto a extensión territorial (en el primer puesto está Nicaragua con 148,000 Km<sup>2</sup>).<sup>3</sup>
3. Desde una perspectiva geográfica, la llamada “Costa Norte” de Honduras comprende la planicie costera caribeña que se extiende desde la desembocadura del río Tinto o Negro (Departamento de Colón) hasta la del río Motagua en la frontera con Guatemala (Departamento de Cortés). Incluye, además, el Valle de Sula en las cuencas de los ríos Ulúa y Chamelecón. Está separada del interior del país por la Cordillera del Norte, la cual contiene las sierras de Espíritu Santo, Omoa y Nombre de Dios.<sup>4</sup> También abarca las Islas de la Bahía (Departamento del mismo nombre), el cual es un archipiélago compuesto por las islas de Roatán, Guanaja, Utila, Barbareta, Santa Helena, Morat y 65 cayos menores para un total de 238 Km<sup>2.5</sup>

---

<sup>1</sup> Durante la época colonial los cinco países que integran Centroamérica (junto con el estado de Chiapas en México) fueron intendencias y provincias del Reino de Guatemala. La independencia de España ocurrió en 1821. Ese año, bajo el mando del anterior Capitán General de la Audiencia —Gabino Gaínza y Fernández de Medrano— la Junta Provisional Consultiva optó por anexarse al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. Tras el derrocamiento de Iturbide se creó una Asamblea Nacional Constituyente que proclamó, en 1825, la República Federal de Centro América.

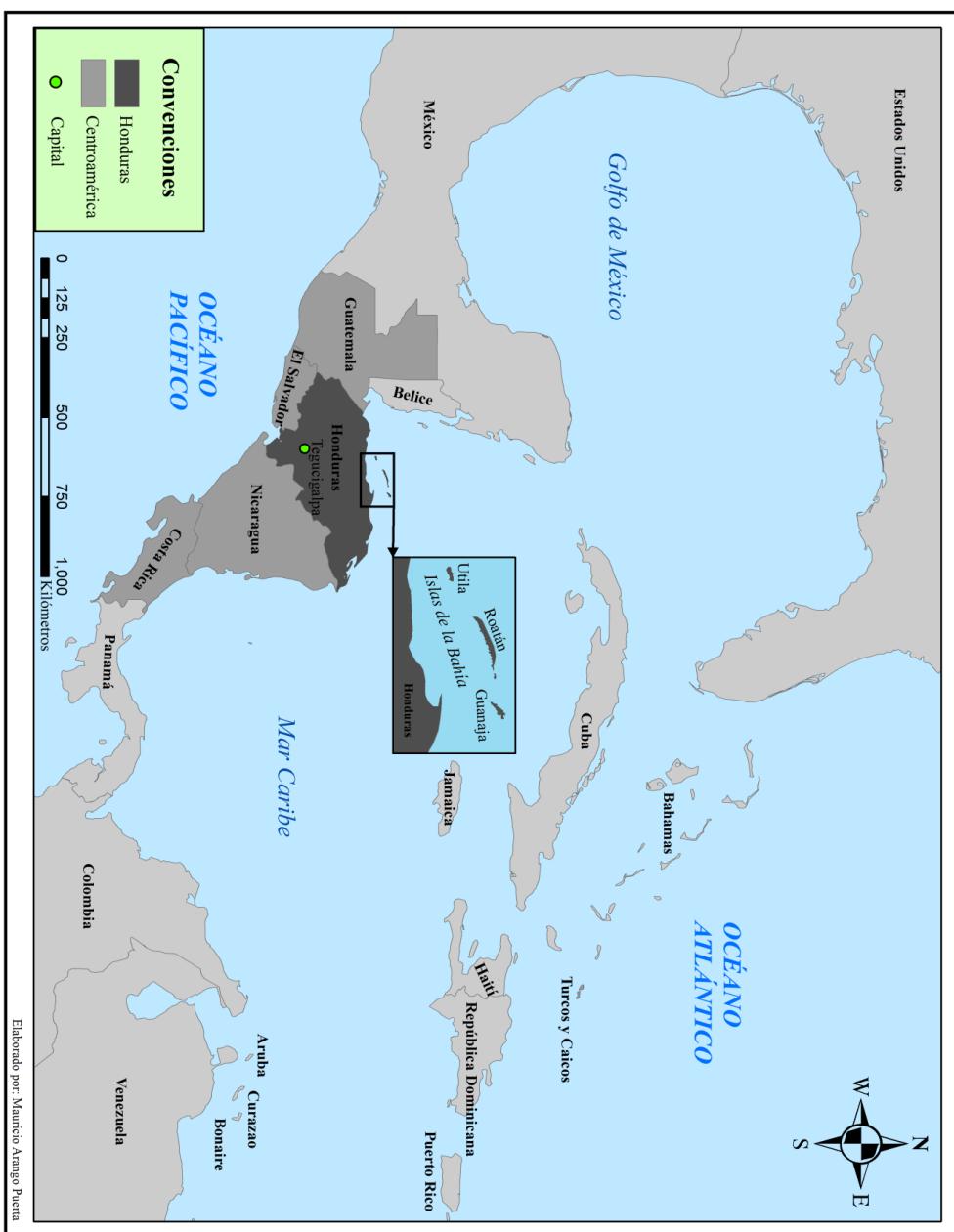
<sup>2</sup> Es importante aclarar que la expresión “América Central” se refiere al istmo que une América del Norte con América del Sur, el cual se extiende desde el istmo de Tehuantepec (México) hasta el Valle del Atrato (Colombia). Para más información sobre los significados de “Centroamérica” y “América Central”, véase GRANADOS, “Hacia una definición”, p. 60; HALL, “América Central”, pp. 5-9; FONSECA, *Centroamérica*, p. 11; HALL y PÉREZ, *Historical Atlas*, pp. 4-5; SILVA, “El nombre de Centroamérica”.

<sup>3</sup> PINEDA, *Geografía de Honduras*, p. 15.

<sup>4</sup> PINEDA, *Geografía de Honduras*, p. 41

<sup>5</sup> DAVIDSON, *Historical Geography of the Bay Islands*, p. 5; PINEDA, *Geografía de Honduras*, p. 81.

## MAPA 1. Ubicación geográfica de Honduras



## INTRODUCCIÓN

### 1. Justificación

Desde la década de 1960, la teoría de la dependencia (TD) fue el punto de referencia de las ciencias sociales latinoamericanas para estudiar cómo, entre 1870 y 1930, los países del subcontinente se vincularon al mercado mundial.<sup>6</sup> A grandes rasgos expuso que esas economías “periféricas” incursionaron en la división internacional del trabajo como proveedoras de materias primas para las economías “centrales” industrializadas de Norteamérica y Europa occidental. Tal condición significó (para las primeras) una relación de dependencia y, por ende, una estrategia fallida de desarrollo porque sus principales actividades exportadoras se controlaron “desde afuera” bajo la lógica de “enclaves” agrícolas (plantaciones) y/o mineros instalados por compañías provenientes de las segundas.

Según la TD, en los enclaves dominó un principio de extraterritorialidad en cuanto a la toma de decisiones. Además, se dijo que el capital foráneo monopolizó los sectores conectados a su funcionamiento (ferrocarriles, puertos, etc.) y proletarizó la mano de obra local.<sup>7</sup> También se afirmó que aportaron una baja contribución fiscal al país huésped debido a los descuentos por los beneficios que le trajeron, entre ellos, las mejoras en la infraestructura y los nuevos servicios.<sup>8</sup> Otro lugar común fue pensar que el interés

---

<sup>6</sup> La TD estuvo inspirada en ciertas vertientes del marxismo, la teoría del imperialismo de Lenin de 1916 y la crítica estructuralista a la teoría del comercio internacional. Estableció que América Latina jugó un rol periférico y dependiente en el contexto mundial debido a su conexión con el mercado mundial como exportadora de materias primas e importadora de bienes industriales. Este rol, que frustró el desarrollo de tales países, se debió, según sus seguidores, al deterioro de los términos de intercambio, idea que ya había propuesto el economista argentino Raúl Prebisch en 1948 cuando fue secretario general de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Según Prebisch, el cambio tecnológico en las diversas industrias de los países “centrales” no produjo un abaratamiento de los bienes manufacturados importados por los países latinoamericanos, que fuera comparable con las fluctuaciones de los precios de las materias primas que ellos exportaban. Para más información sobre las ideas centrales de la teoría de la dependencia, véase CARDOSO y FALETTI, *Dependencia y desarrollo*, caps. II, III y IV; PACKENHAM, *The Dependency Movement*, “Introduction” y caps. 1-5; HABER, “Introducción”, pp. 21-31; ZAPATA, *Ideología y política*, caps. XI y X. Para conocer la explicación sobre el deterioro de los términos de intercambio de Prebisch, véase PREBISCH, “El desarrollo económico”. Dicho texto se volvió a publicar recientemente en ÁNGEL y MÁRQUEZ, *Respuestas propias*, pp. 56-125.

<sup>7</sup> BAMBIRRA, *El capitalismo dependiente*, p. 76; SARIEGO, *Enclaves y minerales*, p. 16; VIALES, “Más allá del enclave”, p. 98. Viales ha matizado la lectura del enclave interpuesta a la plantación bananera en la región atlántica de Costa Rica analizándola como una pieza dinamizadora del contexto económico regional. Consideró que la visión estructuralista de la teoría de la dependencia, la concepción desarrollista de la CEPAL, la perspectiva marxista-estructuralista y la visión macroeconómica neoclásica exageraron el carácter cerrado de ese subsector económico. Para más información, véase VIALES, *Después del enclave*, pp.25-27; VIALES, “Los liberales y la colonización”, pp.46-56.

<sup>8</sup> BAMBIRRA, *El capitalismo dependiente*, p. 75.

empresarial desplazó a las oligarquías nacionales ante su “incapacidad para reaccionar y competir en la producción de mercancías que exigían condiciones técnicas, sistemas de comercialización y capitales de gran importancia”.<sup>9</sup> Mediante todo este engranaje de ideas, la TD definió a los enclaves como una prolongación financiera y tecnológica de los países industrializados sobre la “periferia”, y como espacios productivos que no generaron eslabonamientos e hicieron que la inversión extranjera directa descapitalizara al subcontinente ya que las ganancias repatriadas hacia el “centro” superaron el valor inicial de esta.<sup>10</sup>

En la historiografía centroamericana de la segunda mitad del siglo XX, la plantación de banano que tuvo lugar a partir de 1899 en Guatemala, Honduras y Costa Rica se presentó como un típico ejemplo de enclave agrícola. Como inicialmente fueron desarrolladas por compañías estadounidenses en regiones caribeñas “antes virtualmente despobladas, [lo anterior] hizo [pensar] que el mundo platanero pareciera como desgajado del resto de cada país”.<sup>11</sup> En ese sentido, el caso de Honduras —país que inspiró la frase peyorativa de “*banana republic*”<sup>12</sup> en 1904— se interpretó como el ejemplo extremo de aquella situación.<sup>13</sup> El consenso general fue que la oligarquía terrateniente hondureña no controló la producción y exportación de la única mercancía que ocupó un espacio considerable en el mercado mundial.<sup>14</sup> Surgió, entonces, la figura del “enclave bananero” como la modalidad que, finalmente, conectó al país al mercado mundial y como una ramificación tecnológica y financiera de la economía norteamericana en la Costa Norte. Alrededor de las plantaciones las compañías trazaron sus líneas férreas para el transporte de los racimos, crearon centros habitacionales y de servicios para sus trabajadores, y construyeron puertos para que sus flotas navieras llevaran la fruta hacia Estados Unidos. En síntesis, se visualizó como un espacio

---

<sup>9</sup> CARDOSO y FALETTO, *Dependencia y desarrollo*, p. 48.

<sup>10</sup> CARDOSO y FALETTO, *Dependencia y desarrollo*, p. 49; HABER, “Introducción”, p. 23.

<sup>11</sup> PÉREZ, “Las economías centroamericanas”, p. 136.

<sup>12</sup> Dicha frase apareció por primera vez en la novela *Cabbages and Kings* del escritor estadounidense O. Henry, seudónimo de William Sydney Porter (1862-1910). El apelativo hace mención a “Anchuria”, nombre ficticio que el autor puso a Honduras. Anchuria es caracterizado como un país exportador de banano, caucho, zarzaparrilla y maderas preciosas, que era gobernado por un corrupto sistema político neocolonial. Para más información, véase PÉREZ, “El fonógrafo en los trópicos”. Además de “*banana republic*”, otros apelativos comunes para referirse a Honduras han sido: “*an american colony*”, “*the pentagon republic*”, “*the easy pawn*”, “*a captive nation*” y “*a state for sale*”. FENNER, “The Path to Favor”, p. 2.

<sup>13</sup> CARDOSO y PÉREZ, *Historia económica*, p. 86.

<sup>14</sup> EURAQUE, “La Reforma Liberal”, p. 9.

autosuficiente confinado en la Costa Norte y aislado del interior del país. Esta explicación se ha seguido repitiendo hasta tiempos recientes. Por ejemplo, según Notten (2012):

Aunque las exportaciones bananeras cobraron gran importancia (...) su influencia sobre las economías nacionales ha sido relativamente modesta (...) En general, la formación de un enclave bananero resulta más obvia en Honduras que en los demás países centroamericanos, especialmente porque en Honduras no hubo una élite cafetalera bien desarrollada ni un grupo de productores bananeros nacionales con poder capaz de defender la soberanía del país (...) Las explotaciones bananeras eran un mundo aparte con sus propios ferrocarriles, barcos, pueblos e importaciones [donde] los beneficios fluyeron directamente al extranjero.<sup>15</sup>

Inclinarse por este tipo de explicaciones ocasiona tres omisiones que impiden una visión integral y renovadora del desempeño de la economía hondureña desde finales del siglo XIX hasta 1930, a saber: 1) reduce la apertura comercial al *boom* del banano cuya mayor intensidad se dio en la década de 1920 desconociéndose, así, las circunstancias anteriores que posibilitaron ese auge; 2) se indaga poco en los ciclos exportadores de otros productos, y 3) se deja de lado el estudio detallado de las importaciones. Lo anterior conlleva a reiterar la idea no corroborada de que el comercio exterior no favoreció a la economía nacional por estar cimentado en enclaves de plantación. Para trascender tal suposición hay que analizar al comercio exterior en su conjunto tomando en consideración su afectación doméstica. Esta tesis doctoral, por lo tanto, examina dicha contribución entre 1880 y 1930 ahondando en los aportes a la actualización del régimen jurídico (política comercial), la modernización económica y los posibles enlaces (derrama fiscal, reinversión de utilidades, etc.) de las diversas actividades exportadoras. La idea es ir más allá del estudio específico de la actividad bananera optando, en su lugar, por una perspectiva de mayor amplitud en términos temporales para visibilizar el papel de las circunstancias iniciales y dichas contribuciones de la vinculación hondureña al mercado mundial.

## 2. Delimitación temporal

La delimitación temporal se inscribe dentro de un periodo conocido como la “primera globalización económica”. Ese movimiento globalizador arrancó en la década de 1870, sufrió una breve interrupción durante la primera Guerra Mundial (1914-1918) y finalizó con la crisis económica de 1929. A lo largo de aquellas décadas hubo importantes progresos en materia de transporte terrestre y marítimo (expansión geográfica de los ferrocarriles e introducción de

---

<sup>15</sup> NOTTEN, *La influencia de la Primera Guerra Mundial*, p. 106.

la máquina de vapor y de la hélice en la navegación)<sup>16</sup>, se intensificaron los movimientos migratorios entre los países ubicados en los alrededores del océano Atlántico, convergieron ciertos precios de productos en diferentes lugares<sup>17</sup>, y una buena parte de todos los países integraron sus divisas mediante la adopción progresiva del patrón oro, lo que facilitó el intercambio multilateral y disminuyó el riesgo asociado con el cambio de moneda.<sup>18</sup>

En América Latina, la primera globalización coincidió con la llamada “era de las exportaciones”<sup>19</sup>, época en la que se impulsaron las exportaciones de diversos bienes primarios (algodón, azúcar de caña, banano, caucho, café, cacao, henequén, trigo, quebracho, antimonio, azufre, bismuto, cobre, estaño, oro, plata, plomo, salitre, zinc, carne, lana, etc.) provenientes de regiones tropicales y templadas.<sup>20</sup> De igual manera, los historiadores han establecido su origen en la década de 1870 y su final en 1929 pues la crisis abrió un nuevo modelo de desarrollo centrado en un proceso de industrialización dirigido por el Estado, donde hubo un “foco creciente en la industrialización como eje del desarrollo y [una] ampliación significativa de las esferas de acción del Estado en la vida económica y social”.<sup>21</sup>

---

<sup>16</sup> Además de la introducción de la máquina de vapor y de la hélice, otro adelanto tecnológico que revolucionó el transporte marítimo en la segunda mitad del siglo XIX fue la construcción del casco de los barcos con hierro y acero. Gracias a estos materiales se aumentó la resistencia al agua y se incrementó la capacidad de carga. Para 1891, cerca del 80% de los cascos de los barcos en construcción ya eran de acero. MOKYR, *La palanca de la riqueza*, p. 165.

<sup>17</sup> Tomando como ejemplos los casos del trigo, la carne, la mantequilla y el queso, Williamson (2012) argumenta que: “en 1870 el precio del trigo de Liverpool era un 58% superior al de Chicago, en 1895 tan solo un 18% y en 1912 un 16% [...] La convergencia de precios en los mercados de trigo angloamericano se dio también en otros productos alimenticios como la carne, la mantequilla y el queso. Aunque durante la década de 1870 no hubo convergencia en los diferenciales de precios del tocino entre Londres y Cincinnati, sí la hubo después de 1880. En realidad, la convergencia de precios posterior a 1895 resultó aún más espectacular para la carne que para el trigo: las brechas de los precios fueron del 93% en 1870, del 92% aún en 1895, y de tan solo el 18% en 1913. La convergencia de precios para la carne, la mantequilla y el queso tuvo que esperar los avances en la tecnología de refrigeración logrados hacia el final del siglo”. WILLIAMSON, *El desarrollo económico mundial*, p. 201.

<sup>18</sup> Para más información, véase BORDO, TAYLOR y WILLIAMSON, *Globalization in Historical Perspective*; O’ ROURKE y WILLIAMSON, “When Did Globalisation Begin”; O’ ROURKE y WILLIAMSON, “Once More”; O’ ROURKE y WILLIAMSON, *Globalization and History*; WILLIAMSON, *Comercio y pobreza*, cap. II. Otros autores insisten en que previamente ya había ocurrido un primer movimiento globalizador en el siglo XVI, y que la postura de O’ Rourke y Williamson es muy limitada por fundamentarse en criterios meramente económicos y no culturales. Al respecto, véase FLYNN y GIRÁLDEZ, “Path Dependence”.

<sup>19</sup> Para más información, véase CÁRDENAS, OCAMPO y THORP, *La era de las exportaciones*.

<sup>20</sup> Carlos Díaz Alejandro utiliza la frase “lotería de productos” para definir la vocación que adoptaron los países latinoamericanos respecto a los productos que exportaron a partir de sus condiciones geográficas y sociales. Véase DÍAZ, “América Latina”, p. 34.

<sup>21</sup> BÉRTOLA y OCAMPO, *El desarrollo económico*, p. 170.

La era de las exportaciones no fue un proceso homogéneo en todo el subcontinente, es decir, inició y terminó en cada país latinoamericano según la dotación de recursos, las condiciones iniciales, la estructura social y las instituciones políticas y económicas que tenían.<sup>22</sup> Por lo tanto, enmarcar cronológicamente nuestra problemática dentro de la era de las exportaciones se ajusta bastante bien a los objetivos de la investigación por los siguientes motivos: 1) posibilita analizar las condiciones económicas previas que tuvo Honduras antes del *boom* bananero que, como ya se dijo, se intensificó en la década de 1920, y 2) permite estudiar las alternativas de desarrollo comercial con las que contó el país cuando comenzó la primera globalización y su reacción ante las oportunidades ofrecidas por un mercado mundial en expansión. Ahora bien, ¿cómo se caracterizó este periodo en Honduras? A continuación, una explicación al respecto.

Entre 1876 y 1883 tuvo lugar el régimen del presidente Marco Aurelio Soto, mandatario que “inauguró el periodo más promisorio de la reforma [liberal]”<sup>23</sup> Soto junto con su Ministro General de Gobierno y primo —Ramón Rosa Soto— “sentaron las bases institucionales y jurídicas tendientes a remozar ciertas estructuras económicas existentes”<sup>24</sup> Así, por ejemplo, promovieron las exportaciones de café y banano, es decir, de dos nuevos productos que complementaron la cesta heredada del régimen colonial compuesta por añil, zarzaparrilla, caña de azúcar, maderas preciosas, ganado vacuno, pieles de venado, caparazones de tortuga y metales preciosos. También se propusieron modernizar la actividad ganadera y reactivar la minería a través de la inversión extranjera y el otorgamiento de concesiones. Esta última actividad se encontraba paralizada desde la independencia de España en 1821. Para todo ello promulgaron nuevos códigos de comercio, minería y diversos decretos en procura de consolidar una “industria agrícola”<sup>25</sup> Además, el pago del diezmo sobre la producción agrícola quedó suspendido y el sistema monetario fue reorganizado.

---

<sup>22</sup> KUNTZ, “Latin America’s First Export Era”, p. 2.

<sup>23</sup> BARAHONA, *Honduras en el siglo XX*, p. 27.

<sup>24</sup> MURGA, *Enclave y sociedad*, p. 19.

<sup>25</sup> La frase “industria agrícola” se utilizó en el “Decreto en que se fomenta la agricultura” del 29 de abril de 1877 para referirse a la nueva agricultura de exportación. Para conocer ese decreto, véase RH, *Compilación de las leyes de hacienda*, p. 87.

Asimismo, estimularon “la creación de redes nacionales de comunicación como el telégrafo, el correo y los caminos, elementos indispensables para la integración nacional”.<sup>26</sup>

El impulso a la minería hizo que la exportación de oro y plata representara el 55% del valor total de los despachos a comienzos de la década de 1880.<sup>27</sup> El producto que se posicionó por debajo fue el banano (24%) mientras que el resto de la canasta estuvo conformada por maderas preciosas, ganado vacuno, tabaco, café, caña de azúcar, añil, zarzaparrilla y pieles de venado.<sup>28</sup> Lo anterior demuestra que la especialización bananera posterior se derivó de una ventaja comparativa real que no existió en las demás actividades, y fue gracias a esa ventaja que, entre 1903 y 1904, la mencionada fruta se convirtió en el producto hondureño más exportado (para aquel momento los cargamentos de minerales metálicos se valoraron en 1,2 millones de pesos mientras que los de banano en 2,3 millones de pesos).<sup>29</sup>

En 1916, Honduras ya era el gran exportador centroamericano de banano al desplazar a Costa Rica del primer lugar (mientras Costa Rica despachó 10 millones de racimos por un valor de 4,7 millones de dólares, Honduras tomó la delantera con 11,3 millones de racimos valorados en 5,3 millones de dólares).<sup>30</sup> En 1929, Honduras fue el mayor exportador mundial de banano al alcanzar los 29 millones de racimos<sup>31</sup>, cantidad equivalente al 85% de sus exportaciones.<sup>32</sup> Por debajo quedaron las barras de plata (6,1%), el café (2,1%) y otros productos que no alcanzaron el 1% (tabaco, animales vivos, precipitaciones de cianuro y algunas manufacturas).<sup>33</sup> Ese mismo año, el precio internacional por un racimo de nueve manos —conocido en la época como “racimo contado” — fue de 3,35 dólares.<sup>34</sup> La afectación de la crisis económica se produjo hasta 1932<sup>35</sup> cuando hubo una disminución en

<sup>26</sup> BARAHONA, *Honduras en el siglo XX*, p. 28.

<sup>27</sup> MOLINA, “La formación del estado”, p. 78. La producción minera de entonces incluía briza mineral, oro acuñado, oro en pasta, oro en polvo, plata acuñada y plata en pasta.

<sup>28</sup> EURAQUE, “La Reforma Liberal”, p. 19.

<sup>29</sup> LAÍNEZ y MEZA, “El enclave bananero”, p. 145.

<sup>30</sup> NOTTEN, *La influencia de la Primera Guerra Mundial*, p. 191.

<sup>31</sup> NOTTEN, *La influencia de la Primera Guerra Mundial*, p. 192.

<sup>32</sup> USTC, *The Foreign Trade of Latin America*, p. 94.

<sup>33</sup> USTC, *The Foreign Trade of Latin America*, p. 94.

<sup>34</sup> NOTTEN, *La influencia de la Primera Guerra Mundial*, p. 188. Según este autor, no se dispone de información sobre los precios pagados por el banano centroamericano entre 1913 y 1930. Esta cifra la obtuvo del precio a granel pagado en el puerto de Nueva York por el racimo jamaiquino de nueve manos.

<sup>35</sup> BULMER-THOMAS, “Centroamérica en el periodo de entreguerras”, p. 330.

la cantidad exportada respecto a la década anterior. Según Molina (1984), “el promedio de racimos de banano exportados [desde Honduras] descendió bruscamente [a 18,5 millones] para el quinquenio 1932-1936, produciéndose un decreto del -28,46% a una tasa promedio anual de -3,31%”.<sup>36</sup> Decidimos, por lo tanto, que nuestro periodo de estudio termina en 1930 justo en el interludio entre la crisis de 1929 y el consecuente desplome de las exportaciones bananeras.

### 3. Estado de la cuestión

Para hacer un balance adecuado sobre las principales investigaciones existentes en torno a nuestra problemática, primero hay que explicar el desarrollo de las actividades exportadoras más relevantes que hubo en Centroamérica durante la era de las exportaciones ya que con base en ellas diversos autores realizaron una clasificación de los países ístmicos según la forma de vinculación al mercado internacional y, ligado a lo anterior, el tipo de régimen político-liberal instaurado por las clases dominantes. Esa clasificación insidió en cómo se ha caracterizado al comercio exterior de Honduras en la historiografía.

En Centroamérica, los dos productos de exportación más significativos a lo largo de la primera globalización fueron el café y el banano. A nivel cronológico, el grano estuvo antes que la fruta. En la segunda mitad del siglo XIX, las exportaciones de café sustituyeron a las de los tintes naturales (grana cochinilla y añil), los cuales fueron muy importantes en Guatemala y El Salvador.<sup>37</sup> Por otra parte, en Costa Rica el café remplazó al tabaco, palo brasil (otro colorante natural), los cueros y la “chancaca” (panela o piloncillo). Justamente, fue en este último país donde arrancó, en la década de 1830, la caficultura comercial centroamericana al enviarse los primeros sacos hacia Inglaterra a través de Valparaíso

---

<sup>36</sup> MOLINA, “Honduras”, p. 225.

<sup>37</sup> Por ejemplo, en 1879, las exportaciones de café en El Salvador superaron, en términos de valor, a las del añil: las primeras alcanzaron los 2 millones de pesos mientras que las segundas los 1,4 millones de pesos. LINDO, *Weak Foundations*, p. 112. Ahora bien, el añil continuó comercializándose hasta finales del siglo XIX, pero en condiciones menos ventajosas. Según Lindo (2002): “el precio internacional del añil había aumentado lentamente desde la década de los cuarenta hasta 1868, pero de ahí en adelante la tendencia fue negativa. La invención de los primeros colorantes sintéticos en la década de 1850 condenó al añil a una muerte lenta. Los productores se perdieron los años de mejores precios debido a las guerras y los terremotos, pero cuando se lograba un nivel aceptable de estabilidad la producción volvía a subir. Aunque los niveles altos de 1872 nunca se volvieron a alcanzar, la producción anual de añil fluctuó entre 1 y 2 millones de libras. Después de la crisis económica de 1896 y la invención de un sustituto sintético (...) se inició un descenso vertiginoso. Hacia fines del siglo, el tinte había dejado de ser el motor de la economía en vista de que sus precios habían decrecido más rápidamente que la cantidad producida y las exportaciones de café eran mucho más importantes”. LINDO, *La economía de El Salvador*, p. 195.

(Chile). En los decenios posteriores la actividad se extendió “hacia el norte del istmo [donde tanto] el tipo de café (arábigo, también conocido como suave aromático) [y] las técnicas de cultivo y procesamiento utilizadas en Costa Rica fueron adoptados en los demás países centroamericanos”.<sup>38</sup>

Después del despeje cafetalero vino la actividad bananera. En el capítulo 4, explicaremos con detalle el inicio de este negocio frutero, cuya génesis ocurrió en la década de 1860 en las Islas de la Bahía donde era “un patrimonio de los productores locales”.<sup>39</sup> De momento, solo interesa aclarar que la producción a gran escala se dio a partir de 1899 cuando el empresario estadounidense Minor Keith, quien construyó el ferrocarril entre San José y el puerto de Limón (litoral atlántico) en Costa Rica, fundó la United Fruit Company (UFCo).<sup>40</sup> En Guatemala y Costa Rica, “la UFCo obtuvo rápidamente el monopolio sobre las exportaciones bananeras, pero en Nicaragua y especialmente en Honduras, (...) tuvo que competir contra otras empresas fruteras americanas [tales como la Standard Fruit Company (SFCo) y la Cuyamel Fruit Company (CFCo)]”.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> PÉREZ, “Las economías centroamericanas”, p. 125. Las primeras plantaciones de café en Costa Rica se erigieron en las áreas aledañas a Alajuela, Heredia y San José en la Depresión Tectónica Central, región conocida como “valle central”. La apertura posterior del camino que unió a San José (capital del país) con el puerto de Puntarenas (región Pacífico Central) expandió la frontera agrícola hacia nuevas tierras occidentales localizadas entre Alajuela y San Ramón. En El Salvador, la caficultura comercial comenzó en la década de 1850 en Santa Ana, Ahuachapán, La Libertad, Sonsonate y Nueva San Salvador en el occidente y centro del país. Por su parte, Guatemala tuvo su primer ciclo en la vertiente pacífica en zonas adyacentes a la frontera con México. Para más información sobre el desarrollo histórico-geográfico de la caficultura comercial centroamericana, véase CARDOSO, “La formación de hacienda cafetalera”; HALL, *El café y el desarrollo histórico-geográfico*; SAMPER, “Café”; SAMPER, “Policultivo”; SAMPER y PÉREZ, *Tierra*; SAMPER, ROSEBERRY y GUDMUNDSON, *Café*, caps. V, VIII, IX y XI; LAURIA, “Historia regional”; CLARENCE y TOPIK, *The Global Coffee Economy*, caps. 8, 9, 10, 14; GALLINI, *Una historia ambiental*.

<sup>39</sup> POSAS, “La plantación bananera”, p. 112.

<sup>40</sup> La UFCo se fundó el 30 de marzo de 1899 mediante la unión de las empresas bananeras-ferrocarrileras de Minor Keith que operaban en Costa Rica, Panamá y Colombia, y la Boston Fruit Company. Este joven empresario de Nueva York se trasladó a Costa Rica en 1871 para ayudar a su tío, Henry Meiggs, en la construcción de un ferrocarril mencionado. Keith decidió sembrar banano en las tierras que se iban habilitando conforme se instalaba la vía férrea. El 21 de abril de 1884, obtuvo del Estado costarricense una concesión por 800.000 acres (333.333 hectáreas) para sembrar banano a cambio de que saldara la deuda externa del país y terminara las 52 millas de línea férrea que faltaban para concluir la obra.

<sup>41</sup> NOTTEN, *La influencia*, p. 86. Para más información sobre el desarrollo de la industria bananera en Centroamérica, véase ADAMS, *Conquest of the Tropics*; UFCo, *The Story of the Banana*; POSAS, “La plantación bananera”; KEPNER y SOOTHILL, *The Banana Empire*, caps. I, II y IV; ELLIS, *Las transnacionales del banano*, cap I; MAY y PLAZA, *The United Fruit Company*, cap. I; CASEY, *Limón*; ARGUETA, *Bananos y política*; LAÍNEZ y MEZA, “El enclave bananero”; BUCHELI y READ, “Los barcos bananeros”; SOLURI, *Banana Cultures*; STRIFFLER y MOBERG, *Banana Wars*.

La comercialización del café y del banano fue el motor propulsor de las reformas liberales. Los presidentes que iniciaron aquellas transformaciones fueron “Justo Rufino Barrios (1873-85) en Guatemala, Rafael Zaldívar (1876-83) en El Salvador, Braulio Carrillo (1838-42) y Tomás Guardia (1870-82) en Costa Rica, Marco Aurelio Soto (1876-83) en Honduras, y José Santos Zelaya (1893-1909) en Nicaragua”.<sup>42</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XX, ante el declive del Mercado Común Centroamericano (MCCA) en la década de 1970<sup>43</sup> y el desarrollo de la “crisis centroamericana”<sup>44</sup> entre 1979 y 1991, los investigadores optaron por explicar ambos fenómenos a partir del carácter que en cada país tuvieron las reformas liberales decimonónicas que acabamos de describir. Al respecto, en 1991 el historiador hondureño Darío Euraque escribió lo siguiente:

Existe un punto de consenso en los estudios históricos sobre América Central: estos señalan que la historia contemporánea centroamericana no puede comprenderse mientras que sus procesos políticos, sociales y económicos no sean vinculados a la coyuntura delimitada entre los años 1870 y 1930 (...) Se comprende que delimitar esta coyuntura implica caracterizar la manera en que cada país de esta región fue integrado al industrialismo del mercado mundial europeo mediante la exportación de varios productos, especialmente el café y el banano. En la década pasada [(decenio de 1980)] prominentes explicaciones de la crisis centroamericana y su variación intrarregional usualmente vinculaban sus orígenes a la diferenciación regional que se consolidó entre los años de 1870 y 1930 (...) Explicaciones sobre la crisis de la década de 1980 y sus vínculos con la coyuntura 1870-1930 enfocan varios temas: las relaciones

---

<sup>42</sup> MAHONEY, “Los patrones de dependencia”, p. 140.

<sup>43</sup> El MCCA fue una iniciativa de integración económica regional provida por la CEPAL. Esta Comisión auguró que, dada la pequeña dimensión de los mercados nacionales centroamericanos, existía un serio obstáculo para el desarrollo industrial. Al respecto, la CEPAL hizo el informe *Integración y reciprocidad económica en Centroamérica*, texto que fue redactado en Ciudad de México bajo la dirección del economista Víctor L. Urquidi. Posteriormente, Raúl Prebisch lo presentó ante los ministros de economía de las repúblicas centroamericanas en el marco de la primera reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, celebrada en agosto de 1952 en Tegucigalpa. La iniciativa adquirió forma hasta 1960 con el Tratado Tripartito, el cual creó una zona de libre comercio con aranceles comunes entre El Salvador, Guatemala y Honduras. Después vino el Tratado General de Integración Económica que incluyó a Nicaragua y que desembocó en el MCCA, acuerdo al que Costa Rica se incorporó hasta 1963. Para más información sobre el MCCA, véase COHEN, “Sustitución de importaciones”; URQUIDI, *Otro siglo perdido*, pp. 170-175.

<sup>44</sup> La “crisis centroamericana” fue un conjunto de guerras civiles que ocurrieron, principalmente, en Guatemala, El Salvador y Nicaragua en contra de los regímenes militares prevalecientes en esos países. Algunos de los hechos más connotados fueron el asesinato en Managua del opositor Pedro Joaquín Chamorro —director del diario *La Prensa*— en enero de 1978, así como el consecuente fortalecimiento y triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) un año después en Nicaragua. Por su parte, en El Salvador sobresale el golpe de estado contra el general Carlos Humberto Romero en 1979, el asesinato del arzobispo Oscar Arnulfo Romero (monseñor Romero) en San Salvador en 1980, y el surgimiento del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). La solución formal de los conflictos se llevó a cabo a través del llamado “proceso de Esquipulas”, mismo que concluyó con los acuerdos de paz promovidos, primero, por el presidente Marco Vinicio Cerezo de Guatemala en Esquipulas entre el 24 y el 25 de mayo de 1986, y después por el presidente Oscar Arias Sánchez de Costa Rica en Ciudad de Guatemala entre el 6 y el 7 de agosto de 1987.

históricas entre estructuras agrarias, formación de estados y sus políticas, las consecuencias de estos fenómenos sobre sistemas políticos y las capacidades de movilización colectiva de las clases dominantes ante los desafíos planteados por movimientos revolucionarios”.<sup>45</sup>

Fue así como, en el marco de la ruptura del MCCA y el desencadenamiento de las guerras civiles durante la “década perdida” (década de 1980), se debatió sobre el nivel de consolidación del Estado en cada país a partir del éxito de sus reformas liberales, mismas que requirieron de las exportaciones de café y de banano para sustentarse política y económicamente. La primera explicación, que apareció en el decenio de 1970, fue la de la TD. Su máximo exponente en Centroamérica fue el sociólogo guatemalteco Edelberto Torres-Rivas con su libro *Procesos y Estructuras de una sociedad dependiente: el caso de Centroamérica* (1969), obra que después se llamaría *Interpretación del desarrollo social centroamericano*.

En 1969, cuando se publicó por primera vez esta investigación, el MCCA ya mostraba signos de debilidad. Aquel proyecto ejemplar de integración económica que tanto había impulsado la CEPAL entró en un proceso de ruptura que hizo que para 1976 estuviera “virtualmente extinto”.<sup>46</sup> Al respecto, Víctor Urquidi, uno de los economistas que más ayudó a concretar dicha iniciativa desde la oficina de CEPAL en México, detalló:

El Mercado Común Centroamericano (MCCA) logró adelantos importantes y desempeñó un papel decisivo en cuanto a inducir nueva inversión industrial y a incrementar enormemente el comercio intrarregional de esa subregión, al tiempo que el comercio exterior general de los cinco países aumentó en proporción considerable. (...) Lo que en el fondo impidió que el MCCA siguiera prosperando fue la creciente tensión e inestabilidad política en la [subregión]. (...) El conflicto armado entre El Salvador y Honduras en 1968 vino a representar la primera fractura grave. (...) Después de eso (...) el ímpetu disminuyó, y en los años setenta el volumen del comercio intrarregional acusó un descenso (...) Para mediados de los años setenta, la participación del comercio recíproco en el comercio total del MCCA disminuyó, pasando de 26,0% en 1970 a 21,7% en 1976.<sup>47</sup>

Fue en medio de la desintegración del MCCA que Torres-Rivas reflexionó sobre la aparente condición de dependencia que tenía Centroamérica. Expuso que la creación de un mercado común para fomentar la industrialización se enfrentó a varios obstáculos que los países no resolvieron con las reformas liberales tales como la concentración de la tierra y de la riqueza, y la poca capitalización del sector agropecuario. Todo ello le impuso límites al

<sup>45</sup> EUARQUE, “La Reforma Liberal”, pp. 7-8.

<sup>46</sup> URQUIDI, *Otro siglo perdido*, p. 175.

<sup>47</sup> URQUIDI, *Otro siglo perdido*, pp. 174-175.

desarrollo industrial “que, por otra parte, había sido penetrado por el capital transnacional, principalmente de origen norteamericano”.<sup>48</sup> Esa incursión del capital foráneo redefinió el carácter “periférico” de Centroamérica. Por lo tanto, el modelo de integración regional solo ratificó la dependencia hacia el “centro” pues la presencia de inversiones extranjeras y el incentivo hacia ciertas industrias promovidas “desde afuera” trascibieron la mera satisfacción de intereses foráneos tal y como había ocurrido en el siglo XIX.

Es claro que para Torres-Rivas, la dependencia centroamericana del siglo XX se debió al poco nivel de consolidación de las trasformaciones liberales del siglo XIX. Así, partiendo de esa hipótesis clasificó a los cinco países en dos grupos:<sup>49</sup> en uno colocó a las economías cafetaleras (Guatemala, El Salvador y Costa Rica) y en el otro a aquellas donde la comercialización del grano no fue tan relevante (Honduras y Nicaragua). En el primer conjunto, el inicio de las exportaciones de café a mediados del siglo XIX consolidó una oligarquía nacional que fomentó unas reformas liberales capaces de formar un Estado más o menos moderno. En el segundo, dado que esa oligarquía no se consolidó prevaleció, entonces, una élite terrateniente tradicional incapaz de crear las transformaciones necesarias para levantar un Estado impulsor del “desarrollo hacia afuera”. De esta manera, al quedar Honduras confinado en el segundo grupo fue visto como un país que tuvo un comercio exterior distinto al de las economías cafetaleras y, por ende, menos controlado por actores nacionales.

La clasificación de Torres Rivas guarda relación con el marco explicativo de Barrington Moore Jr. sobre la formación del Estado y de la democracia en las sociedades agrícolas. En su libro *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno* (1966) Moore estableció tres formas de modernización que ocurrieron en diferentes países según el desempeño de las clases terratenientes y campesinas, a saber: [1] “la revolución burguesa que concluye en las democracias parlamentarias occidentales; [2] la revolución “conservadora” o “desde arriba” que culmina en el fascismo, y [3] la revolución campesina o “desde abajo” que resulta en el

---

<sup>48</sup> RIVORA, RIVERA, SADER y GANDÁSEGÜI, “Edelberto Torres Rivas”, pp. 33-34.

<sup>49</sup> TORRES RIVAS, *Interpretación del desarrollo social*, p. 63.

comunismo”.<sup>50</sup> Dado que en Torres-Rivas hubo cierto eco de esa clasificación, si la acoplamos al caso centroamericano tendríamos que Guatemala y El Salvador optaron por la vía fascista que hubo en Alemania y Japón mientras que Costa Rica se acercó más al modelo de la revolución burguesa de Francia y Estados Unidos.<sup>51</sup> Por el contrario, Honduras y Nicaragua no se ajustarían a ninguna categoría.

Según Gudmundson (1995), además de Torres-Rivas, otros investigadores que también se acercaron a las tesis de Moore fueron Ciro Cardoso, Héctor Pérez Brignoli, Severo Martínez Peláez, Robert Williams y Jeffrey Paige.<sup>52</sup> Es importante tener presente esta influencia dado que la clasificación de los países centroamericanos en grupos hecha por Torres Rivas, y que estuvo basada, en parte, en el esquema de Moore, fue un ejercicio que se siguió haciendo inclusive en la historiografía revisionista de la TD.

En síntesis, el significado negativo que la TD dio al comercio exterior hondureño en cuanto a su afectación interna se lo atribuyó, inicialmente, a dos factores: 1) tanto la etapa previa a la reforma liberal<sup>53</sup> como la fase temprana del modelo agroexportador fueron incapaces de crear condiciones ventajosas y una base económica y política local para un desarrollo exportador autónomo, y 2) el “orden” y el “progreso” tuvieron que ser instaurados por el “enclave bananero” ante la debilidad de la élite terrateniente local y/o la supuesta inexistencia de una oligarquía cafetalera. Por su parte, se decía que en Nicaragua (el otro miembro del segundo grupo), el “orden” y el “progreso” fueron instituidos a partir de 1912 por los *marines* estadounidenses como parte de la ocupación militar norteamericana de aquel país.<sup>54</sup>

---

<sup>50</sup> CANIZALES, “Política institucional agraria”, p. 55.

<sup>51</sup> CANIZALES, “Política institucional agraria”, p. 66.

<sup>52</sup> Para más información, véase GUDMUNDSON, “Señores y campesinos”.

<sup>53</sup> En la historiografía hondureña, este periodo de gran conflictividad política, que se extendió desde 1838 hasta la reforma liberal de Soto en 1876, ha sido definido con los calificativos de “anárquico”, “conservador”, “reaccionario” y/o “caótico”; ZELAYA, “Sociedad y política”, p. 179. Fue una época en la hubo cerca de 60 presidentes y jefes de estado cuyos mandatos duraron, en promedio, 6,5 meses cada uno; EURAQUE, “Zonas regionales”, pp. 121-122; EURAQUE, *El capitalismo de San Pedro Sula*, p. 29. Entre las guerras civiles más resaltadas por la historiografía están aquellas que estallaron en Olancho a mediados de la centuria, como la llamada “ahorcancina” de 1864-1865. Para más información sobre estos levantamientos, véase MARTÍNEZ, “Alzamientos y guerras civiles”; SARMIENTO, *Historia de Olancho*.

<sup>54</sup> TORRES RIVAS, “Poder nacional”, p. 247. Las intervenciones militares estadounidenses en Centroamérica y en las Antillas por motivos geopolíticos han sido catalogadas por algunos autores norteamericanos como *Banana Wars*. Ese término se refiere a las ocupaciones que hizo Estados Unidos en varios países caribeños

Las aseveraciones anteriores respecto a Honduras y Nicaragua demuestran lo que Haber y Packenham interpretaron como un razonamiento circular sin salida de la TD, que cerraba toda posibilidad de diálogo con ella.<sup>55</sup> En el caso de Torres Rivas, esa inconsistencia se aprecia en el hecho de haber visto como un factor negativo que durante la fase anterior al liberalismo exportador, ambas repúblicas no se conectaron al mercado mundial tan tempranamente como sí lo hicieron sus vecinos con el café, es decir, a pesar de que vio en el comercio exterior un generador de dependencia y subdesarrollo, se lamentó al mismo tiempo por lo tardío con que estos países se vincularon al mercado mundial.

En la década de 1970, la interpretación de Torres-Rivas sobre Honduras fue apoyada por varios investigadores. El primero en hacerlo fue Héctor Pérez Brignoli en su artículo “Economía y sociedad en Honduras durante el siglo XIX. Las estructuras demográficas”.<sup>56</sup> Pérez Brignoli agregó un tercer factor para explicar el poco impacto del comercio exterior sobre la economía nacional: la divergencia geográfica. Para este autor, dado que los ferrocarriles estuvieron en manos del capital bananero en la Costa Norte, ese medio de transporte no integró un mercado nacional pues operó únicamente en la franja caribeña.<sup>57</sup> Por otro lado, el auge de la fruta agudizó las disparidades regionales debido a que la Costa Norte se convirtió en la región mejor conectada al mercado mundial mientras que el resto del país se mantuvo al margen.<sup>58</sup> Además, la presencia de valles y montañas impuso “una serie de

---

entre 1898 y 1934. La frase fue formulada por Lester D. Langley en su libro *The Banana Wars. An Inner History of American Empire, 1900-1934* (1983). Su argumento general fue que las ocupaciones estadounidenses de Nicaragua (1912-1933), Cuba (1898-1902, 1906-1909 y 1917-1922), Haití (1915-1934), República Dominicana (1916-1924), Honduras (1903, 1907, 1911, 1912, 1919, 1924 y 1925) y México (1914) se hicieron para defender los intereses económicos y políticos de las compañías bananeras y/o petroleras, y para preservar la hegemonía “yanqui” en las áreas circundantes al Canal de Panamá. En años más recientes, algunos autores superaron ese enfoque al contemplar las dimensiones laborales y culturales (etnicidad, patrones de consumo y género) en el estudio de las regiones tropicales acaparadas por las empresas fruteras norteamericanas. Además, incorporaron zonas de producción bananera ubicadas en países que no fueron invadidos por los estadounidenses, como Belice y Ecuador. Varios de estos trabajos se recopilaron en la antología: *Banana Wars. Power, Production and History in the Americas* editada por Steven Striffler y Mark Moberg. Para más información, véase LANGLEY, *The Banana Men*; STRIFFLER y MOBERG (eds.), *Banana Wars*.

<sup>55</sup> HABER, “Introducción”, p. 29; PACKENHAM, *The Dependency Movement*, p. 43.

<sup>56</sup> Véase PÉREZ, “Economía y sociedad en Honduras”. Este texto se publicó en 1973 en la revista *Estudios Sociales Centroamericanos*. Dicha revista fue fundada por Torres Rivas un año antes cuando era director del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales del Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA) en Costa Rica.

<sup>57</sup> PÉREZ, “Economía y sociedad en Honduras”. p. 54.

<sup>58</sup> PÉREZ, “Economía y sociedad en Honduras”, p. 56.

dificultades a las comunicaciones colocando barreras infranqueables al desarrollo de los intercambios”.<sup>59</sup>

Los tres factores mencionados perduraron muchos años en la historiografía. En el segundo volumen de la obra *Historia económica de América Latina* (1979) de Héctor Pérez Brignoli y Ciro Cardoso, ambos autores sintetizaron tales ideas de la siguiente manera:

Durante todo el siglo pasado, el país se caracterizó por una economía desarticulada, con múltiples actividades locales poco importantes y no vinculadas entre sí: minería de plata (Tegucigalpa), cortes de madera (Costa Norte), ganadería (Olancho y región sur), tabaco (Copán), etc. La geografía dificultaba las comunicaciones, y su efecto fue reforzado por las múltiples destrucciones y masacres ocurridas durante las guerras civiles y “pacificaciones” posteriores a la independencia. Ahora bien, entre 1876 y los primeros años del siglo XX, y principalmente durante el gobierno de Marco Aurelio Soto (...) tenemos un verdadero intento de reforma liberal con una política de fomento al café y la minería (...) pero faltaba una clase dominante capaz de dar sentido al Estado y a la política de reformas, organizando al país alrededor de sus intereses: por ello, todo quedó inconcluso e ineficaz (...) Honduras no se integró plenamente al mercado mundial sino hasta los últimos años del siglo XIX, a través de los enclaves mineros y bananeros (controlados por poderosas compañías extranjeras) alrededor de los cuales se organizó la economía del país.<sup>60</sup>

En las décadas de 1970 y 1980, diversos investigadores replicaron dichos argumentos. En esa línea se enmarca el artículo “El enclave bananero en la historia de Honduras” (1973) de Vilma Laínez y Víctor Meza<sup>61</sup>; el libro *Enclave y sociedad en Honduras* (1978) de Antonio Murga Frassinetti<sup>62</sup>; el estudio comparativo de Carlos Araya Pochet titulado “El enclave minero en Centroamérica, 1880-1945: un estudio de los casos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica” (1979)<sup>63</sup>; el trabajo de Juan Arancibia *Honduras ¿un Estado*

---

<sup>59</sup> PÉREZ, “Economía y sociedad en Honduras”. P. 54.

<sup>60</sup> CARDOSO y PÉREZ, *Historia económica de América Latina*, vol. 2. p. 86. Estos autores extendieron el concepto de enclave a la actividad minera impulsada en el gobierno de Soto y financiada por capital inglés. Otro investigador que comulgó con esa idea fue Carlos Araya Pochet en un trabajo comparativo sobre la minería en Costa Rica, Nicaragua y Honduras durante el periodo 1880-1945. No obstante, el “enclave” más resaltado en la historiografía ha sido, sin lugar a duda, el bananero debido a las obras de infraestructura que este construyó y controló (ferrocarriles y puertos) y al poder político atribuido a las empresas estadounidenses. Esto hizo que esa industria se acoplara muy bien al concepto clásico de “enclave” de Cardoso y Faletto. Entre otros textos que definieron a la minería hondureña como un enclave están TORRES RIVAS, “Poder nacional”, p. 263; CARDOSO y PEREZ, *Centroamérica y la economía occidental*, pp. 289-295; ARAYA, “El enclave minero”, p. 13.

<sup>61</sup> LAÍNEZ y MEZA, “El enclave bananero”.

<sup>62</sup> MURGA, *Enclave y sociedad*.

<sup>63</sup> ARAYA, “El enclave minero”.

*nacional?* (1984)<sup>64</sup>, y el artículo “El movimiento campesino hondureño: un panorama general (siglo XX)”<sup>65</sup> de Mario Posas entre otros.

Ahora bien, a pesar del predominio de la lectura dependentista en la historiografía, a lo interno de esta existieron ciertos matices que con el tiempo abrieron nuevas perspectivas de análisis. Esos matices fueron: 1) posibles eslabonamientos de los “enclaves bananeros” con la economía nacional, y 2) la existencia de una “oligarquía” hondureña no tan débil como se pensaba. Sobre el punto uno llama la atención cómo Ciro Cardoso y Pérez Brignoli advirtieron que al estudiar el comercio exterior del banano había que tomar en cuenta los eslabonamientos del sector exportador con otras actividades productivas locales.<sup>66</sup> Siguiendo esos razonamientos, ciertos investigadores —siendo inclusive simpatizantes de la TD— comenzaron a referirse a los vínculos que tuvieron los espacios bananeros con la economía nacional, sin embargo, tales enlaces fueron vistos como meras “contradicciones” del modelo de enclave. Veamos, por ejemplo, la siguiente cita de Laínez y Meza (1973):

El sentido de autosuficiencia que se desarrolla en el seno del enclave y su efectiva desvinculación de la economía local, condicionados en parte por la existencia del enclave en función del mercado mundial y de la exportación hacia la metrópoli, encuentra su contrario en la indudable tendencia de las fuerzas internas del mismo enclave a expandirse y ramificarse hacia los demás sectores de la economía local (...) El aislamiento del enclave bananero reviste un carácter relativo (...) La diversificación de las actividades económicas del enclave, partiendo del centro de ocupación fundamental, o sea la producción bananera, abarca los sectores industriales, financieros y hasta de la misma producción agropecuaria del país.<sup>67</sup>

En torno al segundo punto sobresale un artículo de Guillermo Molina Chocano titulado “La formación del Estado y el origen minero mercantil de la burguesía hondureña” (1980).<sup>68</sup> La tesis central es que previo al auge minero fomentado por el gobierno de Soto, ya existía en Honduras una burguesía minera local que se asoció al capital inglés para rehabilitar la actividad extractiva. Contrario a lo que pensaron Torres-Rivas, Pérez Brignoli y Ciro Cardoso, para Molina la reforma liberal no quedó inconclusa ante la incapacidad de la oligarquía terrateniente y/o la ausencia de una oligarquía cafetalera, sino que, por el contrario, hubo grupos dominantes mineros capaces de ver en los intereses foráneos un aliado

---

<sup>64</sup> ARANCIBIA, *Honduras*.

<sup>65</sup> POSAS, “El movimiento campesino”, pp. 28-29.

<sup>66</sup> CARDOSO y PÉREZ, “*Dependencia y metodología*”, p. 2.

<sup>67</sup> LAÍNEZ y MEZA, “El enclave bananero”, p. 224.

<sup>68</sup> MOLINA, “La formación del estado”.

para dinamizar al sector argentífero, consolidar instituciones estatales afines al modelo político liberal y poner en práctica un proyecto económico libre-cambista “haciendo posible un cierto proceso de acumulación de capital y de expansión y desarrollo del mercado interno”.<sup>69</sup> Sobre este último aspecto, Molina mencionó la producción interna de bienes manufacturados (cervezas, bebidas gaseosas, hielo, velas, jabones y aguarrás entre otros) por parte de empresarios locales.<sup>70</sup>

Los cuestionamientos hacia los postulados de la TD también surgieron en trabajos realizados por norteamericanos, pero como bien apuntó Canizales (2018), “el diálogo entre los intelectuales angloamericanos y los centroamericanos no fue fluido, estallando muchas veces la animadversión abierta al ritmo de los episodios de radicalización política e intromisión de los Estados Unidos en la política centroamericana”.<sup>71</sup> Sería hasta la década de 1990, es decir, en momentos en que la “crisis centroamericana” concluía, cuando nuevas investigaciones “criticaron las interpretaciones del “enclave bananero” (...) y la supuesta falta de autonomía de las élites locales”.<sup>72</sup> Gracias a ello apareció una corriente revisionista que se extendió hasta la primera década del siglo XXI y que explicaremos a continuación.

Una de las obras que abrió el cuestionamiento a la lectura de la dependencia fue el libro *Reinterpreting the “Banana Republic”: Region and State in Honduras, 1870-1972* (1996) de Darío Euraque, investigación basada en su tesis doctoral presentada en 1990 en la Universidad de Wisconsin-Madison titulada “Merchants and Industrialists in Northern Honduras: the Making of a National Bourgeoisie in Peripheral Capitalism, 1870-1972”.<sup>73</sup> Básicamente, Euraque estudió cómo el “enclave bananero” forjó un dinamismo económico en San Pedro Sula (Costa Norte) que dio comienzo a una naciente élite comercial y política cuyos integrantes, —entre ellos, algunos hombres provenientes de las zonas cafetaleras del

---

<sup>69</sup> MOLINA, “La formación del estado”, p. 56.

<sup>70</sup> MOLINA, “La formación del estado”, pp. 86-87.

<sup>71</sup> CANIZALES, “Política institucional agraria”, p. 72.

<sup>72</sup> CANIZALES, “Política institucional agraria”, p. 74.

<sup>73</sup> Véase EURAQUE, *Reinterpreting the “Banana Republic”*; EURAQUE, “Merchants and Industrialists in Northern Honduras”. Para la versión en español del libro mencionado, véase EURAQUE, *El capitalismo de San Pedro Sula*.

interior y otros de descendencia árabe-libanesa—, arribaron a la Costa Norte atraídos por el “relativamente fácil acceso a las tierras bananeras y las oportunidades comerciales”.<sup>74</sup>

Como parte de su agenda de investigación, Euraque también había rastreado los orígenes de la oligarquía hondureña en otras actividades exportadoras distintas a la bananera. En su artículo “La Reforma Liberal en Honduras y la hipótesis de la oligarquía ausente: 1870-1930”<sup>75</sup> (1991) las interrogantes que planteó al respecto fueron: “¿ayudaron los incentivos a la exportación de maderas y ganado a establecer la riqueza de una oligarquía hondureña? ¿qué ocurrió con el tabaco y el azúcar? ¿qué ocurrió con el café hondureño?”.<sup>76</sup> Sin embargo, la conclusión a la que llegó fue que:

la legislación de la Reforma Liberal no produjo un Estado fuerte ni una vibrante economía agroexportadora controlada por hondureños. Ninguno de los productos agropecuarios impulsados por las autoridades de la época de la Reforma entre los años 1870 y los 1890 llegaron a vincular las élites rurales hondureñas con el mercado mundial, por lo menos no en una forma que el proceso admitiera una mayor acumulación de capital (...) el esfuerzo hondureño por establecer plantaciones bananeras en la Costa Norte entre los últimos años de la década de 1870 y los primeros años del presente siglo representaron, en su conjunto, un obstáculo a los esfuerzos legislativos de Tegucigalpa por fomentar el cultivo y la exportación de otros productos agropecuarios”.<sup>77</sup>

Por lo tanto, Euraque concluyó que una oligarquía hondureña se gestó en el seno del dinamismo bananero, es decir, en aquella actividad que la historiografía había caracterizado como un “enclave” de plantación. Por otra parte, también debatió con las lecturas sobre los motivos por los que no hubo en Honduras un auge cafetalero y, por ende, una oligarquía basada en la comercialización del grano que sirviera de contrapeso al capital bananero como sí había ocurrido en los países vecinos. Refirámonos con detalle a esto último.

En términos generales, diversos estudios partieron de la idea de que las oligarquías cafetaleras fueron las autoras del proyecto de Estado-nación en Centroamérica. Tales trabajos

---

<sup>74</sup> EURAQUE, *El capitalismo de San Pedro Sula*, p. 49.

<sup>75</sup> Véase EURAQUE, “La Reforma Liberal en Honduras”. Como bien apunta Euraque, la idea de Torres Rivas sobre la prevalencia de una oligarquía débil en Honduras, y que refinó Pérez Brignoli y Ciro Cardoso, cobró mayor relevancia en el contexto de la “crisis centroamericana”. A diferencia de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, en la década de 1980 no hubo en Honduras levantamientos campesinos ni guerrillas de gran magnitud. La lectura más aceptada dijo que lo que prevaleció fue un “populismo militar” que, al no estar sometido a una burguesía agraria, repartió enormes cantidades de tierras, lo cual sirvió como una válvula de escape para las tensiones del mundo rural. Por lo tanto, el interés por comprender la debilidad de la oligarquía hondureña ante el “populismo militar” hizo que varios investigadores buscaran el origen de esta en la época liberal subrayándose, así, la tesis de Torres-Rivas.

<sup>76</sup> EURAQUE, “La Reforma Liberal en Honduras”, p. 17.

<sup>77</sup> EURAQUE, “La Reforma Liberal en Honduras”, p. 39.

también se sustentaron en las tesis de Barrington Moore Jr. Entre ellos estuvo el libro *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Governments in Central America* (1994) de Robert G. Williams.<sup>78</sup> Tomando al “municipio cafetalero” como punto de partida, Williams arguyó que los agentes del poder local lo utilizaron como base para alcanzar el poder nacional construyendo un proyecto de Estado-nación “de abajo hacia arriba”.<sup>79</sup> Según Williams, lo anterior ocurrió en todos los países centroamericanos menos en Honduras pues aunque ahí sí hubo élites y municipios cafetaleros en lugares como Choluteca, la prevalencia de un sistema tradicional de tenencia de la tierra en otros departamentos cafetaleros, entre ellos, Comayagua y Santa Bárbara, impidió la unión de fuerzas locales que formaran una oligarquía cafetalera a escala nacional.<sup>80</sup> Ahora bien, según Euraque, la lectura de Williams fue insuficiente para comprender la no conformación de esa élite en Honduras. En su lugar planteó que las élites de los departamentos cafetaleros abandonaron sus regiones de origen para arribar, entre 1880 y 1890, a la Costa Norte pues el auge bananero les ofreció mejores oportunidades comerciales y de acceso a la tierra<sup>81</sup>, es decir, se desprendieron de la caficultura para convertirse en comerciantes.

Lo dicho hasta aquí demuestra que la historiografía centroamericana revisionista de la TD compartió con esta el análisis focalizado en los sectores dominantes que, supuestamente, tuvieron que haber forjado un Estado liberal acorde con sus intereses para contrarrestar la hegemonía del capital bananero. Sería hasta comienzos del siglo XXI, con los trabajos de James Mahoney, que se propuso una explicación un tanto distinta a la anterior.

Acogiendo la categoría del *Path dependence* para estudiar los marcos institucionales y resaltando el papel del individuo en los procesos históricos, Mahoney planteó una nueva definición de las reformas liberales centroamericanas basándose en los “patrones de dependencia”, es decir, “las condiciones históricas precedentes que aportaron una gama de opciones disponibles para los actores en un punto de elección clave [o] “coyuntura crítica”, [la cual condujo] a la creación de patrones institucionales que perduraron a través del tiempo”<sup>82</sup> Para ello, Mahoney retomó el viejo ejercicio de agrupar a los países centroamericanos

<sup>78</sup> Véase WILLIAMS, *States and Social Evolution*.

<sup>79</sup> WILLIAMS, *States and Social Evolution*, p. 238.

<sup>80</sup> EURAQUE, *El capitalismo de San Pedro Sula*, p. 45.

<sup>81</sup> EURAQUE, *El capitalismo de San Pedro Sula*, p. 49.

<sup>82</sup> MAHONEY, “Los patrones de dependencia”, pp. 134-135.

según el carácter de sus reformas liberales, ejercicio que, como se dijo anteriormente, se inspiró en las tesis de Barrington Moore Jr. Su clasificación fue la siguiente:

Bajo un modelo de “liberalismo radical”, que caracterizaba a Guatemala y a El Salvador, los liberales llevaron a cabo políticas que socavaron estructuras comunales de tenencia de la tierra, promovieron la rápida expansión agraria capitalista y directamente amenazaron la supervivencia a largo plazo de las comunidades campesinas y de los pequeños productores. Este modelo vio el establecimiento de estructuras de clases sociales polarizadas y un aparato estatal militarizado. Por el contrario, bajo el “liberalismo reformista” en Costa Rica, los liberales promovieron un cambio menos rápido hacia la agricultura comercial y permitieron que los pequeños y medianos agricultores se convirtieran en unidades productivas centrales en la economía agraria. Este modelo fue testigo de la creación de una economía agraria avanzada pero no polarizada y un Estado centralizado, pero no militarizado. Por último, bajo el “liberalismo frustrado” en Honduras y Nicaragua, las reformas liberales diseñadas para promover la modernización de la sociedad no se establecieron con éxito. En este modelo la intervención extranjera socavó el proceso en curso de una transformación liberal, permitiendo así que las estructuras del Estado y las agrarias cambiaran de un periodo preliberal a uno posliberal.<sup>83</sup>

Como se puede observar, la clasificación de Mahoney guarda cierta coincidencia con el esquema de Torres-Rivas.<sup>84</sup> Honduras y Nicaragua integraron el grupo de las reformas fallidas donde la tónica general fue la intromisión extranjera de Estados Unidos, pero bajo lógicas distintas: en Honduras hubo una injerencia económica (actividad bananera) mientras que en Nicaragua fue de carácter militar.<sup>85</sup> Por otra parte, Mahoney también afirmó que de estos tres tipos de liberalismo se desprendieron Estados liberales “que no eran simples instrumentos de un grupo o clase particular [sino que, por el contrario], estaban encabezados por dictadores personalistas que ejercían una autonomía sustancial de todos los grupos más importantes”.<sup>86</sup> Así las cosas, enfatizó el papel del individuo por sobre el de la colectividad de una oligarquía dominante pues los dictadores solían tomar decisiones sin consultar o negociar con esa élite a la hora de emitir las políticas estatales.<sup>87</sup>

Luego de las aportaciones de Mahoney, vino un replanteamiento sobre los alcances de la reforma liberal hondureña en el cual más allá de seguir afirmándose de que esta fue débil y frustrada, comenzó a ser vista como una coyuntura de progreso que sí generó resultados económicos. En el libro *Banana Cultures. Agriculture, Consumption and*

---

<sup>83</sup> Véase MAHONEY, “Liberalismo radical”. Para la versión en inglés, véase MAHONEY, “Radical, Reformist and Aborted Liberalism”.

<sup>84</sup> CANIZALES, “Política institucional agraria”, p. 70.

<sup>85</sup> MAHONEY, *The Legacies of Liberalism*, p. 22.

<sup>86</sup> MAHONEY, “Liberalismo radical”, p. 85.

<sup>87</sup> MAHONEY, *The Legacies of Liberalism*, p. 71.

*Environmental Change in Honduras and the United States* (2005)<sup>88</sup>, John Soluri trascendió la lectura de la reforma incompleta y del Estado subyugado al capital foráneo al centrarse en los logros de la emblemática Ley Agraria de 1877. De acuerdo con Soluri, dicho decreto fue muy importante para la modernización del país al estimular la agricultura comercial. Es por ello, concluye, que el impulso a la agroexportación en Honduras no debe atribuirse solamente a las fuerzas externas del mercado, como se pensó desde la TD, sino también a una iniciativa política propia que ya había modernizado al país en términos de comercio exterior, agricultura comercial y nacionalismo mucho antes de que arribaran las compañías bananeras.<sup>89</sup>

En síntesis, tanto la TD como la historiografía revisionista se caracterizaron por los siguientes aspectos: 1) centraron la lente en los sectores dominantes cuyo éxito dependió de qué tanto incidieron en la formación del Estado-nación; 2) a partir de lo anterior, agruparon a los países centroamericanos de manera que a Honduras y Nicaragua se le atribuyeron los mismos patrones (oligarquías débiles, poco desarrollo de la caficultura e injerencia extranjera), y 3) dieron mucho énfasis a la actividad bananera, primero, como un agente generador de dependencia, y luego como la base para la creación de una oligarquía nacional en la Costa Norte. Respecto al punto tres, los ciclos comerciales de otros productos que conformaron la canasta exportadora hondureña no tuvieron mayor atención. Las principales contribuciones al respecto fueron el artículo de Darío Euraque sobre la hipótesis de la oligarquía ausente antes citado y la tesis “Nineteenth-Century Honduras: A regional approach to the economic history of Central America, 1839-1914” (1983) de José Guevara-Escudero.<sup>90</sup> Este último trabajo presentó una visión integral del comercio exterior Honduras usando los informes consulares británicos de la época para obtener cifras sobre cantidades y valores de varios productos exportados en diferentes años, y los movimientos marítimos de cargamentos en los principales puertos atlánticos del país. Dicho trabajo es pionero pues indagó sobre la comercialización de ganado, cueros, caoba, índigo, piel de venado,

---

<sup>88</sup> Consultese SOLURI, *Banana Cultures*.

<sup>89</sup> SOLURI, *Banana Cultures*, pp. 14, 19, 21. En este libro se analizan una serie de afectaciones ambientales provocadas por las plantaciones bananeras, como el desvío artificial de ríos mediante grandes obras hidráulicas, la destrucción de humedales, la inundación de vastos terrenos para combatir la enfermedad del *Mal de Panamá* y la degradación del suelo a raíz de la implementación de programas de atomización contra la *Sigatoka*. Según Soluri, la TD ignoró esas transformaciones al considerarlas como simples piezas del ideario del progreso liberal.

<sup>90</sup> Véase GUEVARA-ESCUDERO, “Nineteenth-Century Honduras”.

zarzaparrilla, vainilla, lingotes de oro y plata, azúcar de caña y tabaco entre 1839 y 1877. Además, al concluir su delimitación temporal en 1914, no puso mayor énfasis al auge bananero, de ahí su originalidad. Aparte de estas dos referencias, no existe aun un trabajo que integre una visión conjunta del comercio exterior de Honduras durante la era de las exportaciones.

#### 4. Problema de investigación

En el trasfondo de toda la bibliografía analizada reposa una concepción implícita de “economía nacional” para el caso de los países centroamericanos amparada en las siguientes premisas: 1) está basada en las actividades exportadoras controladas por oligarquías nacionales en el marco de la modernización liberal, es decir, por grupos dominantes ajenos al capital extranjero, y 2) su carácter “nacional” estuvo en constante pugna con la injerencia foránea pues esta ejercía mayor control sobre el Estado cuando no había una clase dominante autóctona, como supuestamente ocurrió en Honduras.

En nuestra investigación adoptamos posturas distintas cuando nos referimos a ella pues nos alejamos del análisis de clases sociales. Básicamente queremos visibilizar la dimensión externa e interna del comercio exterior en su conjunto, es decir, cuál fue su carácter en cuanto a los vínculos con el mercado mundial y, desligado de lo anterior, la afectación en el país según el marco de posibilidades de desarrollo que tenía. Para ello hemos planteado las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron las tendencias generales del comercio exterior hondureño? ¿Cómo evolucionó la distribución geográfica de los socios comerciales y la composición de las importaciones y exportaciones? ¿Cómo evolucionó la política arancelaria en torno a los flujos comerciales? ¿Qué tanto se desarrolló la industria ante la importación de ciertos bienes estratégicos para ese sector? ¿Cómo se benefició la hacienda pública mediante la recaudación de los diferentes impuestos al comercio exterior? Por último, ¿Lograron las distintas actividades exportadoras generar nuevas fuentes de ingreso para la hacienda pública, así como mejorar la infraestructura de las comunicaciones?

Para responder a estas interrogantes fue necesario identificar las condiciones institucionales que hubo a comienzos del periodo bajo estudio, las cuales determinarían el potencial de la contribución del comercio exterior en las décadas posteriores. Se trata de comprender cómo el alcance de la transformación dependió de las circunstancias endógenas

que tuvo previamente la economía hondureña. Con ello es posible establecer si hubo un cambio estructural o si los alcances fueron más bien modestos, es decir, colocar en su justa dimensión la repercusión interna derivada del aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas por un mercado mundial en expansión.

## 5. Hipótesis

El auge bananero en Honduras, que comenzó en 1900, tuvo características y efectos distintos sobre la economía nacional a los que hubo en una etapa anterior que comenzó en 1880. En esa fase inicial hubo una mayor diversificación productiva y geográfica, y se gestaron los cambios institucionales y políticos que posteriormente, conforme el país estrechó sus vínculos con el mercado mundial, determinarían al comercio exterior en su conjunto y el potencial de su contribución económica en distintos ámbitos (fiscal, industrial e infraestructura entre otros).

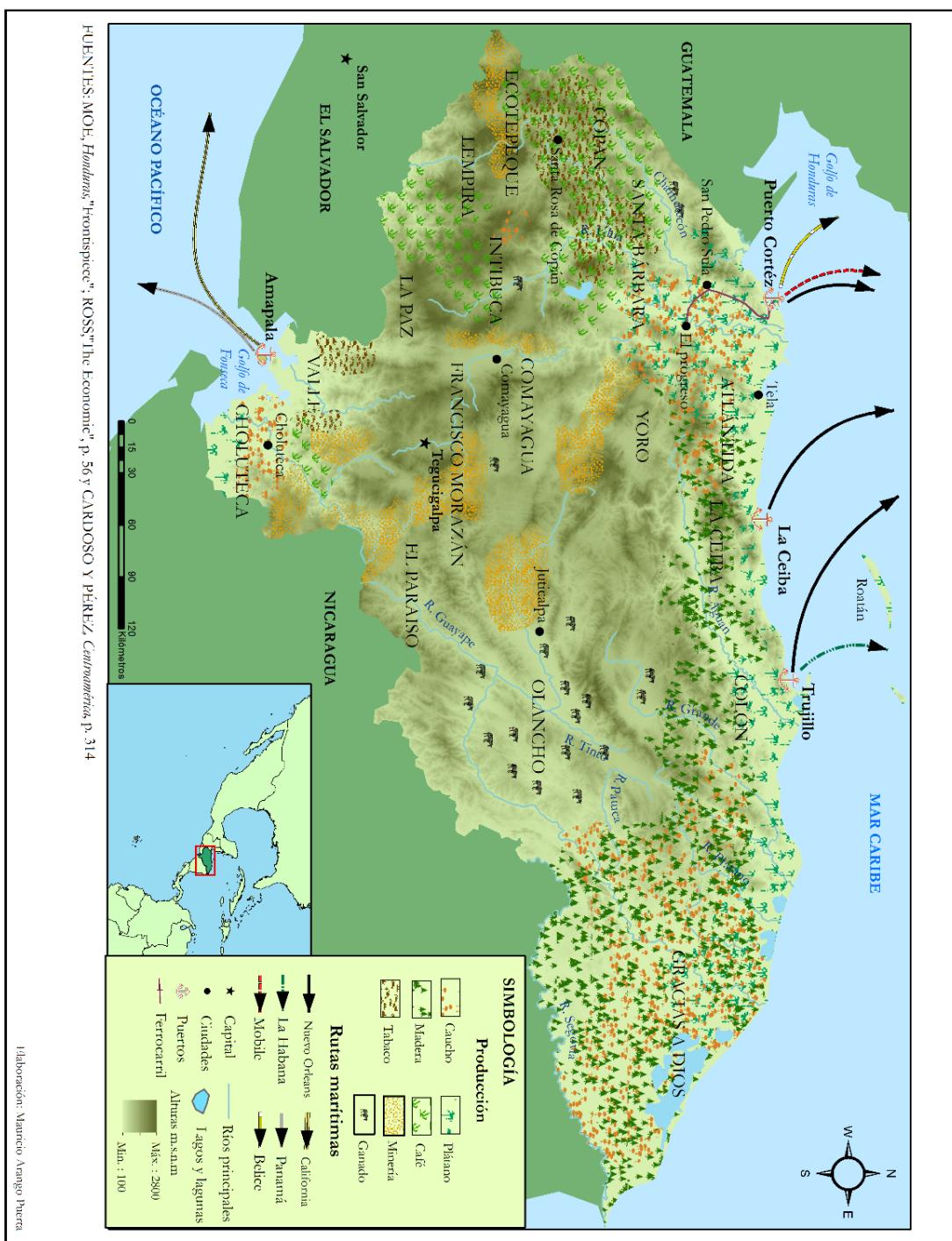
## 6. Organización de la investigación

Para abordar las interrogantes descritas dividimos el texto en dos partes: en la primera, que comprende los capítulos 1 y 2, se explica el patrón del comercio exterior. El capítulo 1 presenta una reconstrucción estadística de series valor de exportaciones e importaciones realizada mediante el cotejo de datos obtenidos de las fuentes oficiales hondureñas y de los anuarios de comercio y navegación de sus principales socios comerciales: Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia. De esta manera, se presentan cifras depuradas que ilustran las fluctuaciones en los intercambios y en la balanza comercial. El capítulo 2 cubre la composición y distribución geográfica de los flujos comerciales, así como las rutas marítimas por donde estos circularon y la evolución de la actividad portuaria, la cual se fue concentrando cada vez más en la Costa Norte.

La segunda parte, integrada por los capítulos 3, 4 y 5, aborda la evolución específica de las importaciones y exportaciones a partir de su contribución a la economía nacional. El capítulo 3 se centra en las importaciones. Comprende un estudio sobre la política comercial profundizando en las principales tarifas arancelarias. Los capítulos 4 y 5 se centran en las actividades exportadoras. Estas se clasificaron en dos grupos: 1) banano, cocos y recursos forestales (capítulo 4), y 2) minería y ganadería (capítulo 5). Tal clasificación respondió a un criterio de distribución espacial dentro del territorio hondureño. Las primeras se desarrollaron

en la Costa Norte mientras que las segundas en las regiones interiores del país. Así lo demuestra el mapa

## MAPA 2. Localización geográfica de las actividades exportadoras de Honduras, 1904



De acuerdo con el mapa anterior, las plantaciones de banano y los bosques ricos en maderas para la ebanistería (caoba) se localizaron en los departamentos de Cortés, Atlántida, Yoro, Colón y en los territorios que para 1957 formarían el departamento de Gracias a Dios. Recuérdese que todos estos lugares —junto con las Islas de la Bahía—componen la Costa Norte (véase la advertencia No. 2). Los cocos solían extraerse en tierras insulares y en las planicies bajas aluviales del valle del río Aguán en esa misma región. Las frutas, cocos y los productos forestales se embarcaban en los puertos de la región para enviarlos al exterior.

Al interior del país se encontraban las haciendas ganaderas; los placeres de oro del departamento de Olancho al oriente; los yacimientos argentíferos de los departamentos de El Paraíso, Francisco Morazán, Choluteca y Comayagua en la parte central, y las zonas cafetaleras y tabacaleras de Santa Rosa de Copán hacia el occidente. El puerto de Amapala era el sitio de salida de varias de las mercancías, principalmente minerales, que provenían de estos lugares. No obstante, debe aclararse que en el caso de la ganadería olanchana, históricamente estuvo más vinculada a Trujillo como su punto de salida pues los mercados que la demandaban fueron, en su mayoría, antillanos.

## **I PARTE. EL PATRÓN DEL COMERCIO EXTERIOR**

## Capítulo 1. Reconstrucción de series estadísticas

### 1. Introducción

Antes de estudiar el patrón del comercio exterior de Honduras, hay que reconstruir series estadísticas confiables. Adquirir esta base empírica es el primer paso para analizar el desarrollo del sector externo en la economía nacional. A primera vista, tal tarea parece complicada por las siguientes dos razones: primero, la irregularidad en la publicación de las estadísticas oficiales hondureña y, segundo, el escepticismo historiográfico sobre la precisión de estas. El investigador pronto comprueba la carencia de información para varios años, al tiempo que duda de la veracidad de los datos disponibles. Para remediar dichas incertidumbres se pueden consultar las fuentes de los socios comerciales con los que Honduras mantuvo intercambios bilaterales. Lo anterior es posible gracias a la lógica del registro estadístico del comercio internacional: un país captura anualmente los valores de las importaciones y exportaciones desde y hacia otra nación, la cual contabiliza esos valores cuando salen o arriban los cargamentos, es decir, el “mismo flujo es medido por dos socios comerciales al mismo tiempo”.<sup>1</sup> Existen, por lo tanto, dos tipos de fuentes: las fuentes propias del país estudiado (en adelante, FP) y las fuentes extranjeras de los socios comerciales (en adelante, FE). Al usar ambas fuentes se pueden cubrir las lagunas de las propias, comparar datos de origen distinto y, ocasionalmente, subsanar las causas de las diferencias cuando no coincidan.<sup>2</sup> Con base en dichos criterios es factible reconstruir series de valor de importaciones y exportaciones de largo plazo y, así, estimar una balanza comercial.

El presente capítulo explica cómo se obtuvieron esas series para el caso de Honduras mediante el cotejo de los dos tipos de fuentes.<sup>3</sup> El objetivo es detallar los procedimientos adoptados, las dificultades que aparecieron en el camino y las soluciones tomadas al respecto. La primera parte explica el debate que hubo desde el siglo XIX hasta la primera década del presente en cuanto a la existencia y veracidad de las FP hondureñas, y las razones por las que diversos viajeros, diplomáticos e investigadores recurrieron a información extranjera para conocer los flujos comerciales del país centroamericano en distintos momentos de su historia.

---

<sup>1</sup> TENA, *Las estadísticas*, p. 9.

<sup>2</sup> SAVAY, *Principles*, p. 24; PETERS, “Fuentes”, p. 84; TENA, *Las estadísticas*, p. 9; KUNTZ, “Nuevas series”, p. 219 y NOTTEN, *La influencia*, p. 144.

<sup>3</sup> Para una primera reconstrucción de los valores anuales del comercio hondureño, véase LEDEZMA, “Reconstrucción de series”.

En ese sentido, adoptamos una postura crítica respecto a tales interpretaciones pues a lo largo de nuestra investigación hallamos muchas estadísticas hondureñas que nos sirvieron para ajustar las cifras de las FE. La segunda parte describe los documentos propios y foráneos consultados para hacer nuestra reconstrucción. La tercera sección contiene un *test* de fiabilidad (contraste entre datos propios y extranjeros para saber qué tanto se asemejan o discrepan entre si). Realizada la prueba se procede, entonces, a puntualizar los criterios para enmendar las incompatibilidades y presentar las nuevas series, aspectos que componen la cuarta parte. Finalmente, se esbozan las principales conclusiones.

## 2. Debates sobre la fiabilidad de las FP

Desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad, viajeros, diplomáticos, funcionarios públicos e historiadores recurrieron a documentación foránea para analizar el comercio exterior de Honduras. La queja que expusieron siempre fue la misma: el material local era muy limitado en cuanto a calidad y existencia. En la presente sección enmarcaremos nuestra reconstrucción estadística dentro de esta corriente investigativa matizando, eso sí, dicha queja pues, como veremos más adelante, sí existe material oficial suficiente para ajustar las cifras proporcionadas por las FE.

En la década de 1850, el explorador estadounidense William V. Wells (1826-1876) escribió que las cuentas de la aduana de Trujillo se habían destruido por negligencia de los funcionarios y por las “revueltas” que asolaron al país en aquella época.<sup>4</sup> Él recurrió a documentos extranjeros en búsqueda de información sobre los artículos exportados a través del mencionado puerto. Tras sumergirse inútilmente en los archivos de la sede local del U.S Custom House en Boston (Massachusetts), acudió a los registros de los cuatro viajes navales hechos en 1855 por la casa comercial Messrs. Nickerson & Cia, la cual transportó la mayor parte de los cargamentos desde Trujillo hacia Boston. Tales fuentes le ofrecieron cantidades de distintas mercancías exportadas (cueros, pacas de piel de venado, maderas de Lima y caoba, onzas de plata, polvo de oro, caparazones de tortuga, cuernos de reses, libras de

---

<sup>4</sup> WELLS, *Explorations*, p. 558. Wells arribó a Honduras en 1854 para visitar las haciendas ganaderas de Olancho. Según los rumores que circulaban en Estados Unidos, Olancho poseía ricos placeres de oro que lo podían convertir en el “otro California” o en el nuevo “Dorado”; WELLS, *Explorations*, p. xi. Teniendo esa curiosidad en mente, Wells exploró esta región para ver cómo se extraían las pepitas de oro de las arenas de los ríos Guayape y Guayambre.

caucho, pacas de índigo y fardos de zarzaparrilla).<sup>5</sup> Sin duda alguna, Wells fue uno de los primeros en usar documentación foránea para estudiar el comercio exterior de Honduras.

Seis décadas después, en la *Revista Económica* (una FP utilizada en la presente tesis) su director (el barón de Franzenstein) desconfió tanto de las estadísticas de la Secretaría de Hacienda al punto que las cotejó con las del Departamento de Comercio de Estados Unidos para evidenciar sus errores. Oriundo del Imperio Austrohúngaro, el barón fundó en 1910 la *Revista Económica* en Tegucigalpa. A través de ese boletín lanzó fuentes críticas contra las estadísticas de los gobiernos centroamericanos. Según él, estos incumplieron los acuerdos pactados en la Segunda Conferencia Internacional Americana que se celebró entre 1901 y 1902 en México. De acuerdo con la memoria del encuentro, la Comisión de Fuentes de Producción y Estadística dictaminó varias pautas que deberían acatar los países miembros a la hora de publicar sus cuentas sobre minas, reservas forestales, productos agropecuarios, extracción de guanos y nitratos, vías de comunicación, comercio exterior e industrias. Entre las normas estuvieron: 1) expresar pesos y medidas según el sistema decimal; 2) usar el dólar como unidad monetaria, y 3) fijar el precio “a bordo” de cada mercancía en el puerto de desembarque.<sup>6</sup>

Para el barón, dado que la Secretaría de Hacienda infringió los dictámenes descritos, era esperable que en 1913 las cifras oficiales reportaran un déficit agudo en la balanza comercial. Señaló que los registros de dicha agencia caían en la “falsedad o negligencia”<sup>7</sup> al punto de despertar “dudas acerca de la veracidad de esos balances”<sup>8</sup> “en una proporción imposible [para] apreciar con exactitud nuestro comercio exterior”.<sup>9</sup> Si se mira el gráfico 1.12 que presentaremos más adelante, es claro que desde la década de 1880 hasta la primera Guerra Mundial nunca había ocurrido un déficit de tal proporción, por lo que sería comprensible la preocupación de un diplomático como el Barón tan ilustrado en temas

<sup>5</sup> La historiadora Elizet Payne encontró algunos datos de las exportaciones de ganado proveniente de Olancho hechas a través de ese puerto, así como información de los comerciantes que operaban en él, los movimientos marítimos y los intercambios con los puertos de Belice y Estados Unidos durante el siglo XIX en la *Gazeta de Guatemala*, los Registros de Aduana de 1866, varias relaciones navieras custodiadas en el Archivo Nacional de Honduras y en los periódicos *La Paz* y *El Eco del Norte: Trujillo*. Para más información, véase PAYNE, *El puerto*, capítulo VII.

<sup>6</sup> SCIA, *Recomendaciones*, p. 131

<sup>7</sup> FRANZENSTEIN, “Negligencia”.

<sup>8</sup> FRANZENSTEIN, “La estadística”, p. 384.

<sup>9</sup> FRANZENSTEIN, “La estadística”, p. 386.

estadísticos. Sobre sus dudas en cuanto a la calidad de las cifras hondureñas, él afirmó en 1917 lo siguiente:

En los años anteriores aceptábamos como buenas sus cifras [las de la Secretaría de Hacienda] al transcribir esos resúmenes a nuestras columnas en extracto para conocimiento del público. Pero sorprendido del siempre creciente balance comercial desfavorable que se traslucía en los resúmenes oficiales, los hemos estudiando detenidamente y comparadas sus cifras con las que la estadística oficial de Washington publica referente al comercio hondureño para deducir consecuencias. Y hemos visto gravísimas diferencias como son las siguientes. En la estadística correspondiente a los años de 1912 y 1913 se decía oficialmente que la exportación a los Estados Unidos valía 6,805,022 [y] 6,913,706 pesos plata, o sea, al cambio de 150%, 2,722,009 [y] 2,765,482 dólares, mientras el *Bureau* de estadística de Washington valoraba este comercio en 2,780,972 [y] 3,200,591 dólares. Sólo de esos asientos resulta que la exportación hondureña era en 58,963 (...) y 435,109 dólares mayor de lo que anunciable la estadística hondureña. Ahora que vemos estos graves errores, hay razón para suponer que todas las estadísticas están equivocadas y que deben rectificarse.<sup>10</sup>

Con el fin de sustentar su postura, el barón comparó las cantidades y valores de los productos exportados hacia Estados Unidos según las memorias de la agencia referida con los datos de las agencias estadounidenses para el periodo 1912-1916. Mediante este ejercicio comprobó que existía un “barajamiento” de las cifras hondureñas con relación a las norteamericanas. A continuación, presentaremos los cuadros que hizo al respecto.

**CUADRO 1.1 Comparación realizada por el barón de Franzenstein entre cantidades y valores de los productos exportados hacia Estados Unidos según las memorias de la Secretaría de Hacienda y las estadísticas estadounidenses, 1914-1916**

Artículos	Unidad	Datos de Honduras			Datos de Estados Unidos		
		1914	1915	1916	1914	1915	1916
Bananos	Racimos	6,610,164	5,946,486	7,830,989	8,433,895	8,014,750	9,702,791
Cocos	Valor oro	217,235	109,891	165,717	298,650	199,736	188,749
Cueros	Libras	270,640	744,190	1,556,039	322,663	669,825	1,637,270
Pieles	Libras	80,926	90,282	99,433	151,588	136,382	263,640
Café	Libras	620,721	156,867	435,356	664,901	665,912	524,325
Hule	Libras	26,037	36,965	73,143	37,607	28,607	87,347
Caoba	Pies	150,485	107,517	33,883	6,591,000	4,524,000	390,060

<sup>10</sup> FRANZENSTEIN, “Negligencia”, p. 97.

Oro, plata	Valor oro	868,709	1,335,654	1,253,606	-	-	1,548,614
Moneda plata	Valor oro	-	128,000	81,733	-	-	122,167
Otros	Valor oro	81,170	42,273	320,916	102,250	89,232	295,690
Exportación total	\$	2,974,096	3,346,146	4,131,057	3,130,328	3,979,564	4,529,535

Fuente: FRANZENSTEIN, "La estadística", pp. 384-385.

**CUADRO 1.2 Diferencia calculada por el barón de Franzenstein entre las cantidades de los productos exportados hacia Estados Unidos según las FP y las estadísticas estadounidenses, quinquenio 1912-1916**

Artículo	Unidad	Estadística de Honduras	Estadística de Estados Unidos	de Diferencia
Banano	Racimos	32,448,426	41,286,205	8,837,799
Cocos	valor en oro	860,061	1,185,248	325,187
Cueros	libras	3,187,348	3,299,965	112,617
Pieles	libras	453,892	860,740	406,848
Hule	libras	287,852	351,641	63,789
Caoba	pies	682,096	30,934,000	30,251,904
Otros	valor en oro	6,031,036	-	-

Fuente: FRANZENSTEIN, "La estadística", p. 384.

Claramente, al mirar el ejercicio del Barón es posible concluir que hace un siglo ya se había aplicado el mismo principio en que se ha basado la reconstrucción de nuestra investigación (cotejo de datos de origen distinto). De igual manera, el Barón puso énfasis en la comparación con las cifras de Estados Unidos por ser el principal socio comercial de Honduras. Además, él también rastreó el origen de las discrepancias que encontró. Sobre dicho asunto escribió lo siguiente:

Y a esto hay que añadir que las estadísticas hondureñas se han basado en la valuación de la exportación sobre precios de unidad demasiado bajos. Si se hubieran puesto en práctica las

resoluciones de la Segunda Conferencia Internacional concernientes a la uniformidad en la valuación de las materias de comercio internacional, [y] fijando como precio de ellas el que tengan a bordo en los puertos de desembarque en moneda de oro de los Estados Unidos [...], no se asistiría hoy a ese barajamiento de cifras.<sup>11</sup>

No sorprende que el Barón inculpara los errores de las fuentes hondureñas al incumplimiento de los pactos de la Conferencia Americana. Él y otros intelectuales centroamericanos de la época (como el nicaragüense Salvador Mendieta) simpatizaron con el movimiento unionista. Este fue una corriente impulsada por hombres de ideas positivistas defensores de la propiedad privada, el libre comercio y la libertad de prensa que ansiaban revivir la unidad política y económica centroamericana que fracasó en 1838 al desintegrarse la República Federal de Centro América.<sup>12</sup> Por lo tanto, el barón fue un fiel defensor de toda iniciativa encaminada a la unidad comercial entre los países latinoamericanos, objetivo primordial de la mencionada conferencia.

Ahora bien, las críticas a la calidad de las estadísticas hondureñas también provinieron de la misma Secretaría de Hacienda. Paradójicamente, la agencia reconoció en la *Memoria* del año fiscal 1919-1920 “que la estadística de Honduras ha sido y continúa siendo muy defectuosa”.<sup>13</sup> De hecho, para sostener esta postura realizó el mismo ejercicio de cotejo con las cifras estadounidenses que había hecho el Barón anteriormente. En la *Memoria* referida se presentó un cuadro con los valores en dólares de las importaciones y exportaciones desde el año fiscal 1910-1911 hasta el de 1919-19120. Al comentar esas cifras, el entonces jerarca de la institución, Eduardo Guillén, advirtió:

La estadística de importación es más exacta que la de exportación. Esta está lejos de serlo tanto porque se ha prestado a ella poca atención como porque ocurren exportaciones clandestinas de productos que no entran en la contabilidad fiscal [...] Como más del 90% de la exportación total de Honduras va a los Estados Unidos, es interesante comparar la

---

<sup>11</sup> FRANZENSTEIN, “Las estadísticas”, pp. 866-867.

<sup>12</sup> SILVA, “Salvador”, p. 147. De hecho, el barón propuso en 1919 un plan de unión aduanera a los ministros de hacienda de cada país; FRANZENSTEIN, “La unión” pp. 66-74. Iniciativas afines fueron promovidas después por el Partido Unionista Centroamericano, organización política fundada por Salvador Mendieta en 1903. En noviembre de 1919, el ministro salvadoreño de Hacienda comunicó a sus homólogos centroamericanos la intención de unificar las tarifas aduaneras a nivel regional, y crear así una comisión especial que se encargaría de formular un nuevo proyecto de tarifas de aforos; A.C. “Proyecto” pp. 285-286. Salvador Mendieta solicitó al Barón que organizara unos comités dentro del Partido Unionista Centroamericano para informar y convencer a los demás gobiernos sobre las ventajas comerciales que traería el plan; A.C. “Proyecto” p. 285. Esta solicitud demuestra la cercanía ideológica que hubo entre Mendieta y el Barón en cuanto a las iniciativas de unión centroamericana. Para más información sobre el desarrollo de las ideas unionistas en Centroamérica entre 1898 y 1921, véase SILVA, “El unionismo”.

<sup>13</sup> SHCP, *Memoria...*, 1919-1920, p. 15.

estadística de estos dos países. Durante los doce meses que terminaron el 31 de julio de 1920, Honduras exportó a los Estados Unidos \$6,665,675, 45 oro americano según la estadística hondureña. Durante los doce meses que terminaron el 30 de junio de 1920, los Estados Unidos importaron desde Honduras, según la estadística americana, \$ 8,290,122,00 oro americano sin contar el oro y la plata que no están incluidos en la estadística del comercio general, y que ascendieron por lo menor a \$ 2,000,000,00 oro americano. De estos datos puede calcularse que las exportaciones de Honduras durante 1919-20 fueron aproximadamente de \$ 10,500,000,00 oro americano, o sea, 50% más de lo anotado por las oficinas fiscales hondureñas. Respecto de la importación en Honduras, ambas estadísticas —americana y hondureña— están substancialmente de acuerdo. Las hondureñas indican para el mismo año una importación de \$ 12,860,762,32 oro americano procedente de todos los países y, según la estadística americana, Honduras importó de aquel país \$ 11,246,758,00 durante los doce meses que terminaron el 30 de junio de 1920. El balance del comercio internacional no es, por consiguiente, tan desequilibrado como la estadística hondureña indica, ni como generalmente suponen nuestros hombres interesados en estudios hacendarios.<sup>14</sup>

Tiempo después, tras la fundación del Banco Central de Honduras en 1950, se realizaron a lo interno de la institución varios estudios que pusieron de nuevo sobre la mesa el debate en torno a la existencia y la calidad de las estadísticas hondureñas. Se trató de investigaciones sobre cuentas nacionales y comercio exterior que abarcaron el periodo 1925-1950. En ellas se corroboró la calidad de las cifras de la Dirección General de Rentas. En primer lugar, cabe destacar algunas de las conclusiones alcanzadas en cuanto a la existencia de material cuantitativo oficial. Según el economista Manuel Tosco:

En Honduras, como en otros países no suficientemente desarrollados, es lugar común afirmar que no hay estadísticas. Efectivamente había pocos datos disponibles en forma de publicación, pero el inventario se extendió a estadísticas no publicadas y a datos estadísticamente utilizables, pero sin tabular, los que resultaron copiosos en varias dependencias del sector gubernamental [...] Las dificultades consistían más bien en seleccionar, criticar, revisar y tabular una masa enorme de datos.<sup>15</sup>

Lo afirmado por Tosco señala que, a mediados del siglo XX, varios economistas del Banco Central hicieron una búsqueda exhaustiva de fuentes estadísticas que, al parecer, sí existían, pero estaban ocultas en materiales inéditos de diversas dependencias. Tal hecho también se vio reflejado en nuestra reconstrucción estadística pues, como se explicará más adelante, las FP fueron muy diversas. No hay duda de que, a la hora de indagar en algunos pasajes de la historia económica hondureña, el investigador debe de armar primero un gran rompecabezas de datos cuyas piezas están ocultas en una amplia y confusa documentación.

El arduo trabajo de los economistas del Banco Central dio como resultado una crítica muy rigurosa de las estadísticas hondureñas. Llama la atención cómo ellos detectaron ciertas

---

<sup>14</sup> SHCP, *Memoria..., 1919-1920*, pp. 15-16.

<sup>15</sup> TOSCO, *Estadísticas*, p. 97.

limitaciones que también se harán evidentes en el presente capítulo. Por ejemplo, la contabilidad del metálico como mercancías y la nula información que ofrecen las FP para estimar fletes y seguros.<sup>16</sup> Ahora bien, a pesar de este importante esfuerzo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX continuó existiendo en la historiografía la idea de que en Honduras no existían fuentes estadísticas. Así, desde la década de 1970, los historiadores marcaron una línea de trabajo basada en estadísticas extranjeras. La tónica general fue buscar en archivos foráneos la información sobre los intercambios comerciales entre los países centroamericanos con el exterior. En ese sentido, el mayor mérito que tuvieron dichas investigaciones fue la exploración pionera en acervos y bibliotecas desconocidas para los investigadores de la región. Los registros consultados fueron los anuarios comerciales de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania, España, Bélgica, Suecia, Italia y Noruega. En esta línea se enmarcan las grandes compilaciones de datos de Jürgen Schneider, Thomas y Ebba Schoonover, Carlos Roses Alvarado, Rodrigo Quesada y José Guevara Escudero.<sup>17</sup>

Las series de Thomas y Ebba Schoonover aparecieron en la segunda entrega de sus tres artículos sobre la incursión del capital extranjero en Centroamérica.<sup>18</sup> Ambos autores construyeron cuadros sobre el valor total de las exportaciones e importaciones entre los países centroamericanos y Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, España, los Países Bajos, Noruega y Suecia entre 1825 y 1930. Por su parte, los trabajos de Schneider, Roses Alvarado y Quesada Monje se centraron en el comercio con Francia y Gran Bretaña. En la obra de Schneider aparece un apartado dedicado al comercio de cada país centroamericano con Francia a lo largo de ese periodo. Él recurrió a crónicas de viajeros y a

---

<sup>16</sup> TOSCO, BUESO y HERNANN, *Estadísticas*, pp.4-5, 26.

<sup>17</sup> SCHNEIDER, *Frankreich*; SCHOONOVER y SCHOONOVER, “Statistics..., Continued”; ROSES-ALVARADO, “Les échanges”; QUESADA, *Recuerdos* y GUEVARA, “Nineteenth-Century”. Además de estos trabajos, debe mencionarse la compilación de datos sobre el valor total de las importaciones y exportaciones de Honduras entre 1885 y 2004 que aparece en MITCHELL, *International*, pp. 451- 457. Por tratarse de una simple pero muy ambiciosa compilación de cifras, cuya procedencia no siempre se indicó con el nivel de detalle requerido, es claro que estas series no fueron sometidas a un análisis riguroso. También hay que citar los cuadros de Bulmer-Thomas sobre el valor real de las importaciones y exportaciones de los países centroamericanos entre 1920 y 1984, que aparecen en BULMER-THOMAS, *La economía*, pp. 429-436. Tales tablas no presentan los resultados de una reconstrucción de series homogéneas pues, si bien los datos se expresaron en dólares, las importaciones se pusieron en valores *c.i.f* mientras que las exportaciones en valores *f.o.b*.

<sup>18</sup> SCHOONOVER y SCHOONOVER, “Statistics...”; “Statistics..., continued” y “Statistics..., Part III”. Los mismos cuadros de estos artículos aparecen en los tres libros que Thomas Schoonover publicó tiempo después, sobre las relaciones comerciales entre Estados Unidos, Alemania y Francia con Centroamérica. Véase SCHOONOVER, *The United*, pp. 50, 70, 71 y 72; *Germany*, pp. 213-226 y *The French*, pp. 199-210.

varios registros franceses, como la *Tableau Decennal...*, los *Archives départementales de la Seine-Maritime á Rouen* y la correspondencia consular y comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La *Tableau general...*, (fuente francesa usada en la presente reconstrucción) también fue consultada por Roses Alvarado en su tesis doctoral “Les échanges commerciaux entre la France et l’Amérique Centrale. 1850-1930” (1979). Dicho autor presenta cuadros con cantidades y valores en francos sobre las importaciones de alimentos, bebidas, manufacturas y medicamentos desde Francia; y exportaciones centroamericanas de cacao, café, perlas y fibras vegetales hacia el país galo. Finalmente, en el libro *Recuerdos del Imperio*, Rodrigo Quesada acudió a las estadísticas británicas para conocer la composición de las exportaciones centroamericanas de materias primas y productos alimenticios hacia la isla, y el desempeño de las importaciones de textiles y manufacturas desde Gran Bretaña entre 1851 y 1915.<sup>19</sup>

Ahora bien, el autor que comenzó a matizar la idea errónea de que no existían estadísticas hondureñas fue José Guevara Escudero. En su tesis doctoral “Nineteenth-Century Honduras: A Regional Approach to the Economic History of Central America, 1839-1914” defendida en 1983 sostuvo que dicho lugar común ha limitado la comprensión del desarrollo histórico de las economías centroamericanas en general. Según Guevara, a los investigadores les quedó muy cómodo el argumento de que se trataban de gobiernos dependientes y dominados por potencias extranjeras, y que, por lo tanto, mostraron poco interés en recolectar y organizar los datos de su comercio exterior.<sup>20</sup> Como su periodo fue de 1839 a 1914, aseguró que sí existe suficiente material hondureño para abarcar la primera mitad del siglo XIX, época en que los informes consulares británicos y estadounidenses “no reflejan la tendencia de los movimientos de intercambio”.<sup>21</sup> Por lo tanto, aunque recurrió a una amplia variedad de información consular británica y estadounidense, mantuvo la postura de que sí existen estadísticas locales para llenar las lagunas no cubiertas por las fuentes foráneas: sin embargo, en su trabajo no hubo intención alguna de cotejar datos de origen distinto.

---

<sup>19</sup> QUESADA, *Recuerdos*, pp. 208, 210, 213, 219, 221-223, 226, 227 y 229.

<sup>20</sup> GUEVARA, “Nineteenth-Century”, p. 11. Véase la publicación y traducción de dicha tesis al castellano: GUEVARA, *Honduras*, p. 18.

<sup>21</sup> GUEVARA, *Honduras*, p. 19.

El común denominador de todas las investigaciones descritas con anterioridad es que no tienen criterios de uniformidad de datos y mucho menos de reconstrucción estadística. En ellas no se aplicaron estrategias metodológicas de sistematización, ni categorías de análisis uniformes que pudieran depurar las cifras obtenidas, pues las mismas fueron expresadas tal y como aparecen en las fuentes primarias. Por ese motivo, y ante la falta de una exposición de los criterios y procedimientos adoptados, derivan en series aparentemente completas pero muy heterogéneas en la realidad.

La idea de acudir a la fuente extranjera como punto de partida para determinar la fiabilidad de las FP fue retomada tiempo después por Frank Notten en su obra *La influencia de la Primera Guerra Mundial sobre las economías Centroamericanas. 1900-1929. Un enfoque desde el comercio exterior* (2012). Notten contrastó las FP con la estadounidense para averiguar si eran “suficientemente fiables para servir como base empírica de una investigación sobre la evolución del comercio exterior (...) a medio plazo entre 1900 y 1929”.<sup>22</sup> A grandes rasgos, Notten hizo un *test* de fiabilidad para concluir que, a pesar de su mala fama, sí se podía indagar con los datos propios, los cuales, bajo ciertos ajustes cuadraban bien con los norteamericanos. De ahí su decisión de trabajar con las cuentas de las agencias oficiales hondureñas.

Después del trabajo de Notten tiene cabida nuestra reconstrucción. En ella se retomó la intención del barón de contrastar la información local con la estadística estadounidense, así como la iniciativa de los historiadores posteriores de consultar archivos extranjeros. Además, se asumió el argumento de Notten de que las FP no son tan erróneas como se pensaba. Gracias a la conjugación de estas ideas fue posible hacer series de largo plazo usando datos extranjeros corregidos y reagrupados mediante un ejercicio de fiabilidad a partir de los datos hondureños. El resultado fueron series continuas de valor de importaciones y exportaciones que presenta la radiografía más completa realizada hasta la fecha del comercio exterior de Honduras desde 1880 hasta 1930. A continuación, explicaremos los procedimientos y criterios adoptados.

---

<sup>22</sup> NOTTEN, *La influencia*, p. 135.

### 3. Fuentes estadísticas

En su libro ya mencionado, Frank Notten argumenta que las FP de los países centroamericanos “cuadran bien con la fuente extranjera, en este caso de los Estados Unidos, tanto a nivel bilateral como regional”.<sup>23</sup> Además de lo ya dicho sobre esa obra, vale la pena mencionar que tal investigación también se inscribe dentro de una tendencia historiográfica revisionista más general, que desde la década de 1980 cuestionó el escepticismo hacia las estadísticas del comercio internacional representado por Oskar Morgenstern (1963), y que dio validez al estudio pionero de Allen y Ely (1953). Contrario a la posición de Morgenstern, estos dos autores verificaron que las incompatibilidades entre datos de origen distinto se podían corregir bajo ciertos ajustes metodológicos.<sup>24</sup>

El enfoque revisionista se aplicó al análisis del comercio exterior de los países latinoamericanos. Las FP comenzaron a compararse con los anuarios de comercio y navegación de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia, los cuales marcaron la pauta para definir la veracidad de las FP. La mayoría de las investigaciones demostraron que las deficiencias de las FP se podían rectificar para componer series de largo plazo.<sup>25</sup> El libro de Notten representa el primer esfuerzo en aplicar esa perspectiva al caso de las economías centroamericanas.

Ahora bien, Notten cotejó datos de origen distinto y aplicó ciertos criterios de corrección solo para demostrar que las FP centroamericanas sí eran fiables. Más que mejorar sus series con las FE que consultó (EE. UU y GB), una vez que verificó la concordancia optó sólo por usar las FP para analizar los diferentes flujos comerciales y calcular las balanzas comerciales. A diferencia del ejercicio de Notten, en la presente reconstrucción se utilizaron tanto FP como FE para proponer series lo más completas posible, abarcar un periodo más

---

<sup>23</sup> NOTTEN, *La influencia*, p. 153.

<sup>24</sup> ALLEN y ELY, *International*, pp. 24, 118-119; MORGENSTERN, *On the accuracy*, cap. IX; FEDERICO y TENA, “On the accuracy”, pp. 259-273 y KUNTZ, “Nuevas series”, pp. 215-217.

<sup>25</sup> OCAMPO, *Colombia*; PETERS, “Fuentes”; KUNTZ, “Nuevas series”; KUNTZ, *El Comercio*; KUNTZ, *Las exportaciones*; BADIA-MIRÓ y CARRERAS-MARÍN, “La fiabilidad”; NOTTEN, *La influencia*; DUZOING y TAFUNELL, “Formación”; CARRERAS-MARÍN y RAYES, “La fiabilidad”; RAYES, “La estadística” y KUNTZ (ed.), *The First*. Para la versión en español de esta última obra, véase KUNTZ (ed.), *La primera*.

amplio y presentar una radiografía mejor sustentada del modelo primario-exportador hondureño, tarea difícil de ejecutar únicamente con las estadísticas propias.

Seguidamente, expondremos las características de los documentos consultados.

*a. FP*

Las FP son las cuentas públicas del gobierno hondureño (cuadros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Dirección General de Rentas y de las oficinas de Centralización de Cuentas y de Estadística Comercial).<sup>26</sup> Algunas fueron emitidas por instituciones estatales (Secretaría de Fomento y Dirección General de Estadística), otras mediante boletines locales no oficiales (*Revista Económica* y folletería de la Cámara de Comercio) y varias por agencias gubernamentales extranjeras (*Foreign Office* de Gran Bretaña y el Departamento de Comercio de Estados Unidos).<sup>27</sup> Para mayor detalle, véase “Fuentes primarias”: FP.

Cubren los años 1880, 1882, 1887-88, 1890-91, 1896-97 y 1895-1930. Presentan valores anuales de importaciones y exportaciones, la composición por producto, la distribución geográfica de los intercambios, los movimientos de cargamentos por puerto y las rentas aduaneras. Reportan valores *f.o.b* de importaciones y exportaciones en tres tipos de moneda, a saber: pesos, dólares y libras esterlinas. A partir de 1879, el peso fue la moneda oficial de Honduras.<sup>28</sup> Este tuvo el mismo símbolo que el dólar (\$) y funcionó con el sistema

---

<sup>26</sup> Los datos de importaciones de la Dirección General de Rentas se registraron en los documentos de la siguiente manera. Cuando llegaban las mercancías al puerto hondureño, al importador se le entregaba un certificado de depósito de su cargamento en los almacenes de aduana. Posteriormente, él solicitaba ante la autoridad portuaria el registro y aforo de la mercadería. Se procedía, entonces, a la liquidación de la póliza respectiva, la cual comprendía el cobro de los impuestos (derechos arancelarios y recargos) y del muellaje, acarreo, estiba, bodegaje y vigilancia. Una vez que el importador pagaba la liquidación, él podía sacar sus mercancías de los almacenes. Dos ejemplares de la póliza liquidada eran enviados a la Dirección General de Rentas. Tales documentos constituyan la fuente primaria del registro estadístico. Además, también se le remitía una copia del manifiesto entregado por el capitán de la embarcación donde se detallaba el número de bultos, su peso y las tipos de mercaderías que traía. Las estadísticas de las exportaciones también se estimaban sobre la base de la liquidación de las pólizas que cada exportador debía de pagar para despachar sus cargamentos. TOSCO, BUESO y HERNANN, *Estadísticas*, pp. 21-24.

<sup>27</sup> En los boletines no oficiales y en los documentos extranjeros se aclara que los cuadros fueron suministrados por las agencias estatales hondureñas. Véase CC, *Boletín*, 27-28 (enero-febrero 1924), p. 1; CC, *Boletín*, 48-51 (enero-abril 1929), pp. 719-720; RE, “Foreign Commerce, p. 361; RE, “Comercio externo”, VIII:4 (febrero 1921), p. 297; GBFO N° 2019, *Diplomatic*, pp.1-2; USDC, *Commerce Yearbook 1931*, p. 438, vol. 2 y PAU, *Honduras*, p. 65.

<sup>28</sup> YOUNG, *Central American*, p. 93. Véase, además, el Decreto N° 46 del 3 de abril de 1879.

decimal amparado en un patrón plata.<sup>29</sup> Las exportaciones se anotan en pesos mientras que las importaciones en “oro” (dólares).<sup>30</sup> Respecto a la clasificación anual se usa el año fiscal hondureño (1 de agosto al 31 de julio). Cada año se designa según la terminación. Por ejemplo, si este comenzó el 1 de agosto de 1920 y finalizó el 31 de julio de 1921, se le nombra el año “31 julio 1921”.<sup>31</sup>

Las FP no se especializan en comercio exterior, es decir, también tienen otro tipo de datos (rentas del Estado, acuñación monetaria y giros postales). De igual manera, en ellas hay una amplia gama de información cualitativa esencial para el estudio del comercio exterior. Básicamente, explican el estado anual de la actividad agropecuaria, la explotación minera y las industrias locales, así como el establecimiento de tratados de libre comercio, el desarrollo de obras públicas (construcción de caminos, puentes, carreteras y puertos) y la expansión ferroviaria en la Costa Norte. Además, ahondan en temas de legislación hacendaria y comercial (aranceles).

*b. FE*

Para seleccionar las FE, la muestra de los socios comerciales debía constituir una cobertura amplia de los intercambios de Honduras con el exterior. Según las FP, Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia representaron, en promedio, el 91% de las importaciones y el 88% de las exportaciones. Fue así como se optó por consultar los anuarios de comercio y navegación de estas cuatro naciones industrializadas.<sup>32</sup> En adelante, llamaremos a esta muestra “G4”.

*i. Fuente EE. UU*

La fuente EE. UU es la estadística oficial de Estados Unidos. Fue emitida por cuatro agencias gubernamentales, a saber: 1. Cámara de Representantes (1880-1892); 2. Departamento del Tesoro (1893-1903); 3. Departamento de Comercio y Trabajo (1904-1913), y 4.

---

<sup>29</sup>Notten, *La influencia*, p. 138 y MOOD, *Handbook*, p. 88.

<sup>30</sup>USDC, *Commerce Yearbook 1931*, p. 438, vol. 2. A partir del año fiscal 1930-31, en las estadísticas de la Dirección General de Rentas las exportaciones se anotaron en lempiras, la nueva moneda del país. Por su parte, en esos mismos informes las importaciones comenzaron a consignarse en lempiras desde el año fiscal 1937-38 en adelante. TOSCO, BUESO y HERNANN, *Estadísticas*, p. 27.

<sup>31</sup>A partir de 1938-39 se adoptó un nuevo año fiscal que comenzaba el 1 de julio y concluía el 30 de junio. TOSCO, BUESO y HERNANN, *Estadísticas*, p. 28.

<sup>32</sup>Para una historia detallada de las estadísticas oficiales de G4, véase ALLEN y ELY, *International* y WILLIAMS, “TheOrigin”.

Departamento de Comercio (1914-1930). Aunque se publicó regularmente durante todo el periodo bajo estudio, presenta un problema de agregación geográfica en el lapso 1880-1885. Lo anterior significa que contiene datos a escala centroamericana y no segregados por país, por lo tanto, solo proporciona valores anuales de los intercambios bilaterales con Honduras desde 1886 en adelante.

La estadística estadounidense se especializa en comercio exterior. Tiene cuadros de importaciones y exportaciones de mercancías domésticas y extranjeras detallando su composición (cantidad y valor), y de oro y plata (cuenta *gold and silver*) por país y distrito aduanero de salida.<sup>33</sup> Las cifras se expresan en dólares y en valores *f.a.s.* Respecto a la clasificación anual, hasta 1917 usa el año fiscal estadounidense (1 julio al 30 de junio), designándose cada uno según la terminación. A partir de 1918, acoge el año calendario (enero a diciembre).

#### *ii. Fuente GB*

La fuente GB es la estadística oficial de Gran Bretaña. La agencia emisora fue la Oficina Estadística del *Customs Establishment*. Para cada año existe el anuario respectivo, no obstante, dicha fuente también adolece del problema de la agregación geográfica, en este caso, para el lapso 1880-1894, de manera que aporta valores anuales de los intercambios con Honduras sólo a partir de 1895.<sup>34</sup>

Es una fuente concentrada en comercio exterior. Sus cuadros desglosan cantidades y valores de mercancías importadas y exportadas por país. En el ramo de las exportaciones se aclara, además, sin son mercancías producidas o manufacturadas en Gran Bretaña, o si provienen de sus dominios coloniales. Tiene también una cuenta aparte con los flujos de oro y plata (cuenta *gold and silvercoin and bullion*). Todas las cifras se expresan en libras

---

<sup>33</sup>Las exportaciones domésticas incluyen las mercancías producidas dentro de un país y aquellas que este importó pero que trasformó para exportarlas. Las exportaciones extranjeras son mercancías foráneas importadas, que se reexportan en la misma condición en que habían ingresado previamente. MAIZELS, “Coverage”, p. 46 y USBC, *Guide*, p. 8. Entiéndase por reexportaciones los productos importados que luego salen de los depósitos de aduana hacia el exterior, sin haber sido trasformados. FAO, *Estadísticas*, p. viii.

<sup>34</sup> No debe interpretarse el uso de la denominación “Honduras” en los volúmenes anteriores a 1892, como si se tratara del país centroamericano pues se refiere a la “Honduras Británica”, antiguo protectorado inglés que actualmente comprende el estado de Belice. A partir de ese año y hasta 1865, Gran Bretaña lo incluyó en la fuente GB como una “posesión británica” bajo los nombres de “Honduras” o “Belice”. De 1866 en adelante le llamó “British Honduras”. BT, *Annual Statement, (1856-1866)*.

esterlinas. Las exportaciones proveen valores *f.o.b.* y las importaciones valores *c.i.f.* En cuanto a la compilación anual emplea el año calendario.

*iii. Fuente AL*

La fuente AL es la estadística oficial de Alemania. Tras la creación del Imperio Alemán el 18 de enero de 1871, los puertos de Hamburgo y Bremen registraron la mayor parte del comercio entre la nueva entidad con los estados centroamericanos.<sup>35</sup> A partir de la década de 1890 apareció la fuente AL, la cual, comprende los intercambios entre Alemania y todas las naciones del mundo. Esta publicación se suspendió en 1912 previo al estallido de la primera Guerra Mundial. Su reanudación se dio hasta 1921.<sup>36</sup> Los datos referentes al comercio con Honduras se desglosan solo a partir de 1906. Antes de dicho año se presenta el ya referido problema de la agregación geográfica. La moneda utilizada son los marcos alemanes y el registro se lleva a cabo por años fiscales que empiezan el 1 de abril y terminan el 30 de marzo. Las importaciones se expresan en valores *c.i.f.* y las exportaciones en valores *f.o.b.*

*iv. Fuente FR*

Esta fuente es la estadística oficial de Francia. Fue emitida por la Dirección General de Aduanas. Tal y como ocurre en las demás fuentes extranjeras, el anuario francés también tiene el sesgo de la agregación geográfica. En este caso, expone datos centroamericanos para el lapso 1880-1906, por lo tanto, solo se dispone de valores anuales de los flujos bilaterales con Honduras desde 1907 en adelante.

De igual manera, son documentos centrados en el comercio exterior. Los cuadros clasifican cantidades y valores de las mercancías comercializadas según “comercio general” y “comercio especial”. El comercio especial abarca las importaciones destinadas al consumo interno y las exportaciones de productos “nacionalizados” o transformados. Por su parte, en el comercio general entran las importaciones ordinarias y aquellas que fueron guardadas en los depósitos de aduana para la reexportación.<sup>37</sup>

Finalmente, las cifras se registran en miles de francos y, al igual que en las fuentes GB y AL, las exportaciones proveen valores *f.o.b.* y las importaciones valores *c.i.f.* Otra

<sup>35</sup> SCHOONOVER, “Central American”, p. 164.

<sup>36</sup> KUNTZ, *El comercio*, p. 41.

<sup>37</sup> FAO, *Estadísticas*, p. viii; ARNAUNÉ, *Le Commerce*, p. 301 IIA; Notes, p.5 y DGD, *Tableau 1880*, p.v.

similitud particular con la estadística británica es el uso del año calendario como criterio de compilación anual.

Toda la información cuantitativa de las FP y FE se usó para hacer un *test* de fiabilidad y comparabilidad. Este *test* es el primer paso de la reconstrucción estadística. Se trata de un importante parámetro que determina los porcentajes de discrepancia entre datos de origen distinto, y verifica qué tan buena es la correlación entre las tendencias que marcan las diferentes series.

#### 4. *Test* de fiabilidad y comparabilidad

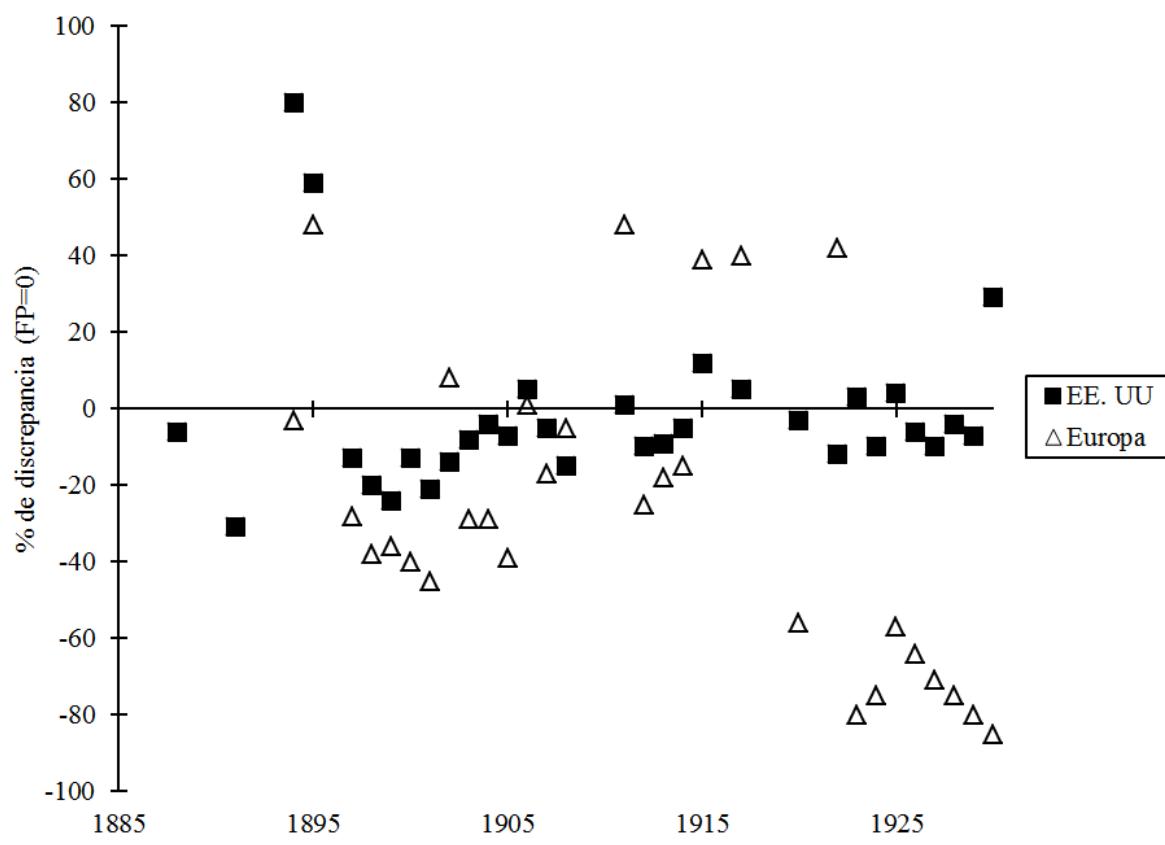
El *test* consistió en contrastar los valores del comercio hondureño con G4 según FP y FE. El procedimiento fue el siguiente: 1. Se capturaron las estadísticas hondureñas del comercio bilateral con cada miembro de G4; 2. Esos mismos flujos se ditaron según los datos de las FE ordenándolos desde la perspectiva de Honduras (las importaciones pasaron a ser exportaciones y viceversa); 3. Todas las cifras se convirtieron a dólares corrientes (para los tipos de cambio, véase “Apéndices”: Cuadro A.1); 4. La información se ordenó por años fiscales hondureños (1 de agosto al 31 de julio) designándose cada uno según el año de inicio.

Respecto al último criterio, hay que aclarar tres puntos: 1. Tal y como se detalló en el apartado anterior, antes de 1917 la estadística estadounidense utiliza periodos que van del 1 de julio al 30 de junio. Como el año fiscal hondureño concluye solo un mes después de estos, los valores EE. UU previos a 1917 no se transformaron pues la diferencia es de solo 30 días; 2. Debe recordarse que los registros de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos (este último a partir de 1918) adoptan el año calendario (enero a diciembre). Para hacer esta conversión, se calcularon los promedios simples para cada par de años; 3. Respecto a la estadística alemana, que emplea un periodo anual que inicia el 1 de abril y concluye el 31 de marzo, también se hizo un ajuste mediante promedios, pero del 75% y 25% de cada año respectivamente. Finalmente, los flujos de Honduras con G4 se agruparon en dos conjuntos: 1. “EE. UU” (Estados Unidos); 2. “Europa” (suma de los flujos con Gran Bretaña, Alemania y Francia).

a. *Importaciones*

El gráfico 1.1 presenta el resultado de comparar los valores de las importaciones. Se estimó el porcentaje de discrepancia para los años en que ambos tipos de fuentes ofrecieron las cifras respectivas. La operación matemática fue la siguiente:  $AI=FE/FP$ . La línea 0 representa los valores propios. Todo punto arriba de esta significa que las FE ofrecen cifras mayores a las hondureñas, mientras que todo punto por debajo revela que los datos foráneos son menores. Según Tena, el rango de fiabilidad aceptable en este tipo de ejercicios es de  $\pm 20\%$ .<sup>38</sup>

**GRÁFICO 1.1 Porcentajes de discrepancia (importaciones), 1885-1930**



Fuentes: Elaboración propia con base en FP y FE. Véase “Fuentes primarias”.

Evidentemente, las cifras estadounidenses están, en su mayoría, dentro del rango establecido de fiabilidad aceptable: 26 observaciones (81%) de 32. Tal consistencia inicia en 1897 y se mantiene estable hasta 1929. La tendencia común es que el dato norteamericano es inferior al hondureño (72% de las observaciones). En promedio, es menor en un 11%. En

<sup>38</sup> TENA, *Las estadísticas*.

cuanto al coeficiente de correlación (Pearson), Estados Unidos exhibe un buen resultado (0.991).<sup>39</sup>

Situación contraria ocurre con las estadísticas europeas. De 30 observaciones solamente 7 de ellas (23%) caen en el rango de consistencia aceptable. Además, a diferencia de las de Estados Unidos, estas no tienen una tendencia común. En su lugar, registran dos comportamientos: uno que se extiende de 1894 a 1920 con discrepancias entre el 48% y el -45%; y otro que abarca la década de 1920 donde se registran las mayores incompatibilidades (del -56% al -85%). No obstante, al igual que los datos norteamericanos, la mayoría de los europeos también son menores a los de Honduras: (77% de las observaciones). En promedio, son menores en un -43%. Lo anterior lo confirma un coeficiente de correlación de 0.351.

De acuerdo con diversas investigaciones, las comparaciones entre estadísticas propias y extranjeras no siempre coinciden debido a los errores en la asignación de las exportaciones. Se parte de la idea de que las mercancías enviadas hacia un país determinado no necesariamente anclaron en sus puertos, pues antes pasaron por una nación intermediaria que quedó registrada en la FE como el destino final del cargamento.<sup>40</sup> Así, cuanto más alejado se encuentre el país de destino de una nación exportadora, mayor será la subestimación del valor de las exportaciones. Notten apunta que, si se toma como ejemplo las estadísticas de Gran Bretaña y Alemania, “es más probable que hubiera inexactitudes y subestimaciones de sus exportaciones a Centroamérica que en las exportaciones de EE. UU a la misma región”.<sup>41</sup> Por tal motivo aclaró que en su *test* de fiabilidad “se ha comparado únicamente con EE. UU, un país cercano a la región, rebajándose así el riesgo de que la FE asignara incorrectamente sus exportaciones”.<sup>42</sup>

Si se adopta tal punto de vista para analizar los resultados del gráfico 1.1, todo pareciera indicar que sí existe el sesgo de la asignación geográfica en las fuentes europeas.

---

<sup>39</sup> El coeficiente de correlación de Pearson mide la relación lineal entre dos series cuantitativas, indistintamente de la escala de medida de las variables involucradas. Su valor absoluto oscila entre 0 y 1, y 0 y -1. Conforme este más se aproxima a 1 o -1 significa que existe una relación más perfecta positiva o más perfecta negativa.

<sup>40</sup> Para mayor información sobre el problema de la asignación geográfica, véase TENA, *Las estadísticas*, pp. 13-15; BADÍA-MIRÓ y CARRERAS-MARÍN, *Geographical Deviations* y NOTTEN, *La influencia*, pp. 141-153.

<sup>41</sup> NOTTEN, *La influencia*, p. 144.

<sup>42</sup> NOTTEN, *La influencia*, p. 153.

Además, como la subestimación no es tan elevada en el caso de Estados Unidos, también adquiere validez el argumento de la lejanía geográfica. Por lo tanto, es posible concluir que las FP son fiables para estudiar el comercio de Honduras con Europa dado que los registros del viejo continente tienen el problema señalado. No obstante, las FP también adolecen de una dificultad digna de analizar. El siguiente es un extracto de un informe consular de Gran Bretaña de 1900. Se trata de una FP, pues presenta datos del gobierno hondureño, en la que el diplomático Mr. Campbell desconfía de la estadística oficial que le fue suministrada.

It is impossible to obtain exact details here, whether of origin of imports or destination of exports. Thus, in the amount set down as value of exports to the United States a large part was really sent to Europe, but, being consigned in transit to Panama, figures in the statistics as sent to the United States. In the same way, large amounts of goods imported apparently from United States, originally come from Europe and there is no doubt that a similar confusion exists in the division of imports from Germany, Great British and France goods, many cases having occurred in which British and French goods have been shipped to Honduras from German ports, and German goods are frequently shipped from British and French ports. The accurate subdivision of these figures being absolutely unattainable.<sup>43</sup>

Según Mr. Campbell, los valores de las importaciones europeas eran incorrectos ya que una mercancía británica se podía embarcar hacia Honduras desde un puerto de Francia o Alemania quedando registrada como oriunda de esas naciones. Por ejemplo, él cuestionó cómo la estadística hondureña valoró en £ 38.370 (\$186.824) las mercancías importadas desde Alemania, y en £ 30.298 (\$147.521) las provenientes de Gran Bretaña en el año fiscal 1899-1900, cuando Gran Bretaña era el segundo socio comercial de Honduras.<sup>44</sup> Dedujo, así, que varias mercancías traídas desde Alemania se manufacturaron en Gran Bretaña. Esto explica por qué la primera cifra quedó inflada.<sup>45</sup> De igual manera, aclaró que desde Hamburgo se despachaban a Honduras bienes de Manchester, España y Europa Central que figuraron en la aduana hondureña como “importados desde Alemania”.<sup>46</sup>

Lo anterior explica por qué en el gráfico 1.1 el porcentaje de discrepancia con los datos europeos es negativo en la mayoría de las observaciones. Las FP están sobrevaloradas

---

<sup>43</sup> GBFO, N° 2463, *Diplomatic*, p.1.

<sup>44</sup> GBFO, N° 2756, *Diplomatic*, p.6.

<sup>45</sup> GBFO, N° 2756, *Diplomatic*, p.4. Como las estadísticas europeas tienen el problema de la agregación geográfica, no se pueden comparar datos foráneos con los del informe consular de ese año ya que no existen. No obstante, haciendo estimaciones que más adelante se detallarán, se estimó que en tal año las mercancías alemanas enviadas a Honduras tuvieron un valor de \$95.024 mientras que el de las británicas fue de \$241.977. Véase Tabla 1.1

<sup>46</sup> GBFO, N° 3756, *Diplomatic*, p.4.

con relación a las cifras europeas ya que mezclan valores de mercancías que circularon de una nación europea a otra, para luego ser reemitidas al país centroamericano. Dicha situación generó un sesgo en los talonarios de la aduana hondureña cuando anotan el origen del cargamento atracado según el país donde estaba el puerto de embarque, sin percatarse que a este habían llegado mercancías de otros rincones del viejo continente.

*b. Exportaciones*

El gráfico 1.2 presenta el porcentaje de discrepancia entre los valores de las exportaciones. Antes de analizarlo hay que explicar dos ajustes previos: 1. Para contrastarlas con los datos propios, las cifras estadounidenses suman mercancías y metales preciosos (cuenta *gold and silver*) debido a que las FP no hacen mayor distinción entre ambos flujos, y 2. Se convirtieron a valores *f.o.b.* los valores *c.i.f.* de las fuentes europeas.

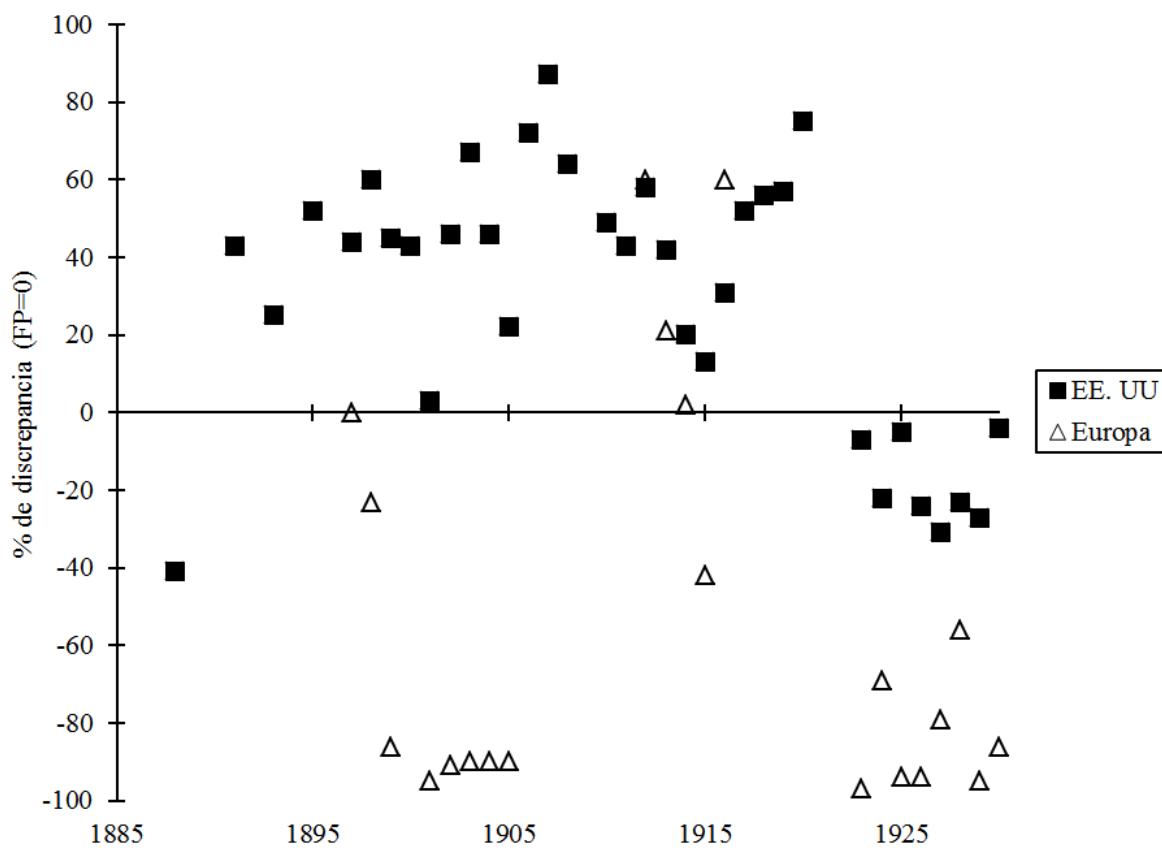
Con relación al último ajuste, debe recordarse que en las estadísticas europeas las importaciones (exportaciones vistas desde Honduras) se anotan en valores *c.i.f.* Como las FP y el anuario estadounidense registran valores *f.o.b.*, la conversión de los valores *c.i.f.* europeos a *f.o.b.* fue necesaria para hacer el cotejo. Se asumió, entonces, que los costos de seguro y transporte representaron el 8% de los valores *c.i.f.* Este porcentaje es el promedio de los costos por fletes que calcularon las agencias salvadoreñas de sus importaciones entre 1916 y 1920.<sup>47</sup> Probablemente, tal porcentaje varió a lo largo del periodo, sin embargo, se usó provisionalmente ya que la estimación de los costos referidos es un ejercicio complejo que rebasa los propósitos de la presente tesis. Además, en algunas FP –como las cuentas de la Dirección General de Rentas– “ninguna información sobre fletes y seguros era recopilada”.<sup>48</sup> Por su parte, en vista de que las exportaciones a Europa no representaron una porción importante de los flujos hondureños hacia el exterior (4% en promedio), con dicha decisión no se corre mayor riesgo de imprecisión estadística.

---

<sup>47</sup> NOTTEN, *La influencia*, pp. 146, 161. Dato tomado de SOCIÉTÉ DES NATIONS, *Mémorandum*, p. 785.

<sup>48</sup> TOSCO, BUESO y HERNANN, *Estadísticas*, p. 26.

**GRÁFICO 1.2 Porcentajes de discrepancia (exportaciones), 1885-1930**



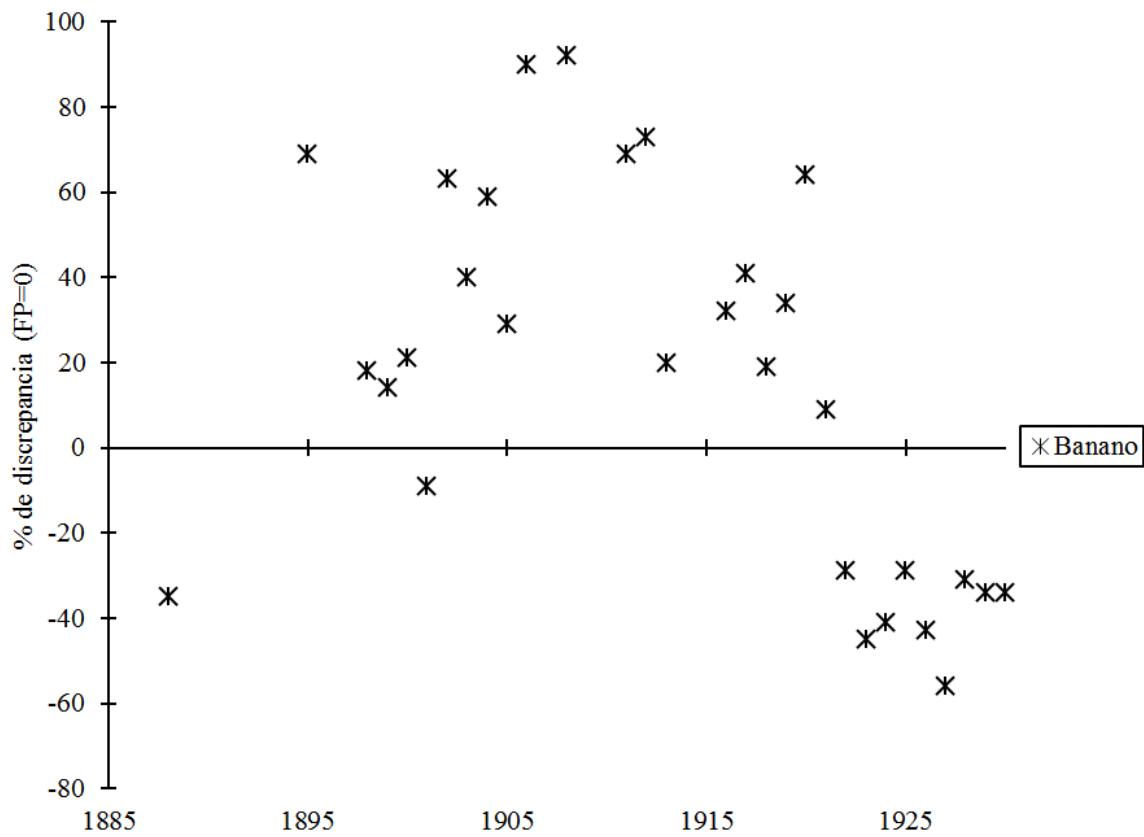
Fuentes: Elaboración propia con base en FP y FE. Véase “Fuentes primarias”.

A diferencia del gráfico 1.1, en el anterior son más los datos “EE. UU” que se salen del margen de consistencia aceptable: 30 observaciones (86%) de 35. Asimismo, esa serie no registra un comportamiento estable. En su lugar, tiene dos tendencias claramente visibles: en la primera, que va de 1891 a 1920, el anuario estadounidense ofrece datos mayores a los hondureños (ascienden en un 47% en promedio), y en la segunda, que comprende la década de 1920, la estadística norteamericana es menor en un -18% en promedio. No obstante, el coeficiente de correlación es de 0.937.

De acuerdo con las FP, dentro de G4 Estados Unidos absorbió el 93% del valor de las exportaciones hondureñas. Dado el peso tan importante de ese socio comercial, fue necesario rastrear la raíz de las incompatibilidades antes señaladas. Para ello, el procedimiento consistió en estimar los porcentajes de discrepancia entre los valores anuales de las

exportaciones de cada producto. Así, se descubrió que el origen del problema está en la valoración anual de los envíos bananeros. Al respecto, véase el siguiente gráfico.

**GRÁFICO 1.3 Porcentajes de discrepancia (exportaciones de banano hacia Estados Unidos), 1885-1930**



Fuentes: Elaboración propia con base en FP y FE (EE. UU). Véase “Fuentes primarias”.

Si se compara la serie “EE. UU” del gráfico 1.2 y con la serie “Banano” del gráfico 1.3, hay grandes similitudes entre ellas. Estados Unidos brinda datos mayores entre 1890 y 1920, pero menores en la década de 1920. Como cada tipo de fuente le atribuye al banano un peso porcentual importante dentro de las exportaciones hacia Estados Unidos (56% en la fuente EE. UU y 52% en las FP) se concluye, por lo tanto, que los valores disímiles asignados por cada país a los envíos de la fruta son el origen de las diferencias ilustradas en el gráfico 1.2. De 1890 a 1920, el dato norteamericano se eleva un 44% respecto al hondureño. En el decenio de 1920, el primero es menor en un -33%.

El análisis de las cifras desagregadas por producto (cantidad y valor) es de gran utilidad para encontrar el origen de las diferencias. Dividiendo el valor del cargamento por la cantidad de racimos se obtiene el valor unitario implícito (VUI). Las disparidades entre tales valores explican las mencionadas discrepancias. En el siguiente cuadro aparecen las cantidades anuales de racimos embarcados hacia Estados Unidos, los valores correspondientes a cada envío y el VUI estimado para algunos años. Nótese las diferencias entre los precios.

**CUADRO 1.3 Cantidad, valor y VUI del racimo exportado hacia Estados Unidos según FP y la fuente EE.UU.**

Año	FP			EE. UU		
	Racimos	\$	VUI	Racimos	\$	VUI
1895	1,612,943	284,432	0.18	1,612,943*	479,588	0.30
1898	1,701,693	433,667	0.25	1,701,693*	512,889	0.30
1899	1,709,630	537,883	0.31	1,709,630*	612,205	0.36
1900	2,040,643	764,637	0.37	2,040,643*	927,707	0.45
1901	3,159,023	786,983	0.25	3,159,023*	715,534	0.23
1902	2,385,103	591,306	0.25	2,385,103*	961,728	0.40
1903	3,205,706	919,087	0.29	3,205,706*	1,290,829	0.40
1905	4,768,600	1,018,609	0.21	4,768,600*	1,309,094	0.27
1906	4,333,646	958,273	0.22	4,333,646*	1,824,329	0.42
1907	6,081,096	779,556	0.13	5,337,240	1,647,540	0.31
1908	4,630,241	902,713	0.19	5,624,807	1,731,515	0.31
1911	5,897,979	1,302,628	0.22	7,151,178	2,199,890	0.31

1912	6,246,182	1,409,478	0.23	7,983,591	2,435,006	0.31
1913	6,610,164	1,789,059	0.27	8,433,895	2,143,986	0.25
1919	9,631,568	2,889,470	0.30	11,359,578	3,861,810	0.34
1920	9,814,497	2,846,204	0.29	11,488,418	4,667,633	0.41
1921	12,520,495	3,505,739	0.28	13,173,225	3,830,616	0.29
1922	11,132,132	6,122,673	0.55	14,584,674	4,341,742	0.30
1923	11,790,347	6,484,691	0.55	11,655,414	3,539,842	0.30
1924	14,603,767	7,593,959	0.52	13,125,731	4,499,983	0.34
1926	24,317,543	11,262,000	0.79	12,967,325	6,409,929	0.49
1928	22,485,508*	16,210,000	0.72	22,485,508	11,143,773	0.50
1929	22,676,241*	17,300,000	0.77	22,676,241	11,398,959	0.51

Fuentes: véase gráfico 1.3.

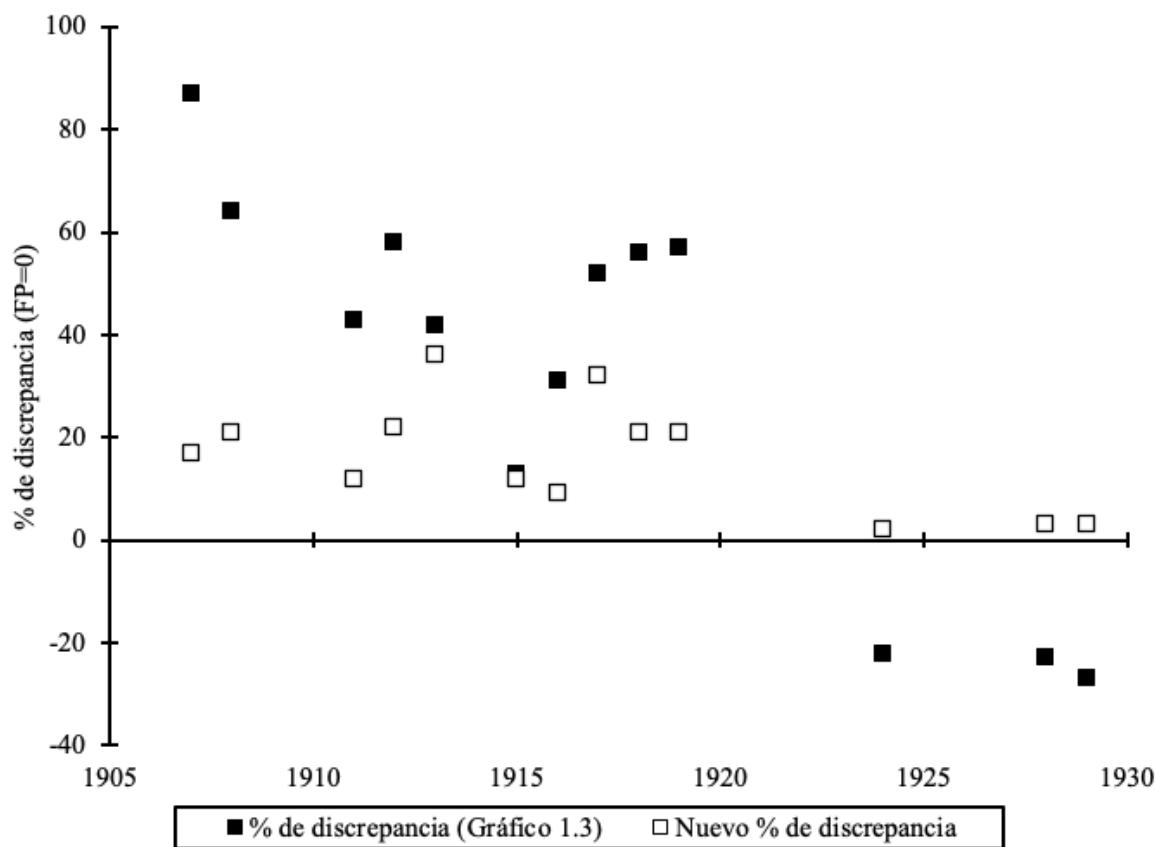
\*La estadística estadounidense solo ofrece cantidad de racimos a partir de 1907. Para calcular el VUI con base en los valores disponibles en esa fuente previos a tal fecha, se usaron las cantidades reportadas por las FP. Para los años 1928 y 1929, las FP solo brindan valores. En este caso, el precio se estimó a partir de las cantidades reportadas por la fuente EE. UU.

El Cuadro 1.1 presenta el precio por racimo según ambas fuentes en los años en que las dos ofrecieron las cifras requeridas para compararlo. Obsérvese que antes de 1920, el precio norteamericano es mayor al hondureño en un 46% en promedio. En cambio, a partir de 1921 este último supera al primero en un 55%. Tales comportamientos coinciden con los escenarios planteados en los gráficos 1.2 y 1.3. De ahí que se concluye que el precio por racimo hondureño asignado por cada fuente determina los porcentajes de discrepancia entre las exportaciones bananeras y, por ende, entre las exportaciones totales hacia Estados Unidos.

Para sustentar mejor la argumentación anterior, se hizo hipotéticamente otra estimación utilizando las cantidades de racimos proporcionadas por Estados Unidos, pero asignándoles el precio hondureño. Dicha sustitución cambiaría el valor anual de las

exportaciones bananeras de la fuente EE. UU. El objetivo fue determinar hasta qué punto se arrojaría una mayor comparabilidad entre las series anuales de exportaciones totales, es decir, en qué medida disminuye la discrepancia si se asignan los mismos precios. Ahora bien, la mencionada estimación sólo fue posible para el periodo 1907-1930 dado que el registro estadounidense solo ofrece cantidades de racimos a partir de 1907. El gráfico 1.4 ilustra el resultado obtenido. Nótese que no aparecen datos para 1926 ya que tal y como lo ilustra el cuadro 1.3, en aquel año las causas de la discrepancia fueron la cantidad y no el valor, es decir, no aplicaba para el ejercicio en cuestión.

**GRÁFICO 1.4 Nuevos porcentajes de discrepancias de las exportaciones hacia Estados Unidos estimados a partir del uso del mismo precio por racimo, 1907-1929**



Fuentes: véase gráfico 1.3.

El gráfico anterior corrobora que al quitar la causa de la discrepancia (precio por racimo) esta desaparece. Los cuadros negros son los mismos porcentajes de diferencia del gráfico 1.3, y los cuadros blancos son dichos porcentajes calculados sobre la base de los

valores totales de las exportaciones reajustadas según el precio hondureño. En promedio, los nuevos porcentajes de discrepancia fueron de un 16%, cifra que entra en el margen de comparabilidad aceptable de  $\pm 20\%$ .

Volviendo al análisis del gráfico 1.2, la comparabilidad con las estadísticas europeas es deficiente: 18 observaciones (85%) de 21 se salen del rango de confiabilidad mínimo. Hay distorsiones muy severas pues los porcentajes de discrepancia son, en promedio, del -57% siendo la cifra europea menor a la hondureña en la mayoría de las observaciones (76% de las mismas). No obstante, es importante colocar esta discrepancia en su justa dimensión. Puesto que el comercio con Europa representó un porcentaje relativamente menor del total, la distorsión que tales incompatibilidades imponen sobre la reconstrucción de los valores totales es proporcionalmente muy pequeña.

Para dar cuenta de lo anterior, el cuadro 1.4 presenta la discrepancia anual europea ponderada por el volumen del comercio europeo tanto de importaciones como de exportaciones según las FP. Básicamente, se multiplicaron los porcentajes de discrepancias entre las series del comercio con Europa ilustradas en los gráficos 1.1 y 1.2, por los porcentajes de participación de los intercambios con el viejo continente dentro del valor total anual del comercio hondureño capturado en las FP.

**CUADRO 1.4 Discrepancia anual europea ponderada por el volumen del comercio, 1895-1930**

Año	Exportaciones			Importaciones		
	%	%	Disc.	%	%	Disc.
	discrepancia	participación	ponderada	discrepancia	participación	ponderada
1895	-	-	-	0.48	0.23	0.11
1897	0	0.03	0.00	-0.28	0.20	-0.06
1898	-0.23	0.04	-0.01	-0.38	0.22	-0.09

1899	-0.86	0.04	-0.03	-0.36	0.19	-0.07
1900	-	-	-	-0.40	0.25	-0.10
1901	-0.95	0.02	-0.01	-0.45	0.27	-0.12
1902	-0.91	0.04	-0.04	0.08	0.18	0.01
1903	-0.90	0.05	-0.05	-0.29	0.20	-0.06
1904	-0.90	0.06	-0.05	-0.29	0.20	-0.06
1905	-0.90	0.05	-0.05	-0.39	0.26	-0.10
1906	-	-	-	0.01	0.25	0.00
1907	-	-	-	-0.17	0.24	-0.04
1908	-	-	-	-0.05	0.23	-0.01
1911	-	-	-	0.48	0.21	0.10
1912	60	0.07	4.20	-0.25	0.28	-0.07
1913	21	0.06	1.26	-0.18	0.18	-0.03
1914	2	0	0.00	-0.15	0.08	-0.01
1915	-42	0	0.00	0.39	0.04	0.02
1916	60	0	0.00	-	-	-
1917	-	-	-	0.40	0.06	0.03
1920	-	-	-	-0.56	0.12	-0.07
1922	-	-	-	0.42	0.04	0.02
1923	-97	0.08	-7.76	-0.80	0.08	-0.06
1924	-69	0.02	-1.38	-0.75	0.12	-0.09

1925	-94	0.02	-1.50	-0.57	0.12	-0.07
1926	-94	0.02	-1.41	-0.64	0.13	-0.08
1927	-79	0.02	-1.50	-0.71	0.12	-0.09
1928	-56	0.02	-1.12	-0.75	0.12	-0.09
1929	-95	0.02	-2.00	-0.80	0.13	-0.10
1930	-86	0.02	-1.89	-0.85	0.13	-0.11

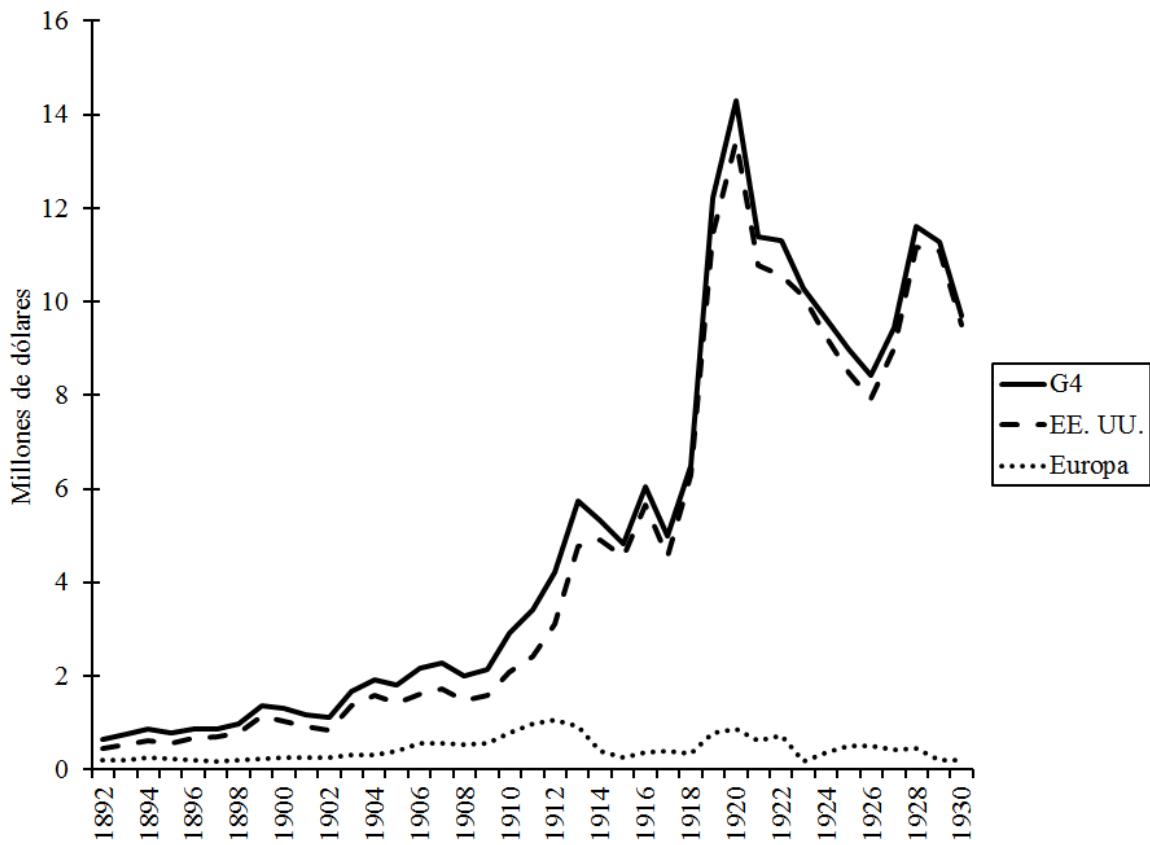
---

Fuentes: véase gráficos 1.1 y 1.2.

Las discrepancias ponderadas evidencian el poco efecto que tienen en la reconstrucción estadística las diferencias entre las FP y las estadísticas europeas ilustradas en los gráficos 1.1 y 1.2. En promedio, dicha discrepancia fue del -0.64% en las exportaciones, y -0.05% en las importaciones. Esto explica por qué en las gráficas que se presentan a continuación, la serie EE. UU determina el comportamiento de toda la serie G4 ya que el socio norteamericano acaparó una porción importante del comercio de Honduras con G4 (84% de las importaciones y 96% de las exportaciones). En ese sentido, con base en las estadísticas extranjeras, los gráficos 1.5 y 1.6 muestran tal concentración.

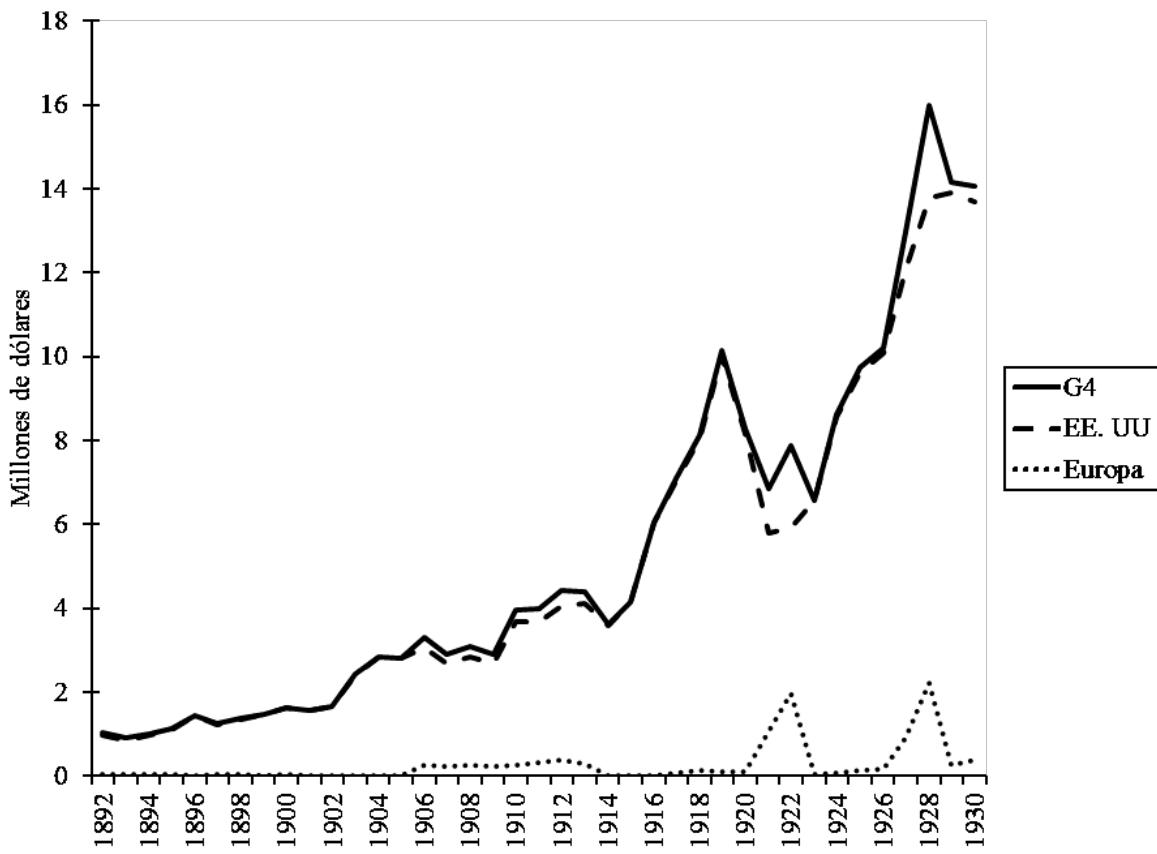
En los gráficos siguientes se vislumbra, entonces, el rol de Estados Unidos como el principal socio comercial de Honduras. Sin duda alguna, el comportamiento de los flujos que iban o venían de ese país prescribió la conducta de toda la serie G4. Este hecho significó una gran ventaja para el proceso de reconstrucción estadística. Tal y como se explicó en párrafos anteriores, los coeficientes de correlación entre las cifras estadounidenses con las hondureñas siempre fueron buenos. Además, en el caso de las importaciones, los porcentajes de discrepancia con Estados Unidos estuvieron, en su mayoría, dentro del margen de fiabilidad aceptable. Asimismo, cuando esto no fue así, como ocurrió con las exportaciones, fue posible localizar la causa de la discrepancia (precios por racimo). Los datos estadounidenses representan, así, una plataforma sólida para estimar los flujos totales de G4 con Honduras.

**GRÁFICO 1.5 Importaciones provenientes de G4 según FE, 1892-1930**



Fuente: Elaboración propia con base en FE. Véase “Fuentes primarias”.

### GRÁFICO 1.6 Exportaciones hondureñas hacia G4 según FE, 1892-1930

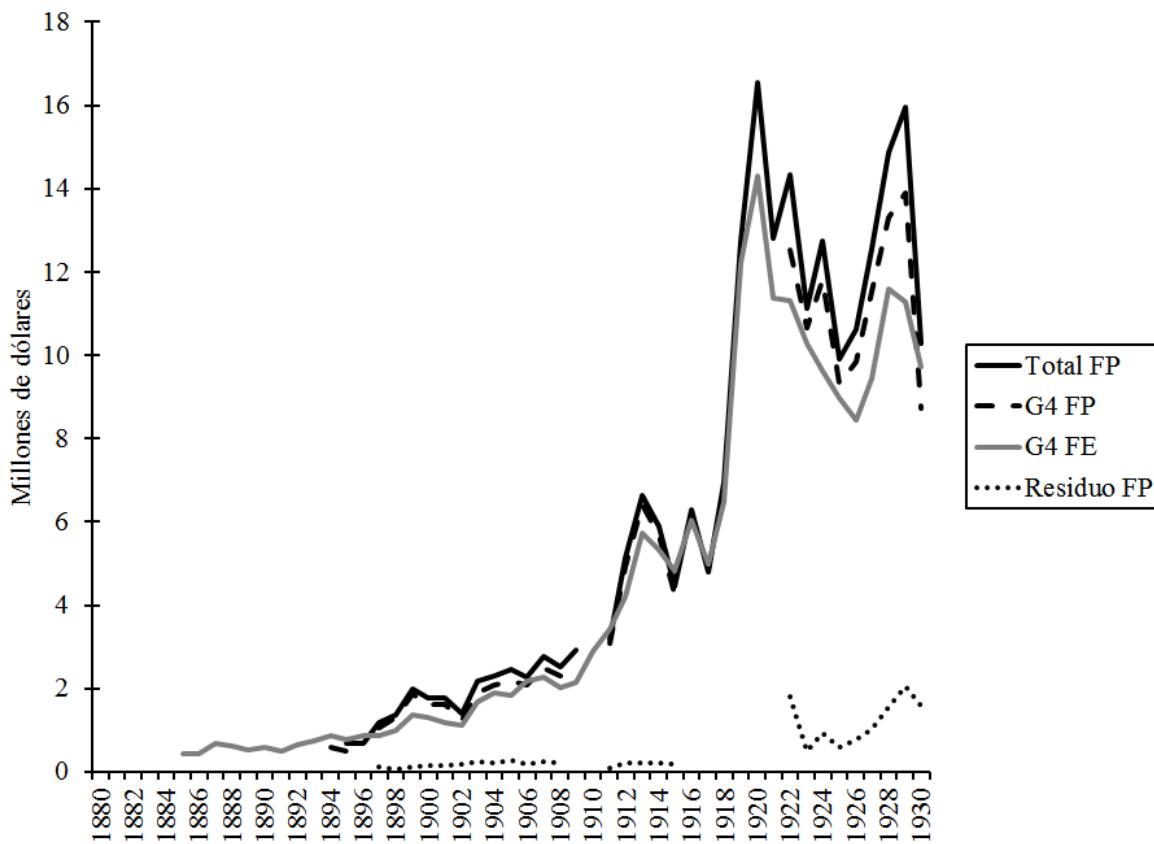


Fuente: Elaboración propia con base en FE. Véase “Fuentes primarias”.

La siguiente etapa de la reconstrucción fue contrastar las tendencias de las series hondureñas y extranjeras. Primero se hicieron dos series G4: una con las cifras foráneas y otra con los datos propios. Posteriormente, se desagregaron las cifras propias en tres formas: 1. Agregada (Total FP); 2. Separada para G4 (G4 FP); 3. Demás socios comerciales (residuo FP). Este “residuo” lo forma México, Guatemala, Belice, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Perú, Cuba e Italia. El gráfico 1.7 presenta el resultado obtenido para las importaciones.

**GRÁFICO 1.7 Comparabilidad de tendencias (importaciones de mercancías),**

**1880-1930**



Fuentes: Elaboración propia con base en FP y FE. Véase “Fuentes primarias”.

Viendo la cobertura temporal, el gráfico anterior manifiesta que las FE cubren ininterrumpidamente el lapso 1886-1930. No obstante, debe recordarse que las estadísticas europeas dan cifras agregadas centroamericanas durante las primeras tres décadas del periodo. Esto significa que la serie “G4 FE” está incompleta desde 1886 hasta 1907 pues las sumas anuales no siempre comprenden la totalidad de G4. En cuanto a las FP, su cobertura temporal es más limitada: las series inician apenas en 1894 y registran una laguna entre 1909 y 1910. Además, dada la falta de información en sus cuadros estadísticas, no siempre fue posible deducir el residuo y el comercio con G4. Ambos rubros no se pudieron calcular para los lapsos 1894-1897, 1909-10 y 1916-1921. En tales años la documentación hondureña solo reporta el valor anual del cargamento importado sin detallar su origen geográfico.

La gráfica también muestra el buen nivel de comparabilidad entre las dos series G4 para los lapsos 1897-1908 y 1911-1915. No obstante, de 1921 a 1930 este se reduce un poco: mientras las cifras extranjeras tienen una tendencia sostenida a la baja, las hondureñas siguen el mismo comportamiento, pero menos sostenido al repuntar en 1923. Ahora bien, a pesar de lo anterior, entre ambas hay un coeficiente de correlación de 0,990. Asimismo, el gráfico resalta la alta concentración de las importaciones con G4. No hay duda de que con los socios escogidos se aseguró una cobertura muy amplia para la estimación final de los flujos totales que se presentará más adelante.

Con el fin de aplicar el ejercicio anterior al ámbito de las exportaciones, se tuvo que separar el comercio de mercancías de los flujos de metálico. Los flujos de metálico (especie) son transferencias de dinero distintas al intercambio de mercancías. Como los sistemas monetarios globales de la época estaban amparados en el oro y, en menor medida, en la plata, esos flujos se hacían principalmente en monedas y lingotes de oro y en monedas de plata. A diferencia de las estadísticas extranjeras, las FP no siempre distinguen entre el comercio de mercancías del de metálico, es decir, ofrecen valores totales que integran los dos rubros. Ya que es necesario hacer la separación con miras a una serie depurada de exportación de mercancías, desde esta parte de la reconstrucción se comenzó a hacer la mencionada disagregación hasta donde las fuentes lo permitieron. A continuación, se explicarán los criterios adoptados al respecto.

Lo primero por definir fue qué elementos se contabilizarían como “metálico”. Al respecto, hay que detallar algunos episodios interesantes de la historia monetaria hondureña. Junto a la instauración del peso plata como moneda oficial en 1879, el gobierno también fundó una casa de acuñación en Tegucigalpa para hacer monedas de oro, plata y cobre. La poca disponibilidad de barras de metal generó escasez de dinero en las décadas siguientes.<sup>49</sup> El motivo era que la plata extraída en el país contenía cierta cantidad de oro que no se separaba cuando la barra se convertía en moneda, es decir, se perdía.<sup>50</sup> Al respecto, el secretario de fomento atestiguó lo siguiente en 1899: “los interesados pierdan hoy la cantidad

---

<sup>49</sup> En mayo de 1905, se hizo la primera y única acuñación de moneda de oro. El metal provenía de los placeres aluviales de Olancho. Las monedas acuñadas fueron de 20, 5 y 1 peso con la misma ley y peso del franco. LAZO, “Historia”, p. 497.

<sup>50</sup> YOUNG, *Central American*, p. 94.

de oro, a veces considerable, que tienen los metales que se acuñan [por lo que] muchos dueños de minas prefieren exportarlos en barras”.<sup>51</sup> A estas barras se les llamó *Dore bullion* y su destino principal fue Estados Unidos.<sup>52</sup>

Entre 1915 y 1920, la poca plata acuñada que circulaba comenzó a salir del país o a atesorarse ante los altos precios internacionales del metal.<sup>53</sup> El precio más alto ocurrió en enero de 1920 (\$ 1.37 oro la onza).<sup>54</sup> Para contener el éxodo monetario, en enero de 1916 el gobierno estableció un impuesto del 15% a la exportación de los lingotes obtenidos de la fundición de monedas.<sup>55</sup> Tres meses después prohibió por completo dicha exportación mediante el Decreto legislativo del 28 de abril de 1916.<sup>56</sup> Conforme la plata salía del país comenzaron a circular las monedas “inactiva” y “acumuladas” que ya existían, las cuales se desplazaron hacia aquellos lugares con mayor actividad comercial (Tegucigalpa y diversas ciudades, pueblos y villas de la Costa Norte).<sup>57</sup> En medio de la complicada coyuntura, las autoridades hacendarias aprovecharon la situación para intentar instaurar el patrón oro. Para ello, declararon al dólar como moneda de curso legal a un tipo de cambio del 200%.<sup>58</sup> En ese sentido, los bancos de emisión que operaban en el país debieron de garantizar sus billetes “mediante una reserva de monedas estadounidenses de oro o plata a una tasa de 2 a 1”.<sup>59</sup> Entre esas entidades financieras sobresalió el Banco Atlántida. Este banco fue creado en 1913 en La Ceiba (Costa Norte) por la Vaccaro Brothers, compañía bananera antecesora de la Standard Fruit Company.<sup>60</sup> Al estar ligado a una empresa estadounidense, dicho banco fue una herramienta muy importante para el gobierno en su afán de migrar al patrón oro.<sup>61</sup> El

<sup>51</sup> SFAT, *Memoria, 1898-1899*, p. 26 y CASTILLO, *Historia*, pp. 162 y 176. En 1902, la Casa de La Moneda ya contaba con materiales y maquinaria para separar el oro de la plata que le llevaban los mineros. Se trató de un tanque de hierro construido en Ayau (Guatemala), no obstante, el problema no fue resuelto “quizá por falta de personal competente”. SFAT, *Memoria, 1901 a 1902*, p. 46 y SFAT, *Memoria, 1902 a 1903*, p. 20.

<sup>52</sup> SFAT, *Memoria, 1917-1918*, p. 42.

<sup>53</sup> PARKE, *Central American*, p. 95.

<sup>54</sup> GUILLEN, *Proyecto*, p. 4.

<sup>55</sup> YOUNG, *Central American*, p. 95.

<sup>56</sup> *La Gaceta*, 29 de abril de 1916, p.1 y BULMER-THOMAS, *La economía*, p. 37.

<sup>57</sup> PAU, *Bulletin ... XLII*, p. 859.

<sup>58</sup> SHCP, *Memoria, 1917-1918*, p. 3. Según este informe, tal tipo de cambio fue la medida adoptada por el gobierno para que, a cambio, los jornaleros aceptaran el uso del dólar.

<sup>59</sup> PAU, *Bulletin ... XLIX*, p. 591.

<sup>60</sup> EURAQUE, *El capitalismo*, p. 48.

<sup>61</sup> PAU, *Bulletin ... XLVI*, p. 688.

consejero financiero Arthur N. Young, quien hizo importantes recomendaciones al gobierno para llevar a cabo la transición, redactó lo siguiente en el informe final de su misión en 1921:

Durante los años 1918-1920, se importó moneda americana en grandes cantidades con el fin de prevenir las dificultades del comercio por falta de una provisión adecuada de dinero. Durante 1919 y 1920, la moneda americana llegó a ser casi el único medio circulante. Sólo ocasionalmente veía uno las monedas de plata que anteriormente circulaban. Por Decreto Legislativo del 24 de enero de 1919, la moneda americana se hizo legal en la proporción de un dólar por dos pesos. Esto equivalía a la adopción *de facto* del talón oro (...) Desgraciadamente, no se dieron pasos entonces para completar el proceso de adopción del talón oro llevando a cabo la desmonetización de la antigua moneda de plata que valía más como metal que como moneda.<sup>62</sup>

El precio de la plata comenzó a bajar a finales de 1920. Como ya no se fugaban las monedas, estas comenzaron a circular de nuevo junto con los dólares que habían arribado con anterioridad. Como defensor del patrón oro, el gobierno respondió a la situación prohibiendo la importación de moneda de plata que no fuera la de Estados Unidos. De hecho, advirtió que se harían confiscaciones según la ley de contrabando vigente, y que aquellas personas que colaboraran con el descubrimiento de dinero ilegal recibirían 25% del valor de la moneda decomisada como recompensa.<sup>63</sup> Además, decretó que el 50% del derecho aduanal se pagara en dólares a razón de 1 dólar por dos pesos plata<sup>64</sup>, pero sus esfuerzos no fueron efectivos ya que el peso tenía un arraigo popular muy fuerte. Honduras permaneció con un doble patrón monetario a lo largo de toda la década de 1920. De igual manera, mantuvo el mismo tipo de cambio de 1 por 2 inclusive cuando se instauró la Lempira como moneda oficial en 1931.<sup>65</sup>

Según las FP, Honduras exportó oro y plata a lo largo de todo el periodo bajo estudio. El destino principal de esos metales fue Estados Unidos. Estos se embarcaban en el puerto de Amapala (océano Pacífico) con dirección a San Francisco (California). Algunas FP tienen cuadros con un rubro titulado “metales”, que incluye las trasferencias de oro y plata en

<sup>62</sup> YOUNG, *Reforma*, pp. 50-51. La fuga de plata y el informe de Young generó un debate sobre la conveniencia de aprovechar la coyuntura para adoptar el patrón oro. El entonces secretario de hacienda, Eduardo Guillen, elaboró un proyecto de ley donde la nueva unidad monetaria del país sería el peso oro “igual al dólar de Estados Unidos de América, de 1,671812 gramos de oro [y] de 900 milésimos de fino”; GUILLEN, *Proyecto*, p. 7. Pero este intento se hizo, en parte, posible hasta 1931 cuando circuló la Lempira, moneda creada bajo la ley N° 102 del 3 de abril de 1926. VINELLI, “The Currency”, p. 422.

<sup>63</sup> PAU, *Bulletin ... Vol LIII*, p. 196.

<sup>64</sup> PAU, *Bulletin ... Vol LII*, p. 508.

<sup>65</sup> La Lempira se creó en 1926. La intención fue implantar de una vez por todas el patrón oro, pero dicho intento no tuvo éxito. Véase *La Gaceta*, 22 de abril de 1926, p. 1 y CASTILLO, *Historia*, pp. 187-198.

lingotes y monedas, y otros productos como cobre, polvo de oro, mena, cianuros, sal y azogue. Pero lamentablemente no en todas aparece la referida disagregación. La tónica general fue incluir el “oro monetario” y las monedas de plata dentro de las cifras totales del comercio exterior.<sup>66</sup> Lo anterior dificulta saber cuánto de las exportaciones de “metales” representaron flujos de metálico y cuánto correspondió al tráfico de mercancías. Es por ello por lo que en la presente tesis se adoptaron los siguientes tres criterios: 1. Las exportaciones de oro en lingotes y moneda junto con las de moneda de plata se consideran metálico; 2. Los lingotes de plata no se incluyen en los movimientos de metálico pues, a diferencia del oro, en cuanto a tales no podían utilizarse como medios de pago; 3. Los demás productos, como el polvo en oro, cianuro, sal y menas también se contabilizan como mercancías.<sup>67</sup> La decisión respecto a los lingotes de plata podría generar cierto debate ya que la exportación de estos ocasionó escases de moneda en el país. No obstante, no existe evidencia documental que demuestre que los lingotes enviados al exterior regresaron después como moneda acuñada.

Bajo tales criterios, se descontó de ambas fuentes los valores correspondientes al metálico. Para el caso de las estadísticas estadounidenses, estos se restaron de la cuenta *Gold and Silver*. La mena mineral que la misma reportó se contabilizó como mercancía. Los socios europeos no registran entradas de metálico hondureño. En cuanto a las FP, como bien se dijo anteriormente, no siempre fue posible sustraer el flujo de metálico por el motivo expuesto. Únicamente para los años 1888, 1895, 1898-1908, 1911-12, 1915-1919 y 1925 se obtuvo una serie de mercancías debido a que el rubro “metales” sí se desagregó por producto.

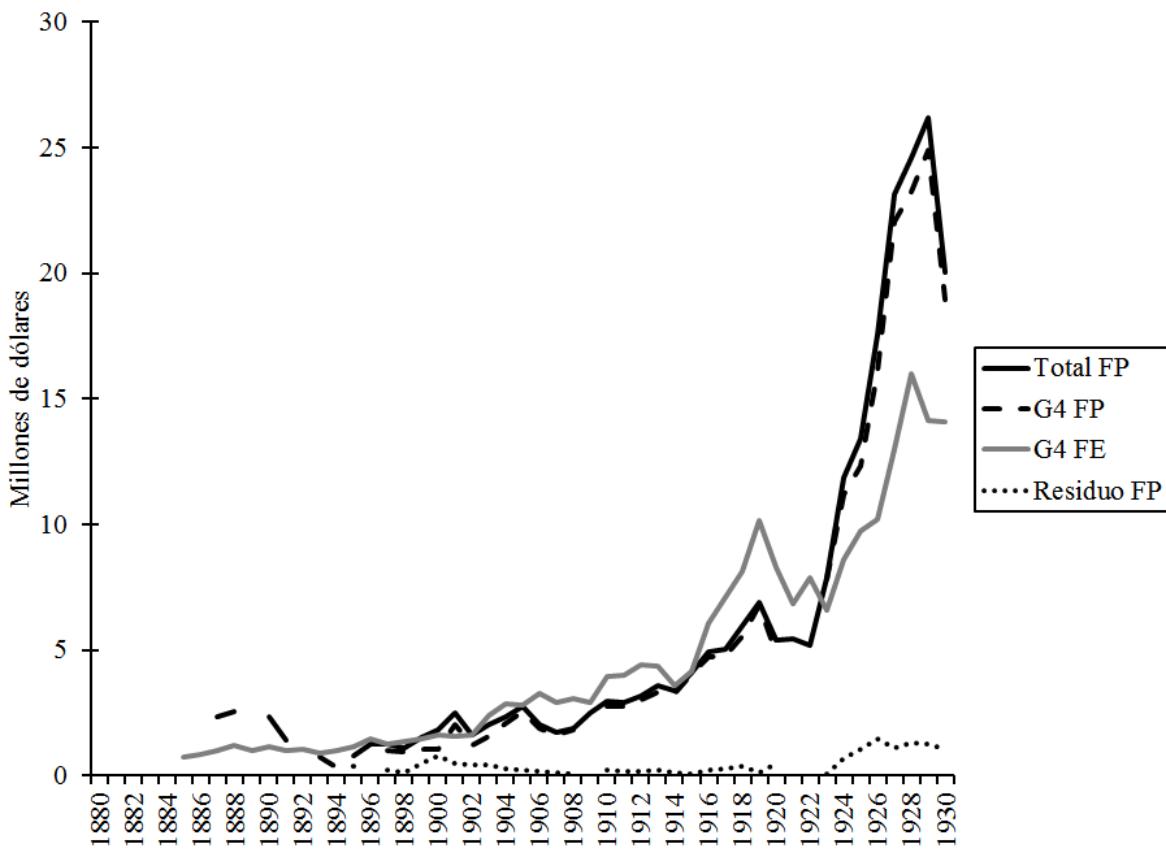
Una vez aplicados los criterios anteriores referidos a las trasferencias de metálico, se procedió a comparar las tendencias de las dos series de mercancías hechas con datos de origen distinto. El siguiente gráfico ilustra los resultados obtenidos.

---

<sup>66</sup> TOSCO, BUESO y HERNANN, *Estadísticas*, p. 25.

<sup>67</sup> Tras la fundación del BCH en 1950, el Ministerio de Hacienda le encomendó al Servicio Informativo de dicha institución un estudio sobre la calidad de las estadísticas comerciales que la Dirección General de Rentas publicó entre los años fiscales de 1925-26 y 1950-51. De acuerdo con el informe del diagnóstico –que fue publicado en 1952– “los siguientes artículos, para fines del comercio exterior, no son considerados mercaderías y, por lo tanto, deben ser excluidos de las cifras de las exportaciones e importaciones: oro amonedado, lingotes de oro refinado, lingotes de oro no refinado, lingotes de oro en aleación de otros metales, contenido de oro recuperado de minerales concentrados [...] Se consideran como mercadería todos los demás artículos, tales como: joyería de oro, planchas finas, hojas de oro y otras formas manufacturadas de este metal, plata en lingotes y en sus formas brutas y manufacturadas”. TOSCO, BUESO y HERNANN, *Estadísticas*, pp.4-5. Evidentemente, esta clasificación coincidió con la adoptada en la presente tesis.

**GRÁFICO 1.8 Comparabilidad las exportaciones de mercancías de las FP y de las FE, 1880-1930**



Fuentes: Elaboración propia con base en FP y FE. Véase “Fuentes primarias”.

Al igual que en la gráfica 1.7, en la anterior la serie G4 FE cubre ininterrumpidamente el lapso 1886-1930. No obstante, está incompleta en el sentido de que no integra la totalidad de G4 por el problema de la agregación geográfica en las fuentes europeas. La cobertura de las series FP es bastante buena, aunque no fue posible estimar el residuo ni el flujo con G4 para los años 1880-1889, 1890-1894, 1896, 1909 y 1921-22 ya que solo ofrecen el valor anual de las exportaciones sin indicar su destino. Si bien el coeficiente de correlación entre las series G4 es bueno (0.938), en términos absolutos existen diferencias importantes entre sus valores. Antes de la década de 1920, la serie “G4 FE” es mayor que su homóloga mientras que en dicho decenio la situación se revierte. Recuérdese que tal comportamiento obedece a los precios distintos asignados a los racimos de banano exportados hacia Estados Unidos (Véase gráficos 1.3 y 1.4, y el cuadro 1.3)

## 5. Nuevas series de valor

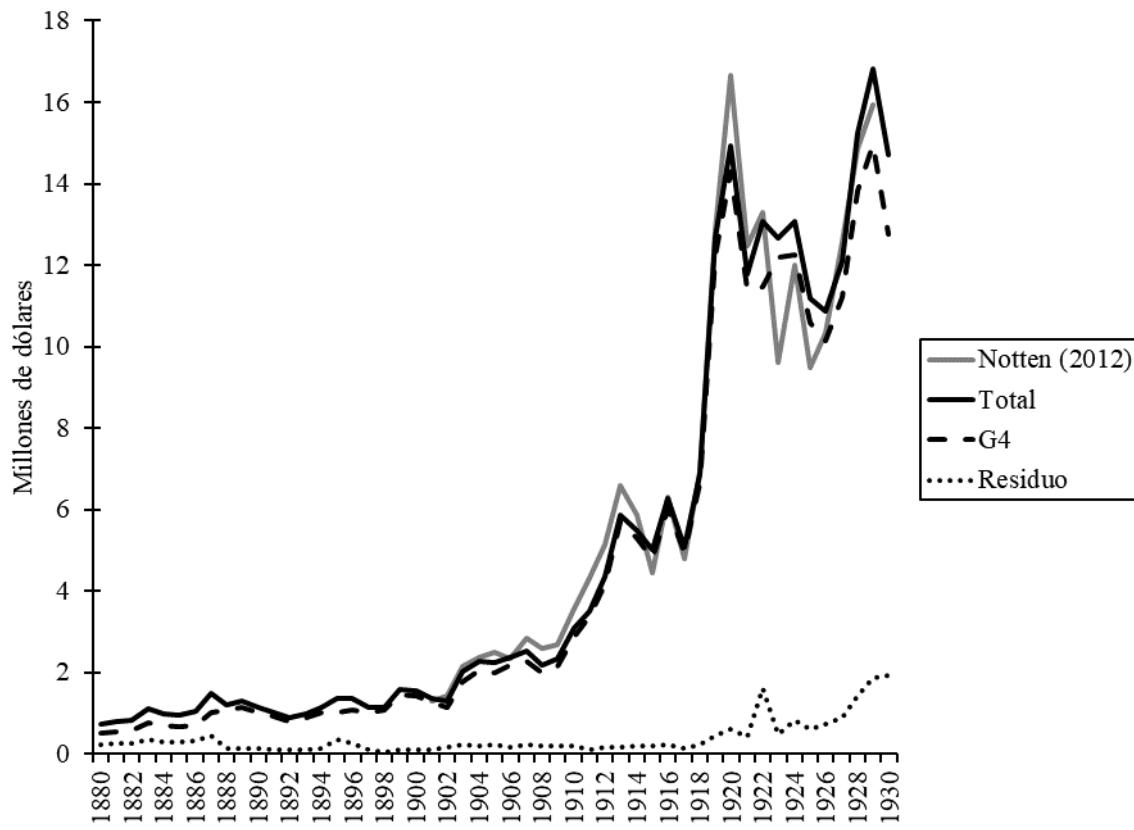
Los hallazgos del *test* dieron el visto bueno para reconstruir nuevas series de valor a partir de toda la documentación estadística. Se procedió, entonces, de la siguiente manera: 1. En procura de la mayor cobertura temporal, se tomaron los datos extranjeros como base de la reconstrucción; 2. A partir de las cifras agregadas centroamericanas de las FE, se calculó el comercio bilateral de cada socio con Honduras para el lapso 1880-1907. ¿Cómo se realizó dicho cálculo? Primero, se sumaron los valores anuales de los flujos entre cada país centroamericano con el socio en cuestión referidos a los primeros cinco años a partir del momento en que el registro desagregó la información por país. De esta suma centroamericana se determinó el porcentaje de los flujos hondureños (16% con Estados Unidos, 5% con Gran Bretaña, 9% con Alemania y 4% con Francia tanto de importaciones como de exportaciones). Tales promedios se usaron, entonces, para calcular, retrospectivamente, el comercio bilateral con Honduras cuando los datos estaban agregados en las mismas fuentes.

Finalmente, se estimó el porcentaje anual del comercio entre Honduras con G4 según las estadísticas propias. Para los años en que no hubo información, este se calculó mediante el promedio simple entre los tres o cinco años anteriores que sí tenían los datos respectivos. Luego, esos valores porcentuales se asignaron a las cifras G4 FE. Por ejemplo, si la FP estableció que el 95% de las exportaciones de 1917 corresponde a los cargamentos de mercancías enviadas hacia G4, se asumió, entonces, que el dato \$ 7,098,010 de la serie G4 FE representa tal porcentaje del valor total. Así, el 100%, que sería de \$ 7,495,906, se calculó sobre la base de ese mismo dato. El 5% restante, que serían \$ 397,897, equivale al “residuo” (comercio con los demás socios que no forman parte de la muestra G4).

Los resultados obtenidos a la luz del procedimiento anterior se compararon con las series de Notten (2012). Basándose en FP, Notten formuló series anuales de valor de importaciones y exportaciones para cada uno de los países centroamericanos. Ellas contemplan el periodo 1900-1929 y fueron expresadas en dólares corrientes. En esta tesis interesa cotejar las nuevas series con las de dicho autor pues así se contrasta una reconstrucción cimentada en estadísticas locales con otra fundamentada en fuentes extrajeras.

A continuación, las nuevas series de importaciones de mercancías junto con sus tasas de crecimiento.

### GRÁFICO 1.9 Nuevas series de importaciones de mercancías, 1880-1930



Fuentes: Elaboración propia con base en FP y FE. Véase “Fuentes primarias”.

### CUADRO 1.5 Tasas de crecimiento (Importaciones)

Década	Total	G4	Residuo
1880-1889	5.6	8.3	-4.7
1890-1899	3.2	3.7	-1.9
1900-1909	4.3	4.2	5.9
1910-1919	15.1	15.6	7.4
1920-1929	1.2	0.5	11.5
1880-1929	6	6.5	4.3

Fuentes: véase gráfico 1.9.

CUADRO 1.6 Nuevas series de importaciones de mercancías, 1880-1930

Año	EE. UU		Europa		G4		Residuo		Total
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
1880	246,597	33	272,520	36	519,117	69	230,883	31	750,000
1881	253,849	31	304,815	38	558,664	69	250,994	31	809,659
1882	309,890	37	264,367	32	574,257	69	258,000	31	832,256
1883	490,368	43	289,080	26	779,448	69	349,011	31	1,128,459
1884	426,871	43	262,535	26	689,406	69	309,386	31	998,793
1885	428,104	45	229,083	24	657,187	69	294,817	31	952,004
1886	425,741	41	293,595	28	719,336	69	322,537	31	1,041,873
1887	672,796	46	347,851	24	1,020,647	69	457,848	31	1,478,494
1888	618,973	51	459,523	38	1,078,496	89	133,297	11	1,211,793
1889	522,631	40	629,166	49	1,151,797	89	142,357	11	1,294,154
1890	583,114	51	442,230	38	1,025,344	89	126,728	11	1,152,072
1891	478,947	47	437,373	42	916,320	89	113,253	11	1,029,573

1892	442,907	50	341,581	39	784,488	89	96,959	11	881,448
1893	537,463	54	351,799	35	889,262	89	109,909	11	999,171
1894	615,009	53	415,529	36	1,030,538	89	127,370	11	1,157,907
1895	556,893	41	456,356	34	1,013,249	74	347,135	26	1,360,385
1896	669,682	49	424,845	31	1,094,527	80	266,564	20	1,361,091
1897	706,793	62	321,206	28	1,027,999	90	114,155	10	1,142,154
1898	787,522	70	286,318	25	1,073,840	95	58,347	5	1,132,186
1899	1,134,398	72	340,241	22	1,474,639	93	104,558	7	1,579,197
1900	1,029,194	67	392,015	25	1,421,209	92	118,642	8	1,539,851
1901	910,691	66	354,160	26	1,264,851	92	114,836	8	1,379,687
1902	847,435	65	292,236	23	1,139,671	88	156,853	12	1,296,524
1903	1,364,572	67	421,470	21	1,786,042	88	238,977	12	2,025,019
1904	1,586,646	70	481,017	21	2,067,663	91	199,982	9	2,267,645
1905	1,429,089	64	567,899	25	1,996,988	89	238,822	11	2,235,811
1906	1,601,937	67	588,595	25	2,190,532	92	183,382	8	2,373,914

1907	1,730,095	69	548,962	22	2,279,057	91	235,109	9	2,514,166
1908	1,466,315	67	542,716	25	2,009,031	92	184,848	8	2,193,880
1909	1,579,208	67	559,815	24	2,139,023	91	210,685	9	2,349,708
1910	2,096,424	68	784,057	25	2,880,481	93	214,915	7	3,095,396
1911	2,412,425	69	980,586	28	3,393,011	97	111,341	3	3,504,352
1912	3,113,801	72	1,053,995	24	4,167,796	96	176,630	4	4,344,426
1913	4,779,980	81	912,435	16	5,692,415	97	178,947	3	5,871,362
1914	4,907,414	89	386,714	7	5,294,128	96	205,141	4	5,499,269
1915	4,558,981	91	251,244	5	4,810,225	96	201,797	4	5,012,022
1916	5,668,001	91	366,931	6	6,034,932	96	227,025	4	6,261,957
1917	4,560,212	90	398,493	8	4,958,705	97	127,843	3	5,086,548
1918	6,285,897	92	350,783	5	6,636,680	97	227,950	3	6,864,630
1919	11,433,878	90	794,576	6	12,228,453	97	438,888	3	12,667,341
1920	13,430,127	90	879,057	6	14,309,184	96	623,259	4	14,932,443
1921	10,770,239	91	618,801	5	11,389,039	97	405,591	3	11,794,630

Fuentes: Elaboración propia con base en FP y FE. Véase “Fuentes primarias”.

En el gráfico 1.9, todas las series registran una tendencia al alza, pero con algunas fluctuaciones. Los lapsos que reportan la mayor parte de las oscilaciones son 1913-1917 y 1920-1926. En el primero es evidente el impacto de la primera Guerra Mundial (1914-1918). No obstante, debe aclararse que la afectación comercial de la conflagración no fue tan fuerte debido a que la mayor parte de las mercancías importadas, llegaban a Honduras a través de las mismas rutas navieras por donde se trasportaban los racimos de banano hacia Estados Unidos, es decir, las flotas mercantiles no sufrieron los efectos de los bloqueos marítimos contra Europa.<sup>61</sup>

Otro aspecto digno de resaltar del gráfico anterior es el comportamiento del residuo y de la serie G4. A nivel general, el primero siempre fue menor que el segundo. No hay duda de que el mayor peso del comercio de importación estuvo concentrado en los flujos provenientes desde G4 (88% en promedio). Ahora bien, en términos absolutos el residuo estuvo presente a lo largo de todo el periodo. Entre 1880 y 1898, representó, en promedio, el 22% de las importaciones. Dicho porcentaje luego descendió a 7% entre 1899 y 1917, para luego crecer a 11.5%. La conclusión a la que se puede llegar es que el residuo disminuyó en la etapa temprana de la integración a la economía internacional, y luego aumentó en su fase de madurez mediante un proceso que se intensificó en la última década.

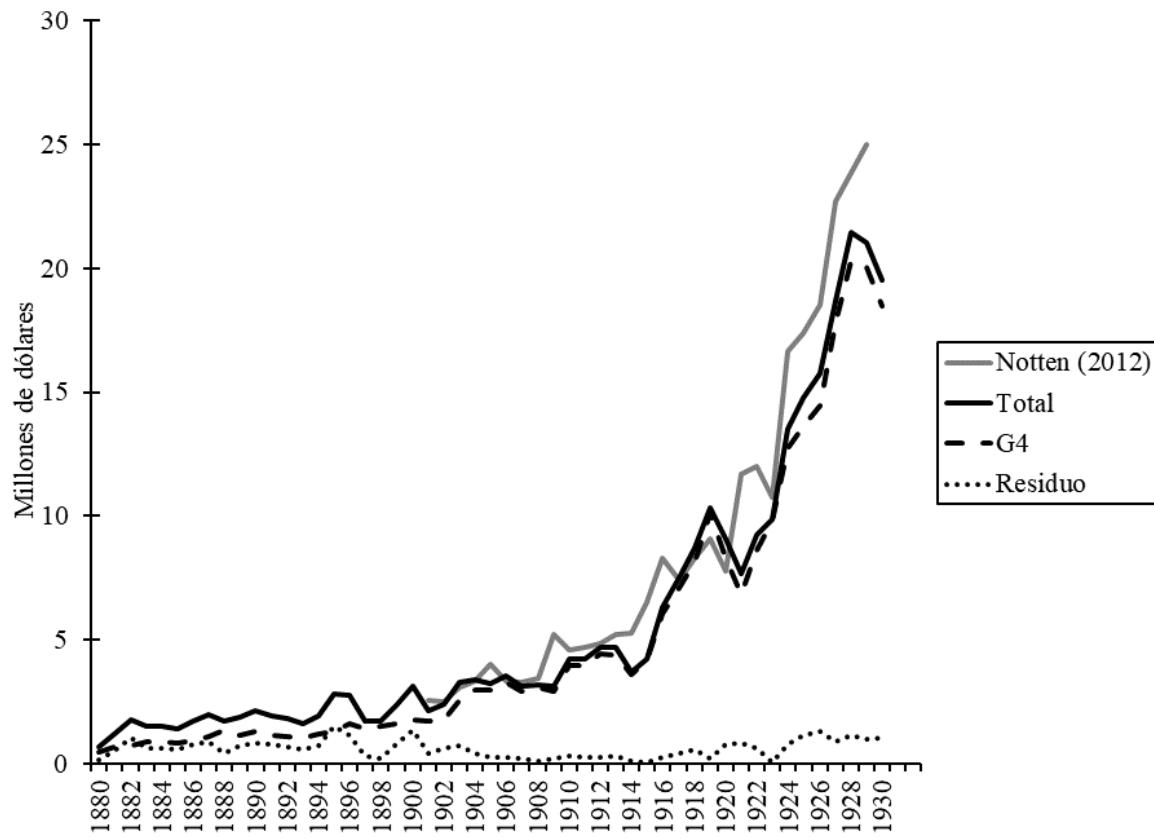
Finalmente, la nueva serie Total y la de Notten (2012) coinciden bastante bien. La segunda está sobrevaluada respecto a la primera solo en un 10% con excepción de los años 1901, 1906, 1915, 1917, 1923 y 1925. En esos años ocurrió un comportamiento contrario (8% de subvaloración). Como la primera está basada en estadísticas extranjeras y la segunda en FP, se puede reconfirmar que, en el ámbito de las importaciones, los datos de origen distinto corregidos y depurados se ajustan bastante bien.

A continuación, las nuevas series de exportaciones de mercancías y sus tasas de crecimiento.

---

<sup>61</sup> NOTTEN, *La influencia*, p. 413.

### GRÁFICO 1.10 Nuevas series de exportaciones de mercancías, 1880-1930



Fuentes: Elaboración propia con base en FP y FE. Véase “Fuentes primarias”.

### CUADRO 1.7 Tasas de crecimiento anual (exportaciones)

Décadas	Total	G4	Residuo
1880-1889	11,2	9	16
1890-1899	0,9	2	-0,9
1900-1909	0	5	-16,2
1910-1919	9,3	9,9	-3,5
1920-1929	8,8	9,2	2,2
1880-1929	6,9	7,4	3,6

Fuentes: Véase gráfico 1.10.

CUADRO 1.8 Nuevas series de exportaciones de mercancías, 1880-1930

Año	EE. UU		Europa		G4		Residuo		Total
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
1880	410,772	62	76,368	12	487,141	74	171,158	26	658,298
1881	615,602	52	77,418	6	693,020	58	501,842	42	1,194,862
1882	665,771	38	77,248	4	743,019	42	1,026,073	58	1,769,092
1883	800,960	53	76,183	5	877,142	58	628,006	42	1,505,149
1884	805,132	53	83,005	5	888,137	58	635,878	42	1,524,016
1885	730,559	52	90,288	6	820,847	58	587,700	42	1,408,547
1886	855,919	49	97,160	6	953,079	55	781,608	45	1,734,686
1887	979,647	50	93,883	5	1,073,530	54	902,381	46	1,975,911
1888	1,231,916	73	104,485	6	1,336,401	76	411,587	24	1,747,988
1889	988,057	52	162,639	9	1,150,696	60	752,670	40	1,903,367
1890	1,168,355	55	148,104	7	1,316,459	61	845,506	39	2,161,965

1891	999,299	51	155,441	8	1,154,740	59	798,735	41	1,953,475
1892	977,997	55	143,866	8	1,121,863	62	680,360	38	1,802,223
1893	855,841	54	174,390	11	1,030,231	64	583,730	36	1,613,961
1894	958,888	50	222,590	12	1,181,478	61	745,634	39	1,927,112
1895	1,095,662	55	226,502	8	1,322,164	47	1,488,743	53	2,810,907
1896	1,424,930	55	200,489	7	1,625,419	59	1,143,245	41	2,768,663
1897	1,229,841	72	186,283	11	1,416,124	83	296,388	17	1,712,512
1898	1,350,641	79	157,118	9	1,507,759	88	202,159	12	1,709,918
1899	1,455,563	64	145,080	6	1,600,643	67	772,601	33	2,373,244
1900	1,612,247	55	165,290	5	1,777,537	56	1,377,727	44	3,155,264
1901	1,556,564	73	181,847	8	1,738,411	81	401,764	19	2,140,175
1902	1,640,299	69	157,197	7	1,797,496	75	611,376	25	2,408,872
1903	2,409,405	74	150,299	5	2,559,704	78	733,613	22	3,293,316
1904	2,832,416	84	151,810	4	2,984,226	88	392,152	12	3,376,378
1905	2,798,973	86	192,892	6	2,991,865	92	251,268	8	3,243,133

1906	3,054,071	86	251,369	7	3,305,440	93	260,299	7	3,565,740	90
1907	2,675,036	86	239,611	8	2,914,647	93	216,670	7	3,131,318	
1908	2,835,778	89	246,724	8	3,082,502	96	118,724	4	3,201,226	
1909	2,673,588	85	234,971	7	2,908,559	93	234,405	7	3,142,964	
1910	3,690,809	87	263,696	6	3,954,505	93	296,095	7	4,250,600	
1911	3,673,712	87	311,111	7	3,984,823	94	264,899	6	4,249,722	
1912	4,044,179	86	375,048	8	4,419,227	94	274,108	6	4,693,335	
1913	4,100,416	87	281,050	6	4,381,466	93	309,076	7	4,690,542	
1914	3,589,548	97	16,765	0	3,606,313	97	105,989	3	3,712,302	
1915	4,148,241	99	7,251	0	4,155,492	99	48,017	1	4,203,508	
1916	6,034,824	95	19,544	0	6,054,368	96	277,051	4	6,331,419	
1917	7,034,941	94	63,069	1	7,098,010	95	409,699	5	7,507,709	
1918	8,017,686	92	116,197	1	8,133,883	93	582,214	7	8,716,097	
1919	10,035,679	97	111,952	1	10,147,630	98	206,287	2	10,353,917	
1920	8,164,678	90	115,555	1	8,280,233	91	802,627	9	9,082,860	

1921	5,800,074	75	1,050,155	14	6,850,229	89	846,657	11	7,696,886
1922	5,902,874	70	2,731,471	29	7,863,124	93	573,087	7	8,436,210
1923	6,557,609	92	3,280,587	33	9,838,196	99	53,863	1	9,892,059
1924	8,545,748	87	4,205,757	31	12,751,504	94	774,166	6	13,525,670
1925	9,629,925	84	4,013,297	27	13,643,222	92	1,159,377	8	14,802,598
1926	10,071,331	84	4,401,188	28	14,472,518	92	1,304,730	8	15,777,248
1927	12,075,558	82	5,745,597	31	17,821,155	95	884,228	5	18,705,382
1928	13,789,823	76	6,535,188	30	20,325,010	95	1,144,751	5	21,469,761
1929	13,903,939	75	6,130,463	29	20,034,402	95	1,002,363	5	21,036,765
1930	13,704,265	75	4,674,206	24	18,378,471	95	1,032,991	5	19,411,462
Promedio									
		72		10		80		20	
		%							

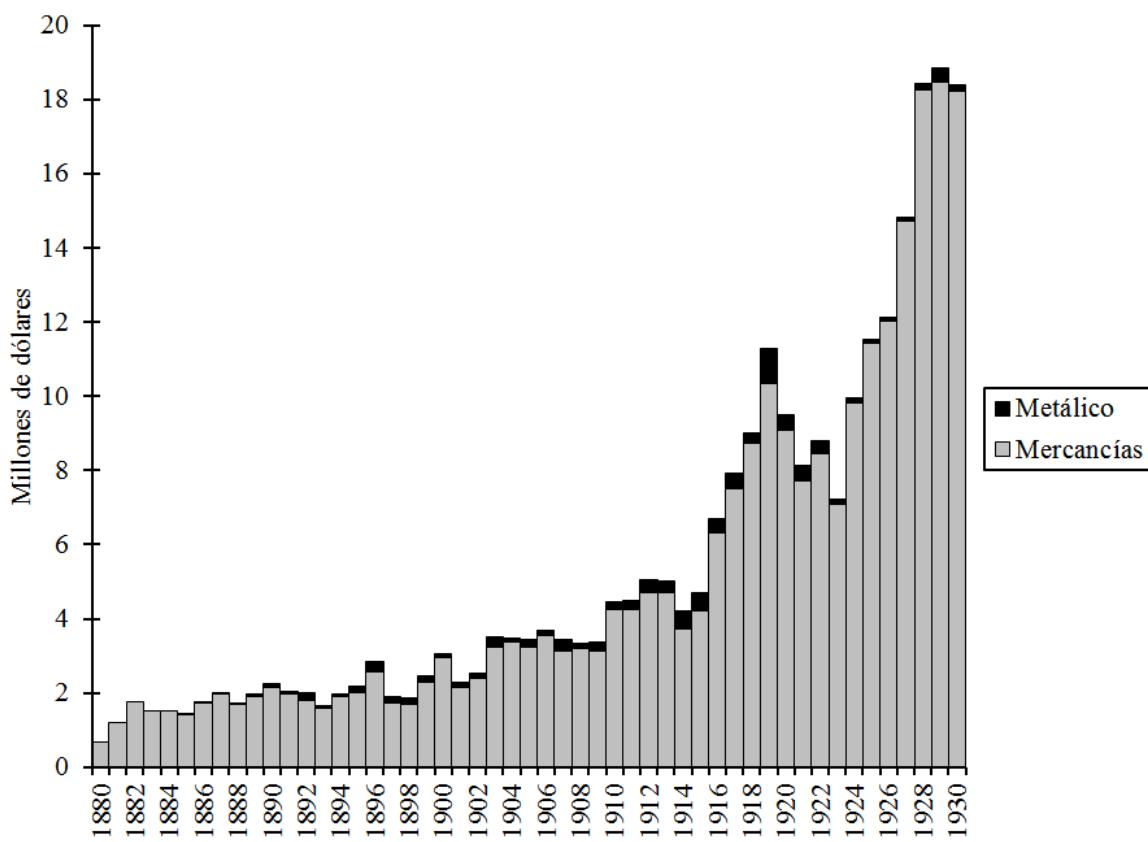
Fuentes: Elaboración propia con base en FP y FE.. Véase "Fuentes primarias".

En el gráfico 1.10 la mayoría de las series registran una tendencia al alza. Este hecho se confirma con las tasas de crecimiento. La excepción fue el residuo. Este siempre tuvo cabida ya que las exportaciones hacia G4 representaron, en promedio, el 80%. No obstante, respecto al crecimiento anual, curiosamente declinó entre 1890 y 1919 después de haber crecido a una tasa del 16% en la primera década. Dicho comportamiento se contrapone al de la serie G4 que presenta tasas de crecimiento importante entre 1900 y 1919. En ese sentido, el auge en las exportaciones de banano a inicios del siglo XX explica tales tendencias. Conforme tuvo lugar el *boom* de la fruta, se estrecharon más los flujos de mercancías hacia G4 y disminuyó el tráfico con los países que conforman el residuo.

En cuanto a la comparación con la serie de Notten, hay diferencias notables importantes de explicar. En promedio, la serie de Notten está sobrevaluada respecto a la nueva en un 31%. Además, si bien las dos siguen la misma tendencia al alza, en subperiodos más pequeños tienen comportamientos contrarios, principalmente entre 1903 y 1906, y entre 1913 y 1916. De igual manera, el repunte exportador que tuvo lugar en la década de 1920 difiere bastante en términos absolutos. Las dos corroboran un auge exportador sin precedentes, pero la de Notten sobrevalora en un 46% ese crecimiento. En la siguiente sección, cuando se estime la balanza comercial, se explicará con detalle los motivos de esta divergencia. De momento solo interesa aclarar que esta existe tomando en consideración que la de Notten fue elaborada con base en estadísticas hondureñas mientras que la nueva está cimentada en las FE.

Finalmente, hay que hacer mención de las exportaciones de metálico. Para ello se elaboró el siguiente gráfico.

GRÁFICO 1.11 Exportaciones totales, 1880-1930



Fuentes: Apéndices, cuadro A.5.

De 1885 a 1930, las exportaciones de metálico crecieron a una tasa anual de 9%, porcentaje superior a la tasa de 6.7% de las mercancías. En promedio, del valor total de todas las exportaciones, el metálico solo representó el 5% (Véase, “Apéndices” cuadro A.5). El principal pico ocurrió en 1919, cuando el valor de dicha transferencia fue de \$943,091. Debe recordarse que en ese año hubo una importante fuga de monedas de plata hacia el exterior por el alto precio internacional del metal blanco. No sorprende, por lo tanto, que el flujo de esa moneda fue de \$768,453, es decir, el 81%. Despues de este repunte vino una baja asociada a la introducción del dólar como moneda de curso legal. La intención del gobierno por instaurar el patrón oro vía la divisa estadounidense explica, en parte, tal baja en la salida del metálico, pues había que retener el oro existente en el país. Además, como el precio de la plata bajó a finales de 1920, la fuga de moneda se detuvo.

## 6. La balanza comercial

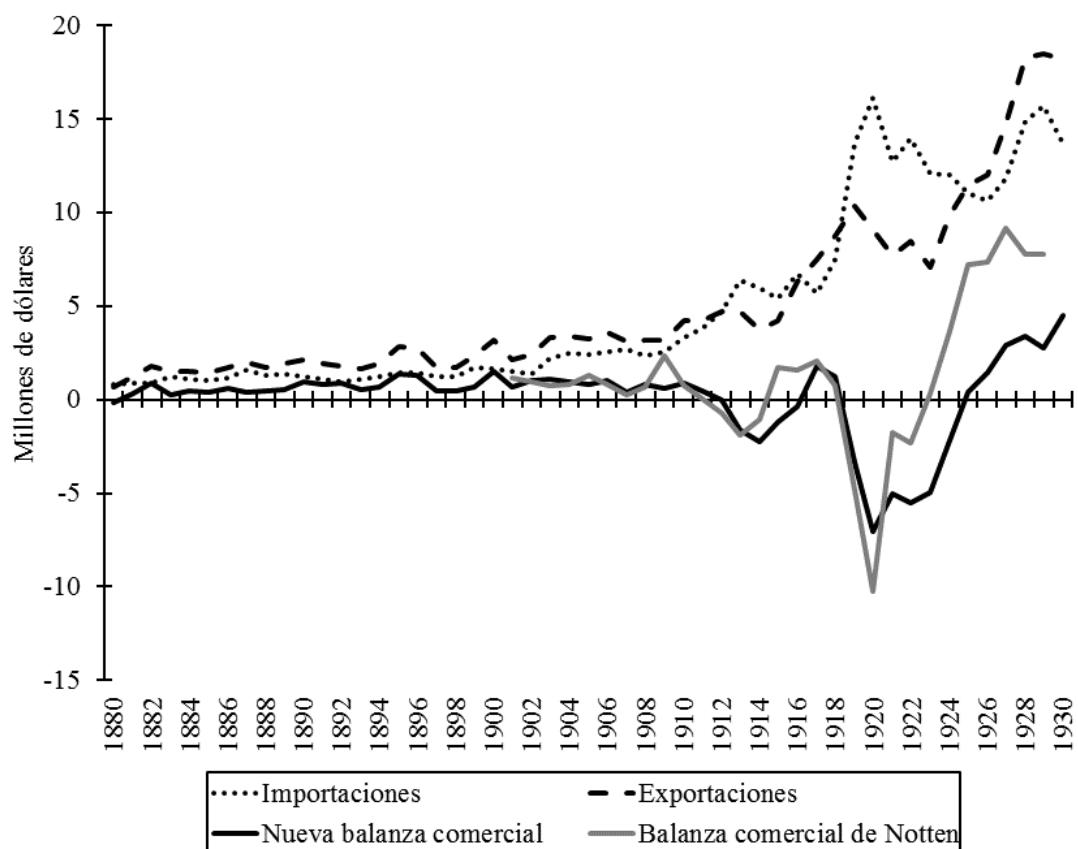
Una vez reconstruidas y reagrupadas las series del comercio exterior hondureño, se estimó la balanza del comercio de mercancías o visible, es decir, que para su cálculo no se contabilizaron las exportaciones de metálico por tratarse de movimientos invisibles de capital (gráfico 1.11).<sup>62</sup> Además, se consideró el costo de transporte y seguro de las importaciones como una compra de servicios a los socios comerciales. Dicha compra se designó en una proporción del 8%, cifra utilizada anteriormente para convertir a valores *f.o.b* las importaciones de las estadísticas europeas. De igual manera, se comparó la nueva balanza con la de Notten para determinar que tanto difiere una de otra sin perder de vista que fueron basadas en fuentes estadísticas distintas (la primera en documentación foránea y la segunda en propias).

El gráfico 1.12 demuestra que el modelo primario-exportador hondureño presentó dos patrones bastante marcados: el primero arrancó en 1880 y se extendió hasta 1912, y el segundo de 1913 en adelante. El común denominador del primero fueron los superávits, de hecho, en él tuvo lugar el subperiodo más prolongado e ininterrumpido con esta condición (1880-1895). En aquellos 15 años el superávit promedió el 41% del valor anual de las importaciones. Posteriormente, vinieron los primeros déficits entre 1897 y 1899, no obstante, en promedio estos solo fueron del 4% de las importaciones. A partir de 1913 se registran déficits más agudos y un superávit sin precedentes al final de la década de 1920: entre tales años el déficit promedió el 16% de las importaciones; de 1919 a 1924 tuvo lugar el déficit más fuerte (44% de las importaciones), y durante los últimos cinco años del periodo bajo estudio ocurrió el superávit más elevado (13% en promedio).

---

<sup>62</sup> Si se suma el comercio visible y el invisible se obtiene una balanza del comercio total. KUNTZ, “Nuevas series”, pp. 242-245.

**GRÁFICO 1.12 Balanza comercial de mercancías de Honduras, 1880-1930**



Fuentes: Elaboración propia con base en FP y FE. Véase “Fuentes primarias”.

**CUADRO 1.9 Balanza comercial de mercancías de Honduras, 1880-1930**

Año	Importaciones			Exportaciones		Balanza comercial (visible)	
	Fletes y		Total	Mercancías			
	Mercancía	seguros					
1880	750,000	60,000	810,000	658,298		-151,702	
1881	809,659	64,773	874,431	1,194,862		320,431	

1882	832,256	66,581	898,837	1,769,092	870,255
1883	1,128,459	90,277	1,218,736	1,505,149	286,413
1884	998,793	79,903	1,078,696	1,524,016	445,319
1885	952,004	76,160	1,028,164	1,408,547	384,089
1886	1,041,873	83,350	1,125,223	1,734,686	621,100
1887	1,478,494	118,280	1,596,774	1,975,911	422,286
1888	1,211,793	96,943	1,308,737	1,747,988	425,372
1889	1,294,154	103,532	1,397,687	1,903,367	584,345
1890	1,152,072	92,166	1,244,238	2,161,965	1,014,138
1891	1,029,573	82,366	1,111,939	1,953,475	914,619
1892	881,448	70,516	951,964	1,802,223	1,048,310
1893	999,171	79,934	1,079,105	1,613,961	584,412
1894	1,157,907	92,633	1,250,540	1,927,112	736,368
1895	1,360,385	108,831	1,469,216	2,810,907	694,634
1896	1,361,091	108,887	1,469,978	2,768,663	1,366,264
1897	1,142,154	91,372	1,233,526	1,712,512	673,024
1898	1,132,186	90,575	1,222,761	1,709,918	655,941
1899	1,579,197	126,336	1,705,533	2,373,244	740,026
1900	1,539,851	123,188	1,663,039	3,155,264	1,397,798
1901	1,379,687	110,375	1,490,062	2,140,175	795,404
1902	1,296,524	103,722	1,400,246	2,408,872	1,135,673

1903	2,025,019	162,001	2,187,020	3,293,316	1,323,024
1904	2,267,645	181,412	2,449,057	3,376,378	1,013,753
1905	2,235,811	178,865	2,414,675	3,243,133	1,017,529
1906	2,373,914	189,913	2,563,827	3,565,740	1,139,445
1907	2,514,166	201,133	2,715,299	3,131,318	741,986
1908	2,193,880	175,510	2,369,390	3,201,226	982,027
1909	2,349,708	187,977	2,537,684	3,142,964	837,743
1910	3,095,396	247,632	3,343,027	4,250,600	1,113,277
1911	3,504,352	280,348	3,784,700	4,249,722	694,764
1912	4,344,426	347,554	4,691,980	4,693,335	364,987
1913	5,871,362	469,709	6,341,071	4,690,542	-1,324,129
1914	5,499,269	439,942	5,939,211	3,712,302	-1,730,789
1915	5,012,022	400,962	5,412,983	4,203,508	-709,409
1916	6,261,957	438,337	6,700,294	6,331,419	-10,480
1917	5,086,548	610,386	5,696,934	7,507,709	2,228,926
1918	6,864,630	617,817	7,482,447	8,716,097	1,523,331
1919	12,667,341	1,013,387	13,680,728	10,353,917	-2,384,608
1920	14,932,443	1,194,595	16,127,038	9,082,860	-6,638,150
1921	11,783,800	942,704	12,726,504	7,696,886	-4,601,538
1922	12,901,571	1,032,126	13,933,697	8,436,210	-5,139,493
1923	11,156,151	892,492	12,048,643	7,093,920	-4,826,861

1924	11,087,308	886,985	11,974,292	9,824,015	-2,008,218
1925	10,221,296	817,704	11,039,000	11,413,122	486,572
1926	9,797,037	783,763	10,580,800	12,011,513	1,547,314
1927	10,948,528	875,882	11,824,411	14,696,948	3,001,232
1928	13,748,264	1,099,861	14,848,125	18,237,465	3,572,213
1929	14,533,813	1,162,705	15,696,519	18,451,884	3,137,756
1930	12,671,312	1,013,705	13,685,017	18,213,213	4,703,895

Fuentes: véase gráfico 1.12.

La comparación de la nueva balanza comercial con la de Notten arroja similitudes y diferencias. Por ejemplo, para el lapso 1900-1912 ambas se inclinan por un superávit moderado. A partir de 1912 las tendencias siguen parecidas, pero no así en sus valores: los déficits son mayores en la primera con relación a la segunda. Posteriormente, las dos registran un déficit agudo entre 1919 y 1924, y un superávit excepcional al final de la década de 1920. No obstante, los valores de este último varían por el hecho de que la fuente EE. UU utilizada en la presente reconstrucción para estimar las exportaciones totales, contienen un VUI del racimo de banano distinto al de la documentación propia, la cual fue consultada por Notten para hacer sus series comerciales. Se concluye, por lo tanto, que la intensidad del superávit final en la balanza comercial hondureña varía según el precio por racimo calculado ya sea de fuentes locales o foráneas. Este hallazgo también pone de manifiesto el peso tan importante que tuvo la fruta dentro de la cesta exportadora hondureña durante la etapa tardía de la integración a la economía internacional.

## 7. Conclusiones

A pesar de que desde el siglo XIX se ha dicho que Honduras no poseía registros estadísticos adecuados de sus intercambios con el exterior, en el presente capítulo se comprobó que este tipo de materiales sí existe. Además, explicamos cómo al contrastar las cifras propias con las de los socios comerciales, se pueden reconstruir series históricas de valor con suficiente sustento. De igual manera, usando toda esta información a partir de criterios explícitos, se

habilitó el espacio para estimar los flujos de productos y, por aparte, las trasferencias de dinero. Hacer esa separación resultó relevante pues a través de ella se delimitó cuando la exportación de un metal precioso, como la plata, fue una simple venta de mercancía metálica al exterior, y cuando, por el contrario, se trató de una transferencia de dinero, la cual es distinta a una de mercancías.

Cuando se compararon los datos de las FP con los de las FE, se puso en evidencia las fuertes discrepancias existentes entre las estadísticas hondureñas y las europeas, así como la similitud, a nivel de las importaciones, con las estadounidenses, y las diferencias con estas en cuanto a las exportaciones. A simple vista, todo parecía indicar la no viabilidad para llevar a cabo una reconstrucción. No obstante, tomando en cuenta criterios de reajuste más específicos que ya fueron aplicados en ejercicios similares para los casos de otros países latinoamericanos, fue posible comprender las causas de tales divergencias, así como poner en su justa dimensión la afectación real que podían representar. Gracias a la puesta en práctica de esos discernimientos, no solo se superaron los obstáculos descritos, sino que también, al obtener las series completas de importaciones y exportaciones de mercancías, se tuvo el material suficiente para estimar la balanza comercial.

El análisis de las cifras depuradas permite concluir que, desde finales del siglo XIX hasta la primera Guerra Mundial, Honduras transitó de una economía poco interconectada al mercado mundial a otra que estrechó los vínculos con el exterior, y que alcanzó una intensidad sin precedentes en la década de 1920, es decir, durante un decenio marcado por la recuperación global de los flujos comerciales tras la guerra en Europa y, en el caso particular de Honduras, el despliegue de la actividad bananera. Por lo tanto, el rol protagónico de la fruta tropical dentro del comercio exterior hondureño fue solo una etapa tardía que le sucedió a otra de preparación pocas veces visibilizada en la historiografía. Aunque esa etapa inicial no se caracterizó por grandes saltos como si los hubo en la posterior, esta última no puede ser comprendida integralmente desconociendo a su antecesora.

Dicho lo anterior, la importancia de la reconstrucción estadística que se elaboró a lo largo de este capítulo radica en que además de contar con datos depurados y corregidos, una vez acomodados ilustran una radiografía más completa del comercio internacional de Honduras durante la era de las exportaciones. Tal radiografía se convierte en la base esencial

para analizar el patrón del comercio exterior, es decir, la actividad portuaria como el principal cauce de los flujos comerciales, la distribución geográfica de los socios comerciales (grado de concentración) y la composición de las importaciones y exportaciones. En ese sentido, vale la pena aclarar que las mismas fuentes que se consultaron para hacer la reconstrucción estadística fueron de gran utilidad para abordar estos aspectos, los cuales componen el siguiente capítulo.

## Capítulo 2. El patrón del comercio exterior

### 1. Introducción

Este capítulo ofrece una explicación del patrón del comercio exterior con base en los siguientes puntos: 1) la actividad marítima como el principal cauce de los intercambios; 2) la distribución geográfica de los flujos comerciales, y 3) la composición de las importaciones y exportaciones. Además, a manera de hipótesis se propone una cronología del periodo bajo estudio compuesta por tres etapas, a saber: 1) fase 1. Vinculación temprana; 2) fase 2. Vinculación intermedia, y 3) fase 3. Vinculación bananera. La primera parte del capítulo trata las características generales de cada una de esas fases. La segunda sección abarca la actividad marítima ahondando en el desarrollo portuario del país, las flotas navales y las rutas oceánicas. Luego, en la tercera se analiza la orientación geográfica del comercio exterior según los socios comerciales y, en la cuarta parte, la constitución de los flujos comerciales por tipos de mercancías. A lo largo del apartado se comprobará cómo el desenvolvimiento de tales aspectos se ajusta, aproximadamente, a las tres etapas mencionadas. En la última sección desglosaremos las principales conclusiones.

### 2. La cronología

Delimitar fases para estudiar el modelo exportador de Honduras no es un ejercicio inédito en la historiografía. Los investigadores simpatizantes de la TD y sus críticos tomaron como criterios el desarrollo del cultivo del banano y la injerencia política del capital estadounidense para establecer, inicialmente, dos etapas: 1) una fase “precapitalista” de reformas liberales que comenzó en 1877 y llegó hasta los inicios del siglo XX, y 2) otra de carácter “capitalista” que inició en la década de 1910 y concluyó en 1929, y en la cual se desenvolvió la actividad bananera a gran escala.<sup>1</sup> Esos autores se basaron en la periodización que, en 1935 hicieron Kepner y Soothill para quienes “la historia de la industria bananera en Honduras puede dividirse, de una manera general, en tres periodos: el primero de 1860 a 1900; el segundo de 1900 a 1929 [y] el tercero, el subsiguiente de 1929”.<sup>2</sup> En la década de 1980 Ellis redefinió estas tres épocas de la siguiente manera: 1) fase de pequeños productores

<sup>1</sup> TORRES RIVAS, *Interpretación*; LAÍNEZ y MEZA, *El enclave*; BRANDS, “The Background”; CARDOSO y PÉREZ, *Historia*, p. 86; FRASINETTI, *Enclave*; POSAS y DEL CID, *La construcción*; EURAQUE, “Zonas”, p. 88 y BARAHONA, *Honduras*, pp. 48-95 y SOLURI, “A la sombra”, pp. 43-58.

<sup>2</sup> KEPNER y SOOTHILL, *El imperio*, p. 100.

y comerciantes privados (1870–1898); 2) fase donde la United Fruit Company (en adelante, UFCo) dio el salto hacia la integración horizontal y vertical del cultivo del banano (1898–1930), y 3) fase de depresión y consolidación del auge bananero (1931–1946).<sup>3</sup> Luego, Posas aplicó a inicios de la década de 1990 una cronología semejante a la de Ellis. Al respecto, delimitó una primera etapa que arrancó en la década de 1860 cuando las plantaciones de banano fueron “patrimonio de los productores locales”; y un segundo lapso de “concentración y centralización del capital” que comenzó en 1899 tras la fundación de la UFCo ese mismo año.<sup>4</sup>

La presente tesis plantea tres ciclos (en lugar de dos) para comprender el patrón del comercio exterior de Honduras entre 1880 y 1930. A diferencia de las cronologías anteriores, pensamos que la década de 1920 debe ser vista como una fase aparte pues en ella se robusteció el auge bananero tras dos lapsos predecesores en los cuales se consolidó el marco institucional adecuado para tal fin (reformas liberales). Además, para esos lapsos predecesores consideramos otros aspectos del comercio exterior en lugar de centrarnos únicamente en la actividad bananera. Así, la delimitación temporal de cada una de las etapas propuestas es la siguiente: Fase 1 (1880-1900); Fase 2 (1900-1919), y Fase 3 (década de 1920).

*a. Fase 1. Vinculación temprana (1880-1900)*

La primera etapa fue de preparación y transición hacia el auge exportador. En ella se diseñaron un conjunto de reformas liberales que promovieron el cultivo del café, azúcar, añil y cacao en tierras “nacionales”. Es necesario aclarar que la tierra era entregada por el gobierno a productores particulares mediante titulación gratuita, o a los municipios a través de ejidos. Otro incentivo fue la exportación libre de impuestos de las cosechas de dichos productos. Ambas iniciativas quedaron plasmadas en el emblemático Decreto del 29 de abril de 1877 que estipuló lo siguiente:

Considerando que el comercio, mientras carezca de productos agrícolas destinados a la exportación, permanecerá estacionario, y las más de la veces, en estado de verdadera decadencia (...) Considerando que el país abunda en terrenos propios para el cultivo del café, de la caña de azúcar, del jiquilite [añil] y del cacao, artículos que tienen mucha estimación y demanda en los mercados extranjeros, y cuya producción es fácil y económica debido a las

---

<sup>3</sup> ELLIS, *Las transnacionales*, pp. 35-59.

<sup>4</sup> POSAS, “La plantación”, pp. 112-132

concesiones de terrenos que el Gobierno puede hacer a los particulares, y a la baratura del trabajo de los jornaleros (...) [se establecen los artículos 1 y 15 que dictan lo siguiente]: 1. Los empresarios de industria que se propongan formar fincas de café, caña de azúcar, jiquilite o cacao en terrenos de propiedad nacional, los solicitarán [al] gobierno en extensión proporcional a la importancia de sus empresas, y el Gobierno les dará en propiedad dichos terrenos expidiéndoles gratis sus correspondientes títulos (...) 15. El café, el azúcar o mascabado, el añil y el cacao estarán completamente libres de todo impuesto relativo a su exportación.<sup>5</sup>

También, en 1880 se promulgó una nueva constitución política. Esta, además de secularizar al Estado y promover la colonización agrícola, la inmigración y la inversión extranjera, estimuló a través del otorgamiento de concesiones la construcción de ferrocarriles y la canalización de lagos y ríos para que navegaran “todas las banderas” a favor del comercio y de la industria.<sup>6</sup>

Paralelamente, ocurrieron reformas en la legislación arancelaria. Antes de 1880 regía la *Tarifa para el cobro de los derechos de importación* del 1 de mayo de 1875. Dicho arancel derogó el de 1868, el cual mantuvo las tasas de la antigua ley federal del 27 de febrero de 1837. En 1880 se promulgó un nuevo arancel que, como se explicará en el capítulo 3, innovó la clasificación de los productos importados y las disposiciones para el pago de los derechos respectivos. Tres años después, en 1883, se redactó el Código de Aduanas cuyo título IV contuvo las tarifas por concepto de derechos de importación.<sup>7</sup> Según el presidente Marco Aurelio Soto, tal reglamento reemplazó por completo a la antigua ley de aduanas de la República Federal de Centro América y reguló “todo lo concerniente a los puertos, al comercio de importación y exportación, al depósito y almacenaje, a la organización de las aduanas y sus empleados, a la carga y descarga de los buques, al comercio de cabotaje, etc.”.<sup>8</sup> En 1896, durante el gobierno de Polícarpo Bonilla, al código referido se le hicieron ciertas reformas para mejorar el registro de los “bultos” (cargamentos) que entraban y salían por las

---

<sup>5</sup> “Decreto en que se fomenta la agricultura”, *La Gaceta*, 1 de mayo de 1877, p. 2. Dicho decreto fue emitido por el presidente Marco Aurelio Soto el 29 de abril de 1877 en la ciudad de La Paz (Departamento La Paz). El mismo también se puede consultar en RH, *Ley de agricultura*, pp. 1-6. Llama la atención el hecho de que el 4 de junio de 1883, la Secretaría de Fomento emitió el *Acuerdo en que se conceden varios privilegios a los empresarios de añil*, el cual hizo extensivo el decreto referido “a los empresarios de añil, en cualquiera escala que lo elaboren”. RH, *Compilación*, p. 456.

<sup>6</sup> RH, *Constitución*, p. 8. Véase los artículos 25 y 26 del capítulo IV. Esta carta magna fue promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente el 1 de noviembre de 1880. En el gobierno de Polícarpo Bonilla (1893-1899) fue sustituida por la Constitución de 1894.

<sup>7</sup> Véase RH, *Código*. Este también se puede consultar en RH, *Compilación*, pp. 281-451.

<sup>8</sup> SOTO, “Mensaje...1883” p. 30.

aduanas marítimas.<sup>9</sup> Fue así como entró a regir la *Tarifa de Aduanas* de 1896. Tanto los códigos anteriores como la nueva tarifa serán estudiados con detalle en el capítulo 3. De momento sólo interesa mencionarlos como parte de la actualización del régimen jurídico de las reformas liberales. Es necesario aclarar que tales reglamentos pretendían robustecer la captación de los recursos fiscales del comercio exterior. Sin embargo, sería hasta 1898 en que ese sector se convirtió en la principal fuente de ingresos del Estado. Previo a ello, los monopolios, en especial el del aguardiente (ron de caña), fueron las entradas más importantes de las arcas hondureñas.

El gobierno también regularizó todo lo concerniente a la exportación de ganado. A grandes rasgos, impuso nuevos gravámenes según el sexo y el medio de salida de las reses (terrestre o marítima) (véase cuadro 5.12). Además, en 1881 acordó extender los beneficios del Decreto del 29 de abril de 1877 a todo empresario interesado en habilitar nuevos potreros y pasturas a favor del engorde. La iniciativa se debió al desarrollo agropecuario cercano al puerto de Trujillo, principal aduana ganadera del país de donde salían miles de cabezas hacia Cuba. Al respecto, el acuerdo del 9 de abril de 1881 dictó lo siguiente:

Considerando que en el litoral de Trujillo los señores Binney, Melhado y Compañía han iniciado en gran escala la industria agrícola de formar potreros con pasto artificial para engordar ganados y expórtalos a Cuba (...) que el principal mercado para los ganados de la República es el de la isla de Cuba donde con motivo de la paz que actualmente goza aquella isla, debe calcularse que dentro de poco no podrá venderse allá el ganado flaco hondureño sino solamente el gordo (...) Acuerda: 1. Las empresas de potreros de repasto se declaran comprendidas en el artículo 1 de la Ley del 29 de abril de 1877 concediéndoles, en consecuencia, todos los privilegios que dicha ley otorga a las demás industrias agrícolas.<sup>10</sup>

También hubo una nueva legislación minera. El 27 de agosto de 1880 se emitió el Código de Minería. Este estatuto —reformado vía acuerdo gubernativo el 18 de noviembre de 1882 y, posteriormente, mediante la Comisión Codificadora del Congreso el 19 de marzo de 1885—, habilitó un amplio régimen de concesiones y privilegios, como la importación libre de impuestos de maquinaria y el uso irrestricto de madera y agua “que se encuentren en las pertenencias que le hayan dado jurídicamente en terrenos nacionales o ejidos” (recuérdese que los ejidos eran las tierras entregadas por el gobierno a los municipios) a las compañías

---

<sup>9</sup> Véase RH, *Compilación*, pp. 774-779 y YOUNG, *Reforma*, p. 37.

<sup>10</sup> RH, *Compilación*, p. 260.

foráneas u oriundas dedicadas a la extracción de plata, oro, cobre y demás minerales.<sup>11</sup> Además, se basó en la legislación chilena que “era concordante en muchos puntos con la antigua ordenanza española y, principalmente, con los Códigos de Minería de Francia y Bélgica”.<sup>12</sup>

El nuevo código reactivó la minería. El ejemplo más claro fue la rehabilitación del mineral de San Juancito (Departamento de Tegucigalpa) por parte de la New York Rosario Mining Company (en adelante, NYRMCo). La consolidación de San Juancito como el área argentífera más importante del país se debió a que el empresario estadounidense Washington S. Valentine y su hermano (Luis Valentine) adquirieron vastas extensiones de tierra en la zona para rehabilitar las vetas que habían estado abandonadas por décadas. El presidente Soto y el ministro General, Enrique Gutiérrez, acordaron con Washington S. Valentine formar esa compañía, la cual quedó constituida el 2 de diciembre de 1879 bajo el nombre de “Rosario Mining Company” con un capital inicial de US\$ 1, 500,000.<sup>13</sup>

Lo dicho hasta aquí demuestra que las reformas liberales crearon todo un marco institucional favorable para la exportación libre de impuestos de café, azúcar, añil, cacao, ganado y diversos minerales. La fase 1 consistió, por lo tanto, en la habilitación de las condiciones institucionales que determinarían el potencial de la contribución económica del comercio exterior hondureño en las décadas posteriores. Ahora bien, paralelamente a esas reformas tuvo lugar el inicio del cultivo del banano para la exportación. Tal y como se explicará en el capítulo 4, desde 1860 los racimos cosechados en la isla de Roatán (un espacio insular) eran vendidos por los productores locales a pequeñas compañías estadounidenses que trasportaron la fruta en buques mercantes de pequeño calado hacia Nueva Orleans (Luisiana), Mobile (Alabama) y Tampa (Florida).<sup>14</sup> A partir de 1880, el cultivo se expandió por el litoral de la Costa Norte (Omoa, Puerto Cortés, La Ceiba y Bonito), es decir, un espacio

---

<sup>11</sup> RH, *Código de minería... en decreto de 19 de marzo de 1885*, pp. III-VIII; MOLINA, *Estado*, pp. 68-69 y RH, *Compilación*, p. 479.

<sup>12</sup> RH, *Código de minería... en decreto de 19 de marzo de 1885*, pp. III, V.

<sup>13</sup> MOLINA, *Estado*, p. 69; OYUELA, *Esplendor*, p. 172 y VALENTINE y WEDERKINCH, *The Rosario*, p. 3.

<sup>14</sup> CASTAÑEDA, *El dominio*, p. 31; POSAS, “La plantación”, p. 112 y KEPNER y SOOTHILL, *El imperio*, pp. 100-101.

no insular. Ante este desplazamiento el gobierno adoptó nuevas disposiciones para promover la actividad.

Originalmente, en el Decreto del 29 de abril de 1877 no se incluyó al banano. Sin embargo, el gobierno pronto enmendó dicha omisión. El 23 de agosto del mismo año extendió los beneficios del decreto (la exportación libre de impuestos) a los productores de banano y cocos de las Islas de la Bahía y de la Costa Norte “por cuanto esos productos [tenían] una fácil y ventajosa venta en varios mercados de los Estados Unidos de América”.<sup>15</sup> En un principio los cocos se extraían de diversas regiones insulares del mar Caribe. Desde ahí se enviaban a las Islas de la Bahía para exportarlos hacia Estados Unidos a través de las compañías fruteras.<sup>16</sup> En estas islas también se sembraron plantaciones de banano. Luego, conforme el banano se expandió por el litoral la extracción de cocos continuó a lo largo de las zonas aluviales costeras.

Otras disposiciones a favor de la exportación de banano fue la exoneración del derecho de tonelaje y de la cuota de faro a los buques que traficaran desde Puerto Cortés. El Decreto 37 del 14 de setiembre de 1893 permitió a los vapores cargar fruta de día o de noche, y el Decreto 30 emitido ese mismo día obligó a las compañías navales a recibir los racimos que compraban a los productores locales (también llamados “poquiteros”) en tierra y no a bordo para evitar que se maltrataran y, por ende, que fueran rechazados.<sup>17</sup>

Finalmente, hay que mencionar que la actualización del régimen jurídico también acarreó la mejora en la infraestructura del transporte (caminos y ferrocarriles). En el primer gobierno de Marco Aurelio Soto inició la construcción de la carretera del Sur, la cual se concluyó en la administración de Luis Bográn (1883-1891) junto con otros caminos que unieron a Tegucigalpa –ciudad que Soto instauró como capital el 30 de octubre de 1880– con Yuscarán (Departamento de Paraíso) y con el Departamento de Santa Bárbara (frontera con Guatemala).<sup>18</sup> Al mismo tiempo, Soto retomó la iniciativa del ferrocarril interoceánico. Este

<sup>15</sup> “Acuerdo en que se hacen extensivos a los cultivadores de cocos y plátanos en la costa del Norte, los mismos privilegios concebidos por la Ley de Fomento de Agricultura a los demás agricultores” en RH, *Compilación*, pp. 96-97.

<sup>16</sup> DIXON, “Coconuts”, p. 19.

<sup>17</sup> USDS, *Commercial Relations*, No. 27, p. 16; RH, *Compilación*, pp. 631-654; *La Gaceta*, 9 de abril de 1881, p. 4 y LAÍNEZ y MEZA, “El enclave”, p. 191.

<sup>18</sup> CARDOSO y PÉREZ, *Centroamérica*, p. 308.

había sido un proyecto fallido de 1867 que supuestamente uniría Puerto Caballos (Costa Norte) con el golfo de Fonseca (océano Pacífico).<sup>19</sup> De lo poco que se hizo Soto logró vía inversión extranjera habilitar un tramo de 57 millas entre Puerto Cortés y Pimienta. Este trayecto entró a funcionar bajo la dirección de la empresa concesionaria “Ferrocarril Interoceánico de Cortés”.<sup>20</sup> En 1890 tal compañía pasó a ser controlada por Washington S. Valentine, el mismo empresario estadounidense que reactivó el mineral de San Juancito. Él fungió como el representante de la Drawn Mechanical Company, consorcio proveedor de la concesionaria.<sup>21</sup>

El siguiente mapa muestra el trayecto del Ferrocarril Interoceánico de Cortés en 1895, año en que llegó hasta Pimienta, su última estación en el Valle de Sula.<sup>22</sup> Dicho ferrocarril era el único camino de hierro que tuvo Honduras en aquel momento.

---

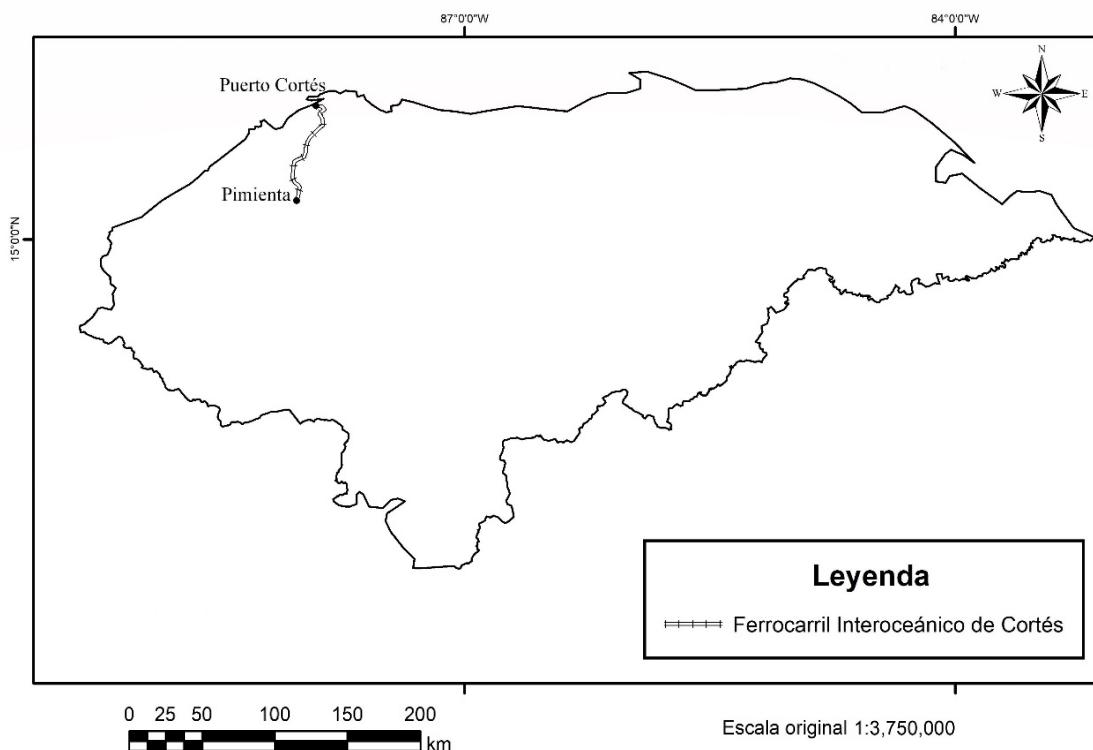
<sup>19</sup> En 1849 el explorador Ephraim George Squier (1821-1888) llegó a Honduras como representante diplomático de los Estados Unidos. Anhelaba construir una vía interoceánica, o canal seco, que agilizara el tránsito de personas y mercancías entre los océanos Atlántico y Pacífico, en medio de la fiebre del oro en California. Puso todas sus energías en fundar un ferrocarril interoceánico en Honduras, que siguiera el antiguo camino que usaron los peninsulares para atravesar ese territorio en el siglo XVI. Este iniciaría en Puerto Caballos, luego cruzaría el río Ulúa, pasaría después por el valle de Comayagua hasta llegar a Tambla y, finalmente, recorrería la rivera del Goascorán con rumbo al Golfo de Fonseca (océano Pacífico). Pero tras varias negociaciones con el gobierno del General Cabañas, y luego de adquirir la concesión, Squier abandonó el plan ya que la compañía que creó para hacer la obra no vendió los bonos en los Estados Unidos por la desconfianza de posibles inversionistas hacia el proyecto. Para más información, véase STANSIFER, “E. George Squier”, pp. 1-27; SQUIER, *The States*, pp. 665-730 y LEÓN, *El escándalo*, pp. 55-65. Años después, las autoridades hondureñas informaron, en 1867, que se construiría el ferrocarril al que llamarían “Compañía de Ferrocarriles Interoceánica” y que igualmente uniría Puerto Caballos con el Golfo de Fonseca. El gobierno celebró contratos con firmas que operaban en la Bolsa de Londres –como la Bischoffsheim & Goldschmidt– para que flotaran los bonos de la deuda hondureña en las plazas bursátiles europeas y así financiar el proyecto. Sin embargo, el plan resultó ser toda una estrategia de especulación pues los bonos se vendieron en mercados ficticios a precios muy elevados, y se promovieron enormes empréstitos posteriores para el país, con el objetivo de financiar obras imposibles de lograr, como la “Compañía Naviera y Ferroviaria de Honduras”, que supuestamente construiría un ferrocarril capaz de trasportar buques oceánicos de 1.200 toneladas de costa a costa a través del mencionado ferrocarril. En 1903, la deuda hondureña ascendía a 15.8 millones de libras esterlinas. Los tenedores de los bonos comprendieron que el país no podía pagar semejante adeudo, por lo que la solución –acordada en Washington el 29 de octubre de 1925– fue tomar como base del arreglo un monto por 1.2 millones de libras esterlinas, y otorgar el mismo valor a los bonos de los cuatro empréstitos. Fue hasta marzo de 1953, cuando Honduras logró cancelar la totalidad de la deuda contraída por una obra que nunca se llevó a la práctica. Para más información sobre este escándalo, véase MARICHAL, *Historia*, pp. 137-141; QUESADA, *Recuerdos*, pp. 387-419; YEAGER, “The Honduran”, pp. 86-309; LEÓN, *El escándalo*, pp. 77-181 y PLATT, “British”.

<sup>20</sup> CARDOSO y PÉREZ, *Centroamérica*, p. 308 y EURAQUE, *El capitalismo*, p. 34.

<sup>21</sup> EURAQUE, *El capitalismo*, p. 35 y OYUELA, *Esplendor*, p. 169.

<sup>22</sup> SFAT, *Memoria ... 1895-1896*, p. 278.

### MAPA 2. 1 Ferrocarril Interoceánico de Cortés, 1895



FUENTE: elaborado por Bepsy Cedeño Montoya, geógrafa, con base en BAR, *Honduras*.

#### b. Fase 2. Vinculación intermedia (1900-1919)

La actualización del régimen jurídico inaugurado por el gobierno de Soto hizo posible, en la fase 2, una notable ampliación del sistema concesionario. Las instituciones decimonónicas de raigambre liberal direccionaron poco a poco la inversión extrajera a la expansión de la plantación bananera y, por ende, a la de los ferrocarriles y puertos. Este trinomio (plantación-ferrocarril y puerto) al mismo tiempo agudizó la intromisión política del capital foráneo. De acuerdo con García, para las empresas bananeras “la necesidad de obtener y preservar el monopolio en la administración de servicios públicos, especialmente en los que se refiere a la administración de los ferrocarriles y puertos nacionales y el control de las redes o rutas navieras (...) se convirtió en un objetivo prioritario y no negociable”.<sup>23</sup>

Sin duda alguna, la fase 2 representó el inicio de la consolidación de la compañía frutera con base en el trinomio mencionado, el cual le permitió protagonizar una exitosa

<sup>23</sup> GARCÍA, *Poder*, p. 39.

integración vertical de la actividad agrícola. Bucheli explica claramente en qué consistió esta integración vertical tomando como ejemplo el caso de la UFCo:

Cuando se perdía un cargamento era usualmente por la misma razón: la fruta se dañaba muy rápidamente. La estructura integrada verticalmente y coordinada cuidadosamente que la compañía inventó incluía plantaciones (con infraestructura de salud y vivienda), ferrocarriles, puertos, líneas de telégrafo y barcos de vapor [...] La United Fruit continuó su expansión hacia otros sectores con el fin de tener bajo su techo la mayoría de las etapas de la producción bananera. United Fruit estableció Fruit Dispatch Company, una filial a cargo de la distribución de bananos en los Estados Unidos [...] La compañía tenía barcos de vapor que habían sido desarrollados recientemente y que permitían hacer viajes más rápidos que los navíos anteriores entre las plantaciones y el mercado final. Con todas estas operaciones United Fruit logró monopolizar de manera exitosa el mercado bananero.<sup>24</sup>

La integración vertical, por lo tanto, consistió en una estrategia de control sobre todas las etapas de la producción y comercialización del banano. Esta iba desde la siembra de la fruta, pasando por su traslado en ferrocarril hacia el puerto, el embarque, el viaje trasatlántico y su distribución final en el país receptor. La fase 2 marcó la génesis de tal engranaje que fue posible gracias al interés del Estado hondureño por modernizar la agricultura y expandir la construcción de ferrocarriles y puertos, así como por la alta demanda de la fruta en el mercado internacional. De esta manera entraron en escena tres grandes compañías en la Costa Norte, a saber: 1) la Standard Fruit Company (en adelante, SFCo); 2) la UFCo, y 3) la Cuyamel Fruit Company (en adelante, CFCo).

El régimen concesionario que anteriormente había reactivado la minería llegó a la actividad bananera en 1902. Ese año el Estado otorgó una concesión ferroviaria a William F. Streich, un empresario de Filadelfia que se comprometió a construir un ramal de cinco millas desde Veracruz hasta el puerto de Omoa. A Streich el Estado también le arrendó 5 mil hectáreas de tierra por un plazo de 25 años en Cuyamel (frontera con Guatemala) para sembrar banano. Ambos acuerdos se emitieron en el Decreto No 84 del 4 de marzo de 1902.<sup>25</sup> Fue así como en 1903 fundó la Cuyamel Company. Dos años después vendió sus propiedades y derechos a la Hudson-Zemurray Company, firma creada por Samuel Zemurray de la cual la UFCo poseía el 60% de las acciones.<sup>26</sup> En 1911, Zemurray formó la CFCo luego de que la

<sup>24</sup> BUCHELI, *Después*, pp. 51-52.

<sup>25</sup> POSAS, “La plantación”, p. 121 y ARGUETA, *Bananos*, p. 9.

<sup>26</sup> La UFCo se fundó el 30 de marzo de 1899 mediante la unión de las empresas bananeras de Minor Keith que operaban en Costa Rica, Panamá y Colombia, y la Boston Fruit Company. Este joven empresario de Nueva York se trasladó a Costa Rica en 1871, para ayudar a su tío, Henry Meiggs, en la construcción de un ferrocarril que uniría las zonas cafetaleras de la Depresión Tectónica Central con el puerto de Limón en el litoral caribeño.

UFCo vendiera las acciones de la antigua Hudson-Zemurray Company. La concesión ferroviaria que se le había otorgado a Streich sirvió de marco legal para hacer la nueva firma.<sup>27</sup> Libre de obligaciones financieras con la UFCo, en los años posteriores la CFCo comenzó a vender su propia fruta convirtiéndose en el mayor competidor de la UFCo en Honduras hasta 1929, año en que esta última la absorbió.<sup>28</sup>

La SFCo tuvo un origen igualmente marcado por una concesión ferroviaria. Su predecesora fue la Vaccaro Brothers Company (en adelante, VBCo), una empresa que en 1899 sembró banano en La Ceiba. En 1904 el Estado le otorgó una concesión para dragar y canalizar las desembocaduras de los ríos Salado y El Porvenir con el fin de que sacara los racimos desde sus fincas interiores, y para que construyera una línea férrea de diez millas “que comunicara sus plantaciones con los embarcaderos de los ríos que iba a canalizar”.<sup>29</sup> En 1905 el ferrocarril ya recorría nueve millas “desde la barra del río Salado hasta Zacate Arriba, atravesando fincas de bananos en toda su extensión”.<sup>30</sup> Posteriormente, la compañía adquirió dos nuevas concesiones: una en 1906 donde se le autorizó expandir el ferrocarril que la VBCo tenía en La Ceiba, y la otra en 1910 “actuando como concesionario Félix P. Vaccaro quien, en nombre de la empresa de la que era socio, se [comprometió] a ampliar el ferrocarril desde el puerto de La Ceiba hasta la ciudad de Yoro, y un ramal que uniría este puerto con la bahía de Obispo”.<sup>31</sup> En 1924 la VBCo se convirtió en la SFCo, y dos años después en la *Standard Fruit and Steamship Company* (en adelante, SFSCo).

En 1905 el entonces Secretario de Fomento y Obras Públicas, Saturnino Medal, se vanaglorió de las obras que estas empresas habían hecho en el litoral caribeño, y reconoció que gracias a estas la fruta se maltrataba menos:

El banano es la planta cuyo cultivo constituye la principal industria de nuestra Costa Norte y la que más utilidades produce a los que de él se ocupan. Las inmensas plantaciones que se extienden en el litoral del Atlántico han alcanzado ya un considerable grado de perfección. Merced a los ferrocarriles, tranvías y canales que atraviesan muchas de las fincas o pasan

---

Keith decidió sembrar banano en las tierras vírgenes que se iban habilitando tras la instalación de la vía férrea. Así, el 21 de abril de 1884 obtuvo del Estado costarricense una concesión de 800.000 acres (333.333 hectáreas) para sembrar banano a cambio de saldar la deuda externa del país y terminar las 52 millas de línea férrea que faltaban para concluir la obra.

<sup>27</sup> GARCÍA, *Poder*, p. 45.

<sup>28</sup> POSAS y DEL CID, *La construcción*, p. 25.

<sup>29</sup> POSAS, “La plantación”, p. 121.

<sup>30</sup> SFAT, *Memoria... 1903-1905*, pp. 20-21.

<sup>31</sup> GARCÍA, *Poder*, p. 49.

cerca de ellas, la fruta se maltrata mucho menos que antes en el transporte y, por consiguiente, se obtiene por ella mejor precio en los mercados extranjeros.<sup>32</sup>

En cuanto a la UFCo, esta también se posicionó en el país a través de concesiones ferroviarias. De acuerdo con García, la UFCo recurrió a un procedimiento de traspasos sucesivos que le permitió adquirir derechos y privilegios que habían sido otorgados a concesionarios ferrocarrileros anteriores.<sup>33</sup> Para tales fines contó con dos subsidiarias: 1) la Trujillo Railroad Company (en adelante, Trujillo RR Co), y 2) la Tela Railroad Company (en adelante, Tela RR Co). Posas y del Cid explican muy bien el accionar que tuvieron ambas firmas en un principio:

El 8 de abril de mismo año [1912] fue otorgada a H. V. Rolston, vicepresidente de la Cuyamel Fruit Company, una concesión para la construcción de una línea férrea, que partiendo de Tela llegara hasta la localidad de El Progreso, aunque extensible hasta un punto en el río Comayagua, si el concesionario así lo deseare. Esta concesión es transferida a Samuel Zemurray, quien a su vez la transfiere a la Tela Railroad Company, una subsidiaria de la United Fruit Company fundada con el propósito expreso de explotar la concesión citada. Una segunda subsidiaria de la United Fruit Company en Honduras, la Truxillo Railroad Company, se organiza para explotar una segunda concesión (9 abril, 1912) para la construcción de una línea férrea desde Trujillo, puerto costero, hasta Juticalpa [Departamento de Olancho] ciudad del interior del país.<sup>34</sup>

Con base en todo lo anterior podemos resumir que antes de 1920, en la Costa Norte existieron 4 empresas ferroviarias ligadas a la actividad bananera, a saber: 1) el ferrocarril de la CFCo; 2) la Tela RR Co; 3) el ferrocarril de la VBCo, y 4) la Trujillo RR Co. La primera poseía líneas por 80 kilómetros, la segunda por 237 kilómetros, la tercera por 203 kilómetros y la última por 91 kilómetros.<sup>35</sup> Ahora bien, el sistema concesionario hizo posible que los ferrocarriles se construyeran como parte de la instalación de puertos para embarcar los racimos. Sólo así cobró forma la integración vertical. Para 1915 los puertos de dichas compañías ya estaban construidos, pero como se verá más adelante, estos adquirieron gran protagonismo en la década de 1920. La *Memoria* de la Secretaría de Fomento del año económico 1914-1915 describió lo siguiente sobre estos puertos:

En La Ceiba hay un muelle construido por la Vaccaro Bros & Co al que atracan vapores de gran calado y del que arranca el ferrocarril que está construyendo la misma compañía. En Tela también existe el de la Tela Railroad Company, que mide 2,004 pies de extensión y del que parte la línea férrea que dicha compañía se ha obligado a construir con dirección a El Progreso, en el departamento de Yoro (...) En Trujillo y en el punto denominado El Rincón, como a

<sup>32</sup> SFAT, *Memoria...* 1903-1905, p. 12.

<sup>33</sup> GARCÍA, *Poder*, p. 49.

<sup>34</sup> POSAS y DEL CID, *La construcción*, p. 33.

<sup>35</sup> SFAT, *Memoria...* 1918-1919, pp. 6-7.

una milla de la Punta de Castilla, ha construido la Truxillo Railroad Company un muelle de madera creosotada, con amarres de hierro, sobre pilotes de madera, que mide 125 pies de largo por 14 de ancho y de una altura de 14 pies sobre el nivel del agua. Su costo fue de \$ 63,000,00 moneda nacional. Este muelle, del que parte el ferrocarril de la expresada compañía, bastará para el servicio actual de la vía; pero al ponerse en explotación la línea habrá que construir un muelle superior. La Cuyamel Fruit Company tiene dos muelles: uno en Cuyamel y el otro en Omoa, a los cuales atracan los vapores que llegan a levantar fruta y a dejar las mercaderías, rieles, etc., que dicha compañía importa de los Estados Unidos.<sup>36</sup>

En síntesis, desde 1900 hasta 1919 se marcó el despliegue de la actividad bananera una vez que esta migró de tierras insulares (Isla de la Bahía) hacia el litoral de la Costa Norte. La nueva territorialidad expandió el sistema concesionario que se había constituido en la fase 1. Las empresas extrajeras pactaron con el Estado una serie de acuerdos que dieron forma a la integración vertical del sector. Fue así como la Costa Norte se convirtió en el escenario del progreso material que tanto anhelaron los gobiernos liberales desde el último tercio del siglo XIX.

Ahora bien, a pesar de la expansión bananera, no se puede afirmar que la cesta exportadora hondureña estuvo compuesta casi en su totalidad por la fruta referida. En párrafos posteriores, cuando se ahonde en la composición de las exportaciones, se corroborará que, si bien el banano fue el producto de exportación más importante en términos del valor, hubo años donde casi la mitad de la canasta exportadora estuvo conformada por otras mercancías igualmente promovidas por el Estado, como los lingotes de plata, el café y los cocos.

Es importante aclarar que el auge bananero hizo que las autoridades hacendarias gravaran la exportación de la fruta. La lógica imperante en la fase 1 de excluir a los racimos y a los demás productos comprendidos en el decreto del 29 de abril de 1877 dejó de existir. Como bien se explicará en el capítulo 3, a inicios del siglo XX se promulgaron dos nuevos aranceles: 1) *la Tarifa de Aduanas* de 1900, y 2) *el Arancel de Aduanas* de 1913. La Tarifa de 1900 gravó las salidas de caucho, maderas preciosas y zarzaparrilla. En el Arancel de 1913, el cual rigió hasta 1934, la lista se amplió a las pieles de venado, los racimos de banano, los cocos y diversos tipos de ganado. La creación de estos derechos corrobora la nueva perspectiva institucional en torno al sector exportador. Más que incentivarlo bajo la retórica

---

<sup>36</sup> SFAT, *Memoria... 1914-1915*, p. 21.

liberal del “orden y progreso”, ahora, cuando este estaba repuntando empezó a ser visto como una fuente importante de recursos fiscales que había que aprovechar.

*c. Fase 3. Vinculación bananera (década de 1920)*

La tercera etapa definió un modelo exportador bananero. La cesta exportadora dejó de ser tan diversificada. Muchos productos, en especial los provenientes del interior del país fueron sustituidos por el banano. Por su parte, otras mercancías, como las maderas y los cocos, siguieron presentes por el hecho de ser explotadas en el mismo espacio geográfico del banano, es decir, en la Costa Norte. Asimismo, hubo disposiciones favorables a la exportación de estos productos. Por ejemplo, en junio de 1925 (a través del decreto N° 139) el Congreso Nacional declaró libre de impuestos fiscales por tres años la exportación de cocos del departamento de las Islas de la Bahía.<sup>1</sup> Recuérdese que el arancel vigente era el de 1913, y que este había gravado antes las salidas de los cocos. En materia arancelaria, además, la fase tres representó un intento fallido de crear un nuevo arancel. En 1927 se decretó uno que pronto fue derogado ya que la Secretaría de Hacienda no tenía el personal suficiente para aplicarlo. De igual manera, hubo un amplio rechazo a este por sus altas tarifas de importación, las cuales llegaron a alcanzar hasta un 300% *ad-Valorem*.<sup>2</sup> Sobre este tema se ahondará en el capítulo 3.

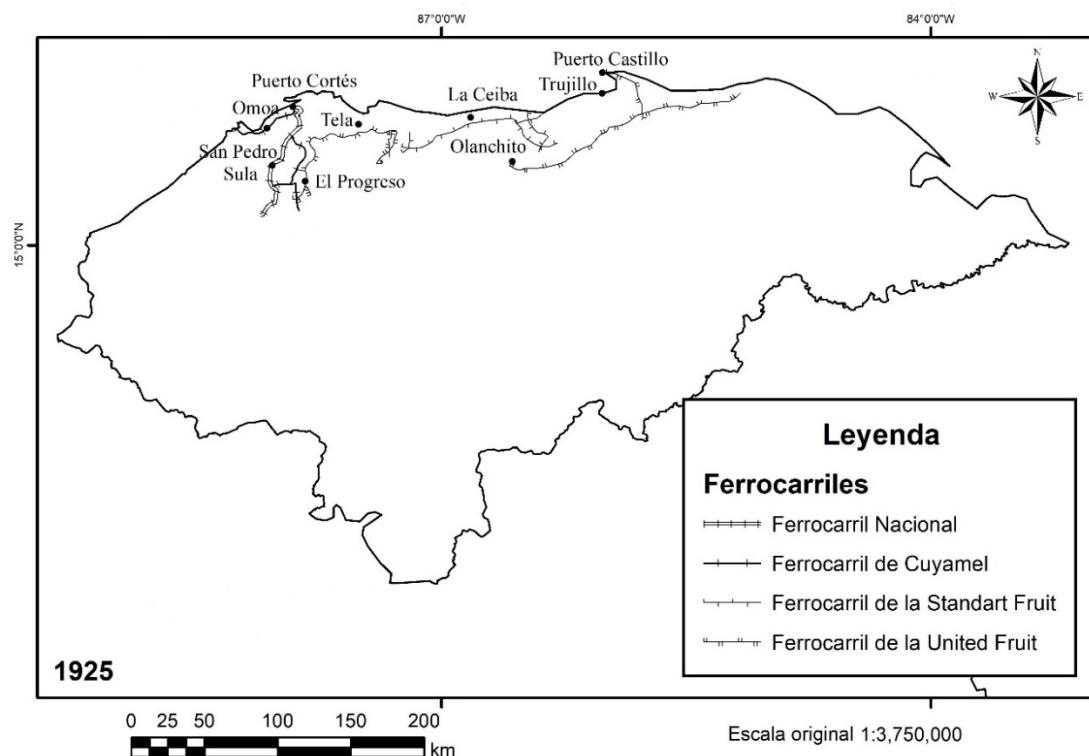
La fase tres fue también un decenio en que los ferrocarriles ligados a la actividad bananera se expandieron por toda la Costa Norte. Al respecto, véanse los siguientes mapas.

---

<sup>1</sup> ESPAÑA, *Compilación*, p. 30.

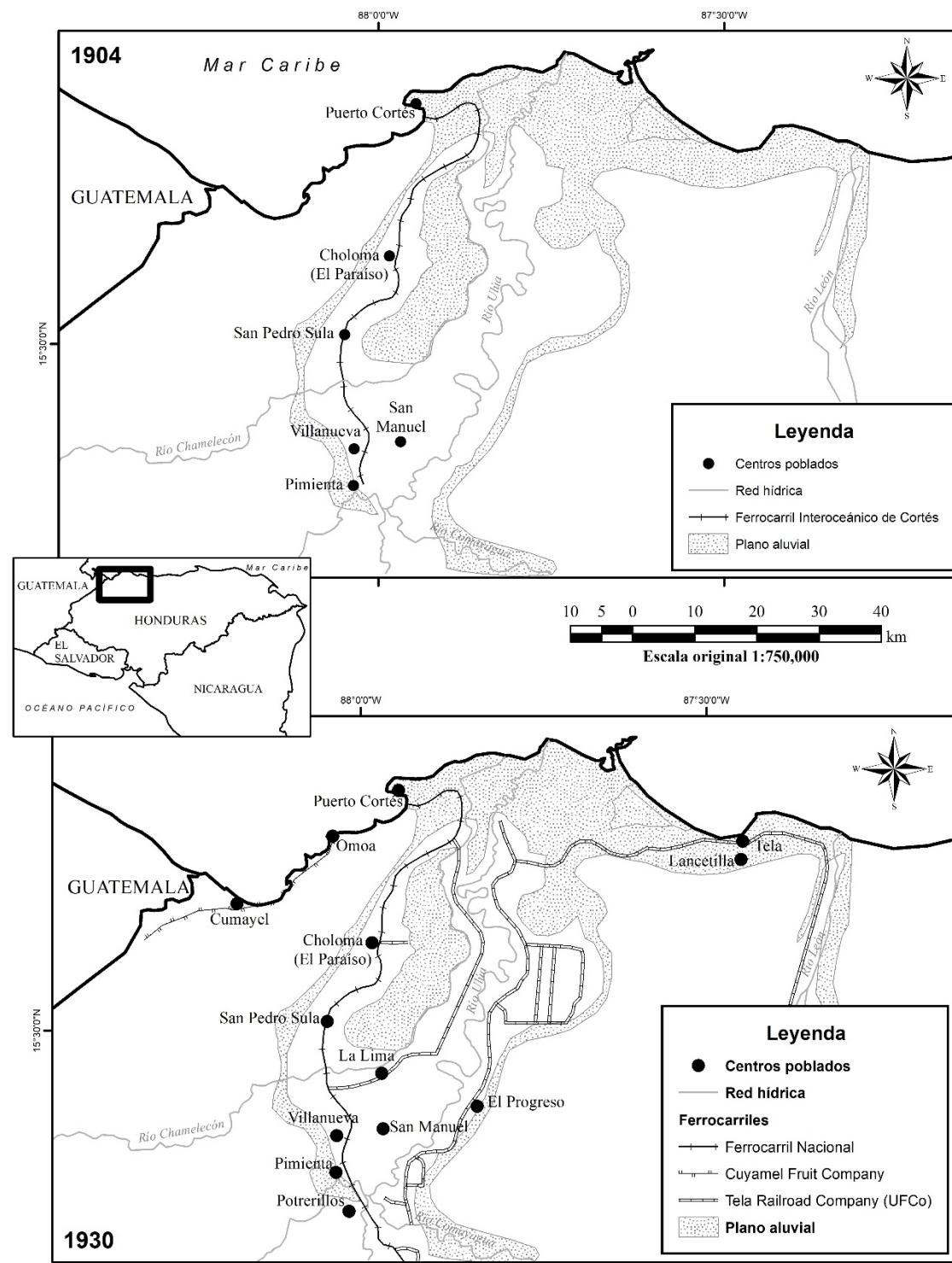
<sup>2</sup> PINCUS, *Breve*, p. 19.

### MAPA 2. 2 Principales ferrocarriles de Honduras, 1925



FUENTE: elaborado por Bepsy Cedeño Montoya, geógrafa, con base en EURAQUE, *El capitalismo*, p. 2

### MAPA 2. 3 Ferrocarriles en el Valle de Sula, 1904 y 1930



FUENTE: elaborado por Bepsy Cedeño Montoya, geógrafa, con base en SOLURI, *Culturas*, p. 263.

En el mapa 2.2 se observa cómo la red ferroviaria no llegó al interior del país. Todas las líneas se localizaron en la Costa Norte. Mientras que a inicios del siglo XX solo existió el tramo entre Puerto Cortés y Pimienta (véase mapa 2.1), para 1925 ya se habían instalado otros que conectaron varias localidades, entre ellas, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Tela, La Ceiba, Trujillo y Puerto Castilla. Durante la fase 1 el país tuvo 92 kilómetros de caminos de hierro, los cuales pertenecieron al Ferrocarril Interoceánico de Cortés, mismo que después se llamaría Ferrocarril Nacional. Para 1930 (fase 3) el kilometraje aumentó a 1,019 kilómetros, pero de estos solo 106 kilómetros (9%) eran del Ferrocarril Nacional.<sup>3</sup> El resto le concernió a la CFCo, la SFSCo, la Tela RR Co y la Trujillo RR Co, es decir, al capital bananero transnacional.

El mapa 2.3 ilustra la expansión ferroviaria en un espacio más acotado –el Valle de Sula– en el Departamento de Cortés. Fue en este valle rico en terrenos aluviales donde se erigió la antigua vía entre Puerto Cortés y Pimienta. Para 1930 la expansión ferroviaria era notable. La Tela RR Co ya había construido sus líneas en los alrededores del río Ulúa y hacia el este. De igual manera, la CFCo tuvo un ferrocarril que salió de Omoa, pasó por Cuyamel y bordeó la frontera con Guatemala. Además, esta última empresa también administró el Ferrocarril Nacional. Refirámonos brevemente a ello.

A inicios de la década de 1920, las líneas del Ferrocarril Nacional estaban muy deterioradas. Ante tal situación el gobierno hizo un contrato con la Compañía Agrícola de Sula, cuya concesionaria era la CFCo para adquirir un crédito por \$ 1,000.000 “destinado a la reparación, reconstrucción, nuevas construcciones de la vía entre Baracoa y Potrerillos, y la adquisición del equipo necesario para su buen funcionamiento”.<sup>4</sup> Este acuerdo se hizo efectivo mediante el Decreto No. 4 del 17 de abril de 1920.<sup>5</sup> Como garantía por el préstamo la CFCo pasó a administrar al Ferrocarril Nacional accediendo así a los servicios marítimos de Puerto Cortés.

En síntesis, la fase 3 representó la concreción de la principal innovación que, en términos de transporte, acarreó la era de las exportaciones para Honduras: la construcción de

<sup>3</sup> GARCÍA, “Los ferrocarriles”, p. 6.

<sup>4</sup> SFAT, *Memoria... 1919-1920*, p. 3.

<sup>5</sup> DOT, *Survey*, p. 13.

ferrocarriles. Sin embargo, la operación de estos estuvo limitada a la Costa Norte. El tendido de las líneas se desarrolló sobre los terrenos aluviales aptos para el cultivo del banano y buscando siempre una conexión con un puerto caribeño para embarcar los racimos. Por lo tanto, las actividades exportadoras del interior del país, como la minería, el cultivo del café, del tabaco y la producción agropecuaria no gozaron de las ventajas económicas y logísticas de los caminos de hierro.

También hay que destacar que la década de 1920 inició con una crisis política a lo interno de Honduras que incidió en el desenvolvimiento del comercio exterior. Comentemos brevemente esa coyuntura. Para las elecciones de 1923 el Partido Liberal (oficialista) llegó divido en fracciones rivales. Cada una tuvo un candidato diferente (Policarpo Bonilla, Juan Ángel Arias y Vicente Mejía Colindres). Por otra parte, el recién fundado Partido Nacional (de ideología conservadora) presentó como su único candidato a Tiburcio Carías Andino.<sup>6</sup> La incapacidad del entonces presidente López Gutiérrez por unir al Partido Liberal, y el triunfo electoral con mayoría relativa pero no absoluta de Carías Andino provocó una profunda crisis política. Ante ello el Congreso Nacional fue disuelto y López Gutiérrez proclamó una dictadura.<sup>7</sup> Los levantamientos armados en contra del gobierno no se hicieron esperar. Se desencadenó una violenta guerra civil catalogada “como la más catastrófica de la historia nacional”.<sup>8</sup> Distintas ciudades costeras fueron saqueadas y los puertos de Cortés, La Ceiba y Amapala fueron tomados por el ejército estadounidense para detener el conflicto. A esta difícil situación se sumó una racha de malas cosechas de banano en la Costa Norte que venía ocurriendo desde 1922 a raíz de la expansión de la enfermedad agrícola conocida como el “mal de Panamá”. El país se apaciguó cuando se celebraron nuevos comicios en los cuales resultó ganador el candidato del Partido Nacional (Miguel Paz Barahona) quien tomó posesión del cargo el 1 de febrero de 1925.

De acuerdo con la *Memoria* de la Secretaría de Fomento del año fiscal 1924-1925, la guerra civil golpeó muy fuerte al comercio exterior del país.

Durante los primeros cinco meses y como consecuencia de la guerra que principió en febrero de 1924, hubo una disminución en las importaciones y exportaciones debido a la falta de

<sup>6</sup> BARAHONA, *La hegemonía*, p. 156.

<sup>7</sup> BARAHONA, *Honduras*, pp. 335-336.

<sup>8</sup> BARAHONA, *Honduras*, p. 72.

confianza que el comercio tenía por la tranquilidad pública; pero en los últimos meses del año y al tomar posesión de la presidencia el Dr. Paz Barahona, se notó un aumento en la entrada y salida de mercaderías [...] Otro hecho que ha influido notablemente en el comercio hondureño nacional o extranjero fue el de las pérdidas que los comerciantes tuvieron en el periodo de la alteración de la paz, en que los almacenes en la mayor parte de la República fueron incendiados, destruidos o saqueados, circunstancia que habiendo producido fuertes pérdidas para los capitales [contribuyó] enormemente a que las casas importadoras o exportadoras [suspendieran] los créditos, medida que ha repercutido en una baja del comercio.<sup>9</sup>

Tal y como se explicará en los capítulos 3 y 4, de 1922 a 1925 el valor total de las importaciones declinó por motivo de la guerra civil, al tiempo que la cantidad de racimos de banano exportados disminuyó un poco entre 1922 y 1923. No obstante, una vez superado el conflicto las importaciones y exportaciones tuvieron un repunte sostenido hasta 1930. De hecho, siempre se ha sostenido que la exportación histórica de 29 millones de racimos en 1929 convirtió a Honduras en el principal proveedor mundial de la fruta.<sup>10</sup>

En resumen, las tres fases identificadas tuvieron una secuencia que se puede sintetizar de la siguiente manera: en la primera, las ansias por buscar el desarrollo económico hicieron que el régimen jurídico se actualizara para incentivar la agroexportación y otorgar concesiones que atrajeran la inversión extranjera. Las concesiones al mismo tiempo permitieron reactivar la minería y modernizar su legislación. En la segunda etapa las reformas liberales anteriores posibilitaron la exportación de productos agrícolas y minerales que diversificaron la sexta exportadora. Además, la expansión de la plantación bananera por el litoral de la Costa Norte hizo posible la integración vertical de la actividad por parte de las compañías extranjeras. El tercer ciclo fue la etapa del *boom* bananero y la vinculación plena al mercado internacional. Aunque el comercio exterior se vio afectado por la guerra civil, pronto las importaciones y exportaciones repuntaron hasta 1930.

Una vez explicadas las fases se procederá ahora a analizar los diversos aspectos del patrón del comercio exterior, los cuales evolucionaron con cierta congruencia a la secuencia de fases expuesta.

<sup>9</sup> SFAT, *Memoria... 1924-1925*, p. 83.

<sup>10</sup> NOTTEN, *La influencia*, 317; POSAS, “La plantación”, p. 117, WOODWARD, *Central America*, p. 179 y CARDOSO y PÉREZ, *Centroamérica*, p. 280.

### 3. La actividad portuaria

El cauce más importante del comercio exterior hondureño fue por mar. Esto era de esperarse dado que el país centroamericano no tuvo una frontera terrestre con sus principales socios comerciales. Por lo tanto, queda claro que analizar la actividad marítima posibilita adquirir una idea de cómo y por donde circularon la mayor parte de los intercambios. En la presente sección se abordará el cauce marítimo ahondando en el desarrollo portuario de Honduras, los distritos de entrada y de salida de Honduras con Estados Unidos (principal socio comercial), las flotas mercantes y las rutas oceánicas.

#### a. *La actividad portuaria en Honduras desde el siglo XVI al siglo XIX*

En la década de 1520 los españoles construyeron dos puertos en la Costa Norte: 1) Puerto Caballos, y 2) Truxillo (Trujillo). Desde tales fondeaderos se hicieron los primeros intercambios ultramarinos entre el Reino de Guatemala y Sevilla mediante los llamados “naos de Honduras” o “la flotilla de Honduras”.<sup>11</sup> El asentamiento desde donde se controló este comercio fue la Villa de San Pedro del Puerto de Caballos (San Pedro Sula), un antiguo lavadero de oro fluvial en el Valle de Sula.<sup>12</sup> Los principales productos de exportación fueron bálsamo, cacao, cuero, oro, zarzaparrilla y caña de azúcar.<sup>13</sup>

En la década de 1580 hubo un auge significativo de las exportaciones de zarzaparrilla desde Trujillo. Lo anterior obedeció a la alta demanda europea. En el viejo continente se le atribuyeron a la raíz cualidades curativas contra la sífilis, el dolor de estómago y la gota.<sup>14</sup> Sobre este leve ciclo exportador MacLeod afirmó lo siguiente:

América Central no era el único productor [de zarzaparrilla]. La cabecera del río Guayas, en Ecuador, era una región rival en la producción de zarzaparrilla, al igual que otras provincias tropicales que la recogían en grandes cantidades. No obstante, una de las áreas más grandes de producción era la sierra de montañas bajas que corre desde Trujillo, en Honduras, a lo largo de la costa del Caribe, hasta la Verapaz. En esta región, los indígenas sobrevivientes fueron quitados del lavado de oro, oficio ya en merma, y empleados en la recolección de rizomas de zarzaparrilla. Se decía que la mejor zarzaparrilla de las indias era la de Trujillo [...] En el punto culminante de su comercialización –en los años de 1580– de 3,000 a 5,000 arrobas (75 a 125 mil libras) salían anualmente de la bahía de Honduras en dirección a España –cantidades

<sup>11</sup> ACUÑA, “La reglamentación”, p. 8 y PÉREZ, “Conservadurismo”, pp. 4-5. Para más información sobre el marco jurídico que reguló este comercio, véase ACUÑA, “Le commerce”.

<sup>12</sup> EURAQUE, “San Pedro Sula”, p. 221 y MACLEOD, *Historia*, p. 134.

<sup>13</sup> NEWSON, *El costo*, pp. 166-167 y MACLEOD, *Historia*, pp. 52-53.

<sup>14</sup> PAYNE, *El puerto*, 230.

increíbles si consideramos que la raíz era recolectada de una planta salvaje, no cultivada y diseminada en terrenos pantanosos y difíciles—”.<sup>15</sup>

A finales del siglo XVI Puerto Caballos entró en declive ante los ataques de corsarios ingleses que deambulaban por el mar Caribe y el desplome de la población indígena. Su ocaso provocó que San Pedro Sula quedara expuesta a los ataques de piratas y contrabandistas.<sup>16</sup> Entre 1601 y 1605 las autoridades reales crearon el puerto de Santo Tomás de Castilla (costa caribeña de Guatemala) en sustitución de Puerto Caballos. Así, Santo Tomás “se consolidó como el principal puerto del comercio atlántico en Centroamérica debido a sus ventajas: el transporte entre la costa y el interior era más fácil que en el territorio hondureño [...] había menos ríos que vadear y el litoral no era tan pantanoso”.<sup>17</sup> Por su parte, durante los siglos XVI, XVII y XVIII Trujillo fue igualmente atacado en varias oportunidades (1633, 1638, 1641, 1643, 1645-1647, 1688, 1689, 1742 y 1772) por piratas ingleses, franceses y holandeses que saquearon sus depósitos de lingotes de plata, mercancías y alimentos provenientes del interior (Olancho).<sup>18</sup>

Las dificultades derivadas de la presencia inglesa y la crisis generalizada del comercio colonial hicieron que en 1633 la Corona suprimiera la ruta entre el Reino de Guatemala y Sevilla. De acuerdo con Acuña, “en adelante, el comercio sería realizado por registros sueltos de particulares, que harían la ruta de Honduras según las circunstancias. Tales registros sueltos deberían unirse en Veracruz con la flota de Nueva España para su retorno a la península”.<sup>19</sup> De esta manera, los cargamentos que salían del reino con destino a Sevilla debían ser primero enviados a Veracruz (Golfo de México) para embarcarlos finalmente hacia Europa.<sup>20</sup> Otra implicación de la presencia inglesa en la Costa Norte fue la construcción del fuerte de San Fernando de Omoa a 30 kilómetros al occidente del antiguo Puerto Caballos.<sup>21</sup> Este comenzó a funcionar en 1756 pero su construcción quedó inconclusa.<sup>22</sup>

<sup>15</sup> MACLEOD, *Historia*, pp. 56-57.

<sup>16</sup> EURAQUE, “San Pedro Sula”, p. 222.

<sup>17</sup> FONSECA, “Economía”, pp. 128-129.

<sup>18</sup> PAYNE, *El puerto*, pp. 56-57 y EURAQUE, “San Pedro Sula”, p. 223.

<sup>19</sup> ACUÑA, “La reglamentación”, p. 8.

<sup>20</sup> HALL y PÉREZ, *Historical Atlas*, p. 130.

<sup>21</sup> PÉREZ, “Conservadurismo”, p. 6.

<sup>22</sup> PAYNE, *El puerto*, p. 66 y PALACIOS y AGUILAR, *Guía*, p. 20.

En el siglo XIX, y previo a 1880, los dos principales puertos en la Costa Norte fueron Omoa y Trujillo. Omoa fue el fondeadero por donde salieron los productos de los departamentos de Comayagua, Santa Bárbara y Gracias. La caoba (*mahogany*) era una de las principales mercancías. La mayoría de estos bienes iban hacia Guatemala y Belice en pequeñas embarcaciones que se insertaban por el río Motagua o bordeando la costa (comercio de cabotaje). Además, Omoa recibía los cargamentos provenientes de La Habana y España.<sup>23</sup> A finales de la década de 1850 Omoa comenzó a decaer ante el desplome de las exportaciones de caoba. Al mismo tiempo tuvo lugar un auge de las exportaciones de ganado hacia las Antillas, especialmente Cuba, que favoreció a Trujillo. Este puerto era el punto de salida de Olánchito, región interior que comprendió amplias haciendas ganaderas y lavaderos de oro.<sup>24</sup> Otros espacios de producción pecuaria, pero de menor escala fueron Olanchito y Yoro. Las exportaciones de ganado también se vieron complementadas con las de “zarzaparrilla y cueros de animales obtenidos, la mayoría, en el entorno [de Trujillo] y en las entrañas del [río] Aguán”.<sup>25</sup> Dichas mercancías, junto con los caparazones de tortugas, las maderas de Lima, las onzas de plata, el polvo de oro, las libras de caucho y las pacas de índigo también se enviaron hacia Estados Unidos, en especial a Boston.<sup>26</sup>

El siguiente mapa ilustra las rutas marítimas que tuvieron ambos puertos a mediados del siglo XIX previo a la era de las exportaciones.

---

<sup>23</sup> GUEVARA, *Honduras*, p. 179.

<sup>24</sup> GUEVARA, *Honduras*, p. 184.

<sup>25</sup> PAYNE, *El puerto*, p. 304.

<sup>26</sup> PAYNE, *El puerto*, capítulo VII; WELLS, *Exploraciones*, pp. 503-505.

### MAPA 2. 4 Rutas marítimas de Omoa y Trujillo (siglo XIX)

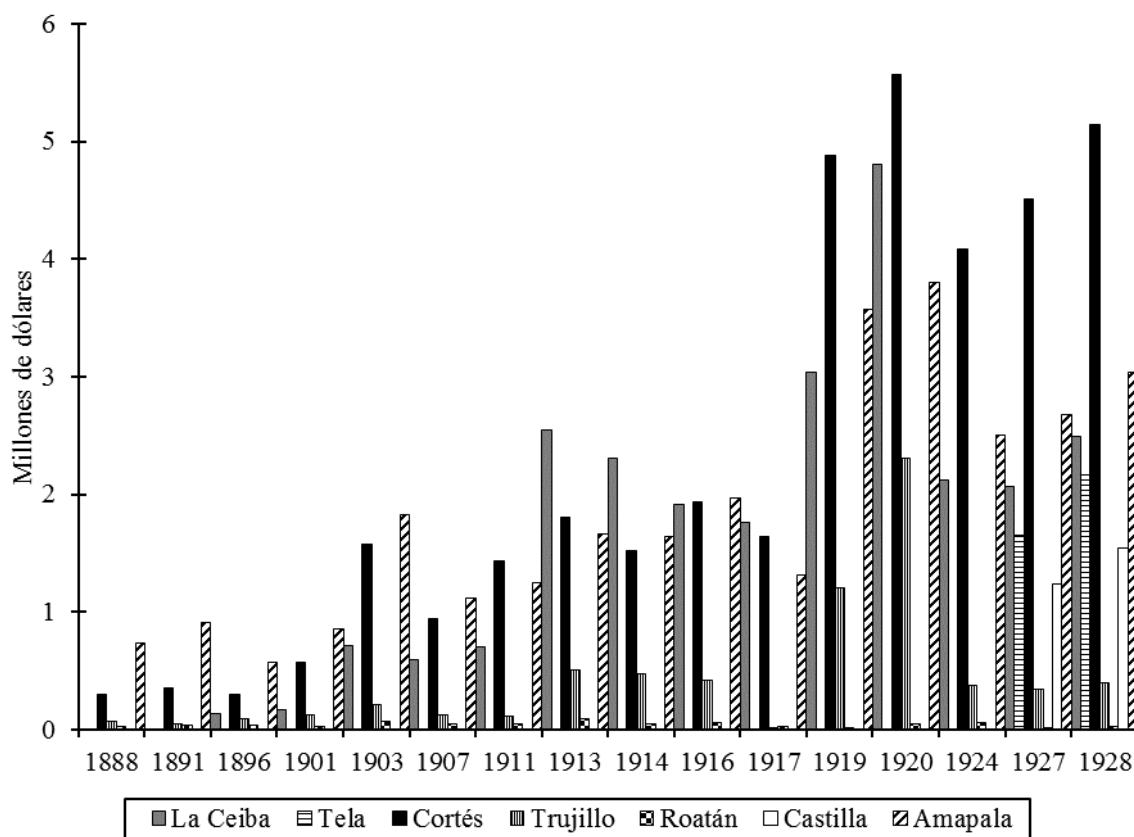


FUENTE: elaborado por Bepsy Cedeño Montoya, geógrafa, con base en PAYNE, *El puerto*, p. 280.

b. *La actividad portuaria en Honduras desde 1880 hasta 1930.*

Durante la era de las exportaciones los principales puertos por donde se canalizaron los intercambios hondureños fueron siete. En la Costa Norte estuvieron los de La Ceiba, Tela, Puerto Cortés, Trujillo, Roatán y Puerto Castilla. En el litoral pacífico estuvo Amapala (isla del Tigre) en el Golfo de Fonseca.<sup>27</sup> Los gráficos 2.1 y 2.2 muestran los valores de los cargamentos que entraron y salieron del país a través de esos distritos durante varios años del periodo bajo estudio.

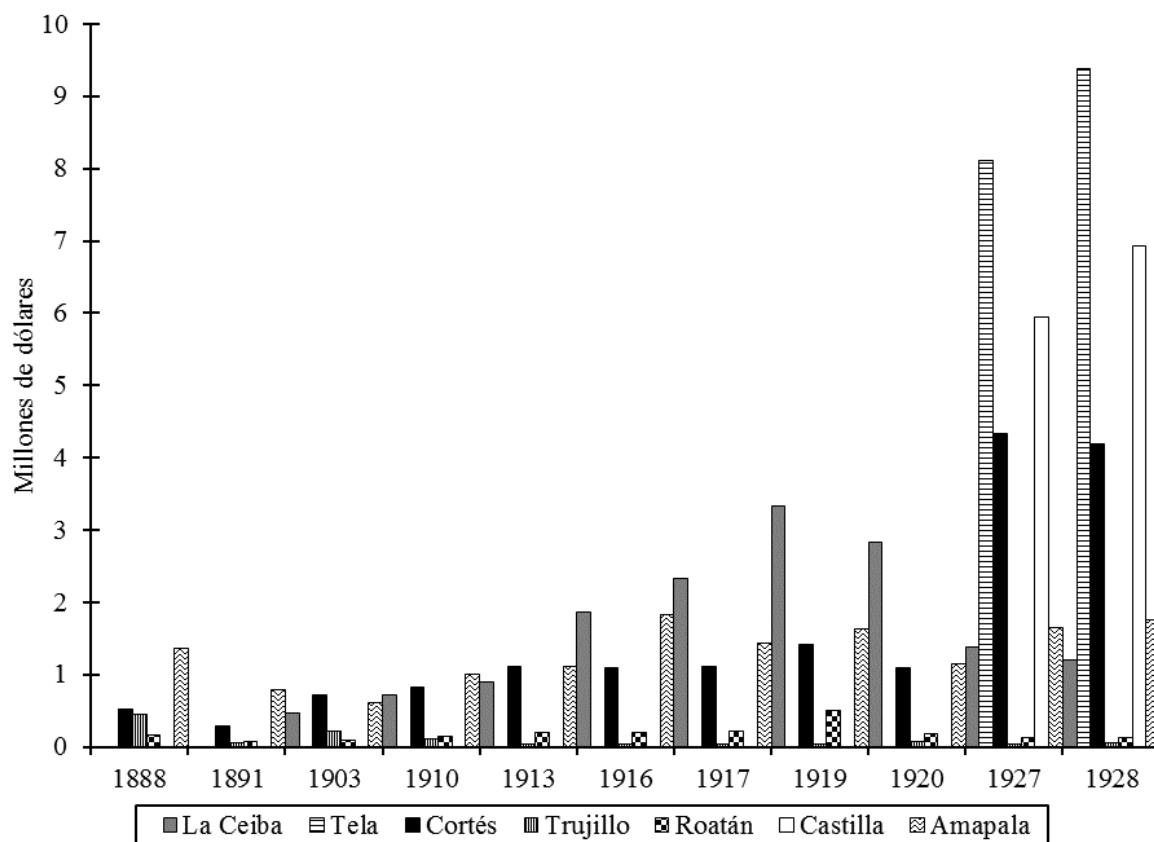
**GRÁFICO 2. 1 Distritos de entrada de las importaciones a Honduras, años seleccionados**



Fuentes: VALLEJO, Primer anuario, pp. 265-267; SHCP, Memoria..., 1896-1897, p. 406; SFAT, Memoria..., 1901-1902, p. 7; SFAT, Memoria..., 1903-1905, p. 9; SFAT, Memoria..., 1907-1908, p. 14; SFAT, Memoria..., 1911, p. 8; SFAT, Memoria..., 1913-1914, p. 64; SHCP, Memoria..., 1914-1915, p. 207; PAU, Honduras, p. 24; SHCP, Memoria..., 1917-1918, p. 93; SHCP, Memoria..., 1920-1921, p. 9; SHCP, Memoria..., 1924-1925, pp. 118-122 y SHCP, Memoria..., 1928-1929, p. 34.

<sup>27</sup> Honduras ha sido el país centroamericano con mayor cantidad de puertos en el litoral caribeño. SAAVEDRA, *Bananas*, p. 21.

**GRÁFICO 2. 2 Distritos de salida de las exportaciones de Honduras, años seleccionados**



Fuentes: VALLEJO, Primer anuario, p. 293; SHCP, Memoria..., 1891-1892, p. 21; SHCP, Memoria..., 1903-1905, p. 62; SFAT, Memoria..., 1911, p. 9; PAU, Honduras, p. 27; SHCP, Memoria..., 1919-1920, p. 17; CC, Boletín..., junio 1922, p. 178; SHCP, Memoria..., 1928-1929, p. 37.

Como bien se explicó anteriormente, desde el siglo XVI hasta mediados del XIX la actividad portuaria de Honduras se concentró en tres fondeaderos de la Costa Norte: Puerto Caballos, Omoa y Trujillo. En cambio, en la era de las exportaciones aparecieron nuevos puertos en dicha región al tiempo que cobró relevancia la actividad marítima en el litoral pacífico a través de Amapala, puerto que manejó el comercio de Tegucigalpa y Choluteca.<sup>28</sup>

Si se miran por fases, durante la primera y la segunda etapa La Ceiba, Puerto Cortés y Amapala concentraron la mayor parte de los movimientos. En cambio, en el tercer ciclo

<sup>28</sup> GUEVARA, *Honduras*, p. 182. Misma situación ocurrió con otros puertos del Pacífico en Centroamérica, es decir, que controlaban el comercio de ciudades importantes. Por ejemplo, “Iztapa era accesible para Ciudad de Guatemala; Acatul a San Ana y Sonsonate [El Salvador]; La Unión a San Miguel [El Salvador] [...] El Realejo a El Viejo y León [Nicaragua]; San Juan del Sur a Granada y Rivas [Nicaragua] y Puntarenas a Heredia, San José y Cartago, así como a Guanacaste [Costa Rica]”. HERRERA, “Gentes”, p. 229.

(década de 1920) si bien dichos fondeaderos mantuvieron su protagonismo como puntos de ingreso, en el ámbito de las exportaciones su papel disminuyó ante la entrada en escena de los dos nuevos puertos bananeros: Tela y Puerto Castilla. Por su parte, Trujillo y Roatán tuvieron un rol cada vez más modesto.

El Código de Aduanas de 1883 clasificó los puertos hondureños en mayores y menores. Los puertos menores estuvieron ligados administrativamente a los mayores. De acuerdo en el reglamento referido, los puertos mayores fueron en aquel momento Roatán, Trujillo, Puerto Cortés y Amapala mientras que los menores eran Utila (dependiente de Roatán), Cabo de Gracias, Río Plátano, Irona, Aguán, Balfate, La Ceiba y Tela (dependientes de Trujillo), Omoa y Barra de Ulúa (dependientes de Puerto Cortés) y El Pedregal, La Brea y La Cutú (dependientes de Amapala).<sup>29</sup> En la fase 1 el más importantes de los puertos mayores fue Amapala, lo que demuestra que la era de las exportaciones inició con un comercio marítimo volcado hacia el océano Pacífico. Este puerto adquirió importancia desde la década de 1840. En aquel decenio se embarcó desde Amapala mucha madera aserrada extraída de los bosques del sur de Honduras con destino a California, El Callao (Perú) y Bolivia para la minería y la construcción de casas y edificios.<sup>30</sup>

La fase 2 arrancó con la reversión lenta del patrón descrito. Conforme Honduras se vinculó más al mercado internacional inició otra dinámica portuaria. Dos puertos menores (La Ceiba y Tela) ligados a Trujillo se separaron y adquirieron autonomía administrativa. El 24 de junio de 1893 el gobierno elevó al rango de puerto mayor a La Ceiba.<sup>31</sup> Luego se desligó Tela creándose así otro distrito en la Costa Norte que, como era de esperar floreció gracias a la expansión de las plantaciones de banano por el litoral. Tela emergió como puerto mayor el 8 de febrero de 1912 cuando se fundó la Tela RR Co. Con esta compañía se construyó un muelle y una línea férrea de 90 kilómetros hasta El Progreso (Departamento de Yoro) a través de la cuenca del río Ulúa.<sup>32</sup> El auge bananero también dio origen a Puerto Castilla. Este se inauguró el 1 de agosto de 1921. Al igual que Tela, Puerto Castilla formó parte de un proyecto ferroviario adjudicado a la Trujillo RR Co (otra subsidiaria de la

<sup>29</sup> RH, *Recopilación*, pp. 281-282.

<sup>30</sup> HERRERA, “Gentes”, p. 221.

<sup>31</sup> RH, *Recopilación*, p. 621.

<sup>32</sup> LA GACETA, 8 de febrero de 1912, p. 2; HALSEY, *The Railways*, p.140; POSAS, “La plantación”, p. 125 y USDC, *Railways*, p. 69.

UFCo).<sup>33</sup> Tanto Tela como Puerto Castilla alcanzaron gran protagonismo en la fase 3 como puntos de salida de las exportaciones hondureñas (véase gráfico 2.2).

Los puertos de la Costa Norte contribuyeron en la conformación de una amplia red marítima para el transporte del banano a lo largo del mar Caribe, el Golfo de México y el atlántico Norte. En sus otras divisiones caribeñas, entre ellas las de Guatemala (Puerto Barrios), Nicaragua (Bluefield), Costa Rica (Limón), Panamá (Bocas del Toro y Puerto Armuelles), Colombia (Santa Marta), Jamaica y Cuba, la UFCo también habilitó puertos para embarcar los racimos. De esta manera la empresa dio forma a un entramado de rutas que abarcó gran cantidad de puertos tanto de América del Norte como de las Antillas, Centroamérica y América del Sur. Más adelante explicaremos cómo aquella compañía contó con “la flota mercante privada más grande del mundo”<sup>34</sup> (la Gran Flota Blanca) para ese fin.

El siguiente mapa ilustra las rutas marítimas del transporte del banano en 1930. Comparándolo con el mapa 2.4 se observa claramente la entrada en escena de los nuevos puertos de la Costa Norte, así como la ausencia de aquellos que a mediados del siglo XIX fueron los más importantes (Omoa y Trujillo). Asimismo, si bien Omoa y Trujillo tuvieron un comercio muy vinculado con las Antillas y Boston previo a la fase 1, en la fase tres los puertos bananeros estrecharon los nexos del país con Nueva Orleans y Nueva York, los cuales se convirtieron en las principales puertas de entrada a Estados Unidos del banano embarcado desde las latitudes tropicales.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> USDC, *Railways*, p. 74.

<sup>34</sup> BUCHELI y READ, “Los barcos bananeros”, p. 302.

<sup>35</sup> FRANCES, “The Transportation System” 44.

## MAPA 2. 5 Rutas marítimas del transporte del banano, 1930



Fuente: elaborado por Bepsy Cedeño Montoya, geógrafa, con base en SOLURI, *Banana*, p. 63; UFCo. “Unifruitco”, VI:1 (1930).

Conforme los nuevos puertos bananeros se desarrollaban, los fondeaderos de la Costa Norte que en la fase 1 fueron mayores (Roatán y Trujillo) comenzaron a declinar. Con la expansión de la actividad bananera sobre el litoral las Islas de la Bahía quedaron recluidas a una situación periférica. La aduana de Roatán perdió el dinamismo que adquirió desde la década de 1860 con el inicio de las primeras exportaciones de banano y cocos. En el caso de Trujillo ocurrió una situación interesante. El 2 de abril de 1912 mediante el Decreto Legislativo No 99 el gobierno les otorgó una vieja concesión a los inversionistas Víctor Camors y Juan T. Glynn de Nueva Orleans para que hicieran un muelle de “amplias condiciones para embarque y desembarque” en Trujillo, y un ferrocarril que lo uniera con Juticalpa (departamento de Olancho) y Tegucigalpa.<sup>36</sup> El objetivo era modernizar el antiguo circuito ganadero entre Olancho y Trujillo y vincular a la capital con la Costa Norte. Este contrato fue traspasado en 1914 a la Trujillo RR. Co. Dicha compañía, en cambio, construyó el muelle 7 millas al este de Trujillo en El Rincón (cabo de Honduras) donde la tierra era más barata y el agua más profunda (40 pies).<sup>37</sup> Ahí se instaló Puerto Castilla. Trujillo pasó así a un plano menor.<sup>38</sup> En abril de 1922 un cónsul británico informó que ya no existían instalaciones portuarias en Trujillo y que todos los buques cargaban y descargaban en Puerto Castilla.<sup>39</sup>

Ahora bien, aunque desde la fase 2 el comercio marítimo se volcó hacia la Costa Norte gracias a sus 4 puertos mayores, Amapala (litoral Pacífica) siguió siendo importante. De hecho, según los gráficos anteriores su desempeño fue semejante al de Puerto Cortés. En 1898 el 75% de las importaciones marítimas ingresaron por Amapala y Puerto Cortés.<sup>40</sup> En este mismo ámbito (importaciones) la tendencia de Amapala junto con la de los puertos mayores de la Costa Norte fue al alza durante todo el periodo. Al estar tan cercano al centro del país —región con mayor población de Honduras— Amapala era el puerto más accesible

<sup>36</sup> SFAT, *Memoria...., 1924-1925*, p. 17. El origen de esta concesión ocurrió en 1909, cuando James Henderson celebró un contrato con el gobierno para construir un ferrocarril desde Trujillo hasta Juticalpa y Tegucigalpa. Por cada kilómetro de riel que colocara, Henderson recibiría 500 hectáreas de tierra. En abril de 1910 tal concesión fue trasferida a los Ferrocarriles Nacionales de Honduras. Finalmente, en 1912 pasó a manos de Camors y Glynn. MACK, “Ephemeral”, pp. 260-261.

<sup>37</sup> GILLETTE, *Port development*, p. 11.

<sup>38</sup> MACK, “Ephemeral”, p. 262; BT, *The Board....*, vol. CVII (julio-diciembre 1921), p. 604 y PAYNE, *El puerto*, p. 129.

<sup>39</sup> BT, *The Board....*, vol. CVIII (enero - junio 1922), p. 376.

<sup>40</sup> SFAT, *Memoria...., 1898-1899*, p. 4.

para abastecer a los habitantes del interior con mercadería importada.<sup>41</sup> En 1911 el secretario de Hacienda y Crédito Público afirmó lo siguiente sobre la relevancia de este puerto como aduana de recolección de los derechos de importación en contraposición al declive de Trujillo en la materia.

Por ahora la aduana más importante es la de Amapala. [De] 1910 a 1911 [produjo] derechos de importación recaudados de \$587,360,49, y de 1911 a 1912 de \$825,335,37 [lo que provocó] una diferencia en favor del último año de \$237,974,88. Tan halagüeño resultado prueba [de que] el comercio importador por el sur mantiene en buen pie sus negocios, especialmente en Amapala, Choluteca, Tegucigalpa y, en la esfera menos amplia pero firme, en Pespire, Yuscarán, Danlí, Comayagua y Juticalpa, plazas que hacen sus importaciones por aquella aduana [...] Trujillo produjo de 1909 a 1910 \$94,102,66; de 1910 a 1911 \$78,505,27, y de 1911 a 1912 \$60,491,18. El resultado no puede ser más desolador atendida la escala descendente que se observa en los números anteriores [...] Aquel puerto, antes de suma actividad comercial, cruza hoy por un periodo de decaimiento y postración. De los informes periódicos del administrador don Octaviano Gallardo, se deduce que las importaciones son en tan reducida esfera que ha habido un mes en que sólo se efectuaron dos pequeños registros de mercadería. Tal es la penuria en que vive aquella aduana que ni auxiliada con el producto de las rentas departamentales alcanzará para cubrir su presupuesto local.<sup>42</sup>

Se concluye, por lo tanto, que la actividad portuaria en la costa Pacífica también se dinamizó conforme Honduras estrechó sus vínculos con el mercado internacional. El país supo aprovechar su acceso privilegiado a los dos océanos para fortalecer sus intercambios con el exterior.

El comercio por ambos océanos definió una regionalización del país según la actividad portuaria que se resume de la siguiente manera: por el océano Pacífico salieron las exportaciones del centro del país (departamentos de Comayagua, Tegucigalpa, Valle, Choluteca y El Paraíso) mientras que por el Atlántico las de la Costa Norte (departamentos de Yoro, Atlántida, Colón e Islas de la Bahía).<sup>43</sup> Basta con observar la composición de los cargamentos para corroborar lo anterior. En 1888, el 81% del valor total de las exportaciones que salieron por Amapala correspondió a plata en pasta.<sup>44</sup> De igual manera, en 1891 y 1914 el rubro de “minerales” (brozas, polvos, cianuros, cobre y oro y plata en pasta) representó el

<sup>41</sup> BAR, *Commercial*, p. 1009.

<sup>42</sup> SHCP, *Memoria..., 1911-1912*, p. 4.

<sup>43</sup> Recuérdese que el Departamento de Atlántida se creó oficialmente el 24 de febrero de 1902.

<sup>44</sup> Estimación propia según datos ofrecidos por VALLEJO, *Primer*, pp. 292-293.

95% de ese valor.<sup>45</sup> Recuérdese que la minería se había reactivado en San Juancito (departamento de Tegucigalpa) desde que se fundó la Rosario Mining Company en 1879.

Además de ser el punto de embarque de la producción argentífera hondureña, Amapala también fue el principal puerto de llegada de los insumos requeridos en esa actividad. En 1888 el comerciante concesionario que mayor cargamento introdujo al país fue la Rosario Mining Company. En total, importó 15 mil bultos que justamente ingresaron por Amapala.<sup>46</sup> Entre tales insumos estuvo los explosivos y el keroseno.<sup>47</sup> A Amapala solían llegar líneas navieras estadounidenses especializadas en el traslado de materiales inflamables. Al respecto, la *Memoria* de la Secretaría de Fomento de 1916 informó lo siguiente:

En dicho puerto tocan los vapores de las siguientes compañías domiciliadas en San Francisco, California: Gulifmail Steamship Co, International Shipping Co y Steamer Fairhaven y Co que tienen unos vapores pequeños y que llegan con irregularidad porque solo sirven para traer explosivos para las compañías mineras, gasolina y otros artículos inflamables que, según la ley, no pueden embarcarse en los vapores que conducen pasajeros.<sup>48</sup>

Los puertos atlánticos, en cambio, se especializaron en sacar racimos y otros productos agrícolas y forestales ligados a la actividad bananera. La expansión del cultivo de banano trajo como resultado el surgimiento de nuevos ciclos exportadores de cocos y caoba. De hecho, las compañías bananeras también comercializaron dichos productos en las plazas foráneas. No sorprende, por lo tanto, que por los puertos de la Costa Norte y de las islas de la Bahía (Roatán) saliera la mayor parte de los racimos, cocos y maderas del país. En 1891, solo el 4% del valor total de los productos catalogados como “vegetales” (banano, cocos, madera, tabaco, zarzaparrilla, etc.) salió por Amapala mientras que por Puerto Cortés, Trujillo y Roatán salió el 81%.<sup>49</sup> En 1915, el 76% del valor de las exportaciones de cocos

---

<sup>45</sup> Estimación propia según datos ofrecidos por SHCP, *Memoria..., 1891-1892*, p. 21 y BFC, *Supplement..., (7 de julio de 1915)*, p. 3.

<sup>46</sup> MUNÓZ, *Informe*, p. 17. Según la ley del 18 de noviembre de 1882, la introducción de maquinaria y herramientas para las minas estaba exenta de impuestos. Al respecto, el administrador de dicha aduana solía quejarse de que las compañías mineras importaban “so pretexto de ser para minas, artículos absolutamente inaplicables a su elaboración, y que no tenían otro destino que el uso particular del empresario”. MUNÓZ, *Informe*, p. b3.

<sup>47</sup> USS, *Anual report..., december 1, 1905*, p. 200.

<sup>48</sup> SFAT, *Memoria..., 1916-1917*, p. 29.

<sup>49</sup> Estimación propia según datos ofrecidos por SHCP, *Memoria..., 1891-1892*, p. 21

salió por La Ceiba, Tela y Roatán, al tiempo que dichos fondeaderos, junto con Puerto Cortés, registraron el 99% de las exportaciones de banano.<sup>50</sup>

El acceso a ambos océanos también marcó el siguiente patrón de conexión entre Honduras y sus socios comerciales: por el Pacífico predominaron las rutas hacia y desde la costa oeste de Estados Unidos (San Francisco), México, Centroamérica, Panamá, Perú y Alemania; y por el Atlántico las que iban y venían desde la costa este de Estados Unidos (Nueva York), el Golfo de México (Nueva Orleans y Mobile), Belice, Inglaterra, Francia y Alemania.<sup>51</sup> Para dar cuenta de los anterior hay que identificar las principales compañías de navegación que operaron en el país, así como sus rutas oceánicas.

Honduras siempre dependió de embarcaciones foráneas para desarrollar su tráfico con el mercado internacional. El gobierno solía ofrecer subvenciones a empresas extranjeras para que sus buques frecuentaran las costas. Por ejemplo, durante la administración de Policarpo Bonilla (1895-1899) este se comprometió a pagar una subvención anual de \$5,000 a la firma estadounidense Pacific Mail Steam Ship Co “en virtud del cual un vapor de dicha línea, en su itinerario entre San Francisco y Panamá, tocaría una vez al mes de ida y vuelta en el puerto de Amapala”.<sup>52</sup> Dicha empresa, creada en 1848, fue la que construyó el Ferrocarril de Panamá en 1855.<sup>53</sup> La habilitación de una ruta directa desde Amapala hacia California significó “una ventaja no despreciable [...] pues anteriormente, con motivo del trasbordo en Acapulco, sufrían mucho daño las mercaderías procedentes de San Francisco, especialmente la harina”.<sup>54</sup>

A Amapala también arribaron buques de la Compañía Sub-Americana de Vapores de Chile que navegaban desde Sudamérica hacia San Francisco haciendo escala en Panamá; de la Compañía Malas del Pacífico y de la firma “Kosmos” de Alemania que viajaban hacia Hamburgo vía el Cabo de Hornos y el canal de Panamá. Es importante agregar que en Amapala hubo mucha actividad comercial a cargo de alemanes. Ahí funcionaron dos casas comerciales de gran relevancia: la J. Rössner & Co. fundada en 1879, y la Teodoro Köhncke

<sup>50</sup> Estimación propia según datos ofrecidos por BFC, *Supplement...*, (3 de mayo de 1916), pp. 10-11.

<sup>51</sup> Para una distribución geográfica más detallada, véase SHCP, *Memoria...*, 1898, pp. 406-408.

<sup>52</sup> RIVAS, *Monografía*, p. 195.

<sup>53</sup> HALL y PÉREZ, *Historical*, p. 201.

<sup>54</sup> SFAT, *Memoria...*, 1899-1900, p. 309.

& Co creada en 1883. Ambas fueron grandes importadoras de los productos europeos que se comercializaban en Tegucigalpa, donde tenían almacenes de depósito para su mercadería.<sup>55</sup> Los comerciantes europeos tenían fama de empacar muy bien los cargamentos importados desde el viejo continente, en especial, durante la temporada lluviosa que iba de mayo a noviembre pues los protegían con materiales impermeables.<sup>56</sup> Entre algunos de estos productos estuvieron las sombrillas y camisas de seda, las camisas de algodón, la ropa de lino, el calzado, el tabaco, los instrumentos de cirugía y la cristalería.<sup>57</sup> Además, controlaban el descargue y resguardo de los bultos desembarcados en el muelle. Tras el estallido de la primera Guerra Mundial, las dos casas detuvieron sus labores. En su lugar, la Pacific Mail Steam Ship Co asumió las tareas de descargue hasta que en 1921 ambas entraron de nuevo a funcionar.<sup>58</sup>

Las compañías navieras también trasportaban los paquetes postales del país. En 1877, el presidente Soto fundó Correos de Honduras. En 1878 el país se incorporó a la Unión Postal Universal.<sup>59</sup> A partir de 1896 se estableció el servicio de giro postal con Estados Unidos y se regularizaron los intercambios de paquetes con Gran Bretaña y Alemania. Además, Honduras comenzó a transferir correspondencia con otras naciones del mundo usando como intermediarios a estos tres países.<sup>60</sup> Por lo tanto, la adhesión al organismo mencionado le demandó un adecuado servicio de firmas navales que agilizara el movimiento de la correspondencia. En 1904, gracias a la presencia de la Pacific Mail Steam Ship Co en Amapala, Honduras contó con dos correos mensuales hacia California, los cuales se complementaron con una línea semanal hacia Nueva Orleans que salía de Puerto Cortés<sup>61</sup>. Dado que en la Costa Norte operaron compañías navieras ligadas a la actividad bananera, a estas también se les asignó “la comunicación postal exterior mediante compromisos y compensaciones con el Estado”.<sup>62</sup>

---

<sup>55</sup> INFANTE (et. al.), *Los alemanes*, p. 32.

<sup>56</sup> BAR, *Commercial*, p. 1009.

<sup>57</sup> ARGUETA, *Los alemanes*, pp. 63-64 y BAR, *Commercial*, p. 1009.

<sup>58</sup> RAMOS, “Firmas alemanas”, p. 30.

<sup>59</sup> SFAT, *Memoria...., 1902-1903*, p. 6.

<sup>60</sup> SFAT, *Memoria...., 1902-1903*, p. 7.

<sup>61</sup> RH, *Breve*, p. 40.

<sup>62</sup> SFAT, *Memoria...., 1922-1923*, p. 16.

El auge económico que la Costa Norte experimentó con las exportaciones de banano, cocos y caoba atrajo automáticamente a los vapores. El Estado, por lo tanto, no tuvo que hacer mayores esfuerzos para interconectar dicho litoral a la compleja red de rutas marítimas del océano Atlántico. A diferencia de su accionar en Amapala, en los puertos caribeños el gobierno no subvencionó a las firmas extranjeras “porque basta el negocio de frutos y el comercio general en la costa para hacer llegar a ella los vapores”.<sup>63</sup> Ahora bien, ¿a cuáles compañías pertenecieron esas embarcaciones?

Cuando se trata del tráfico atlántico de banano, a lo primero que se debe de remite es a la llamada “Gran Flota Blanca” de la UFCo. Se trató de un conjunto de vapores que desde 1904 trasladó racimos refrigerados, cocos, caoba y correspondencia desde las plantaciones caribeñas hacia Estados Unidos y Europa. A pesar de que la UFCo fue una compañía estadounidense, sus embarcaciones no siempre llevaron la bandera americana. Gran parte de sus vapores enarbolaron banderas extranjeras, como la inglesa o la noruega, para evitar la aplicación de las leyes de navegación estadounidenses que establecían la incautación de los buques de compañías nacionales en tiempos de guerra.<sup>64</sup>

La “Gran Flota Blanca” se erigió a partir de la adquisición de varias empresas navales. La UFCo poseía acciones en muchas firmas europeas, como la alemana Hamburg Line y la inglesa Elders and Fyffes, que fueron absorbidas, entre 1910 y 1928, para ampliar su flotilla mercante. A ellas se sumó la Tropical Fruit Steamship creada en 1904 bajo el amparo de la jurisdicción inglesa; la Belice Royal Mail and Central American Steamship Co; la Bluefields Steamship Co, y los barcos adquiridos tras la compra de la CFCo en 1929. Previamente, los vapores de la CFCo habían funcionado bajo la firma Hubbard-Zemurray Steamship Co. En su libro clásico *El imperio del banano*, Kepner y Soothill resumen muy bien el crecimiento de la “Gran Flota Blanca”:

La Gran Flota Blanca creció de una manera constante y regular. En 1911 la Tropical Fruit Steamship Company tenía, incluyendo tres barcos en construcción, una flota de 25 vapores en el tráfico americano; Elders and Fyffes tenía 16 en el tráfico europeo; y se fleteaban otros muchos buques [...] En 1929 poseía la United Fruit Company 39 barcos en servicio americano y 35 en el servicio europeo, y aumentó esta flota fleteando otros 29 buques. Al año siguiente

---

<sup>63</sup> SFAT, *Memoria..., 1898-1899*, p. 21.

<sup>64</sup> KEPNER y SOOTHILL, *El imperio*, pp. 181-182.

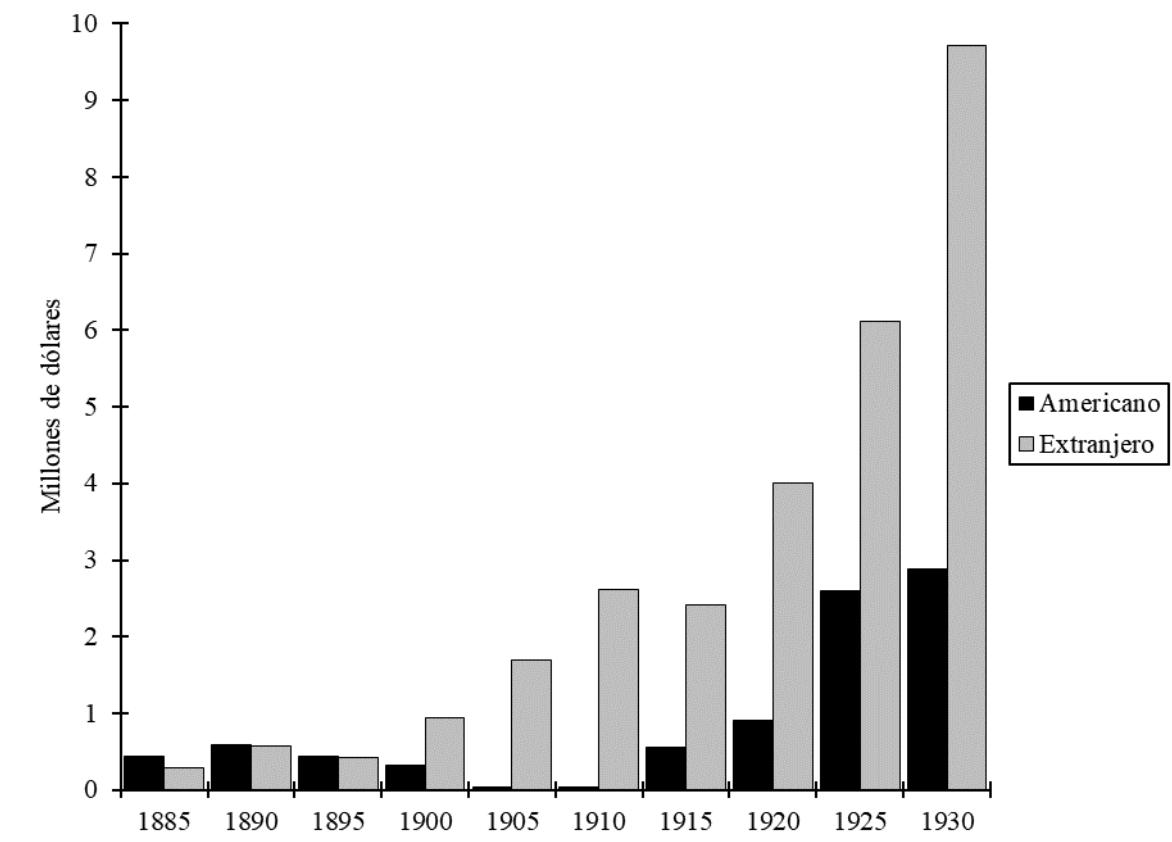
su flota americana fue aumentada hasta 54 buques, principalmente por la compra de 13 barcos de la Cuyamel Fruit Company.<sup>65</sup>

Como algunas firmas absorbidas eran europeas, no todas las embarcaciones que salían de la Costa Norte bajo la dirección de la UFCo fueron registradas como americanas. El gráfico 2.3 así lo demuestra. Este presenta los valores de los cargamentos que transportaron los barcos que partían desde Honduras hacia Estados Unidos, ya fueran americanos o extranjeros. Tal gráfico se elaboró con base en los registros de vapores y veleros que ofrecen la fuente EE. UU. En él se observa cómo en la fase 1, cuando parte del comercio exterior se realizó a través de Amapala, las exportaciones hondureñas hacia Estados Unidos se hicieron mediante embarcaciones americanas y extranjeras en una proporción semejante. Dicho patrón se vio alterado cuando arrancó el siglo XX con la incrementación de las exportaciones de banano. La entrada en escena de la “Gran Flota Blanca” a partir de 1904 significó un aumento repentino en el uso de vapores con bandera extranjera, muchos de ellos fleteados por la UFCo. Con el estallido de la primera Guerra Mundial, los buques americanos comenzaron a surgir de nuevo, pero su participación siempre se mantuvo por debajo de la de los foráneos.

---

<sup>65</sup> KEPNER y SOOTHILL, *El imperio*, pp. 181-182.

**GRÁFICO 2. 3 Valor de los cargamentos según el origen de las embarcaciones que salían de Honduras hacia Estados Unidos, 1885-1930**



Fuentes: Elaboración propia con base en fuente EE. UU. Véase “Fuentes primarias”.

Tal y como se explicó antes, la “Gran Flota Blanca” vio aumentado su número de barcos en 1929 cuando la UFCo adquirió las acciones de la CFCo. Los vapores emblemáticos de la CFCo, como el *Quiquistán*, *Omoa* y *Copán*, operaban en una ruta directa desde Puerto Cortés hasta Nueva Orleans.<sup>66</sup> Ahora bien, hubo otra línea de vapores bananeros que funcionó paralelamente a la flotilla de la UFCo. Se trató de la flota mercante de la SFSCo, empresa que previamente había sido la Vaccaro Bross & Co S. S. Line.<sup>67</sup> Para la década de 1920, la presencia de estas dos flotas mercantes hizo que el tráfico comercial en el océano Atlántico fuera tomado, en su mayoría, por ambas compañías.<sup>68</sup> Desde Puerto Cortés salían

<sup>66</sup> SFAT, *Memoria...*, 1915-1916, p. 19.

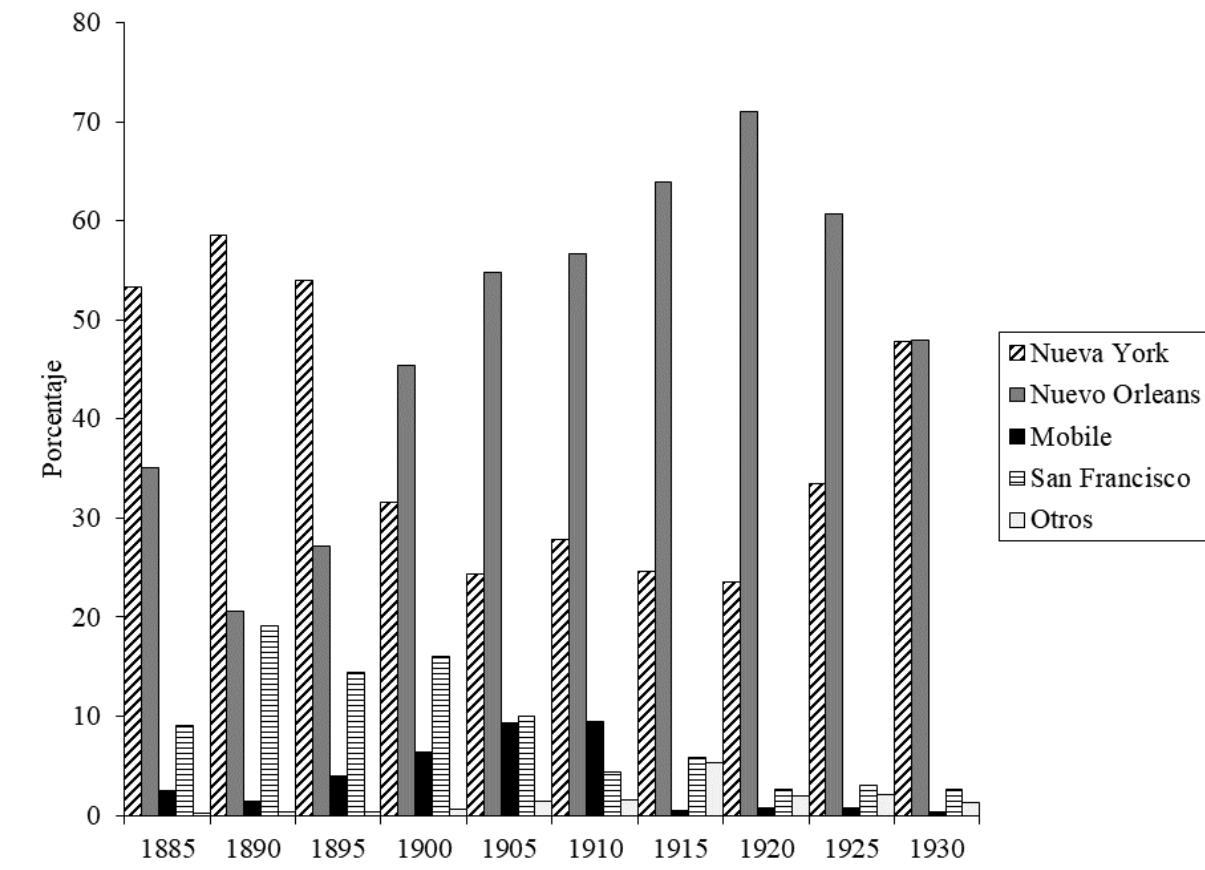
<sup>67</sup> SFAT, *Memoria...*, 1915-1916, p. 21.

<sup>68</sup> HALL y PÉREZ, *Historical*, p. 201.

semanalmente vapores de la “Gran Flota Blanca”; en La Ceiba operaron los barcos de la Vaccaro Bross & Co S. S. Line y en Tela y Puerto Castilla otros tantos de la UFCo.<sup>69</sup>

Las exportaciones de fruta hacia Estados Unidos provocaron que la mayor parte del comercio con este país se llevara a cabo a través de Nueva Orleans, ciudad conocida en aquel entonces como “*the banana port of the world*”.<sup>70</sup> Los gráficos 2.4 y 2.5 demuestran esa concentración.

**GRÁFICO 2. 4 Distritos de salida en Estados Unidos de las importaciones hacia Honduras, 1885-1930**

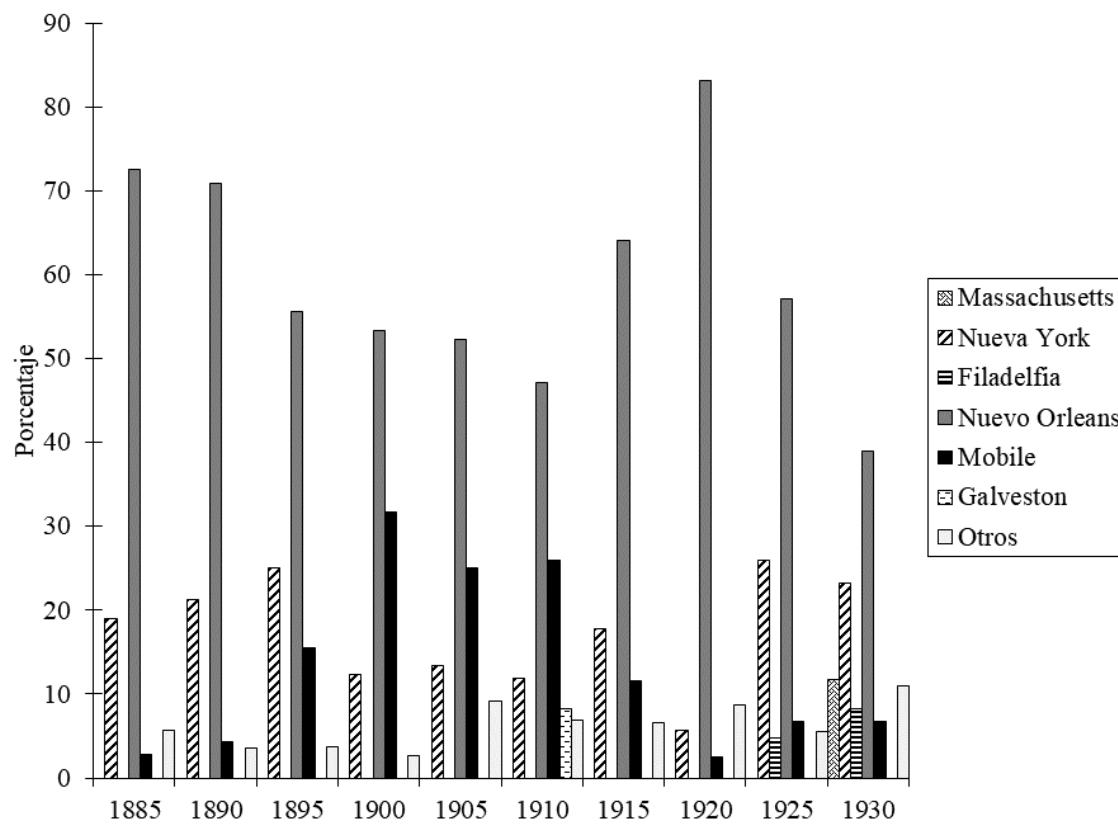


Fuente: Véase gráfico 2.3.

<sup>69</sup> CASS, *New Orleans*, p. 46.

<sup>70</sup> BCPNO, *Facts*, p. 18.

**GRÁFICO 2. 5 Distritos de entrada en Estados Unidos de las exportaciones hondureñas, 1885-1930**



Fuente: Véase gráfico 2.3.

A lo largo de la fase 1, mucha de la mercadería importada desde Estados Unidos salió por Nueva York. En segundo lugar, estuvo Nueva Orleans y en el tercero San Francisco. Respecto a las exportaciones hondureñas, es evidente el peso que tuvo Nueva Orleans como distrito de entrada seguido por Nueva York. San Francisco, en cambio, no destacó como punto receptor. Lo anterior confirma el hallazgo ya explicado en este capítulo de que las introducciones por el océano Pacífico vía Amapala consistieron en importaciones desde Europa (véase gráfico 2.1).

En la fase 2 se observó la consolidación de un comercio atlántico centrado en el Golfo de México. La mayoría de las importaciones hacia Honduras salieron por Nueva Orleans al tiempo que Nueva York, en el Atlántico Norte, se posicionó en segundo lugar. Llama la atención cómo, entre 1895 y 1910, Mobile (Alabama) tuvo un cierto auge tanto en importaciones como en exportaciones. Se trató de un nuevo punto de interconexión marítimo entre Honduras y Estados Unidos derivado de las exportaciones de banano, que registró su

mayor intensidad entre los años mencionados, pero que nunca fue equiparable con el de Nueva Orleans. Fue, además, el enlace de corta duración más estable pues hubo otros, como los de Filadelfia y Galveston, que no se sostuvieron por mucho tiempo. En la fase 3, una vez disminuida la actividad por Mobile, Nueva York recobró terreno como distrito de salida y punto receptor de mercadería, aunque los movimientos a través del Golfo de México siempre sobresalieron.

Es necesario aclarar que, a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XIX, Nueva Orleans ya se había convertido en la principal puerta de entrada a Estados Unidos de las materias primas latinoamericanas. Gracias a este puerto localizado en la desembocadura pantanosa del Mississippi, los productos agropecuarios y minerales del subcontinente se internaron en Estados Unidos a través de la enorme cuenca de ese río. Además de contar con un intenso tráfico fluvial, dichas mercancías también se transportaron mediante ferrocarriles que iban de sur a norte, como fue el caso de la Illinois Central Railway, la cual llevó en la década de 1870 los primeros racimos de banano desde Nueva Orleans hacia el noreste del país.<sup>71</sup>

América Latina también se convirtió en un espacio prometedor para los inversionistas de Nueva Orleans al punto que, a mediados de la década de 1880, el editor de la revista *Times-Democrat* (E.A. Lever) fundó el primer sindicato de firmas locales que operaban en la región.<sup>72</sup> La conexión con América Latina hizo que en términos del comercio exterior Nueva Orleans fuera el segundo puerto más importante de Estados Unidos sólo superado por Nueva York. Entre 1910 y 1919 la “Gran Manzana” canalizó, en promedio, el 54% del comercio marítimo de Estados Unidos seguido por Nueva Orleans con un 6.6%.<sup>73</sup> A pesar de que la diferencia con Nueva York es enorme, queda claro que, a raíz de su vínculo con América Latina, Nueva Orleans se transformó en el puerto bananero por excelencia para Honduras, país cuya cesta exportadora se concentró cada vez más en la exótica fruta.

---

<sup>71</sup> CARPENTER, “Gateway”, p. 10.

<sup>72</sup> CARPENTER, “Gateway”, p. 10.

<sup>73</sup> SMITH, *Port*, p. 76; BCPNO, *Port*, p. 12.

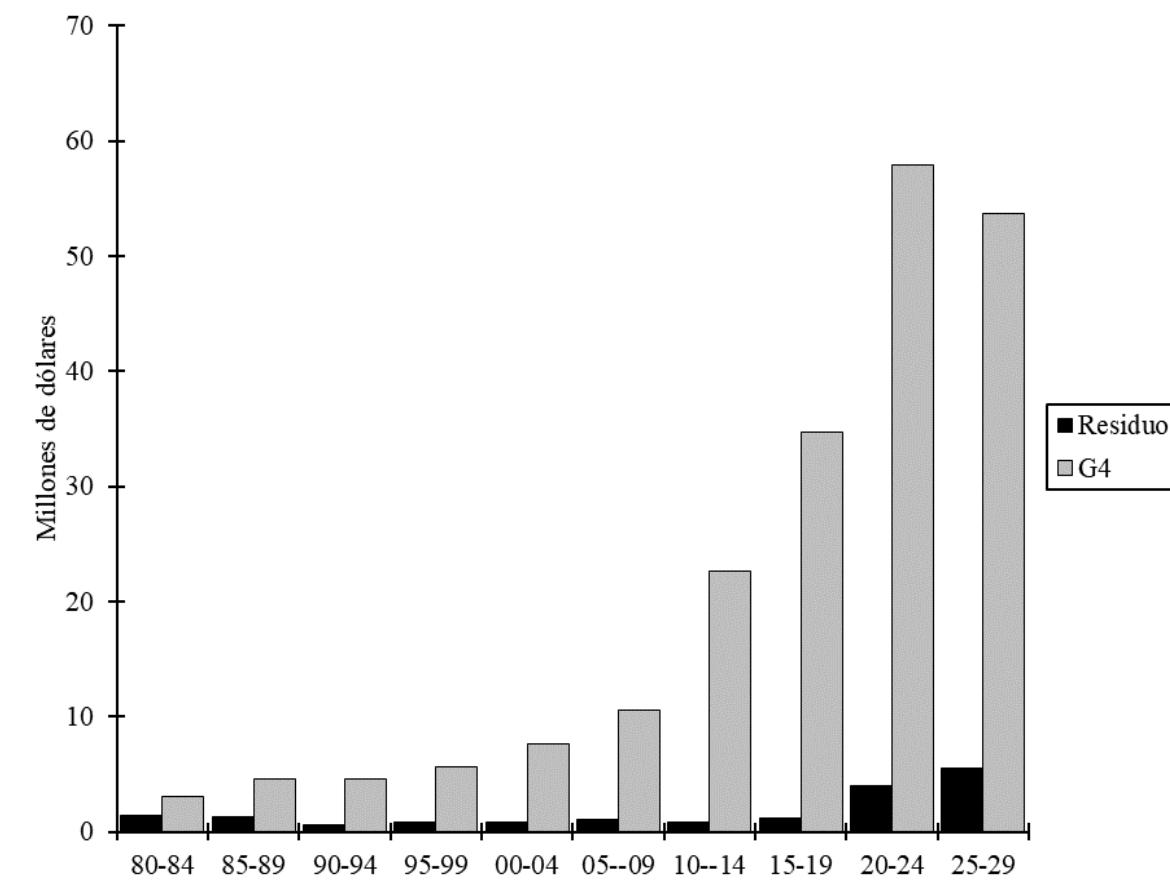
#### 4. Distribución geográfica

La reconstrucción de las series de valor esbozada en el capítulo 1 hizo posible estimar la distribución geográfica de los flujos comerciales. Al respecto, debe recordarse que los intercambios con G4 se calcularon sobre la base de las fuentes extranjeras. Una vez realizado ese paso, se averiguó qué porcentaje de participación tuvieron tales intercambios en el comercio total según las fuentes hondureñas. La diferencia entre el comercio total y los flujos con G4 dio como resultado un “residuo” que correspondió al comercio intrarregional entre Honduras con otros países no incluidos en la muestra referida, tales como México, Belice, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Cuba.

##### *a. Las importaciones*

Los gráficos 2.6 y 2.7 ilustran el origen geográfico de las mercancías que arribaron a Honduras durante el periodo bajo estudio. En ellos se observa cómo antes de 1895 (sub periodo que coincide aproximadamente con la fase 1) hubo una considerable diversificación del comercio. Estados Unidos controló menos del 50% de las importaciones. Fueron años donde los flujos provenientes desde Gran Bretaña, Alemania y los países incluidos en el residuo —que promedió el 22%— tuvieron una presencia considerable. Ahora bien, a partir de 1895 el escenario fue cambiando. Estados Unidos comenzó a sumista más del 50% de las importaciones. Su despegue paulatino hizo que el G4 contribuyera, cada vez más, al grueso de las importaciones. No obstante, cabe aclarar que dentro de la muestra el incremento estadounidense desplazó a Francia cuya aportación era, de por sí, modesta. De igual manera, la presencia de Gran Bretaña y Alemania fue cediendo espacio ante la consolidación de Estados Unidos como el socio dominante.

**GRÁFICO 2. 6 Importaciones de mercancías: suma de los socios y residuo, 1880-1929**



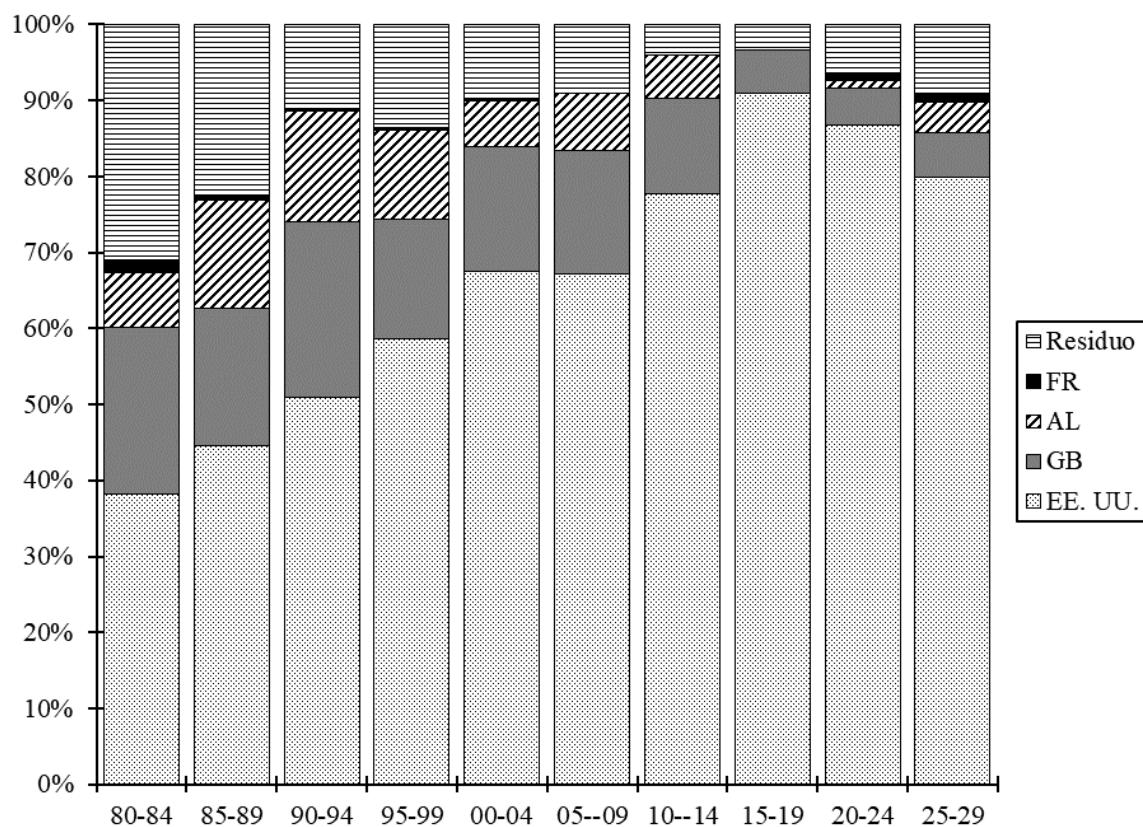
Fuentes: véase Capítulo 1.

Al iniciar el siglo XX, el despegue estadounidense se aceleró. De hecho, a partir de 1900 los envíos desde Alemania comenzaron a disminuir ante los norteamericanos. La misma situación ocurrió con las importaciones británicas una década después. Los desplazamientos dentro del G4 hicieron que, en el contexto de la primera Guerra Mundial, Estados Unidos registrara su mayor participación como socio importador (90% en promedio). Ello derivó en una fuerte disminución de los países que conformaron el residuo. Entre 1915 y 1919 dicha muestra aportó solo 2% al comercio importador.

En la década de 1920, o fase 3, las condiciones previas se revirtieron un poco. Si bien Estados Unidos conservó el papel de socio dominante, las importaciones provenientes de las naciones incluidas en el residuo se recuperaron un poco. Concluida la guerra en Europa, Honduras volvió su mirada al mercado intrarregional. No obstante, la vinculación cada vez más estrecha al mercado internacional en la posguerra hizo que en aquella década el grueso

de las importaciones siguiera proviniendo de Estados Unidos (93% en promedio). Por su parte, Alemania reapareció, pero siempre con un rol modesta, así como Francia, país que desde antes de 1900 tuvo una participación mínima. Los reacomodos comerciales derivados de la conflagración mundial implicaron, por lo tanto, un leve debilitamiento de la hegemonía comercial norteamericana. En cuanto a Gran Bretaña, su papel comenzó a disminuir en el contexto del conflicto metiéndose bajo, pero estable hasta 1929.

**GRÁFICO 2. 7 Distribución geográfica de las importaciones de mercancías, 1880-1929**

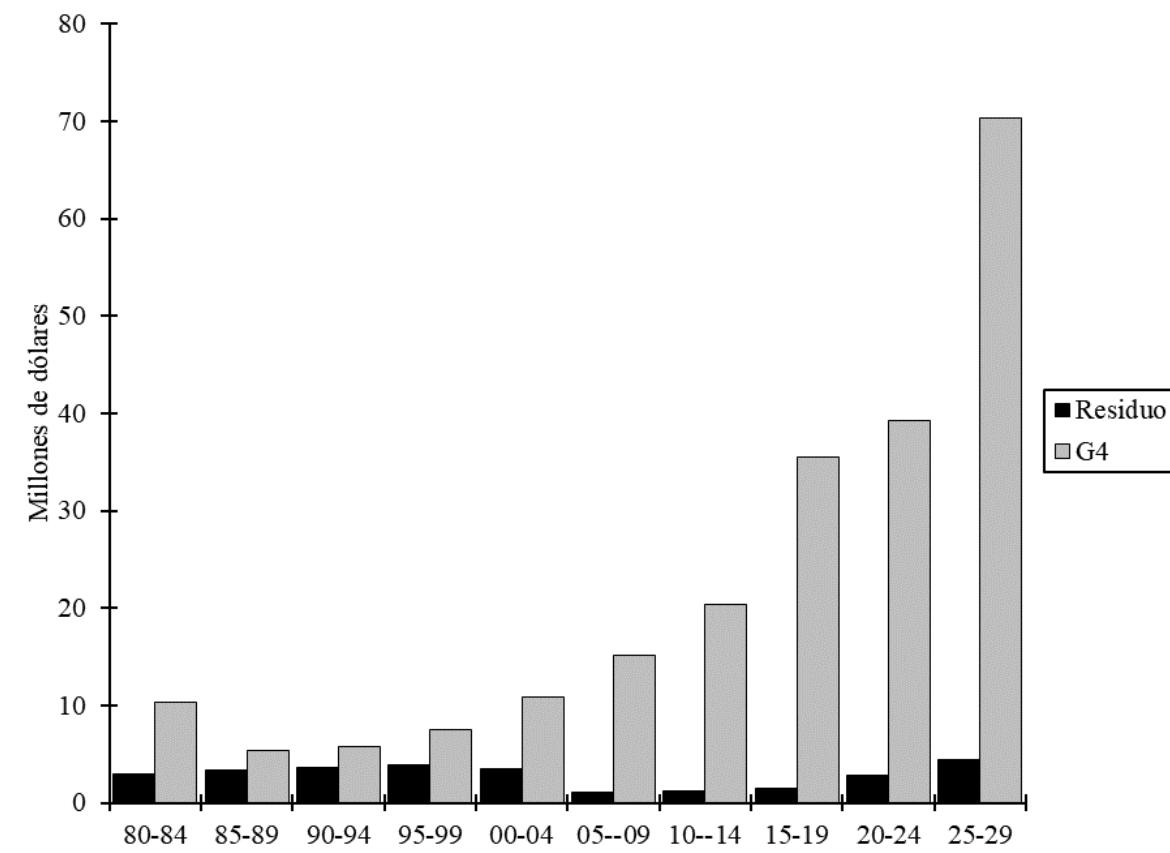


Fuentes: véase gráfico 2.6.

*b. Las exportaciones*

A continuación, Los gráficos 2.8 y 2.9 ilustran el destino geográfico de las exportaciones hondureñas.

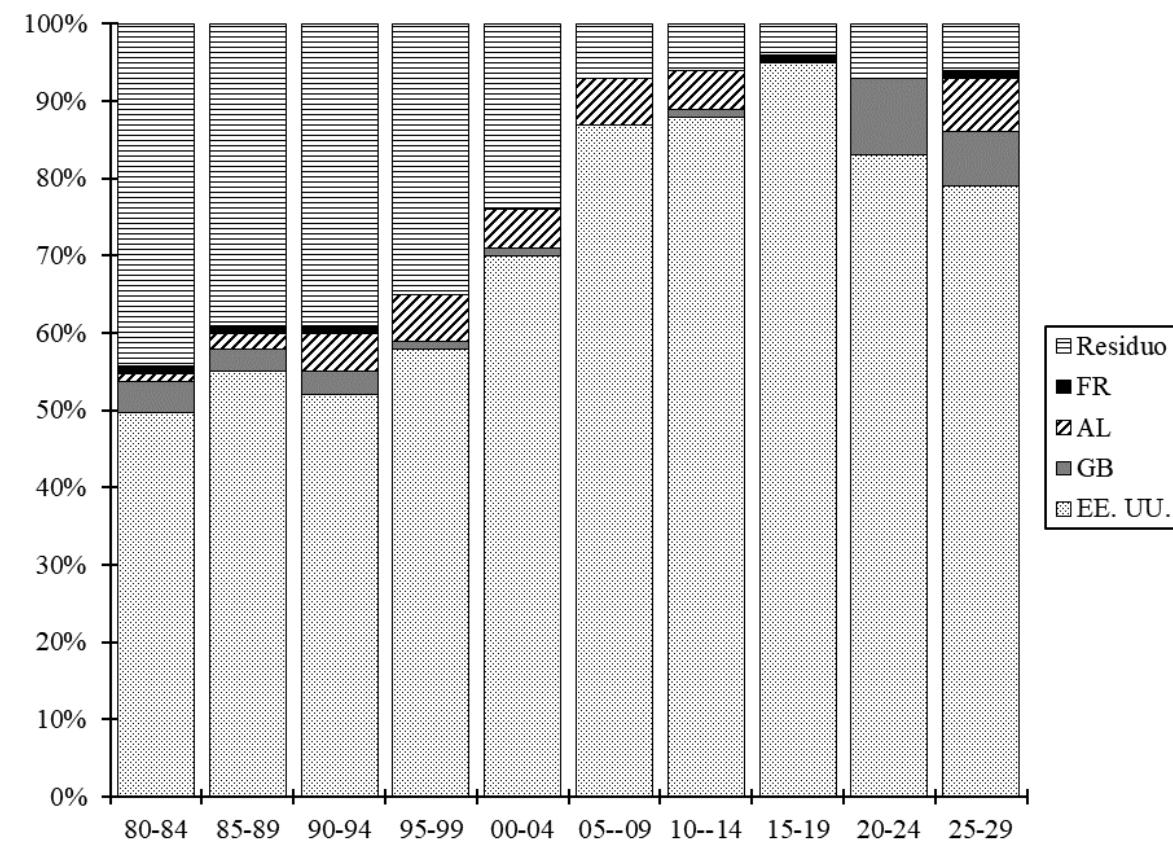
**GRÁFICO 2. 8 Exportaciones de mercancías: suma de los socios y del residuo, 1880-1929**



Fuentes: Elaboración propia con base en FP y FE. Véase “fuentes primarias”.

En términos generales, la distribución geográfica de las exportaciones tuvo un comportamiento semejante al de las importaciones. Antes de 1900 hubo un patrón de diversificación de destinos que no se repitió después. Aunque Estados Unidos recibió más del 50% de estas, la otra mitad se dirigió hacia el mercado intrarregional centroamericano, el cual registró su mayor porcentaje en el quinquenio 1880-1884 (45%). Evidentemente, al comenzar la era de las exportaciones Honduras contó con un abanico amplio de socios receptores de su oferta comercial.

GRÁFICO 2. 9 Distribución geográfica de las exportaciones de mercancías, 1880-1929



Fuentes: véase gráfico 2.8.

Sería hasta la fase 2 cuando el G4 comenzó a ganar terreno gracias, una vez más, al peso estadounidense. El mayor porcentaje del G4 ocurrió, al igual que con las importaciones, en el contexto de la primera Guerra Mundial (96%). Esa alta participación se debió al predominio norteamericano y no al comercio con Europa (continente afectado por los bloqueos marítimos de la guerra). Ante tal panorama, los flujos que salieron de Honduras se dirigieron casi exclusivamente hacia Estados Unidos. Cabe destacar que las exportaciones hacia Alemania no muestran variaciones significativas salvo la falta de registros estadísticos entre 1915 y 1924. Finalmente, en la década de 1920, o fase 3, el patrón de la distribución geográfica de las exportaciones fue parecido al de las importaciones. En la posguerra Estados Unidos tuvo una leve disminución ante una nueva entrada en escena de Gran Bretaña y Alemania. En aquel decenio fue cuando ambas naciones alcanzaron su mayor participación. En el quinquenio 1920-1924 Gran Bretaña absorbió 10% del valor de las

exportaciones hondureñas y en el siguientes 7%, misma cifra de Alemania para esos últimos cinco años.

Como conclusión de esta sección es posible decir que los gráficos anteriores reflejan indirectamente una cierta pugna comercial entre las potencias industrializadas de la época en Centroamérica y que insidió en la distribución geográfica del comercio exterior de los países de la región. Lo primero por destacar es la presencia cada vez mayor de Estados Unidos en detrimento de la británica. Al respecto, debe aclararse como antecedente que de 1821 a 1851 los ingleses habían dominado las exportaciones de los principales productos centroamericanos (añil, caoba, maderas de tinte y café) haciéndolas “a través de comerciantes y filiales británicas intermediarias con sede principalmente en Belice, aunque también en Jamaica, Perú y Chile y, en cierta medida, por medio de un pequeño grupo de comerciantes británicos residentes en América Central”.<sup>74</sup> También instauraron otro protectorado en el área caribeña conocida como la “Mosquitia”, que abarcó un tercio del territorio de Honduras y más de la mitad del litoral atlántico nicaragüense.<sup>75</sup> El final de esta presencia británica ocurrió con la firma del Tratado Clayton-Bulwer en 1850. Estados Unidos, en sus ansias por construir un canal interoceánico en Nicaragua para agilizar la ruta hacia California, adquirió los derechos para hacer la obra hidráulica hasta San Juan del Sur, en la Mosquitia. Gran Bretaña inmediatamente reclamó la posesión del puerto. La solución al conflicto entre ambos países fue el tratado mencionado. En él los dos gobiernos “admitieron igual influencia en la región y acordaron colaborar en el tránsito de pasajeros y cargamentos de costa a costa en Nicaragua”.<sup>76</sup> En la segunda mitad de la década de 1860, Estados Unidos, que venía saliendo de la Guerra de Secesión, comenzó a “presionar con el propósito de que los europeos redujeran al mínimo su presencia en América Central y el Caribe”.<sup>77</sup> Los inicios del comercio bananero en ese decenio y la apertura del canal de Panamá en 1914 en vísperas de la primera Guerra Mundial consolidaron a Estados Unidos como la nueva potencia en la región.

Los gráficos anteriores dieron cuenta de dicha situación. De 1880 a 1915 la participación de Estados Unidos en el comercio hondureño creció. Luego, con la Gran Guerra

---

<sup>74</sup> NAYLOR, *Influencia*, p. 92.

<sup>75</sup> PASTOR, *Historia*, p. 249.

<sup>76</sup> NOTTEN, *La influencia*, p. 28.

<sup>77</sup> QUESADA. *Recuerdos*, p. 173.

se agudizó la concentración del comercio en dicho socio. Como bien apunta Notten, “debido al bloqueo marítimo de los puertos alemanes, la peligrosa situación de guerra en la mar y el hecho de que muchos barcos mercantes fueron convertidos en barcos militares, no siempre fue posible mantener las mismas relaciones comerciales de antes de la guerra”.<sup>78</sup> Fue así como entre 1915 y 1919 Estados Unidos acaparó casi el 95% de los flujos comerciales pues “durante la guerra [y] con los puertos europeos bloqueados, fue relativamente fácil para los comerciantes centroamericanos vender la producción cafetalera y bananera enteramente a Estados Unidos, porque ya tenían relaciones bien establecidas con este país”.<sup>79</sup>

### 5. La composición de los flujos comerciales

Antes de abordar este tema, conviene explicar algunas precisiones en cuanto a la documentación consultada. En el capítulo 1 se aclaró que las fuentes estadísticas empleadas para reconstruir las series fueron las del G4. En la presente sección se utilizaron esos mismos anuarios pues con ellos se pudieron hacer series más completas de los tipos de mercancías que entraron y salieron de Honduras. Además, Notten ya trabajó a profundidad tales documentos en su apartado sobre las importaciones centroamericanas.<sup>80</sup> De hecho, la conclusión a la que llegó fue que “las peores estadísticas centroamericanas para formar series de importaciones por grupos de productos son sin duda las de Honduras [pues] no siguieron una metodología consistente a la hora de publicar los datos y no se publicaron en todos los años del periodo”.<sup>81</sup> De ahí la necesidad de recurrir a las estadísticas extranjeras.

Ahora bien, las fuentes G4 también presentan dos limitaciones, a saber: 1) como sólo dieron cuenta de los intercambios con dicha muestra, no cubren la totalidad de los flujos comerciales pues excluyen a los países que integran el residuo, y 2) no desagregan la información estadística por país centroamericano en las primeras décadas, por lo tanto, de 1880 a 1905 las series en los siguientes gráficos solo reflejan el comercio con Estados Unidos y Gran Bretaña debido a que las estadísticas de Francia y Alemania presentaron cifras centroamericanas. Aún así, trabajar con las fuentes del G4 es muy adecuado dado que esos

---

<sup>78</sup> NOTTEN, *La influencia*, p. 255.

<sup>79</sup> NOTTEN, *La influencia*, p. 275.

<sup>80</sup> NOTTEN, *La influencia*, pp. 323-444.

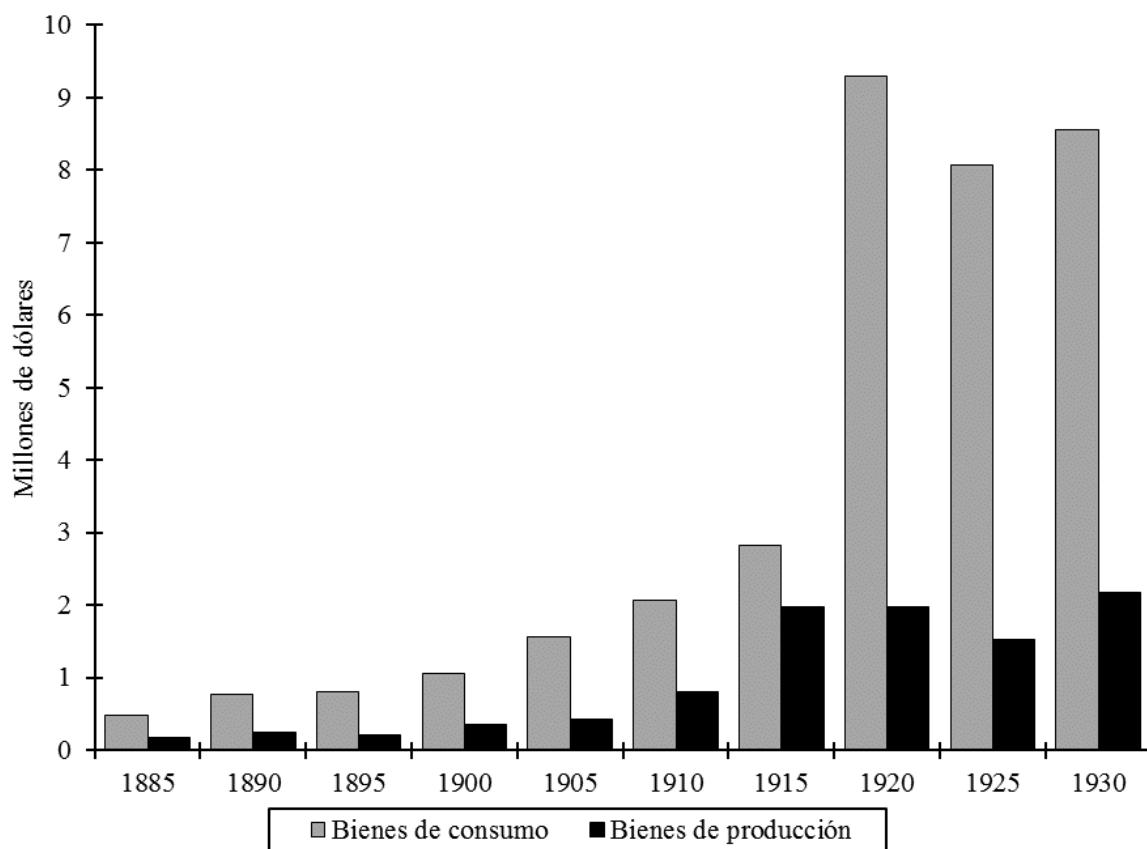
<sup>81</sup> NOTTEN, *La influencia*, p. 440.

cuatro países integraron en promedio 88% de las importaciones y 80% de las exportaciones hondureñas, es decir, una cobertura muy amplia de los intercambios comerciales.

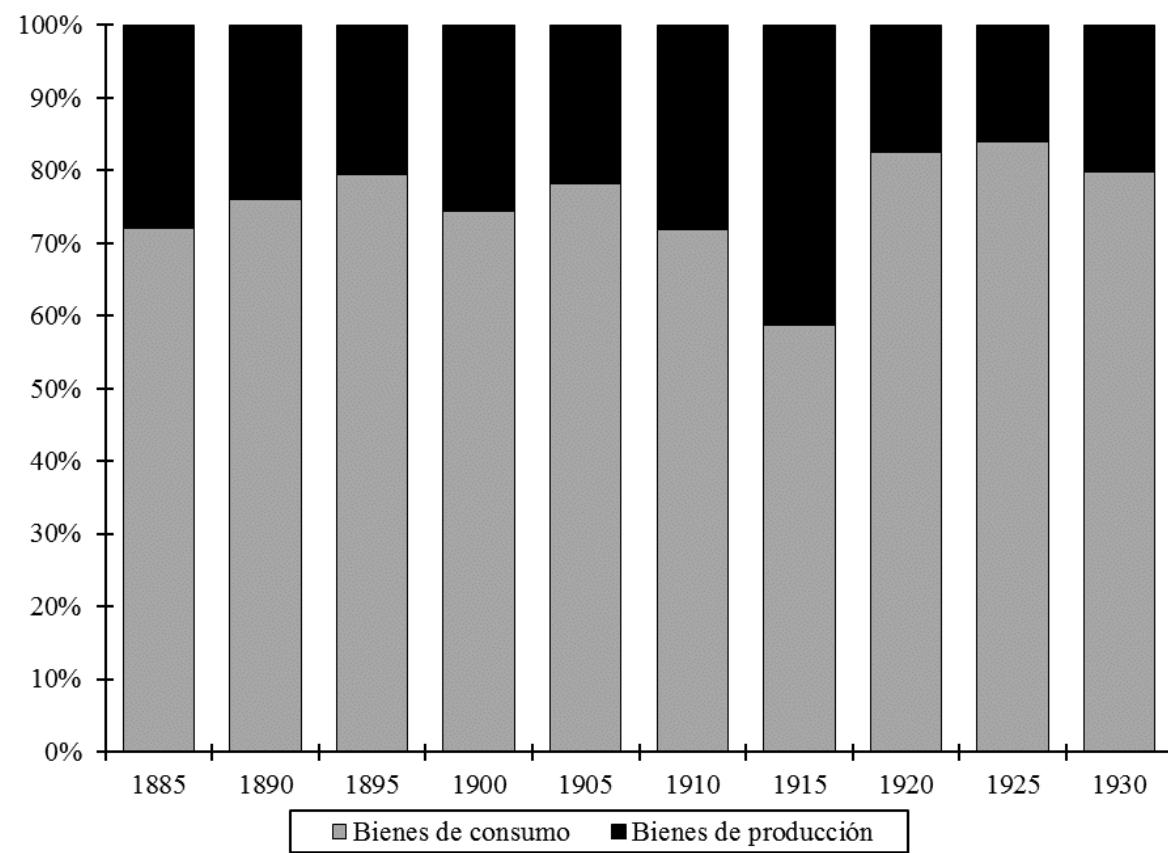
*a. Las importaciones*

Los gráficos 2.10 y 2.11 presentan la composición de las importaciones segregada por “bienes de consumo” y “bienes de producción”. En ellos se observa cómo las mercancías que más se introdujeron fueron bienes de consumo, cuyo aumento fue continuo desde el principio mientras que los de producción tuvieron un despegue más tardío (1910). Además, ilustran cuatro comportamientos importantes de resaltar: 1) antes de 1910 los bienes de consumo representaron entre el 72% y 74% del valor de las importaciones, las cuales pasaron de \$657,187 en 1885 a \$1,996,988 en 1905, es decir, fueron al alza; 2) en 1910 y 1915, o sea previo y durante el inicio de la guerra europea, el valor total de las importaciones siguió registrando un crecimiento constante pero acompañado por un mayor peso porcentual de los bienes de producción (estos pasaron de 28% a 41% respectivamente); 3) en 1920, una vez concluido el conflicto mundial, las importaciones dieron un gran salto a \$11,276,562, no obstante, los bienes de producción bajaron al 18%, y 4) en la década de 1920, los bienes de consumo registraron sus mayores porcentuales (82% en 1920, 84% en 1925 y 80% en 1930). Los altos valores de las importaciones en aquel decenio se debieron, por lo tanto, al incremento de los bienes de consumo, en cambio, los de producción registraron sus porcentajes más bajos (18% en 1920, 16% en 1925 y 20% en 1930).

**GRÁFICO 2. 10 Composición de las importaciones provenientes del G4, 1885-1930**



Fuentes: Elaboración propia con base en FE. Véase “fuentes primarias”.

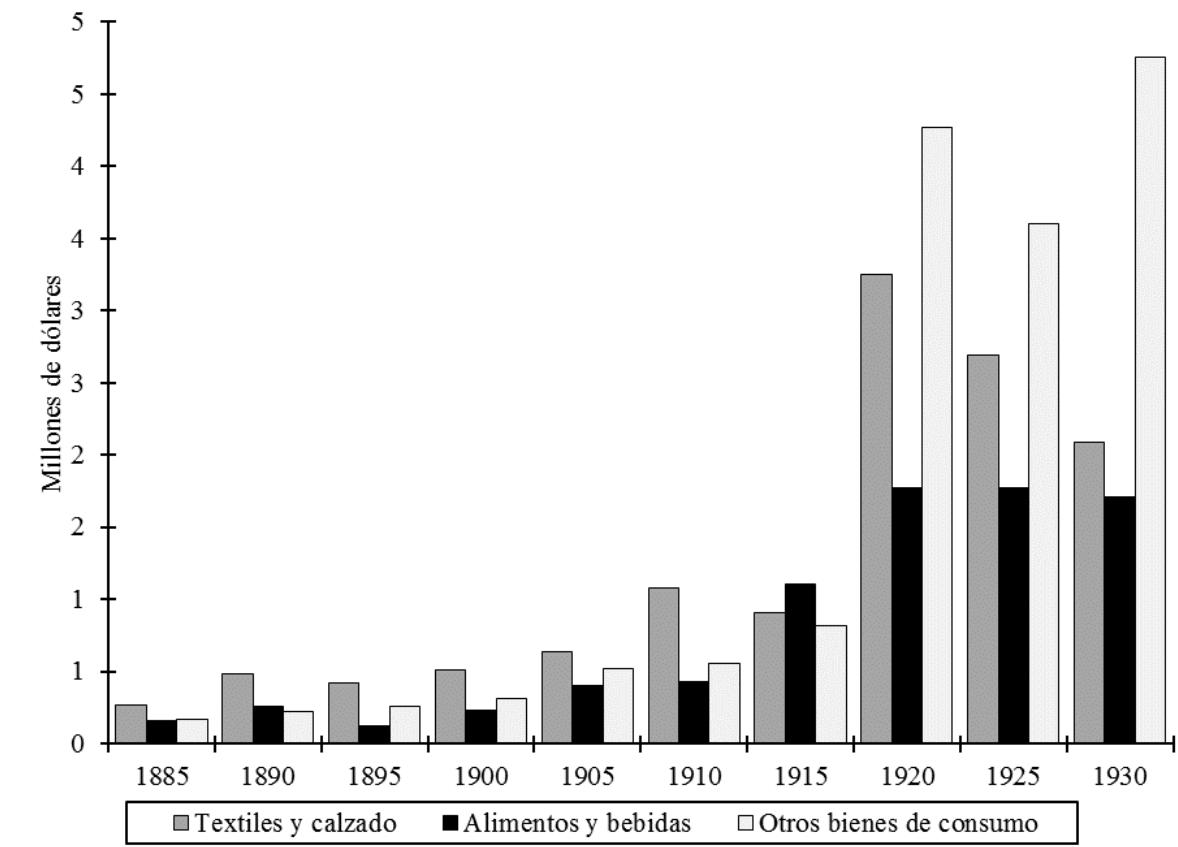
**GRÁFICO 2. 11 Composición de las importaciones provenientes del G4, 1885-1930**

Fuentes: véase gráfico 2.10

Ahora bien, ¿Cuáles productos compusieron ambos tipos de bienes? Los gráficos 2.12 y 2.13 desglosan los bienes de consumo de la siguiente manera: “textiles y calzado”, “alimentos y bebidas” y “otros”. Según los dos gráficos, Honduras importó en una mayor proporción hasta 1910 textiles y calzado, subgrupo que incluía prendas coloreadas de vestir y calzado de cuero. En ese mismo lapso, los alimentos y bebidas se posicionaron en segundo lugar, pero en 1915 se colocaron en el primero con un 39% (\$1,102,907). En la década de 1920, decenio en que las importaciones de bienes de consumo aumentaron considerablemente (pasaron de \$2,825,579 en 1915 a \$9,297,040 en 1920 y a \$8,559,006 en 1930), si bien los textiles y calzado superaron a los alimentos y bebidas, la delantera fue tomada por primera vez por otro tipo de productos que incluían una amplia gama de mercadería (cristalería, joyería, perfumes, juguetes, cuadros con pinturas, lencería, abanicos, objeto de cerámica, adornos de interiores, etc.). Básicamente, Francia y Alemania fueron los proveedores de Honduras de artículos suntuosos. Estados Unidos también contribuyó en la

importación de este tipo de productos, pero sus flujos no estuvieron dominados por ellos. En 1920, 1925 y 1930 dichos productos representaron el 46% 45% y 56% de los bienes de consumo.

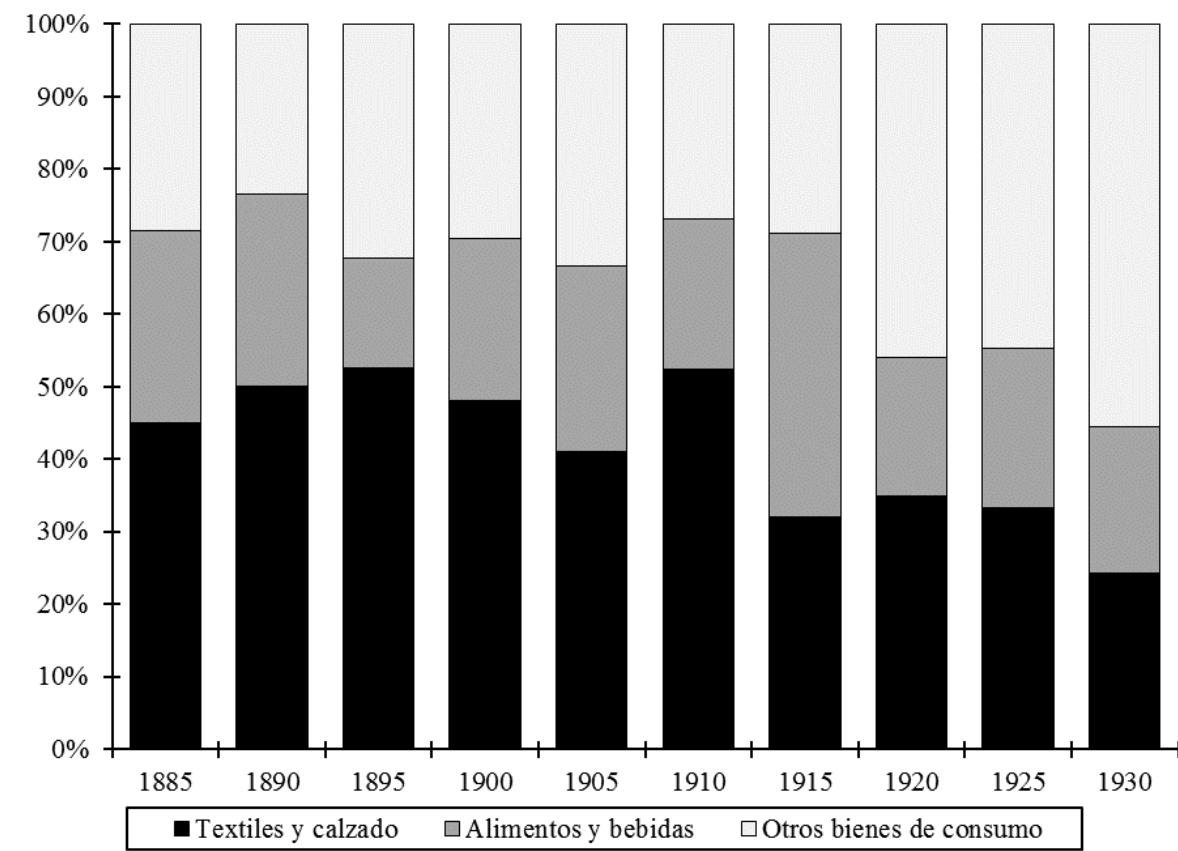
**GRÁFICO 2. 12 Bienes de consumo importados desde el G4, 1885-1930 (valores en dólares corrientes)**



Fuentes: véase gráfico 2.10.

Dentro del ámbito de los textiles y calzado, aunque Estados Unidos mantuvo el rol de proveedor dominante, Gran Bretaña también jugó un papel importante. Por ejemplo, en los años 1905, 1910 y 1915 desde Estados Unidos se importó, respectivamente, el 56%, 59% y 58% del valor total de estos cargamentos al tiempo que Gran Bretaña aportó el 43%, 41% y 32%. En tercer lugar, se colocó Alemania, aunque su participación fue modesta. Su mayor contribución fue de solo un 8% en 1910. Francia, por su parte, aportó, en promedio, el 1%.

**GRÁFICO 2. 13 Bienes de consumo importados desde el G4, 1885-1930 (porcentajes calculados sobre el valor)**



Fuentes: véase gráfico 2.10

En Honduras las telas de algodón importado se vendían al mayoreo por “vara”. Hay registro que indican que, en 1903, por ejemplo, una vara de tela de Massachusetts importada desde Nueva York tenía un costo de 17 centavos plata con todos los gastos de envío incluidos.<sup>82</sup> Como era de esperar, casi la totalidad de los textiles de algodón ingresaban por los puertos de la Costa Norte. La falta de un ferrocarril que uniera el litoral caribeño con el interior del país hizo que los cargamentos desembarcados se tuvieran que trasladar a través de mulas.<sup>83</sup> A dichos puertos solían llegar comerciantes de Nueva Orleans y Mobile a promocionar diversos tipos de prendas, como toallas, yardas de algodón marrón, telas con diseños floreados y ropa ya confeccionada (alguna usada) que en Estados Unidos se

<sup>82</sup> BT, *The Board...*, Vol. XL (enero - marzo 1903), p. 476.

<sup>83</sup> USDCL, *Special...*, Vol. 36, p. 181.

empacaba con materiales impermeables, pues en ciertas ocasiones hubo que desembarcarla “en medio de las olas”.<sup>84</sup>

Respecto al subgrupo de alimentos y bebidas, Estados Unidos siempre fue el principal proveedor. Es posible asegurar que abasteció casi la totalidad de la demanda de harinas, granos, pescado, carne de res y cerdo, frutas, vegetales y licores, en especial, la de harina de trigo. La gran dependencia del país a la importación de dicha mercancía generó todo un debate sobre la conveniencia de producirla internamente. Desde 1895 hubo intención por parte de la Secretaría de Fomento por promover el cultivo del grano y la instalación de molinos para que “una vez generalizado su cultivo [...] podrá producir Honduras no solo para el consumo de miles de quintales de harina que hoy se importan del extranjero, sino también para proveer a los países vecinos”.<sup>85</sup> Sin embargo, tales esfuerzos nunca se concretaron en la realidad. En 1903, los cónsules estadounidenses que operaban en diversas localidades del país (Tegucigalpa, Utila, La Ceiba y Puerto Cortés), confirmaron que no existía ningún molino en Honduras.<sup>86</sup> Sería hasta 1910 que se registró un molino para fabricar harina de trigo en el valle del Zamorano, pero este no tuvo mayor éxito pues entre los granos cultivados en el país, el trigo siempre ocupó los últimos lugares en términos de cosecha.<sup>87</sup> En ese mismo año, en vísperas del primer gran déficit en la balanza comercial que ocurrió entre 1913 y 1916, el secretario de Fomento advirtió dicho desequilibrio “porque traemos del extranjero hasta artículos de primera necesidad, como maíz, harina, arroz, frijoles, cebolla, manteca, etc., etc., cuando impulsando el desarrollo de la agricultura y estableciendo impuestos fuertes de importación, en breve seríamos exportadores de ellos”.<sup>88</sup>

Pasemos, ahora, a analizar los bienes de producción. Estos se clasificaron en tres grupos: 1) maquinaria; 2) productos químicos, y 3) materias primas. Los gráficos 2.14 y 2.15 presentan dicha composición en cuanto a valor y porcentaje.

---

<sup>84</sup> USDCL, *Special...*, Vol. 20, p. 58; USDCL, *Special...*, Vol. 36, p. 182.

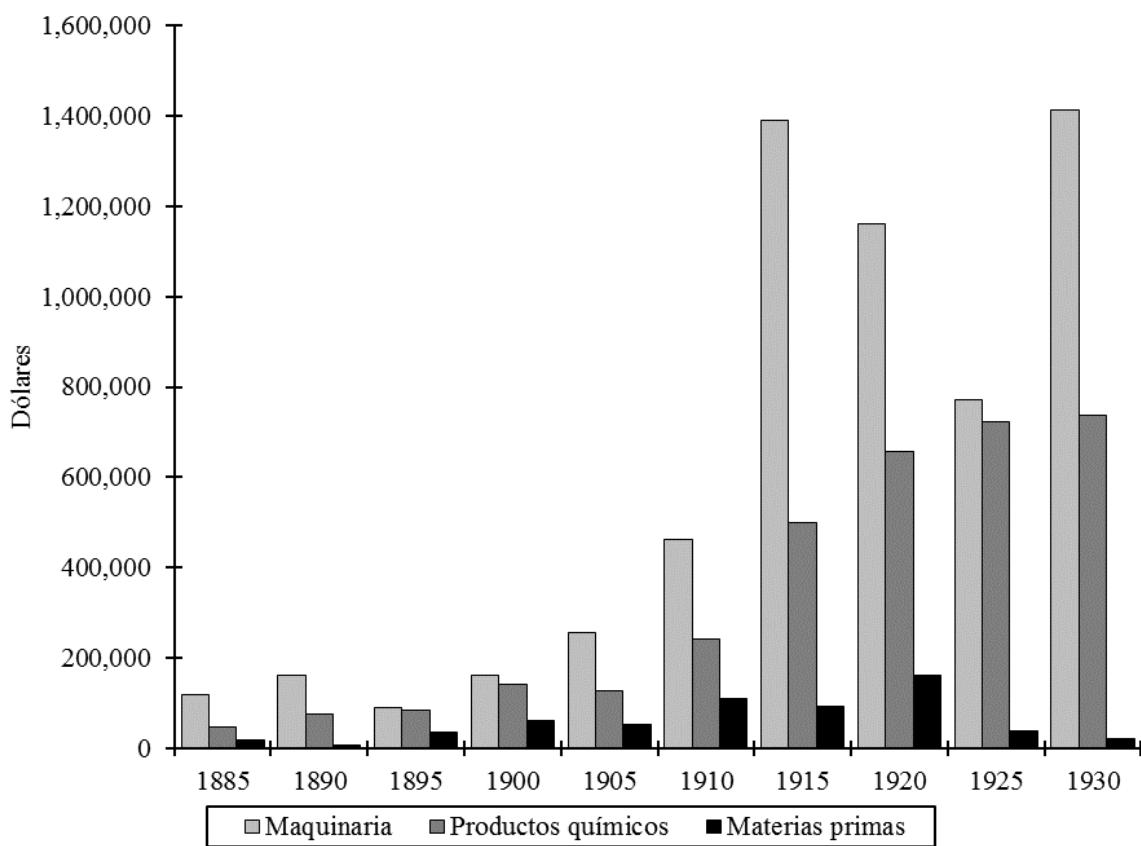
<sup>85</sup> SFAT, *Memoria...., 1895-1896*, p. 6.

<sup>86</sup> USDCL, *Special...., Vol. 31*, pp. 81-84.

<sup>87</sup> SFAT, *Memoria...., 1910*, p. 68.

<sup>88</sup> SFAT, *Memoria...., 1909-1910*, pp. 42-43.

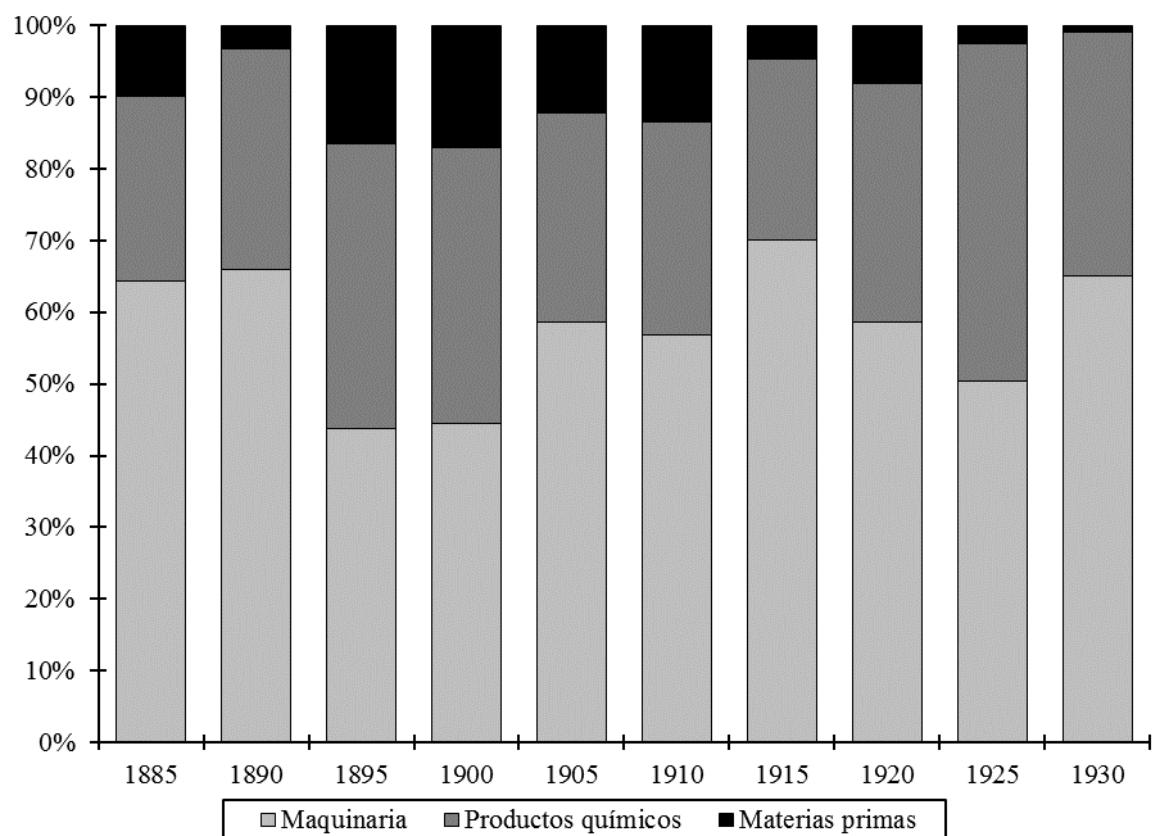
**GRÁFICO 2. 14 Bienes de producción importados desde el G4, 1885-1930 (valores en dólares corrientes)**



Fuentes: véase gráfico 2.10

El grupo de la maquinaria se compuso en su mayoría por productos de hierro y acero tales como molinos para separar metales en la minería, motores a vapor y locomotoras. En dicho rubro también se contabilizaron herramientas y artículos de esos metales (cerraduras, clavos, sierras, balanzas, máquinas de coser, cables de hierro, rieles, piezas para ajustar los durmientes de las líneas ferroviarias y una amplia variedad de instrumentos agrícolas como segadoras, arados, machetes, cuchillas y alambres de púas). Entre los productos químicos estuvieron los ácidos, las pinturas, los jabones, los explosivos y diversos tipos de aceites inflamables (naftas) para la iluminación. Respecto a las materias primas sobresalieron el carbón vegetal, las maderas para fines industriales y el azogue (mercurio).

**GRÁFICO 2. 15 Bienes de producción importados desde el G4, 1885-1930**  
(porcentajes calculados sobre el valor)



FUENTES: véase gráfico 2.9.

Como se pudo observar en el gráfico 2.15, las importaciones de bienes de producción fueron del orden de \$184,163 en 1885 a \$2,170,545 en 1930. A diferencia de las importaciones totales y de las de los bienes de consumo, en el caso de los bienes de producción sería en 1915, y no en 1920, cuando se dio un salto cuantitativo importante. En ese año su valor llegó a \$1,984,646. Antes este había promediado los \$374,694. Se deduce, así, que Honduras aumentó las importaciones de bienes de producción al iniciar la primera Guerra Mundial, lo cual hizo que adquiriera su mayor representación porcentual dentro del grueso de las importaciones (41%), cifra que no se repetiría más. Luego, de 1920 a 1925 la tendencia fue a la baja interrumpiéndose el comportamiento al alza registrado desde 1895. Tal comportamiento coincide, en cambio, con el de las importaciones totales y el de los bienes de consumo.

Otros comportamientos reflejados en los gráficos son los siguientes: 1) durante todo el periodo la maquinaria fue el rubro más importante. Entre los años seleccionados promedió el 58%. Su mayor porcentaje fue en 1915 (70%) cuando tuvo lugar el salto cuantitativo de los bienes de producción descrito con anterioridad; 2) los productos químicos promediaron el 33%. Su mayor valor porcentual se registró en 1925, es decir, en momentos en que la maquinaria llegó a su valor más bajo desde 1915; 3) las materias primas, que promediaron el 9%, tendieron a disminuir desde 1895. Los valores porcentuales más altos fueron en 1895 y 1900 (17%). Ambos aumentos se debieron al ingreso de azogue desde Estados Unidos. En ambos años el mercurio representó 60% y 88% de estas materias respectivamente. Recuérdese que la minería de plata era una actividad muy importante a inicios del siglo XX. De hecho, tal y como se verá más adelante, a partir de 1900 los lingotes de plata fueron una mercancía relevante dentro de la cesta exportadora hondureña.

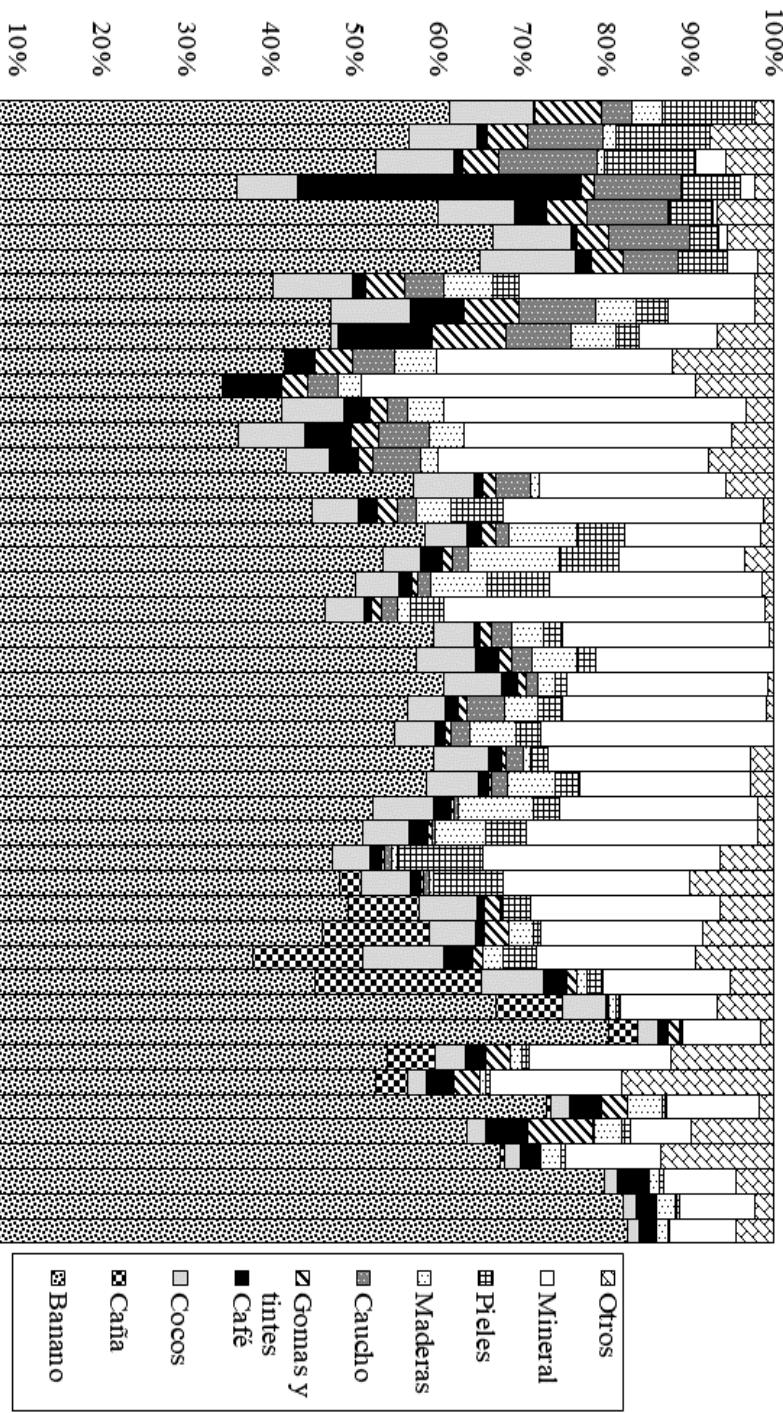
*b. Las exportaciones*

Una vez analizada la composición de las importaciones pasaremos, ahora, a estudiar la conformación de las exportaciones. El gráfico 2.16 presenta la desagregación según los principales productos. A primera vista llama la atención la diversidad de la cesta exportadora. Contrario a la imagen más tradicional de Honduras como un país meramente exportador de banano, las estadísticas extranjeras dan prueba de una variada oferta de bienes. En promedio, el banano acaparó el 55% de las exportaciones por lo que la otra mitad estuvo formada por diversas mercancías minerales y agropecuarias. Situación parecida ocurrió con Nicaragua, país que tuvo la canasta más diversificada de Centroamérica. Ahí ningún producto (café, banano, caucho, maíz, ganado, oro, plata, caña de azúcar, madera y manteca) representó más de una tercera parte del total anual exportado.<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> NOTTEN, *La influencia*, p. 205.

GRÁFICO 2.16 Composición de las exportaciones enviadas hacia el G4, 1885-1930 (porcentajes calculados sobre el valor)



Fuentes: véase gráfico 2.10

La variedad de la oferta hondureña fue más intensa entre 1885 y 1894. Aunque en aquellos años el banano ya se posicionó como el producto principal (54% en promedio) Honduras también comercializó pieles, gomas, caucho, cocos y tintes naturales (añil y palo de Campeche).<sup>269</sup> Además, hubo un nuevo ciclo exportador de maderas que, tal y como se explicará con detalle en el capítulo 4, fue paralelo al desarrollo de las exportaciones de banano y de cocos. A partir de 1900 el patrón de diversificación continuó e incluso se complementó con la entrada en escena de productos minerales (lingotes de plata y ores de plata y oro). En cambio, hubo otros que redujeron su participación como las pieles, el caucho y las gomas y tintes. De igual manera, el banano redujo levemente su presencia pues su porcentaje promedio bajó al 50%.

Otra característica notable es que previo a 1920 inició un ciclo exportador de azúcar hacia Estados Unidos y Canadá asociado a la expansión del cultivo azucarero y la instalación de nuevos ingenios en la Costa Norte por parte de las compañías bananeras, tema que se abordará en el capítulo 4. En la década de 1920 el banano logró aumentar su rol (68% en promedio). El ciclo azucarero declinó y las ventas de minerales cayeron. Al mismo tiempo, las maderas y los cocos bajaron su intensidad y las pieles y el caucho prácticamente desaparecieron. No obstante, productos como el café recobró cierto espacio. Caso semejante pasó con las gomas y los tintes. Previo a ese decenio, la participación de estos últimos se estrechó por la caída en las ventas de productos tintóreos (añil y palo de Campeche), pero a partir de 1920 resurgió ya no por motivo de aquellos sino por las gomas, en especial, el chicle.

En cuanto a la distribución geográfica de estas exportaciones, el común denominador fue una concentración paulatina de las exportaciones hacia el socio principal (Estados Unidos). Europa sólo adquirió importancia en la década de 1920 cuando las exportaciones quedaron muy concentradas en el banano. Lo anterior no es de sorprender si se toma en cuenta que en aquel decenio la UFCo logró vender su fruta a Gran Bretaña, Alemania y Francia.<sup>270</sup> Previo a ello, Honduras vendió a sus socios europeos pocas cantidades de café, maderas, ores de plata y uno que otro cargamento de cocos enviado a Francia. En ninguna de estas mercancías el viejo continente fungió como la plaza principal. Ante tal escenario, es

---

<sup>269</sup> El subgrupo “gomas y tintes” lo conforma el chicle, el añil y el palo de Campeche. Dependiendo de la coyuntura así uno u otro representó mayormente al conjunto.

<sup>270</sup> DOT, *Report*, p. 18.

possible concluir que la concentración del comercio exportador en Estados Unidos trajo consigo una cesta diversificada y moldeada por la demanda de ese país. El mercado estadounidense supo aprovechar y definir la variada oferta hondureña de productos tropicales. La entrada en escena de Europa tras la primera Guerra Mundial vino a contribuir a que los flujos hacia el exterior estuvieran cada vez más ligados a la comercialización del banano. Europa, por lo tanto, no demandó del país centroamericano la amplia cantidad de mercancías que este proporcionó a Estados Unidos.

## 6. Conclusiones

Entre 1884 y 1885 se celebró en Nueva Orleans la llamada “Exposición Mundial Centenaria de la Industria y el Algodón”. Fue una feria internacional para conmemorar el centenario del primer embarque de algodón estadounidense enviado a Europa.<sup>271</sup> Además, junto con las ferias de Boston (1883), Chicago (1893), Atlanta (1896) y San Luis (1904) pretendía evocar los primeros 100 años de vida independiente de Estados Unidos.<sup>272</sup> Los países latinoamericanos que participaron en ella fueron Brasil, Guatemala, Honduras, México y Venezuela. El mineralogista prusiano Reinholt Fritzgartner representó al gobierno hondureño en el evento.<sup>273</sup> Él dispuso de un kiosco informativo donde presentó algunos productos agrícolas, forestales y minerales del país. Al respecto, el comisionado por el estado de Iowa, Herbert S. Fairall, escribió lo siguiente:

“El doctor [Fritzgartner] estaba versado en la historia de los artículos de su colección, y fue agradable e instructivo escuchar sus explicaciones sobre ellos. La exhibición de maderas fue extremadamente artesanal e incluía mahogany, cedro, cerezo, mora, ébano, cortes, maderas secas, madera del Brasil y muchas otras bellamente pulidas para la exhibición. En la línea de productos agrícolas había cafés de diversos tipos, arroz, maíz, raíz de jengibre, especias, algodón y azúcar, así como fibras de todas las descripciones [...] Hubo una exhibición muy interesante sobre plantas medicinales como la quinina, cuyas propiedades curativas son conocidas por los nativos, y la zarzaparrilla hondureña que tiene fama de ser excelente. El oro y el mineral de plata mostraron la riqueza minera del país. Las pieles de animales y reptiles formaron una característica atractiva de la colección”.<sup>274</sup>

Claramente, algunos de los productos mencionados por Fairall correspondían a aquellos que el gobierno de Marco Aurelio Soto estaba incentivando para fomentar la agroexportación. Recuérdese que en el Decreto del 29 de abril de 1877 el café y el azúcar

<sup>271</sup> SHEPHERD, “A Glimmer”, p. 272.

<sup>272</sup> GOLCHER, “Imperios”, p. 79.

<sup>273</sup> FAIRALL, *The World's*, p. 398.

<sup>274</sup> FAIRALL, *The World's*, p. 398.

quedaron exentos de impuestos a la exportación. Por otra parte, la exhibición hondureña incluyó diversos tipos de maderas para ebanistería, plantas medicinales y metales preciosos propios de una cesta exportadora heredada del régimen colonial. En cambio, los racimos de banano no figuraron en ella. Lo anterior corrobora lo dicho en el presente capítulo sobre la existencia de distintas fases de vinculación al mercado internacional que matiza la visión tradicional de un patrón de comercio exterior meramente bananero. Siempre se pensó que en Honduras prevaleció un esquema comercializador centrado en la fruta, no obstante, a lo largo de este capítulo comprobamos que ese esquema fue sólo el ciclo final de la era exportadora, es decir, la década de 1920. Antes hubo dos fases que en esencia delinearon lógicas de vinculación más complejas de lo que se creía.

A manera de resumen, la evolución de las fases fue la siguiente: Durante la fase 1 las reformas liberales actualizaron el régimen jurídico con miras a fomentar una agroexportación que estrechara los vínculos con los países industrializados, es decir, los miembros del G4. Las leyes decretadas para ello se emitieron y enmendaron en un contexto en que Honduras envió casi la mitad de sus exportaciones hacia otros países como los centroamericanos y del Caribe. De ahí se deduce una voluntad del gobierno por trascender las dimensiones del mercado regional y preparar todo un marco institucional que fortaleciera las relaciones con las economías del Atlántico Norte. Así, a partir de 1880, tanto en el ámbito de las importaciones como de las exportaciones el comercio exterior hondureño mostró un patrón de concentración en un socio dominante (Estados Unidos). El comercio con Europa fue más relevante en el campo de las importaciones, donde Gran Bretaña y Alemania fueron los principales proveedores desde viejo continente. Francia, en cambio, siempre jugó un papel bastante modesto.

Las leyes comerciales de la fase 1 tuvieron efectos en la composición de la sesta. Claramente, Honduras aspiró a ser un país exportador de varios productos tropicales tanto agrícolas como forestales y minerales. La apuesta por promover el cultivo del café, del añil y de la caña de azúcar mediante el *Decreto* de 1877, sumado a la expansión de la actividad bananera en el litoral de la Costa Norte y la reactivación de la minería en el interior, hicieron posible una cesta exportadora muy diversificada que sólo se concentró en la fruta hasta en la década de 1920. Tomando en consideración que Estados Unidos fue su principal socio

comercial, el hecho de que esta canasta se mantuviera por casi 40 años indica que el mercado norteamericano no sólo fue un mero comprador de bananos, sino que también demandó otras mercancías ampliamente promovidas por el gobierno desde la etapa inicial.

En el lado de las importaciones, donde la canasta siempre estuvo dominada por los bienes de consumo, hubo condiciones que propiciaron la consolidación de Estados Unidos como el socio dominante. Los productos introducidos desde Europa, entre ellos los textiles, las bebidas y los artículos suntuosos, también se podían adquirir en el mercado estadounidense. Europa, por lo tanto, nunca fue una plaza exclusiva para conseguir ciertos artículos. Por otra parte, la alta demanda de harina de trigo en el país abonó aún más al flujo proveniente desde el vecino del norte. Situación semejante a la de los bienes de consumo ocurrió con los de producción. Al respecto, vale la pena aclarar que las actividades económicas que demandaron este tipo de insumos (minería y cultivo del banano) estaban ligadas a la inversión de capital norteamericano, de ahí que no sorprende el papel central de Estados Unidos como el principal proveedor de aquellos.

La primera Guerra Mundial marcó el punto de mayor concentración en el socio dominante. Para ese momento, el banano ya era el producto principal que el país enviaba hacia Estados Unidos. La presencia de la gran flota blanca en el mar Caribe y el tránsito marítimo intenso con los puertos atlánticos norteamericanos impidieron una afectación considerable en los flujos comerciales derivada de los bloqueos marítimos en Europa. El conflicto bélico estableció el carácter que tuvo el patrón comercial en la fase 3 (década de 1920). Una vez que la guerra pasó, Europa adquirió terreno en la distribución geográfica tanto en las importaciones como en las exportaciones, no obstante, el predominio estadounidense nunca fue desplazado. En la posguerra también se revitalizaron los flujos comerciales con otros países ajenos al G4, aunque su protagonismo no alcanzó la importancia que tuvo al inicio del periodo bajo estudio.

**II PARTE. COMERCIO EXTERIOR Y ECONOMÍA NACIONAL**

## Capítulo 3. Las importaciones

### 1. Introducción

Este capítulo examina las vinculaciones entre el comercio de importación con la economía nacional. Básicamente, ahonda en tres aspectos, a saber: 1. La configuración histórica de las principales fuentes de ingresos públicos, entre ellas, la renta aduanera; 2. La importancia fiscal de los derechos de importación; 3. Las modificaciones de las tarifas arancelarias y los niveles de protección de la política comercial, y 4. La influencia del flujo importador en la modernización del país. Es necesario aclarar que la información recopilada fue muy limitada, por lo que más que un estudio exhaustivo ofrecemos un acercamiento lo más detallado posible de los nexos entre las importaciones y la economía hondureña.

El capítulo se divide en tres secciones. La primera aborda los ingresos públicos en su conjunto. Los puntos que contiene son los siguientes: 1. Las principales fuentes de ingresos fiscales desde 1825 hasta 1880; 2. El comportamiento de estas durante la era de las exportaciones, y 3. La importancia de la renta aduanera y, por ende, de los derechos de importación dentro de los ingresos totales. La segunda parte se centra la política comercial, es decir, “el conjunto de mecanismos e instrumentos diseñados por el gobierno para regular el comercio exterior”.<sup>1</sup> En nuestro caso profundizaremos en las disposiciones referentes a las importaciones. En ella se analizarán las tarifas arancelarias decretadas y los cambios que tuvieron aquellas que gravaron los principales productos introducidos. A lo largo de esta segunda sección también se explicará hasta qué punto las importaciones contribuyeron a la modernización e industrialización del país. En ese sentido, analizaremos el estado del sector industrial y cómo insidió la política comercial en los bienes de producción importados por las compañías extrajeras mineras y bananeras. En la tercera parte estudiaremos la altura de la barrera arancelaria y los niveles de protección nominal e implícita. Por último, el capítulo finaliza con el esbozo de las conclusiones.

### 2. Los ingresos públicos

Para comprender adecuadamente la política comercial concerniente al flujo importador durante la era de las exportaciones, es necesario conocer la conformación previa del sistema de ingresos públicos. Para ello debemos remitirnos hasta la década de 1820

---

<sup>1</sup> KUNTZ, *El comercio*, p. 191.

cuando, tras el fracaso del proyecto federal centroamericano, cada Estado de la región tuvo que asumir una deuda heredada y definir, así, sus fuentes de ingresos como repúblicas soberanas.

*a. 1825-1880*

El periodo de la llamada “República Federal de Centro-América” inició en 1825 y concluyó en 1839. Al igual que en otros países recientemente independizados de América Latina, entre ellos, Chile, Colombia, México y Perú, al principio el gobierno federal acumuló una deuda externa cuyos bonos se vendieron a precios elevados en la Bolsa de Londres.<sup>2</sup> El primer préstamo, de \$7,142,857 (£1,428,571), fue negociado con la firma Barclay, Herring y Richardson de Inglaterra.<sup>3</sup> Ante el colapso, en 1825, del mercado londinense de bonos, la Federación únicamente recibió \$328,316 habiendo adquirido una deuda por \$1,000,000.<sup>4</sup> Este dinero “se disipó en la actividad bélica y dejó una deuda que más tarde, cuando se disolvió la Federación, hubo que repartir entre los nuevos países”.<sup>5</sup> Bajo dicha lógica, a finales de la década de 1830, cuando la deuda acumulada llegó £163,000 Honduras asumió parte de esta con los intereses respectivos para un total de £ 27,000. Así, el país “nació como Estado soberano, endeudado y sin recursos”.<sup>6</sup>

En las décadas de 1840 y 1850, el Estado hondureño intentó liquidar su deuda “con créditos que esperaba obtener mediante concesiones madereras” e impuestos arancelarios.<sup>7</sup> Como la Federación ya no existía, el país al igual que las demás repúblicas centroamericanas “se consideró libre para emitir sus propias leyes arancelarias”.<sup>8</sup> Para ello optó primero por “sistematizar la hacienda pública bajo un orden menos complicado [...] sencillo y claro”.<sup>9</sup> En septiembre de 1848 se decretó en Comayagua la *Ley orgánica de hacienda*, misma que instruyó la figura del Director General de Rentas. Si bien la intención principal de esta ley fue ordenar el complejo sistema jurídico heredado de la Federación, no por ello hizo “tabla

<sup>2</sup> MARICHAL, *Historia mínima*, p. 23.

<sup>3</sup> MARICHAL, *Historia mínima*, p. 43; WORTMAN, *Government*, p.237; SMITH, “Financing”, p. 487; NAYLOR, *Influencia*, pp. 56-57.

<sup>4</sup> WORTMAN, *Government*, p.237.

<sup>5</sup> LINDO, “Economía”, p. 197.

<sup>6</sup> EURAQUE, “Los recursos”, p. 137.

<sup>7</sup> EURAQUE, “Los recursos”, p. 136.

<sup>8</sup> PINCUS, *Breve*, p. 6.

<sup>9</sup> RH, *Ley orgánica*, p. 1.

rasa” de este. Por ejemplo, el capítulo 7 que trató sobre las aduanas marítimas dictó lo siguiente: “las aduanas marítimas serán regidas en un todo por la ley federal del 27 de febrero de 1837. En consecuencia, queda rigiendo el arancel y tarifa de la misma fecha y demás disposiciones posteriores entre tanto se decreten de nuevo”.<sup>10</sup>

El arancel federal mencionado se creó durante el gobierno de Francisco Morazán (1827-1838). Consistió en un impuesto invariable del 20% “sobre la valuación fijada por la tarifa [y asignado] a todas las importaciones sin distinción de origen”.<sup>11</sup> Ese 20% se distribuía de la siguiente manera: “un 5% que pasaba a la tesorería de los altos poderes; un 13% para la tesorería federal, y el 2% restante para el Estado a que correspondiera el puerto de la recaudación”.<sup>12</sup> En 1866, el gobierno hondureño decretó la *Ley reglamentaria de hacienda* en la cual dicho arancel fue incorporado. El arancel federal estuvo vigente en el país hasta 1868 cuando se hizo uno nuevo.<sup>13</sup> Respecto a este último, el especialista en la historia arancelaria de Honduras, Joseph Pincus, escribió lo siguiente:

“El Arancel del 28 de febrero de 1868, que entró en vigor el 1º de mayo del mismo año, consistía en no más de 254 partidas. Este arancel contenía seis agrupaciones [que] eran las siguientes: algodón con 19 partidas; linos con 13 partidas; lana con 16 partidas; seda con 16 partidas; artículos varios con 175 partidas y artículos libres de derechos con 15 partidas. Presentaba una característica poco común en el sentido de que los derechos pagados se basaban en el peso neto en vez del peso bruto [...]. La escala de derechos sobre partidas gravables oscilaba desde un centavo (de peso) por libra sobre metales, hasta 150 pesos por libra sobre diamantes y otras piedras preciosas. El derecho promedio del arancel era de 13.2 centavos por libra o 29.04 centavos por kilo”.<sup>14</sup>

<sup>10</sup> RH, *Ley orgánica*, p. 17. De acuerdo con Robert A. Naylor, tras la debacle de la Federación la ley federal de 1837 “continuó sirviendo como guía general para las políticas aduaneras de los estados individuales, con la excepción de Costa Rica”. NAYLOR, *Influencia*, p. 58.

<sup>11</sup> NAYLOR, *Influencia*, p.57.

<sup>12</sup> PÉREZ, “Conservadurismo”, p. 16.

<sup>13</sup> PINCUS, *Breve*, p. 6; *Ley reglamentaria de hacienda (2 de marzo de 1866)*, en RH, *Compilación*, p. 21.

<sup>14</sup> PINCUS, *Breve*, p. 9. Joseph Pincus, quien se doctoró en 1953 en The American University en Washington, D.C., fue un asesor en administración pública de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Honduras. Esta organización cooperó en la década de 1950 con la entonces Comisión Revisora del Arancel del Ministerio de Economía y Hacienda. En aquel decenio el gobierno hondureño solicitó a la Misión un asesor para emitir un nuevo arancel. El primer consejero fue Robert B. Kennedy, cuya colaboración ayudó a diseñar el Arancel de 1955. Dicha ley fue muy criticada debido a sus altas tarifas y a la clasificación de los productos. Esta fue reevaluada por el nuevo consejero, Joseph Pincus, quien arribó al país en 1958, mismo año en que se formó la Comisión Revisora. Tal órgano redactó los siguientes dos informes sobre la historia fiscal de Honduras: 1. *Breve historia del arancel de aduanas*, escrito por el mismo Pincus, y 2. *El sistema tributario en Honduras* elaborado por el personal de la sección “Estudios Arancelarios”. Para más información, véase PINCUS, *Breve*, p. 26; CRA, *El sistema*. Pincus también asesoró iniciativas parecidas para países como El Salvador y Paraguay. En ese sentido, véase PINCUS, *The Economy of Paraguay*.

Después del arancel de 1868, la administración tributaria emitió otro en 1875 junto con los nuevos reglamentos de las demás fuentes de ingresos tales como los monopolios de aguardiente y tabaco, el papel sellado y los derechos de exportación. Detengámonos brevemente en la historia de estas fuentes. El estanco del aguardiente, o ron de caña, se instauró en el Reino de Guatemala en 1753 como parte de las Reformas Borbónicas.<sup>15</sup> Luego “se eliminó momentáneamente en 1766, para volverse a establecer en 1784 [manteniéndose] a partir de entonces y hasta el final del periodo colonial”.<sup>16</sup> Durante los años de la Federación su recaudación tributaria se encomendó a cada Estado miembro. Una vez desintegrada la unión, las nuevas repúblicas continuaron recolectando los tributos correspondientes a este.

A mediados del siglo XIX, el gobierno hondureño puso en sus pueblos, villas y ciudades tabernas autorizadas para vender aguardiente. Los comerciantes podían vender ahí aguardiente extranjero (ultramarino) al por mayor “pero lo hacían al menudeo [...] poniendo en desventaja al estanquero que tenía el compromiso con la Hacienda Pública del pago del remate del estanco”.<sup>17</sup> Para solucionar ese problema, el entonces jefe de estado Francisco Ferrera, quien gobernó entre 1841-1844, impuso un doble derecho a la introducción de aguardiente foráneo.<sup>18</sup> De esta manera, entró en escena el gravamen a la importación de los “licores ultramarinos”.

Tiempo después, en 1876 el gobierno decretó la *Ley orgánica de la renta de aguardiente y licores ultramarinos*. A grandes rasgos esta especificó quienes podían fabricar la bebida alcohólica, cómo se regularía la venta al por mayor y al por menor del ron destilado en el país, cuáles eran los procedimientos administrativos para adquirir una patente de venta al por menor, y cuáles labores tendría el Administrador general del estanco, los Administradores departamentales, así como el Contador e Inspector general y los Contadores e Inspectores departamentales. También dictó las penas por los delitos de contrabando y los montos por pagar al fisco por la importación y venta al por mayor de licores extranjeros.<sup>19</sup>

---

<sup>15</sup>Para un estudio detallado sobre la implantación de las Reformas Borbónicas en el Reino de Guatemala, véase WORTMAN, *Government*, capítulo 7. Sobre el origen de los distintos estancos en Centroamérica, véase ESCALANTE, “El real fisco”.

<sup>16</sup>D'ALOLIO, *El estanco*, p. 75.

<sup>17</sup>PÉREZ, “Conservadurismo”, p. 13.

<sup>18</sup>PÉREZ, “Conservadurismo”, p. 13.

<sup>19</sup>Véase *Ley orgánica de la renta de Aguardiente y licores ultramarinos*, en RH, *Compilación*, pp. 40-61.

Sobre este último aspecto, la ley sentenció que “todos pueden introducir al país licores extranjeros por los puertos habilitados pagando los derechos que fija el Arancel de Aduanas”.<sup>20</sup> Con base en esas disposición, es claro que el ramo “licores ultramarinos” correspondía a un derecho de importación y, por ende, a un componente de la renta aduanera y no del monopolio del aguardiente a pesar de haber sido regulado en el reglamento de esta última fuente de ingresos.

El otro monopolio importante fue el del tabaco. El estanco del tabaco se estableció en 1766 en el Reino de Guatemala, 13 años después del de aguardiente y cuando este se suspendió temporalmente.<sup>21</sup> En 1823, la Asamblea Nacional Constituyente de la Federación optó por preservar el estanco del tabaco “mientras no hubiera otra fuente de ingresos suficiente para llenar el vacío que dejaría su supresión”.<sup>22</sup> En la Honduras de mediados del siglo XIX, “el cultivo y venta de tabaco [...] producía menos ingresos que el aguardiente, sin embargo, proporcionaba divisas fuertes en los mercados extranjeros y en los países vecinos, como Guatemala y El Salvador”.<sup>23</sup> Previo a 1880 se dictaron dos leyes que regularon dicho estanco, a saber: 1. El *Decreto en que se organiza provisionalmente la renta de tabaco* (1876), y 2. La *Ley orgánica de la renta de tabaco* (1877). A través de ambos estatutos se reguló la siembra de tabaco, se estableció una factoría en Santa Rosa de Copán, y se detallaron las labores del Factor y de los intendentes de hacienda para la fabricación de puros. Además, el gobierno se convirtió en el único exportador de tabaco en rama y labrado.<sup>24</sup> En 1879, la renta del tabaco y la del aguardiente pasaron a ser administrada por la Dirección General de Rentas, entidad creada mediante una reforma a la ley orgánica de hacienda vigente.<sup>25</sup>

---

<sup>20</sup> Ley orgánica de la renta de Aguardiente y licores ultramarinos, en RH, *Compilación*, p. 54.

<sup>21</sup> Para más información sobre este estanco en Guatemala, véase LUJÁN, “El establecimiento”.

<sup>22</sup> SMITH, “Financing”, p. 491.

<sup>23</sup> GUEVARA, *Honduras*, p. 160. De acuerdo con este autor, a mediados del siglo XIX las hojas de tabaco hondureño, cuya calidad fue equiparable a la del tabaco de Cuba, fueron exportadas en grandes cantidades hacia dicha isla antillana “donde eran convertidas en puros y luego exportados a Estados Unidos como un producto elaborado en esa colonia española”. GUEVARA, *Honduras*, pp. 158-159.

<sup>24</sup> Decreto en que se organiza provisionalmente la renta de tabaco y Ley orgánica de la renta de tabaco en RH, *Compilación*, pp. 61-64 y 72-85.

<sup>25</sup> Decreto reformador de la Ley de Hacienda vigente y estableciendo una Dirección General de Rentas, en RH, *Compilación*, p. 131.

Las otras rentas de raigambre colonial y federal que perduraron en la Honduras decimonónica fueron la del papel sellado y los derechos de exportación. El 26 de enero de 1824, la Asamblea Constituyente de la Federación emitió, como un impuesto indirecto, una ley sobre el uso del papel sellado “en los juzgados civiles y eclesiásticos [y en la] extensión de títulos de empleados, abogados, escribanos, párrocos y funcionarios públicos”.<sup>26</sup> En la *Ley orgánica de hacienda* de 1848 se le otorgó al Director General de Rentas la facultad de “abrir los sellos con que debe marcarse el papel de las clases que previene la ley de este ramo”<sup>27</sup>, es decir, la ordenanza federal del papel sellado seguía vigente.

Sobre los derechos de exportación vale la pena recordar de que, a mediados del siglo XIX, Honduras exportó ganado de Olancho, caoba (*mahogany*) de Yoro y Colón, metales preciosos del interior (Tegucigalpa y Comayagua), tabaco de Santa Rosa de Copán, y zarzaparrilla y cueros de Trujillo y de la cuenca del río Aguán (Costa Norte). No obstante, “solamente la exportación de las maderas, el ganado, el oro y la plata fueron vistos por las autoridades como posibles objetos de una política fiscal”.<sup>28</sup> Estos derechos se analizarán en los capítulos 4 y 5. Por el momento interesa aclarar de que después del periodo federal Honduras continuó utilizando las mismas fuentes de ingresos del viejo orden, entre las cuales estuvieron los derechos de exportación en una escala menor.

#### *b. 1880-1930*

La debacle de la Federación no acabó con la regulación económica de esta. Las nuevas repúblicas retomaron sus disposiciones legales para cimentar los marcos normativos fiscales. Lo anterior se explica por una simple razón: los ingresos públicos de cada país continuaron ligados a las antiguas fuentes federales. En el caso de Honduras, ¿qué tanto cambió ese patrón durante la era de las exportaciones?, ¿las reformas liberales posibilitaron un reajuste de paradigmas en materia arancelaria?, ¿los derechos de importación se convirtieron, en algún momento, en el principal flujo de recursos fiscales? y ¿las disposiciones arancelarias configuraron un esquema más liberalizador del comercio de importación? Para responder estas preguntas hay que tener una visión general de los ingresos totales durante ese periodo,

---

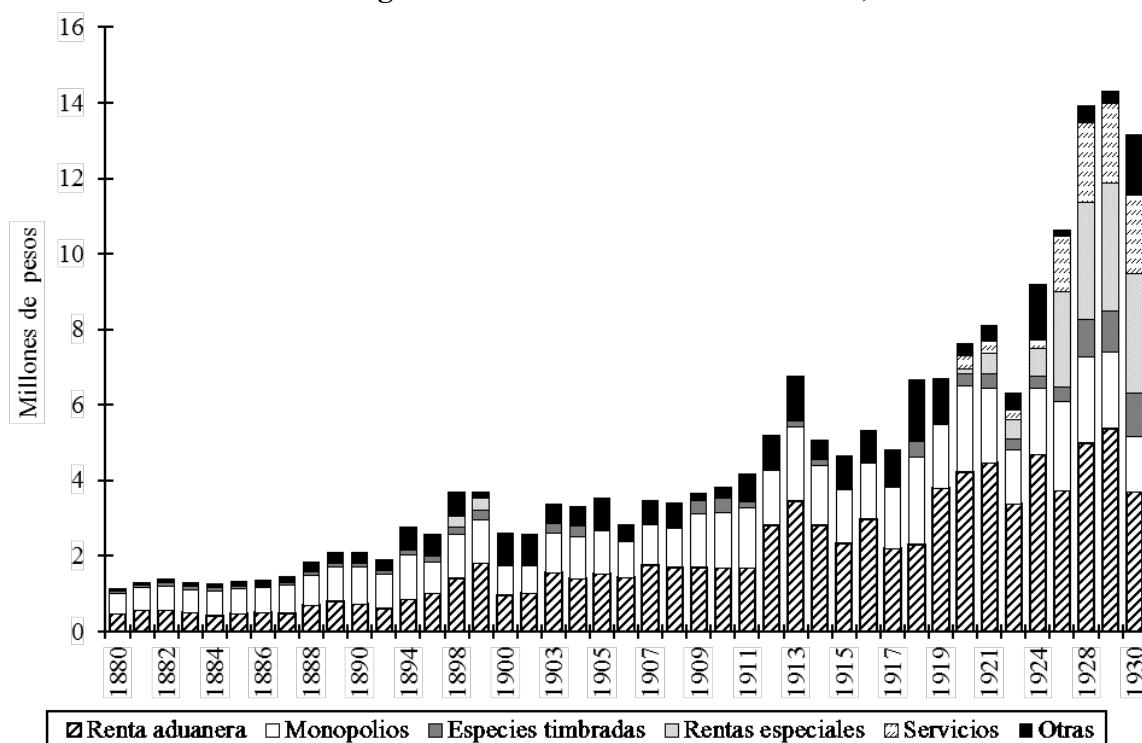
<sup>26</sup> PÉREZ, “Conservadurismo”, p. 10.

<sup>27</sup> RH, *Ley orgánica*, p. 8.

<sup>28</sup> EURAQUE, “Zonas”, p. 83.

y conocer su composición en términos absolutos y relativos. Para ambos fines se hicieron los gráficos 3.1 y 3.2.

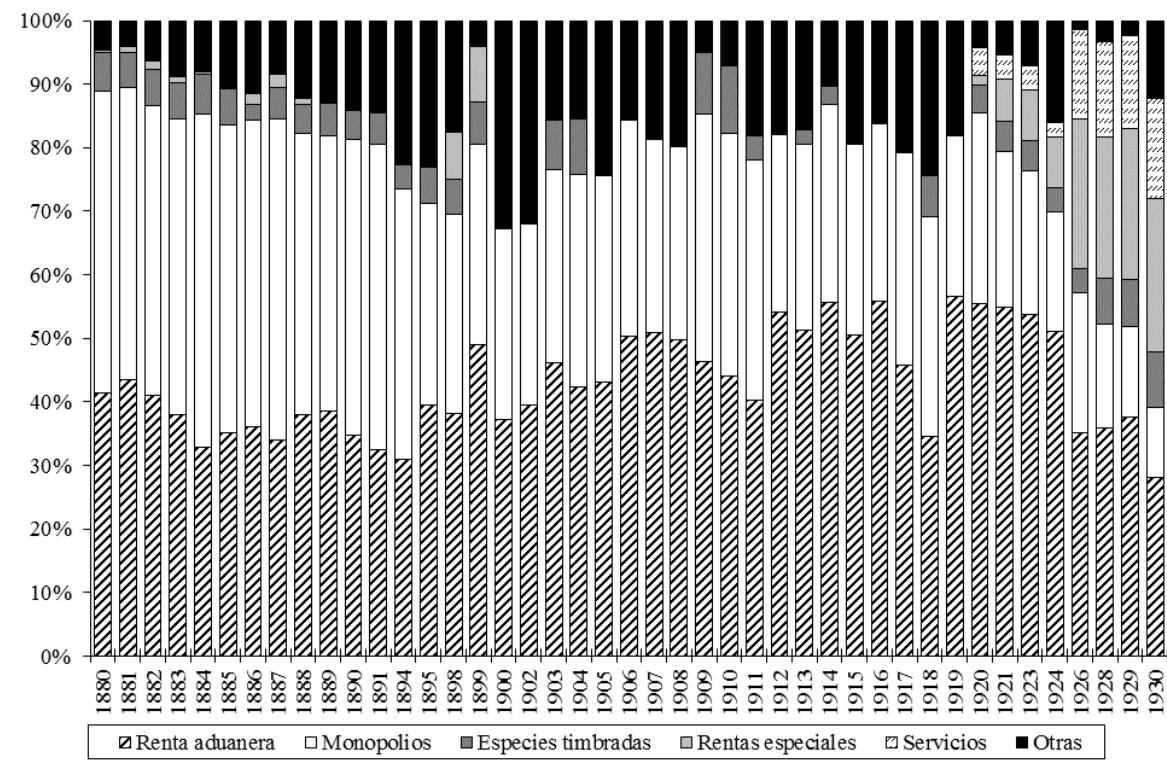
**GRÁFICO 3. 1 Ingresos totales en años seleccionados, 1880-1930**



Nota: adviértase que no fue posible obtener datos para los años 1893, 1896, 1897, 1901, 1922, 1925, 1927.

Fuentes: Elaboración propia con base en SHCP, *Memoria..., 1895*, pp. 229-230; BAR, *Honduras*, p. 61; SHCP, *Memoria..., 1895-1896*, pp. 9, 443-444; SHCP, *Memoria..., 1901*, p. 501; RH, *Informe de la Dirección General de Rentas..., 1903-1904 y 1904-1905*, p. 3; RE, “Las rentas”, p. 1300; SHCP, *Memoria..., 1913-1914*, p. 59; SHCP, *Memoria..., 1914-1915*, p. 7; RE, “Finanzas”, p. 408; SHCP, *Memoria..., 1920-1921*, pp. 44-45; SHCP, *Memoria..., 1921-1922*, p. 4; SHCP, *Memoria..., 1923-1924*, p. 3; SHCP, *Memoria..., 1924-1925*, p. 110; SHCP, *Memoria..., 1928*, p. 4; RH, “Resumen”, p. 13; SHCP, *Memoria..., 1929-1930*, pp. 1-2; USDC, *Foreign*, p. 214; YOUNG, *Reforma*, anexo IV.

**GRÁFICO 3. 2 Composición de los ingresos totales según las fuentes de ingresos en años seleccionados, 1880-1930**

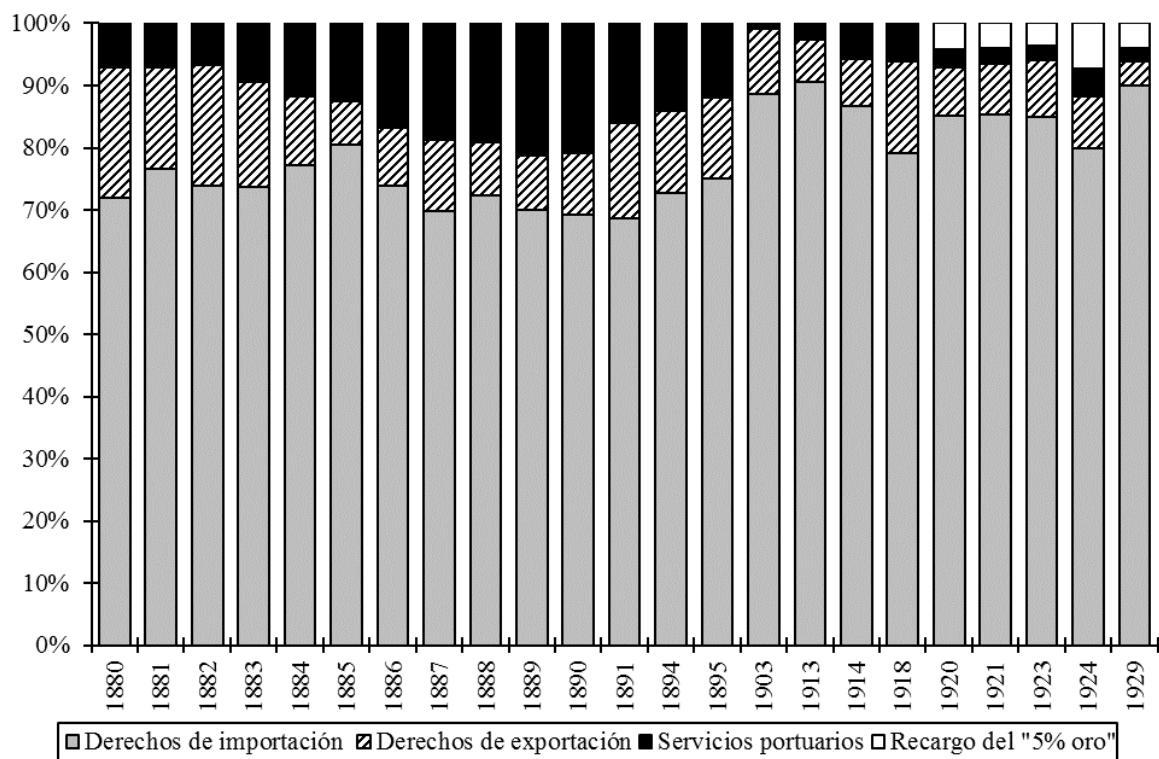


Fuentes: véase gráfico 3.1

Según el gráfico 3.1, durante la era de las exportaciones los ingresos totales del gobierno hondureño fueron del orden de 1,120.175 pesos en 1880 a 13,169.000 pesos en 1930. Desde 1880 hasta 1887 estos tuvieron un comportamiento estable promediando el 1,316.226. Luego hubo un subperiodo de altibajos que se mantuvo hasta 1913, es decir, previo a la primera Guerra Mundial. Ese año alcanzaron los 6,749.568 pesos, una cifra sin precedentes. Durante la conflagración europea (1914-1918) los ingresos bajaron. Entre esos años el promedio fue de 5,298.849 pesos, valor parecido al de 1912 (5,207.232 pesos). Sería hasta 1920 cuando se alcanzó una cifra superior a la de 1913. En aquel año se registraron 7,611.933 pesos, no obstante, luego hubo una caída en 1923 a 6,302.365 pesos, cifra semejante a la de 1913 y a las de los años finales del conflicto mundial (6,654.066 pesos en 1918 y 6,688.976 pesos en 1919). De 1924 en adelante la situación se revirtió notablemente. A partir de ahí ocurrió un repunte histórico cuyo momento máximo fue 1929 cuando los ingresos llegaron a los 14.314.298 pesos. El periodo finalizó con una leve disminución en 1930 (13,169.000 pesos). Veamos ahora la composición de estos flujos.

En los gráficos 3.1 y 3.2 también se ilustra en términos absolutos y relativos la participación de las principales fuentes de ingresos. A primera vista sobresalen la renta aduanera y los monopolios. La renta aduanera se compuso de los derechos de importación (“aforos de mercaderías”) que también contenían los recargos por la introducción de los “licores ultramarinos”, los derechos de exportación, los “servicios portuarios” (bodegaje, faro, tonelaje, anclaje, muellaje, acarreo y peaje) y un gravamen adicional del “5% oro sobre importación”. El siguiente gráfico presenta esta composición porcentual para varios años del periodo bajo estudio.

**GRÁFICO 3.3 Composición de la renta aduanera en años seleccionados, 1880-1929**



Fuentes: véase gráfico 3.1.

Según el gráfico 3.3, la principal cuenta de la renta aduanera fue, indudablemente, la referida a los derechos de importación. En los años pertenecientes al siglo XIX, tales derechos oscilaron entre el 70% y el 80% del valor total. Después, en el siglo XX aumentaron su presencia ubicándose entre el 80% y el 90%. En el mismo gráfico sobresale, además, el aumento y merma posterior que entre 1880 y 1895 tuvieron los servicios portuarios, lo cual

permitió que los derechos de exportación asumieran el segundo lugar en la nueva centuria; y el surgimiento del recargo adicional del “5% oro sobre importación” en la década de 1920.

Respecto a la fuente “monopolios”, esta incluyó los ingresos por concepto de la renta estatal del aguardiente, del tabaco, de la pólvora y del salitre e, incluso, de los “licores ultramarinos” que se vendían en los expendios autorizados por el gobierno para la comercialización del ron de caña. Después tenemos las especies timbradas, las rentas especiales y los servicios. Básicamente, las especies timbradas fueron las rentas relativas al uso del papel sellado, las boletas pecuarias, el papel para impresión y los timbres de contratación. Las rentas especiales estuvieron conformadas por los fondos recaudados para los ramos de “justicia”, “sanidad”, “asilo de indigentes”, “instrucción pública”, “saneamiento” y “alcantarillado”. Finalmente, los servicios fueron impuestos dirigidos a fortalecer los ramos de “correos”, “telégrafos”, “teléfonos”, “cables”, “radio” y “servicios consulares”. Cabe destacar que en la categoría de “otras” posiblemente estuvieron muchos de esos tributos, sin embargo, la documentación consultada no siempre permitió hacer una desagregación específica de estos, por lo que quedaron incorporados en dicho rubro.<sup>29</sup>

De acuerdo con los gráficos 3.1 y 3.2, las fuentes de ingresos más importantes fueron la renta aduanera y la de los monopolios. La primera pasó de 464.355 pesos en 1880 a 3,702.000 pesos en 1930, y la segunda de 530.803 a 1,448.000 pesos respectivamente, es decir, en términos absolutos tendieron a aumentar. Ahora bien, en términos relativos disminuyeron. La renta aduanera representó el 41% de los ingresos totales en 1880, pero en 1930 bajó al 28%. En el caso de los monopolios también hubo un declive del 47% al 11%. Sin lugar a duda, el Estado hondureño diversificó las fuentes de ingresos de sus arcas, situación que se hizo más evidente en 1930. Por ejemplo, en 1880 las “especies timbradas” acapararon solo el 6% de los ingresos totales, cifra que creció al 9% en 1930. De igual manera, las “rentas especiales” pasaron del 0.3% al 24% y los servicios de ninguna representación al 16% respectivamente. Por lo tanto, debe hacerse notar que el incremento

---

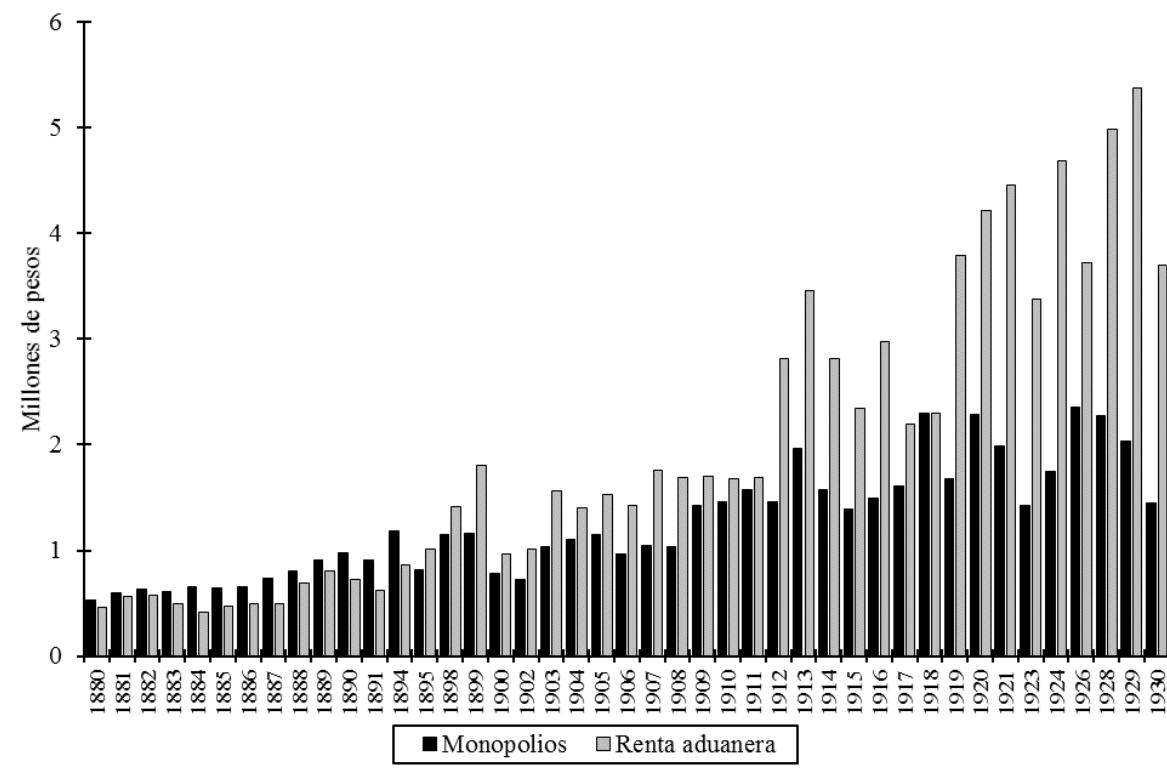
<sup>29</sup> Durante la década de 1880, las fuentes de ingresos de la hacienda pública hondureña se clasificaron en 5 clases, a saber: 1. cuentas de existencias; 2. cuentas de ingresos; 3. egresos con arreglos al presupuesto; 4. cuentas del pasivo del tesoro, y 5. cuentas del servicio del tesoro. Las rentas públicas (ingresos aduanales, monopolios, impuesto pecuario, multas, comisos, impuesto universitario, deuda convertida y patentes) formaban parte de la clase 2. Por su parte, el aguardiente, el tabaco, los puros, la pólvora y la zarzaparrilla en especie integraban la clase 1. LOZANO, *Tratado*, pp. 9-11.

en los ingresos públicos durante los últimos diez años obedeció no solo al aumento de la renta aduanera y de los monopolios, sino también a la entrada en escena de los “servicios” y una mayor participación de las “especies timbradas” y de las “rentas especiales”.

Otro aspecto por resaltar de ambos gráficos es que desde 1880 hasta 1894, la principal fuente de ingresos fue la de los monopolios y no la aduanera. Sería a partir de 1895 que esta última se posicionó en el primer lugar. En promedio, antes de aquel año los monopolios representaron el 47% de los ingresos y la renta aduanera el 37%. En 1895 la situación cambió. Los monopolios acapararon el 32% y la renta aduanera el 39%. De ahí en adelante el comportamiento fue el mismo, es decir, el comercio exterior se convirtió en el sector económico que más recursos fiscales otorgó a la hacienda pública. La mayor participación de la renta aduanera fue en 1919 cuando aportó el 57%. Por su parte, en ese mismo año los monopolios solo contribuyeron con el 25%.

En términos absolutos, el año de 1895 registró, por lo tanto, un monto recaudado por renta aduanera mayor al de los monopolios. Veamos el siguiente gráfico.

**GRÁFICO 3. 4 Valor de los montos recaudados por concepto de monopolios y renta aduanera en años seleccionados, 1880-1930**



Fuentes: véase gráfico 3.1

Como bien se observa en este gráfico, antes de 1895 el valor de los monopolios era mayor al de la renta aduanera (757.665 pesos en promedio en comparación con 589.454 pesos respectivamente). No obstante, en 1895 el valor de la renta aduanera tomó el primer lugar: este fue de 1,016.327 pesos en contraposición a 818.112 pesos de los monopolios. Posteriormente, la renta aduanera siempre estuvo por encima de los monopolios salvo en 1918, cuando la cifra de estos últimos fue ligeramente mayor. En aquel año los monopolios registraron 2,301.689 pesos y la renta aduanera 2.300.597 pesos. Esta leve caída fue atribuida por la Secretaría de Hacienda al conflicto civil conocido como la “revolución de 1919”, que “produjo paralización en los negocios particulares, que debía afectar hondamente la producción aduanera”.<sup>30</sup>

Otro aspecto importante de destacar sobre la renta aduanera es el relativo a su recolección. Como bien se explicó en el capítulo 2, desde 1880 hasta 1900 el comercio de

<sup>30</sup>SHCP, *Memoria..., 1919-1920*, p. 4.

importación estuvo muy concentrado en el puerto de Amapala (litoral Pacífico). Por lo tanto, el ritmo de la actividad en dicho fondeadero influyó durante los primeros años del periodo bajo estudio en la recaudación de la renta aduanera. Por ejemplo, según la Secretaría de Hacienda, la leve merma que hubo en 1883 “tiene como causa el decaimiento transitorio de la importación en Amapala, en cuyo puerto, en ciertas estaciones del año no se hace ninguna clase de introducciones”.<sup>31</sup> A partir del siglo XX, tal y como lo demostró Euraque (1992), la Costa Norte se consolidó como la principal zona económica para la captación de recursos fiscales. En aquella región no solo se instalaron importantes aduanas marítimas que florecieron con la actividad bananera, sino que también ahí “se vendía con más provecho el aguardiente que funcionaba como la segunda fuente fiscal más importante del país”.<sup>32</sup> El cuadro 3.1 y el gráfico 3.10 muestran cómo de 1904 a 1920 la renta aduanera quedó recluida, cada vez más, en las aduanas marítimas del litoral caribeño.

**CUADRO 3. 1Distribución porcentual del valor de la renta aduanera por punto de ingreso, 1904-1920**

Años	Cortés	La Ceiba	Trujillo	Roatán	Amapala	Otros
1904-05	24.7	9.8	4.4	1.2	15.5	-
1905-06	20.9	11.7	4.3	1.2	16.3	-
1906-07	27.8	12.7	3.3	1.7	10.6	-
1907-08	23.0	15.6	4.8	1.7	18	-
1908-09	22.4	16.5	6.4	2.4	16.6	-
1909-10	16.3	18.9	6.3	2.5	16.1	-
1910-11	19.9	16.4	4.3	2.4	17.5	-
1911-12	21.1	18.8	2.8	2.2	20.1	-
1912-13	38.5	26.2	2.8	3.3	28.5	1.2
1913-14	28.6	37.8	2.6	2.6	26.9	1.5
1914-15	31.6	39.2	4.2	2	21.6	1.4
1915-16	30.9	35	4.8	3.2	24.4	1.7
1916-17	30.1	35	3.2	2.1	27.7	1.9
1917-18	30.4	44	0.4	1.9	20.6	2.7
1918-19	31.7	43.1	1.6	2.2	19.1	2.3
1919-20	34.4	33.7	4.6	1.4	21.3	4.6
Promedio	27	26	3.8	2.1	20	21

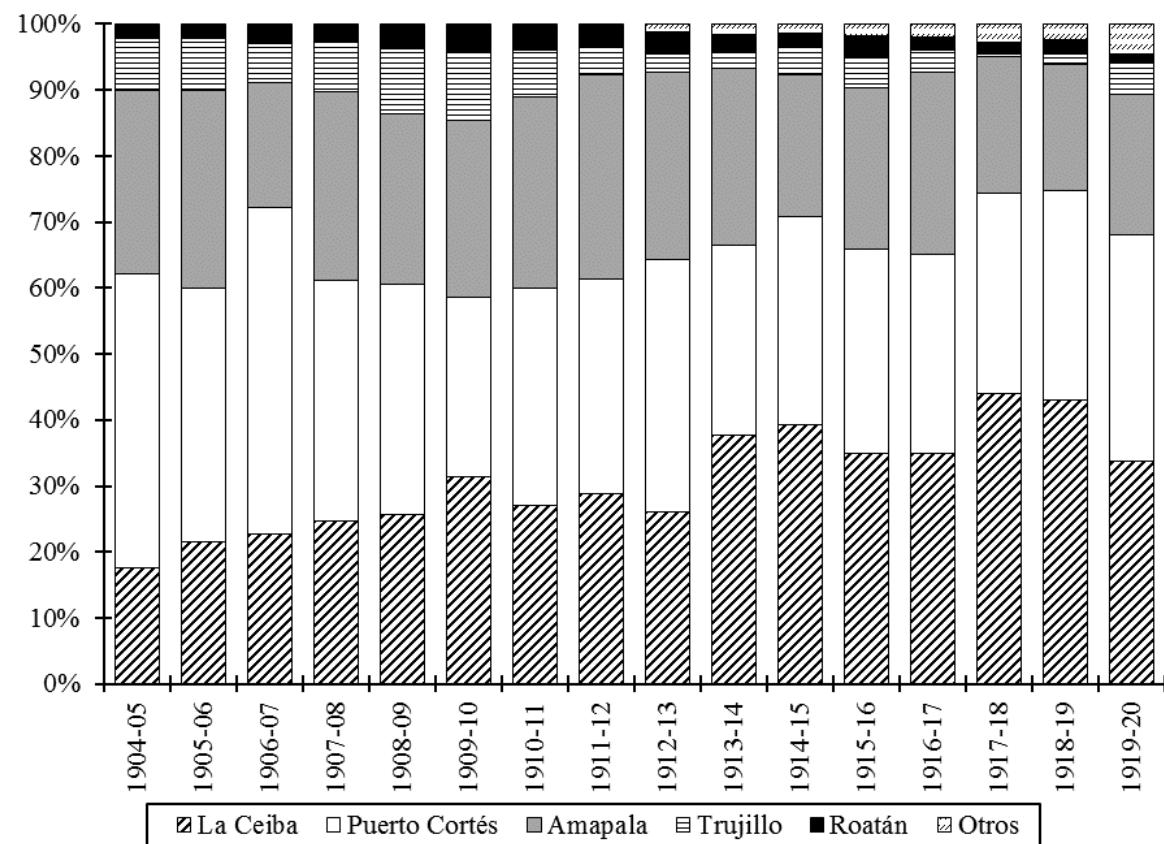
Fuente: EURAQUE, “Zonas”, p. 94. Los promedios fueron estimaciones propias. Entiéndase por “otros” las aduanas terrestres.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> RH, *Informe de hacienda*, p. 8.

<sup>32</sup> EURAQUE, “Zonas”, p. 91.

<sup>33</sup> YOUNG, *Reforma*, anexo V.

**GRÁFICO 3. 5 Distribución porcentual del valor de la renta aduanera por punto de ingreso, 1904-1920**



Fuentes: véase cuadro 3.4.

El gráfico 3.6 ilustra la misma situación del gráfico 2.2 (véase capítulo 2). De acuerdo con este último, a inicios del siglo XX, La Ceiba estuvo por debajo de Puerto Cortés en cuanto al valor de los cargamentos introducidos. El gráfico 3.6 refleja ese mismo comportamiento, pero bajo la óptica de la recaudación arancelaria. En ambos se observa, además, cómo hasta 1913, La Ceiba registró una tendencia al alza superando a Puerto Cortés, el cual mostró un trayecto de oscilaciones entre caídas y subidas. De igual forma, ambos dan prueba del repunte que tuvo La Ceiba entre 1917 y 1920. Otro aspecto digno de mención es la actuación de Amapala. A pesar de no haber estado ubicado en la Costa Norte —región con la mayor actividad portuaria del país— no hay duda de que Amapala siempre fue una aduana sumamente relevante en el comercio de importación pues, como se dijo en el capítulo 2,

concentró los flujos que arribaban por el océano Pacífica que abastecían al interior del país (Choluteca, Tegucigalpa, Pespire, Yuscarán, Danlí, Comayagua y Juticalpa).<sup>34</sup>

Finalmente, en contraposición a los cuatro puertos mencionados, es notable el rol marginal –explicado también en el capítulo 2– de Trujillo y Roatán. Al respecto, en 1912 la Secretaría de Hacienda informó lo siguiente sobre el declive en la recaudación aduanera en ambos distritos:

Trujillo produjo de 1909 a 1910 \$94,102,66; de 1910 a 1911 \$78,505,27 y de 1911 a 1912 \$60,491,18. El resultado no puede ser más desolador atendida la escala descendente que se observa en los números anteriores: de 1910 a 1911 bajó la renta \$15,597,37 y de 1911 a 1912 \$18,014,09. Indudablemente los negocios en aquella región sufren depresión por causas naturales. Aquel puerto, antes de suma actividad comercial, crusa hoy por un periodo de decaimiento y postración. De los informes periódicos del administrador don Octaviano Gallardo, se deduce que las importaciones son en tan reducida esfera, como que ha habido mes en que sólo se hayan efectuado dos pequeños registros de mercadería. Tal es la penuria en que vive aquella aduana que, de ordinario, ni auxiliada con el producto de las rentas departamentales, alcanza a cubrir su presupuesto local. La aduana de Roatán rindió, de 1909 a 1910 \$42,789,53; de 1910 a 1911 \$36,444,86 y de 1911 a 1912 \$41,937,29. También hubo diferencia en contra de los dos últimos años comparados los productos con los del primero.<sup>35</sup>

Pasemos, ahora, a revisar los rubros específicos que componían la renta aduanera y los monopolios. Como bien se observó en el gráfico 3.3, el rubro principal de la renta aduanera fueron los derechos de importación mientras que en los monopolios sobresalió el estanco del aguardiente.<sup>36</sup> De hecho, para 1918 el ron de caña fue casi el único producto que conformó la fuente “monopolios” (98%). De acuerdo con el consultor financiero Arthur N. Young, el monopolio del aguardiente prevaleció hasta inicios de la década de 1920 ya que era muy productivo pues se obtenía “fácilmente y con poco costo de recaudación”.<sup>37</sup> Si

<sup>34</sup> SHCP, *Memoria..., 1911-1912*, p. 4.

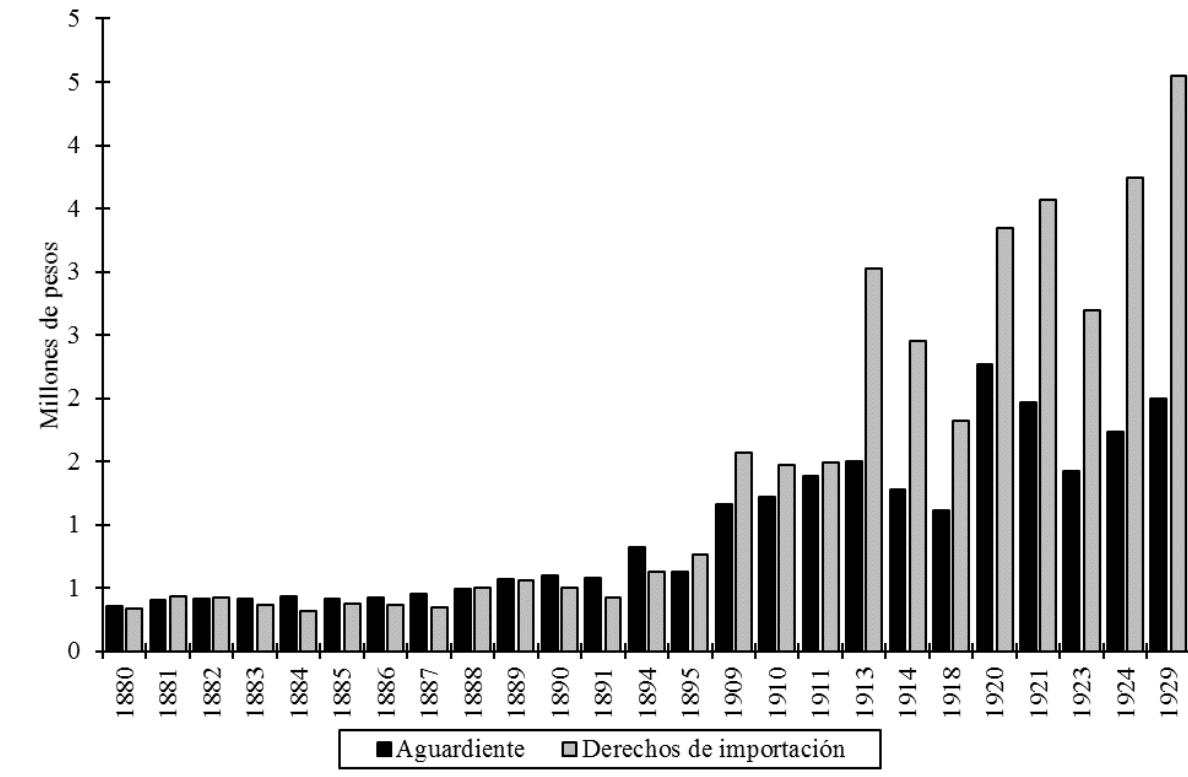
<sup>35</sup> SHCP, *Memoria..., 1911-1912*, p. 4. Se sabe que la baja recaudación en Trujillo no les permitió a las autoridades locales cubrir su propio presupuesto aun cuando recibieron fondos trasladados desde La Ceiba. SHCP, *Memoria..., 1912-1913*, p. 4.

<sup>36</sup> Uno de los principales inconvenientes que enfrentó el estanco de aguardiente fue el poco desarrollo de la actividad cañera nacional y, como consecuencia de ello, los altos costos del transporte terrestre. Al respecto, la memoria de la Secretaría de Hacienda de 1881 reportó lo siguiente: “la falta de industria cañera en algunos departamentos es el gran inconveniente que encuentra el gobierno para poder dar a este ramo la debida reglamentación. De aquí proviene que los gastos que ocasiona el transporte de aguardiente de uno a otro departamento son cuantiosos y dan motivo para que no lleguen a tiempo a los puestos de venta, particularmente en invierno, lo cual, perjudica mucho a la hacienda pública. Sin fábricas de destilación en algunos departamentos, los administradores recurren al dispendioso medio de emplear la panela para la elaboración del aguardiente, que ni es suficiente [para] llenar todas las necesidades, ni tampoco económico para los intereses fiscales”. LA GACETA, 15 de abril de 1881, p. 1.

<sup>37</sup> YOUNG, *Reforma*, p. 26. De igual manera, el Secretario de Hacienda, Eduardo Guillen, dijo lo siguiente respecto a este monopolio: “Es una desgracia que el Estado venda una bebida cuyos efectos sobre la salud y prosperidad económica del pueblo son tan perjudiciales. De la cantidad de botellas realizadas aparece un

comparamos los montos de los derechos de importación con los del aguardiente para aquellos años de los que tenemos información desagregada, es claro de que 1895 marcó, una vez más, un punto de ruptura. Observemos el gráfico 3.5 para dar prueba de ello.

**GRÁFICO 3. 6 Valor de los ingresos otorgados por el estanco del aguardiente y los derechos de importación en años seleccionados, 1880-1929**



Fuentes: véase gráfico 3.1

Antes de 1895, el monto por concepto de derechos de importación solía estar por debajo del referido al estanco del aguardiente. Solamente en 1881, 1882 y 1888 ocurrió lo contrario, pero, a nivel general, las cifras de una y otra cuenta no se diferenciaron considerablemente entre sí. Por ejemplo, en 1882 los derechos de importación fueron de 420.704 pesos y el estanco del aguardiente de 417.458 pesos, es decir, la primera cifra superó

desconsolador porcentaje consumido, principalmente, por nuestras clases trabajadoras. Se consumen anualmente diez botellas por cabeza (calculando en cien mil el número de hombres mayores de 18 años), sin contar con la venta de licores y demás bebidas espirituosas de procedencia extranjera, ni con el aguardiente de tráfico clandestino, ni con las bebidas fermentadas llamadas chicha y vino de coyol, que también son embriagantes [...] Sin embargo, duele confesar que la supresión de esta renta no es fácil de resolver. El Estado recibe, más o menos, una tercera parte de su renta de esta fuente, la que es obtenida con facilidad y con poco costo de recaudación". SHCP, *Memoria..., 1919-1920*, pp. 10-11.

a la segunda solo en un 1%. En efecto, antes del siglo XX los derechos de importación en Honduras tuvieron casi al mismo nivel de contribución fiscal del aguardiente. Tal hecho no ocurrió ni siquiera en los países vecinos centroamericanos, donde al comenzar la era de las exportaciones los derechos de importación ya superaban por mucho el monto atribuido a ese viejo estanco. Veamos el caso de Guatemala. De 1872 a 1883, los derechos de importación pasaron de 727.931 pesos a 1.538.074 pesos al tiempo que el estanco del aguardiente pasó de 432.328 pesos a 1.349.856 pesos, es decir, el primer rubro superó al segundo en un 68% y 14% respectivamente.<sup>38</sup> Es evidente, entonces, de que en la antesala del siglo XX, Honduras no se ajustó del todo al patrón latinoamericano según el cual, “los gobiernos de toda la región dependían en gran medida de los gravámenes a la importación para generar ingresos públicos”<sup>39</sup> pues antes de 1895, el rubro principal siguió siendo el estanco del aguardiente.

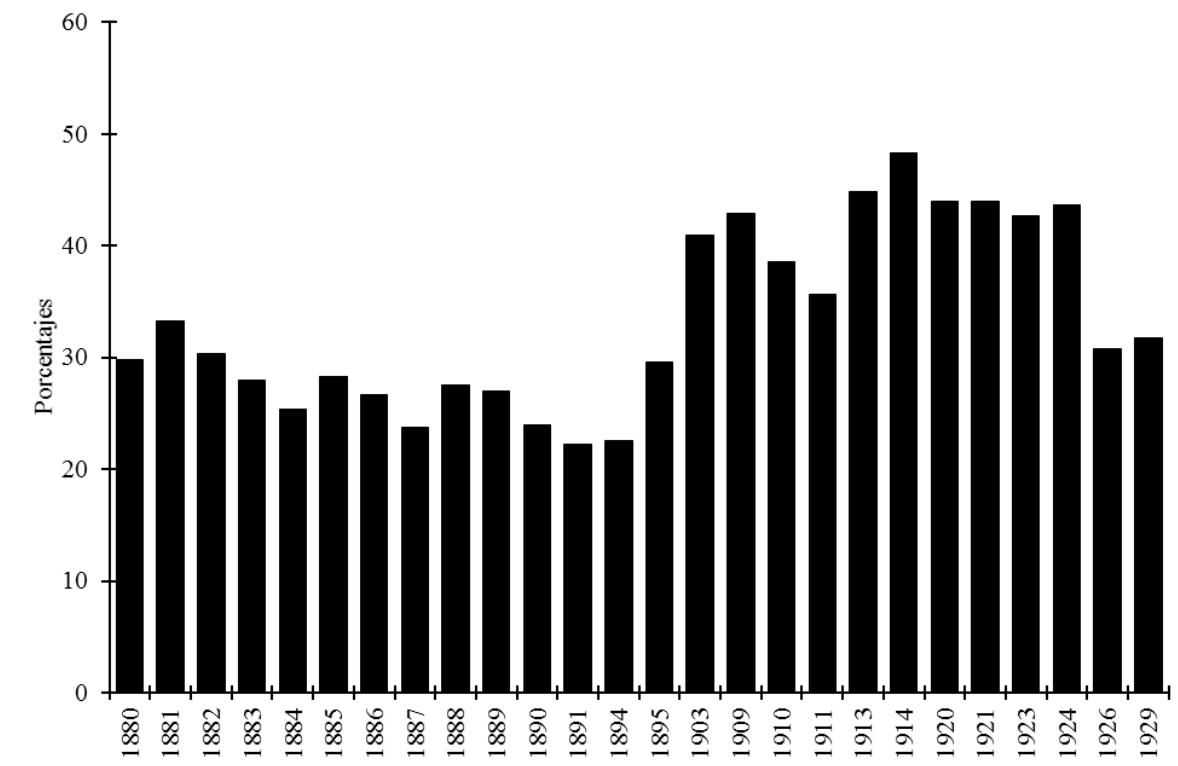
Ahora bien, en medio de todo este escenario, ¿qué tanto dependieron los ingresos totales de los derechos de importación? Lamentablemente, la información consultada no permitió hacer estimaciones regulares en el tiempo. Solo fue posible realizar algunos cálculos que presentaremos a continuación.

---

<sup>38</sup> HERRICK, *Desarrollo*, p. 269.

<sup>39</sup> BULMER-THOMAS, *La historia*, p. 134.

**GRÁFICO 3. 7 Participación de los derechos de importación en los ingresos totales en años seleccionados, 1880-1929**



Fuentes: véase gráfico 3.1

A nivel general, la participación de los derechos de importación se ajusta, aproximadamente, a la trayectoria de la renta aduanera descrita con anterioridad. Durante las dos últimas décadas del siglo XIX, estos no rebasaron el 30% salvo en 1881, que llegaron al 33%. Después de 1895, cuando la renta aduanera desplazó a los monopolios del primer lugar, se incrementó la participación arancelaria. Así, hubo años, como 1914, donde la recaudación por concepto de aranceles a la importación alcanzó el 48% del ingreso total. No obstante, el escenario cambió en la década de 1920. Dado que en ese decenio se consolidaron fuentes alternas de ingresos fiscales (véase gráfico 3.2), el peso porcentual de los derechos de importación se redujo. En 1929 bajó al 32% ubicándose, así, en niveles semejantes a los de finales del siglo XIX.

### 3. La política comercial

Una vez comprendido el comportamiento general del sistema fiscal hondureño durante el periodo bajo estudio, y el desempeño de los derechos de importación, es necesario pasar ahora a conocer la política comercial que reguló esos derechos. Tal política se articuló

alrededor de cinco reglamentos, a saber: 1. El Arancel de Derechos de Importación del 31 de marzo 1880; 2. El Código de Aduanas del 15 de marzo de 1883; 3. La Tarifa de Aduanas de 1896; 4. La Tarifa de Aduanas de 1900, y 5. El Arancel de Aduanas de 1913. A continuación, el análisis de cada uno de estos estatutos.

*a. El Arancel de 1880*

En 1880, las cuotas vigentes en la materia fueron las de la *Tarifa para el cobro de los derechos de importación* fijada el 1° de mayo de 1875 en Comayagua.<sup>40</sup> Ese arancel derogó el de 1868, el cual había preservado las tasas de la antigua ley federal del 27 de febrero de 1837. El *Arancel* de 1880 sustituyó a la *Tarifa* de 1875. Si lo enmarcamos dentro de la actualización del régimen jurídico impulsada por Marco Aurelio Soto desde 1876, el nuevo reglamento introdujo dos novedades muy alagadas en la época, a saber: 1. Un sistema de clasificación por clases de productos, y 2. Otro esquema para el pago de los derechos. La primera consistió en que “cada clase llevaba una tasa aplicable a todas las partidas [o productos] contenidas en ella”<sup>41</sup> dando como resultado “varias clasificaciones y numerosos detalles”<sup>42</sup> La segunda permitió que el pago en la aduana se hiciera del siguiente modo: “60% en efectivo y 40%, precisamente, en billetes del tesoro”<sup>43</sup> En aquel momento se dedujo que ambas disposiciones “por su naturaleza, vinieron a innovar la forma en que estaba establecida [las tarifas aduaneras en el país]”<sup>44</sup>

A continuación, el cuadro 3.2 con las tasas y el número de partidas asignadas a cada clase de productos. Como puede observarse, los derechos se calculaban sobre la cantidad (libra bruta) y no sobre el valor de los productos, es decir, eran derechos específicos.

**CUADRO 3.2 Tasas y número de partidas asignadas a cada clase de productos importados en el Arancel de 1880**

Clase	Centavos por libra bruta	Número de partidas	
		Cantidad	%
1	Libre	43	11
2	3	81	21
3	8	69	18

<sup>40</sup> Véase RH, *Tarifa*.

<sup>41</sup> PINCUS, *Breve*, p. 13.

<sup>42</sup> LA GACETA, 15 de abril de 1881, p. 1.

<sup>43</sup> LA GACETA, 15 de abril de 1881, p. 1.

<sup>44</sup> LA GACETA, 15 de abril de 1881, p. 1.

4	16	65	17
5	24	30	8
6	28	23	6
7	36	16	4
8	50	28	7
9	80	11	4
10	150	14	4
Total		380	100%

Fuente: PINCUS, *Breve*, p. 13.

A nivel general, los artículos que conformaban la clase 1 eran bienes necesarios para la construcción de edificios y obras públicas prioritarios para el gobierno como, por ejemplo, alambre de hierro, cañerías o conductos de hierro y plomo, edificios de madera y hierro, puertas y balcones desarmados o en piezas, ladrillos, mármol, granito, maquinaria para alumbrado por gas, puentes con cadenas y pisos, fuentes de hierro o mármol y asfalto para caminos. En ese sentido, se incluyeron, además, los artículos requeridos por los ministerios públicos y el gobierno de la República. Por otra parte, contempló botellas de vidrio negro o claro para envasar licores justamente en un país en que la renta de aguardiente era un ramo muy importante para el erario. De igual manera, la maquinaria agrícola y minera quedó exenta. Al respecto, recuérdese que la agricultura comercial y la minería fueron actividades mediante las cuales el gobierno quiso atraer inversión extranjera, de ahí la razón de no gravarla. Sobresale, también, la inclusión de alimentos muy demandados por la población y que no se producían internamente, como la harina de trigo.

La clase dos, que fue la de mayor cantidad de partidas, incluyó, entre otros, artículos de hierro manufacturado (excepto alambre para cercas), hierro en láminas y planchas, diversos minerales en bruto (acero, bronce, cobre, latón, estaño, plomo y zinc), carbón vegetal, salitre, vidrio, gasolina, herramientas e instrumentos para la agricultura (picos, palas, hachas, etc.), azogue, maquinaria no especificada en la primera clase, jabón y pintura, así como café en grano y galletas de toda clase. En efecto, fue una clase que gravó diversos minerales en momentos en que se estaba incentivando la minería.

La tercera comprendió azufre en pasta, así como algunos minerales manufacturados que, en su estado bruto, se incluyeron en la clase dos (acero, cobre, latón, hierro, estaño, bronce, plomo y zinc). Por su parte, también la conformaron los instrumentos para artes y

oficios, papel de cualquier clase excepto el de imprenta, la madera manufacturada, los muebles, así como las frutas secas o en aguardiente, almíbar o en jugo, las ciruelas y las pasas, gelatinas y jarabes no medicinales, pescado salado o ahumando, los vinos de todas clases y las sodas.

En la cuarta clase sobresale el aguardiente fuerte o dulce (coñac, ajenjo, ron, ginebra, entre otros). Como se explicará más adelante, poco tiempo después se optó por sacar este producto del arancel e incluirlo en un reglamento aparte focalizado en la importación de licores. También, fue una clase en la hubo diversos artículos de algodón para la costura (cintas, driles y mantadriles de algodón, hilo de lino o de algodón, lonas de algodón, mantas, rebozos, tejidos y diversos tipos de telas). Ahora bien, otros productos parecidos fueron incorporados en la quinta clase tales como driles, manteles, servilletas y toallas de mano de lino o mezclados con algodón. En dicha clase, además, aparecen otras mercancías más vinculadas con el ámbito artístico como, por ejemplo, brochas y pinceles, cámaras para dibujo o fotografía y las fotografías, y artículos que, según sus características estilísticas, estarán en otras clases donde el arancel es mayor, por ejemplo, los cuchillos y tenedores excepto aquellos con mango de hojilla de oro o plata, los cuales se colocaron en la décima clase.

La sexta clase contempló algunas prendas de vestir (enaguas, batas y túnicas para mujer), así como pañuelos y encajes de algodón, tejidos de lino y zarzas, mangas y chamarros. Asimismo, incluyó relojes de mesa, brújulas, barómetros, papel dorado o plateado y drogas y medicinas. Las prendas de vestir también formaron parte de la séptima (calcetas, medias de lino o mezcladas con lana o algodón, gorras, abrigos, guantes de lana o mezclados con algodón, camisas de algodón, muselinas) y otros textiles (frazadas) y artículos varios (alfombras, piedras y perlas falsas, tarjetas para visita y azafrán). La octava clase estuvo conformada, en su mayoría, por artículos para hombre (camisas hechas de lino, pantalones, chalecos, chaquetas, calzoncillos, sombreros y gorras de toda clase, cuellos y pecheras de lino o algodón, y en menor medida para mujer (enaguas y batas de lino). Sobresalen, por lo tanto, aquellas prendas fabricadas de lino o de algodón pero que tuvieran una mezcla con dicho textil. También la integraron los efectos de plata alemana, cuchillos y tenedores con mango de plata alemana, artículos filosos (espadas, sables y puñales), así como los paraguas

y sombrillas de seda o mezcladas con lana o algodón, las sillas de montar a caballo y el tabaco en rama y picado.

Algunos artículos de la novena clase fueron varios incluidos en otras clases, pero mejor elaborados (pañuelos, paños y camisas de lana o mezcladas con algodón, sombreros de felpa de seda negra y copa alta) y otros como corbatas de algodón, seda o lana, licoreras de plata alemana, cortinas de lino o de algodón y muselina o cualquier otra tela fina de lino o mezclada con algodón. Finalmente, la décima clase volvió a incluir los pañuelos, pero de lino o mezclados con algodón, y mercancías más suntuosas (abanicos de marfil, guantes de cabritilla, joyas, piedras finas, artículos de oro o plata, plumas para adornar sombreros, sedas y tejidos de cualquier material bordados con palta u oro fino entre otros.

Comparándolo con la *Tarifa* de 1875, la cual tuvo una lista con 388 productos, en el *Arancel* de 1880 la cantidad de estos disminuyó a 380. Además, en la *Tarifa* el promedio de centavos pagados por libra bruta fue de 8.7, es decir, 19 centavos por kilo bruto mientras que en el *Arancel* tales montos fueron, respectivamente, de 7.8 y 17.2 centavos.<sup>45</sup> Así, a nivel general y sin tomar en cuenta la composición efectiva del comercio, es posible concluir que el nuevo arancel introdujo cierta disminución en las tasas por cobrar a la mercadería importada. Ahora bien, las principales innovaciones de este solo fueron cambios en la forma de ordenar las listas de productos y de cómo se debían cobrar los montos correspondientes. En el fondo, el *Arancel* de 1880 no tuvo un carácter tan liberalizador que promoviera mayor fluidez al comercio de importación. Además, no se simplificó el orden de la recaudación pues, por el contrario, se le asignaron otras funciones que complicaron el esquema administrativo de la renta aduanera. Es importante analizar estos obstáculos y las reacciones que provocaron ya que producto de ellas se fijó, tres años después, una nueva tarifa incluida en el *Código* de 1883.

En un país donde los ingresos por monopolios era la principal renta del gobierno, el contrabando de los productos monopolizados fue un conflicto de primer orden. Así ocurrió con la comercialización ilegal del aguardiente y, ligado a ello, el control a la importación de los llamados “licores ultramarinos”. El monopolio del aguardiente siempre enfrentó dos

---

<sup>45</sup> PINCUS, *Breve*, p. 13.

obstáculos, a saber: 1. La debilidad de la actividad cañera nacional, la cual en varios departamentos fue “insuficiente para atender, con la debida regularidad, las necesidades del consumo”<sup>46</sup>, y 2. El aumento del precio por botella, lo que incentivó un “ancho cauce al contrabando que, por desgracia, cunde no solo en los bosques y caseríos cuanto en el seno mismo de las grandes ciudades y aún en los propios puestos de venta del fisco”<sup>47</sup>. El contrabando también involucró la introducción ilegal de licores extranjeros, una actividad que estuvo muy generalizada en la Costa Norte, región económica “donde más se distribuía la venta de aguardiente”<sup>48</sup>. Por lo tanto, los esfuerzos del gobierno por controlar el monopolio y combatir el contrabando se tradujeron, además, en la extensión de su dominio sobre la importación de bebidas alcohólicas. Si bien la importación de los “licores ultramarinos” fue vista como una introducción común —y así quedó plasmada en el *Arancel* de 1880— tres meses después de emitido el reglamento el gobierno separó la tarifa de los licores “con el objeto de conocer cuál es el producto de este ramo”<sup>49</sup>. Al respecto, Pincus (1959) explicó lo siguiente:

Poco después de que esta ley arancelaria se puso en vigencia [el *Arancel* de 1880] se estimó que sería más fácil aforar los licores importados si se establecía una lista separada de estos productos, por lo cual el 9 de junio de 1880 se puso en vigencia tal lista, la cual se consideró como una parte del *Arancel* de 1880 anulando los derechos originales sobre licores y cerveza [...]. Los nuevos impuestos sobre licores importados eran sustancialmente más altos que los que aparecían en la lista original del arancel.<sup>50</sup>

<sup>46</sup> LA GACETA, 15 de abril de 1881, p. 3. Cuando no había suficiente caña para destilar el ron, se recurrió a la panela (piloncillo o tapa de dulce) para ese fin. Otra modalidad fue permitir a contratistas que importaran la materia prima desde otros países centroamericanos. En 1888, uno de estos contratistas fue José Pinetta, quien la introducía desde Guatemala e, incluso, destilaba en Amapala bajo supervisión del gobierno. No obstante, el ron obtenido por Pinetta era de tan mala calidad que, incluso, provocó la muerte de varios consumidores. Al respecto, la Secretaría de Hacienda informó lo siguiente: “El color y sabor de este aguardiente repugna a los consumidores, lo que hace que tenga menos demanda. Probado está que hay un envenenamiento por el alcohol que se produce lentamente y por períodos. [De] ser cierto lo que se asegura que produce el aguardiente de Pinetta, hay un principio extraño que viene a activar la acción tóxica del alcohol hasta el extremo de producir la muerte en pocos días. Lo cierto es que, en Amapala, lugar donde se hace la reducción, además de carecer de los aparatos necesarios para verificarla, el agua que se emplea raras veces es la de lluvias, y que la generalmente usada procede de un cerro [cuya agua] tiene no en disolución sino en suspensión multitud de sustancias, entre ellas, mucha parte orgánica que al dejarla en reposo deja un sedimento perjudicial [que entra en descomposición].” *Informe del secretario de la Dirección General de Rentas* en, MUÑÓS, *Informe*, s/n.

<sup>47</sup> *Informe del Director General de Rentas de la República de Honduras* en, SHCP, *Memoria...., 1891-1892*, p. 7.

<sup>48</sup> EURAQUE, “Zonas”, p. 66.

<sup>49</sup> LA GACETA, 15 de abril de 1881, p.1.

<sup>50</sup> PINCUS, *Breve*, p. 14. De acuerdo con este autor, los licores gravados fueron aguardiente “fuerte” y “dulce”, coñac, ajenjo, ron, ginebra, pisco, vinos “generosos”, tintos y blancos y cervezas de cualquier nacionalidad. PINCUS, *Breve*, p. 14. Para conocer los estipulados completos de esta disposición, véase *Acuerdo en que se modifica el cobro de los derechos de aduanas por la importación de licores* en, RH, *Compilación*, pp. 246-246.

Fue así como se estableció el *Acuerdo en que se modifica el cobro de los derechos de aduana por la importación de licores*<sup>51</sup>, el cual consistió en una serie de derechos adicionales cuyas nuevas tarifas por botella quedaron clasificadas de la siguiente manera:

**CUADRO 3. 3 Tarifa a la importación de licores extranjeros del 9 de junio de 1880**

<i>Clase</i>	<i>Tarifa en centavos</i>	<i>Tipo de licor</i>
I clase	0.50	Aguardiente fuerte 1. <i>Coñac</i> 2. <i>Ajenjo</i> 3. <i>Ron</i> 4. <i>Ginebra</i> 5. <i>Pisco italiano</i>
II clase	37 ½	Aguardiente dulce 1. <i>Rosolio</i> 2. <i>Mixtela</i> 3. <i>Chartreuse</i> 4. <i>Monserrat</i> 5. <i>Curazao</i> 6. <i>Ojen</i> 7. <i>Marrasquino</i>
III clase	0.25	Vinos generosos 1. <i>Moscatel</i> 2. <i>Pajarete</i> 3. <i>Málaga</i> 4. <i>Champagne</i> 5. <i>Pedro Jiménez</i> 6. <i>Oporto</i> 7. <i>Jerez</i> 8. <i>Madera</i> 9. <i>Frontiñan</i> 10. <i>Angélica</i>
		Vinos tintos y blancos 1. <i>Burdeaux</i>

<sup>51</sup>Véase RH, *Compilación*, pp. 246-247.

---

IV clase	0.20	2. <i>Chambertin</i> 3. <i>Borgoña</i> 4. <i>Catalán</i> 5. <i>Chateau de Iquem</i> 6. <i>Sauterne del Rin</i>
V clase	0.15	Cervezas

---

Fuentes: Elaboración propia con base en RH, *Compilación*, pp. 246-247; PINCUS, *Breve*, p. 14.

La disposición anterior fue un ejemplo de la poca claridad que tuvieron las autoridades hacendarias en el diseño del *Arancel* de 1880. Esa dispersión también se reflejó en otra enmienda que trasladó los productos de la 1<sup>a</sup>. Clase (exentos) a la 3<sup>a</sup> con el fin de aforarlos “a razón de ocho centavos por libra para [cobrar], sobre el valor, el 2% de la contribución itineraria [a razón] de los impuestos de caminos y universitario a que se refiere el artículo 18”.<sup>52</sup>

Los cambios anteriores aumentaron los reclamos de varios comerciantes que pedían disminuir algunas tarifas que, en comparación con las de 1875, consideraban elevadas. Ante la presión ejercida, el 23 de junio de 1880 el gobierno emitió un nuevo decreto según el cual:

las mercaderías contenidas en la 2<sup>a</sup>. clase de la tarifa, en vez de 3 centavos pagarán 2 centavos por libra; las de la 3<sup>a</sup>. clase, en vez de 8 centavos pagarán 6 centavos por libra; las de la 4<sup>a</sup>. clase, en vez de 16 centavos pagarán 14 centavos por libra; las de la 5<sup>a</sup>. clase, en vez de 24 centavos pagarán 20 centavos por libra; las de la 6<sup>a</sup>. clase, en vez de 28 centavos pagarán 25 centavos por libra y las de la 7<sup>a</sup>. clase, en vez de 36 centavos pagarán 30 centavos por libra.<sup>53</sup>

Pero a pesar de las rebajas mencionadas, las críticas contra el arancel continuaron. El nuevo argumento fue la disminución de la renta aduanera entre 1879 y 1880. Durante el primer año, esta fue de 422,074 pesos (\$353,698) mientras que en el segundo bajó a 408,727 pesos (\$342,513).<sup>54</sup> Tal disminución, alegó la Secretaría de Hacienda, no se podía atribuir al *Arancel* ya que:

[no hubo] absolutamente movimiento de importación en los últimos cuatro meses del año económico [...] En la emisión de la nueva tarifa ha encontrado el comercio un vasto y fecundo

<sup>52</sup> *Acuerdo en que se resuelve una consulta del Administrador de Aduana de Amapala sobre la manera en que debe cobrarse el impuesto de caminos por la introducción de mercadería incluida en la 1<sup>a</sup>. clase de la Tarifa de 31 de marzo último en*, RH, *Compilación*, p. 246.

<sup>53</sup> *Decreto en que se modifica la tarifa emitida el 31 de marzo último en*, RH, *Compilación*, p250.

<sup>54</sup> LA GACETA, 20 de abril de 1881, p.3.

campo para la especulación y no solamente no han sido afectados sus verdaderos intereses, sino que es fácil demostrarles con la fuerza de los guarismos, que en la actualidad pagan por la importación de sus mercancías una tercera parte menos que lo que pagaban con anterioridad a la depreciación de los papeles en circulación [...] A finales de 1878 se hizo una importación tan fuerte por el puerto de Amapala, que no solamente bastó para llenar las necesidades del consumo para el año siguiente, sino que quedó un sobrante de mercaderías de tan alta consideración que disminuyó —necesariamente— la importación correspondiente al año fiscal vencido el 31 de julio próximo pasado.<sup>55</sup>

A pesar de sus posturas a favor del *Arancel*, lo cierto fue que tres años después el gobierno fijó un nuevo reglamento, no solo ante la presión de los comerciantes sino también porque los montos vigentes eran tan elevados que se hizo difícil su recaudación al no poder pagarse en efectivo. De esta manera se estableció uno nuevo incluido en el código de aduanas en 1883.

*b. El Código de Aduanas de 1883*

Este reglamento se decretó el 15 de marzo de 1883. Por ser un “código” se trató de un estatuto bastante amplio que no se limitó únicamente a los derechos de importación. Sus diversas secciones abarcaron la clasificación de los puertos (mayores y menores), el control sobre el comercio de cabotaje, la forma en que debían hacerse los transbordos marítimos y las labores de carga, descarga, almacenaje y depósito en las aduanas, así como los procedimientos para el decomiso de mercadería y para la vigilancia militar de los puertos.<sup>56</sup> El título IV contenía las tarifas por concepto de importación. Los 377 productos se clasificaron en 11 partidas. Al igual que el *Arancel* de 1880, las tarifas se impusieron según el peso en libras (derechos específicos). El cuadro 3.4 resumen los montos establecidos por cada clase y su número de partidas.

**CUADRO 3.4 Tasas y número de partidas asignado a cada clase de productos importados en el Código de 1883**

Clase	Centavos por libra bruta	Número de partidas	
		Cantidad	%
1	Libre	48	13
2	2	84	22
3	4	38	10
4	8	45	12

<sup>55</sup> LA GACETA, 20 de abril de 1881, p.3.

<sup>56</sup> Véase RH, *Código*. En materia de seguridad portuaria, cinco años después se decretó un estatuto aparte del código referido especializado en la materia. Su título fue: *Reglamento de gobierno y policía de los puertos*. Este se decretó el 14 de setiembre de 1888. Véase, RH, *Reglamento*.

5	12	48	13
6	18	26	7
7	24	29	8
8	30	17	5
9	50	16	4
10	80	13	3
11	150	13	3
Total		377	100%

Fuente: PINCUS, *Breve*, p. 15.

Si se comparan los cuadros 3.3 y 3.4 es evidente cómo en el *Código* de 1883 se mantuvo la misma categorización del *Arancel* de 1880 (mercancías desagregadas por clase). No obstante, hubo ciertas novedades dignas de mención. En primer lugar, se incorporó una nueva clase —la onceava— que tuvo la tarifa más elevada (1.50 pesos x libra) aplicándose al 3% de las mercancías. En el *Arancel* de 1880 el monto mayor fue el mismo, pero este se impuso al 4% de los artículos. Asimismo, en ambos casos la clase con el importe menor fue la segunda, pero, al contrastarse los dos reglamentos, resulta que en el primero tal monto, que fue de 3 centavos, se usó para gravar el 22 % de los productos mientras que en el *Código* de 1883 dicho valor se redujo a 2 centavos y se destinó al 23% de las mercancías. A primera vista, la nueva reglamentación fue menos protecciónista pues “el promedio de tasa era de 5.6 centavos (de peso) por libra bruta, o sea, 12.3 centavos por kilo bruto [que] comparándolo con 7.8 centavos por libra bruta en el Arancel de 1880, resultó una rebaja de 28.2%”.<sup>57</sup>

Ahora bien, es importante aclarar que la nueva tarifa enfrentó críticas parte de la misma administración tributaria. Por ejemplo, previo a su aplicación, la Secretaría de Hacienda hizo algunos cambios en la versión orgánica del *Código* para asegurar una mayor recaudación fiscal. El 1 de mayo de 1883, tomando como justificación la conveniencia de “prevenir el mal de que se desequilibren, por la baja de los derechos, los recursos del erario nacional [se acordó que] en las aduanas de Puerto Cortés, Trujillo y Roatán se pagara un diez por ciento de subvención en las misma forma y condiciones que el que se paga en la aduana de Amapala por la subvención a la carretera del Sur”.<sup>58</sup> Esa disposición quedó vigente por un año. Seis días después, bajo la excusa de que “las reformas efectuadas a la tarifa de

<sup>57</sup> PINCUS, *Breve*, p. 15.

<sup>58</sup> Acuerdo en que se establece el impuesto adicional de un 10% por la introducción de mercaderías en los puertos del Norte en, RH, *Compilación*, pp. 451-452.

aduanas disminuirán los fondos destinados a la instrucción pública y beneficencia [se acordó que] de esta fecha en adelante [7 de mayo de 1883] se cobre sobre el valor total de las pólizas de registro el 3% en lugar del 2% que estaba establecido”.<sup>59</sup>

A nivel general, el *Arancel* de 1880 y el *Código* de 1883 dejaron libres de impuestos los mismos tipos de productos. Por ejemplo, no gravaron la harina de trigo (principal bien de consumo importado desde el G4), así como el arroz, los frijoles, la avena y el maíz. Además, eximieron del pago de derechos los bienes de producción estratégicos para actividades como la minería y la agricultura de exportación, y para la construcción de caminos y embarcaciones. Algunos de estos bienes fueron bombas hidráulicas, cañerías de hierro, maquinaria de hierro y acero, máquinas de vapor, aparatos para aserrar, plantas para alumbrado eléctrico, asfalto, sacos para café, carbón mineral y vegetal y maderas “para la construcción naval”.<sup>60</sup>

#### *c. La Tarifa de Aduanas de 1896*

La *Tarifa* de 1896 se emitió mediante el Decreto N.º 119 del 5 de abril del mismo año. Consistió en una reforma al Título IV (derechos de importación) del *Código* de 1883, por lo tanto, los derechos continuaron siendo específicos. La novedad fue un arancel de 2 pesos por libra sobre “las mercaderías que se importen al Estado”<sup>61</sup>, es decir, “creó una décima segunda clase para importaciones del gobierno”<sup>62</sup>. También introdujo reformas a la importación de licores extranjeros aumentándoles los montos. Por ejemplo, trasladó de la segunda a la tercera clase los vinos y cervezas en botellas, y de la segunda a la cuarta los “vinos y cervezas de toda calidad, en barriles, garrafones o cualquier otro envase que no sea botella”.<sup>63</sup> Asimismo, reubicó de la cuarta a la sexta clase los llamados “licores fuertes o

---

<sup>59</sup> *Acuerdo en que se eleva al 3% el impuesto establecido a favor de la Universidad y del Hospital General en, RH, Compilación*, p. 452.

<sup>60</sup> RH, *Compilación*, p. 165. A pesar de que Honduras poseía gran cantidad de recursos forestales, las maderas que exportaba (caoba y cedro) eran principalmente para la ebanistería y no para la construcción de embarcaciones. De ahí la necesidad de importar este tipo de madera.

<sup>61</sup> *Decreto número 119, estableciendo el aforo de \$2.00 por libra de las mercaderías que se importen al Estado en, RH, Compilación*, p. 804.

<sup>62</sup> PINCUS, *Breve*, p. 16.

<sup>63</sup> *Decreto número 119, estableciendo el aforo de \$2.00 por libra de las mercaderías que se importen al Estado en, RH, Compilación*, p. 804.

dulces” (coñac, whiskey, ajenjo, ron, ginebra, mistela, chartreuse y champagne) en botella, y estos mismos, pero en barriles o garrafones, de la cuarta a la octava clase.<sup>64</sup>

El cuadro 3.5 resume la nueva estructura impositiva. Si se compara con el cuadro 3.4, saltan a la vista seis semejanzas entre el nuevo arancel y su antecesor, a saber: 1. preservó la desagregación de mercancías por clases; 2. la clase con la tarifa mayor —en este caso, la duodécima— se aplicó sobre la menor cantidad de productos (0.8%); 3. la clase con el importe menor siguió siendo la segunda; 4. la tarifa más baja continuó gravando la mayor cantidad de productos (22%); 5. los montos a la introducción de licores extranjeros continuaron incluidos en el reglamento, y 6. mantuvo un nivel de protección semejante al del *Código* de 1883 pues “se calculó el promedio de derechos en 5.5 centavos (de peso) por libra bruta, o sea, 12.1 centavos por kilo bruto”<sup>65</sup>. Recuérdese que, en el *Código* de 1883, el promedio de la tasa fue de 5.6 centavos por libra bruta, es decir, 12.3 centavos por kilo bruto.

**CUADRO 3.5 Tasas y número de partidas asignado a cada clase de productos importados en la Tarifa de Aduanas de 1896**

Clase	Centavos por libra bruta	Número de partidas	
		Cantidad	%
1	Libre	49	13
2	2	84	22
3	4	40	11
4	8	45	12
5	12	48	13
6	18	26	7
7	24	29	8
8	30	19	5
9	50	17	4
10	80	11	2
11	150	10	3
12	200	3	0.8
Total		380	100%

Fuente: PINCUS, *Breve*, p. 16.

<sup>64</sup>Decreto número 119, estableciendo el aforo de \$2.00 por libra de las mercaderías que se importen al Estado en, RH, *Compilación*, p. 805. Otro hecho relevante en esta materia fue la prohibición, un año después, de importar whiskey y coñac “ordinario” pues su venta “quedará monopolizada por el Estado desde el 1º de agosto”. Acuerdo que reglamenta la organización y administración de los monopolios de whiskey y coñac en, RH, *Compilación*, pp. 903-904.

<sup>65</sup>PINCUS, *Breve*, p. 16.

La Tarifa de 1896 fue la última del siglo XIX. A través de ella se reafirmó un estilo de arancel organizado por clases, con tasas inferiores a las de 1880 y con un marco normativo más articulado sobre la importación de bebidas alcohólicas. No obstante, el siglo XX trajo consigo cambios en el diseño de los reglamentos. La Tarifa de 1900 fue la primera manifestación de ello.

*d. La Tarifa de Aduanas de 1900*

Este arancel fue emitido mediante el Decreto N.º 125 del 29 de marzo de 1900.<sup>66</sup> Entró en vigor el 1 de agosto del mismo año.<sup>67</sup> Con relación a las anteriores, la nueva tarifa tuvo tres cambios en su estructura, a saber: 1. no desagregó los productos por clase sino por orden alfabético; 2. la valuación se hizo por “medio kilogramo bruto en vez de la libra bruta”<sup>68</sup>, y 3. Incluyó gravámenes a las exportaciones de caucho, caoba, cedro, “maderas ebanistería” y zarzaparrilla.<sup>69</sup> Como la categorización por clase desapareció, “las partidas gravables [1,659 en total] llevaban derechos de tipo específico, siendo el nivel máximo de cinco pesos y el promedio de tasa de 18.6 centavos por medio kilogramo bruto (37.2 centavos por kilo bruto)”.<sup>70</sup> Por lo tanto, la Tarifa de 1900 aumentó los derechos arancelarios con relación a la Tarifa de 1896, en la cual el promedio de centavos por kilo bruto fue de 12.1.

La Cámara de Comercio de Gran Bretaña hizo estimaciones sobre los montos que se tendrían que pagar según esta tarifa. Básicamente, seleccionó los productos que más se exportaban hacia Honduras y contrastó los nuevos derechos por  $\frac{1}{2}$  kilo con los anteriores, es decir, los de 1896. El cuadro 3.6 presenta los resultados obtenidos. En él se observa cómo las exportaciones británicas hacia Honduras fueron, en su mayoría, textiles manufacturados, herramientas y maquinaria. Recuérdese que dichas mercancías, junto con la harina de trigo importada desde Estados Unidos, representaron los principales bienes de consumo y de producción proveídos por los socios del G4. Asimismo, se aprecia que Gran Bretaña no fue

<sup>66</sup>Decreto en que se emite la Tarifa de Aduanas en, RH, *Compilación*, p. 962 y *La Gaceta*, 12 de mayo de 1900, pp. 265-272.

<sup>67</sup> BT, *The Board...*, Vol. XXXI (octubre-diciembre de 1900), p. 242.

<sup>68</sup> PINCUS, *Breve*, p. 17.

<sup>69</sup>Decreto en que se emite la Tarifa de Aduanas en, RH, *Compilación*, p. 1004.

<sup>70</sup> PINCUS, *Breve*, p. 17.

un abastecedor de alimentos para el país centroamericano, situación contraria a la de Estados Unidos.

**CUADRO 3. 6 Comparación entre las tarifas arancelarias de 1896 y 1900 (por ½ kilo importado) según los principales productos introducidos desde Gran Bretaña en 1900**

<i>Artículo</i>	1. <i>Gravamen anterior (1896)</i>	2. <i>Nuevo gravamen (1900)</i>	% de discrepancia (2 respecto a 1)
<i>Hilo de algodón para coser</i>	0.12	0.20	40
<i>de algodón para tejer</i>	0.12	0.15	20
<i>de lino</i>	0.12	0.20	40
Manufacturas de algodón			
<i>Batista</i>	0.24	0.40	40
<i>Calicó</i>	0.18	0.30	40
<i>Madapolán</i>	0.12	0.15	20
<i>Damasco</i>	0.12	0.25	52
<i>Cordón</i>	0.24	0.40	40
<i>Tul</i>	0.30	0.50	40
<i>Cobijas</i>	0.12	0.20	40
<i>Trenzas</i>	0.24	0.20	-20
<i>Vestimenta (hombre)</i>	0.30	0.25	-20
<i>Vestimenta (mujer)</i>	1.50	0.25	-500
<i>Cortinas</i>	0.80	0.50	-60
<i>Pañuelos</i>	0.24	0.25	4
<i>Toallas</i>	0.12	0.25	52
<i>Camisetas</i>	0.24	0.40	40
<i>Pañuelos para cuello</i>	0.80	1.00	20
<i>Calcetines</i>	0.18	0.30	40
<i>Otros tejidos</i>	0.12	0.25	52
Manufacturas de lana			
<i>Ropa</i>	0.50	1.00	50
<i>Terciopelos</i>	-	1.00	-
<i>Peluches</i>	0.30	0.60	50
<i>Bayeta</i>	0.30	0.50	40
<i>Mantas</i>	0.24	0.40	40
<i>Alfombras</i>	0.30	0.50	40
<i>Tapetes</i>	-	1.50	-
<i>Cortinas</i>	0.50	1.50	0
<i>Trenzas</i>	0.30	0.40	25
<i>Camisetas</i>	0.80	1.00	20
<i>Chales</i>	0.80	1.00	20

<i>Pañuelos</i>	0.80	1.50	46
<i>Pañuelos para el cuello</i>	0.80	1.50	46
<i>Manteles</i>	0.80	1.50	46
<i>Otros tejidos</i>	-	0.60	-
Cubertería			
<i>Navajas</i>	0.18	0.50	64
<i>Manejas y cuchillos</i>	2.00	5.00	60
<i>Manejas de plata</i>	2.00	3.00	33
<i>Manejas de marfil</i>	0.18	1.00	82
<i>Manejas de acero</i>	0.18	0.20	10
<i>Cuchillos de zapatero</i>	0.08	0.15	46
Maquinaria			
<i>Herramientas agrícolas</i>	0.02	0.05	60
<i>Agrícola y minera</i>	Libre	0.01	-
<i>Otra maquinaria</i>	0.02	0.05	60
Manufacturas de hierro y acero			
<i>Hierro en barra</i>	0.02	0.05	60
<i>Alambre de hierro</i>	0.02	0.05	60
<i>Alambre de acero</i>	-	0.10	-
<i>Clavos y tornillos</i>	0.02	0.05	60
<i>Hojalata</i>	0.02	0.05	60

Fuente: BT, *The Board...*, Vol. XXXI (octubre-diciembre de 1900), pp. 242-243.

Con relación a los gravámenes por  $\frac{1}{2}$  kilo, según la anterior muestra de productos, estos aumentaron, en promedio, un 43%. Las únicas mercancías que tuvieron rebajas fueron las trenzas, cortinas y vestimentas de algodón. También debe resaltarse cómo algunos bienes de producción estratégicos para la modernización económica –como la maquinaria agrícola y minera– comenzaron a ser gravados por primera vez.

Es necesario aclarar que los cambios anteriores sucedieron en un contexto en que el comercio de importación con Gran Bretaña mantuvo cierta estabilidad ante la presencia, cada vez mayor, de Estados Unidos como socio dominante (véase el gráfico 2.7 del capítulo 2). En ese marco se redujo, además, el arancel sobre algunos textiles de algodón cuando estos, junto con el calzado, ganaron terreno frente a los alimentos y bebidas entre los bienes de consumo (véase gráfico 2.13). Por su parte, la maquinaria se gravó cuando su peso porcentual declinó entre los bienes de producción (véase gráfico 2.12). No obstante, la contribución de

un centavo por máquina fue la tarifa más baja de todo el arancel, es decir, el gobierno no cargó demasiado aquellos insumos tan demandados en las actividades productivas que venía estimulando desde 1880.

La *Tarifa* de 1900 funcionó hasta 1913. Ahora bien, esta fue enmendada en varias ocasiones. A nivel general, las reformas consistieron en eliminar temporalmente ciertos aranceles sobre bienes de producción y, por otro lado, aumentar los asignados a la importación de licores extranjeros. Las correcciones, por lo tanto, se balancearon entre lo innovador y lo antiguo: se convirtieron en herramientas a favor de la modernización económica al tiempo que continuaron asegurando el control estatal de un ámbito, como la introducción de bebidas alcohólicas, ligado al viejo estanco del aguardiente. Algunas de las enmiendas que ejemplifican estos hechos fueron las siguientes: 1. declarar libre de impuestos durante cinco años la importación de carruajes, remos, hojas de zinc, alambre de espino (púas), placas, tubos y tanques de hierro galvanizado (Decreto N.º 139 del 29 de marzo de 1901 y Decreto N.º 74 del 1 de marzo de 1902)<sup>71</sup>; 2. gravar con 2 pesos cada  $\frac{1}{2}$  kilo de alcohol “químicamente puro” (Decreto N.º 75 del 1 de marzo de 1902)<sup>72</sup>; 3. incrementar el arancel a la importación de vinos y bebidas “espirituosas” de la siguiente manera: de 0.35 a 0.52 centavos plata por  $\frac{1}{2}$  kilogramo de bebidas espirituosas en botella, de 0.50 a 0.75 centavos plata por  $\frac{1}{2}$  kilogramo de bebidas espirituosas en barril, de 0.5 a 0.7 centavos plata por  $\frac{1}{2}$  kilogramo de vino en botella y de 0.10 a 0.15 centavos plata por  $\frac{1}{2}$  kilogramo de vino en barril.<sup>73</sup>

También hubo enmiendas que fueron después derogadas y, en su lugar, se volvió a las tasas originales de la *Tarifa*. Por ejemplo, en 1910 se cambiaron las tarifas sobre vinos extranjeros gravándolos no solo por el peso en botella o barril sino por el grado alcohólico “Carthier” contenido.<sup>74</sup> No obstante, en 1912 se eliminó la medida y se rehabilitaron las cuotas de 1900.<sup>75</sup> Otra enmienda abolida fue la del 5 de abril de 1909, la cual redujo en 20%

---

<sup>71</sup> MOE, *Honduras*, pp. 137-138 y BT, *The Board...*, Vol. XXXVIII (julio-setiembre de 1902), p. 409.

<sup>72</sup> MOE, *Honduras*, p. 138.

<sup>73</sup> BT, *The Board...*, Vol. LX (enero-marzo de 1908), p. 440.

<sup>74</sup> BT, *The Board...*, Vol. LXIX (abril-junio de 1910), p. 604.

<sup>75</sup> BT, *The Board...*, Vol. LXXIX (octubre-diciembre de 1912), p. 251.

los impuestos sobre productos de algodón. Al igual que pasó con la de los vinos, una vez que se eliminó se prescribieron los montos originales de 1900.<sup>76</sup>

La *Tarifa* de 1900 marcó la transición de un estilo de arancel del siglo XIX a uno nuevo propio del siglo XX. Aunque sus enmiendas demostraron la prevalencia de ciertos componentes del modelo decimonónico, estas reafirmaron una serie de innovaciones que se querían impulsar en la materia. La *Tarifa* de 1900 fue, por lo tanto, un ensayo de prueba y error que obligó a las autoridades hacendarias a revisar sus alcances y limitaciones. El resultado de la evolución desembocó en el *Arancel de Aduanas* de 1913, el cual rigió hasta 1934.

e. *El Arancel de Aduanas de 1913*

Este arancel fue emitido por el Congreso Nacional mediante el Decreto N.º 113 del 7 de abril de 1913.<sup>77</sup> Entró a regir el 1 de agosto del mismo año.<sup>78</sup> Estuvo vigente hasta 1934.<sup>79</sup> Se formuló a raíz de la situación fiscal que le antecedió. De acuerdo con los gráficos 3.1 y 3.2, desde inicios del siglo XX los ingresos del gobierno se incrementaron poco a poco, al tiempo que la renta aduanera desplazó a los monopolios como la principal fuente de ingresos. Tal proceso coincidió con la puesta en práctica de la *Tarifa* de 1900, misma que como ya se detalló, incrementó los aranceles por  $\frac{1}{2}$  kilogramo de mercadería introducida. Así, en 1913 el gobierno preservó esa misma intensión reforzándola con tasas más elevadas para extraer el mayor provecho fiscal de las importaciones.

En este contexto hubo otro factor que pudo haber incidido en la creación del nuevo arancel. Consistió en una postura más cauta por parte de la Secretaría de Hacienda hacia la figura jurídica de la concesión. Tal y como se explicó en el capítulo 2, desde inicios del siglo XX el régimen concesionario se expandió hacia otros sectores productivos más allá de la minería. El ejemplo clásico fue el desarrollo de la actividad bananera por parte de compañías

---

<sup>76</sup> BT, *The Board...*, Vol. LXVIII (enero-marzo de 1910), p. 193.

<sup>77</sup> RH, *Arancel*, p. 74.

<sup>78</sup> PINCUS, *Breve*, p. 17.

<sup>79</sup> CRA, *El sistema*, p. 93. En 1927 se emitió vía el Decreto N.º 139 del 9 de abril la Ley Arancelaria de Importaciones y Exportaciones, la cual, nunca fue puesta en vigencia pues “contenía las tasas más altas en la historia de Honduras hasta esa fecha; algunas eran tan altas, que resultaban equivalentes a un 300% *ad valorem*”. PINCUS, *Breve*, p. 19. En 1934, mediante el Decreto N.º 174 se promulgó una nueva ordenanza que sustituyó la de 1913 y se mantuvo vigente hasta 1955. CRA, *El sistema*, p. 93.

extranjeras beneficiadas por generosos contratos negociados con el Estado. En dichos casos los contratos incluían la importación libre de distintos bienes para la construcción de ferrocarriles, puertos, edificios y sistemas de irrigación, así como de maquinaria e implementos agrícolas. Ahora bien, desde 1910 las autoridades hacendarias comenzaron a dudar sobre el verdadero destino de muchos artículos que las empresas querían introducir sin pagar la tarifa respectiva. Básicamente, se trató de mercadería como las llamadas “provisiones de boca”<sup>80</sup> (alimentos) que se vendía en los comisariatos —locales comerciales dentro de las áreas bananeras— que eran propiedad de las mismas empresas. Al respecto, el entonces secretario de hacienda, Leopoldo Córdova, comentó lo siguiente en 1912:

Esta es la faz peligrosa de las concesiones, al favor de las cuales Efectúan importaciones que no sólo causan menoscabo a los intereses fiscales, sino que también afectan hondamente al comercio. No debe tolerarse por más tiempo esas franquicias, especialmente cuando las empresas favorecidas tienen su asiento [...] en centros comerciales como La Ceiba, San Pedro Sula y otros. Por otra parte, es difícil vigilar el uso que esas empresas hacen de los efectos importados y hay seguridad de que establecen comisariatos en su radio de acción para la venta de provisiones, muebles, ropa, calzado y los demás artículos importados al amparo de sus concesiones, artículos que, forzosamente, se ven obligados a comprar los jornaleros [...] Los concesionarios no tienen escrúpulo de pedir a esta Secretaría la importación de toda clase de artículos comerciales, con la consabida frase “para consumo de nuestra empresa”, y es preciso estar muy atento en el examen de las solicitudes que hacen con aquel fin.<sup>81</sup>

El recelo ante los posibles abusos de las concesiones fue, por lo tanto, la manifestación de una postura en defensa del erario nacional que coincidió con la intención de incrementar los ingresos públicos y fortalecer los derechos de importación. La confluencia de todos estos factores amalgamó la lógica restrictiva del nuevo arancel.

Con relación a su estructura, este “continuó fijando los derechos sobre medio kilo bruto exceptuando el ganado, armas de fuego y madera y, por primera vez, impuso una tasa *ad-Valorem* sobre alhajas y piedras preciosas”.<sup>82</sup> Por lo tanto, la mayor parte de los derechos siguieron siendo específicos. Los productos de importación se dividieron en dos secciones: 1. “lista de mercaderías”, y 2. “perfumes, drogas, preparados químicos y farmacéuticos y demás sustancias empleadas en medicinas, industrias químicas y artes”.<sup>83</sup> La clasificación de los artículos en cada grupo fue por orden alfabético.<sup>84</sup> El total de artículos fue de 3,291, es

<sup>80</sup> SHCP, *Memoria..., 1912-1913*, p.5.

<sup>81</sup> SHCP, *Memoria..., 1911-1912*, p. 6.

<sup>82</sup> PINCUS, *Breve*, p. 17.

<sup>83</sup> RH, *Arancel*, pp. 5-56.

<sup>84</sup> CRA, *El sistema*, p. 93.

decir, 1,632 partidas más con relación a la *Tarifa* de 1900. Además, al igual que en esta última, en el *Arancel* de 1913 se incluyeron derechos de exportación. La *Tarifa* de 1900 gravó básicamente la exportación de recursos forestales (maderas y zarzaparrilla). En cambio, en el nuevo reglamento la lista se amplió a las pieles de venado, los racimos de banano, los cocos y otras mercancías que solían ser gravadas aparte, como el ganado vacuno, caballar, mular y asnal.

Desde antes que el *Arancel* de 1913 entrara a regir, la oposición a este tuvo lugar. Comerciantes y asesores financieros no dudaron en manifestar su rechazo al mismo. Las tres críticas principales fueron: 1. Las altas tarifas por artículo gravado; 2. Complicaciones al momento de establecer los montos a pagar por concepto de derechos de importación, y 3. poca claridad en la clasificación de los artículos.

Sobre el primer punto basta leer parte de la evaluación que la Cámara de Comercio de Gran Bretaña hizo del reglamento para dar prueba de ello:

Los pedidos de productos extranjeros se mantuvieron a la espera de la publicación de la nueva tarifa y, después de su publicación, las órdenes que se habían enviado se cancelaron por cable. Se ha recibido información en el sentido de que muchas órdenes permanentes de gran envergadura, que se han estado ejecutando durante años, se han cancelado. Las tarifas en virtud del nuevo arancel son tan elevadas como para excluir, en muchos casos, la posibilidad de disponer de los productos. Es difícil, por supuesto, expresar una opinión sobre el asunto, pero varios comerciantes importantes han predicho que es probable que se desarrolle una grave crisis con la nueva tarifa. Es cierto que la nueva tarifa es casi revolucionaria, pero cualquier gran cambio de este tipo causa alarma e inquietud en los círculos comerciales.<sup>85</sup>

En la cita anterior se aprecia el carácter de cambio que tuvo el *Arancel* de 1913 al calificarlo como “revolucionario”. No hay duda de que al iniciar el siglo XX las autoridades hacendarias de Honduras le apostaron a un marco jurídico distinto que adquirió su forma definitiva con la nueva ordenanza de 1913. La preocupación por las altas tasas también tuvo eco en la Cámara de Comercio de Honduras. Tras estudiar el *Arancel* durante cuatro meses, dicho conglomerado empresarial emitió un proyecto de reformas en que sugirió bajar varias tarifas sobre distintos bienes de producción. Al respecto recomendó lo siguiente:

Para algunos artículos es difícil encontrar un aforo equitativo. Las condiciones del país en el sur, el interior y la Costa Norte son a veces muy diferentes, hasta tal grado que para algunos artículos y casos pudiera convenir diferenciar los aforos según las necesidades locales [...] En varios casos hemos creído recomendable rebajar los aforos de materias primas, sin entrar

---

<sup>85</sup> BT, *TheBoard...*, Vol. LXXXIII (octubre-diciembre de 1913), p. 22.

por otra parte a resolver si sea necesario o conveniente aforar ciertos artefactos más bajo que las materias primas según lo establece repetidas veces el arancel antiguo y el actualmente vigente. Como recomendación nos permitimos mencionar que tal vez sería conveniente declarar la gasolina libre de aforo en cuanto que sirve de combustible para motores, es decir, cuando se use en reposición del carbón que es libre. El aforo del alcohol químicamente puro se dejó en \$ 1 [un peso] por medio kilo siendo recomendable que en cantidades limitadas se rebaje este aforo cuando se introduzca para usos farmacéuticos de las boticas [farmacias].<sup>86</sup>

Con relación a la segunda crítica, en 1921 el asesor financiero Arthur N. Young señaló lo complicado que era estimar los derechos por cobrar a las importaciones ante las múltiples “cargas” que debían ser incluidas. Cabe señalar que para el momento en que se emitió el nuevo arancel, la renta aduanera estaba compuesta de la siguiente manera: 1. Aforo de mercaderías; 2. Multas por falta de facturas; 3. Bodegaje; 4. Reparos; 5. Importación postal; 6. Importación terrestre; 7. Faro y tonelaje; 8. Recargo de 5% sobre licores; 9. Acarreo y estiba.<sup>87</sup> En su análisis sobre el *Arancel* de 1913, Young aseguró que calcular las cargas a las importaciones era muy difícil al incluir “aforo, peaje, acarreo, estiba, faro y tonelaje, centavos adicionales para hospitales, agua, sanidad, alumbrado y otros servicios municipales, recargos sobre licores y el recargo de 5% oro”.<sup>88</sup> Igualmente, en su informe antes referido la Cámara de Comercio aclaró que ese “5% oro adicional” provocó fuerte rechazo entre los importadores nacionales.<sup>89</sup>

Finalmente, para explicar la tercera crítica hay que hacer referencia, primero, al artículo 8 del arancel, el cual dictó lo siguiente: “cuando vinieren mercaderías de dudosa clasificación, acudiría el interesado con la muestra a la Secretaría de Hacienda a efecto de que esta determine el aforo que debe aplicársele”.<sup>90</sup> En la *Tarifa* de 1900 hubo una disposición semejante pues se especificó que “cuando un producto era importado y no estaba detallado en la tarifa, debería asimilarse, para los efectos del gravamen, a otra partida del arancel con la que guardara relación”.<sup>91</sup> Ahora bien, con el objeto de evitar confusiones, en el *Arancel* de 1913 las partidas se detallaron más que en el reglamento predecesor. Como se indicó antes, dicho arancel presentó 1,632 partidas de más con relación a la *Tarifa* de 1900. No obstante, la Cámara de Comercio de Honduras aclaró también que esa clasificación minuciosa generó

<sup>86</sup> CC, *Proyecto*, pp. 116-118.

<sup>87</sup> SHCP, *Memoria..., 1913-1914*, p. 3.

<sup>88</sup> YOUNG, *Reforma*, p. 25.

<sup>89</sup> CC, *Proyecto*, p. 118.

<sup>90</sup> RH, *Arancel*, p. 72.

<sup>91</sup> PINCUS, *Breve*, p. 17.

“denominaciones del mismo artículo con diferentes aforos”.<sup>92</sup> Para defender su postura presentó los siguientes ejemplos.

**CUADRO 3. 7 Partidas del Arancel de 1913 con diferentes aforos, pero referidas al mismo artículo según la Cámara de Comercio de Honduras**

<i>Número</i>	<i>Mercancía</i>	<i>Aforo</i>
1,444	Hilo de lana para bordar	0.30
1,566	Lanilla para bordar	0.50
1,008	Filtros	Libre
2,039	Piedras para filtrar	0.05
1,947	Papel en bolsas	0.05
2,303	Saquitos de papel	0.10
3,012	Jarabes medicinales	0.50
3,206	Siropes medicinales	0.20
2,867	Cloruro de calcio	0.05
2,868	Cloruro de calcio comercial	0.30

Fuente: CC, *Proyecto*, pp. 117-118. En la fuente primaria consultada aparecen más ejemplos de partidas semejantes entre sí mismas.

En síntesis, las críticas descritas confirman una reacción adversa hacia la nueva política tributaria del siglo XX, que adquirió su forma definitiva en el polémico *Arancel* de 1913. Claramente, la lógica decimonónica realizada desde 1883 de rebajar las tarifas había terminado.

Para analizar con detalle las tarifas, sus efectos según la composición efectiva del comercio de importación, y los artículos que conformaron cada clase de productos, hemos hecho una muestra de artículos representativa del valor total de la importación para algunos años, con el fin de rastrear los cambios tarifarios que tuvieron. Pero antes de presentar la muestra explicaremos el procedimiento adoptado.

Las memorias anuales de la Secretaría de Hacienda fueron los documentos oficiales que detallaron la composición por productos de las importaciones y exportaciones.

<sup>92</sup> CC, *Proyecto*, p. 117.

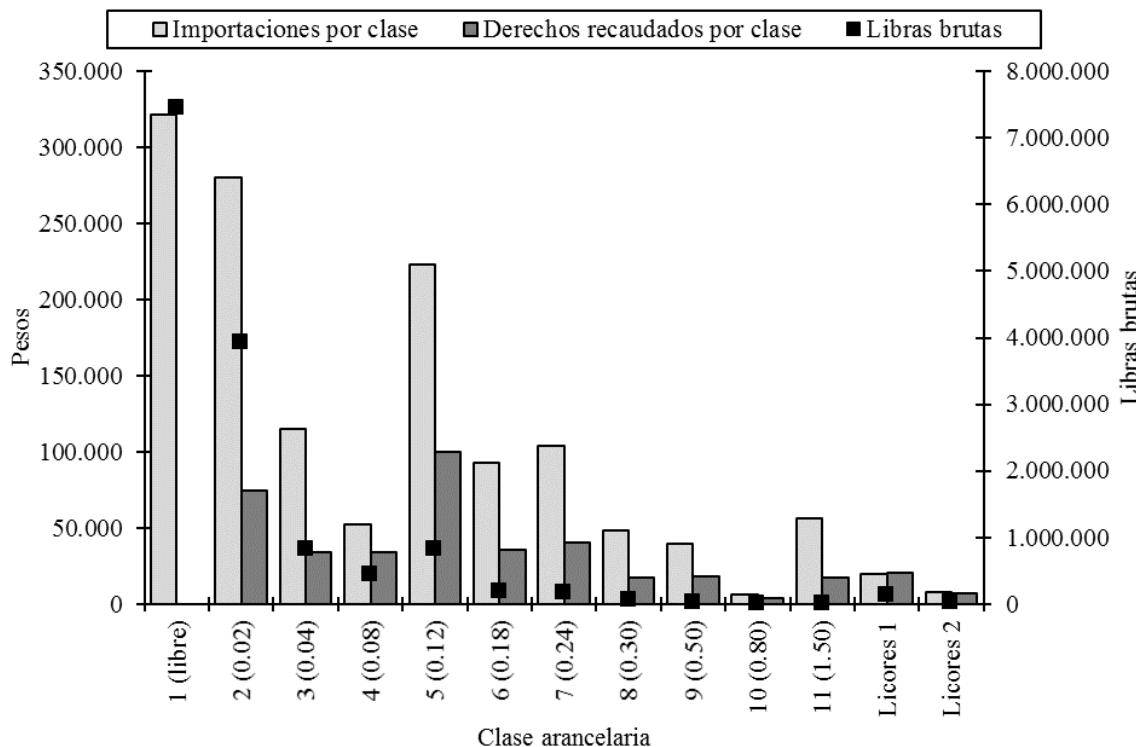
Lamentablemente, durante los años en que se decretaron los 5 aranceles, su emisión no fue regular, por lo tanto, trabajamos con la poca información disponible procurando adquirir una idea de la composición de las importaciones en dos años intercalados, que ofreciera una perspectiva general de ese flujo comercial. Afortunadamente, obtuvimos datos para 1891 y 1912.<sup>93</sup>

La memoria de 1891-1892 marcó el punto de partida del ejercicio. Sus páginas tienen las cuentas semestrales por aduana marítima de los artículos importados según la clase arancelaria establecida por el reglamento vigente, en este caso, el *Código* de 1883. Las aduanas marítimas fueron los cuatro puertos mayores de aquel momento (Amapala, Puerto Cortés, Trujillo y Roatán) y el puerto menor de Utila. De cada producto se anotó, además de la clase arancelaria, el país de procedencia, su peso en libras brutas, el valor total en pesos-plata del cargamento, y el monto de lo recaudado según su tarifa. Toda esa información permitió identificar la clase arancelaria que más recursos aportó por concepto de derechos de importación. Además, hicimos la estimación de los derechos *ad-Valorem* de cada clase. En gráfico 3.7y el cuadro 3.8 presentan los resultados.

---

<sup>93</sup>SHCP, *Memoria..., 1891-1892*, pp. 74-134 y 225-285; SHCP, *Memoria..., 1912-1913*, pp. 131-195.

**GRÁFICO 3. 8 Importaciones, derechos recaudados y cantidad de libras brutas según la clase arancelaria de los artículos importados en 1892**



Nota: La denominación “licores 1” corresponde a “licores trasegados” cuya tarifa fue de 16 centavos. La denominación “licores 2” corresponde a “licores sin trasegar” cuya tarifa fue de 28 centavos. Aclarece que en la clase arancelaria “1 (libre)” no se indicó valor por concepto de derechos recaudados pues aglutinó la mercadería exenta.

Fuente: SHCP, Memoria..., 1891-1892, pp. 74-134 y 225-285.

**CUADRO 3.8 Participación de cada clase en las importaciones y su contribución al total de derechos recaudados**

<i>Clase</i>	<i>A. Derechos de cada clase sobre importaciones de la misma clase</i>	<i>B. Importaciones de cada clase sobre importaciones totales</i>	<i>C. Derechos de cada clase sobre derechos totales</i>
1 (libre)	-	23	-
2 (0.02)	27	20	18
3 (0.04)	30	8	8
4 (0.08)	66	4	8
5 (0.12)	45	16	25
6 (0.18)	39	7	9
7 (0.24)	39	8	10
8 (0.30)	37	4	4
9 (0.50)	47	3	5
10 (0.80)	64	0	1
11 (1.50)	31	4	4
Licores 1	107	1	5
Licores 2	87	1	2

Fuente: véase gráfico 3.7

En el gráfico 3.7 aparecen, en el eje horizontal, las clases arancelarias del *Código* de 1883, y las tarifas en centavos entre paréntesis de cada una de ellas. Las barras muestran el valor total en pesos de los artículos introducidos, y de los derechos de importación recaudados por clase, el cual se calculó multiplicando la tarifa por la cantidad de libras brutas respectiva. A nivel general, el gráfico demuestra que, según la fuente referida, en cuanto al valor y la cantidad, las clases 1 y 2 fueron las principales. Las importaciones libres y las de la clase 2, cuya tarifa fue la más baja (0.02 centavos por libra), tuvieron un valor de 321.182 pesos y 280.253 pesos respectivamente, es decir, el 23% y el 20% de un total de 1.367.481 pesos (véase columna B del cuadro 3.8). También registraron las cifras más altas en cuanto a libras brutas (7.442.810 en la primera y 3.927.585 en la segunda equivalentes al 53% y al 28% del total (14.120.758 libras)). En el ámbito de los derechos recaudados, la mayor carga tributaria recayó sobre la clase 5(0.12 centavos por libra). En este caso, el monto colectado llegó a los 99.924 pesos que, en términos relativos representó el 25% del total recaudado (406.054 pesos). En segundo lugar, se colocó la clase 2 con 74.507 pesos (18%).

Lo antes descrito fue lo que reflejaron los datos tal y como aparecen en la fuente consultada, la cual se basó en derechos específicos, es decir, calculados sobre la cantidad y no sobre el valor. Para complementar el ejercicio y en procura de una muestra de productos más optima, decidimos estimar el porcentaje que representaron los derechos de cada clase sobre el valor de la importación de cada una de ellas, lo que equivaldría a derechos *ad-Valorem* por tipo de productos (véase columna A del cuadro 3.8). En dicha columna se observa que las clases “licores 1” y “licores 2” presentan los derechos *ad-Valorem* más elevados (107% y 87%). En efecto, la administración hacendaria seguía guiada por una lógica fiscal centrada en gravar la importación de licores, en momentos en que, recuérdese, la principal fuente de ingresos era la de los monopolios, donde dominaba el rubro del estanco del aguardiente.

Con base en toda esta información, para hacer la muestra de artículos se tomaron, primero, los principales productos incluidos en las clases que más contribuyeron al total recaudado, y de las de los licores por tener los derechos *ad-Valorem* más altos. En el siguiente cuadro aparecen estos productos junto con su valor de factura, los derechos aportados por cada uno de ellos, y el porcentaje de estos sobre el valor de factura y el total recaudado. Fueron 46 artículos que representaron el 53% de toda la recaudación.

**CUADRO 3.9 Muestra inicial de artículos**

Artículo	Valor de factura (pesos)	Derechos de importación sobre valor de factura (%)	Derechos de importación (Pesos)	Derechos de cada artículo sobre derechos totales (%)
Hierro bruto	3.472	50	1.719	0,4
Galletas	5.966	22	1.325	0,3
Azogue	14.606	4	622	0,2
Hachas	4.327	12	538	0,1
Clavos de hierro	4.203	47	1.988	0,5
Máquinas de coser	8.360	15	1.239	0,3
Puertas de hierros	1.345	15	206	0,1
Azúcar	20.249	39	7.813	1,9
Petróleo	10.172	83	8.487	2,1
Machetes	3.350	12	411	0,1

Pólvora	y/o	12.897	8	1.032	0,3
Muebles	de	14.019	8	1.093	0,3
madera					
Acero		3.648	25	927	0,2
Manteca	de	5.574	56	3.127	0,8
puerco					
Velas esteáricas		13.968	36	4.967	1,2
Cerveza		12.700	49	6.161	1,5
Vinos blancos y		15.988	24	3.801	0,9
tintos					
Fósforos		7.469	61	4.567	1,1
Madapolanes de		5.745	52	2.987	0,7
algodón					
Mantas	de	71.223	63	44.825	11,0
algodón					
Papel	para	1.227	43	524	0,1
tapicería					
Mantadril		10.866	51	5.587	1,4
Hilo de algodón		15.092	21	3.160	0,8
para coser					
Dril de algodón		46.545	38	17.540	4,3
Frazadas de lana		9.663	58	5.569	1,4
Pañuelos	de	6.644	38	2.552	0,6
algodón					
Cápsulas	y	3.033	89	2.695	0,7
fulminantes					
Cintas de seda		5.769	38	2.215	0,5
Coñac		15.413	89	13.786	3,4
Pañolones	de	6.907	45	3.095	
algodón					
Paraguas	de	2.011	32	647	0,2
algodón					
Satín de algodón		1.878	33	616	0,2
Becerros		6.798	15	1.027	0,3
Calcetines	de	4.713	20	941	0,2
algodón					
Dril de lino		1.299	46	601	0,1
Calzoncillos	de	836	17	146	0,0
algodón					
Zarazas	de	65.389	43	28.133	6,9
algodón					
Ropa de algodón		1.298	20	254	0,1
para mujer					

Encajes de algodón	6.388	25	1.611	0,4
Medicinas de Cambray de algodón	14.370	55	7.894	1,9
Camisas de algodón	3.322	47	1.546	0,4
Muselinas de algodón	10.254	37	3.845	0,9
Zapatos de toda clase	1.247	49	615	
Ropa de algodón para hombre	23.594	34	7.958	2,0
Casimir de lana	7.001	30	2.078	0,5
Totales	16.902	24	4.071	1,0
	527.740		216.541	

Fuente: véase gráfico 3.7

Al listado anterior se agregaron artículos de la clase 1 pues, aunque estaban libres de gravámenes, hicieron el aporte más elevada en cuanto al valor total de la importación. Hecho el inventario se revisó, después, la memoria de la Secretaría de Hacienda del año económico de 1912-1913, la cual aportó a la lista otros artículos relevantes en aquel momento según los criterios descritos. El catálogo final comprendió, así, 77 productos que, en conjunto, acapararon el 64% del valor total de la importación de 1912. En el cuadro 3.9 se presentan las tarifas asignadas a cada uno de ellos según los cinco reglamentos arancelarios. Además, se indica el número de fracción que tuvieron en tales estatutos y la clase arancelaria a la que pertenecieron en los códigos 1880, 1883 y 1896 (recuérdese que en la *Tarifa* de 1900 y en el *Arancel* de 1913, la antigua práctica de catalogación por clases dejó de aplicarse.

**CUADRO 3. 10 Tarifas para los principales bienes de consumo y producción importados, 1880-1913**

Fracción	Clase	Artículo	Unidad	Derechos de importación				
				1880	1883	1896	1900	1913
1880/1883/	1880/1883/							
1896/1900/1913	1896							
14/14/14/394/613	1/1/1	<i>Carbón de piedra mineral</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre
32/34/35/1013/1730	1/1/1	<i>Maquinaria agrícola</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.01	Libre
32/34/35/1013/1730	1/1/1	<i>Maquinaria minera</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.01	Libre
35/37/38/1015/1827	1/1/1	<i>Motores de hierro a vapor</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.01	0.01
15/16/16/1345/2243	1/1/1	<i>Rieles<sup>1</sup></i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.01	0.01
5/5/5//45/1274	1/1/1	<i>Frijoles</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.01	0.01
42/46/47/1367/2289	1/1/1	<i>Sacos vacíos para café, azúcar</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.01	0.02
32/45/35/116/181	1/1/1	<i>Arados</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.02	Libre
5/5/5/137/204	1/1/1	<i>Arroz en grano</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.02	0.01
		<i>Cemento (cimento romano)</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.02	0.01
13/13/13/386/598-600	1/1/1	<i>Cañerías de hierro y/o plomo</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.02	0.01-0.02 <sup>2</sup>
2/2/2/54/77	1/1/1	<i>Alambre para cercas</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.02	0.02
9/9/9/233/395	1/1/1	<i>Bombas hidráulicas</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.02	0.02
22/24/24/834/1413	1/1/1	<i>Harina de trigo</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.02	0.02

-/47/40/1369/2291	-/1/1	<i>Sal comín</i>	Libra y 1/2 Kilo	-	Libre	Libre	0.02	0.02
28/30/30/940/1604	1/1/1	<i>Libros impresos</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.02	0.02
22/24/24/834/1414	1/1/1	<i>Harina de patata</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.02	0.05
15/16/16/-/641	1/1/1	<i>y otras</i>					-	0.10
29/31/31/975/1671	1/1/1	<i>Carrajes</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	5.00	5.00
3/3/1/103/160	1/1/1	<i>Madera en bruto</i>	Libra/millas de pies	Libre	Libre	Libre	5.00	5.00
68/15/16/396/629	2/1/1	<i>Animales vivos</i>	Libra y 1/2 Kilo	Libre	Libre	Libre	0.20	0.01
86/92/94/847/1432	2/2/2	<i>Carretas y carretones</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.02	0.05
83/89/91/768/1304	2/2/2	<i>Hierro en lámina</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.02	0.10
85/91/93/845/1430	2/2/2	<i>Galletas</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.02	
		<i>Herramientas agrícolas y mineras de hierro y acero</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.05	Libre
84/90/92/779/2974	2/2/2	<i>Gasolina</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.05	0.02
55/62/63/152/244	2/2/2	<i>Azogue</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.05	0.02
85/91/93/830/1408	2/2/2	<i>Hachas</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.05	0.05
87/92/95/455/747	2/2/2	<i>Clavos de hierro</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.05	0.05
97/104/106/1012/1726	2/2/2	<i>Máquinas de coser<sup>3</sup></i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.05	0.05
87/20/95/1284/2159	2/2/2	<i>Puertas de hierro</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.05	0.05
56/63/64/153/245	2/2/2	<i>Azúcar</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.05	0.05
66/74/74/398-399/620-621	2/2/2	<i>Carne salada y/o ahumada</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.05	0.05
53/60/61/1211/-	2/2/2	<i>Petróleo</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.05	X
85/91/93/972/1667	2/2/2	<i>Machetes</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.05	0.15
79/85/87/593/2114-2115	2/2/2	<i>Pólvora dinamita<sup>4</sup></i>	Libra y 1/2 Kilo	0.03	0.02	0.02	0.10	0.30

143/69/70/308/463	3/2/2	<i>Cables</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.08	0.02	0.02	0.02	0.02
171/106/107/1079/1831	3/2/2	<i>Muebles</i>	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.08	0.02	0.02	0.10	0.30
129/52/53/23-24/28	3/2/2	<i>Madera</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.08	0.02	0.02	0.05	0.05
170/159/159/1000/1712	3/3/3	<i>Acero<sup>5</sup></i>		Libra y 1/2 Kilo	0.08	0.04	0.04	0.10	0.10
190/169/170/1598/2569	3/3/3	<i>Mantequilla</i>	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.08	0.04	0.04	0.15	0.08
191/131/171/1635/-	3/3/3	<i>puerco</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.08	0.04	0.04	0.05	-
149/131/171/439/713	3/3/3	<i>Velas estearicas</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.08	0.04	0.04	0.05	-
		<i>Vinos de toda</i>		Botella	0.08	0.04	0.04	0.05	-
		<i>clase en botella</i>							
		<i>Cerveza</i>		Botella/barrel/litro	0.08	0.04	0.04	0.05	0.05
		<i>Vinos en</i>							
		<i>garrafones y/o</i>		Garrafones/barriles	-	-	0.08	0.10	-
		<i>barriles</i>							
		<i>Vinos blancos y</i>							
-/-/-/-2591	-	<i>tintos</i>		Litro/botella	-	-	-	-	0.05
-/-/-/-2592	-	<i>Vinos generosos</i>		Litro/botella	-	-	-	-	0.10
-/-/-/-2593	-	<i>Vino vermouth</i>		Litro/botella	-	-	-	-	0.10
-/-/-/-2594	-	<i>Vino San Rafael y</i>		Litro/botella	-	-	-	-	0.10
		<i>San Miguel</i>							
		<i>-/1634/-/2596</i>							
155/198/199/735/1248	3/4/4	<i>/6/-</i>							
197/172/285/942/1610-	3/4/4	<i>Fósforos</i>							
16111	4/4/6	<i>Licores fuertes</i>							
197/172/285/-807	4/4/6	<i>y/o dulces</i>							
252/258/260/974/1670	4/5/5	<i>Coñac en botella<sup>7</sup></i>		Libra y 1/2 Kilo	0.08	0.08	0.08	0.15	0.15
238/243/245/995/1708	4/5/5	<i>Madapolanes algodón</i>	<i>de</i>	Botella/litro	0.16	0.08	0.18	0.35	0.40-0.80
		<i>Mantas algodón</i>	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.16	0.16	0.18	-	0.40
		<i>algodón</i>							

241/247/249/1166/1933	4/5/5	<i>Papel tapicería</i>	<i>para</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.16	0.12	0.12	0.15	0.10
222/233/235/996/1709	4/5/5	<i>Mantadril</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.16	0.12	0.12	0.20	0.20
230/236/238/849/1437	4/5/5	<i>Hilo de algodón para coser</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.16	0.12	0.12	0.20	0.20
222/333/235/601/1018	4/5/5	<i>Dril de algodón</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.16	0.12	0.12	0.20	0.25
200/220/222/741/1267	4/5/5	<i>Frazadas de algodón</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.16	0.12	0.12	0.20	0.30
242/248/250/1170/1959	4/5/5	<i>Paraguas de algodón</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.16	0.12	0.12	0.25	0.20
222/233/235/1396/2195-2196	4/5/5	<i>Satin de algodón (raso o rasete)</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.16	0.12	0.12	0.30	0.20-0.30
284/250/252/209/353	5/5/5	<i>Becerro</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.24	0.12	0.12	0.20	0.15 <sup>8</sup>
260/265/267/326/502	5/6/6	<i>Calcetines de algodón</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.24	0.18	0.18	0.30	0.30
271/276/278/602/1020	5/6/6	<i>Dril de lino</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.24	0.18	0.18	0.35	0.35
260/265/267/335/518	5/6/6	<i>Calzoncillos de algodón</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.24	0.18	0.18	0.30	0.40
311/289/291/1651/2618	6/6/6	<i>Zarazas de algodón</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.28	0.18	0.18	0.30	0.20
298/300/303/1616/2258	6/7/7	<i>Ropa de algodón para mujer</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.28	0.24	0.24	0.25	0.75
303/307/310/618/1048	6/7/7	<i>Encajes de algodón</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.28	0.24	0.24	0.40	0.40
298/300/303/1148/1923	6/7/7	<i>Pañuelos algodón</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.28	0.24	0.24	0.25	0.25
296/298/301/1046/3038	6/7/7	<i>Medicinas</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.28	0.24	0.24	0.50	0.75
319/305/308/742/1268	7/7/7	<i>Frazadas de lana</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.36	0.24	0.24	0.40	0.50
320/306/309/348/532	7/7/7	<i>Cambray algodón</i>		Libra y 1/2 Kilo	0.36	0.24	0.24	0.40	0.50

316/294/297/351/539	7/7/7	Camisas <i>algodón</i>	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.36	0.24	0.24	0.40	0.50
324/333/337/356/547	7/8/8	Camisetas <i>algodón</i>	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.36	0.30	0.30	0.30	1.00
324/333/337/1091/1847- 1848	7/8/8	Muselinas <i>algodón</i>	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.36	0.30	0.30	0.40	0.30-040 <sup>9</sup>
324/373/337/1145/1915	7/8/8	Pañolones <i>algodón</i>	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.36	0.30	0.30	0.25	0.25
332/323/326/1650/2612	8/8/8	Zapatos de <i>toda</i> <i>clase</i>	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.50	0.30	0.30	0.60	0.60
354/351/-1444/2360	8/9/-	Tabaco en <i>rama</i>	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.50	0.50	0.75 <sup>10</sup>	1.00	2.00
333/325/354/1612/2258	8/9/9	Ropa de <i>algodón</i> <i>para hombre</i>	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.50	0.50	0.50	0.25	0.75
349/348/355/409/667	8/9/9	Casimir de <i>lana</i>	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.50	0.50	0.50	1.00	1.00
343/344/350/391/661-664	8/9/9	Cápsulas <i>fulminantes</i>	<i>y/o</i> <i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.50	0.50	0.50	1.00	0.30-1.00 <sup>11</sup>
343/344/350/407/663	8/9/9	Cartuchos para <i>armas</i>	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	0.50	0.50	0.50	1.00	1.00 <sup>12</sup>
-/-/-/2855	-/-/-	Cianuro	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	-	-	-	-	0.50
377/374/381/446/732	10/11/12	Cintas de <i>seda</i>	<i>de</i>	Libra y 1/2 Kilo	1.50	1.50	2.00	2.00	3.00 <sup>13</sup>

<sup>1</sup> en el *Arancel* de 1880, el *Código* de 1883 y la *Tarifa* de 1896 los rieles de hierro se incluyen en la categoría de “carruajes, utensilios y materiales destinados exclusivamente para caminos de hierro”. Véase RH, *Compilación*, pp. 165, 287, 807.

<sup>2</sup> la tarifa para la cañería de hierro fue de 0.01 centavos mientras que para la de hierro galvanizado y la de plomo fue de 0.02 centavos.

<sup>3</sup> en los reglamentos de 1880, 1883 y 1896 las máquinas de coser se incluyen en la categoría de “maquinaria en cualquier forma no especificada”.

<sup>4</sup> en el *Arancel* de 1913 se establece que la dinamita está prohibida en el comercio de importación. No obstante, impone la tarifa indicada en caso “que el Ministerio de Hacienda de permiso para introducirla”. Véase, RH, *Arancel*, p. 46.

<sup>5</sup> incluye acero en bruto, en piezas no especificadas y en barras, planchas y láminas.

<sup>6</sup> la tarifa de 0.07 centavos corresponde a la cerveza en botella y la de 0.10 centavos a la cerveza en barriles. Véase RH, *Compilación*, pp. 972-973.

<sup>7</sup> en la *Lista arancelaria de licores* de 1880, el coñac se ubicó en la clase 1 con una tarifa de 0.50 centavos por botella. Véase cuadro 3.3. En aquella ocasión esta bebida se catalogó como un “aguardiente fuerte”. En la *Tarifa* de 1896, el coñac “sin embotellar” se gravó con 0.30 centavos y en el *Arancel* de 1913,

el que viniera “en otro envase” con una tarifa de 0.80 centavos. Véase RH, *Compilación*, p. 848; RH, *Arancel*, p. 20. Por lo tanto, la tarifa al coñac que no se importara embotellado era más alta.

<sup>8</sup>esta tarifa de 1913 gravó el “cuero de becerro”. En los reglamentos anteriores solamente se indica “becerros”.

<sup>9</sup>la muselina “blanca o de color lisa” se gravó con 0.30 centavos mientras que aquella con “modificación en el tejido” con una tarifa de 0.40 centavos. Véase RH, *Arancel*, p. 41.

<sup>10</sup>esta tarifa no se ajusta a ninguna clase arancelaria. Véase RH, *Compilación*, p. 874.

<sup>11</sup>el *Arancel* de 1913 refiere a este producto como “cartuchos”. Véase RH, *Arancel*, pp. 16-17. De acuerdo con el tipo de cartucho (metálico vacío, de cartón vacío o para rifles y revólveres hasta calibre 38), así varía la tarifa entre los 0.30 centavos y un peso. Los cartuchos para armas mayores al calibre 38 estaban prohibidas según el *Arancel* de 1913. Véase RH, *Arancel*, p. 17.

<sup>12</sup>esta tarifa corresponde a los cartuchos o cápsulas “para rifles y revólveres hasta calibre 38”, Véase RH, *Arancel*, p. 17.

<sup>13</sup>esta tarifa corresponde a la cinta de seda sin elástico. Aquella que sí tenía elástico se gravó con 1.50. Véase RH, *Arancel*, p. 18.

Fuentes: Elaboración propia con base en RH, *Compilación*, pp. 165-167, 171, 194-196, 198-199, 200-206, 208-209, 213-216, 220-223, 225-226, 228-230, 232, 235, 287-290, 301, 304, 409-411, 413-421, 424-425, 428-431, 435-438, 440-441, 444-447, 450, 807-810, 821, 824, 835, 837-838, 840, 842-848, 850-851, 855-858, 861-865, 867-868, 871-872, 874, 877, 907, 954, 962-963, 968-969, 965-967, 970-973, 976-977, 980-983, 985-989, 991-992, 994, 996-998, 1003-1004; RH, *Arancel*, pp. 6, 8-9, 11, 13-14-20, 24, 29, 32, 36-38, 40-43, 46, 48-49, 54-55, 60, 62.

En el cuadro anterior, los 77 artículos se ordenaron ascendentemente según su tarifa en el *Arancel* de 1880, para así rastrearlos cambios que tuvieron en los reglamentos sucesivos. La tendencia tarifaria dominante fue la siguiente: el *Arancel* de 1880 impuso gravámenes elevados por libra bruta que después se rebajaron en el *Código* de 1883 y en la *Tarifa* de 1896. Luego, las cuotas por  $\frac{1}{2}$  kilo bruto se incrementaron sucesivamente en la *Tarifa* de 1900 y en el *Arancel* de 1913.

Ahora bien, hubo matices importantes de resaltar. Por ejemplo, un producto preservó la misma condición en los cinco reglamentos. Se trató del carbón de piedra mineral, que siempre estuvo “libre”. Además, tres artículos mantuvieron la tarifa original de 1880 (0.50 centavos por libra) en los reglamentos de 1883 y 1896. Estos fueron la ropa de algodón para hombre, el casimir de lana y los cartuchos para armas. También ocurrió un caso en que la *Tarifa* de 1896 aumentó la cuota con relación a la de 1880 que, se suponía, era la más elevada. Tal fue la situación del tabaco en rama. En 1880 y 1883, este se gravó con 0.50 centavos por libra, pero luego, en 1896 cambió a 0.75 centavos. Por su parte, en dos artículos la tarifa por  $\frac{1}{2}$  kilogramo bruto dictada en 1900 y 1913 decreció o se eliminó. Así pasó con las herramientas de hierro y acero para la agricultura y la minería. En 1913, aquellas se trasladaron a la categoría de “libre” dejando la cuota decretada en 1900 de 0.05 centavos. De igual manera, la tarifa de la gasolina y del azogue bajó de 0.05 a 0.02 centavos.

También salta a la vista cómo el *Código* de 1883 y la *Tarifa* de 1896 conservaron la condición de “libre” en aquellos artículos incluidos en esa clase en 1880. Es importante, además, aclarar que dicha clase contuvo diversos bienes de producción estratégicos para la modernización económica del país. Tal y como se detalló en el capítulo 2, la maquinaria fue el principal rubro de este tipo de bienes y una de las importaciones más relevantes.<sup>94</sup> Al respecto, la maquinaria minera y agrícola siempre estuvo libre de impuestos en los tres primeros reglamentos. Después, en la *Tarifa* de 1900 se gravó, pero con una cuota de 0.01 centavos, la cual se eliminó en el *Arancel* de 1913 recobrando el estatus de exenta. Expliquemos esta situación privilegiada.

Desde la década de 1880, el gobierno otorgó vía concesión a la NYRMCo (recuérdese que esta empresa, llamada “New York Rosario Mining Company”, operó en el mineral de San Juancito), “franquicias generosas para la introducción de todos los

---

<sup>94</sup> LEMUS y BOURGEOIS, *Breve noticia*, p. 24.

insumos utilizados en la mina".<sup>95</sup> Ello involucró la excepción de derechos de importación por la maquinaria traída desde el exterior, disposición que había sido solicitada al presidente Soto, el 30 de diciembre de 1880 para un plazo de 20 años por Charles O. Wederkinch, agente de dicha empresa.<sup>96</sup> La petición de Wederkinch marcó el precedente fundacional en la materia pues, con el tiempo, otros mineros exigieron y obtuvieron el mismo privilegio.<sup>1</sup> El 18 de noviembre de 1882, se emitió el histórico acuerdo que declaró "libre de derechos y de toda clase de impuestos, máquinas dedicadas a levantar pesos, a machacar y moler brozas, a extraer de estos los metales, a trabajar el hierro y el acero y aserrar madera, &., &., ya sean dichas máquinas de vapor o movidas por agua [y] bombas para extraer agua".<sup>2</sup> El 31 de diciembre de 1894, el presidente Policarpo Bonilla renovó la disposición por 10 años más<sup>3</sup>, la cual estuvo vigente cuando se decretó el *Arancel* de 1913. Es importante aclarar que, si bien, en la *Tarifa* de 1900 la maquinaria minera se gravó con 0.01 centavos, esa cuota no tuvo efecto pues el reglamento minero de aquel entonces (el *Código de Minería* de 1898) preservó el acuerdo de 1882 aludido.<sup>4</sup>

Al principio, la maquinaria minera se introducía por Amapala (litoral Pacífico), principal punto de entrada de este tipo de insumos. Después se le uniría Puerto Cortés cuando aumentó su protagonismo conforme la actividad bananera se expandió por la Costa Norte. En 1885, la Secretaría de Hacienda informó lo siguiente sobre la introducción de maquinaria minera a través de ambas aduanas:

Grato ha sido para el gobierno conocer el movimiento en los puertos de Amapala y Puerto Cortés de la maquinaria en gran escala que se ha importado para la explotación de las minas en los departamentos de Santa Bárbara, El Paraíso y Tegucigalpa. No pudiendo con los elementos del país prestar a esas empresas, que pueden cambiar los destinos de Honduras, todo el apoyo que fuera de desearse, ha sido preciso dispensar a las compañías respectivas, concesiones que hasta han parecido exageradas, pero se necesitan que vengan la industria y el capital [...] El Ejecutivo [...] se complace de la marcha que han tenido las aduanas al terminar el último año económico.<sup>5</sup>

Por lo tanto, era una maquinaria destinada a las minas del interior, donde la extracción de plata se dinamizó, principalmente, con la entrada en operación de la NYRMCo. En la década de 1880, el arribo esa tecnología moderna a las regiones

<sup>95</sup> OYUELA, *Esplendor*, p. 172.

<sup>96</sup> FINNEY, "Precious", p. 345.

<sup>1</sup> FINNEY, "Precious", p. 346.

<sup>2</sup> RH, *Código de minería... en decreto de 19 de marzo de 1885*, p. VI. El título del acuerdo fue: *Acuerdo en que se declaran libres de derechos los útiles, materiales, etc., que se emplean en el laboreo de las minas*.

<sup>3</sup> FINNEY, "Precious", p. 346-347.

<sup>4</sup> RH, *Código de minería (1898)*, pp. 51-52.

<sup>5</sup> SHCP, *Memoria ...*, 1885, p. 10.

interiores hizo que, por ejemplo, “en la más importante área minera de Yuscarán [...] muchos obreros nativos fueran entrenados para operar la nueva maquinaria de vapor y molinos”.<sup>6</sup> No obstante, otras zonas mineras del país no se beneficiaron con la llegada de tales insumos. Por ejemplo, en el Departamento de Olancho, cerca de Juticalpa, existían ricos yacimientos aluviales de oro y plata en el río Guayape que, en 1888, no se explotaron al máximo por las dificultades de introducir maquinaria ante la precariedad de los caminos.<sup>7</sup>

La maquinaria minera consistió en molinos de vapor (*stampmills*) que separaban el oro y la plata de los componentes no metálicos presentes en el mineral bruto (*ore*).<sup>8</sup> Dichos aparatos sustituyeron el método tradicional de “arrastre” basado en la tracción animal. El mineralogista prusiano Reinholt Fritzgartner, comisionado e inspector de minas del gobierno hondureño, solía vanagloriarse de la alta calidad de los molinos fabricados en Estados Unidos, que hicieron “rentable el trabajo de mineral refractario, que a menudo se encuentra junto a los minerales de molienda libres”<sup>9</sup>

Con relación a la maquinaria agrícola, debemos remitirnos al decreto del 29 de abril de 1877. Recuérdese que ese decreto ofreció varios incentivos fiscales al cultivo para la exportación del café, azúcar, añil y cacao. El artículo 8 dictó que “estarán libres de pagar derechos de introducción y de depósito por las herramientas, maquinaria y materiales para construcción de casas de campo que importen [los agricultores] para sus fincas por los diferentes puertos de la República. Se concede igual exención [...] por toda clase de abonos, de semillas y vástagos”.<sup>10</sup> Tal y como se explicó en el capítulo 2, meses después estas ventajas se extendieron a los productores de cocos y plátanos de la Costa Norte e Islas de la Bahía, mediante el acuerdo del 23 de agosto del mismo año.<sup>11</sup> Lo anterior explica por qué en el *Arancel* de 1880, el *Código* de 1883 y en la *Tarifa* de 1896 la maquinaria agrícola quedó exenta.

A inicios del siglo XX, la *Tarifa* de 1900 gravó a la maquinaria agrícola con un impuesto de 0.01 centavos. Dicha cuota se eliminó en el *Arancel* de 1913 pues el insumo

<sup>6</sup> GUEVARA, *Honduras*, p. 210.

<sup>7</sup> AHCo, *Honduras*, p. 46.

<sup>8</sup> FINNEY, “Precious”, p. 196.

<sup>9</sup> *Honduras Mining Journal*, 30 de junio de 1891, p. 140, citado en FINNEY, “Precious”, p. 222.

<sup>10</sup> La Gaceta, 1 de mayo de 1877, p. 2.

<sup>11</sup> *Acuerdo en que se hacen extensivos a los cultivadores de cocos y plátanos en la costa del Norte, los mismos privilegios concedidos por la Ley de Fomento de Agricultura a los demás agricultores*, en RH, *Compilación*, pp. 96-97.

recobró su condición de “libre”. Ahora bien, si se toma en cuenta la dimensión cronológica, aquellos años coincidieron con el arribo y fundación de las empresas bananeras estadounidenses en el país. Al respecto, recuérdese que desde 1899 el gobierno tomó la figura jurídica de la concesión, la cual ya se había actualizado previamente con la reactivación de la minería, para regular el accionar de tales compañías en la Costa Norte. Las concesiones negociadas con las firmas fruteras, que podían ser otorgadas tanto por el Poder Ejecutivo como por el Congreso Nacional<sup>12</sup>, incluyeron la exoneración arancelaria “a la importación de los implementos necesarios para la construcción ferrocarrilera y de los insumos básicos para la producción bananera”.<sup>13</sup> Dichas clausuras contemplaron diversos tipos de maquinaria, entre ellas la agrícola, tema que requiere de algunas precisiones.

La cuota a la maquinaria agrícola establecida en la *Tarifa* de 1900 fue creada cuando la inversión bananera requirió de otro tipo de insumos, no necesariamente agrícolas, para expandir sus actividades en la Costa Norte. Por ejemplo, tan pronto como la *Vaccaro Brothers & Co* (VBCo) instaló, desde 1899, sus plantaciones en el Valle del Aguán, esta sintió la necesidad de optar por una concesión, que le fue otorgada en 1905, para “canalizar las bocas de los ríos Salado y El Porvenir y llevar a cabo la construcción de cauces artificiales”.<sup>14</sup> El objetivo era agilizar el traslado de los racimos desde las fincas interiores hasta las embarcaciones localizadas en las playas, y evitar también el maltrato de la fruta cosechada. Para llevar a cabo las obras hidráulicas, el acuerdo final, emitido vía el Decreto No.20 del 26 de mayo de 1905 por el Congreso Nacional, dictó lo siguiente:

El gobierno permitirá a la Compañía la introducción, libre de derechos de aduana y municipales, de todos los materiales de construcción que sean necesarios para hacer jeties o cauces artificiales, así como también toda clase de maquinaria, aceite de petróleo o carbón mineral, que se requieren de los artículos y provisiones de boca que sean absolutamente indispensables para el sostenimiento de los trabajadores en la canalización y conservación de la empresa, durante el tiempo de la concesión. A este efecto, la empresa presentará al Ministerio de Hacienda las facturas originales de lo que vaya a introducir, para que le dé la orden correspondiente.<sup>15</sup>

Tal y como se explicó en el capítulo 2, los permisos de canalización dados a la VBCo fueron acompañados de otros para la construcción de un ferrocarril desde el río Salado hasta Zacate Arriba. A partir de este precedente, la mayor parte de los acuerdos futuros con las firmas extranjeras se centraron en garantizar las condiciones óptimas para

<sup>12</sup>SHCP, *Memoria...*, 1898, p. 394.

<sup>13</sup>GARCÍA, *Poder*, pp. 63-64.

<sup>14</sup> LAÍNES y MEZA, “El enclave”, p. 191.

<sup>15</sup>Decreto Número 20, en SCTI, *La nueva*, p. 42.

que estas erigieran sus caminos de hierro a lo largo de los bananales y construyeras sus puertos de embarque. En ese sentido, la maquinaria importada que estuvo exenta fue aquella requerida para la construcción y operación de los ferrocarriles. Basta con leer el Decreto No. 113 del 14 de noviembre de 1911, (que comprende la concesión ferroviaria sobre la cual se creó la Tela RR en 1914), para dar prueba de ello. Originalmente, esa concesión fue pactada con H. V. Rolston, vicepresidente de la Cuyamel Fruit Company (CFCo), con el fin de que hiciera una línea férrea desde Tela hasta El Progreso (Departamento de Atlántida). El artículo 12 precisó lo siguiente:

El gobierno otorga al concesionario, durante el término de esta contrata, autorización para importar al Estado, libre de derechos aduaneros y de toda clase de derechos fiscales y municipales, marítimos y terrestres establecidos o por establecer, todas las maquinarias, carros, herramientas, rieles, durmientes y, en general, todos los artículos y materiales necesarios para construir, equipar, mantener, administrar, explotar y hacer funcionar el muelle, ferrocarril y todas sus dependencias y ramales, entendiéndose, sin embargo, que esta autorización no comprende aquellos artículos u objetos cuya importación esté monopolizada o prohibida en virtud de las leyes vigentes, a excepción de la dinamita y otros explosivos que podrán ser introducidos en la cantidad que lo exijan las necesidades de la empresa.<sup>16</sup>

Es clara la centralidad de diversos tipos de maquinaria, más allá de la agrícola, en las concesiones que reglamentaron el despliegue de la actividad bananera. Dicho lo anterior, el hecho de que en 1900 se gravó a la maquinaria agrícola cuando el régimen concesionario comenzó a regular a la actividad bananera, no significó una contradicción entre la voluntad del gobierno por modernizar la Costa Norte, y los intereses empresariales de las compañías. Además, como se ilustró en la cita anterior y como era de esperarse, ciertas cuotas prescritas en los reglamentos arancelarios quedaron anuladas en los contratos concesionarios. Véase, por ejemplo, el caso de los rieles y del petróleo. En el mencionado acuerdo firmado con Rolston, los rieles quedaron exentos a pesar de que la *Tarifa* de 1900, la cual regía en aquel momento, los gravó con 0.01 centavos (véase el cuadro 3.8). De igual manera, en los permisos de canalización dados a la VBCo. en 1905, el petróleo también se incluyó entre los bienes que no pagarían derechos de introducción, aunque dicho estatuto le impuso una cuota de 0.05 centavos.

Otro aspecto importante de destacar es que si bien, la *Tarifa* de 1900 instauró gravámenes a insumos estratégicos para la agricultura y la minería, la situación tendió a revertirse con el *Arancel* de 1913. Además de la maquinaria agrícola y minera, los arados también quedaron exentos en este último reglamento. Según el cuadro 3.8, en los estatutos

---

<sup>16</sup>Decreto Número 113, en SCTI, *La nueva*, p. 120.

de 1880, 1883 y 1896 los arados tuvieron la categoría de artículo “libre”, hecho que claramente coincidió con los esfuerzos de los gobiernos liberales por fomentar la agroexportación. Luego, en la *Tarifa* de 1900 se cargaron con 0.02 centavos, cuota eliminada en el *Arancel* de 1913. También llama la atención la política tarifaria en torno a las herramientas agrícolas y mineras de hierro y acero. A diferencia de la maquinaria y de los arados, tales artículos sí se gravaron en los tres primeros reglamentos y en la *Tarifa* de 1900. Sus cuotas siguieron la tendencia tarifaria dominante: un impuesto alto en 1880 que seguidamente disminuyó en 1883 y 1896 para, finalmente, incrementarse en 1900. No obstante, el *Arancel* de 1913 invirtió dicha práctica impositiva al declararlos libres de gravamen.

Antes de continuar con el análisis del cuadro 3.8, es importante contextualizar las importaciones de todos estos bienes de producción dentro de la lógica industrial que existía en el país. Así, podemos problematizar hasta qué punto el flujo importador trajo consigo un proceso de modernización económica.

El primer registro que encontramos sobre la creación de industrias locales en el país fue durante la primera administración Luis Bográn Barahona (1883-1884), quien otorgó dos concesiones a extranjeros para la elaboración de cerveza. Los contratos incluyeron la importación libre de impuestos de las plantas físicas requeridas.<sup>17</sup> En esa administración inició el otorgamiento gubernamental de concesiones para el desarrollo de diversas manufacturas en el país. De hecho, la primera de estas se entregó en 1883.<sup>18</sup> No obstante, no fue posible articular un sector manufacturero suficientemente sólido, que lograra impulsar un franco proceso de industrialización. El país continuó arraigado a una estructura productiva tradicional, cuya faceta más moderna fue la reactivación minera, la cual se convirtió en el principal polo de atracción de los bienes de producción traídos desde el exterior.

A finales del siglo XIX e inicios del XX, no existía todavía un sector industrial fuerte. Básicamente, en el Departamento de Copán se fabricaba cigarros, o puros, con el tabaco cosechado en Santa Rosa. En otros departamentos, como Santa Bárbara, El Paraíso y Olancho, se elaboraban sombreros de juncos y palma (“*Panama hats*”) y algunos petates

---

<sup>17</sup> BRAND, “The Background”, p. 84.

<sup>18</sup> BRAND, “The Background”, p. 82.

“de mediada calidad”.<sup>19</sup> Sabemos que en 1902 se hicieron en Copán cerca de 3.128.800 puros que se exportaron hacia Estados Unidos, Belice y los países centroamericanos.<sup>20</sup> De igual manera, la Secretaría de Fomento informó que para 1901 se hicieron 15.000 sombreros de junco en Santa Bárbara, cantidad “que en su mayor parte fueron exportados a los Estados Unidos, país en el que sigue la buena demanda para este artículo”.<sup>21</sup> También sabemos que para 1898, existía en Tegucigalpa una fábrica de cerveza mientras que en La Ceiba y San Pedro Sula había fábricas de hielo que producían “más de la cantidad que se consume en el litoral del Norte”<sup>22</sup>

A inicios del siglo XX, hubo interés tanto del gobierno como de particulares de incentivar la fabricación de velas y jabones. En 1902, el gobierno otorgó una concesión al empresario estadounidense Lee Christmas, para que importara libre de derechos la maquinaria, las materias primas, las herramientas y diversos utensilios para la fabricación de velas y jabones durante un periodo de 10 años en el Departamento de Cortés.<sup>23</sup> Con el tiempo, surgieron otras fábricas de ambos productos. Por ejemplo, en 1911 operaba en Tegucigalpa el establecimiento “La Económica” donde se hacían jabones de mayor calidad respecto “al ordinario de trementina”.<sup>24</sup> Sobre esta fábrica, la Secretaría de Fomento informó lo siguiente: “El capital empleado en maquinaria, instalación, edificios y terrenos es de 82.000 pesos y gasta anualmente por sueldos, combustibles, etc. 9.600 pesos ocupando diariamente, por término medio, de 22 a 24 operarios muchos de los cuales son mujeres. La cantidad de velas fabricadas al año es de 3.200 arrobas y la de jabón de 4.750”.<sup>25</sup> También existía otra fábrica de jabón en Comayagüela, barrio cercano a Tegucigalpa localizado en el margen izquierdo del río Choluteca. Pertenecía a un empresario francés llamado Enrique Rabotín.<sup>26</sup> Además de las velas y jabones, otro producto que se comenzó a elaborar en el país fueron las aguas gaseosas. Estas se vendían al consumidor “sin que preceda un análisis químico para conocer si ha habido método en

<sup>19</sup>SFAT, *Memoria..., 1898-1899*, pp. 11-12 y BT, *The Board..., Vol. XLII (Three Months Ending September 30, 1903)*, p. 181.

<sup>20</sup> BT, *The Board..., Vol. XLII (Three Months Ending September 30, 1903)*, p. 181.

<sup>21</sup>SFAT, *Memoria..., 1901-1902*, p. 26.

<sup>22</sup>SFAT, *Memoria..., 1898-1899*, p.12.

<sup>23</sup> BT, *The Board..., Vol. XLII (Three Months Ending September 30, 1903)*, p. 487.

<sup>24</sup>SFAT, *Memoria..., 1911*, p. 56.

<sup>25</sup>SFAT, *Memoria..., 1911*, p. 56.

<sup>26</sup>SFAT, *Memoria..., 1911*, p. 56.

la dosificación de las sustancias empleadas, y si el uso de tales aguas no es perjudicial a la salubridad”.<sup>27</sup>

En la década de 1920, fue poca la diversificación que tuvo el débil sector industrial del país. Las autoridades solían responsabilizar de ello a la falta de vías de comunicación (caminos y carreteras) “para el trasporte rápido y barato de los productos”<sup>28</sup>, y a la misma política arancelaria. Sobre este último aspecto, debe recordarse que en aquellos años seguía vigente el *Arancel* de 1913, cuyos derechos eran específicos. En ese sentido, la administración vio un obstáculo para fomentar el desarrollo industrial en:

el cúmulo de impuestos y sobreimpuestos en artículos importados, fijados no en la calidad o en el valor intrínseco sino en el peso, lo que viene a equiparar de una manera injusta los artículos de lujo, como la seda, con maquinaria y materias primas industriales, a tal grado que la suma de los impuestos alcanza con frecuencia una cifra mucho más alta que el precio del artículo; y tenemos el caso reciente de una importación de sal soda destinada al aseo de calderas cuyo valor, según factura, fue de ocho dólares y los impuestos y sobreimpuestos ascendieron a ciento diez dólares. Con estos antecedentes es imposible el desarrollo de un país en su aspecto industrial, porque nadie se arriesga a la pérdida de su capital y a producir más caro de lo que se importa.<sup>29</sup>

La poca diversificación industrial se ve reflejada en el hecho de que en 1928, el Estado protegía a 62 empresas clasificada de la siguiente manera: 3 de puros; 2 ingenios de azúcar; 6 plantas eléctricas; 4 fábricas de cerveza; 14 de aguas gaseosas; 5 de hielo; 8 de jabón y velas; 3 de cigarrillos; 5 molinos de harina; 3 confiterías; 2 zapaterías; 2 curtiembres; 2 explotaciones de coco y corozo; 1 fábrica de sal; 1 fábrica de pastas alimenticias y una fábrica de escobas.<sup>30</sup> Sin la protección directa del Estado estuvieron otras industrias, entre ellas, las que se desarrollaron en la Costa Norte como parte de la expansión bananera, pero estas se dedicaron a producir los mismos tipos de bienes antes mencionados. Por ejemplo, la empresa Tabacalera Hondureña S.A de San Pedro Sula fabricaba cigarrillos; la Unión, que estaba asentada en esa misma ciudad, elaboraba cerveza de la marca “Ulúa”, y la Compañía Industrial Ceibeña, ligada a la SFCO., hacía “la cerveza conocida con el nombre de “Salva Vida” de buena calidad y gran aceptación”.<sup>31</sup> Detengámonos en este tipo de industrias ligadas a la actividad bananera.

Lo dicho hasta aquí demuestra que el flujo importador no generó un sector industrial fuerte y dinámico. Además, la política arancelaria no fue un factor promotor

<sup>27</sup>SHCP, *Memoria...*, 1911-1912, p. 5.

<sup>28</sup>SHCP, *Memoria...*, 1928-1929, p. 24.

<sup>29</sup>SFAT, *Memoria...*, 1925-1926, p. 29.

<sup>30</sup>SHCP, *Memoria...*, 1928-1929, pp. 24-25.

<sup>31</sup>SHCP, *Memoria...*, 1928-1929, pp. 25-28.

pues si no se contaba con una concesión que asegurara exenciones fiscales sobre ciertos bienes de producción, era difícil y costoso instaurar una actividad industrial en el país.

Continuemos con el análisis del cuadro 3.8. Si pasamos al ámbito de los alimentos, sobresale el caso de las harinas. Como se explicó en el capítulo 2, entre las principales importaciones hondureñas estuvieron las harinas, es especial, la de trigo. Tal producto era traído desde Estados Unidos, el gran proveedor de alimentos y bebidas. Por ejemplo, en 1889, 1890 y 1891 Honduras importó desde Estados Unidos cargamentos por un valor de \$72.771, \$61.030 y \$96.281 respectivamente, de derivados de cereal tales como cebada, panes, galletas, maíz, avena y harinas de avena, centeno y trigo. De estos valores la harina de trigo representó el 91% (\$66.032), el 92% (\$56.263) y el 93% (\$89.488).<sup>32</sup> Al ser un alimento de gran notabilidad, el gobierno lo clasificó como artículo “libre” en los reglamentos de 1800, 1883 y 1896 para facilitar su introducción. No obstante, en la *Tarifa* de 1900 y en el *Arancel* de 1913 se le puso una tarifa de 0.02 centavos. Situación parecida ocurrió con la harina de patata y otras. En los primeros tres estatutos quedaron exentas, pero comenzaron a ser gravadas a partir de 1900. De hecho, a diferencia de la de trigo, sus tarifas aumentaron a 0.05 centavos en 1913. Indudablemente, a inicios del siglo XX la administración hacendaria le apostó a obtener recursos fiscales de las grandes importaciones de harinas, pero en esa iniciativa mostró mayor flexibilidad hacia la de trigo.

Otro aspecto importante de analizar son los artículos incluidos en la clase 2 (0.03 centavos por libra). Como se observa en el cuadro, a todos estos productos se les rebajó el impuesto en el *Código* de 1883 y en la *Tarifa* de 1896. En ambos reglamentos la nueva cuota fue de 0.02 centavos. Luego, en la *Tarifa* de 1900 la cuota se incrementó, en la mayoría de los casos, a 0.05 centavos salvo en la pólvora y en la dinamita, las cuales se gravaron con un impuesto mayor (0.10 centavos). Sobre este punto, hay que recordar de que uno de los monopolios que tenía el gobierno era justamente el de la pólvora. Desde tiempo atrás, el gobierno estancó la pólvora en una ley dictaminada el 28 de marzo de 1843, y que fue revalidada el 16 de julio de 1879.<sup>33</sup> Ahora bien, dicho estanco tuvo poca significancia fiscal. Entre 1880 y 1891 representó, en promedio, el 2% del total recaudado

---

<sup>32</sup> BAR, *Breadstuff*, p. 33.

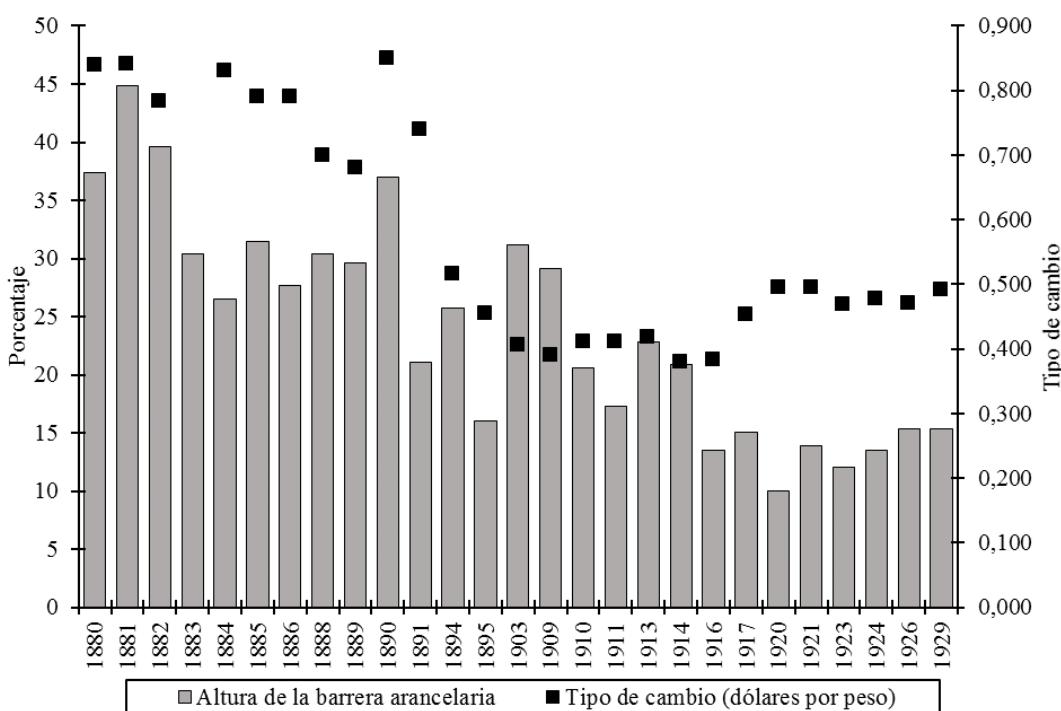
<sup>33</sup> Acuerdo en que se declara que el gobierno es el único introductor de pólvora en la República, y se manda establecer puestos de venta de ese artículo, en RH, *Compilación*, pp. 141-142.

por concepto de monopolios.<sup>34</sup> Como lo dijo el secretario de hacienda Saturnino Medal en 1901, ese estanco “más lo conserva el gobierno como una medida de seguridad que por los beneficios que le reporta”.<sup>35</sup>

#### 4. La protección arancelaria

Hasta aquí hemos abordado el desenvolvimiento de la política comercial. Para complementar el análisis es necesario, ahora, conocer los niveles de protección que dicha política implicó. A pesar de la falta de información estadística, fue posible, al menos, hacer estimaciones sobre la altura de la barrera arancelaria y la tasa de protección implícita para algunos años del periodo. Veamos, primero, la altura de la barrera arancelaria

**GRÁFICO 3.9 Estimaciones de la altura de la barrera arancelaria en años seleccionados, 1880-1929**



Fuentes: Elaboración propia con base en RH, “Importaciones”, p. 16; SHCP, *Memoria..., 1895*, pp. 229-230; BAR, *Honduras*, p. 61; SHCP, *Memoria..., 1895-1896*, pp. 443-444; SHCP, *Memoria..., 1901*, p. 501; RH, *Informe de la Dirección General de Rentas..., 1903-1904 y 1904-1905*, p. 3; RE, “Las rentas”, p. 1300; SHCP, *Memoria..., 1913-1914*, p. 59; SHCP, *Memoria..., 1914-1915*, p. 7; RE, “Finanzas”, p. 408; SHCP, *Memoria..., 1920-1921*, pp. 44-45; SHCP, *Memoria..., 1921-1922*, p. 4; SHCP, *Memoria..., 1923-1924*, p. 3; SHCP, *Memoria..., 1924-1925*, p. 110; SHCP, *Memoria..., 1928*, p. 4; RH, “Resumen”, p. 13; SHCP, *Memoria..., 1929-1930*, pp. 1-2.

<sup>34</sup> SHCP, *Memoria..., 1895*, pp. 229-230.

<sup>35</sup> SHCP, *Memoria..., 1901*, p.505.

La altura de la barrera arancelaria es “el porcentaje de derechos de importación sobre el valor total de las importaciones [también designado como] protección nominal”<sup>36</sup>, es decir, no toma en cuenta valores por separado entre importaciones gravadas y exentas, sino la suma de ambas. Nuestra estimación se basó en fuentes hondureñas. En términos generales, su evolución fue decreciente. En 1881 alcanzó el 45% (porcentaje más elevado) mientras que para 1929 ya había bajado al 15%. No obstante, debe aclararse que hubo varios altibajos. Abordemos la situación con mayor detalle.

En el gráfico 3.8 se observa cómo de 1880 a 1882, la barrera arancelaria se incrementó (pasó de un 37% a un 40. Esto coincidió con la entrada en vigor del *Arancel* de 1880 y sus altas tarifas. Luego, un año después bajó al 30%, precisamente cuando se promulgó el *Código* de 1883, que redujo las tarifas respecto a las anteriores. A partir de 1885, la barrera arancelaria comenzó a crecer hasta alcanzar el 37% en 1890, porcentaje igual al de 1880. Ahora bien, hemos incorporado en el gráfico el tipo de cambio (dólares por peso hondureño) para dar prueba de un factor que ayuda a comprender mejor el comportamiento de la barrera arancelaria descrito hasta el momento. Básicamente, consiste en que, en lapsos de devaluación del peso hondureño (como en la década de 1880), se encarece el precio de las importaciones y, por ende, se eleva la protección. Entre 1880 y 1891, el peso hondureño registró su mayor devaluación respecto al dólar, situación que coincidió porcentajes elevados de la barrera arancelaria.

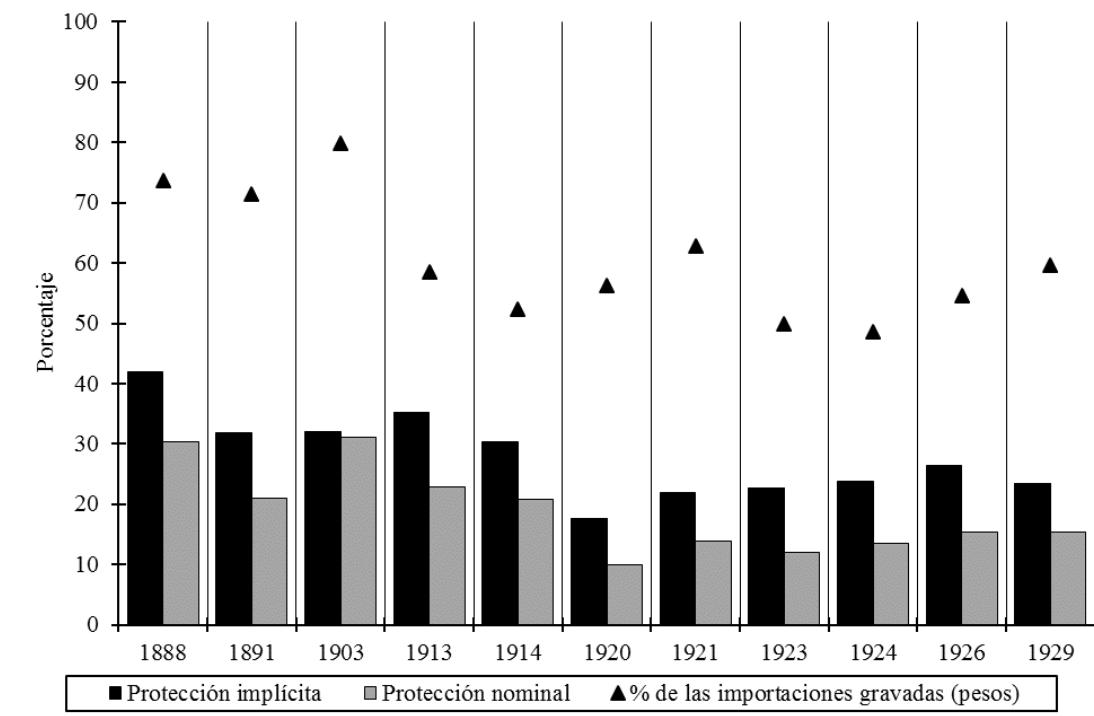
Después de 1890, la tendencia al alza no se sostuvo en el tiempo. En 1894 bajó al 26% y al año siguiente al 16%. Sin duda alguna, el carácter menos restrictivo del *Código* de 1883 seguía teniendo efecto pues, a pesar del alza de 1890, nunca se volvió a la alta protección nominal de 1881 y 1882. Iniciado el siglo XX, la barrera arancelaria se incrementó otra vez. En 1903, cuando regía la *Tarifa* de 1900, llegó al 31%. Tal comportamiento es comprensible pues ese reglamento elevó las tarifas. El tipo de cambio, en este caso, no explica ese aumento pues, por el contrario, la devaluación fue menor. En los años sucesivos es curioso observar cómo la protección nominal volvió a bajar. En 1913, cuando se decretó el nuevo arancel, llegó al 23%. Llama la atención cómo durante los años siguientes, con excepción de 1917, la barrera osciló entre el 11% y el 17%, es decir, el carácter restrictivo del *Arancel* de 1913 no dio como resultado una alta protección

---

<sup>36</sup> KUNTZ, *El comercio*, p. 243.

nominal. Para comprender mejor tal comportamiento, debemos enfocar la lente en la tasa de protección implícita (gráfico 3.9).

**GRÁFICO 3. 10 Importaciones gravadas y niveles de protección en años seleccionados, 1888 y 1929**



Fuentes: Elaboración propia con base en MUNÓZ, *Informe*, Anexo 79; SHCP, *Memoria..., 1891-1892*, p. 26; SHCP, *Memoria..., 1903-1905*, p. 57; SHCP, *Memoria..., 1911-1912*, p. 4; SHCP, *Memoria..., 1913-1914*, p. 173; SHCP, *Memoria..., 1914-1915*, p. 38; SHCP, *Memoria..., 1920-1921*, p. 62; SHCP, *Memoria..., 1921-1922*, p. 51; SHCP, *Memoria..., 1923-1924*, p. 6; SHCP, *Memoria..., 1924-1925*, p. 17; SHCP, *Memoria..., 1928*, p. 19; SHCP, *Memoria..., 1929-1930*, p. 104.

A diferencia de la protección nominal, la implícita es un indicador más acertado para estudiar los niveles de apertura comercial, pues consiste en el “porcentaje de derechos sobre el valor de las importaciones gravadas, es decir, sobre aquella franja de la canasta importadora que efectivamente está sometida al pago de aranceles”.<sup>37</sup>

A grandes rasgos, antes de 1913 las importaciones gravadas se ubicaron por arriba del 70%, y después oscilaron entre el 49% y el 63%. Esto significa que en las décadas de 1910 y 1920, una porción considerable de las importaciones quedó exenta del pago de aranceles. Por ejemplo, en 1913 fue el 42%, situación semejante a las 1914, 1920 y 1926 (48%, 44% y 45% respectivamente). Inclusive, en 1923 dicho porcentaje llegó al 50%.

<sup>37</sup>KUNTZ, *El comercio*, p. 246.

Por lo tanto, hubo una práctica de exenciones que se desplegó con gran dinamismo desde que la administración tributaria promulgó el *Arancel* de 1913, mismo que paradójicamente fortaleció la lógica de extraer mayores recursos fiscales de las importaciones, que existía desde 1900. Para comprender esta disyuntiva hay que explicar los motivos de las exenciones.

Las exenciones arancelarias en Honduras se debieron a cuatro disposiciones, a saber: 1. los contratos de concesión otorgados por el gobierno; 2. lo establecido en el estatuto arancelario vigente (artículos “libres”); 3. por “dispensa oficial”, y 4. los tratados de reciprocidad firmados con otros países. Las disposiciones 1 y 2 ya fueron abordadas con anterioridad. Sobre la tercera, quedó establecida en el artículo 208 del *Código* de 1883, según el cual se despacharían en las aduanas libres de derechos “los efectos pertenecientes al presidente de la República, a los secretarios de Estado y a los ministros extranjeros residentes en la República”.<sup>38</sup> En 1898, la prerrogativa se extendió “a lo objetos de todas clases que las municipalidades necesiten para la realización de los fines que les están encomendados”.<sup>39</sup> En ese sentido, se incluyeron productos dirigidos a los ramos administrativos de “Telégrafos”, “Correos”, “Edificios Nacionales”, “Imprenta Nacional”, “Hospital General”, “Litografía Nacional” y la “Escuela de Artes y Oficios”, y a otras instituciones del gobierno central como los ministerios de Fomento, Hacienda y Guerra.<sup>40</sup> Además, bajo su tutela se introdujeron artículos “que el Poder Ejecutivo acuerda dispensar a empresas que están en vías de formación en el país, y que por lo tanto es de interés público exiliarlas de tal manera”.<sup>41</sup> Con relación a la cuarta disposición, Honduras firmó y actualizó varios tratados de comercio y navegación con los países centroamericanos y europeos, así como con Estados Unidos entre otros.<sup>42</sup> Los acuerdos que establecieron la importación libre de impuestos fueron los negociados con Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica en su conjunto. En 1895 al artículo VI del tratado comercial pactado con Guatemala, El Salvador y Nicaragua dictó lo siguientes:

Para favorecer el comercio recíproco entre las dos repúblicas, y estrechar más sus intereses y comunicación, se conviene en declarar libres de todo derecho o impuesto de importación, los productos naturales y agrícolas y los artefactos nacionales que pase a venderse de una a otra de las repúblicas contratantes, con excepción solamente de los

---

<sup>38</sup> RH, *Compilación*, p. 358.

<sup>39</sup> Decreto declarando libre de todo impuesto fiscal y municipal la importación de los objetos de todas clases que las municipalidades necesiten, en RH, *Compilación*, p. 927.

<sup>40</sup> SHCP, *Memoria...*, 1897, p. 445; SHCP, *Memoria...*, 1898, p. 394.

<sup>41</sup> SHCP, *Memoria...*, 1903-1905, p. 4.

<sup>42</sup> Para más información sobre varios de estos tratados, véase SRE, *Memoria...*, 1911, pp. 17-28.

productos que estuvieren estancados o patentizados, o que en lo sucesivo se estancaren o patentizaren en cualquiera de ellas, para ser administrados por cuenta del Estado.<sup>43</sup>

No obstante, hubo algunas excepciones a la regla. Por ejemplo, en el tratado de amistad acordado entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica el 25 de setiembre de 1906, se dispuso de que los productos fabricados en cualquiera de estos países con materias primas de origen extranjero pagarían el 50% de los derechos de importación ordinarios aplicables a cada caso.<sup>44</sup> Con los países europeos la exención arancelaria solo se daría en situaciones extraordinarias. El tratado comercial con Gran Bretaña ratificado en 1915 pero originalmente firmado en 1887, decretó que las mercancías rescatadas de un barco naufragado o encallado, “no tendrán que pagar derecho alguno de aduana a menos que se despachen para el consumo”.<sup>45</sup> Otras disposiciones solo aseguraron la aplicación de las tarifas más bajas. Así se dispuso en la Convención Comercial pactada con Francia el 23 de abril de 1905. En aquella ocasión, los productos naturales y manufacturados traídos desde Francia se importarían con “los aranceles más bajos aplicables a productos similares de otros países extranjeros, con excepción de las Repúblicas de América Central”.<sup>46</sup>

Ahora bien, según los siguientes gráficos, de las cuatro disposiciones la más importante, en términos absolutos y relativos, fue la de las concesiones.

---

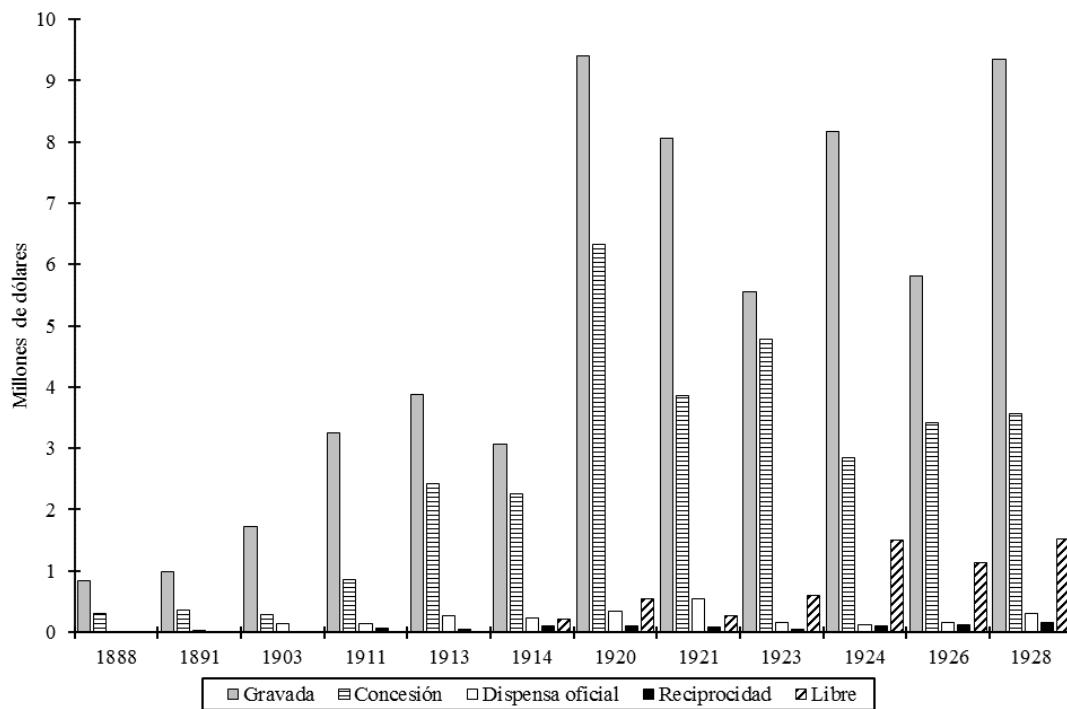
<sup>43</sup> RH, *Tratados*, p. 7.

<sup>44</sup> BT, *The Board...*, Vol. LVI (enero - marzo 1907), p. 388.

<sup>45</sup> GBFO, *Treaty..., 1915* p. 43 y GBFO, *Treaty..., 1900*, p. 6.

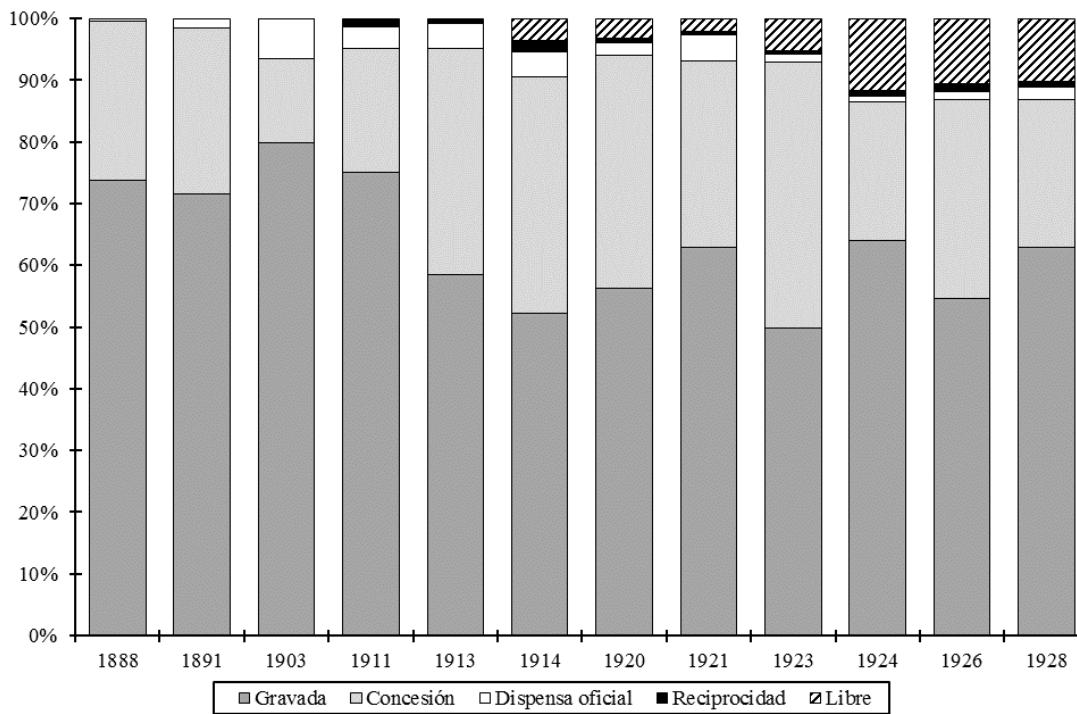
<sup>46</sup> BT, *The Board...*, Vol. XLIX (abril - junio 1905), p. 258.

**GRÁFICO 3. 11 Disposiciones de exención arancelaria en años seleccionados, 1888 – 1928**



Fuente: véase gráfico 3.14.

**GRÁFICO 3. 12 Disposiciones de exención arancelaria para años seleccionados, 1888 -1928**



Fuente: véase gráfico 3.15

Evidentemente, en 1920, el no pago de aranceles por concepto de concesión registró su valor más alto: \$ 6.323.568 oro, es decir, un 38% del total. Otro valor elevado fue el de 1923 (\$ 4.783.513 equivalente al 43%). Igualmente, sobresale el aumento de las exenciones por concepto de artículos “libres” según el reglamento vigente (en este caso, el *Arancel* de 1913).

### 5. Conclusiones

En este capítulo abordamos el desenvolvimiento de la política comercial que reguló el comercio de importación en Honduras durante la era de las exportaciones. A grandes rasgos, podemos decir que estuvo motivada meramente por razones fiscales. Lo anterior se debió a la prevalencia de una estructura fiscal decimonónica, que en el siglo XX entró en tensión conforme el país estrechó sus lazos comerciales con el exterior, pues en dicha estructura la fuente de ingresos por concepto de monopolios jugaba un rol protagónico. En ese sentido, conforme la renta aduanera fue tomando la delantera y, por ende, los derechos de importación superaron a los ingresos del estanco del aguardiente, la administración reaccionó con una política proteccionista que reafirmó sus motivaciones fiscales. De hecho, una de las manifestaciones más evidentes de la lógica restrictiva comercial que ello implicó, fueron las altas tarifas a la importación de los licores extranjeros, cuyas cuotas, además, solían decretarse por aparte de la lista ordinaria de aranceles.

A partir del siglo XX, la tensión sobre la estructura fiscal aumentó. La expansión del régimen concesionario de la minería a la actividad bananera puso a la administración hacendaria y al gobierno en una serie de dilemas contrapuestos entre sí. Los aranceles de 1900 y 1913 aumentaron las tarifas, pero, al mismo tiempo, el gobierno negoció concesiones con las compañías fruteras donde esas tarifas no tenían efecto pues privilegiaban la importación libre de derechos de diversos bienes de producción. Así, la franja de la importación gravada tendió a disminuir en medio de la continuidad de una política más restrictiva, y un declive en la altura de la barrera arancelaria. El gobierno apostó al capital extranjero la modernización portuaria y ferroviaria del país, en especial, de la Costa Norte, pero, a cambio, debilitó el margen de acción de su política comercial. Otra consecuencia fue el poco desarrollo de actividades industriales a nivel local. Las

tarifas elevadas solo se podían esquivar por la vía de la concesión, de lo contrario, se volvía costoso importar ciertos bienes de producción para el auge del sector.

Ahora bien, lo anterior pareciera replicar el discurso convencional de que el gobierno hondureño estuvo preso del interés extranjero, pero más allá de asumir esa idea, este capítulo demostró que la tensión sobre la estructura fiscal generó una serie de críticas al sistema concesionario, que solían escudarse en la defensa de la política proteccionista. Así lo demostró la postura del secretario de hacienda, Leopoldo Córdoba, en 1912 poco antes de decretar el *Arancel* de 1913. Por lo tanto, el gobierno hizo uso de su facultad como generador de la política comercial, como contrapeso institucional a las derogaciones que beneficiaban al interés extranjero, pero el problema fue su poca efectividad a la hora de aplicar y diseñar los instrumentos. Al respecto y como cierre de este capítulo, debemos referirnos a un interesante acontecimiento que tuvo lugar en 1927.

Se trató del fracaso de la *Ley arancelaria de importaciones y exportaciones*.

El 9 de abril de 1927, mediante el decreto N.º 139, se dictó una nueva ley arancelaria en la cual, las mercancías provenientes del exterior se catalogaron en 16 clases o tipos de productos.<sup>47</sup> El objetivo fue derogar el *Arancel* de 1913. Cada clase tenía una amplia gama de productos, para un total de 1.500 partidas. De ellas, solo 53 (4%) quedaron exentas. Además, la ley “contenía las tasas más altas en la historia de Honduras hasta esa fecha; algunas fueron tan altas que resultaban equivalentes a un 300% *ad Valorem*”.<sup>48</sup> Pero lo cierto fue que nunca se llevó a la práctica pues “se consideró muy difícil de administrar porque el personal existente era limitado y sin entrenamiento alguno”.<sup>49</sup> Además, el sector comercial “consideró como prohibitivos muchos de esos derechos”.<sup>50</sup> El resultado fue su anulación el 20 de marzo de 1929, “quedando vigentes las disposiciones que fueron derogadas en virtud de dicho decreto”.<sup>51</sup>

---

<sup>47</sup> La Gaceta, 3 de agosto de 1927, Decreto 139.

<sup>48</sup> PINCUS, *Breve*, p.19.

<sup>49</sup> PINCUS, *Breve*, p.19.

<sup>50</sup> PINCUS, *Breve*, p.19.

<sup>51</sup> La Gaceta, 5 de junio de 1929, Decreto 132.

## Capítulo 4. Las exportaciones. I Parte: bananos, cocos y maderas

### 1. Introducción

Durante la era de las exportaciones, las compañías bananeras en Centroamérica no se dedicaron solamente a la siembra y comercialización de la fruta. Dos factores explican esta situación: 1. Las plantaciones se situaron en regiones tropicales ricas en biodiversidad, y 2. Aprovechando la abundancia de recursos naturales, explotaron otros cultivos para fines científicos y/o productivos. Por ejemplo, las “divisiones” (conjunto de fincas bananeras) estuvieron rodeadas de una amplia variedad de recursos forestales demandados en el exterior (maderas preciosas y caucho). El auge bananero, por lo tanto, sobrellevó a una explotación paralela de estas materias primas. Además, las compañías traían cultivos de otras partes del mundo o del país anfitrión (cacahuate, cacao, café, caña de azúcar, cedro, cítricos, mango, palma africana, piña, soya, etc.) cuando por motivos ecológicos no existían en las zonas donde operaban. Para tal fin tuvieron departamentos de investigación que diseñaron y ejecutaron grandes programas de diversificación agrícola (cultivos complementarios).<sup>1</sup>

La Costa Norte ejemplifica muy bien todo lo anterior. Recursos forestales autóctonos como la caoba, la teca, el caucho y los cocos tuvieron ciclos exportadores paralelos a los del banano. De igual manera, la UFCo trajo desde África, el Sudeste Asiático y Oceanía algunas especies vegetales para tenerlas a su disposición en caso de que el banano declinara ante el embate de una plaga agrícola (Mal de Panamá o Sigatoka).<sup>2</sup> El resultado fue la creación de un inmenso jardín botánico en el valle de Lancetilla (*Lancetilla Research Station*) y del Departamento de Investigación Tropical en 1926.<sup>3</sup>

En este capítulo se analizan las exportaciones de banano, maderas, caucho y cocos en conjunto ya que los dos factores mencionados así lo justifican. Esto implica un enfoque

---

<sup>1</sup> Respecto a la implementación de estos programas en Honduras y Costa Rica, véase CLARE, *Los cambios*; LEDEZMA, “El desarrollo”; RICHARDSON, “The History”; VIALES, “La coyuntura”.

<sup>2</sup> El Mal de Panamá es una enfermedad provocada por el hongo *Fusarium oxysporum*. Por su parte, el hongo responsable de la Sigatoka es el *Mycosphaerella fijiensis*. Para más información de los embates de estas plagas en la Costa Norte y en las regiones Pacífico Central y Sur de Costa Rica, véase SOLURI, *Banana*; MARQUART, “Pesticidas”.

<sup>3</sup> Por ejemplo, en 1930 la UFCo. tuvo en Lancetilla 35 variedades de palma africana que venían de Sierra Leona, Nigeria, Angola, el Congo Belga, Malasia y Java. CLARE, *Los cambios*, pp. 45-46. De igual manera, en 1942 tuvo semilleros y miles de acres cultivados con caucho, abacá, flor de Jamaica, sésamo, palo de rosa de la India, ricino, citronela y cacahuate en la división San Alejo en Tela (Departamento de Atlántida). LEDEZMA “El desarrollo”, p. 98.

novedoso para abordar el auge bananero pues se reconoce que su producción estuvo vinculada a otras actividades que acapararon la atención de las empresas extranjeras. Ahora bien, cabe aclarar que, por motivos de disponibilidad de información, cuando se expliquen las maneras en que dichas actividades incidieron en la economía hondureña, el análisis estará centrado en el sector bananero.

El capítulo se compone de dos secciones. En la primera se describe el desarrollo de todas estas actividades productivas en la Costa Norte antes de 1880. Se hará un recorrido general por la historia económica de aquella región a lo largo del siglo XIX, haciendo hincapié en los cortes de maderas preciosas, el inicio del comercio bananero y cómo la mercantilización de los cocos y de la caoba entró, poco a poco, en una etapa de expansión paralela a la del banano. La segunda sección aborda propiamente la era de las exportaciones. Si bien en esta se sintetiza el *boom* del banano que, en parte, fue descrito en el capítulo 2, introduce nuevos elementos de análisis con miras a un estudio más completo del sector (impactos de la actividad en la economía nacional mediante un análisis del sistema de cultivo y los derechos de exportación). Con relación a este último aspecto, haremos estimaciones para tener una idea aproximada de los montos recaudados por el fisco hondureño. El capítulo termina con algunas reflexiones a manera de conclusión.

## 2. La Costa Norte antes de 1880

La Costa Norte posee un bosque selvático de tipo “tropical ombrofilo de baja altitud” conocido por los geógrafos norteamericanos como *rain forest* (bosque lluvioso).<sup>4</sup> Esta formación vegetal, que se desarrolla por debajo de los 600 msnm sobre suelos aluviales, es rica en especies maderables como la “caoba de Honduras” (*Honduras mahogany* o *baywood*) y la de hoja ancha (*Swietenia macrophylla*).<sup>5</sup> Entre 1838 y 1877 hubo mucha tala de caoba en la región.<sup>6</sup> Por su elegante color marrón rojizo, la caoba gozó de gran demanda en Inglaterra y Estados Unidos.<sup>7</sup> Los llamados “cortes” eran los campamentos temporales ubicados en los sitios de tala. Consistían en un conjunto de

<sup>4</sup> VARGAS, “La vegetación”, p. 10.

<sup>5</sup> PINEDA, *Geografía*, p. 112; VARGAS, “La vegetación”, p. 10. De acuerdo con Pineda, la hoja ancha diferencia el bosque de madera dura del de madera blanda, el cual está conformado por coníferas (pinos) y abunda en el interior montañoso del país. PINEDA, *Geografía*, pp. 199-206.

<sup>6</sup> GUEVARA, *Honduras*, p. 30.

<sup>7</sup> De hecho, la palabra “mahogany”, que se usó por primera vez en inglés en 1671, significa, en dialecto indígena, “marrón rojizo moderado”. MEYER y MEYER, *Historical*, p. 415. Por su parte, se desconoce el significado de la voz “caoba”. Únicamente se sabe que proviene del dialecto taíno antillano. ANDERSON, *Mahogany*, p.20.

“cabañas techadas con paja colocadas tan cerca de un río como mejor lo permitiera el lugar”.<sup>8</sup> Los árboles de caoba se distribuían irregularmente en los márgenes de los ríos Ulúa, Chamelecón, Aguán, Tinto y Patuca.<sup>9</sup>

Durante el siglo XVIII la extracción de madera en la Costa Norte adquirió importancia a raíz del declive en Jamaica. Desde la década de 1760, los cortes en aquella isla se fueron agotando. Así, los comerciantes ingleses centraron la lente en los bosques tropicales de Belice y Honduras. Aunque la llamada *Honduras mahogany* era considerada de inferior calidad respecto a la jamaiquina, su aceptación en Inglaterra y Estados Unidos “provocó un mayor uso de ella como la principal madera colonial”.<sup>10</sup> En Belice, dado que este era un territorio amparado en la jurisdicción anglosajona, la explotación del recurso fue tan intensa que para 1847 muchas reservas ya se habían diezmado.<sup>11</sup> Las compañías madereras pasaron, entonces, a la Costa Norte donde embarcaban el producto hacia Belice y de ahí con destino a Europa.<sup>12</sup>

En el siglo XIX, los sitios de tala pertenecían al gobierno hondureño. Este vendía los árboles previamente marcados a los madereros ingleses. Ellos cubrían los costos del corte y los gravámenes de exportación (\$3 por árbol en 1847 y \$6 en 1855).<sup>13</sup> De acuerdo con el explorador William V. Wells (1826-1876), a mediados de la década de 1850 “los derechos de exportación eran insignificantes y [eran cobrados] por empleados que fácilmente se dejaban sobornar, así que ni la décima parte de los impuestos se recaudaba”.<sup>14</sup> Un estudio detallado sobre la contribución económica de esta actividad antes de 1880 podría corroborar tal información. En realidad, solo Guevara Escudero lazó algunas pistas sobre los distintos impactos locales de los cortes de madera antes de las reformas liberales. Al respecto dijo que “[la explotación de la caoba] contribuyó a la colonización de la Costa Norte. También estimuló la industria ganadera en el departamento de Yoro y un animado comercio entre las casas comerciales y los sitios madereros a través del puerto de Omoa”.<sup>15</sup> Del mismo modo, gracias a los cortes arribó mano de obra jamaiquina para las labores más pesadas, por lo que la región se fue

<sup>8</sup> WELLS, *Explorations*, p. 348.

<sup>9</sup> WELLS, *Explorations*, p. 346; GUEVARA, *Honduras*, p. 30 y CCT, *Diagnóstico*, p. 20.

<sup>10</sup> ANDERSON, *Mahogany*, p. 104.

<sup>11</sup> GUEVARA, *Honduras*, p. 146.

<sup>12</sup> WELLS, *Explorations*, p. 347.

<sup>13</sup> GUEVARA, *Honduras*, pp. 146-147.

<sup>14</sup> WELLS, *Explorations*, p. 348.

<sup>15</sup> GUEVARA, *Honduras*, p. 147.

poblando poco a poco. De igual manera, se requirió de una actividad ganadera paralela dado que “se utilizaban muchos bueyes para cargar los troncos que luego trasladaban por las veredas, hacia los ríos”.<sup>16</sup> Pero quizás lo más interesante sería enmarcar el análisis de esos impactos dentro de los intentos del gobierno por defender su litoral de los ingleses y los zambos instalados en La Mosquitia, cuyos dirigentes, los “reyes mosquitos”, “habían cedido grandes cantidades de bosque a extranjeros”.<sup>17</sup>

Cerca de las playas, en las planicies aluviales, la vegetación de la Costa Norte incluye dos especies vegetales muy particulares: 1. La palma de coco (*Cocos nucifera* L.), y 2. El banano (*Musa paradisiaca*). Ambas son peculiares por el misterio en torno a su origen en la región. Se desconoce cómo se introdujo la primera, mientras que de la segunda se sabe que es una planta oriunda del Sudeste Asiático. Otro distintivo es que las dos se desarrollaron tanto en las Islas de la Bahía como en el litoral, situación que no ocurrió con la caoba.

Se desconoce si antes de la llegada de los españoles en el siglo XVI, la palma de coco ya existía en el continente americano. Existe la teoría de que su centro de origen pudo haber sido el Sudeste Asiático o América del Sur, y que su dispersión se debió a que los cocos flotaron por el océano Atlántico hasta llegar al mar Caribe.<sup>18</sup> Otra hipótesis afirma que el coco llegó a las Antillas en 1549 desde África occidental. Según esta

---

<sup>16</sup> PAYNE, *El puerto*, p. 233.

<sup>17</sup> PAYNE, *El puerto*, p. 235. En el siglo XVII, el mar Caribe fue un complejo escenario de disputas imperiales. El motivo principal fue la lucha contra el control español del comercio de ultramar. En la costa atlántica centroamericana, como la presencia española era muy débil, navegantes y corsarios ingleses penetraron en la misma atraídos por las reservas de palo de Campeche y las fuentes de agua dulce. Los ingleses crearon asentamientos desde el Cabo Gracias a Dios hasta el río Maíz (Nicaragua). De ellos, el más importante fue Black River en la Costa Norte por su comunicación naval constante con Jamaica. Las autoridades inglesas pronto entablaron alianzas comerciales y militares con las poblaciones locales —los miskitos— creándose así, en 1687, el llamado “Reino de la Mosquitia”. En 1742, se formó un protectorado británico en el río Negro y, desde Jamaica, se nombró al comerciante William Pitt como superintendente de las islas de la Bahía. Las ofensivas militares españolas lograron la expulsión de los ingleses mediante la Convención de Londres de 1786. No obstante, con el protectorado inglés en Belice como respaldo, durante la primera mitad del siglo XIX, ingleses, zambos y mosquitos continuaron con la comercialización ilícita de los recursos forestales. El escenario se tornó más complejo ya que Honduras era un estado independiente y Estados Unidos comenzó una serie de pugnas diplomática con Inglaterra para disminuir su presencia en Centroamérica, dado su interés por un canal interoceánico. A pesar de que ambos países firmaron, en 1850, un acuerdo de no intervención territorial (Tratado Clayton-Bulwer), Inglaterra siguió invadiendo la Costa Norte al punto que en 1852 declaró a las Islas de la Bahía como una posesión suya. Ante el reclamo estadounidense, Inglaterra inició el proceso de devolución de las islas a Honduras. La transferencia se pactó en 1859 a través del acuerdo Wyke-Cruz. Así, en 1861 el gobierno de Honduras tomó posesión de estas tierras insulares. FLOYD, *La mosquitia*, pp. 60-61; MEYER y MEYER, *Historical*, pp. 456-457; CASTAÑEDA, *El dominio*, pp. 126-134; MEYER, *Historical*, pp. 284-285; IBARRA, *Del arco*; PAYNE, *El puerto*, pp. 58-61; DGEC, *Honduras*, pp. 24-26.

<sup>18</sup> OLAYA, *Frutas*, p.174 y GRANADOS y LÓPEZ, “Manejo”, p. 40.

versión, los portugueses trasladaron algunas semillas de una plantación en Mozambique hacia el archipiélago de Cabo Verde. De ahí los españoles trajeron varias plantas que después sembraron en Puerto Rico dispersándose por toda el área caribeña.<sup>19</sup> La primera mención documental sobre la presencia de cocos en la Costa Norte tuvo lugar en 1610 cuando el teólogo jerezano Antonio Vázquez de Espinosa testificó en su *Compendio* lo siguiente sobre el asentamiento de Trujillo:

La ciudad y puerto de Trujillo [...] está fundada a la lengua del agua en un lugar alto y eminente [...] Todas las casas e iglesias son cubiertas de hoja de palmas de que hay gran cantidad en aquesta tierra [...] Esta ciudad y su comarca es de temple caliente de mucha montaña y arboleda [...] hay en ella cantidad de palmas de cocos, plátanos y otras frutas de la tierra, y otras raíces y licores medicinales [zarzaparrilla].<sup>20</sup>

La crónica de Vázquez también menciona la presencia de musáceas (plátanos) en ese lugar. Aunque suele decirse que el banano ya existía en América antes de la llegada de los españoles, es un lugar común asignar a los europeos su introducción en el continente. En 1516, Fray Tomás de Berlanga (obispo de Panamá) llevó a Santo Domingo (La Española) un grupo de plantas traídas desde las islas Canarias. Previamente, marineros portugueses llevaron a dicho archipiélago la musácea desde las costas de Guinea (África) donde la descubrieron en 1482<sup>21</sup>. Ahora bien, en el caso de Honduras, aunque Vázquez informó sobre la presencia de bananos en Trujillo, el verdadero inicio de su comercialización ocurrió hasta mediados del siglo XIX en las Islas de la Bahía, espacio insular donde “las cepas primeras fueron plantadas como adorno en los jardines”.<sup>22</sup>

En 1861, el gobierno hondureño tomó posesión de las Islas de la Bahía tras un acuerdo de devolución pactado con Inglaterra (el acuerdo Wyke-Cruz). Paralelamente a este acuerdo ocurrió la génesis del comercio exportador del banano. En su obra *El dominio insular de Honduras*, Gustavo A. Castañeda describió así dicho origen:

Allá por 1860 llegaron a Nueva Orleans, llevados por las goletas de las Islas [de la Bahía], los primeros racimos de banano hondureño, procedentes de las propias islas. Mr. Oteri, comerciante en frutas establecido en la ciudad de Nueva Orleans, se interesó en el negocio tanto por la novedad que despertó como por la halagadora ganancia obtenida, a pesar de que entonces el racimo se pagó 10 veces más caro que hoy [1939]: fue por eso que Oteri fue el primero que envió el primer vapor -el E. B. Ward Jr.- a llevar bananos de las Islas y el primero que se dedicó a su transporte periódico. Al Ward Jr. se agregaron casi

<sup>19</sup> HARRIES, *The Cape Verde*, p. 229 y DIXON, “Coconuts”, p. 17.

<sup>20</sup> VÁZQUEZ, *Compendio*, pp.166-167.

<sup>21</sup> MEYER y MEYER, *Historical*, p. 56 y SOLURI, “Consumo”, p. 36.

<sup>22</sup> CASTAÑEDA, *El dominio*, p. 31.

inmediatamente otros vapores siempre de pequeño tonelaje, que formaron la Oteri Pioneer Line.<sup>23</sup>

En un artículo publicado el 22 de junio de 1884 en el *New York Times* titulado “An Islan of Cocoa-nut. A Venetian Village in the Caribbean Sea”, se relata con detalle la travesía que ese vapor solía hacer entre el archipiélago hondureño y la costa de Luisiana en el Golfo de México:

Dejando New-Orleans en el vapor S. Oteri, el buque insignia del escuadrón frutero que comprende la línea pionera “Oteri” hacia los puertos de la Honduras Española, en tres días nos encontramos anclados en el pequeño puerto de Bonaca [isla de Guanaja]. El vapor Oteri es un barco muy rápido; de hecho, no hay ningún vapor que salga de Nueva Orleans que pueda ganarle la velocidad, y le daría a cualquiera de los vapores de Nueva York de su clase una dura persecución para atraparla. Puede llegar a la Honduras Española en tres días desde Nueva Orleans, y en el viaje de regreso, cargado de plátanos, naranjas, nueces de coco y manzanas de pino, lo hace aún mejor.<sup>24</sup>

Roatán, Utila y Guanaja fueron las principales islas productoras de banano. Conforme el negocio prosperó otras compañías navieras se incorporaron al comercio de la fruta. En 1879 seis empresas estadounidenses operaban entre las islas y Nueva Orleans. Ellas compraban bananos y cocos al tiempo que le vendían mercadería importada a los productores insulares”.<sup>25</sup> Además de Luisiana, otros destinos del banano fueron Mobile (Alabama) y Tampa (Florida).<sup>26</sup> La variedad comercializada fue la *Gros Michel (Musa acuminata)*, misma que en 1830 descubrió el botánico francés Jean Francois Pouyat en Martinica.<sup>27</sup> Pouyat “trajo un espécimen a Jamaica donde él operaba una plantación de café [y de ahí] la variedad se diseminó por las islas.<sup>28</sup>

Las embarcaciones que trasportaban los racimos no fueron de gran calado (700-800 toneladas). Carecían de refrigeración y solían navegar con las escotillas abiertas.<sup>29</sup> Una vez en Nueva Orleans, los racimos se internaban en Estados Unidos a través del Illinois Central Railroad, el cual recorrían la cuenca del río Mississippi desde el Golfo de México hasta los Grandes Lagos. En 1888, de las 4.300 cargas de banano trasladadas por esta línea férrea, 74% provenía de Honduras.<sup>30</sup>

<sup>23</sup> CASTAÑEDA, *El dominio*, p. 31.

<sup>24</sup> “An Islan”, en NYT (22 de junio de 1884), p. 6.

<sup>25</sup> SOLURI, “A la sombra”, p. 45.

<sup>26</sup> KEPNER y SOOTHILL, *El imperio*, pp. 100-101.

<sup>27</sup> SOLURI, “Consumo”, p. 36.

<sup>28</sup> SOLURI, “Consumo”, p. 36.

<sup>29</sup> KEPNER y SOOTHILL, *El imperio*, p. 101.

<sup>30</sup> VOSE, *Honduras*, p.14-15.

En la década de 1880, la isla de Guanaja (conocida como “Bonacca”) creció como zona exportadora. Guanaja adquirió relevancia no solo por su aporte a las exportaciones de banano, sino también por la producción de cocos que había dentro de las mismas plantaciones. En el artículo del *New York Times* citado anteriormente se explicó el método de cultivo intercalado. Antes de leer la cita, es necesario aclarar que la denominación *coco-nut* se refería a los cocos sin cáscara o descascarillados.

La industria de cocos crece cada año, mientras que la demanda de nueces en Nueva York y Nueva Orleans siempre es igual a la oferta. El método usual de un plantador que entra a este país para comenzar una nueva plantación es comenzar con el plátano. Nueve meses después de plantar el lechón de plátano se obtiene un rendimiento. Los brotes jóvenes se plantan a 18 o 20 pies de distancia, y entre ellos se coloca un árbol de cocos. El fuerte crecimiento del banano da sombra a la planta joven hasta que está bien enraizada, cuando se dispara hacia adelante. El suelo es tan rico que el plátano y la nuez de coco pronto interferirán. Luego, los retoños de plátano se cortan y los árboles se mantienen limpios. Por lo tanto, mientras el plantador vive y obtiene ganancias de sus plátanos, la fortuna futura en nueces de cocos se está acercando rápidamente a su consumación [...] Cuando maduras [los cocos] los frutos secos se caen y todo lo que se necesita es recogerlos. El descascarillado de las nueces es el trabajo más agotador, pero los habitantes nativos son muy hábiles [...] Después de descascarillarse, las nueces se amontonan y, cuando llega el primer vapor, se cargan en las balsas y se reman hacia la nave.<sup>31</sup>

En la década de 1880 la producción de banano y cocos se expandió por el litoral de la Costa Norte. El espacio insular originario fue perdiendo relevancia. Los capitanes de los vapores preferían comprar banano a los productores costeños y no a los isleños.<sup>32</sup> En medio de ese proceso se crearon nuevos asentamientos, entre ellos, La Ceiba. En su libro *En las selvas hondureñas* Francisco Cruz Cáceres explica la fundación de este pueblo como resultado del auge frutero en el litoral:

Otros, menos ilusos, descubrieron que el banano era una fuente de riqueza y que las tierras de la Costa Norte eran las más apropiadas [...] Iniciaron su cultivo y exportación en Roatán, pasando después a Balfate y Barra de Cangrejal, lugares en que se hicieron las primeras plantaciones en tierra firme. Entre los ríos Cangrejal y Dante existía un gran bosque donde el olanchano Manuel Hernández había plantado su choza, contiguo a un árbol de ceiba en 1872 [...] Alrededor de la choza de Hernández, su primer habitante, se fueron estableciendo otros vecinos, atraídos por la nueva fuente de riqueza que les ofrecía el cultivo del banano, hasta que 4 años después, en 1876, solicitaron y obtuvieron la creación del municipio de La Ceiba, el primero que la debió a tan productiva industria.<sup>33</sup>

Los suelos aluviales ofrecieron las mejores condiciones para la siembra del banano y de los cocos. Además, los ríos navegables funcionaron como vías de comunicación para sacar los racimos desde las plantaciones hasta las playas para embarcarlos. También hay que destacar que los nuevos sembradíos en el litoral se

<sup>31</sup> “An Islan”, en NYT (22 de junio de 1884), p. 6.

<sup>32</sup> SOLURI, “A la sombra”, p. 45.

<sup>33</sup> CRUZ, *En las selvas*, p. 91-92.

erigieron en medio de una vegetación tropical abundante en caoba y otros recursos forestales como el caucho. De esta manera, en la década de 1880 se articuló en la Costa Norte un trinomio productivo (banano - cocos y recursos forestales) que estuvo vigente hasta inicios del siglo XX. Los siguientes mapas ilustran la ubicación aproximada de las zonas bananeras y de aquellas de cortes de madera en 1904.

**MAPA 4. 1 Áreas bananeras de la Costa Norte, ca. 1904**



Fuente: Elaborado por Bepsy Cedeño Montoya, geógrafa, con base en CARDOSO y PÉREZ, *Centroamérica*, p. 314.

NOTA: la ubicación de las áreas es aproximada. Estas aparecen en las regiones donde predominaban las actividades de exportación mencionadas, por lo tanto, no están a escala.

#### MAPA 4. 2 Áreas de cortes de madera de la Costa Norte, ca. 1904

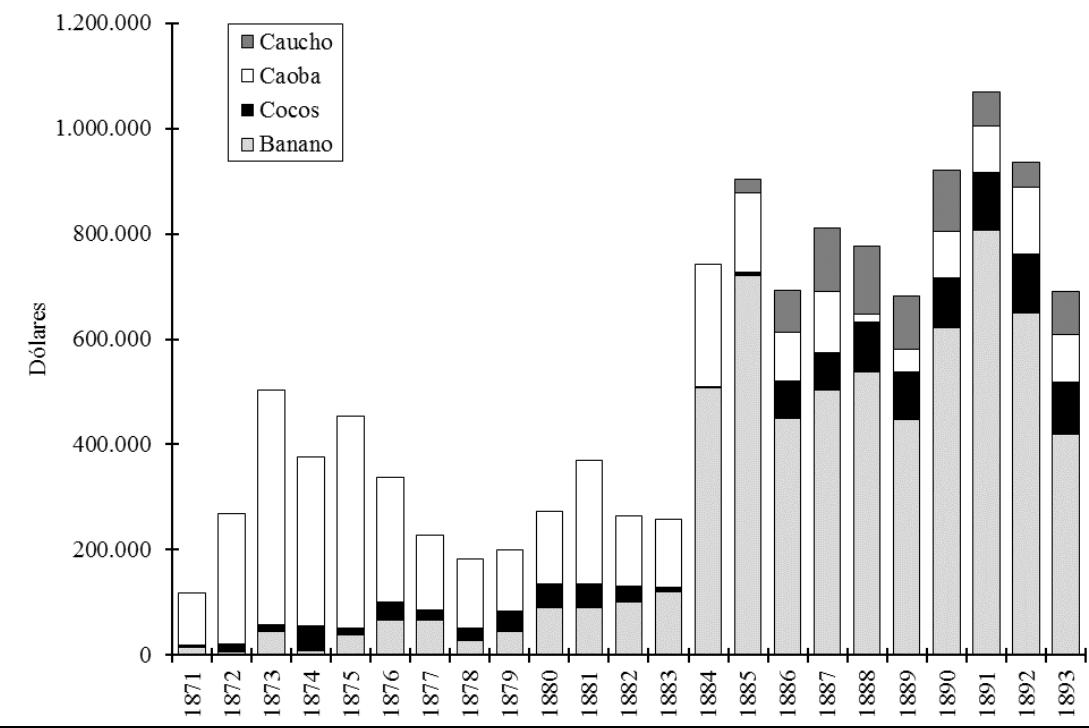


Fuente: Elaborado por Bepsy Cedeño Montoya, geógrafo, con base en CARDOSO y PÉREZ, *Centroamérica*, p. 314.

NOTA: la ubicación de las áreas es aproximada. Estas aparecen en las regiones donde predominaban las actividades de exportación mencionadas, por lo tanto, no están a escala.

A nivel estadístico, no se han reconstruido series de valor para el periodo previo a 1880 que ilustren el comportamiento de las primeras exportaciones hondureñas de todos estos productos. Tal ejercicio acarrea un problema no solo por la dispersión de la información oficial, sino también porque en caso de utilizar las fuentes extranjeras, estas tienen la limitación de la agregación geográfica (información a escala centroamericana y no segregada por país). No obstante, asumiendo los riesgos de la imprecisión estadística y adoptando algunos supuestos, es posible hacer una primera aproximación al tema. Con dicha intención se hizo el siguiente gráfico.

**GRÁFICO 4. 1 Aproximación a las exportaciones de caucho, caoba, cocos y banano de Honduras, 1871-1893**



Nota: las cifras de la fuente GB fueron transformadas a dólares bajo el tipo de cambio de 4,869 dólares por libra esterlina. Este tipo de cambio fue el mismo hasta 1913.

Fuentes: Elaboración propia con base en Fuentes EE. UU y GB correspondientes a los años 1871-1893. Véase “Fuentes primarias”.

Antes de analizar el gráfico anterior hay que aclarar algunos criterios. Las exportaciones de caoba, cocos y banano entre 1871 y 1885 corresponden a cifras centroamericanas pues los anuarios estadounidenses y británicos no desagregaron la información por país. Sin embargo, suponemos que estas se refirieron a cargamentos salidos desde Honduras porque era el único exportador de tales mercancías. Recuérdese que las principales fuentes de caoba para Estados Unidos y Gran Bretaña fueron los bosques de Belice y de la Costa Norte. De igual manera, los cocos y racimos exportados provenían únicamente de las Islas de la Bahía. El resto de Centroamérica no tuvo un papel protagónico en la materia.<sup>34</sup> Los datos de 1885 en adelante sí son exclusivos de Honduras,

<sup>34</sup> Junto con el archipiélago hondureño, la otra región abastecedora de cocos y frutas tropicales (banano, piña, naranja y limón) de Estados Unidos fueron las llamadas “Indias Occidentales” (La Bahamas, Cuba, Jamaica y Trinidad). Las “Indias Occidentales” o *West Indies* fue la frase en inglés utilizada en el siglo XIX para referirse a las islas mayores del mar Caribe. A partir de la década de 1940, dicha frase comenzó a ser remplazada en el lenguaje popular por “el Caribe”. ANTHONY, *Historical*, p. 608.

pues como se explicó en el capítulo 1, a partir de ese año la estadística estadounidense desagregó la información por país.

Es necesario, además, esclarecer la justa dimensión de estos productos dentro del valor total exportado. Entre 1871 y 1885 ninguno de ellos fue la mercancía más importante que Centroamérica envió hacia Estados Unidos y Gran Bretaña. En ambos casos, el café ocupó el primer lugar (acaparó, en promedio, el 69% de las exportaciones hacia Estados Unidos, mientras que los cocos y bananos juntos solo el 4%). Dentro del comercio con Gran Bretaña, el café también promedió el 69% y la caoba el 4%. Por lo tanto, se deduce que durante la década de 1870 la Costa Norte aportó cerca del 4% de las exportaciones centroamericanas hacia Estados Unidos y Gran Bretaña.<sup>35</sup>

El gráfico 4.1 ilustra el desempeño de las exportaciones agrícolas y forestales de la Costa Norte antes y durante el inicio del periodo bajo estudio. Lo primero por resaltar es que previo a 1884 su comportamiento fue bastante modesto respecto a los años posteriores. Ahora bien, si lo analizamos por productos, ese decenio sí marcó una ruptura con relación a la década anterior. Por ejemplo, entre 1871 y 1883, las exportaciones de banano fueron muy pequeñas, pero a partir de entonces se incrementaron notablemente convirtiéndose en el producto más importante de la sexta exportadora. Recuérdese que la musácea ya se cultivaba en el litoral de la Costa Norte, es decir, los productores locales contaron con nuevas tierras aluviales para expandir las plantaciones.

Otro aspecto por resaltar es que en la década de 1870 la caoba fue más importante que los cocos y el banano. Como en aquel momento las Islas de la Bahía conformaron el espacio principal de producción de estos dos productos, el litoral mantuvo un perfil muy importante como zona de extracción forestal. No obstante, todo indica que el patrón

---

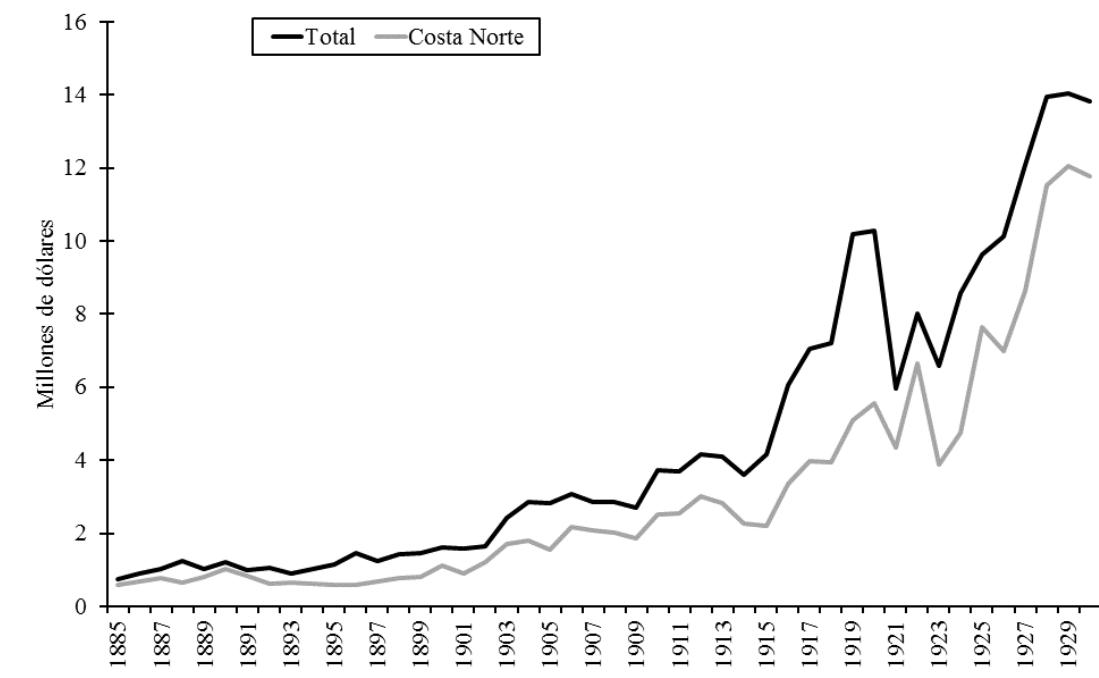
<sup>35</sup>Es difícil determinar la aportación hondureña a los flujos anuales de café, pero se sabe que fue muy poca pues la mayor parte de las ventas las hicieron Costa Rica, Guatemala y El Salvador. Desde la década de 1840, Costa Rica fue el primer país centroamericano en incentivar el cultivo del café para la exportación. Los primeros cafetales se erigieron en las áreas aledañas a Alajuela, Heredia y San José (depresión tectónica central). La apertura posterior del camino que unió a San José (capital del país) con el puerto de Puntarenas (región Pacífico Central), expandió la frontera agrícola por nuevas tierras localizadas entre Alajuela y San Ramón hacia el occidente. En El Salvador, la expansión cafetalera inició en la década de 1850 en Santa Ana, Ahuachapán, La Libertad, Sonsonate y Nueva San Salvador en el occidente y centro del país. Por su parte, Guatemala tuvo un primer ciclo de auge cafetalero en su vertiente pacífica y en zonas aledañas a la frontera con México. Para más información sobre estos ciclos productivos en Centroamérica, consultese CARDOSO, “La formación”; HALL, *El café*; SAMPER, “Café”; SAMPER, “Policultivo”; SAMPER y PÉREZ, *Tierra*; SAMPER, ROSEBERRY y GUDMUNDSON, *Café*, caps. V, VIII, IX y XI; LAURIA, “Historia”; TOPIK y SAMPER, “The latin”; CLARENCE y TOPIK, *The global*, caps. 8, 9, 10, 14 y GALLINI, *Una historia*.

descrito cambió en el decenio posterior. Llama la atención cómo la caoba disminuyó su participación justo cuando el banano se movió hacia el litoral. Lo anterior trasformó el carácter forestal del litoral a uno más diverso que integró la agricultura comercial. Bajo este nuevo patrón, la composición de las exportaciones de la Costa Norte se articuló alrededor del trinomio banano-cocos y recursos forestales. Se concluye, por lo tanto, que en la década de 1880 se creó un nuevo esquema productivo en la Costa Norte.

### 3. Las actividades exportadoras de la Costa Norte y su contribución a la economía nacional (1880-1930)

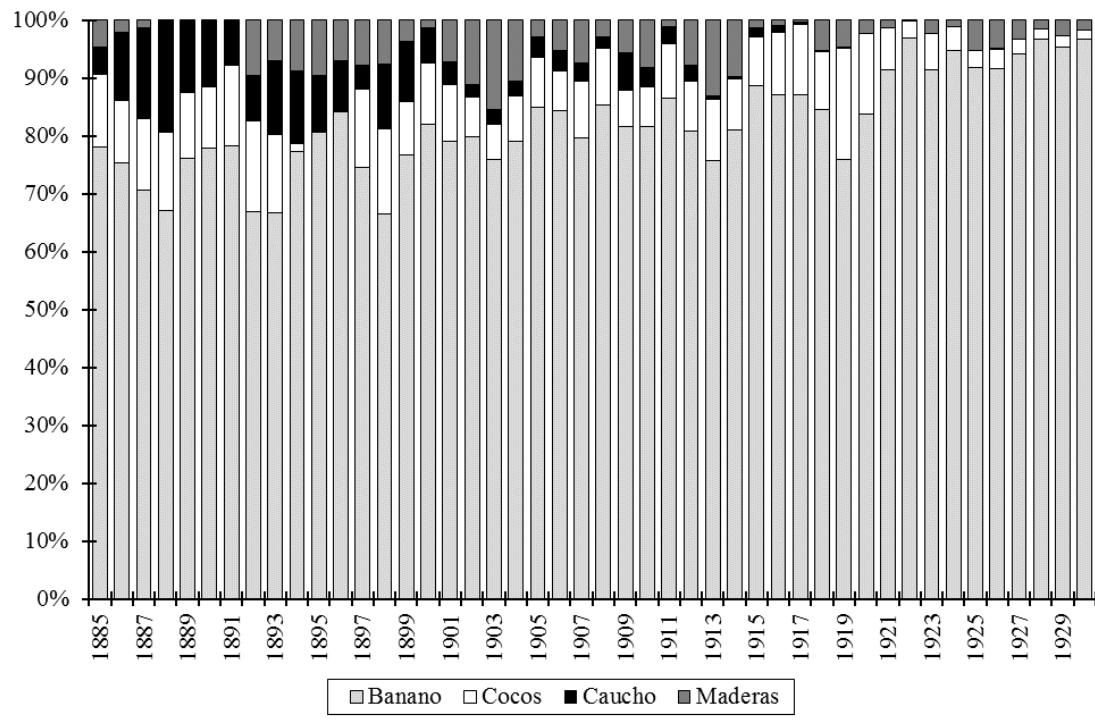
Como bien se ha dicho, después de 1880 la expansión de la actividad bananera en la Costa Norte se desenvolvió en un escenario previamente forestal. Dicho escenario estuvo dominado por el contrabando inglés de madera y la poca presencia institucional del Estado hondureño. A partir de 1880, una serie de reajustes institucionales y políticos hicieron que, con el tiempo, la región se convirtiera en un emporio productivo de suma importancia para el país. Veamos la evolución de las exportaciones costeñas dentro de las exportaciones totales, así como su composición por producto.

**GRÁFICO 4. 2 Evolución temporal de las actividades de la Costa Norte dentro de las exportaciones totales, 1885-1930**



Fuente: véase gráfico 2.17

**GRÁFICO 4.3 Composición de las exportaciones de la Costa Norte. Aportación por producto, 1885-1930**

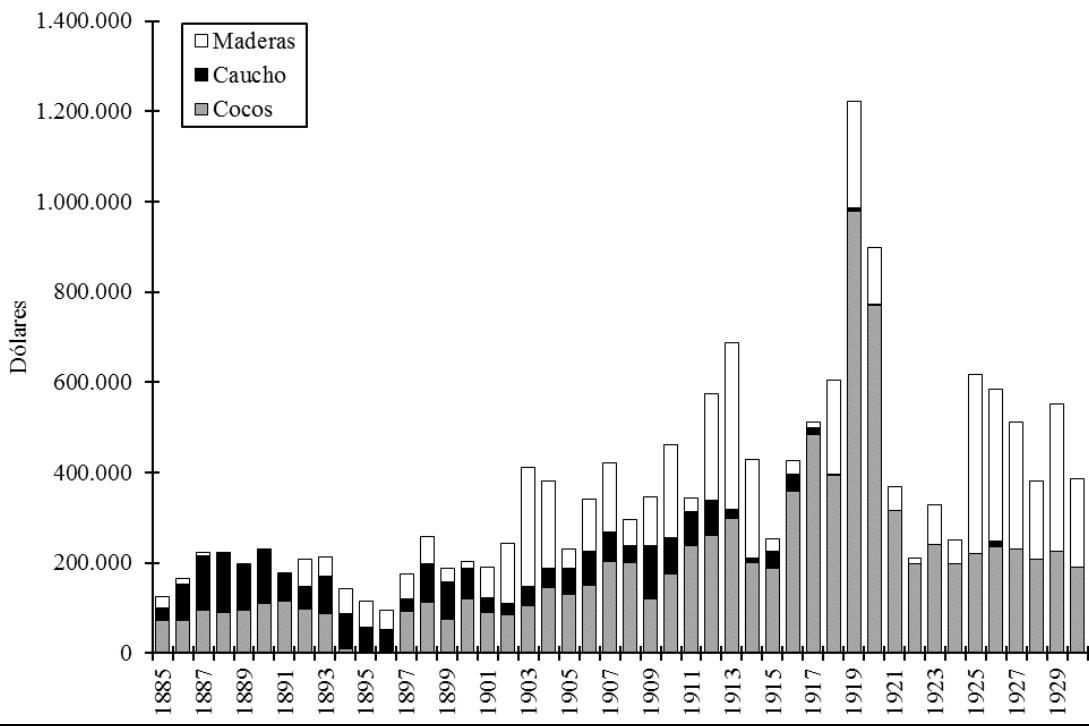


Fuente: véase gráfico 2.17

Los gráficos anteriores se hicieron con base en las exportaciones por mercancías hacia G4. Recuérdese que Estados Unidos y Gran Bretaña fueron los principales destinos de los productos costeros. La regularidad de los anuarios estadísticos de ambos países permitió hacer una desagregación por mercancías más completa. La Costa Norte aportó, en promedio, el 66% del valor total exportado hacia G4. El banano fue el producto más importante (en promedio, 82% del valor de las exportaciones costeñas). La fruta creció a una tasa promedio anual de 7.3% mientras que los otros productos, en su conjunto, a una de 2.5%. En el gráfico 4.3 se observa como la participación del banano aumentó en términos relativos conforme el caucho iba desapareciendo y los cocos y maderas disminuyendo. Fue así como se pasó de un esquema diversificado a otro más concentrado en un producto.

Veamos, ahora, el desempeño de las exportaciones costeras por producto excluyendo el banano.

#### GRÁFICO 4.4 Exportaciones de maderas, caucho y cocos, 1885-1930



Fuente: véase gráfico 2.17

Los cocos ocuparon la mayor parte de las exportaciones no bananeras de la Costa Norte (51% en promedio). En segundo lugar, se posicionaron las maderas (29%) y en el tercero el caucho (20%). Desde 1885 hasta 1900 predominaron los cocos y el caucho. Después vino un ciclo maderero que se extendió hasta 1930. Las maderas presentaron un comportamiento irregular con altibajos intercalados, mientras que el caucho desapareció del escenario a partir de 1918. En la década de 1920, las exportaciones de cocos disminuyeron en comparación con el final de la primera Guerra Mundial. En cuanto a las maderas, estas declinaron notablemente a inicios de aquel decenio, pero su tendencia repuntó en 1925 para luego continuar con su tendencia irregular hasta 1930.

Una vez entendido el desempeño de las exportaciones costeras, pasemos a abordar las vinculaciones con la economía nacional tomando en cuenta los siguientes aspectos: 1. Los procesos productivos; 2. Legislación y derramas fiscales, y 3. Contribución a la modernización económica (industrialización).

##### a. Los procesos productivos

Entre 1880 y 1900, la producción de banano y cocos fue protagonizada por productores locales o “poquiteros”. Las tierras les fueron asignadas mediante ejidos

(tierras municipales) o arrendamientos de “tierras nacionales”. Los ejidos fueron terrenos destinados a la agricultura de subsistencia, pero en la Costa Norte, conforme la actividad bananera se expandió sobre el litoral, comenzaron a ser destinados a la agricultura comercial. De acuerdo con Soluri, “aún no existe un estudio sobre la distribución de la tierra para la Costa Norte durante el siglo XIX”.<sup>36</sup> Lo que podemos decir es que el gobierno siempre dictó leyes a favor de los productores locales. La primera acción fue extender, en agosto de 1877, las disposiciones del Decreto del 29 de abril de ese mismo año (aquel que promovió el cultivo del café, la caña de azúcar, el añil y el tabaco) a la producción de banano y cocos en la Costa Norte. El acuerdo ejecutivo dictó lo siguiente:

Siendo de positiva importancia dar el mayor ensanche a la producción de los cocos y plátanos en la Costa Norte y en el Departamento de las Islas de la Bahía, por cuanto esos productos tienen una fácil y ventajosa venta en varios mercados de los Estados Unidos de América, pudiendo, en consecuencia, formar un artículo de considera exportación, beneficiosa para los agricultores, para el comercio y para las rentas del Estado; por tanto, el Presidente acuerda: que los individuos que hagan en la Costa Norte e Islas de la Bahía plantaciones de cocos o de plátano en una extensión de cinco manzanas, tengan en su favor todos los privilegios y exenciones que confiere a los demás agricultores la Ley de Fomento de Agricultura emitida en 29 de abril del año en curso.<sup>37</sup>

Entre los beneficios dados por el Estado estuvo el otorgamiento gratuito de los títulos de propiedad y la exoneración de los derechos de exportación. Ahora bien, es importante enmarcar estas disposiciones dentro de la toma de posesión por parte de Honduras de las Islas de Bahía. Tras el acuerdo de devolución de 1859 pactado con Gran Bretaña (Tratado Wyke-Cruz), en 1861 el archipiélago pasó a formar parte de Honduras. Recuérdese que en ese mismo año inició la exportación de cocos y banano hacia Estados Unidos. El gobierno, por lo tanto, se apresuró en establecer medidas en dos direcciones: por un lado, quería asegurar su presencia soberana sobre los nuevos territorios y, por otro, regularizar así el accionar comercial de los productores insulares. Entre las primeras disposiciones estuvo la ley del 10 de febrero de 1866. Ella concedió al gobierno “la facultad de dar un precio arbitrario a los terrenos de las costas del Norte, y a los que estén situados en los márgenes de los ríos navegables”.<sup>38</sup> El problema fue que aplicó solamente a los terrenos de pastoreo “y no a las playas de los mares, ni a los plantíos de cocos”.<sup>39</sup> Para proteger estos plantíos se prohibió un año después la venta de los cayos nacionales

<sup>36</sup> SOLURI, “A la sombra”, p. 46.

<sup>37</sup> “Acuerdo en que se hacen extensivos a los cultivadores de cocos y plátanos en la costa del Norte, los mismos privilegios concebidos por la Ley de Fomento de Agricultura a los demás agricultores” en RH, *Compilación*, pp. 96-97.

<sup>38</sup> VALLEJO, *Guía*, p. 215.

<sup>39</sup> VALLEJO, *Guía*, p. 215.

y de las tierras “hasta la latitud de una legua”<sup>40</sup> en el entendido de que estas sólo podían ser arrendadas. Los terrenos restantes quedaron bajo la categoría de “tierras nacionales”. En 1870, las autoridades optaron por revalidar las ventas de las “tierras nacionales” que se había realizado desde 1859 en el archipiélago. Así, diez años después ordenaron a los habitantes del litoral presentar sus títulos de propiedad ante la Secretaría de Hacienda para controlar los cortes de caoba y mejorar la renta de exportación de madera que se hacía en esos terrenos.<sup>41</sup>

El Estado también arrendó a particulares las tierras nacionales para que extrajeran cocos. Tal fue el caso de los “cocales de Puerto Sal.” El 23 de marzo de 1898, el subsecretario de Estado en el Despacho de Gobernación (Froilán Turcios) acordó con Carlos C. Bolet, un estadounidense oriundo de Venezuela, el arrendamiento por 25 años de una vasta extensión de cocales “nacionales” conocidos como “cocales de Puerto Sal” “comprendidos entre la Barra de Cuero, al oriente, y la boca del Ulúa, al poniente, en el distrito de Tela, departamento de Yoro”.<sup>42</sup> El gobierno le garantizó a Bolet la importación libre de derechos fiscales y municipales de la maquinaria e insumos requeridos, así como la exportación libre de las materias primas.<sup>43</sup> El empresario, en cambio, se comprometió a “sembrar durante el arrendamiento por lo menos cien mil cocoteros, o sea cuatro mil al año [reponiendo así] todos los árboles que se utilizaren o, en caso contrario, [pagaría] por vía de pena cincuenta centavos por cada uno de ellos”.<sup>44</sup> En poco tiempo, Puerto Sal se convirtió en una de las zonas cocoteras más importantes del Honduras. Otros lugares relevantes fueron las Islas de la Bahía, islas Cochinas, la Mosquitia, Puerto Cortés y Trujillo. Según estimaciones de la Secretaría de Fomento, en 1902 hubo en todo el país 1,239.500 árboles de cocos “que dieron de producto 14,263.300 nueces [exportándose] 9,790.310 con un total de \$293,709 [pesos plata].<sup>45</sup> No obstante, el proyecto en Puerto Sal fracasó años después. En 1910 los cocales estaban deteriorados ya que Bolet no sembró los nuevos árboles que sustituyeran “los destruidos por la edad o por las

---

<sup>40</sup> VALLEJO, *Guía*, p. 216.

<sup>41</sup> VALLEJO, *Guía*, p. 233-234.

<sup>42</sup> “Decreto número 209 aprobando en todas sus partes la contrata celebrada entre los señores don Froilán Turcio y don Carlos C. Bolet” en RH, *Compilación*, p. 932.

<sup>43</sup> RH, *Compilación*, p. 932.

<sup>44</sup> RH, *Compilación*, p. 933.

<sup>45</sup> SFAT, *Memoria ..., 1901-1902*, p. 17.

inclemencias del tiempo”.<sup>46</sup> El Estado, entonces, optó por vender la fruta por su cuenta “cotizándose de 40 a 50 pesos el millar”.<sup>47</sup>

Refirámonos ahora a los sistemas de cultivo. Inicialmente, el cultivo del banano no requirió de mucha complejidad técnica. El primer paso para instalar una plantación era cortar el bosque, extraer la madera que se pudiera comercializar y secar la otra para quemarla. Una vez terminada la quema se cultivaba el terreno. Al ser una planta herbácea perenne, el banano no se siembra a través de una semilla sino mediante un bulbo o rizoma del cual crecen varios individuos (hijos), es decir, la planta se remplaza por sí misma. De acuerdo con un boletín de la Unión de Repúblicas Americanas, el procedimiento de siembra en el Valle de Sula en 1892 era el siguiente:

Al comenzar una plantación de banano, la madera y el matorral se talan y se dejan reposar hasta que el cálido sol de la estación seca los haya secado completamente; luego son quemados. Luego, los brotes o retoños, que cuestan entre \$ 1 y \$ 1.50 por cada cien, se plantan en agujeros poco profundos excavados en el suelo a aproximadamente 1,5 pies entre sí en todas las direcciones, lo que permite unas doscientas veinticinco plantas por acre. No se hace nada más que cortar las malezas con el machete para permitir el acceso a las plantas. Por supuesto, sería mejor cultivar la tierra y mantenerla completamente libre de malezas, pero como se pueden obtener buenos cultivos sin esto, nadie se preocupa por incurrir en un gasto adicional. Nueve meses después de la siembra, la primera cosecha se puede cortar [...] Del brote original crece un tallo o árbol que lleva un montón de fruta; este se corta cuando se recolecta la fruta. Mientras tanto, varios brotes jóvenes han estado creciendo, por lo tanto, desde una sola raíz se pueden recolectar de cuatro a seis racimos cada año. Los tallos, cuando se cortan, se arrojan alrededor de las raíces para fertilizar el suelo.<sup>48</sup>

Básicamente, fue un sistema de cultivo de una planta que, al remplazarse por sí misma, no exigió mayores labores agrícolas. Además, la fertilización orgánica del suelo abarató los costos de producción. La variedad cultivada fue la *Gros Michel* de porte alto.

El siglo XX marcó la transición del esquema productivo originario hacia otro dominado por las compañías extranjeras. El accionar del capital foráneo dejó de estar focalizado únicamente en la compra y transporte de la fruta. Ahora incursionaron directamente en la siembra del banano, la comercialización de cocos y maderas, y la instalación de ferrocarriles y puertos, pero todo lo anterior no implicó la desaparición de los productores locales. Las empresas siguieron comprándoles sus cosechas para aumentar las exportaciones. Estos productores aportaron una porción importante de la fruta extraída en toda Centroamérica. Al respecto, Soluri afirma lo siguiente:

<sup>46</sup> SFAT, *Memoria ... 1909-1910*, p. 59.

<sup>47</sup> SFAT, *Memoria ... 1909-1910*, p. 59.

<sup>48</sup> BAR, *Honduras*, pp.36-37.

En el año 1899, un estudio autorizado por el gobierno nacional registró los nombres de aproximadamente 1.100 productores que cultivaban más de 10.000 hectáreas de plátano ubicadas en los siete municipios de Omoa, El Paraíso, Puerto Cortés, San Pedro Sula, El Porvenir, La Ceiba y San Luis. Cortaron aproximadamente tres millones de racimos, una cosecha comparable a la de Costa Rica en aquella época. La mayoría de los productores eran poquiteros: casi 70% sembraron menos de 7 hectáreas de plátano. Las 28 fincas mayores ocupaban 1.700 hectáreas, o 28% del área total cubierta por platanares [...] las cifras revelan que la producción bananera no fue concentrada al extremo en el que lo fue durante el siglo XX, cuando la industria habría terminado dominada por compañías norteamericanas.<sup>49</sup>

En 1928, la Tela RR Co (subsidiaria de la UFCo) exportó 9,618.966 racimos “de los cuales 7,549,232 racimos eran producto de las fincas de la Compañía y 2,069.734 comprados a los particulares”.<sup>50</sup> En 1930, la Trujillo RR Co (otra subsidiaria de la UFCo) exportó 5,421.507 habiendo sido adquiridos 781,719 a los productores locales mientras que, en ese mismo año, la SFCo exportó 4,859.576 racimos obteniendo de ellos 1,061.072 racimos.<sup>51</sup> La UFCo era el consorcio que estableció el precio fijo por “racimo contado” que se les debía pagar a los “poquiteros”. Entiéndase por “racimo contado” un racimo de nueve “manos” (racimo de primera clase). Por lo general, las otras compañías utilizaron el mismo precio de la UFCo.<sup>52</sup> Como bien apunta Notten:

Las empresas fruteras fijaban un precio para su propia producción que venía dado por el precio que pagaban a los agricultores, pese a que este precio era artificialmente bajo [31 centavos por racimo entre 1910 y 1920]. Para las empresas fruteras, eso carecía de importancia, ya que se “vendían” a sí mismas los bananos. Comercializaban enteramente lo que cultivaban, de modo que recuperaban los bajos precios asignados a los bananos en Centroamérica con los elevados precios de venta de los mismos a los comerciantes de Nueva Orleans y Nueva York.<sup>53</sup>

Las diversas actividades llevadas a cabo por las compañías tuvieron como objetivo lograr una integración vertical de la actividad. Veamos los antecedentes de este nuevo esquema. A finales del siglo XIX hubo una serie de conflictos entre los productores locales y los exportadores. El motivo fue el rechazo constante de fruta maltratada que los exportadores se rehusaban a comprar. Los bananos no podían llegar golpeados ni muy maduros a Nueva Orleans pues de ahí se debían enviar hacia estados tan lejanos como Illinois. Según Laínez y Meza, “existía la obligación por parte de los productores de entregar el banano a bordo de las embarcaciones compradoras. Esta circunstancia determinaba que, debido a las dificultades del acarreo, la fruta se estropeara y fuera

<sup>49</sup> SOLURI, “A la sombra”, p.

<sup>50</sup> “Informe de la Tela Railroad Company”, en SFAT, *Memoria... 1928-1929*, p. 380.

<sup>51</sup> SFAT, *Memoria... 1932*, pp. 22-23.

<sup>52</sup> POSAS, “La plantación”, p. 148.

<sup>53</sup> NOTTEN, *La influencia*, pp. 180-181.

muchas veces rechazada por las compañías compradoras”.<sup>54</sup> Como ente mediador, el gobierno hondureño decretó “la primera ley nacional reglamentando la venta del banano”.<sup>55</sup> Se trató del Decreto No. 30 publicado el 17 de octubre de 1893 en *La Gaceta*, según el cual los exportadores recibirían la fruta en tierra y no a bordo, y pagarían al fisco dos centavos por cada racimo comprado para financiar proyectos de instrucción pública, cubrir los sueldos de los inspectores que monitoreaban las transacciones y subvencionar a nuevas compañías navieras.<sup>56</sup> Las pugnas alrededor del maltrato de la fruta hicieron que las compañías extranjeras se inclinaran por la integración vertical, es decir, abarcaran “el triple aspecto de empresas de transporte, agrícolas y exportadoras”.<sup>57</sup>

Respecto al sistema de cultivo, la variedad siempre fue la misma (*Gros Michel*). Ahora bien, con el desarrollo de la agricultura comercial a gran escala comenzó el problema de las plagas agrícolas, el cual décadas después llegó incluso a determinar las relaciones comerciales entre las compañías y los productores locales.<sup>58</sup> Muy pronto, las plantaciones comenzaron a ser afectadas por un hongo (*Fusarium oxysporum f. cubense*) que habitaba en el suelo y que atacaba las raíces, el tallo y las hojas. A la enfermedad se le llamó “mal de Panamá”. Esta “se presentó por primera vez en la Costa Norte durante la década de 1910, casi veinte años después de que había aparecido en las fincas bananeras de Panamá y Costa Rica”.<sup>59</sup> Como habitaba en el suelo la enfermedad se propagó a través de herramientas agrícolas. Por ejemplo, la irrigación mediante canales durante la época seca requirió de maquinaria y herramientas para zanjar el terreno, las cuales se contaminaban al contacto con la tierra. Inclusive, se comprobó que los mismos canales de riego y las líneas férreas le sirvieron al hongo como medio de transmisión de una plantación a otra.<sup>60</sup>

#### *b. La contribución fiscal*

La aportación fiscal de la actividad bananera estuvo centrada en los derechos de exportación, los cuales se aplicaron según la cantidad de racimos, es decir, no eran *ad Valorem*.<sup>61</sup> Entonces, para hacer las estimaciones se requirió contar con el valor de las

<sup>54</sup> LAÍNES y MEZA, “El enclave”, p. 190.

<sup>55</sup> SOLURI, “A la sombra”, p. 47.

<sup>56</sup> LAÍNES y MEZA, “El enclave”, p. 190 y SOLURI, “A la sombra”, p. 47.

<sup>57</sup> SFAT, *Memoria... 1922-1923*, p. 4.

<sup>58</sup> Para conocer con detalle la evolución de esas relaciones según la afectación de las principales enfermedades (mal de Panamá y Sigatoka), véase SOLURI, *Banana* y SOLURI, “A la sombra”.

<sup>59</sup> SOLURI, “A la sombra”, p. 54.

<sup>60</sup> LEDEZMA, “El desarrollo”, pp. 74-83.

<sup>61</sup> NOTTEN, *La influencia*, p. 171.

tarifas decretadas y el número de racimos exportados anualmente. No obstante, hay dos aspectos importantes de tomar en cuenta a la hora de hacer la estimación: 1. En los contratos de las concesiones se establecían derechos de exportación “a favor del gobierno” y “a favor de la municipalidad”, y 2. Hubo una práctica de contrabando como estrategia para la evasión fiscal que juega en contra de un resultado estadístico óptimo. Analicemos ambos aspectos detenidamente.

Las municipalidades eran los gobiernos locales. En algunos contratos concesionarios fue común imponer un derecho de exportación por racimo cuyo monto recaudado iba dirigido al gobierno local respectivo. Por ejemplo, en 1918, a través del Decreto No. 93 se le otorgó a la CFCo el permiso para construir un ramal entre Puerto Cortés y Mata de Guineo junto con un muelle. Como la compañía cultivaría banano en las tierras circundantes a la línea férrea, la exportación de sus racimos “se gravó con el pago de 0.01 oro [dólares] por cada racimo a favor del gobierno y 0.005 oro en calidad de impuestos a favor de la municipalidad”.<sup>62</sup> El gravamen de 0.01 oro correspondió a la tarifa en pesos-plata por racimo dictada en el *Arancel* de 1913 a un tipo de cambio de 0.418 dólares por peso. Ahora bien, la documentación revisada no proporciona cifras detalladas de la derrama fiscal recibida por los gobiernos locales. Lamentablemente, con las fuentes recopiladas no fue posible hacer series regulares de ese rubro. Los únicos datos disponibles corresponden al final del periodo bajo estudio. En la memoria de la Secretaría de Fomento 1930-1931 se detalla que la CFCo y la Trujillo RR Co hicieron inversiones en el país por \$3.997.509 y \$4.277.424 respectivamente desglosados de la siguiente manera:

**CUADRO 4. 1 Efectivo invertido en el país por las compañías bananeras en el año económico 1930-1931 (valores en oro americano)**

<i>Rubro</i>	<i>CFCo.</i>	<i>Trujillo RR Co.</i>
Derechos pagados al gobierno	\$161.379	\$402.654
Derechos pagados a las municipalidades	\$35.908	\$75.358
Pago a la Junta de Fomento de Colón	-	\$780
Productos del país comprados a particulares	\$114.726	\$445.390
Por ganado del país comprado a particulares	\$19.008	\$8.328
Por mulas del país compradas a particulares	-	\$26.139
Por bananos comprados a particulares	\$1.060.061	\$354.839
Por cocos comprados a particulares	\$3.511	\$1.733
Por canon y arrendamiento de terrenos	\$15.111	\$6.088
Por impuesto de tonelaje	\$9.385	-

<sup>62</sup>LANEZ y MEZA, “El enclave”, p. 201.

Por contribución de caminos	\$1.072	-
Por licencias para comisariatos y agencias	\$1.721	-
Planillas	-	\$2.956.110
<i>Total</i>	<i>\$3.997.509</i>	<i>\$4.277.424</i>

Fuente: SFAT, *Memoria..., 1930-1931*, pp. 256, 273.

El cuadro anterior ofrece una visión general sobre las múltiples maneras en que las compañías bananeras aportaron recursos a nivel local y nacional. En el caso de la CFCo sobresale el monto pagado por la compra de banano a los productores locales, cifra que representó el 27% del total. Respecto a la Trujillo RR Co. el rubro principal fue el pago salarial de su planilla (70%). Los derechos a favor de las municipales comprendieron el 0.9% y el 2%, porcentajes inferiores a los de los derechos pagados al gobierno (4% y 10%). Otro aspecto importante de resaltar son los distintos productos agropecuarios que compraban en el plano local. Además de la compra de banano y cocos a productores particulares, las empresas también adquirían ganado y mulas para sacar los racimos del interior de sus fincas hasta los caminos principales.

Con relación al contrabando de banano, el tema generó polémica durante las décadas de 1910 y 1920. De acuerdo con Notten (2012), gran parte de la discusión giró en torno al hábito de las compañías bananeras de reportar sus cosechas por racimo “contado”, el cual “igualaba a 1 racimo de 9 manos, o a 2 o 3 racimos de menos de 9 manos, evitándose así tener que pagar impuestos sobre cada racimo inferior”.<sup>63</sup> En la década de 1920, el diputado Felipe Reyes señaló a esa práctica como la principal responsable del contrabando de banano y, por ende, como un elemento perjudicial para el fisco nacional. Al respecto, Notten afirma lo siguiente:

El diputado Reyes calculó, a través de una comparación entre las exportaciones bananeras según las estadísticas de EE. UU. y las de Honduras, que en la década entre 1915 y 1925 faltaron 33.866.160 racimos en las fuentes estadísticas hondureñas: esta cantidad era la diferencia resultante entre los 135.535.287 racimos recibidos por EE. UU. según sus estadísticas oficiales, y los 101.649.127 racimos según las fuentes oficiales de Honduras. Expresado porcentualmente, las exportaciones bananeras eran 33% mayores en la FE [fuente extranjera] que en la FP [fuente propia]. En opinión de Reyes, la diferencia surgía por los diferentes métodos de contabilización de los racimos de bananos. En Honduras apuntaban los racimos por “contado” mientras que, en Estados Unidos, según Reyes, cada racimo fue contado como un racimo individual, independientemente de su clase o cantidad de manos.<sup>64</sup>

<sup>63</sup>NOTTEN, *La influencia*, p. 171.

<sup>64</sup>NOTTEN, *La influencia*, p. 171.

Notten matizó las cifras de Reyes partiendo del hecho de que Estados Unidos también reportó racimos contados. Como dijo este autor, en la estadística estadounidense se comenzaron a consignarse cantidades de banano a partir de 1907, justamente “el año en que la UFCo. empezó a anotar sus exportaciones bananeras en racimos contados”.<sup>65</sup> Las estimaciones de Notten a partir de este supuesto y del cotejo de datos propios con los estadounidenses y los de Gran Bretaña para la década de 1920, dio como resultado que las fuentes extranjeras anotaron un 13% más de racimos que las hondureñas, cifra muy inferior al 33% sugerida por Reyes. En esta tesis compartimos, por lo tanto, el hallazgo de Notten no solo en cuanto al criterio de contabilidad empleado en la estadística estadounidense, sino también sobre la justa dimensión del contrabando de banano en Honduras, el cual resultó ser menor a lo que se creía.

Aclarados los dos puntos, optamos, entonces, por analizar la contribución fiscal de las exportaciones de banano a partir de los ingresos percibidos por el gobierno según los derechos de exportación que impuso por racimo. Esto nos llevó a construir una serie anual de racimos exportados, y a estimar una dimensión aproximada del contrabando. La elaboración de la serie se topó con un obstáculo: la falta de datos oficiales para el periodo anterior a 1907. Antes de este año, las memorias de las secretarías de Hacienda y de Fomento no siempre desglosaron las exportaciones por productos. Además, cuando se hacía alguna desagregación pocas veces se indicaban las cantidades de racimos. Cabe aclarar que esos vacíos no pudieron ser cubiertos por las fuentes del G4, no solo porque presentan información a nivel centroamericano, sino también porque siendo Estados Unidos el receptor del banano hondureño en la época, su fuente oficial reportó cantidades a partir de 1907 y no antes. Como solución al problema, usamos la tabla estadística de cantidades de racimos que presentó Francisco Cruz Cáceres en su obra *En las selvas hondureñas* (1955).<sup>66</sup> Sobre dichos datos Cruz dijo lo siguiente:

Desde su iniciación hasta 1892, no hemos podido obtener estadísticas acerca del número de racimos exportados, pero desde 1893 hasta 1917 si los obtuvimos en fuentes de los Estados Unidos, hacia donde se ha verificado su exportación casi en su totalidad. Desde 1918 a la fecha, la obtuvimos del informe del señor Ministro de Hacienda, Sección de Exportación de la Dirección General de Rentas y Centralización de Cuentas.<sup>67</sup>

Lamentablemente, Cruz no indica la fuente estadounidense que utilizó. Lo que sí sabemos es que no fue el anuario de comercio y navegación que hemos usado en esta tesis

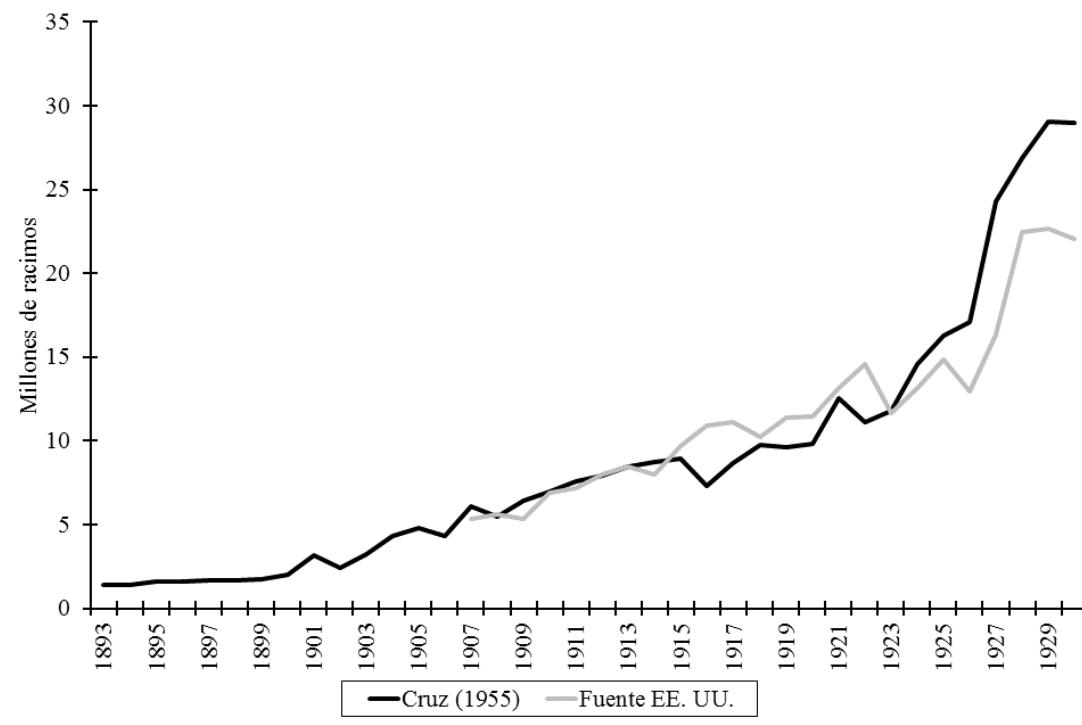
<sup>65</sup>NOTTEN, *La influencia*, p. 172.

<sup>66</sup>Véase CRUZ, *En las selvas*, pp. 95-96.

<sup>67</sup>CRUZ, *En las selvas*, p. 93.

pues ambos datos, si bien son muy semejantes, no coinciden exactamente. Para ilustrar estas divergencias preparamos el siguiente gráfico:

**GRÁFICO 4. 5 Exportaciones de banano de Honduras en racimos según la fuente EE. UU. y Cruz (1955)**



Fuentes: Elaboración propia con base en CRUZ, *En las selvas*, pp. 95-96; fuente EE. UU. Véase “Fuentes primarias”.

Lo primero por aclarar es que para los años en que las dos series se encuentran, la de Cruz representa cantidades totales mientras que la de Estados Unidos solo los importes que llegaron a los puertos de ese país. De 1907 a 1914, la divergencia entre ambas es muy pequeña. Se confirma, así, que casi la totalidad de la oferta bananera hondureña iba hacia ese país. De 1915 a 1922, ocurre una situación muy particular: la serie estadounidense es mayor a la de Cruz, la cual, como lo acabamos de decir, tiene cantidades totales. Dado que desde 1918 Cruz se basó en las cuentas de la Secretaría de Hacienda, consideramos que esas diferencias para dicho lapso reflejan el contrabando de racimos. En promedio, la fuente EE. UU. anotó 18% más racimos que su contraparte. Este sería, entonces, nuestro cálculo del contrabando. Después de 1923, era esperable que la serie de Cruz fuera mayor pues incluye los cargamentos enviados a otros países que comenzaron a adquirir el banano hondureño, tales como Gran Bretaña, Alemania, Holanda y Francia. Así las cosas, construimos una serie anual de racimos exportados para el lapso 1893-1930

basada, en su mayoría, en las cifras de Cruz. A continuación, el cuadro 4.2 con los datos de la serie final.

**CUADRO 4. 2 Exportaciones de banano de Honduras en racimos, 1893-1930**

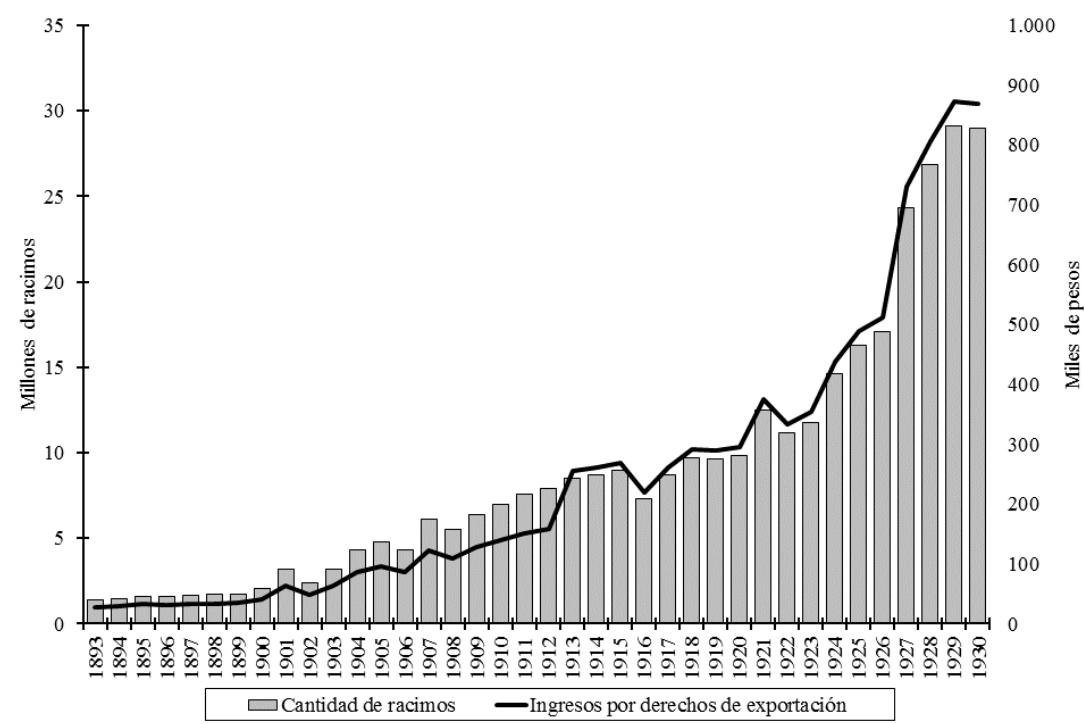
Año	Cantidad	Año	Cantidad
1893	1.400.853	1912	7.930.610
1894	1.431.403	1913	8.494.360
1895	1.612.943	1914	8.731.924
1896	1.598.626	1915	8.942.616
1897	1.675.646	1916	7.310.528
1898	1.701.693	1917	8.692.440
1899	1.709.630	1918	9.723.032
1900	2.040.643	1919	9.631.568
1901	3.159.023	1920	9.814.497
1902	2.385.103	1921	12.520.495
1903	3.205.760	1922	11.132.132
1904	4.302.763	1923	11.790.547
1905	4.768.600	1924	14.603.767
1906	4.333.646	1925	16.291.739
1907	6.081.096	1926	17.090.182
1908	5.491.843	1927	24.317.543
1909	6.396.872	1928	26.855.584
1910	6.962.540	1929	29.083.665
1911	7.582.979	1930	28.960.948

Fuente: CRUZ, *En las selvas*, pp. 95-96.

Con base en estas cantidades, se calculó la derrama fiscal según los derechos de exportación que gravaron las salidas de banano. Básicamente, cada tarifa se multiplicó por la cantidad anual de racimos. Las tarifas fueron dos. La primera comenzó a regir vía el Decreto No. 30 del 14 de setiembre de 1893. Recuérdese que en aquella disposición se ordenó a las compañías compradoras recibir la fruta de los productores particulares en tierra y no a bordo de sus vapores. El artículo 1 dictó lo siguiente: “por cada racimo de

banano, excepto los que del interior conduzca el tren del ferrocarril, que se venda para su exportación en las costas, el vendedor pagará dos centavos [plata]”.<sup>68</sup> Ese derecho estuvo vigente hasta que en el *Arancel* de 1913 se aumentó a 0.03 centavos plata.<sup>69</sup> Dicho importe se mantuvo hasta 1934, año en que se emitió un nuevo arancel que gravó con “un impuesto a razón de 0.02 [centavos de Lempira por] racimo en la exportación concesionaria, y de 0.05 [centavos de Lempira] por cepa o cabeza en el caso de no haber concesión”.<sup>70</sup> El siguiente gráfico presenta los valores anuales de la contribución fiscal obtenidos.

**GRÁFICO 4. 6 Contribución fiscal de las exportaciones de banano, 1893-1930**



Fuentes: Elaboración propia con base en *La Gaceta*, Decreto No. 30. 17 de octubre de 1893, p. 290; RH, *Arancel*, p. 75. Véase cuadro 4.2.

De acuerdo con el gráfico 4.6, los derechos recaudados fueron del orden de los 28.017 pesos en 1893, a los 868.828 pesos en 1930. La tasa de crecimiento anual fue de 9.5%. De 1893 a 1915 hubo un crecimiento constante en los ingresos. En ese lapso también se evidencia el aumento en la cantidad de racimos a partir de 1901, cuando la actividad agrícola adquirió una mayor escala ante la llegada de las compañías extranjeras.

<sup>68</sup>La Gaceta, Decreto No. 30. 17 de octubre de 1893, p. 290.

<sup>69</sup>RH, *Arancel*, p. 75.

<sup>70</sup>CRA, *El sistema*, p. 140.

En 1916 tuvo lugar un declive consecuente con la merma en la cantidad de racimo enviados hacia exterior. Pero después vino un repunte que podemos atribuir al aumento de las exportaciones bananeras hacia Estados Unidos, debido a que el país intensificó los flujos comerciales con dicha potencia ante los bloqueos marítimos en Europa. Al iniciar la década de 1920 el repunte continuó, pero muy pronto, entre 1922 y 1923, ocurrió una nueva merma. Al respecto, hay que decir que en aquellos años la producción de banano cayó y, por ende, la cantidad de racimos exportados. Veamos los motivos.

En 1922, los embates del Mal de Panamá se hicieron sentir a lo largo de la Costa Norte. Al parecer, un fuerte brote inició en el Departamento de Colón, donde la producción de la fruta estaba en manos de la Trujillo RR Co. Ese mismo año, los fuertes vientos destruyeron vastas plantaciones de la CFCo.<sup>71</sup> Ambas afectaciones se debieron al uso de la variedad *Gros Michel*, una planta alta vulnerable a los vientos y que no presentaba resistencia alguna contra el hongo provocador del patógeno mencionado. Por lo tanto, no sorprende que 1922 marcó un punto de partida para que las compañías bananeras, en especial la UFCo, intensificaran sus programas de diversificación agrícola. La posibilidad real de un declive generalizado por el Mal de Panamá aumentó el interés del gobierno y de la UFCo, por buscar un cultivo sustituto del banano.<sup>72</sup>

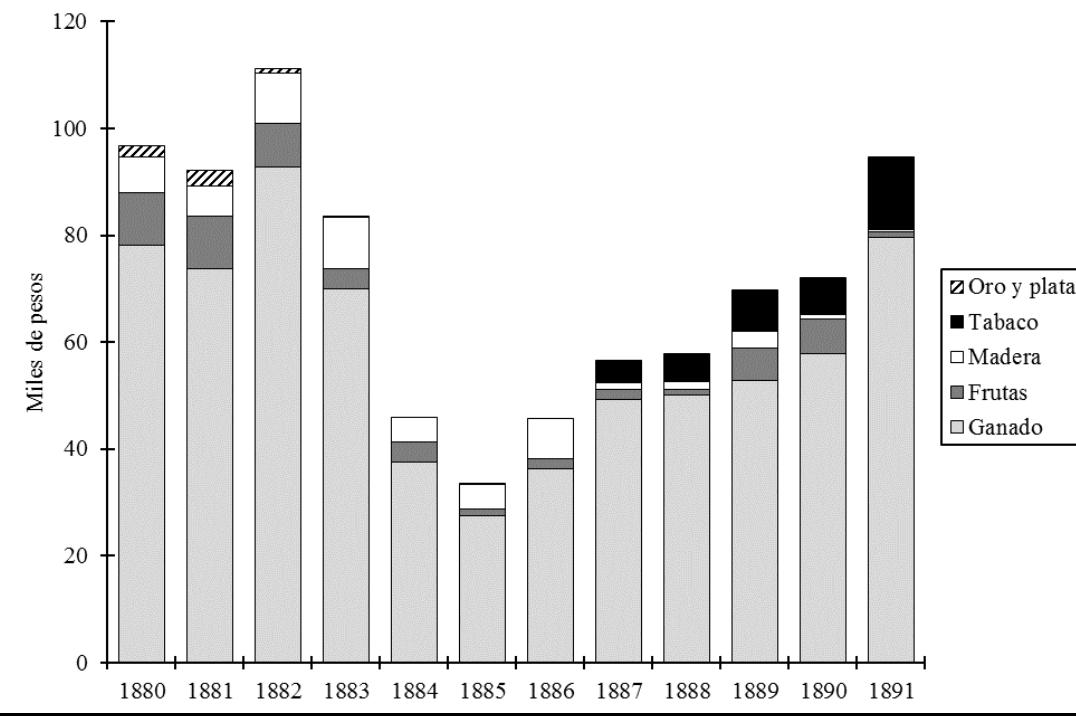
Ahora bien, para dimensionar correctamente la aportación general de estos flujos fiscales a las arcas del Estado, debemos estimar su participación porcentual dentro de los derechos de exportación a nivel general y de los ingresos totales. Lamentablemente, la documentación consultada no permitió obtener datos desagregados y regulares de los derechos de exportación. La única información desagregada de la que se dispone es la siguiente:

---

<sup>71</sup> SFAT, *Memoria... 1922-1923*, p. 5.

<sup>72</sup> SFAT, *Memoria... 1922-1923*, p. 8.

GRÁFICO 4. 7 Composición de los derechos de exportación, 1880-1891

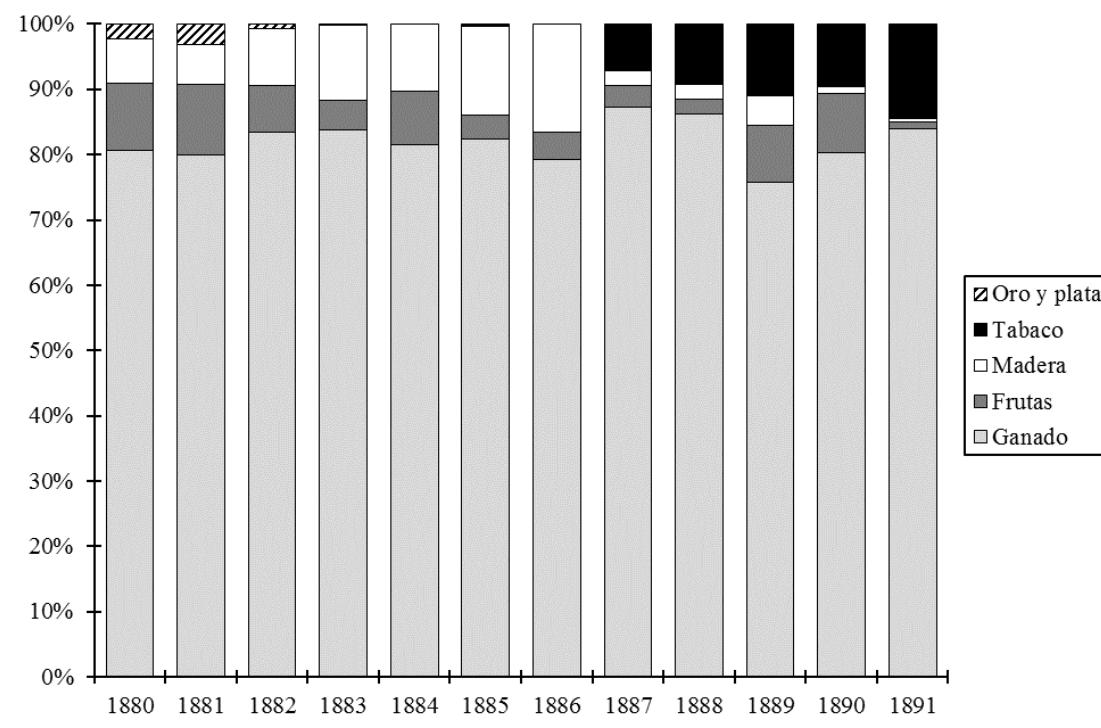


Fuente: SHCP, *Memoria..., 1895*, pp. 229-230.

En el gráfico 4.7 se observa cómo la mayor parte de los ingresos por concepto de derechos de exportación provinieron de las salidas de ganado, una actividad de mayor tradición que las “frutas”, rubro conformado por el banano.<sup>73</sup> Observemos ahora esos mismos valores, pero en términos absolutos.

<sup>73</sup>RH, *Mensaje del presidente... 1894*, p. 20.

**GRÁFICO 4. 8 Composición de los derechos de exportación, 1880-1891**



Fuente: véase gráfico 4.7.

Los gráficos anteriores demuestran que, entre 1880 y 1886, la recaudación por concepto de exportación provino de la comercialización de ganado, madera, frutas, oro y plata. A partir de 1887, entró en escena el ingreso por exportación de tabaco. La tendencia de los derechos de exportación no fue estable pues, entre 1883 y 1889, registra un declive considerable seguida por una lenta recuperación que sólo permite recuperar el nivel de 1882 en 1891. En el marco de ese declive, la recaudación por exportación de oro y plata desapareció y, en su lugar, aparecieron las del tabaco. El desplome referido marcó, también, una disminución en la recaudación por exportación de madera. En términos porcentuales, la exportación de ganado aportó, en promedio, el 82% de los ingresos mientras que las frutas y las maderas solo el 13%.

Lo anterior permite concluir que, respecto a la derrama fiscal, el inicio del auge exportador de la Costa Norte basado en la comercialización de banano no representó una aportación importante a la recaudación por concepto de exportación. Dicha aportación adquiere un carácter aún más modesto si se enmarca dentro la renta aduanera y los ingresos totales del fisco hondureño, tal y como lo demuestra el siguiente cuadro, el cual comprende una periodización más amplia.

**CUADRO 4. 3 Derechos de exportación de banano como porcentaje de la renta aduanera y de los ingresos totales en años seleccionados, 1894-1930**

Año	Renta aduanera		Año	Ingresos totales	
	Pesos	% (banano)		Pesos	% (banano)
1894	858.773	3	1894	2.775.647	1
1895	1.016.327	3	1895	2.578.182	1
1898	1.409.705	2	1898	3.684.275	1
1899	1.808.450	2	1899	3.684.275	1
1900	968.741	4	1900	2.607.062	2
1902	1.009.778	5	1902	2.559.159	2
1903	1.559.936	4	1903	3.380.251	2
1904	1.399.224	6	1904	3.302.359	3
1905	1.525.415	6	1905	3.535.078	3
1906	1.421.571	6	1906	2.828.286	3
1907	1.763.302	7	1907	3.459.042	4
1908	1.694.514	6	1908	3.408.573	3
1909	1.698.177	8	1909	3.664.141	3
1910	1.677.542	8	1910	3.809.293	4
1911	1.686.427	9	1911	4.185.240	4
1912	2.821.037	6	1912	5.207.232	3
1913	3.460.674	7	1913	6.749.568	4
1914	2.821.146	9	1914	5.064.820	5
1915	2.345.353	11	1915	4.642.687	6
1916	2.972.459	7	1916	5.326.889	4
1917	2.200.362	12	1917	4.805.781	5
1918	2.300.597	13	1918	6.654.066	4
1919	3.790.277	8	1919	6.688.976	4
1920	4.220.429	7	1920	7.611.933	4
1921	4.460.423	8	1921	8.118.230	5
1923	3.382.194	10	1923	6.302.365	6
1924	4.686.067	9	1924	8.585.946	5
1926	3.723.238	14	1926	10.623.332	5
1928	4.986.771	16	1928	13.923.314	6
1929	5.376.715	16	1929	14.314.298	6
1930	3.702.000	23	1930	13.169.000	7

Fuentes: véase gráfico 3.1 y cuadro 4.2

En promedio, la derrama fiscal de las exportaciones bananeras representó el 8% de la renta aduanera y el 4% de los ingresos totales. En ambos casos, la participación se fue incrementando con el tiempo. En 1894, esa derrama acaparó el 3% de la renta aduanera y el 1% de los ingresos totales. En los años posteriores, dichos porcentajes se

fueron incrementando poco a poco. En el caso de la renta aduanera, hubo tres aumentos considerables en 1915, 1917 y 1918 (11%, 12% y 13% respectivamente), pero estos no se mantuvieron en el tiempo, por lo que volvieron a bajar hasta crecer de nuevo a partir de 1921. Ahora bien, todas estas cifras son bajas si se toma en cuenta que el banano era el principal producto de exportación del país. Es clara y evidente la prevalencia de un esquema de ingresos fiscales en donde solo la mitad de estos provenían del comercio exterior, principalmente de los derechos de importación y no de exportación.

La contribución económica de la actividad bananera rebasó el ámbito de la aportación fiscal. Sus otras manifestaciones fueron los efectos económicos regionales. La Costa Norte experimentó una modernización económica impulsada por las compañías bananeras, que generó afectaciones locales y un auge económico que no existía. Se trató de un proceso conjunto, es decir, aunque las empresas extrajeras condujeron la modernización, esta se intensificó con la participación de actores regionales que aprovecharon las nuevas oportunidades comerciales. Para examinar dicho proceso, a continuación, haremos un estudio de caso centrado en la Standard Fruit and Steamship Company (SFSCo). El motivo de la selección es que de aquella compañía emanaron varias empresas dedicadas a diversas actividades agropecuarias e industriales que, al interrelacionarse con su entorno social, fortalecieron el auge económico de La Ceiba y sus alrededores.

*c. La SFSCo y el dinamismo económico de La Ceiba*

Antes de abordar este caso, es necesario recordar algunos hitos de la historia de dicha compañía. Su origen se remonta a 1899 cuando la Vaccaro Brothers Company (VBCo) comenzó a exportar banano desde La Ceiba hacia Nueva Orleans. Al igual que pasó con las demás empresas fruteras, la VBCo pronto se vinculó al negocio ferrocarrilero. En 1904 el Estado le adjudicó una concesión para canalizar las desembocaduras de los ríos Salado y El Porvenir e instalar una línea férrea de diez millas. En 1924, bajo las leyes del estado de Delaware, la empresa se convirtió en la Standard Fruit Company (SFCo). Dos años después se llamaría SFSCo.

Conforme expandió sus operaciones agrícolas y ferroviarias, la firma se involucró en la ganadería, la industria azucarera, la banca y diversas actividades industriales. A ello respondió su inversión en una amplia variedad de compañías filiales dedicadas a diferentes negocios. En 1903 formó la Compañía Industrial Ceibeña (en adelante, CIC),

la cual proporcionó agua potable y electricidad a La Ceiba. Además, en 1916 lanzó al mercado la popular cerveza “Salva Vida”. En 1913, tras haber recibido la autorización del gobierno hondureño, impulsó la creación del Banco Atlántida. El apoyo del Estado hondureño fue muy importante para crear el ente financiero ante la ausencia de leyes estadounidenses en la materia (los bancos norteamericanos no podían poner sucursales en naciones extranjeras).<sup>74</sup> El banco tuvo como presidente a Carmelo D'Antoni, quien en agosto del año siguiente quedó autorizado como Agente y Apoderado General de la VBCo en Honduras, y a su hermano Vicente como director.<sup>75</sup>

La SFSCo también creó la Honduras Sugar and Distilling Company (en adelante, HSDCo) cuyas operaciones arrancaron en 1914 y se extendieron durante 20 años.<sup>76</sup> Asimismo, en 1917 la firma irrumpió en la fabricación de jabones, velas y perfumes a través de la Compañía Lempira. Finalmente, en 1920 fundó la Aguan Valley Company (en adelante, AVCo) como su principal filial ganadera.

La incursión en la industria azucarera demostró cómo el capital bananero diversificó la producción agrícola de la Costa Norte y fomentó una actividad que no tenía mayor desarrollo en el país. En la primera década de siglo XX, la caña de azúcar que se cultivó en Honduras se utilizó para elaborar aguardiente, panela y azúcar en pilón.<sup>77</sup> La cantidad de azúcar refinado era poca al tiempo que los métodos de elaboración muy atrasados.<sup>78</sup> Con la creación de la HSDCo en 1914 el panorama cambió. La filial creó una moderna fábrica de azúcar, alcoholes y licores fuertes y dulces en El Porvenir (departamento de Atlántida) y un ingenio llamado Montecristo que podía moler entre 600 y 1,000 toneladas de caña diarias. También sembró ese año sus primeras 800 hectáreas.<sup>79</sup> El ingenio agrupó 537 trabajadores de los cuales 432 fueron hondureños y 105 extranjeros.<sup>80</sup> Para 1917 la HSDCo adquirió dos haciendas más en El Porvenir (Corinto

<sup>74</sup> KARNES, Tropical Enterprise, p. 48.

<sup>75</sup>“Vaccaro Bros. y Compañía Standard Fruit and Steamship Company. La Ceiba, Honduras. Bosquejo histórico”, en Standard Fruit & Steamship Company Records (Universidad de Tulane). Caja 1, Carpeta 1. 17.

<sup>76</sup><https://specialcollections.tulane.edu/archon/?p=collection/findingaid&id=84&q=&rootcontentid=79860#id79860> (fecha de acceso: 07/06/2019).

<sup>77</sup> SFAT, *Memoria... 1909-1910*, p. 58.

<sup>78</sup> SFAT, *Memoria... 1910*, p. 65.

<sup>79</sup> SFAT, *Memoria... 1914-1915*, pp. 133-134.

<sup>80</sup> SFAT, *Memoria... 1915-1916*, p. 110.

y Victoria) y otra en La Ceiba llamara Palmira. De Corinto se extraía cerca de 15 mil toneladas anuales de caña y de las otras dos 12 mil en cada una.<sup>81</sup>

La empresa también compró caña a agricultores particulares. De las 89 mil toneladas que se molieron en 1918, 32 mil fueron adquiridas a productores locales.<sup>82</sup>

El desarrollo de la agroindustria azucarera impulsado en la Costa Norte por la HSDCo hizo posible que el azúcar adquiriera relevancia en la canasta exportadora (véase gráfico 2,16). Es necesario agregar que estas exportaciones también se dinamizaron cuando la Compañía Agrícola Sula inauguró, el 4 de julio de 1922, un gran ingenio en La Lima (valle de Sula). Al igual que la HSDCo, la Compañía Agrícola de Sula estuvo vinculada al capital bananero, en este caso, a la Cuyamel Fruit Co de Samuel Zemurray. Su ingenio superó por mucho la capacidad de molienda del Montecristo. Mientras el Montecristo molía 750 toneladas diarias, el de La Lima procesó 1.500.<sup>83</sup> El principal destino de las exportaciones azucareras fue Canadá. Veamos algunas estadísticas: de los 27 millones de libras exportadas en 1923, 17 millones fueron hacia Canadá y 10 millones hacia Estados Unidos. En 1926, los 40 millones de libras enviadas al exterior fueron en su totalidad hacia Canadá.<sup>84</sup> A inicios de la década de 1920, el azúcar se posicionó como el tercer producto de exportación más importante del país superado solo por el banano y los lingotes de plata.<sup>85</sup> Es posible, entonces, asegurar que el capital bananero posibilitó un ciclo exportador de azúcar de caña sin precedentes en el país y en el marco de una moderna agroindustria.

Siguiendo con el estudio de caso de la SFSCo, la diversificación de sus actividades productivas la convirtió en una de las compañías estadounidense más grandes de la época.

Al respecto, Barahona indica:

Hacia 1924, esta compañía era considerada como la más rica entre las que tenían su sede en el sur de los Estados Unidos. Sus actividades se concentraban en el departamento de Atlántica en el norte de Honduras, siendo La Ceiba el centro principal de sus operaciones. Para extender sus actividades, esta compañía fundó nueve filiales, un banco y una cadena de comercios, los comisariatos. Es de este modo que la Standard Fruit Company monopoliza la producción de azúcar y de sus derivados (Honduras Sugar and Distilling Company), la producción de cerveza y de bebidas refrescantes (Compañía Industrial Ceibeña), la producción de jabón y aceite vegetal (Fábrica Lempira y la Banquita), la producción de zapatos (Sole Leather and Shoe Factory), así como la producción de

<sup>81</sup> SFAT, *Memoria... 1917-1918*, p. 99.

<sup>82</sup> SFAT, *Memoria... 1917-1918*, p. 99.

<sup>83</sup> DOT, *Survey of Economic*, p. 12.

<sup>84</sup> DOT, *Survey of Economic*, p. 20.

<sup>85</sup> DOT, *Survey of Economic*, p. 19.

cigarrillos (...) A finales de los años veinte, esta compañía monopolizaba no solamente el sector alimentario, sino también los transportes, las comunicaciones telegráficas y telefónicas, la agricultura y la ganadería de La Ceiba y sus alrededores. El Banco Atlántida controlaba toda esta actividad financiera y comercial y devino en el más importante el país.<sup>86</sup>

En efecto, la SFSCo fue un claro ejemplo de cómo la actividad bananera era sólo una rama de todo el andamiaje empresarial de este tipo de compañías. En este convergía el negocio ferrocarrilero, la producción agropecuaria, la industria, la agroindustria y las finanzas bancarias. Al mirar el detalle del inventario consolidado de la empresa se da cuenta de lo anterior.

**CUADRO 4. 4 Detalle del inventario consolidado de la SFSCo al 31 de diciembre de 1925 en dólares oro**

<i>Activo</i>	<i>Item</i>	<i>Total</i>	<i>Total general</i>
		\$	\$
<u>División de Nueva Orleans</u>			
Libro general			
▪ Sacos vacíos	67.50		
▪ Materiales y suplementos del muelle	7,363.41		
▪ Termómetros	121.00		
▪ Papel (embalaje)	5,952.00		
▪ Paja	18.35		
▪ Estampillas	190.00		
▪ Libro personal			
▪ Gasolina	15,459.57		
▪ Equipo "Havana"	1,521.05		
▪ Arrabio	3,752.45		
▪ Cerraduras	228.86		
▪ Excedente de equipos de muelle	13,079.29		
	34,041.22		
		47,753.48	

División Ceiba

Ferrocarriles

▪ Existencias en almacén	138,987.95
▪ Accesorios de carriles	7,271.43
▪ Talabartería	1,251.53
▪ Madera sin cotizar	43,310.75
▪ Madera cotizada	8,000.41
▪ Madera salada	12,994.80
▪ Taladros sin cotizar	7,922.35

<sup>86</sup> BARAHONA, *La hegemonía de los Estados Unidos*, p. 110.

■ Taladros cotizados	13,599.75
■ Otros taladros	3,302.95
■ Vigas de concreto sin cotizar	2,657.20
■ Otras vigas de concreto	4,580.40
■ Aceite de creosota	2,092.50
■ Rieles en "stock"	17,127.30
■ Gasolina	26,264.78
■ Carbón	410.64
■ Pinturas y aceites	1,188.38
■ Suplementos para vigilantes	294.32
■ Latón	848.00
■ Protector de madera	12,658.80
■ Otros	2,036.94
■ Albardas	505.00
■ Carros y ruedas	472.20
■ Troncos	2,139.00
■ Materiales y herramientas en uso	56,369.73
■ Tambores	6,399.88
■ Equipos misceláneos	8,293.30
■ Ganado	875.00
■ Tubos de concreto manufacturado	405.76
■ Cocinas	230.40
	382,491.45
	430,244.93

Honduras Sugar & Distilling Company  
(HSDCo)

■ Ganado	38,358.50
■ Mercancías	32,701.08
■ Manufacturas en "stock"	88,016,06
■ Materiales y suplementos	128,564.31
■ Cocinas	431.82
■ Condimentos	5,194.95
■ Licencia de carnicería	25.00
■ Bolsos vacíos y forros	3,014.41
■ Estampillas gubernamentales	432.02
■ Coñac francés	596.63
■ Alimentos	968.30
■ Tanques para melazas	25,334.30
	35,997.43
	323,637.38

Compañía Industrial Ceibeña  
(CIC)

Materias primas

■ Para hacer cerveza	4,093.20
■ Cerveza en botella	3,471.23
■ Para hacer hielo	257.97
■ Para hacer sodas	1,945.18
■ Gasolinas	46.00
■ Autopartes y suministros	653.96

▪ Cilindros vacíos	613.00		
▪ Botellas vacías	17,218.01		
▪ Cajas y barriles para cerveza embotellada	1,359.50		
▪ Barriles y cajas para cerveza	1,492.50		
▪ Otros	82.00		
	31,068.55		
<b>Bienes manufacturados</b>			
▪ Cerveza en barriles	9,714.19		
▪ Cerveza en botella	1,102.26		
▪ Sodas	304.11		
	11,120.56		42,189.11

Aguan Valley Company  
(AVCo)

▪ Mercancías para los comisariatos	153,319.26		
▪ Ganado	144,063.26		
▪ Cajas para naranjas	297.52		
▪ Cajas para huevos	550.20		
▪ Cajas para piña	141.78		
▪ Caupí	237.60		
▪ Maíz	612.43		
▪ Equipos marinos de madera	1,768.42		
▪ Tractores	2,372.88		
▪ Partes de tractores	11,569.67		
▪ Nueces de cocos	1,701.38		
▪ Troncos	14,429.00		
▪ Otros ganados	92,936.53		
	423,999.93		

Compañía Lempira

▪ Productos manufacturados	10,929.99		
▪ Materias primas	15,095.25		
	26,025.24		

Bragmans Bluff Lumber Company  
(BBLCo)

División maderera

▪ Protector de madera en aceite	13,874.81		
▪ Serrería #4	8.26		
▪ Durmientes para rieles no creosotados	4,891.72		
▪ Pilotajes creosotados	2,426.68		
▪ Madera creosotada	7,183.43		
▪ Pilotajes no creosotados	843.96		
▪ Durmientes para rieles creosotados	53,328.27		

■ Maderas	36,950.43
■ Maderas de segunda mano	250.00
	119,757.56
Departamento de fincas	
■ Piezas	719.04
■ Herramientas y equipos	722.55
■ Otras herramientas y equipos	4,172.70
	5,614.29
Departamento de ferrocarriles	
■ Rieles	37,089.27
■ Barras de ángulo	1,826.45
■ Picos	1,562.52
■ Tornillos	945.44
■ Otros materiales	8,861.40
■ Puntos de pila	1,067.25
	51,352.33
Departamento de mercancías y materiales	182,578.70
General	
■ Carbón	7,608.21
■ Drogas	991.53
■ Cilindros de gas	2,125.00
■ Cables eléctricos	75.00
■ Ganado	25,985.00
	36,784.74
	396,087.62
	1,642,184.21

Fuente: “*Standard Fruit and Steamship Company. Details supporting consolidated balance sheet. December 31, 1925*” en Standard Fruit & Steamship Company Records (Universidad de Tulane). Caja 1, Carpeta 31.

El cuadro anterior muestra la diversificación de las inversiones de la SFSCo en varios tipos de negocios y la multiplicidad de activos que, por lo visto, no se limitaron a las labores agrícolas de la plantación bananera. En la división La Ceiba los activos respondieron al funcionamiento del ferrocarril que demandaba madera, gasolina, rieles y varias herramientas y accesorios. En el caso de la HSDCo, el inventario dio cuenta de la fuerte inversión en ganadería y en tanques para melazas (industria azucarera). La CIC, que producía la cerveza “Salva Vida”, poseía activos centrados en materias primas para la fabricación de recipientes (botellas vacías, barriles y cajas). Por su parte, la AVCo y la BBLCo fueron, en efecto, los brazos ganaderos y madereros de la firma. Entre los activos de la primera sobresalió el ganado y los troncos mientras que en la segunda predominaron los artículos de madera para construir durmientes para los rieles.

Es interesante observa cómo la BBLCo fue una subsidiaria maderera muy vinculada al funcionamiento del ferrocarril. Hay que toma en cuenta que el ferrocarril de la SFSCo, cuyo centro de operación estuvo en La Ceiba, tuvo a finales de la década de 1920 la mayor cantidad de kilómetros en comparación con las demás subsidiarias ferroviarias que operaban en la Costa Norte. La construcción de esa red fue otro fruto regional del sector exportador. Si bien esta pertenecía a una empresa extranjera, conectó varias comunidades agrícolas con La Ceiba y transportó, además de racimos y cocos, mercaderías y pasajeros de un lugar a otro. Se sabe que, en 1920, la línea principal de la VBCo “pasaba por 26 poblaciones, siendo una de ellas La Ceiba, y las restantes, pequeños pero activos centros agrícolas que alimentaban el tráfico de esta línea”.<sup>87</sup> Veamos en los siguientes cuadros su expansión en kilómetros de este ferrocarril en comparación con la de las otras firmas ferrocarrileras.

**CUADRO 4. 5 Kilómetros de línea férrea construidos por las compañías bananeras en Honduras, 1920-1929**

Compañía	1920-1921	1922-1923	1924-1925	1928-1929
Vaccaro Brothers Co.	268	329	353	445
Cuyamel Fruit Co.	218	240	-	263
Tela Railroad Co.	276	297	-	-
Truxillo Railroad Co.	196	301	-	375

Fuente: CANELAS, *El estrangulamiento*, p. 226.

**CUADRO 4. 6 Red ferroviaria de Honduras (kilómetros), 1925-1926**

Empresa	Línea principal	Desvíos, patios y polios	Ramales	Tranvía	Total
Ferrocarril Nacional	95	27	123	16	261

<sup>87</sup> SFAT, *Memoria..., 1920-1921*, p. 8.

Aguan Valley Co.	15	-	-	-	15
Cuyamel Fruit Co.	55	11	56	110	232
Standard Fruit Co.	78	7	305.72	-	390.72
Tela Railroad Co.	110.47	10	237.34	-	357.81
Truxillo Railroad Co.	144.7	83.81	125.22	-	353.73
<b>Total</b>	<b>498.17</b>	<b>138.81</b>	<b>847.28</b>	<b>126.00</b>	<b>1,610.267</b>

Fuente: SFAT, *Memoria..., 1925-1926*, p. 11.

#### **CUADRO 4. 7 Red ferroviaria de la SFSCo. (kilómetros), 1928-1929**

1928	
Total	445.62
Vía principal	92.70
Ramales	352.91

Construcción durante el año económico 1928-1929

Total	45.37
Vía principal	2.70
Ramales	42.66

Fuente: SFAT, *Memoria..., 1928-1929*, p. 389.

Según el cuadro 4.5, entre 1920 y 1921, la red ferroviaria de la VBCo. (268 km) solo era superada por la de la Tela RR Co. (276 Km). Recuérdese que esta última y la Trujillo RR Co. fueron subsidiarias de la UFCo. A partir de 1922 y 1923, la VBCo. quedó por arriba de la Tela RR Co. La primera contó con 329 km y la segunda con 297 km. Entre 1929 y 1930, la ahora SFSCo se mantuvo en la posición uno al alcanzar los 445 Km.

Ahora bien, tal y como se observa en el cuadro 4.6, en la mayoría de los casos la expansión de los caminos de hierro se dio a través de los ramales y no de las líneas principales. Los ramales eran líneas secundarias que se desprendían de la principal y llegaban hasta los confines de la frontera agrícola conforme se instalaban nuevas

plantaciones. De acuerdo con el cuadro 4.7, en 1928, cuando la SFSCo tenía en total 445 km, construyó 2 km de vía principal y 42 km en ramales. Así las cosas, los ramales interconectaron lugares no localizados en sitios cercanos a la línea principal. Muchos de estos dependieron de los ramales pues era el único medio de comunicación moderno a su disposición. Por ejemplo, a inicios de la década de 1930, los habitantes de San Francisco, una pequeña comunidad al oeste de La Ceiba, protestaron contra el retiro de un ramal de la SFSCo que pasaba por 26 puentes “pues era el único medio de transporte posible a través del pantanoso terreno en el cual la aldea estaba situada”<sup>88</sup>.

Además de interconectar aldeas, pueblos y puertos, el ferrocarril de las SFSCo también transportó diversos bienes más allá de racimos de banano, cocos y maderas. Los siguientes cuadros aportan algunos datos de gran utilidad para estudiar las cargas ferroviarias y, con ello, identificar otro alcance local de un medio de transporte ligado al sector exportador.

**CUADRO 4.8 Maquinaria de las empresas ferrocarrileras de Honduras, 1925-1926**

<i>Empresa</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>
Ferrocarril Nacional	13	9	43	19	2	3	103
Cuyamel Fruit Co.	22	8	253	90	2	14	399
Standard Fruit Co.	35	12	379	92	16	29	41
Tela Railroad Co.	22	10	302	157	5	43	156
Truxillo Railroad Co.	19	7	417	60	9	27	298
Total	111	46	1,394	418	34	116	997

*FUENTE:* SFAT, *Memoria..., 1925-1926*, p. 11.

1. Locomotoras
2. Carros para pasajeros
3. Carros para bananos
4. Plataformas

<sup>88</sup> SOLURI, *Culturas bananeras*, p. 157.

5. Cabases
6. Carros para motores
7. Carros para usos varios

**CUADRO 4. 9 Equipo con que contaba el ferrocarril de la SFSCo., 1921-1929**

<i>Equipo</i>	<i>1921-1923</i>	<i>1923</i>	<i>1924-1925</i>	<i>1926-1927</i>	<i>1928-1929</i>
Locomotoras	10	20	39	40	40
Martinetes a vapor para clavar postes	1	1	3	3	3
Corros para equipaje y correos	1	1	2	7	8
Grúas a vapor	0	1	4	7	7
Carro pagador	0	0	1	5	6
Carros para segunda clase (pasajeros)	1	2	4	18	20
Carros para primera clase (pasajeros)	1	2	6	15	20
Carros refrigerados	0	0	2	4	5
Carros para fletes	1	5	18	20	20
Carros para carne	0	0	1	2	2
Cabases	0	0	0	0	1
Carros para carga	0	0	3	20	20
Carros para acarrear caña de azúcar	80	195	226	250	260
Carros tanque para aceite	3	7	11	15	15
Carros motores de gasolina	3	10	30	41	41
Carros para acarrear bananos	80	120	368	486	480
Plataformas	20	71	149	161	161

Carros para habitaciones	1	5	10	18	18
Carros volteo para acarrera cascajo	10	30	82	100	100
Palas a vapor	1	1	7	10	10
Micos elevadores a motor	0	0	0	3	3
Maquinas quemadoras para matar hierba	0	1	1	9	10
Carros bicicletas	0	0	3	10	10
Carros para carbón	1	1	1	8	9
Carros para hielo	0	0	1	2	3

Fuente: CANELAS, *El estrangulamiento*, pp. 222-224.

**CUADRO 4. 10 Maquinaria con que contaba la SFCo durante el año fiscal 1930-1931**

<i>Equipo e instrumentos</i>	<i>Cantidad de unidades</i>
Locomotoras	39
Carros para pasajeros	12
Carros para carbón	3
Carros para carga	22
Carros para caña	135
Carros para bananos	396
Carros para hielo	3
Carros para motores	40
Carros para viviendas	33
Carros para tanques	12
Carros para volteadores de balastre	92
Carros para plataformas	87
Bicicletas	6
Palas a vapor	4
Elevadores a vapor	3
Martinetes a vapor para postes	3
Máquinas para quemar hierba	1

Fuente: SFAT, *Memoria..., 1930-1931*, p. 258.

**CUADRO 4. 11 Tráfico de pasajeros y cargas por el ferrocarril de la SFSCo., 1922-1928**

<i>Año</i>	<i>Pasajeros</i>	<i>Mercadería (kg)</i>
1922	127,676	3,757,424
1923	135,972	3,507,435
1924	121,467	4,288,289
1926	nd	4,781,307
1927	nd	5,115,207
1928	nd	5,415,119
1929	102,947	nd
1930	106,930	nd

Fuente: CANELAS, *El estrangulamiento*, pp. 216-217.

**CUADRO 4. 12 Tráfico de pasajeros y carga en el ferrocarril de la SFSCo., 1928-1929**

<i>Rubro</i>	<i>Toneladas</i>
Mercadería	1,465
Racimos de banano	3,316.679
Nueces de coco	4,039.100
Madera	3.255
Pasajeros	98.833
Pasajeros con pase franco del gobierno	4.114
Total	7,463.446

Fuente: SFAT, *Memoria..., 1928-1929*, pp. 389-390.

Los cuadros anteriores contienen cifras de maquinaria, equipo y cargas transportadas por el ferrocarril de la SFSCo durante la década de 1920. Según el cuadro 4.8, a mediados de ese decenio, los ferrocarriles asociados a la UFCo (Tela RR Co y Trujillo RR Co) superaron al de la SFSCo en cuanto a cantidad de carros para trasportar racimos, más no así en términos de locomotoras, vagones para pasajeros y cabases. Interesa observar cómo, aunque se trató de un ferrocarril ligado a la actividad bananera, y cuya mayor cantidad de carros sirvieron para transportar racimos desde las plantaciones hasta La Ceiba, este también dispuso de varios vagones para trasladar caña de azúcar. El cuadro 4.9 muestra cómo en 1923 la cantidad de vagones para trasportar caña fue incluso mayor que la de los carros para trasladar racimos. La primera llegó a 195 y la segunda a 120. En los años posteriores la situación se revirtió notablemente. Por ejemplo, en 1930 tuvo 396 carros para banano y 135 para caña, pero lo importante de resaltar es que el

número de vagones para la caña siempre estuvo en segundo lugar y por arriba del de pasajeros.

Con relación a este último rubro, de acuerdo con el cuadro 4.11, a lo largo de la década de 1920 la cantidad de pasajeros que utilizaron el ferrocarril disminuyó. En 1922 se movieron 127,676 personas, pero en 1930 bajó a 106,930 pasajeros. En cambio, el tráfico de mercadería se incrementó. En 1922 se movilizó una carga total de 3,757,424 kilogramos, cifra que creció a 5,415,119 kg en 1928. Claramente, el ferrocarril se fue concentrado cada vez más en el tráfico de bienes, situación que coincidió con la expansión de la actividad bananera, la cual se tradujo en el incremento del número de vagones para movilizar los racimos. El cuadro 4.9 indica que en 1920 se tenían 80 vagones para ese fin, pero ocho años después contaron con 480 unidades, es decir, 400 nuevos vagones. Ahora bien, además de los racimos, otros bienes incluidos en las cargas fueron las nueces de coco, productos que llevaron la delantera según el peso de los cargamentos. Los datos del cuadro 4.12 así lo demuestran. De un total de 7,463.446 toneladas movidas en el año fiscal 1928-1929, un 98% (7,355.779 toneladas) correspondió a esas dos mercancías.

Los cargamentos de banano incluían fruta cosechados por la empresa y otra comprada a los productores locales. La compra de esa fruta constituyó otra contribución económica regional pues era un capital adquirido por los agricultores a cambio de sus racimos. El siguiente cuadro presenta la cantidad de racimos que la subsidiaria AVCo compró a los productores locales durante la década de 1920.

**CUADRO 4. 13 Fuente de las exportaciones del banano de la Aguan Valley Company (AVCo.), 1920-1930**

Año	Cantidad total de racimos exportados (millones)	Racimos comprados a productores locales	
		Cantidad (millones)	% del total exportado
1920	4,5	3,4	76
1921	4,3	3,1	72
1922	4,3	2,9	67
1923	3,2	2,0	63
1924	2,7	1,5	56
1925	2,7	1,2	44
1926	1,9	0,7	37
1927	1,9	0,5	26
1928	3,3	0,6	18
1929	3,4	0,5	15
1930	4,0	0,5	13

---

Fuente: SOLURI, Culturas, 141.

Lo primero por indicar del cuadro 4.13 es que el número de racimos comprados disminuyó a través de los años. En 1920, de los 4,5 millones de racimos exportados 3,4 millones fueron comprados a los agricultores locales (76%). En 1930 ese porcentaje bajó a 13%. Evidentemente, la organización de la producción bananera tuvo cambios importantes derivados de la integración vertical. La década de 1920 representó la concentración de la producción en un esquema empresarial que diezmó el protagonismo de los agricultores particulares y, por ende, la contribución económica regional que a través de ellos hacía la firma.

A pesar de que la integración vertical de la actividad bananera contrajo, en cierto sentido, algunas manifestaciones de su contribución económica regional, como la concentración de las cargas ferroviarias en productos de exportación y la disminución de la compra de racimos a particulares, en el ámbito industrial el auge bananero incentivó el desarrollo empresarial de La Ceiba. Al respecto, Barahona dice:

La ciudad de La Ceiba fue otro ejemplo de rápido crecimiento urbano, comercial e industrial, estimulado por el auge de la producción bananera en manos de la Standard Fruit Company. Ese desarrollo era favorecido no solo por las actividades de la SFSCo., sino también por la estratégica posición geográfica de La Ceiba, ubicada en el centro de los demás puertos de la Costa Norte de Honduras, factor que disminuía las distancias entre puertos y abarataba el costo del transporte. De ese modo, La Ceiba se convirtió en un punto estratégico, como centro distribuidor de productos fabriles para el mercado de la Costa Norte. En 1930 habían registrados en esa ciudad alrededor de 300 comerciantes, el censo pecuario informaba de la existencia de 9,910 cabezas de ganado vacuno, caballar, mular y lanar y numerosas industrias habían sido creadas. Entre las industrias más importantes de La Ceiba, en su mayoría en manos de inmigrantes, se encontraban las siguientes: Una fábrica de cerveza (Compañía Industrial Ceibeña), una fábrica de calzado, una fábrica de harina de trigo, una fábrica de jabón, una fábrica de hielo, una fábrica de confites, una fábrica de ropa, una fábrica de baúles y valijas, dos fábricas de puros y cigarros y dos fábricas de aguas gaseosas.<sup>89</sup>

Aunque el auge industrial en La Ceiba estuvo marcado por actividades ligadas a la SFSCo., como la fabricación de cervezas y la industria azucarera, llama la atención que esta ciudad portuaria, gracias a ese dinamismo económico, atrajo a otras industrias meramente nacionales que proveyeron una demanda nacional con producción nacional y que generaron también derramas fiscales por concepto de impuestos y servicios. Un ejemplo claro y evidente de los anterior fue la Fábrica Nacional de Suelas y Zapatos, la cual se instaló en 1919 bajo una concesión otorgada vía decreto legislativo. En 1928, su

---

<sup>89</sup> BARAHONA, *La hegemonía de los Estados Unidos*, pp. 124-125.

situación en términos de producción y pagos salariales fue bastante óptima. Al respecto, un informe interno anexado a la memoria de la Secretaría de Fomento informó lo siguiente:

En el periodo mencionado [1 de agosto de 1928-31 de julio de 1929] la producción total fue de 65,317 pares de zapatos que da un promedio mensual de 5,443 pares; las ventas totales fueron de 65,014 pares, o un promedio mensual de 5,417 pares. En el mismo periodo la curtiduría anexa a la fábrica produjo 190,237 libras de suela de primera calidad la cual se usa exclusivamente en la elaboración de los zapatos Naco (...) La fábrica posee una instalación completa de maquinaria “Goodyear Welt” y “Mc Kay” para la elaboración de zapatos de hombre, señora y niño. El valor de las inversiones en maquinaria montada el 31 de julio de 1929, según Inventario y Libros de la Contabilidad, fue de \$ 160,305.38 pesos plata (...) La concesión bajo la cual operaba la fábrica, fue dada por el Decreto Legislativo No 24 del 6 de febrero de 1919 por diez años, habiendo expirado el 5 de febrero de 1929 (...) Durante el año se han pagado a los empleados y operarios de esta fábrica [100 trabajadores en total] \$ 180,864.64 pesos plata. Además, se ha pagado por gastos locales tales como fuerza eléctrica, impuestos municipales, anuncios en los periódicos y propaganda, papelería, etc. la suma de \$32,303.90 pesos plata, que con la cantidad anterior hacen un total de gastos puramente locales en el año de \$213,168.54 pesos plata.<sup>90</sup>

Otros ejemplos fueron la Compañía Tabacalera Hondureña dedicada a la elaboración de puros y cigarros y que en 1923 produjo cerca de un millón de cigarrillos para el consumo nacional “con tabaco del país”<sup>91</sup>, y el Molino Nacional de Harina que en ese mismo año produjo y vendió 30 mil quintales de harina pagando por concepto de salarios la suma de \$ 19,434 oro a sus empleados hondureños.<sup>92</sup> Los ejemplos anteriores demuestran que el sector exportador más importante del país (la actividad bananera), mediante empresas como la SFSCo tendió a fortaleció las relaciones mercantiles a nivel regional. Esto atrajo toda una serie de iniciativas industriales nacionales pensadas para suplir las demandas internas de diferentes productos.

#### 4. Conclusiones

Tal y como se explicó en la introducción de esta tesis, en la historiografía latinoamericana, centroamericana y hondureña, prevaleció durante muchos años la idea de que la plantación bananera en la Costa Norte representó un caso típico de enclave agrícola. Dicha interpretación simplificó, así, a una actividad exportadora sumamente compleja y diversa. Compleja porque integró a actores extranjeros y regionales cuyas interacciones incidieron en las trasformaciones productivas y sociales propias de una vinculación cada vez más estrecha de la región caribeña de Honduras con el mercado mundial. Diversa pues su ramificación empresarial trajo a escena a otras actividades que trascendían el

<sup>90</sup> SFAT, *Memoria..., 1928-1929*, pp. 415-416.

<sup>91</sup> SFAT, *Memoria..., 1923-1924*, p. 29.

<sup>92</sup> SFAT, *Memoria..., 1923-1924*, p. 29.

ámbito agrícola de la plantación bananera (ferrocarriles, diversificación agrícola, explotación forestal, desarrollo portuario e industrias). Cuando esa complejidad y diversidad son abordadas, la idea del enclave agrícola no se sostiene ya que salen a la luz las vinculaciones con la economía regional, es decir, la lógica del “espacio cerrado” al entorno local, pero estrechamente ligado al mercado internacional mediante las exportaciones de materias primas, pierde validez.

Lo que surgió, según la historiografía, como un enclave bananero, logró irradiar alrededor suyo una cierta prosperidad económica, como ocurrió con la SFSCo y el puerto de La Ceiba en la década de 1920, que generó fuerzas, incluso internas, que contribuyeron a un crecimiento y a la consolidación de un mercado regional. Por lo tanto, eso ya no era un enclave. En su lugar, fue un beneficio de la actividad exportadora que se distancia de la noción de enclave ligado solo con el exterior, aunque este no llegó a constituir un mercado a nivel nacional. Se matiza, así, la noción de enclave a partir de esta articulación regional, y la emergencia de otras actividades industriales, sectores empresariales y redes de negocios.

Ahora bien, no por ello debemos sobredimensionar los alcances reales de esa contribución. A nivel fiscal, según nuestras estimaciones, la derrama fiscal de las exportaciones bananeras representó, en promedio, solo el 8% de la renta aduanera y el 4% de los ingresos totales del fisco hondureño durante todo el periodo bajo estudio. A lo anterior se debe agregar que, conforme las exportaciones de banano aumentaron y se fue articulando la integración vertical de la actividad entorno a la figura de la empresa trasnacional, otras derramas se erosionando paulatinamente como, por ejemplo, la compra de la fruta cosechada por los productores particulares. Por otra parte, la integración vertical implicó una concentración cada vez mayor de los cargamentos ferroviarios en los racimos y las nueces de coco, es decir, en mercancías para la exportación. Posiblemente, la manifestación más perdurable de la contribución económica bananera en la Costa Norte y, en especial, en La Ceiba (nuestro caso de estudio) fue el surgimiento de industrias que aparecieron en la región ya sea porque formaron parte de las firmas fruteras, o llegaron ahí gracias a las nuevas oportunidades comercial abiertas tras el auge bananero.

## Capítulo 5. Las exportaciones. II Parte: minería y ganadería

### 1. Introducción

En este capítulo se presenta un estudio de los productos y actividades exportadoras del interior del país, es decir, de aquella sección del territorio que no contempla la Costa Norte. Debido a la disponibilidad de información y a su importancia en la canasta exportadora, se seleccionó como los sectores más representativos a la minería y a la ganadería, pero siempre que lo amerite se hará referencia a otros productos tales como los tintóreos, los cueros, la zarzaparrilla y el café. La elección anterior permite, además, hacer un recorrido por la geografía hondureña: se abarcarán las tierras altas cafetaleras de los departamentos de Santa Bárbara (Sierra de Montecillos), Comayagua y Choluteca; la Sierra de Lepaterique al sur del valle de Comayagua, donde la minería propició la fundación de dos importantes asentamientos: Tegucigalpa y Yuscarán<sup>1</sup>, y el valle de Lepaguare (Departamento de Olancho), el cual ha sido un importante polo ganadero y de extracción de oro aluvial. En síntesis, el presente apartado brinda una dimensión geográfica bastante representativa de las actividades exportadoras que se localizaron fuera de la Costa Norte.

El énfasis será valorar la contribución económica de esas actividades. Desafortunadamente, la información consultada no permitió la cuantificación de los principales indicadores del valor de retorno, pero aun así fue posible acceder a algunos datos sobre la compra de insumos en el país, la inversión en infraestructura y la recaudación de los derechos de exportación. El análisis de tales datos será complementado con referencias más cualitativas halladas en varios informes de agencias gubernamentales y extranjeras.

El capítulo se compone de cuatro secciones. En la primera se describe el desenvolvimiento de las exportaciones bajo estudio. Dada su regularidad temporal, las estimaciones estadísticas se hicieron con base en las fuentes G4. La segunda se centra en la actividad minera. En ella se enfatiza el caso de la NYRMCo. Recuérdese que esta empresa (constituida en 1879 bajo el nombre de “Rosario Mining Company”) rehabilitó el rico mineral de San Juancito. La documentación empresarial y algunas fuentes gubernamentales contienen datos de las compras de insumos “del país”, la producción de oro y plata y la inversión en infraestructura. La tercera parte abarca la ganadería. Además

---

<sup>1</sup> PINEDA, *Geografía*, pp. 53-55.

de una breve reseña histórica, la sección incluye el desempeño de las exportaciones a lo largo del periodo, la centralidad del ganado macho vacuno en el sector, los países de destino (en su mayoría antillanos) y el declive y merma de los derechos de exportación recaudados. Finalmente, el capítulo termina con el esboce de las principales conclusiones.

## 2. Las actividades exportadoras del interior

El territorio hondureño está dominado por tierras montañosas (cordilleras del Norte, Central y del Sur) que comprenden 63% de su área total. La altitud media es de 1,000 msnm. A lo largo del siglo XIX, este fue “un mosaico de paisajes contrastantes y desarticulados entre sí”.<sup>2</sup> La abrupta topografía obstaculizó la construcción de caminos.<sup>3</sup> Además, la complejidad económica-regional heredada del periodo colonial tuvo, hasta 1880, pocas alteraciones. En el oriente se localizó el polo ganadero de Olancho, cuyas reses se enviaron, desde el siglo XVIII, a las ferias de San Miguel y, después, hacia Cuba desde Trujillo.<sup>4</sup> En las zonas centrales estuvieron los sitios mineros y en el occidente un circuito de producción tabacalera en Santa Rosa de Copán.<sup>5</sup>

Tal y como se explicó en el capítulo 4, en comparación con el interior, las actividades exportadoras de la Costa Norte siempre fueron las más significativas en cuanto al valor anual de las mercancías (véase el gráfico 5.1). En promedio, el interior solo aportó 30%. Además, 54% de sus envíos al exterior correspondió a minerales metálicos, pero a escala nacional estos solo promediaron 18%. Al final del periodo bajo estudio, las exportaciones del interior tuvieron una representación porcentual muy baja en el valor total (10% y 13% en 1928 y 1929).

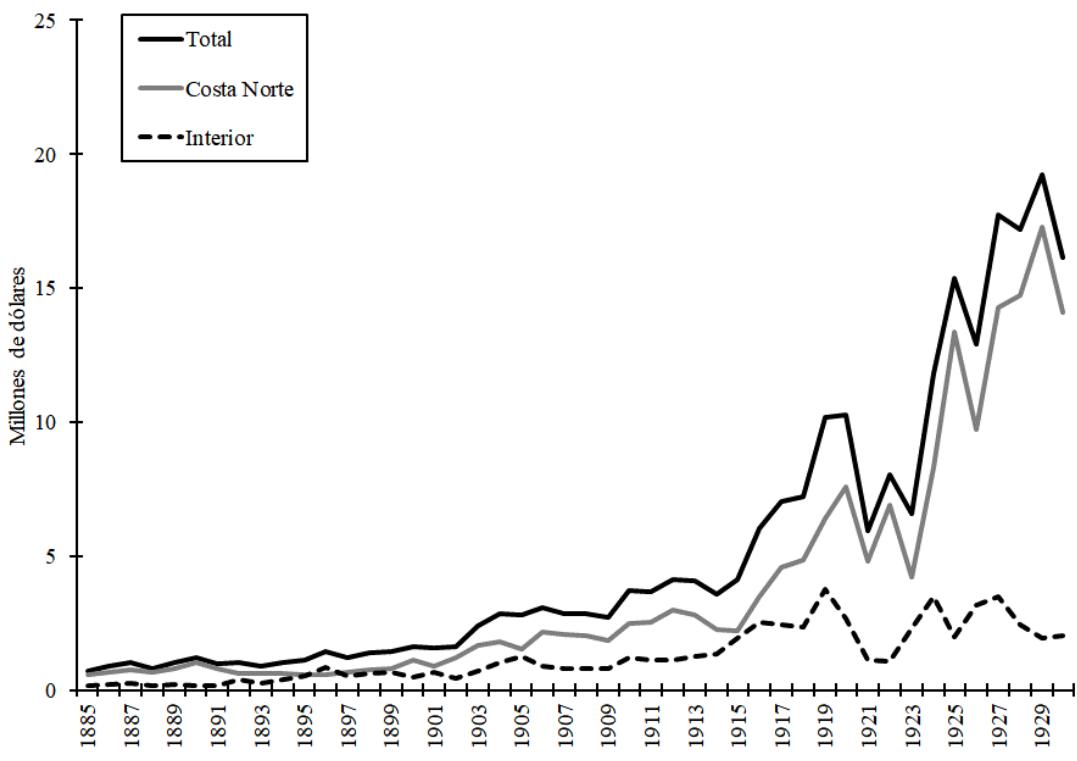
<sup>2</sup> GARCÍA, “Dinámica política”, p. 88; PINEDA, *Geografía*, p. 38.

<sup>3</sup> GUEVARA, *Honduras*, p. 29.

<sup>4</sup> PÉREZ, “La reforma”, p. 264; PAYNE, *El puerto*, pp. 265-267.

<sup>5</sup> GARCÍA, “Dinámica política”, pp. 88-89.

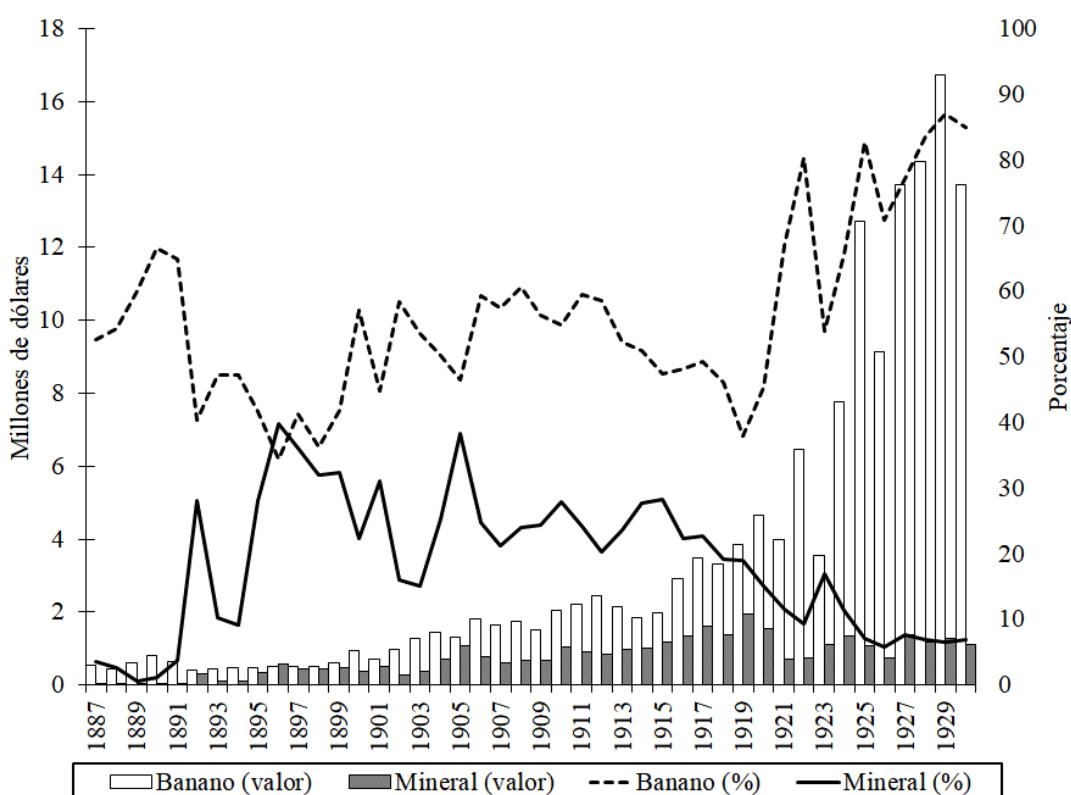
**GRÁFICO 5.1 Evolución temporal de las exportaciones del interior en comparación con las de la Costa Norte**



Fuente: véase gráfico 2.16.

Los principales productos que incidieron en el desempeño de las exportaciones del interior y de la Costa Norte fueron, respectivamente, los minerales metálicos y el banano. Recuérdese que, en promedio, el banano representó 76% del valor de las exportaciones costeras y los minerales 54% de las del interior. Según la evidencia estadística, el valor de las exportaciones bananeras siempre fue mayor al de los minerales tanto en términos absolutos como relativos (véase gráfico 5.2). Como porcentaje de las exportaciones totales hacia G4, el banano promedió 56% mientras que los minerales metálicos solo 18%.

**GRÁFICO 5. 2 Exportaciones de mineral y de banano y su aportación al total, 1885-1930**



Fuente: véase gráfico 2.16

Además de la minería, en el interior hubo extracción de cueros, tintes naturales (añil o índigo), zarzaparrilla, café, tabaco y ganadería. No obstante, la minería y la ganadería fueron los pilares de una estructura productiva donde la agricultura solo “adquirió un carácter complementario”.<sup>6</sup> A mediados del siglo XIX, el café comenzó a cultivarse en el occidente del país. En aquel paisaje montañoso predominó “una agricultura campesina con haciendas o grandes fincas de tabaco en el área de Copán, y algunas otras fincas de café en Santa Bárbara”.<sup>7</sup> También hubo cafetales en el centro-oriente. En 1862, el cónsul William Burchard informó al Secretario de Estado de Estados Unidos de un asentamiento en Olancho habitado por inmigrantes de California que tenían sembrados 300,000 árboles de café.<sup>8</sup> A inicios del siglo XX se reportaron plantaciones en La Paz, Choluteca, Paraíso, Danlí, San Marcos de Colón y San Pedro Sula.<sup>9</sup> En los departamentos donde se cultivó el café también se sembró tabaco. Se decía que su calidad

<sup>6</sup> MOLINA, “La política”, p. 267.

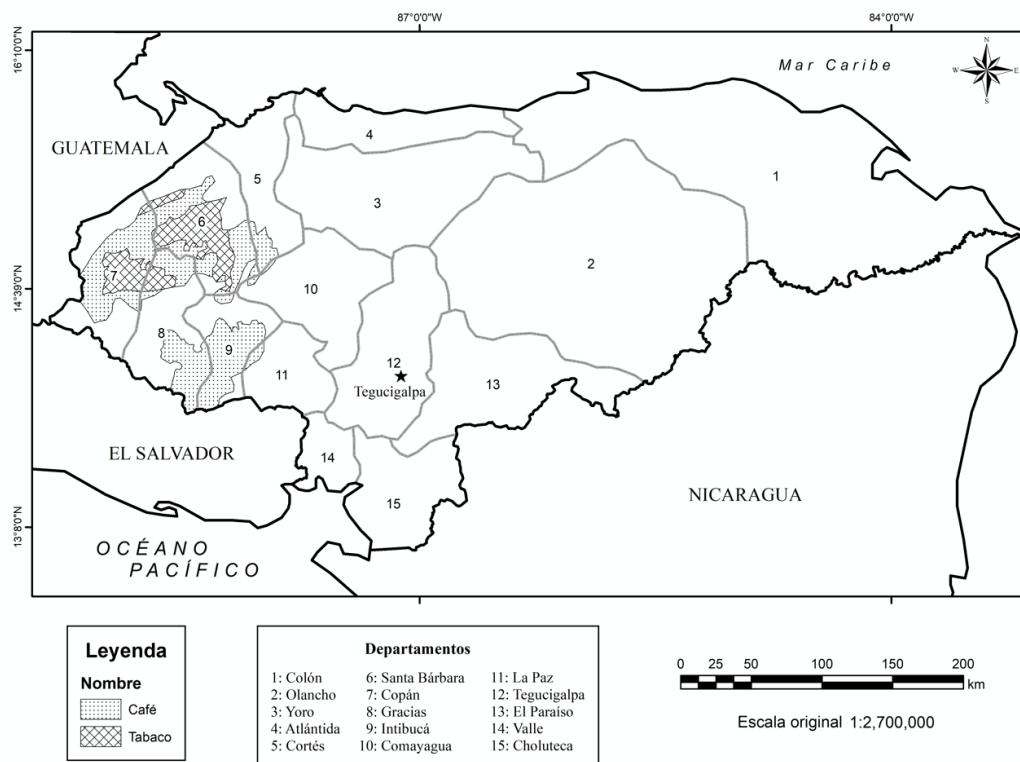
<sup>7</sup> CANIZALES, “Política institucional”, p. 16.

<sup>8</sup> GARCÍA, “Dinámica política”, p. 139.

<sup>9</sup> PAU, “Honduras”, en *Monthly...* Vol. XXVI. (enero – junio de 1908), p. 510.

era comparable a la del cubano.<sup>10</sup> Las principales zonas productoras de ambos cultivos estuvieron al oeste en los departamentos de Copán, Santa Bárbara, Gracias e Intibucá.

#### MAPA 5. 1 Áreas productoras de café y tabaco, ca. 1904.



Fuente: Elaborado por Bepsy Cedeño Montoya, geógrafa, con base en CARDOSO y PÉREZ, Centroamérica, p. 314.

Nota: La ubicación de las áreas es aproximada. Estas aparecen en las regiones donde predominaban las actividades de exportación mencionadas, por lo tanto, no están a escala.

La Ley Agraria del 29 de abril de 1877 promovió el cultivo del café. Recuérdese que esa ley fomentó la comercialización de café, caña de azúcar, añil y tabaco eliminando el pago de derechos de exportación y ofreciendo la adquisición gratuita de terrenos nacionales o baldíos.<sup>11</sup> Otra ley que incentivó la caficultura fue la del 21 de agosto de 1895. En ella se eximió a las exportaciones del pago de los impuestos federales y municipales por 10 años.<sup>12</sup> No obstante, a nivel centroamericano Honduras nunca fue un país cafetalero (véase el cuadro 5.1). Muchas fueron las causas aparentes de ello: la prevalencia de una estructura agraria sustentada en ejidos que obstaculizó la inversión de

<sup>10</sup> GUEVARA, *Honduras*, p. 158.

<sup>11</sup> CANIZALES, “Política institucional”, p. 282.

<sup>12</sup> PAU, “Honduras”, en *Bulletin...* Vol. XLVI (enero-junio de 1918), p. 407.

capital; la falta de mano de obra debido a la escasez de población; un mal sistema de vías de comunicación que imposibilitó el acceso a los terrenos más fértiles; la competencia desigual con los exportadores más fuertes de Centroamérica, Brasil, Colombia y Puerto Rico, y el hecho de que las élites le apostaron más a las oportunidades comerciales que florecían en la Costa Norte gracias el auge bananero que a la caficultura en las regiones interiores de donde eran oriundas.<sup>13</sup> Según un boletín de la Unión Panamericana de 1908, la situación de la caficultura hondureña en ese momento fue la siguiente:

El cultivo de café está menos desarrollado en este país que en cualquiera de las otras repúblicas centroamericanas, debido a que [si bien] no hay ninguna diferencia en el suelo, el clima y las condiciones generales de Honduras en comparación con sus repúblicas hermanas, [hay] falta de medios de comunicación con el interior, y especialmente, a la preferencia dada al cultivo de los plátanos [bananos]. Sin embargo, hay cafetales en los departamentos de Santa Bárbara. La cosecha anual de café de Honduras es de aproximadamente 4,000,000 de kilos, [de los cuales] se exportan alrededor de 2,500,000. Este café vale unos 25 francos por 46 kilos en el país, pero los raros envíos que se han hecho a Havre y Burdeos de este café, que es muy apreciado, han alcanzado 55 y 65 francos por 50 kilos en almacén.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> BAUMEISTER, “El café”, p. 447; EURAQUE, “La hipótesis”, p. 18; EURAQUE, *El capitalismo*, p. 49 y NOTTEN, *La influencia*, pp. 62-63.

<sup>14</sup> PAU, “Honduras”, en *Monthly...* Vol. XXVI. (enero – junio de 1908), p. 510.

CUADRO 5. 1 Exportaciones de café de Centroamérica en dólares corrientes y kilos netos, 1901-1929

Año	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua	
	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor	Kilos
1901	2.190.724	8.492.430	3.062.932	16.155.185	5.605.355	30.412.354	-	-	-	-
1902	2.403.805	11.576.355	2.827.599	19.001.465	7.452.714	34.811.363	-	-	-	-
1903	2.820.134	14.821.975	3.829.245	25.732.528	5.658.974	26.036.372	26.714	-	-	-
1904	2.442.181	10.583.138	4.762.337	32.730.242	6.330.548	29.126.192	19.329	237.453	1.043.970	9.113.197
1905	3.394.330	15.507.856	4.074.906	26.934.461	7.126.176	36.429.748	-	135.641	1.541.102	8.479.940
1906	2.527.959	11.805.298	4.277.874	27.970.359	6.006.792	30.706.344	-	-	1.375.680	8.169.680
1907	3.293.124	15.048.998	3.677.568	25.132.126	8.787.350	40.429.693	-	-	1.317.731	7.874.477
1908	1.734.472	7.529.969	3.774.515	29.080.594	5.552.522	25.546.575	37.153	-	1.525.731	8.704.477
1909	2.456.166	10.696.230	4.027.123	27.845.473	8.584.901	39.498.243	-	291.392	1.556.919	7.829.327
1910	2.502.498	12.471.154	4.539.646	27.050.027	7.121.045	29.784.715	-	-	2.795.151	11.156.449
1911	2.765.953	10.874.242	6.851.803	28.877.841	9.051.234	34.703.126	73.855	-	4.290.505	7.101.039
1912	3.238.158	10.820.306	6.721.146	26.057.366	10.549.958	32.359.472	56.276	307.728	1.773.103	5.701.453
1913	3.222.064	11.769.387	7.042.417	27.929.532	11.926.677	39.200.303	138.182	220.692	5.004.448	11.287.672
1914	4.317.276	15.653.351	7.994.983	33.625.632	10.106.548	37.198.281	19.237	541.889	2.295.173	9.844.015
1915	2.454.695	10.827.487	5.013.908	29.551.826	8.668.097	34.679.143	70.075	92.485	1.982.658	8.603.328
1916	3.251.308	15.355.783	6.028.796	34.684.023	8.003.779	39.056.015	57.600	414.646	2.170.785	9.929.864
1917	2.410.263	11.750.583	5.714.351	35.165.236	5.261.965	40.347.993	20.340	328.207	1.761.605	8.022.567
1918	2.881.389	11.100.234	6.804.925	34.969.004	6.832.051	34.926.169	183.405	125.172	2.249.054	11.170.763
1919	5.763.313	13.572.881	13.480.811	32.061.323	19.993.411	40.020.327	204.641	815.134	6.268.093	14.707.095
1920	4.917.809	13.516.573	10.995.739	36.459.557	13.672.935	41.938.511	30.030	487.240	2.874.130	6.645.375
1921	3.436.911	12.674.167	5.766.871	27.463.022	9.071.141	41.750.066	48.769	100.099	2.352.484	13.050.994

1922	5.893.486	17.606.954	10.584.792	41.786.437	11.273.630	41.754.184	230.269	232.232	2.300.570	8.439.451
1923	3.584.548	10.409.957	10.271.126	40.734.277	12.383.874	42.703.015	207.663	903.015	3.937.831	13.208.709
1924	7.176.131	16.887.845	18.411.462	47.343.760	18.971.069	39.636.566	335.272	814.367	7.321.783	17.284.300
1925	7.197.573	14.219.138	13.458.152	31.102.371	23.505.716	43.234.567	523.371	859.672	5.627.130	10.261.673
1926	8.423.867	16.587.123	20.168.318	49.105.470	22.636.685	41.626.512	580.326	1.203.152	8.100.395	16.966.581
1927	7.891.740	14.422.170	13.197.794	35.116.699	27.706.517	50.869.450	860.143	1.406.851	4.081.603	9.628.351
1928	9.167.149	16.526.259	20.195.585	51.515.352	22.366.032	42.855.352	588.408	2.293.713	6.792.462	17.010.347
1929	8.853.352	17.184.362	15.591.585	45.379.165	18.517.740	42.624.505	468.900	1.508.740	5.902.753	12.623.913

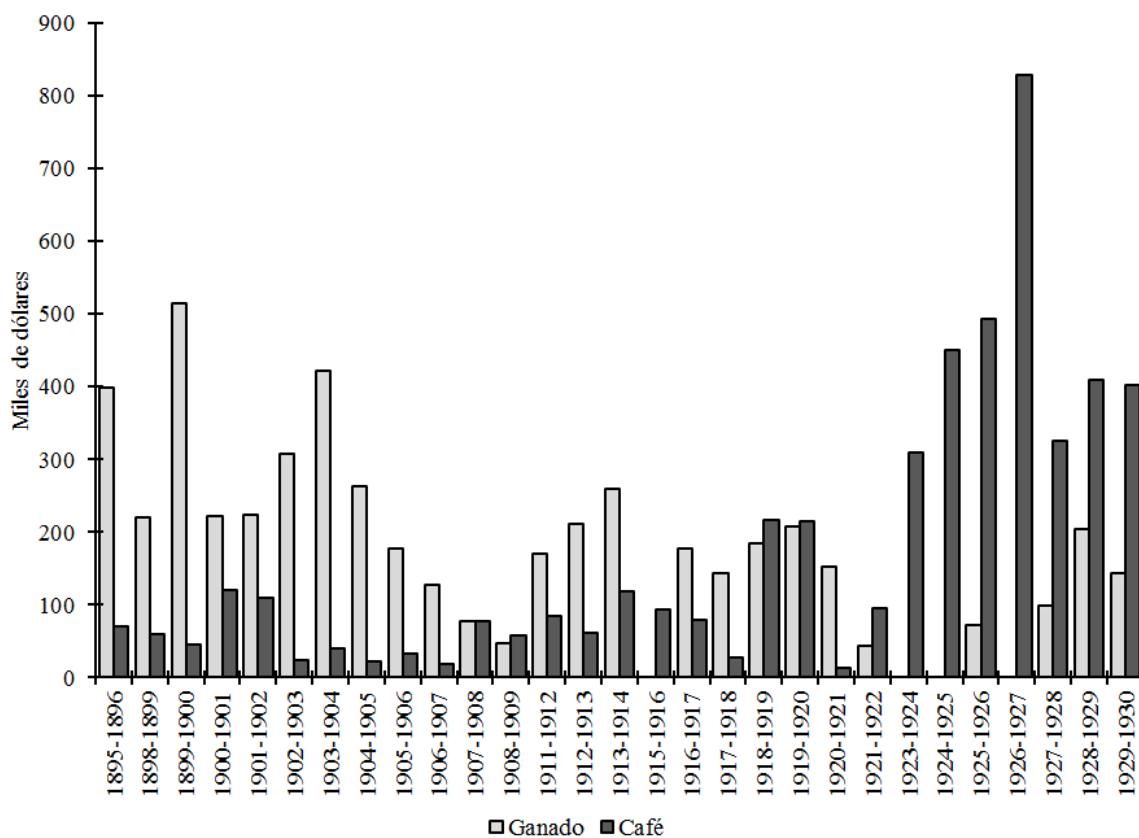
Fuente: NOTTEN, *La influencia*, pp. 310, 3.

De acuerdo con los registros de la Secretaría de Fomento, de los 13,317,667 arbustos de café que había en 1902, más de una cuarta parte no se cosechaban.<sup>15</sup> Además, mucha de la producción se destinaba al consumo interno pues se prefería más al café que al cacao como bebida “popular”. Asimismo, entre los productos de la tierra exportables, el café ocupó el tercer lugar (por arriba estuvo el banano y los cocos). Se puede afirmar, entonces, que el café fue el principal producto agrícola de exportación del interior, pero el tercero a nivel nacional. Algo parecido ocurrió con el tabaco, el cual también se incluyó en el decreto agrario de 1877. Durante los primeros años del siglo XX, el tabaco tampoco sobresalió como un producto de exportación relevante. Por lo tanto, es claro que, a inicios del siglo XX, los alcances del mencionado decreto en cuanto al desarrollo cafetalero y tabacalero fueron limitados. Lo anterior se explica por el rol complementario que tuvo la agricultura con relación a la minería y a la ganadería. Justamente, sería hasta la década de 1920 (cuando la ganadería perdió representatividad en la sexta exportadora) que el café y el tabaco repuntaron un poco (véase el gráfico 5.3).

---

<sup>15</sup> SFAT, *Memoria..., 1901-1902*, p. 18.

GRÁFICO 5.3 Valor de las exportaciones de ganado y café,



Fuente: FP. Véase “Fuentes primarias”.

### 3. La minería

La minería en Honduras comenzó entre 1530 y 1560 con la extracción de oro aluvial en la Costa Norte.<sup>16</sup> Esta génesis se dio en medio de la fundación de varios pueblos, entre ellos, Trujillo (1524), Choluteca (1533) y San Pedro Sula (1536), los cuales fueron erigidos para fines militares.<sup>17</sup> Los primeros yacimientos de plata se descubrieron en 1539 cerca de Comayagua en el interior.<sup>18</sup> Cuatro décadas después se encontraron más depósitos argentíferos en el este, lo que incentivó, desde 1542, el poblamiento de Tegucigalpa en los márgenes del río Choluteca.<sup>19</sup> En el siglo XVIII, y gracias al desarrollo minero, la región de Tegucigalpa adquirió gran dinamismo económico. La extracción de metales trajo consigo una división del trabajo que demandó un “cierto nivel de calificación de la mano de obra,

<sup>16</sup> POCHE, “En enclave”, p. 17; TARACENA, “Minas”, p. 34; NEWSON, “Silver Mining”, p. 46.

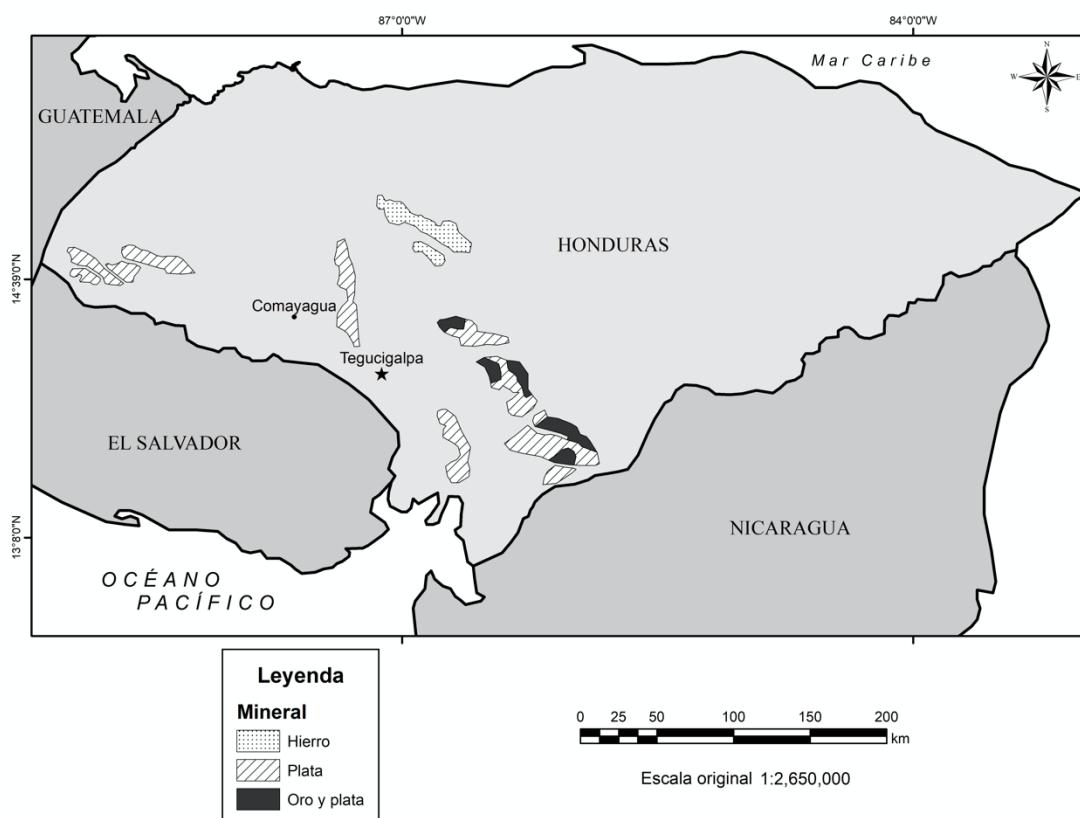
<sup>17</sup> TARACENA, “Minas”, p. 34.

<sup>18</sup> NEWSON, “Silver Mining”, p. 46; TARACENA, “Minas”, p. 34.

<sup>19</sup> DE OYUELA, *Historia*, p. 21.

además del uso de instrumentos de determinada complejidad técnica".<sup>20</sup> Paralelamente, el crecimiento poblacional de Yuscarán fomentó la expansión de la ganadería en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa. Las estancias ganaderas suministraron carne, cueros, pialeras y gran cantidad de mulas de carga a los centros mineros.<sup>21</sup> Tras la independencia en 1821, la minería entró en declive debido a la inestabilidad política, los altos costos de operación, la falta de caminos adecuados y de mano de obra, así como a la ausencia de tecnología.<sup>22</sup> Sería hasta la década de 1870, cuando el presidente Marco Aurelio Soto compró la mina Rosario en San Juancito, que la exportación de plata volvió a cobrar relevancia en el país. El siguiente mapa muestra las áreas en las cuales se ubicaron la mayor parte de las minas de oro, plata y hierro a inicios del siglo XX.

**MAPA 5. 2 Áreas mineras, ca. 1904.**



Fuente: elaborado por Bepsy Cedeño Montoya, geógrafa, con base en CARDOSO y PÉREZ, Centroamérica, p. 314.

<sup>20</sup> TARACENA, "Minas", p. 52.

<sup>21</sup> DE OYUELA, *Un siglo*, p. 20.

<sup>22</sup> POCHE, "En enclave", p. 18.

Nota: la ubicación de las áreas es aproximada. Estas aparecen en las regiones donde predominaba la actividad exportadora mencionada, por lo tanto, no están a escala.

Tal y como se ha explicado en esta tesis, la reactivación minera en el contexto de las reformas liberales implicó una actualización del régimen concesionario. Anteriormente, este estuvo centrado en los cortes de madera en la Costa Norte. El gobierno otorgó nuevas concesiones mineras en las distintas regiones del país donde hubiera yacimientos de plata, hierro y oro (véase el mapa 5.2). El siguiente cuadro presenta la cantidad de permisos de extracción dados entre 1880 y 1899 en los diferentes departamentos del país.

**CUADRO 5. 2 Concesiones mineras otorgadas por departamento, 1880-1899**

Departamento	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889
Tegucigalpa	-	-	3	-	2	-	7	-	24	10
Olancho	-	-	-	7	-	1	1	2	1	5
Paraíso	-	-	1	3	1	1	2	2	3	7
Choluteca	-	-	-	3	-	-	1	-	5	4
Valle	-	-	-	2	-	-	-	-	-	6
Santa Bárbara	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1
Comayagua	-	-	-	-	-	-	1	3	2	-
Colón	-	-	-	2	-	-	1	-	1	-
Yoro	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-
La Paz	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1
Cortés	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Copán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Ocotepeque	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	-	-	4	23	4	2	13	7	38	38
Departamento	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899
Tegucigalpa	6	4	-	-	-	-	3	-	2	1
Olancho	4	-	1	-	-	-	1	-	-	-
Paraíso	1	-	1	-	-	-	-	2	-	1
Choluteca	2	2	-	-	-	1	2	3	2	2
Valle	3	1	-	-	-	1	-	-	1	1
Santa Bárbara	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
Comayagua	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Colón	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Yoro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La Paz	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cortés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Copán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ocotepeque	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	20	8	3	-	-	2	6	5	5	9

Fuente: FINNEY, “Precious metal” p. 45.

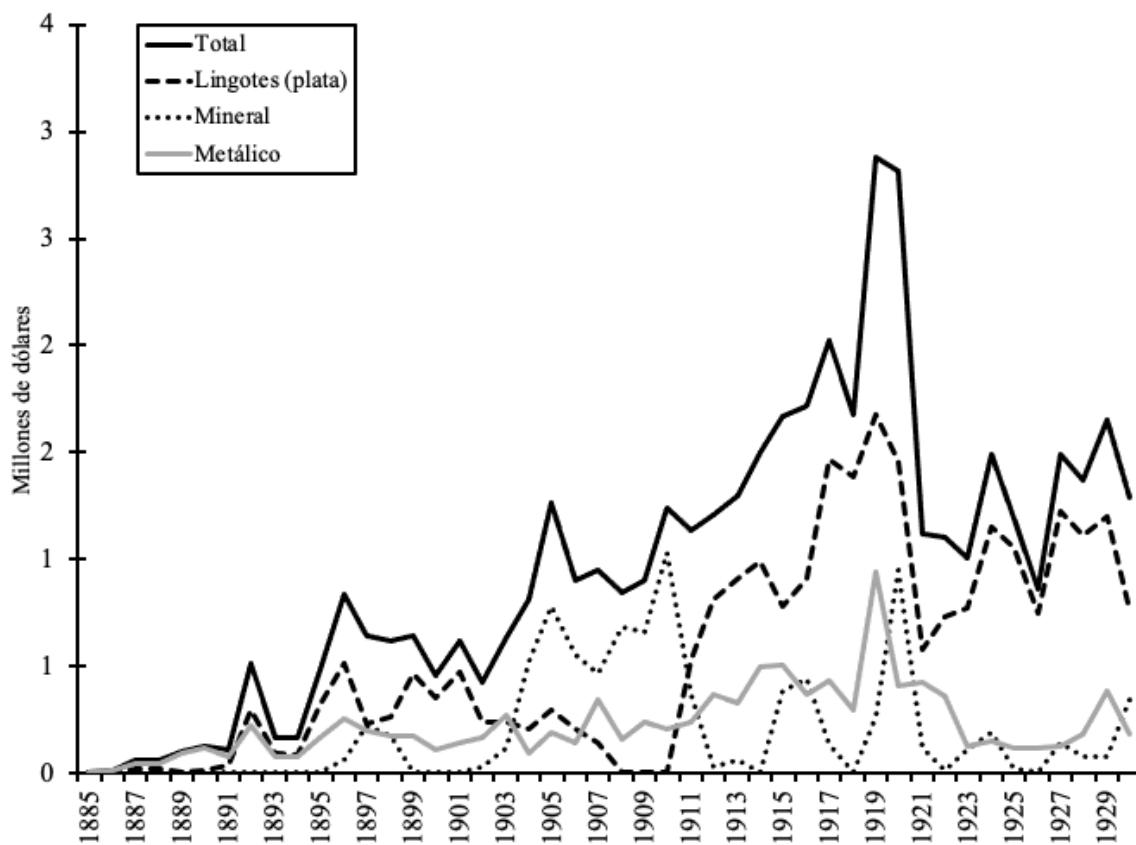
De acuerdo con el cuadro anterior, durante las décadas de 1880 y 1890 se otorgaron aproximadamente 187 concesiones. La mayor parte se dieron en el Departamento de Tegucigalpa. Ahí se registraron 62 (33%). Solo entre 1888 y 1889 hubo en ese lugar 34 concesiones. Otro departamento que adquirió relevancia fue Olancho. De 1883 a 1890 se asignaron 21 concesiones. Recuérdese que en Olancho la minería giró en torno al oro aluvial y no tanto a la extracción de plata en socavones.

Además de la plata, otros minerales metálicos obtenidos fueron el oro y el hierro. También hubo extracción de otros materiales tales como plomo, cobre, caolín, carbón de piedra, tiza, azufre, estaño, ópalo, salitre, mármol, aluminio, zinc y asfalto. Los yacimientos de caolín, tiza y azufre se localizaron en los alrededores de Tegucigalpa. Por su parte, los de ópalo estuvieron en Gracias, Copán y Santa Bárbara, mientras que las minas de hierro se distribuyeron entre Tegucigalpa, Comayagua, Santa Bárbara, Yoro y Colón.<sup>23</sup> Ahora bien, es necesario aclarar que a pesar de la amplia variedad de recursos minerales que tenía en país, la plata y el oro fueron los metales más importantes para el comercio exterior hondureño siendo Estados Unidos el principal destino de ambos.

---

<sup>23</sup> SQUIER, *Honduras. Descripción histórica*, p. 170.

**GRÁFICO 5.4 Exportaciones hondureñas de lingotes de plata, mineral y metálico hacia Estados Unidos, 1885-1930**



Fuente: EE. UU. Véase “Fuentes primarias”.

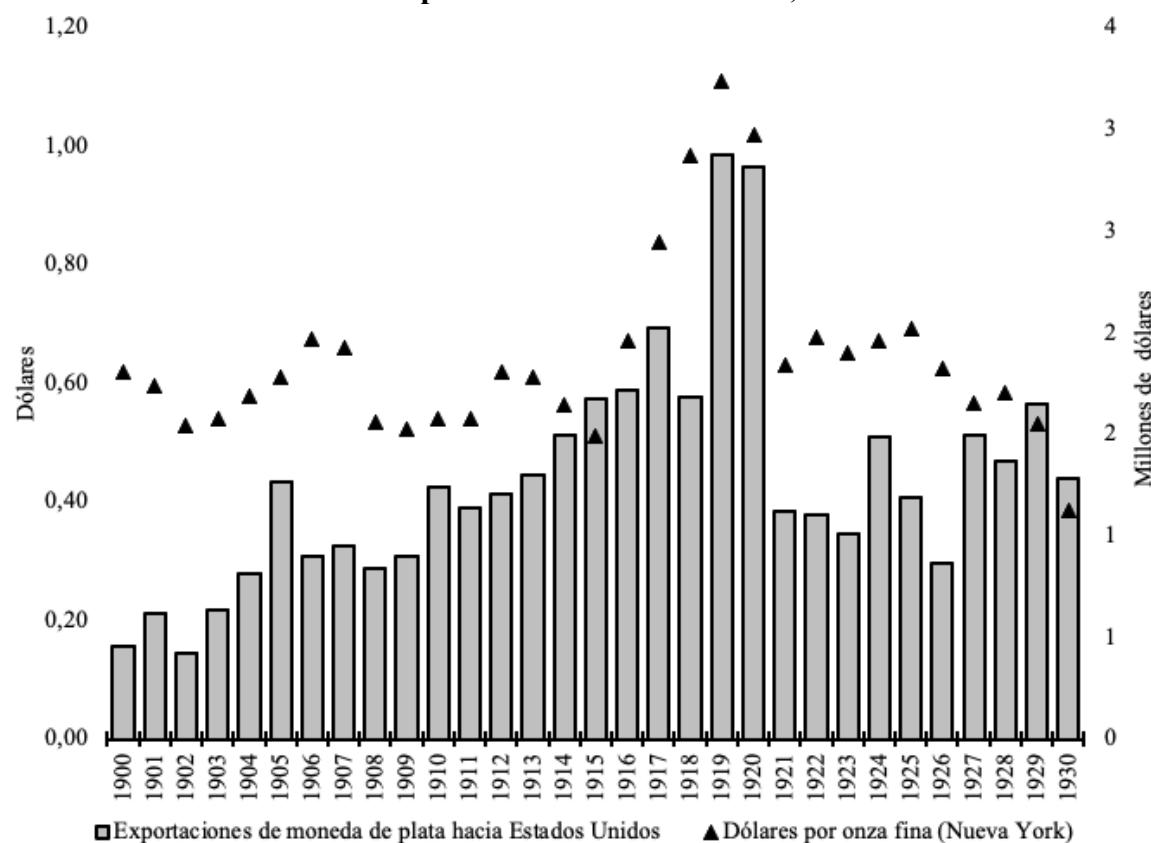
La reactivación minera dio como resultado un crecimiento de las exportaciones de plata hacia Estados Unidos, país que como se explicó en el capítulo 3, se fue convirtiendo en el principal socio comercial de Honduras. Según el gráfico anterior, entre las exportaciones mineras hacia Estados Unidos sobresalieron los lingotes de plata y el *ore* o mineral en bruto. Tómese en cuenta que, para fines de esta tesis, el mineral de oro y de plata, así como los lingotes de plata fueron contabilizados como mercancías mientras que las monedas de ambos metales y los lingotes de oro como metálico (véase el capítulo 1).

Con excepción del periodo 1903-1911, las salidas de lingotes de plata fueron mayores respecto a las del mineral en bruto. También es de destacar que la cifra récord que se alcanzó en 1920 en el valor total (\$2,412,569) fue seguida por una fuerte baja al año siguiente

(\$689,866). Para explicar dicho comportamiento debemos recordar algunos aspectos que se mencionaron en el capítulo 1 y que se describen a continuación.

A partir de la primera Guerra Mundial, los precios internacionales de la plata ascendieron significativamente. El siguiente gráfico así lo demuestra.

**GRÁFICO 5. 5 Precio anual de la plata en Nueva York y exportaciones hondureñas de monedas de plata hacia Estados Unidos, 1900-1930**



Fuente: elaboración propia con base en KUNTZ, *El comercio*, p. 399, USDC, *Statistical... 1940*, p. 782 y las estadísticas estadounidenses (fuentes EE. UU). Véase “Fuentes primarias”.

Ese ascenso en los precios significó un problema monetario para un país como Honduras que se regía por el patrón plata (escasez de circulante). Según el gráfico anterior, el resultado de los altos precios fue la exportación de la poca plata acuñada que circulaba en el país. Las monedas de plata también fueron transformadas en lingotes que se enviaron al exterior. Con el fin de resolver este problema, en enero de 1916 se gravó con un impuesto del 15% las exportaciones de lingotes obtenidos de moneda fundida. Meses después, el Congreso Nacional pasó otra ley que prohibió por completo dicha exportación, pero el

problema del poco circulante disponible continuó.<sup>24</sup> Como solución se intentó instaurar el patrón oro. Así, entre 1918 y 1920 se inyectaron grandes cantidades de dólares bajo un tipo de cambio de un dólar por dos pesos: sin embargo, la desmonetización del peso-plata no se llevó a cabo. Fue hasta 1931 que se estableció el patrón oro mediante una nueva moneda (la Lempira) cuyo tipo de cambio respecto al dólar fue de 1 por 2.

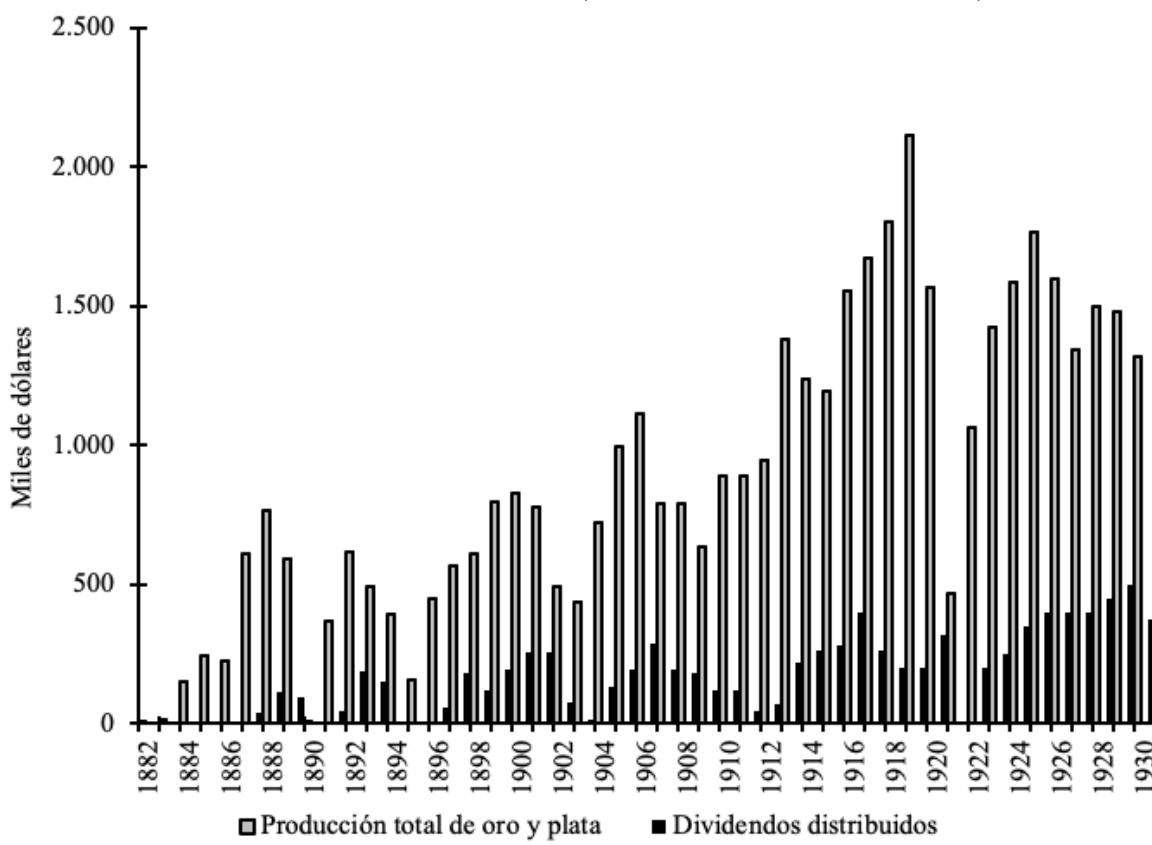
A inicios de la década de 1920, el precio de la plata descendió. En 1919 la onza se cotizó en \$1,2 mientras que en 1921 bajó a \$0,6. En lo que restó del decenio, el histórico precio de 1919 no se volvió a alcanzar. Este altibajo se reflejó en la producción total de oro y plata y en los dividendos de la mayor empresa minera que operaba en Honduras (la NYRMCo).<sup>25</sup> En ese sentido, véanse los siguientes gráficos.

---

<sup>24</sup> PAU, “Honduras” en *Bulletin...* Vol. XLIV (enero-junio de 1917), p. 540.

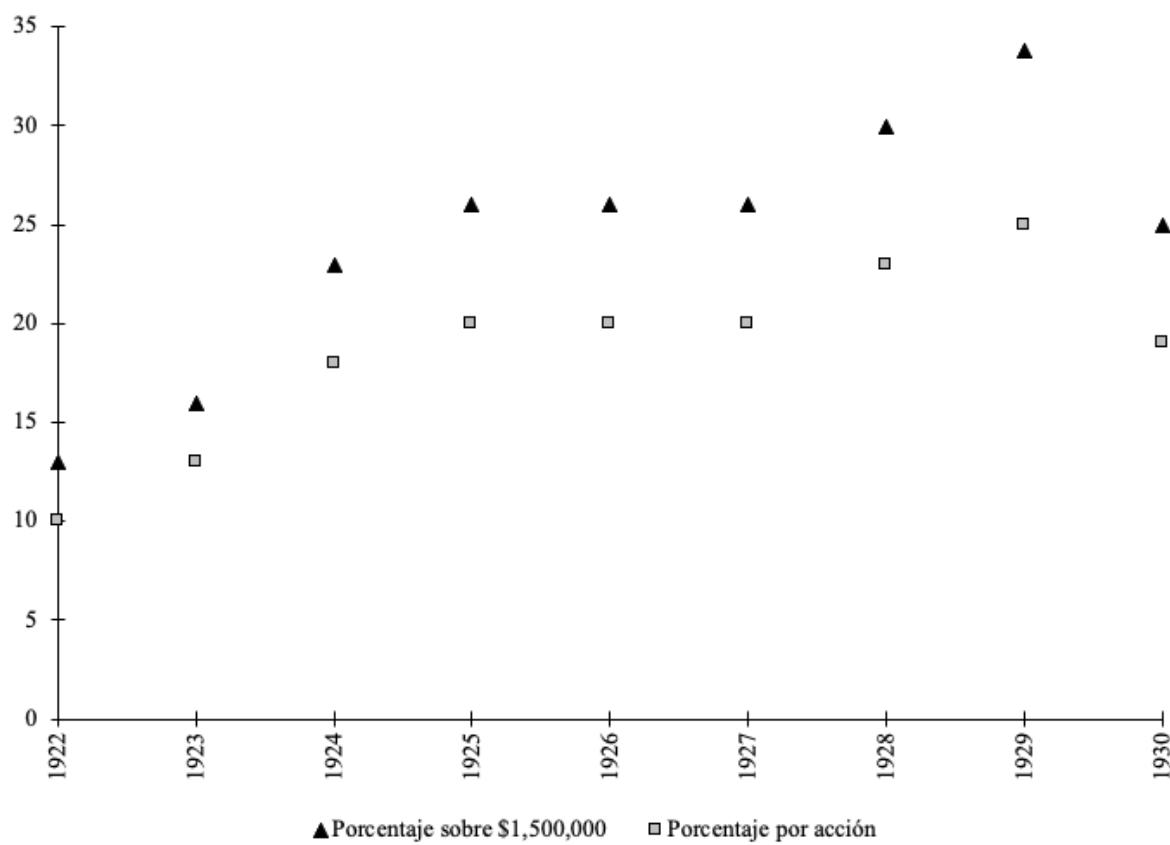
<sup>25</sup> Otras empresas que también participaron en la actividad minera fueron: Santa Lucía Mining & Milling Co., San Marcos Mining Co., New Orleans and Curaren Co., Monte del Cielo Mining & Milling Co., New York Republic of Honduras Campbell Reduction Co., William Melhado of Binney-Mehado, Central American Syndicate, E. A. Burke, Olancho Exploration Co., The Bell Rector, Potosí Mining & Reduction Co., Olancho Syndicate Limited, The Concordia Gold Mining Co., Loa Angeles Mining & Smelting Co., The Guayambre Exploration and Devp. Co., Retiro Honduras Gold Mining Co. Ltd., Guadalupe Mining Co. Ltd. of Potosí, Santa Cruz Mining & Milling Co. y Hodding & Cockerton Concess. MURGA, *Enclave*, pp. 43-44.

**GRÁFICO 5. 6 Producción total de oro y plata de la NYRMCo en Honduras y valor de sus dividendos, 1882-1930 (valores en dólares corrientes)**



Fuentes: NYRMCO., *Report...January 1, 1931*, p. 11; LOZANO, “La industria”, pp. 118-120.

**GRÁFICO 5. 7 Dividendos de la NYRMCo distribuidos según el capital y por acción, 1922-1930**



Fuentes: LOZANO, "La industria", pp. 118-120, 123.

La producción de oro y plata de la compañía mostró, hasta 1913, algunas variaciones. Antes de la primera Guerra Mundial, los años de baja producción fueron 1882 (\$2,452), 1890 (\$113) y 1895 (\$158,164). Cuando estalló el conflicto en Europa la producción se incrementó notablemente: pasó de \$328,100 en 1913 a \$1,239,877 en 1914. El valor más elevado se registró en 1919 (\$2,115,158), pero después vino una caída que coincidió con el desplome de los precios internacionales de la plata. En 1921 el valor de la producción cayó a \$466,956, cifra semejante a la de 1903 (\$436,818). La situación anterior junto a una huelga de trabajadores que presionaron por mejoras salariales obligó a la empresa a cerrar varias minas cerca de Tegucigalpa (entre ellas la de Sabana Grande) al punto de que solo laboró 25% de su fuerza efectiva.<sup>26</sup> Claramente, la minería se debilitó una vez que pasó la guerra en el Viejo Continente. El gobierno atribuyó esta situación a la baja cotización de la plata en los

<sup>26</sup> DOT, *Survey of Economic*, p. 13.

mercados internacionales, los cuales, según la Secretaría de Fomento, estaban sujetos a ciertas fluctuaciones producto de la mera especulación.<sup>27</sup>

Con relación a los dividendos, es necesario aclarar que estos fueron estimados por la compañía según su capital. La expansión de los dividendos arrancó a partir de 1913. Desde esa fecha y hasta 1920 se pagó a los accionistas, por concepto de este rubro, un promedio anual de 12.25%.<sup>28</sup> En 1921 no se hicieron pagos por concepto de este rubro pues claramente la empresa pasaba por una severa crisis a raíz de los motivos antes esbozados (caída del precio internacional de la plata, paralización de las minas y huelga de trabajadores), pero a partir de 1922, tomando como base un capital de \$1,500,000 (en promedio, la producción total de oro y plata fue de \$1,452,330), el porcentaje de los dividendos creció a 24%. Se calcula que entre 1922 y 1937 la ganancia neta fue del 36% con una distribución de dividendos de 7,7 millones de dólares.<sup>29</sup> En efecto, el negocio minero de había recuperado.

Una vez hecho este breve recorrido por la actividad minera en Honduras detallando el caso particular de la NYRMCo, es necesario ahondar en su contribución a la economía nacional. A nivel general, esta se dio a través de tres vías: primero, la construcción de caminos; segundo, el pago de salarios y, tercero, la compra de materiales “del país”. A continuación, profundizaremos en cada una de ellas haciendo constantes alusiones a la compañía mencionada.

#### *a. La construcción de caminos*

Un factor que obstaculizó el desarrollo de la minería en Honduras fue la falta de caminos. El relieve irregular del país siempre jugó en contra de las comunicaciones terrestres. En 1923, el secretario de Fomento afirmó que eran los “naturales obstáculos [y] la falta de buenos caminos [lo] que impiden o dificultan mucho la conducción de maquinarias y de otros materiales hasta la región de las minas, tal vez ubicadas en abruptas serranías y montañas, lejos del mar, de los ríos navegables, de los ferrocarriles y de las carreteras.<sup>30</sup> Dada la importancia que tenían las vías de comunicación para el sector minero, el Estado recurrió a los bonos de las compañías para financiar obra pública. Por ejemplo, el 1889 ordenó pagar a

<sup>27</sup> SFAT, *Memoria... 1922-1923*, p. 43.

<sup>28</sup> LOZANO, “La industria”, p. 122.

<sup>29</sup> CARDOSO y PÉREZ, *Centroamérica*, p. 289.

<sup>30</sup> SFAT, *Memoria... 1922-1923*, p. 43.

Francisco M. Imboden 18 mil pesos “en bonos de las compañías mineras” por el adeudo de la construcción de la carretera entre Yuscarán y Comayagua.<sup>31</sup> De igual manera, se aseguró de que los caminos que usaban las empresas mineras fueran reparados por estas en caso de deterioro a través de una indemnización “proporcional al daño que causen”.<sup>32</sup> También dictaminó que los caminos habilitados por particulares “para la explotación de sus minas, fincas, establecimientos industriales, etc.,” fueran de libre tránsito e intervenidos, de ser necesario, para mejorarlos y/o ensancharlos.<sup>33</sup> Queda claro, entonces, que el Estado hondureño se apoyó en las mismas empresas mineras para construir obra pública en aquellas regiones interiores donde predominaba la extracción argentífera. Así, por ejemplo, en la década de 1880 la minería fue el sector que más aportó en la construcción de caminos en el interior del país.<sup>34</sup>

Siguiendo con el tema de los caminos, cabe destacar que la mayor parte de las carreteras que se construían en Honduras se ubicaron en el departamento de Tegucigalpa, es decir, en un espacio con una clara vocación minera. Para 1911, el todo el país existían 323 kilómetros habilitados de carreteras. De esa cantidad, el departamento de Tegucigalpa contaba con 135 km mientras que el resto se distribuyó de la siguiente manera: Olancho (63 km), Intibucá (52 km), Ocotepeque (17 km), Santa Bárbara (10 km) y Cortés (16 km).<sup>35</sup> Una importante vía de comunicación que fue de gran utilidad para la minería fue la carretera del Sur, la cual unió Tegucigalpa con el puerto de Amapala (océano Pacífico). Recuérdese que este puerto fue la puerta de salida de la plata extraída del interior hacia Estados Unidos y el punto de acceso de la maquinaria e insumos requeridos por las empresas mineras. La cerreta del Sur fue propuesta originalmente por en 1879 por Marco Aurelio Soto. La construcción concluyó en la primera administración de Manuel Bonilla (1903-1907). Tan pronto la obra quedó completa, el gobierno le concedió a la NYRMCo acceso a la vía “para que ponga en servicio tres automóviles destinados a transportar la carga de la expresada Compañía”.<sup>36</sup>

---

<sup>31</sup> SFAT, *Memoria...* 1889, p. 10.

<sup>32</sup> RH, Ley orgánica de caminos, p. 6.

<sup>33</sup> RH, Ley orgánica de caminos, p. 7.

<sup>34</sup> ARAYA, “El enclave”, p. 28.

<sup>35</sup> SFAT, *Memoria...* 1911, p. 8.

<sup>36</sup> SFAT, *Memoria...* 1903-1905, p. 11.

La manera en que el Estado obtuvo los recursos para financiar la construcción de caminos fue mediante el principal impuesto que gravó a la actividad minera: la patente de zonas mineras. Este tributo anual se fijó por primera vez en 1893 (decreto N° 83 del 04 de octubre). En aquella ocasión el Congreso gravó con 25 centavos la manzana de 10 mil varas cuadras.<sup>37</sup> Cinco años después quedó plasmado en el Código de Minería de 1898, reglamento según el cual el Estado era el “dueño de todas las riquezas minerales del subsuelo, no obstante, el dominio de las corporaciones y de los particulares sobre la superficie de la tierra”.<sup>38</sup> A partir de ese momento, y hasta 1930, el gravamen fue de 50 centavos plata por hectárea.<sup>39</sup>

La patente fue el único tributo minero del que se tiene registro. Recuérdese que el sistema nacional de concesiones, mediante el acuerdo del 18 de noviembre de 1882, le permitió a las compañías exportar sus metales e importar la maquinaria, los equipos y las materias primas libre de impuestos.<sup>40</sup> Estos beneficios generaron, por ejemplo, que en la década de 1890 el fisco dejó de recaudar una quinta parte (20%) de los derechos de importación que idealmente pudo haber cobrado.<sup>41</sup> Además de no pagar aranceles, el Estado también eximió a las empresas mineras “del pago de cualquier impuesto sobre el capital y sobre sus rentas”.<sup>42</sup> Por ejemplo, la NYRMCo operó a través de tres acuerdos de concesión (1900, 1920 y 1940) y de ellos solo en el de 1940 se le puso un impuesto del 7% a sus utilidades.<sup>43</sup>

A finales del siglo XIX, el gobierno creó una ley de caminos donde los fondos recaudados por el impuesto a las zonas mineras se orientaron a la construcción y mantenimiento de estos. Originalmente, los montos percibidos se habían destinado al pago

<sup>37</sup> RH, *Compilación*, pp. 657-658.

<sup>38</sup> CRA, *El sistema*, p. 49.

<sup>39</sup> RE, “Central American Mineral”, p. 1725; GARMAN, *Mining*, p. 5.

<sup>40</sup> ARAYA, “El enclave”, p. 30; GARMAN, *Mining*, p. 8. De acuerdo con Garman, según los artículos 34 y 35 del decreto número 58 de 1916, una vez que iniciaba la extracción y el tratamiento de los minerales metálicos, la concesión se considera como dos propiedades separadas y, en consecuencia, aparecía un impuesto adicional. Este segundo impuesto variaba según el método metalúrgico empleado (nativo a “fuego directo”; amalgamación y mecánico a “gran escala”). El impuesto por cada método fue de 2, 5 y 10 pesos plata anuales por hectárea. GARMAN, *Mining*, p. 5. No se tiene registro del cobro de este gravamen a lo largo del periodo bajo estudio. Solo se sabe que un tributo semejante entró a regir en 1937, año en que se hicieron múltiples reformas al Código de Minería. CRA, *El sistema*, pp. 49-50.

<sup>41</sup> FINNEY, “Precious Metal”, p. 347.

<sup>42</sup> LOZANO, “La industria minera”, p. 126.

<sup>43</sup> ARAYA, “El enclave”, p. 30.

de las primas asignadas a los agricultores de café, cacao y hule.<sup>44</sup> En efecto, era un gravamen sobre una actividad exportadora controlada por el capital extranjero que pretendía fomentar una agricultura comercial liderada por productores nacionales; sin embargo, la asignación del dinero cambió tiempo después. Con la creación de la *Ley orgánica de caminos* de 1899, estos pasaron a formar parte de los llamados “fondos de caminos”. Al respecto, el artículo 17 de esa ley ordenó lo siguiente:

Todas las sumas que ingresen al tesoro público por el derecho de peaje que se cobre en las Aduanas, por multas o commutaciones de faltistas y por redención anual del servicio militar, por patentes de minas o zonas minerales y por concesiones especiales de cualquier naturaleza que sean, se considerarán como fondos de caminos e ingresarán como tales a la tesorería correspondiente.<sup>45</sup>

Lo interesante del precepto legislativo fue el momento en que se prescribió. A finales del siglo XIX la minería estaba paralizada. Según la secretaría de fomento, varias concesiones fueron abandonadas al tiempo que los medios para la explotación escaseaban.<sup>46</sup> El gobierno responsabilizó de ello a la mala administración de las empresas y a la falta de buenas vías de comunicación, pues consideraba que la legislación vigente daba muchos privilegios y franquicias, como la exoneración de los derechos fiscales a la maquinaria y otros útiles.<sup>47</sup> La intención, entonces, fue asegurar que las mismas compañías financiaran la obra pública necesaria para que pudieran operar y, de paso, aprovecharla para la articulación económica del interior del país.

Queda ahora por determinar la dimensión real del impuesto a las patentes mineras dentro de la cuenta de la tesorería de caminos. Dicha cuenta se alimentaba de otras contribuciones como peajes, servicio militar, multas, concesiones especiales, etc. En los siguientes dos cuadros se desagrega su composición y se estima en términos relativos la aportación del gravamen minero.

#### CUADRO 5. 3 Ingresos fiscales para la tesorería de “caminos”, 1901-1923

<i>Cuenta</i>	<i>1901-1902</i>	<i>1902-1903</i>	<i>1907-1908</i>	<i>1908-1909</i>
Existencia anterior	20,859	14,197	-	29,018
Impuesto de peaje	77,644	199,761	82,367	113,500

<sup>44</sup> RH, *Compilación*, pp. 657-658.

<sup>45</sup> RH, *Ley orgánica de caminos*, p. 5.

<sup>46</sup> SFAT, *Memoria... 1895-1896*, p. 278.

<sup>47</sup> SFAT, *Memoria... 1896-1897*, p. 189; *Memoria... 1898-1899*, p. 6; SFAT, *Memoria... 1898-1899*, p. 6.

Patentes de zonas mineras	20,129	32,599	21,286	24,703
Redención del servicio militar	9,089	14,509	2,335	3,316
Contribución de caminos	8,400	17,655	7,067	10,481
Multas y conmutaciones	1,835	1,099	41	366
Concesiones especiales	1,000	-	7,500	6,525
Entradas diversas	2,249	-	-	-
Suplementos	-	60,028	-	-
Resultas	-	900	-	-
Traslaciones	-	5,048	-	-
Dirección de rentas	-	285,264	-	-
<b>Total</b>	<b>141,207</b>	<b>631,022</b>	<b>120,549</b>	<b>187,909</b>
<i>Cuenta</i>	<i>1911</i>	<i>1911-1912</i>	<i>1913-1914</i>	<i>1914-1915</i>
Existencia anterior	-	10,324	128,245	111,323
Impuesto de peaje	114,208	145,884	318,897	291,3359
Patentes de zonas mineras	28,555	25,048	39,986	47,003
Redención del servicio militar	2,730	3,612	14,268	9,732
Contribución de caminos	9,456	10,460	19,458	13,552
Multas y conmutaciones	-	-	5,523	162
Concesiones de terrenos	1,842	9,073	-	-
Arrendamiento de tierras	-	-	8,867	-
Ingresos eventuales	529	236	-	-
Caja Nacional	180	-	-	-
Cocales de Puerto Sal	2,122	470	-	-
Préstamos Agurcia & Cº	-	50,300	-	-
Otros préstamos	-	-	-	69,871
Fondo de desertores	-	-	53	-
Préstamos	-	-	72,636	-
<b>Total</b>	<b>159,626</b>	<b>255,409</b>	<b>607,933</b>	<b>543,004</b>
<i>Cuenta</i>	<i>1916-1917</i>	<i>1917-1918</i>	<i>1918-1919</i>	<i>1919-1920</i>
Existencia anterior	-	18,109	55,262	
Impuesto de peaje	282,448	192,239	125,712	311,981
Patentes de zonas mineras	44,321	54,166	31,817	29,313
Redención del servicio militar	9,824	2,122	81	95
Contribución de caminos	26,182	47,156	35,540	25,409
Comutaciones	115	-	-	-
Fondo de caminos	960	-	6,063	-
Depósitos	45	75	200	-
Ingresos eventuales	-	-	-	797
Suplementos	13,502	-	-	-
Otros	-	-	299,405	6,708
<b>Total</b>	<b>377,354</b>	<b>313,867</b>	<b>534,668</b>	<b>374,304</b>
<i>Cuenta</i>	<i>1920-1921</i>	<i>1921-1922</i>	<i>1922-1923</i>	
Impuesto de peaje	354,065	381,575	318,784	
Patentes de zonas mineras	24,922	18,160	15,679	

Redención del servicio militar	1,520	818	559
Contribución de caminos	28,720	26,041	26,940
Arrendamiento de tierras	493	7,685	24,879
Ingresos eventuales	1,004	2,447	-
Suplementos	-	31,547	-
Otros	-	100	-
<b>Total</b>	<b>410,726</b>	<b>689,329</b>	<b>386,842</b>

Fuentes: elaboración propia con base en SFAT, *Memoria... 1901-1902*, p. 43; SFAT, *Memoria... 1903-1905*, p. 16; SFAT, *Memoria... 1907-1908*, p. 33; SFAT, *Memoria... 1910*, p. 34; SFAT, *Memoria... 1911*, pp. 48-49; SFAT, *Memoria... 1911-1912*, p. 10; SFAT, *Memoria... 1913-1914*, p. 30; SFAT, *Memoria... 1914-1915*, p. 36; SFAT, *Memoria... 1916-1917*, p. 10; SFAT, *Memoria... 1917-1918*, p. 10; SFAT, *Memoria... 1918-1919*, p. 8; SFAT, *Memoria... 1919-1920*, p. 15; SFAT, *Memoria... 1920-1921*, p. 14; SFAT, *Memoria... 1922-1923*, p. 10.

**CUADRO 5.4 Participación del rubro “Patentes de zonas mineras” en los ingresos fiscales para la tesorería de “caminos”, 1901-1923  
(porcentaje sobre el valor)**

<i>Año</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Año</i>	<i>Porcentaje</i>
1901-1902	14%	1916-1917	12%
1907-1908	17%	1917-1918	17%
1908-1909	13%	1918-1919	6%
1911	18%	1919-1920	8%
1911-1912	10%	1920-1921	6%
1913-1914	7%	1921-1922	3%
1914-1915	9%	1922-1923	4%

Fuente: véase cuadro 5.7

Tal y como se hace notar, la contribución del impuesto a las patentes mineras en la cuenta de caminos disminuyó con el tiempo. En 1902 representó 14%, pero 20 años después bajó a 4%. El rubro más importante siempre fue el de los peajes. El impuesto a las patentes solía ocupar el segundo lugar. La disminución respondió, sin duda alguna, a la contribución de otras fuentes ligadas al comercio exterior para sostener dicha tesorería. Se trató de los gravámenes a la exportación de banano. A finales de la década de 1920, cuando la sesta hondureña estuvo dominada por la fruta, la tesorería de caminos complementó los aportes por concepto de peajes con fondo provenientes de las exportaciones bananeras. De esa manera, la contribución de las patentes mineras terminó siendo insignificante. Así lo expuso la Secretaría de Fomento en su memoria 1928-1929.

Los impuestos que representan mayor volumen de ingresos en el Ramo de Caminos corresponden al peaje y a la exportación de bananos. Los otros impuestos son insignificantes. El impuesto de capitalistas disminuyó en el año anterior en \$20,448. Los ingresos de la

Tesorería de caminos están en relación directa con la importación de mercaderías y la exportación de bananos. La Tesorería dejó de percibir el 33% de la exportación, debido a que la fruta exportada por Tela y Puerto Castilla corresponde en su mayor parte al departamento de Yoro, cuyos derechos percibe la Junta de Fomento de aquel departamento, y lo mismo ocurre con parte de la fruta exportada por Puerto Cortés.<sup>48</sup>

Para dimensionar el aporte fiscal del impuesto a las patentes, hay que calcular anualmente el porcentaje que representó sobre el valor total de las exportaciones mineras. De esta manera se podría conocer la tasa de contribución del sector. El siguiente cuadro presenta los resultados del ejercicio para aquellos años fiscales de los cuales se contó con los datos requeridos.

**CUADRO 5. 5 Participación del impuesto a las patentes mineras sobre el valor de exportaciones mineras, 1902-1923**

<i>Año</i>	<i>Patentes de zonas mineras</i>	<i>Exportaciones mineras</i>	<i>Porcentaje</i>
1902-1903	32.599	892.566	4
1907-1908	21.286	1.191.650	2
1908-1909	24.703	1.528.298	2
1911-1912	25.048	811.502	3
1913-1914	39.986	2.217.337	2
1914-1915	47.003	1.096.136	4
1916-1917	44.321	3.646.967	1
1917-1918	54.166	2.692.809	2
1919-1920	29.313	2.543.982	1
1920-1921	24.922	1.301.457	2
1921-1922	18.160	1.166.732	2
1922-1923	15.679	1.522.688	1

Fuentes: Fuente: SFAT, *Memoria... 1907-1908*, p. 17; GBFO N° 4503, *Diplomatic*, p. 7; GBFO N° 5215, *Diplomatic*, p. 10; SFAT, *Memoria... 1913-1914*, pp. 63-65; SFAT, *Memoria... 1916-1917*, pp. 50-51; SFAT, *Memoria... 1917-19178*, pp. 50-51; RH, *Breve reseña*, p. 22. SHCP, *Memoria... 1919-1920*, p. 16.

Lo primero por destacar es que los mayores porcentajes se registran hasta 1914-1915. En ese año y en 1902-1903 la tasa fue de 4%. A partir de 1916-1917 la tasa osciló entre 1% y 2%. Aunque no hay cifras para hacer estimaciones más regulares en el tiempo, se podría afirmar que la tendencia fue ascendente. Dicho comportamiento coincide, a la vez, con la

<sup>48</sup> SFAT, *Memoria... 1928-1929*, pp. 17-18.

baja participación que el impuesto referido fue teniendo para la tesorería de caminos. Al parecer, la importancia que adquirieron los recursos obtenidos de las exportaciones bananeras dio al traste con la modesta contribución fiscal del único gravamen minero de la época.

*b. El pago de salarios*

La NYRMCo fue la empresa que contrató la mayor cantidad de trabajadores del sector. Si bien en 1890 tenía solamente 200 personas laborando en Honduras mientras que las demás, en conjunto, contabilizaron 1,234, conforme pasaron las décadas amplió su planilla al tiempo que en las otras compañías se redujo. En 1921, la NYRMCo contó con 1,697 trabajadores, cifra bastante superior a los 80 que, de forma agregada, tuvieron el resto de empresas (véase el cuadro 5.6). La ubicación geográfica de San Juancito propició que la NYRMCo atrajera a una amplia cantidad de trabajadores que, en su mayoría, habían sido campesinos que se vieron atraídos por los salarios altos que pagaba la firma y por la promesa de esta de “aprovisionarlos de los granos requeridos para su alimentación”.<sup>49</sup>

**CUADRO 5.6 Cantidad de trabajadores empleados por las compañías mineras en Honduras**

<i>Año</i>	<i>NYRMCo</i>	<i>Otras compañías</i>	<i>Total</i>
1890	200	1,234	1,434
1911	1,000	293	1,293
1912	1,000	207	1,207
1913	1,000	375	1,375
1915	1,200	220	1,420
1916	1,300	208	1,508
1917	1,500	105	1,605
1921	1,697	80	1,777

Fuente: ARAYA, “El enclave”, p. 25.

Los oficios mineros se dividían en mecánicos, carpinteros, herreros, albañiles, transportistas y canteros. En el mercado laboral estos fueron los mejor remunerados dada su escases y especificidad técnica. Tal y como se observa en el siguiente cuadro, entre 1880 y 1910 la brecha entre “trabajadores especiales en minas” y aquellos “no mineros” fue considerable. Por ejemplo, en 1910 el salario de un trabajador “no minero” osciló entre 0,30

<sup>49</sup> POSAS, “El surgimiento”, p. 33.

y 0,75 centavos de dólar, en cambio, el de un trabajador “especial” minero varió entre 2 y 3 dólares por jornada.

**CUADRO 5.7 Salarios pagados en Honduras en actividades mineras y no mineras**

<i>Año</i>	<i>Trabajadores no mineros</i>	<i>Trabajadores mineros</i>	<i>Trabajadores especiales en minas<sup>1</sup></i>
1880	0,25-0,37	0,50-1,00	1,25
1885	0,37	0,37-1,00	1,25
1890	0,25-0,37	0,50-1,00	1,50-3,00
1910	0,30-0,75	1,00-1,25	2,00-3,00

Fuente: ARAYA, “El enclave”, p. 26.

<sup>1</sup> mecánicos, carpinteros, herreros, albañiles y transportistas.

Cuando se revisan los informes de contabilidad de la NYRMCo, es posible desglosar los costos de operación de la empresa en Honduras. Aunque esa información no se registró para la mayor parte del periodo bajo estudio, las cuentas ofrecen datos que abarcan toda la década de 1920. El cuadro 5.8 presenta esas cifras.

**CUADRO 5.8 Costos de operación de la NYRMCo en Honduras (valores en dólares)**

<i>Rubro</i>	<i>1920</i>	<i>1922</i>	<i>1923</i>	<i>1924</i>	<i>1925</i>	<i>1926</i>
1. Minas						
<i>Trabajo</i>	407,165	135,947	190,271	180,323	235,423	258,013
<i>Suplementos</i>	192,694	90,076	123,107	125,184	167,928	155,821
<i>Energía</i>	7,757	5,547	6,456	7,395	8,410	6,698
<i>Total</i>	607,616	231,570	319,834	312,904	411,761	420,532
2. Molino						
<i>Trabajo</i>	62,031	38,055	45,971	53,082	53,439	54,131
<i>Suplementos</i>	250,746	162,583	176,890	192,188	212,819	204,377
<i>Energía</i>	13,577	8,675	11,441	10,567	13,162	11,117
<i>Total</i>	326,354	209,313	234,302	255,838	279,420	269,626
3. Administración	148,152	94,754	108,131	121,258	123,474	117,889
4. Valor de la producción de oro	160,020	87,140	93,584	88,520	81,250	112,902
5. Costo neto total	922,102	448,497	568,683	601,481	733,405	695,146

6. Costo por onza troy de plata producida	0.5388	0.3093	0.2795	0.2750	0.3005	0.2793
<i>Rubro</i>	<i>1927</i>	<i>1928</i>	<i>1929</i>	<i>1930</i>		
1. Minas						
<i>Trabajo</i>	275,121	288,157	267,856	227,801		
<i>Suplementos</i>	164,628	162,277	157,751	148,000		
<i>Energía</i>	6,664	6,044	7,383	5,379		
<i>Total</i>	446,414	456,479	432,991	381,181		
2. Molino						
<i>Trabajo</i>	56,029	51,222	55,973	54,031		
<i>Suplementos</i>	177,030	142,523	156,234	176,058		
<i>Energía</i>	9,815	6,362	5,977	6,796		
<i>Total</i>	242,876	200,109	218,185	236,886		
3. Administración	135,029	127,720	141,285	146,589		
4. Valor de la producción de oro	112,014	175,359	212,612	280,241		
5. Costo neto total	712,305	608,950	579,850	484,415		
6. Costo por onza troy de plata producida	0.3271	0.2667	0.2336	0.1631		

Fuentes: NYRMCO., *Report...January 1, 1923*, p. 14; NYRMCO., *Report...January 1, 1925*, p. 10; NYRMCO., *Report...January 1, 1927*, p. 10; NYRMCO., *Report...January 1, 1929*, p. 14; NYRMCO., *Report... January 1, 1931*, p. 14.

Como se puede observar, las operaciones se dividían en tres ámbitos: minas, molino y administración. En las minas era donde se extraía el mineral en bruto de los socavones excavados. Ese mineral, así como el agua filtrada en exceso, se sacaba de las cuevas mediante recipientes de cuero movidos por personas.<sup>50</sup> Una vez que se tenía el mineral en la superficie seguía el proceso del beneficio, el cual convertía esa materia en barras a través de la fundición o amalgamación. Ambas técnicas fueron las más utilizadas en Honduras.<sup>51</sup> A grandes rasgos, el proceso utilizado en San Juancito era el siguiente: en las minas la broza se arrojaba sobre

<sup>50</sup> LOMBARD, *The New Honduras*, p. 64.

<sup>51</sup> FINNEY, “Precious Metal”, p. 198; ARAYA, “El enclave”, p. 23.

cedazos para separar el mineral. El material escogido se lavaba ahí mismo. Despues, este se machacaba y se cargaba en cajas que se enviaban al molino (planta de beneficio) donde se trituraban en una solución de cianuro.<sup>52</sup> Luego, las bombas centrífugas, los tanques de beneficio y los estanques agitadores procesaban el material fino resultante.

De acuerdo con el cuadro 5.8, los mayores costos de producción que se dieron por concepto de trabajo, el cual incluía el pago de salarios, fue en las minas. Por su parte, en el molino los costos más elevados se dieron por concepto de suplementos. En efecto, el proceso de amalgamación requirió una serie de insumos químicos (cianuro, mercurio, etc.) para separar los metales. Esta etapa, por lo tanto, no necesitaba una mano de obra tan activa como aquella que existía en los socavones, espacios que demandaban oficios tales como canteros, herreros, carpinteros, leñadores, peones de carga, etc.

De los oficios mineros, los mejores pagados fueron el de carpintero y el de herrero. Según datos laborales de 1910 de la mina San Martín (Departamento de Choluteca), el salario en ambas ocupaciones se ubicó entre los 0,80 centavos y 1,20 dólares por jornada. En segundo lugar, estuvo el de cantero y después las otras denominaciones (leñador, minero de tipo I y II y trabajadores contratados) (véase el cuadro 5.4). Con el tiempo, los salarios mineros siguieron siendo los más altos en el país. En 1918, cuando en la próspera Costa Norte la actividad bananera estaba en pleno auge, la minería en el interior siguió registrando los mejores sueldos del país. Solo los oficios “de hierro” se le comparaban un poco. El rango salarial de los mineros osciló entre 1,20 y 2,35 dólares por jornada y el de los oficios “de hierro” 0,72 y 2,35 dólares. En cambio, en la llamada “industria agrícola”, la cual incluía a los obreros bananeros, el rango fue de los 0,40 a los 0,60 centavos de dólar (véase en cuadro 5.5). Así, es posible concluir que los salarios en las plantaciones bananeras nunca compitieron con los pagados en los ricos yacimientos minerales del interior.

#### **CUADRO 5. 9 Salarios por jornada pagados a los trabajadores de la mina San Martín**

<i>Oficio</i>	<i>Salario</i>
<i>Outside hands</i>	0,30-0,50
Minero (I tipo)	0,50-1,00
Minero (II tipo)	0,40-0,50

<sup>52</sup> RE, “Cianurando”, p. 79.

Leñador	0,70-1,00
Carpintero	0,80-1,20
Herrero	0,80-1,20
Cantero	0,80-1,00

Fuente: MONTIS, “Report”, p. 403.

#### CUADRO 5. 10 Salarios pagados por jornada en Honduras en 1918

<i>Área</i>	<i>Rango salarial (oro americano)</i>
Minas	1,20-2,35
Trabajo de hierro	0,72-2,35
Industria tabacalera	0,95-1,00
Industria forestal	0,95-1,25
Industria agrícola	0,40-0,60
Construcción	0,72-1,65
Industria eléctrica	0,95-1,42
Imprenta	0,48-1,67
Textil	0,72-0,80
Industria aserradora	0,72-1,90
Fabricación de calzado	0,72-0,80
Transporte	0,95
Mobiliario	0,72-1,90
Peones corrientes	0,47-0,72

Fuente: RE, “Jornales”, p. 302. Jornada laboral de 7 a.m. a 11 a.m. y de 12:00 medio día a 5 p.m.

Los altos salarios pagados en las minas nunca fomentaron el desarrollo de manufacturas en el país pues los productos “de lujo” que podían consumir quienes los percibían por lo general eran importados (demanda limitada de producción local). Diversos comerciantes locales vieron crecer sus negocios vendiendo esos productos en los campos mineros. Se sabe que en Yuscarán hubo mucha actividad comercial ligada a este negocio al punto que sus plazas fueron más atractivas para comerciantes guatemaltecos que las de la propia capital (Tegucigalpa).<sup>53</sup> A estos se suma el hecho de que las compañías no solían instalar tiendas de artículos y suministros para sus trabajadores en los campos mineros, situación que sí ocurría en la plantación bananera caribeña. Las compañías mineras, entonces, confiaban en comerciantes locales y extranjeros el aprovisionamiento de sus trabajadores.<sup>54</sup>

<sup>53</sup> FINNEY, “Precious”, p. 331.

<sup>54</sup> FINNEY, “Precious”, p. 334.

Si bien el trabajo pagado en las minas era el de más alto rango, fue la actividad bananera la que dentro del comercio exterior absorbió la mayor parte de la fuerza laboral. En ese sentido, la minería ocupó el segundo lugar. El siguiente cuadro muestra algunas cifras que corroboran este argumento.

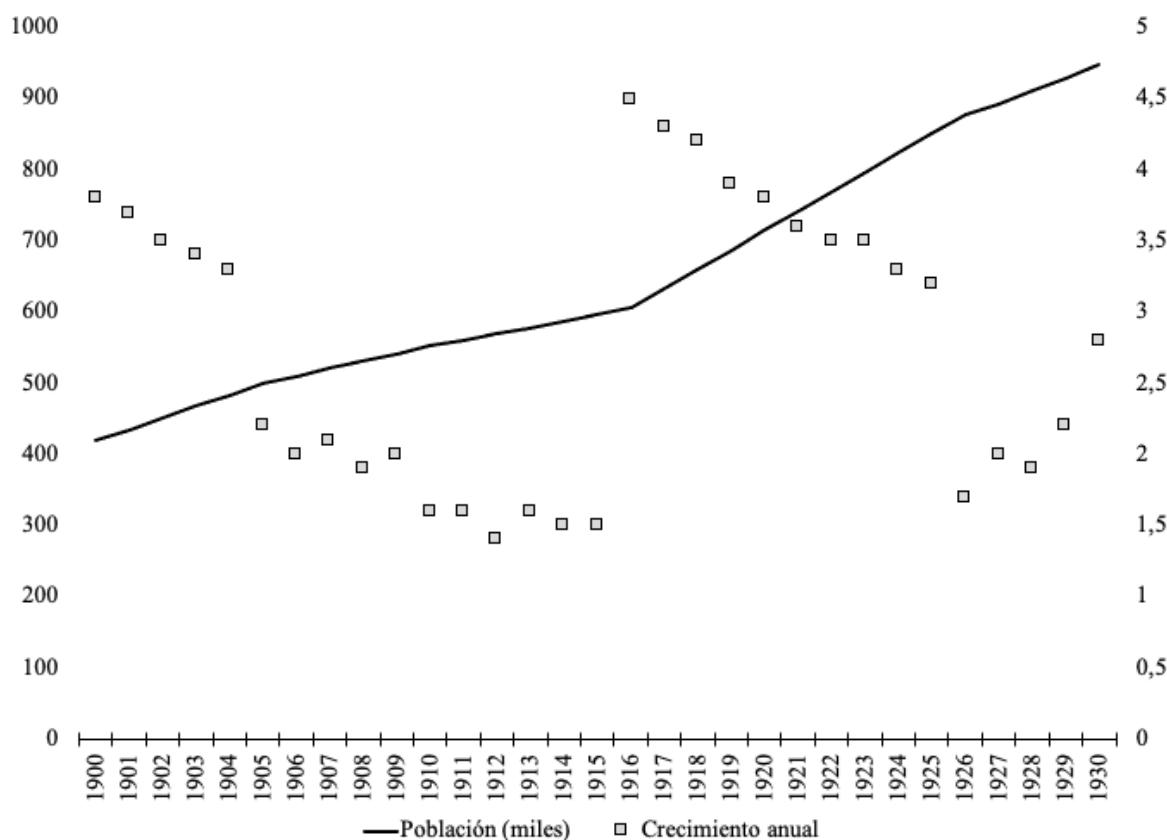
**CUADRO 5. 11 Número estimado de trabajadores en Honduras, 1880-1930**

<i>Décadas</i>	<i>Principales actividades exportadoras</i>	<i>Manufacturas</i>	<i>Centros urbanos</i>
	Actividad bananera	Minería	Tegucigalpa
			San Pedro Sula
1880	-	2,000	-
1910	2,480	2,000	230
1920	16,500	1,500	-
1930	17,500	1,050	1,290
			390
			420

FUENTE: EURAQUE, "Modernity", p. 52.

Según el cuadro anterior, en la década de 1880 la minería era el sector que más concentraba la fuerza de trabajo disponible en el país, pero en los decenios posteriores la situación fue cambiando poco a poco. En 1910, cuando se estaba llevando a cabo el *boom* bananero en la Costa Norte, la actividad frutera ya había desplazado a la minería en la materia. La brecha en las cifras se hizo mayor en las décadas siguientes. Mientras que en los decenios de 1920 y 1930 el número de trabajadores mineros bajó de 1,500 a 1,050, en los campos bananeros aumentó de 16,500 a 17,500 aproximadamente. Ahora bien, para comprender adecuadamente estas cifras, es necesario tener presentes algunos rasgos generales del patrón demográfico de Honduras que imperó en aquellos años, pues la fuerza de trabajo representa, a la vez, un potencial demográfico. Lo primero a tomar en cuenta es la cantidad de población que hubo en el país centroamericano durante el periodo bajo estudio. El siguiente gráfico presenta las cifras de población total para el lapso 1900-1930 junto con las tasas de crecimiento anual.

**GRÁFICO 5.8 Población total de Honduras (miles) y tasa de crecimiento anual, 1900-1930**



FUENTE: Elaboración propia con base en Notten, *La influencia*, pp. 10,12.

De acuerdo con el gráfico anterior, la población hondureña aumentó de 420 mil habitantes en 1900 a 948 mil en 1930. En el siglo XIX, este territorio estaba poco poblado y crecía a una tasa muy baja. Se calcula que en 1801 la población total era de apenas 128,353 personas, cifra que aumentó a 331,917 en 1887 con una tasa de crecimiento de 1,11%.<sup>55</sup> Si se compara con otros países centroamericanos, después de Costa Rica, en aquella centuria Honduras fue el segundo país menos poblado del istmo. Por ejemplo, en 1850 Honduras tenía 203 mil habitantes, Costa Rica 101 mil y Guatemala (el más poblado de todos) 847 mil.<sup>56</sup> En el siglo XX Honduras escaló al tercer lugar teniendo por debajo a Nicaragua y Costa Rica. En 1929 reportó una población de 928 mil habitantes mientras que en Nicaragua esta cifra fue de 679 mil y en Costa Rica 489 mil.<sup>57</sup> Por su parte, Guatemala y El Salvador siguieron

<sup>55</sup> DEL CID, "Populating", p. 114.

<sup>56</sup> LEE WOODWARD, "Crecimiento de población", p. 229.

<sup>57</sup> NOTTEN, *La influencia*, p. 10.

presentando las cantidades más elevadas de habitantes: 1,706,000 y 1,412,000 respectivamente.

Siguiendo con el gráfico anterior, llama la atención la aceleración en el crecimiento de la población a partir de 1916-1917. Desde 1910 la tasa de crecimiento anual era de aproximadamente 1,5%, pero en estos dos años aumentó a 4,5%. Si lo analizamos desde una perspectiva local, vemos cómo este punto de ruptura coincide con el registro de altas tasas de crecimiento en los principales asentamientos de la Costa Norte. Sin duda alguna, el auge bananero en aquella región propició un crecimiento demográfico que estaba rompiendo el patrón demográfico heredado del siglo XIX. El siguiente cuadro presenta datos que demuestran ese comportamiento demográfico local y regional.

**CUADRO 5. 12 Población total y crecimiento demográfico en localidades seleccionadas de la Costa Norte y del interior, 1905-1916 y 1930**

Localidad	Población			Crecimiento anual	
	1905	1916	1930	1905-1916	1916-1930
<b>I. Costa Norte</b>					
San Pedro Sula	6,349	8,952	24,425	3,17	7,72
La Ceiba	3,096	6,926	13,073	7,59	4,82
Trujillo	3,294	4,238	8,865	2,32	5,62
Puerto Cortés	3,004	4,410	9,597	3,55	5,93
Tela	2,876	4,455	9,935	4,06	6,12
El Progreso	813	1,739	10,920	7,15	14,57
<b>II. Interior</b>					
Tegucigalpa	22,923	24,986	34,372	0,78	2,39
Cedros	6,313	7,611	9,381	1,71	1,56
Choluteca	7,619	8,754	12,248	1,27	2,52
Comayagua	6,012	6,412	8,780	0,59	2,35
Danlí	6,722	9,443	10,232	3,14	0,60
Gracias	5,005	5,262	5,293	0,45	0,04
Intibuca	3,651	5,230	5,659	3,32	0,58
Juticalpa	10,149	11,345	10,990	1,02	-0,23
La Paz	4,030	4,219	5,133	0,42	1,46
Nacaome	7,787	6,483	10,302	-1,65	3,49
Ocotepeque	5,933	6,187	6,609	0,38	0,49

Santa Bárbara	3,315	4,120	5,455	1,98	2,10
Santa Rosa	8,338	7,567	10,807	-0,88	2,67
Honduras	500,136	605,997	854,184	1,76	2,57

FUENTE: DEL CID, “Populating”, p. 176.

Tal y como se observa en este cuadro, entre 1905 y 1930 la Costa Norte presentó los mayores niveles de crecimiento por localidad. Inclusive, asentamientos como El Progreso registró un crecimiento del 14,57% para el lapso 1916-1930. De igual manera, San Pedro Sula y Tela presentaron tasas del 7,72% y del 6,12% respectivamente. En cambio, en los pueblos, villas y ciudades del interior el crecimiento fue más modesto. De 1916 a 1930 el crecimiento en Tegucigalpa (una ciudad capital localizada en una importante región minera) el crecimiento fue de 2,39%. Una situación semejante ocurrió en Comayagua (asentamiento igualmente ligado a la minería) donde ese porcentaje fue de 2,35%. Así, si ligamos el elevando crecimiento poblacional en la Costa Norte y el repunte que se registró a nivel nacional a partir de 1917, tenemos una nueva reconfiguración demográfica regional en la cual la minería no tuvo un rol tan protagónico como el de la actividad bananera. Queda claro, entonces, que el auge bananero demostró su gran capacidad para generar capital, y eso se reflejó en el nuevo ritmo y dirección que tuvo el crecimiento de la población hondureña a partir de la segunda década del siglo XX.

Con base en lo anterior, es posible concluir que los ejes mineros del interior junto al eje bananero en la Costa Norte fueron dos motores simultáneos que dinamizaron el comercio exterior y generaron contribuciones económicas variadas en el marco de un nuevo patrón demográfico. Inmigrantes internos y migrantes externos (antillanos) arribaron mayormente a la Costa Norte, pero los asentamientos de tradición minera siguieron atrayendo personas, aunque de manera más modesta. Comúnmente, el migrante que arribaba a los centros mineros provenía de El Salvador. Al respecto, es necesario aclarar que a Honduras solían llegar muchos migrantes provenientes de Guatemala y El Salvador, en especial, a los departamentos occidentales. Los guatemaltecos solían trabajar en actividades agrícolas mientras que los

salvadoreños tenían una vocación más de artesanos que de agricultores al punto que se establecían en el interior “con sus respectivos talleres”.<sup>58</sup>

*c. Gastos “en el país”*

Otra manera en que se manifestó la contribución económica de la minera fue mediante los gastos “en el país”. Estas partidas fueron los pagos realizados por las empresas para adquirir ciertos bienes producidos en Honduras y por concepto de servicios (fletes). Según los registros de contabilidad de las compañías, dichos pagos no superaban el rubro salarial, de ahí que los sueldos representaron los egresos más altos de las firmas. El siguiente cuadro desagrega las partidas anuales de la NYRMCo entre 1923 y 1926. La lista de esos rubros ofrece una radiografía de la contribución económica del sector minero, así como de las operaciones de la empresa en el país.

**CUADRO 5. 13 Egresos de la NYRMCo entre 1923 y 1926**

<i>Rubro</i>	<i>1923-1924</i>	<i>1924-1925</i>	<i>1925-1926</i>
Jornales y gastos diversos	654,817	708,276	711,954
Fletes (Amapala y San Juancito)	123,160	106,473	104,786
Canos, impuestos, derechos aduaneros	45,190	51,967	56,691
Compra de materiales	101,888	105,411	106,636
Cateo	27,194	29,645	35,933
Compra de víveres	12,368	11,305	-
Servicios públicos	-	51,726	60,949
Total	964,619	1,064,806	1,077,085

Fuentes: elaboración propia con base en SFAT, *Memoria... 1923-1924*, p. 33; SFAT, *Memoria... 1924-1925*, p. 137; SFAT, *Memoria... 1925-1926*, p. 28;

Según el cuadro anterior, los jornales y los fletes fueron las principales partidas. En tercer lugar, estuvo la compra de materiales y, más abajo, el pago de los impuestos aduaneros. Es necesario recordar que, en aquellos años, la política arancelaria era bastante beneficiosa para las empresas foráneas que operaban a través de concesiones. El régimen concesionario se había actualizado gracias al *boom* bananero, por lo tanto, la concesión era una garantía

<sup>58</sup> SFAT, *Memoria... 1901-1902*, pp. 28-29.

para pagar una baja carga arancelaria al fisco. Respecto a la compra de materiales, las compañías adquirían en el país una amplia variedad de productos necesarios en sus áreas de extracción. En el siguiente cuadro se detallan esos materiales adquiridos por la NYRMCo entre 1915 y 1926.

**CUADRO 5. 14 Materiales "del país" consumidos por la NYRMCo entre 1915 y 1926**

Artículo	1915-1916		1916-1917		1917-1918	
	Cantidad	Valor (plata)	Cantidad	Valor (plata)	Cantidad	Valor (plata)
Cal (arrobas)	123,950	\$41,903	102,635	\$43,106	82,257	\$34,547
Carbón vegetal (cajas)	3,700	\$12,025	1,991	\$6,371	2,509	\$7,527
Madera aserrada (pies)	289,610	\$14,480	165,186	\$9,085	44,749	\$19,450
Madera redonda para mina (piezas)	51,225	\$22,078	38,345	\$17,925	173,678	\$7,815
Madera aserrada para mina (pies)	404,376	\$18,411	447,651	\$20,395	414,540	\$18,654
Total.....	.....	\$108,899	.....	\$96,884	.....	\$87,994
Artículo	1919-1920		1920-1921		1921-1922	
	Cantidad	Valor (plata)	Cantidad	Valor (plata)	Cantidad	Valor (plata)
Guijarros (libras)	4,795,541	\$15,636	4,326,570	\$10,217	-	-
Cal (arrobas)	96,902	\$40,358	3,007,000 libras	\$50,517	35,754	\$17,079
Carbón vegetal (cajones)	2,383	\$8,104	2,495	\$9,981	1,291 cargas	\$4,808
Madera redonda para la mina (piezas)	42,761	\$19,666	34,611	\$13,284	7,961	\$3,667
Madera aserrada para la mina (pies)	547,896	\$15,436	427,215	\$12,816	155,686	\$3,964
Madera aserrada para construcción (pies)	364,294	\$24,950	384,154	\$17,328	234,061	\$7,283
Total.....	.....	\$124,156	.....	\$114,143	.....	\$36,802

Artículo	1923-1924		1925-1926	
	Cantidad	Valor (plata)	Cantidad	Valor (plata)

Cal (arrobas)	130,459	\$56,825	109,350	\$48,117
Carbón vegetal (cajones)	2,390	\$8,407	2,312	\$17,340
Madera en trozas (pies)	1,599,353	\$4,932	348,290	\$15,673
Madera redonda para mina (piezas)	19,828	\$7,665	19,854	\$8,204
Madera aserrada de mina (pies)	464,799	\$13,943	401,394	\$15,052
Postes aserrados (piezas)	5,405	\$4,142	-	-
Postes redondos (piezas)	39	\$455	43	\$261
Leña (piezas)	89,105	\$1,372	63,832	\$638
Maicillo (libras)	165,801	\$4,143	89,976	\$1,348
<b>Total.....</b>	<b>.....</b>	<b>\$101,888</b>	<b>.....</b>	<b>\$106,635</b>

Fuentes: elaboración propia con base en SFAT, *Memoria... 1915-1916*, p. 65; *Memoria... 1916-1917*, p. 46; *Memoria... 1919-1920*, p. 26; *Memoria... 1920-1921*, p. 26; *Memoria... 1921-1922*, p. 24; *Memoria... 1923-1924*, p. 32; *Memoria... 1925-1926*, p. 26.

Como se hace notar, el material que reportó las cifras mayores de valor fue la cal (sal). Dicho producto se usaba para tratar químicamente el mineral bruto. En segundo lugar, estuvo la madera aserrada, la cual era necesaria para acondicionar los socavones. Los otros materiales fueron el carbón vegetal, la madera en trozas, los postes aserrados y redondos, la leña, el maicillo y los guijarros. En los centros mineros también hubo mucha demanda de carne de res. Para muchos hacendados, suplir esa demanda en sitios como San Juancito era un negocio bastante lucrativo. Los derechos exclusivos para el suministro, la matanza y la venta de carne en las áreas mineras se convirtieron en un monopolio muy apetecido. En Tegucigalpa y sus alrededores (con excepción de San Juancito) se abolió el monopolio de la matanza y la venta de carne en 1887. Según estimaciones de la época, se calculó que en San Juancito se necesitaban entre 40 y 50 cabezas de ganado por mes.<sup>59</sup>

<sup>59</sup> FINNEY, “Precious Metal”, p. 340.

Finalmente, el otro gasto en el país fue el pago de los fletes (servicio de transporte terrestre de carga). El cuadro 5.7 presenta los datos de esa partida registrados en las cuentas de la NYRMCo entre 1917 y 1926.

**CUADRO 5. 15 Pagos realizados por la NYRMCo en el rubro de "fletes"**

Ruta	1917-1918	1920-1921	1921-1922	1923-1924	1924-1925	1925-1926
Amapala -	83,041	93,388	42,265	112,394	93,735	94,132
San						
Juancito						
San	14,630	8,870	4,746	10,765	12,737	10,786
Juancito -						
Amapala						
Total	97,671	102,258	47,011	123,159	106,473	104,918

Fuentes: elaboración propia con base en SFAT, *Memoria... 1917-1918*, p. 43; SFAT, *Memoria... 1920-1921*, p. 26; SFAT, *Memoria... 1921-1922*, p. 24; SFAT, *Memoria... 1923-1924*, p. 32; SFAT, *Memoria... 1924-1925*, p. 136; SFAT, *Memoria... 1925-1926*, p. 26;

La ruta Amapala – San Juancito consistió en el traslado de productos importados desde el puerto pacífico hasta el asentamiento minero. Por su parte, el rumbo contrario llevó desde el mineral hacia el fondeadero las mercancías y el metálico para su exportación. Ambos trasladados se hicieron usando mular de carga guiadas por un arriero. La dependencia a la tracción animal elevó los precios de las bestias. Se calcula que, a finales del siglo XIX, el precio de una mula osciló entre los \$30 y los \$75.<sup>60</sup> Como puede observarse en el cuadro, los mayores montos por fletes correspondieron a la ruta Amapala – San Juancito, es decir, al movimiento de las cargas importadas. Ante las generosas ventajas arancelarias ofrecidas por el régimen concesionario, es factible deducir que, al menos, los bienes importados por las compañías mineras sí generaron una contribución económica mediante el pago de los servicios de transporte.

Otro aspecto por destacar del cuadro fue la caída en los valores durante el año económico 1921-1922. En ese sentido, recuérdese que la producción de lingotes de plata de la compañía se desplomó en aquel año (véase el gráfico 5.7). Esto coincidió con el desplome estrepitoso de los precios internacionales del metal blanco (véase el gráfico 5.6). Así las cosas, era de esperarse la baja en el pago de los fletes hacia Amapala pues la producción

<sup>60</sup> ARAYA, “El enclave”, p. 28.

minera cayó. De igual manera, se importaron menos insumos para la actividad, lo que explica también la caída en el pago de los fletes de la ruta contraria.

#### 4. La ganadería

El inicio de la ganadería en Honduras estuvo ligado a la extracción de oro del río Guayape (Departamento de Olancho) en el siglo XVI. El conquistador Hernán Cortés introdujo las primeras reses en Trujillo (Costa Norte). Sus huestes estaban ansiosas por obtener más oro de los placeres del río mencionado. Así, en sus incursiones llevaron varias reses desde Trujillo hasta Olancho. Al principio, los precios de los animales eran muy bajos “porque se criaban casi de modo salvaje”.<sup>61</sup> Además de la carne, los rumiantes proveían cuero, sebo y zurrones (mochilas de cuero utilizadas “en trabajos [mineros] extractivos: acarreo de broza, de tierra y agua”).<sup>62</sup> Con el tiempo, la ganadería penetró a lo interno del territorio. Para 1544 hay registros de actividad pecuaria en poblados como Gracias (centro-oeste) donde, según una crónica de Cristóbal de Pedraza, los vecinos tenían estancias de ganado vacuno, puercos, yeguas y ovejas.<sup>63</sup>

En el siglo XVIII, la ganadería vacuna se extendió aún más por los valles de Olancho. Desde aquello departamento las reses se trasladaban a pie “hacia las ferias de San Miguel y San Vicente en la Provincia de El Salvador, y a las ferias de la Laguna, Cerro Redondo, Chalchuapa y Jalpatagua en la Provincia de Guatemala”.<sup>64</sup> Esa vinculación comercial continuó hasta mediados del siglo XIX, es decir, una vez proclamada la independencia de España (1812). En 1856, grandes manadas salían todavía de Honduras con destino a Guatemala, El Salvador y Belice. Se calcula que, anualmente, se vendían en San Miguel 12 mil reses hondureñas a un precio promedio de \$8 a \$10 por cabeza.<sup>65</sup> Tómese en cuenta que en Olancho había grandes haciendas (como Don Francisco Garay) que poseían hasta 10 mil cabezas en sus estancias.<sup>66</sup>

---

<sup>61</sup> SARMIENTO, *Historia*, p. 46.

<sup>62</sup> AGUILAR, *Comercio*, p. 15.

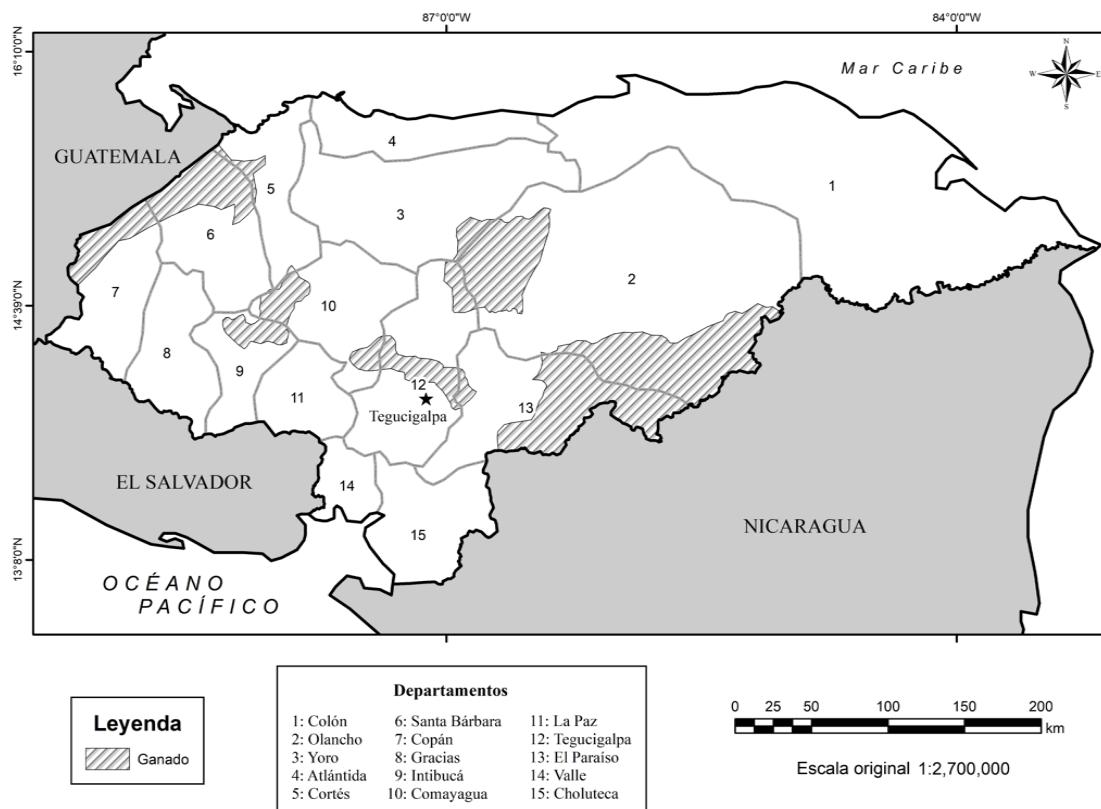
<sup>63</sup> AGUILAR, *Comercio*, p. 13.

<sup>64</sup> ZELAYA, “El comercio”, p. 117.

<sup>65</sup> GUEVARA, *Honduras*, p. 137.

<sup>66</sup> WELL, *Exploraciones*”, p. 279.

### MAPA 5.3 Áreas ganaderas, ca. 1904.



Fuente: elaborado por Bepsy Cedeño Montoya, geógrafa, con base en CARDOSO y PÉREZ, Centroamérica, p. 314.

Nota: la ubicación de las áreas es aproximada. Estas aparecen en las regiones donde predominaba la actividad exportadora mencionada, por lo tanto, no están a escala.

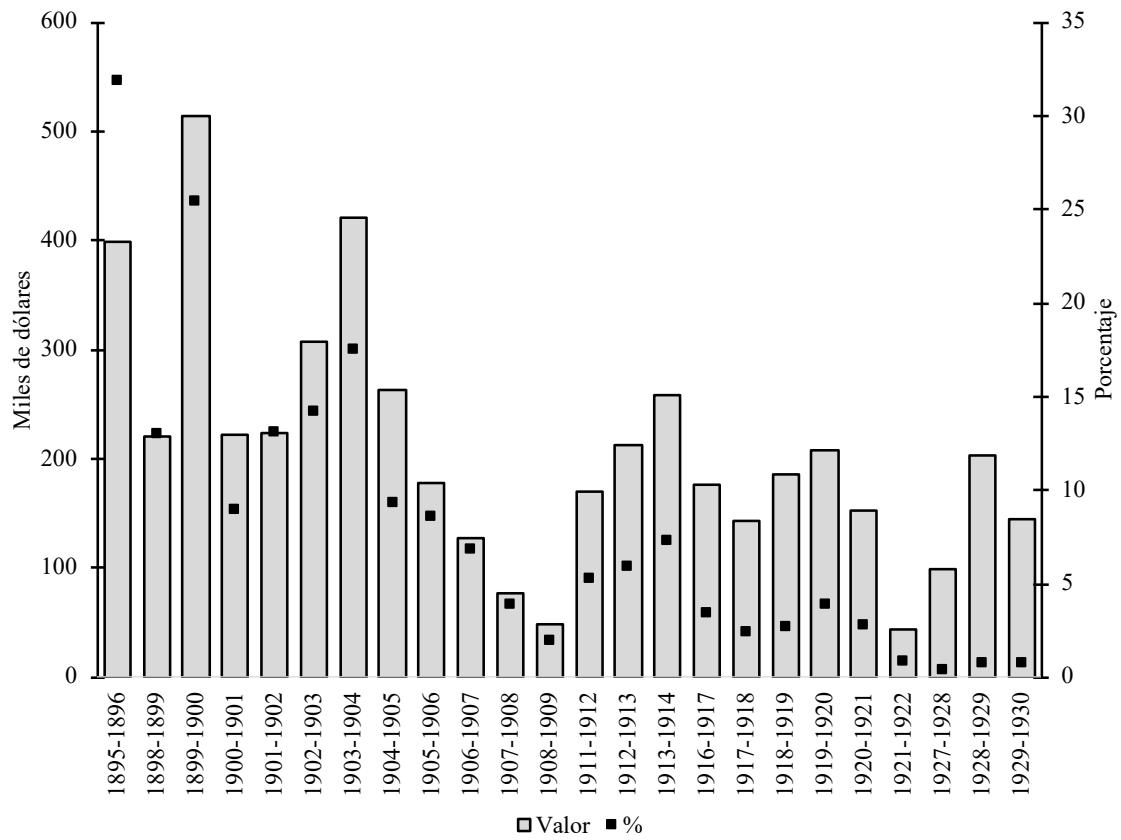
Además de las ferias en los países vecinos, el ganado hondureño también se comercializó en Cuba. De 1860 a 1890 hubo un gran auge de las exportaciones ganaderas hacia la isla. Según algunas estimaciones, entre aquellos años la cantidad de bestias exportadas aumentó 230%.<sup>67</sup> No obstante, a partir del siglo XX el auge ganadero comenzó a declinar. El gráfico 5.9 así lo ilustra. Ahondemos al respecto. Iniciando el nuevo siglo se alcanzó una cifra muy elevada de 514 mil dólares gracias a un gran envío de reses hacia Cuba. En agosto de 1899, comerciantes de la isla llegaron a Honduras para comprar cerca de 30,000 cabezas. Inclusive, al no poderse llenar esa demanda con la oferta hondureña del momento, varios distribuidores tuvieron que comprar bestias en El Salvador.<sup>68</sup> Esos 514 mil dólares representaron 25% del valor total anual de las exportaciones del país (\$2,019,632);

<sup>67</sup> GUEVARA, *Honduras*, p. 139.

<sup>68</sup> BAR, "Honduras" en *Monthly Bulletin...* Vol. VII. (julio – diciembre de 1899), p. 463.

sin embargo, en las dos décadas siguientes la tendencia fue a la baja. En 1930, las salidas de ganado a nivel general se valoraron en tan solo 144 mil dólares, es decir, 1% del valor total anual del flujo exportador (\$20,028,000).

**GRÁFICO 5. 9 Valor de las exportaciones de ganado y su porcentaje en el total, 1895-1930**



Fuentes: elaboración propia con base en FP. Véase “Fuentes primarias”; MOE, *Honduras*, p. 88; SHCP, *Memoria...*, 1912-1913, p. 128, 1913-1914, p. 200, 1918-1919, p. 16, 1920-1921, p. 9, 1921-1922, p. 51, 1928-1929, p. 37, 1929-1930, p. 117.

Visto este comportamiento, cabe la siguiente pregunta: ¿de qué manera una actividad exportadora con esa tendencia aportó a la economía hondureña? La información reunida solo permitió estimar la contribución fiscal por concepto de derechos de exportación, la cual siguió, como era de esperarse, una tendencia a la baja. A continuación, abordaremos el tema con detalle.

#### *a. La contribución fiscal*

De 1877 a 1913, lapso que abarca la emisión de los cinco reglamentos arancelarios que hubo en Honduras durante el periodo bajo estudio, se dieron 12 cambios en las tarifas impuestas a

las salidas de ganado (véase el cuadro 5.12). Los derechos de exportación sobre el ganado macho variaron de 2 a 5 pesos. La mayor tarifa se implantó a finales de 1878, cuando la cantidad de animales exportados fue de 20 mil.<sup>61</sup> Al año siguiente bajó a 1 peso, pero solo sobre aquellas reses enviadas hacia El Salvador desde el departamento de Choluteca. Después vino un largo periodo en que la tarifa se mantuvo en 3 pesos subiendo a 4 en 1897. Finalmente, en 1913 descendió de nuevo a 1 peso. Como se explicará más adelante, este último cambio coincidió con una baja aportación fiscal que, respecto a los años anteriores, tuvo la ganadería en el total de los derechos percibidos.

Por otra parte, el tipo de ganado que registró las mayores tarifas fue el vacuno hembra. En 1877, por cada cabeza se pagaron 4 pesos, monto igual al de la yegua y el burro, pero desde 1878 subió a 8 y 16 pesos, cifra esta última que se conservó hasta 1897. Luego, en el *Arancel* de 1913 la tarifa alcanzó los 50 pesos. En efecto, con estos impuestos tan elevados se quería desincentivar la exportación de hembras, en especial las que estaban embarazadas dado el problema que ello podría traer para la reproducción y crianza de las reses. Seguidamente, el cuadro 5.12 detalla las tarifas descritas.

---

<sup>61</sup> PAYNE, *El puerto*, p. 309

**CUADRO 5. 16 Impuestos vigentes a la exportación de ganado**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de ganado</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Monto</i>	<i>Algunas indicaciones</i>
15-02-1877	Vacuno macho	1 cabeza	2 pesos	
	Vacuno hembra	1 cabeza	4 pesos	
	Caballo	1 cabeza	2 pesos	-
	Yegua	1 cabeza	4 pesos	
	Burro/a	1 cabeza	4 pesos	
15-06-1878	Vacuno hembra	1 cabeza	8 pesos	
2-12-1878	Ganado macho	1 cabeza	5 pesos	5 pesos por cabeza exportada por Trujillo o Iriona; 4 pesos por las que salen a través de los demás puertos o puntos fronterizos. <sup>2</sup>
1-12-1878	Vacuno hembra	1 cabeza	16 pesos	Se indica, además, que por el destazo de cada hembra se pague el doble de los impuestos fiscales y municipales, y el cuádruplo si la res estaba preñada.
08-10-1879	Ganado macho	1 cabeza	1 peso	Medida aplicada solo a las reses exportadas hacia El Salvador desde el departamento de Choluteca.
01-12-1879	Ganado macho	1 cabeza	3 pesos	Se establece que por un periodo de tres años no se aumentará este derecho; que el de 16 pesos por hembra se mantiene, y que excepcionalmente, se cobre 1 peso por cabeza del ganado de Choluteca enviando a los países vecinos.

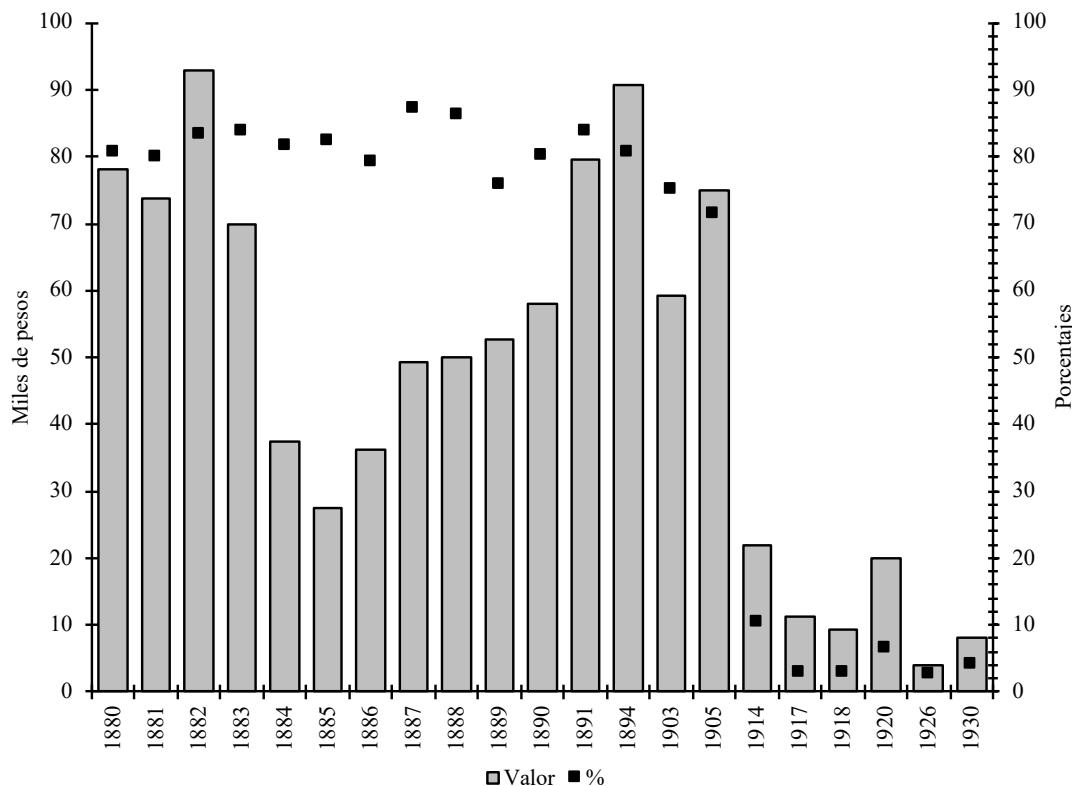
18-06-1884	-	-	-	-	Se acuerda emitir cinco clases de billetes para el pago de los derechos de exportación de ganado. La medida se justifica, en parte, para llevar un registro de esos fondos, los cuales estaban siendo dirigidos a la construcción de obras para abastecer con agua potable a Tegucigalpa.
08-02-1892	Vacuno macho	1 cabeza	3 pesos	El monto sería aplicable al ganado exportado por puerto o por tierra.	
03-11-1893	Caballo Mula	1 cabeza 1 cabeza	6 pesos 6 pesos	Amparado en el acuerdo anterior, se fijó este aumento a especies de ganado mayor.	
15-07-1895	Caballo Mula	1 cabeza 1 cabeza	3 pesos 3 pesos	A través de este decreto quedó derogado el acuerdo anterior.	
07-07-1897	Vacuno macho Vacuno hembra Caballo Mula Asno	1 cabeza 1 cabeza 1 cabeza 1 cabeza 1 cabeza	4 pesos 16 pesos 4 pesos 4 pesos 4 pesos	Se trata del <i>Reglamento de la exportación de ganado</i> decretado por el presidente Policarpo Bonilla, quien gobernó de 1893 a 1899.	
27-05-1913	Vacuno macho	1 cabeza	1 peso	Estas fueron las tarifas de exportación del Avance de Aduanas de 1913.	
	Vacuno hembra Mulás Caballos y asnos	1 cabeza 1 cabeza 1 cabeza	50 pesos 2 pesos 1 peso		

<sup>1</sup> este acuerdo modifica el artículo 1 del decreto del 15 de febrero de 1877.

<sup>2</sup> parte de estos fondos serían utilizados en la reparación de los caminos por donde se daba el acarreo del ganado exportado hacia Trujillo e Irióna.  
Fuentes: RH, Compilación, pp. 66-67; 113-114; 123; 127-128; 143; 158; 460; 603-604; 666; 731; 887-891; RH, *Arancel*, p. 75.

Ahora que tenemos conocimiento de las tarifas de exportación, es necesario estimar en términos absolutos y relativos la participación de estos en el valor total de los derechos recaudados. El gráfico 5.10 expone la evolución a largo plazo de ambas cifras con base en los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GRÁFICO 5. 10 Contribución fiscal de las exportaciones de ganado y su porcentaje en el valor total de los derechos de exportación recaudados, 1880-1930**



Fuentes: elaboración propia con base en SHCP, *Memoria..., 1895*, pp. 229-230; FP. Véase “Fuentes primarias”; RH, *Arancel*, p. 75.

La gráfica muestra que, de 1880 a 1905, las exportaciones ganaderas proporcionaron cerca del 80% de los derechos ingresados. Después, aunque no encontramos datos para el lapso 1906-1914, es posible afirmar que la contribución fiscal comenzó a bajar. En 1914 descendió a 10% con un valor de tan solo 21,911 pesos. La razón del descenso se debió a una mayor recaudación derivada de la comercialización del banano. No hay que olvidar que los racimos se gravaron con 2 y 3 centavos plata en 1893 y en 1913. Con base en esta última tarifa, en 1917, 1918 y 1920 el banano proveyó 66%, 86% y 81% de los derechos de exportación. Así, la senda de los gravámenes aduaneros se caracterizó por la transición de un esquema dominado por las salidas de ganado como principal fuente de ingresos, a otro en que la fruta tomó la delantera, es decir, la contribución fiscal de la ganadería fue mayor a finales del siglo XIX, pero la situación

cambió conforme el banano se convirtió en el producto más importante de la sexta exportadora hondureña.

### 5. Conclusiones

A lo largo del siglo XIX, hubo en Honduras dos actividades económicas heredadas del periodo colonial que ayudaron a definir el modelo exportador pre bananero descrito en el capítulo 2. Se trató de la minería y de la ganadería. En el siglo XVIII, ambas estuvieron estrechamente relacionadas en términos comerciales. La estancia ganadera se vinculó al centro minero a través del abastecimiento de diversos productos pecuarios y de carne. Una vez lograda la independencia, además de seguir cumpliendo con ese rol, la ganadería se volcó cada vez más a la exportación, en especial, al mercado cubano. Cuando inició la era del capitalismo liberal, las exportaciones ganaderas entraron en la etapa final de su esplendor, mientras que la minería se fue reactivando poco a poco tras varias décadas de estancamiento.

La contribución económica de la minería fue bastante diversa. El Estado vio en la empresa extranjera un actor fundamental para solucionar un problema de vieja data para el país y para ese sector en particular: la falta de caminos. Así, gracias a la reactivación minera se mejoró la red de comunicaciones en el interior hondureño, el cual estaba cada vez más en desventaja ante los avances que, en la materia, se gestaban en la Costa Norte con la expansión ferroviaria. Por otra parte, la naturaleza técnica de los oficios convirtió el trabajar minero en el mejor remunerado del mercado laboral. De hecho, este solía recibir mejores salarios respecto a aquellos que laboraban en la plantación bananera. Si bien no fue posible calcular estadísticamente la justa dimensión de la derrama salarial, es posible que esta tuviera una mayor repercusión en el mercado local dado que los centros mineros se localizaron cerca de las ciudades y pueblos del interior. En tercer lugar, las empresas mineras demandaron una serie de productos y servicios que solo podían ser encontrados en las regiones donde operaban. Desde la sal hasta la madera y los servicios de carga, el auge minero incentivó a los sectores nacionales dedicados a la obtención de esos productos a suplir las demandas de las firmas, situación que puede ser interpretada como otra contribución relevante para un país en formación.

En cuanto a la ganadería, a lo largo de este capítulo quedó claro como al estudiar a este sector en el contexto de la primera globalización del mundo moderno, lo que se está analizando en realidad es la decadencia de una actividad de raigambre colonial,

situación que arrastra lo que se pueda deducir de su aportación fiscal por concepto de derechos de exportación. Ahora bien, también permite observar el peso que cada vez más cobraron las salidas de banano dentro de esa cuenta de ingresos. En efecto, la fruta desplazó al ganado del puesto número uno en la materia, y esa transición permite una perspectiva integral donde el *boom* de la fruta fue un episodio sustentado en una lógica comercial previa que podemos dejar de lado.

### Conclusiones generales

Esta investigación se propuso estudiar el comercio exterior de Honduras entre 1880 y 1930 con base en un modelo analítico innovador e iluminador sobre las trayectorias económicas de los países centroamericanos, sin que ello signifique trasladar acríticamente sus enfoques a otros estudios de caso. Se espera que sea iluminador pues creemos en la importancia de estudiar la historia política y económica centroamericana durante la era de las exportaciones bajo una historiografía renovada e integral. En ese sentido, quizás los aportes más importantes que se puedan extraer de esta tesis son: la reconstrucción estadística esbozada en el capítulo 1; la propuesta de una nueva cronología para entender el desempeño del sector exportador; el estudio detallado que se hizo de la política comercial, en especial, la concerniente a las importaciones; la identificación de ciertos momentos claves y críticos de la historia monetaria hondureña y, finalmente, el intento por colocar en su justa dimensión las contribuciones de diferentes actividades exportadoras que se desarrollaron tanto en la Costa Norte como en el interior. Por otra parte, a lo largo de estas páginas se pusieron a dialogar diversas corrientes historiográficas que, a pesar de sus diferencias, ayudaron a construir una visión global de aquel sector. A continuación, haremos un repaso de los principales hallazgos que arrojó esta tesis.

Desde antes de 1880, no existía en Honduras una vocación institucional por recabar la información estadística de los flujos comerciales. Con el inicio de la era de las exportaciones, el Estado se aseguró de ordenar ese registro tal y como lo estaba haciendo en otros ámbitos institucionales y jurídicos. Por ejemplo, conforme se fueron regularizando la emisión de estadísticas comerciales, los aranceles de aduana y el sistema concesionario también se actualizaron. Por lo tanto, la misma ventaja que se le ofrece al investigador de contar con estadísticas más regulares en el tiempo puede ser interpretada, a la vez, como una manifestación de los cambios institucionales que el Estado hondureño experimentó conforme estrechó sus vínculos con el mercado internacional.

La reconstrucción de las series de valor y el análisis del patrón propiamente dicho nos permitió proponer una nueva cronología del comercio exterior de Honduras, en la cual el gran auge bananero fue una fase tardía (década de 1920). Hubo dos etapas antecesoras en que los flujos comerciales fueron más modestos, sin embargo, la tercera fase se debe a ellas, es decir, a una trayectoria de cambios económicos, jurídicos e institucionales que la hicieron posible. Las reformas liberales de Marco Aurelio Soto fomentaron una vinculación comercial más estrecha con los países industrializados. Los

liberales optaron, entonces, por trascender las redes comerciales que ligaban a Honduras con los mercados regionales y caribeños y, en su lugar, fortalecer las relaciones de intercambio con las economías más prósperas de la época (Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia). En ese sentido, también fueron conscientes de la gran variedad de productos agrícolas, minerales y forestales que podían comercializar. Curiosamente, la dinamización del sector terminó dándose décadas después bajo la tutela de la actividad bananera, la cual no estuvo inicialmente incluida en ese plan de desarrollo. Aun así, los efectos de aquellos cambios la beneficiaron notablemente.

Como era de esperarse, la primera Guerra Mundial marcó un punto de inflexión en el patrón comercial que se venía desarrollando desde 1880. El conflicto en Europa y la redirección de los flujos comerciales concentraron los intercambios con Estados Unidos y fortalecieron a la actividad bananera. Al mismo tiempo, la Costa Norte se consolidó como una próspera región que terminó formando un nuevo motor propulsor del desarrollo económico. Este coexistió con aquel de tradición minera que, desde el siglo XIX, dominó gran parte del interior del país. Sin duda alguna, ambos motores de desarrollo tuvieron ciclos y trayectorias históricas muy distintas. Por lo tanto, las contribuciones económicas de sus actividades exportadoras fueron muy variadas.

En América Latina, la era exportadora fue una coyuntura favorable para modernizar la infraestructura, fortalecer el mercado interno, actualizar la legislación comercial y fomentar la industrialización. El comercio exterior fue el sector promotor de ese desarrollo. Esta tesis se inscribe en una amplia historiografía económica que ha contemplado implícita y/o explícitamente este tema. Hasta la fecha se han realizado varias investigaciones que han hecho valoraciones muy distintas en cuanto al desempeño de las economías latinoamericanas en el largo plazo y su papel en el crecimiento económico de la región. En cuanto a enfoques, dichos estudios han sido muy variados. Unos emanaron de las teorías dependentistas y desarrollistas, otros matizaron a estos últimos con perspectivas más neo-institucionales y, recientemente, hay revisionismos que intentan una aproximación más sólida en términos empíricos y cuantitativos para comprender el rol y los logros de las economías latinoamericanas durante la llamada “primera globalización”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> BÉRTOLA, ¿A dónde ha ido?, p. 27. Entre los diversos trabajos están: MORENO, *El ingenio*; CORTÉS y STEIN, *Latin America*; LEVIN, *Las economías*; FLORESCANO (coord.), *Haciendas*; FURTADO, *La economía*; HALPERÍN, *Historia*; SUNKEL y PAZ, *El subdesarrollo*; CUEVA, *El desarrollo*; CARDOSO

La vinculación estrecha con un mercado mundial en expansión ensanchó los flujos de mercancías que salían y venían hacia y desde afuera. A su vez, la intensificación de los intercambios generó una reacción institucional a lo interno de cada país, la cual se comprende mejor si se analiza la contribución económica del dinamismo comercial. Veamos algunos ejemplos de lo anterior.

En Colombia, la riqueza acumulada de las bonanzas del comercio exterior hizo posible la transición a un sistema bancario moderno a partir de 1870.<sup>2</sup> El auge exportador también fomentó el desarrollo de las primeras industrias manufactureras a finales del siglo XIX, la introducción de la navegación a vapor en el río Magdalena, las expansiones ferroviarias en el norte de Santander, la modernización de los puertos (Barranquilla), la tecnificación de las labores mineras y del procesamiento del café y el azúcar, y el incremento de la demanda de ciertos bienes que propició el desarrollo de industrias metálicas en Medellín, Manizales y Amagá.<sup>3</sup> En Argentina, además de los eslabonamientos industriales y las externalidades derivadas de los ferrocarriles, se sabe que el valor de retorno de las exportaciones fue bastante alto (82% del valor total de ese flujo). Esto generó importantes derramas fiscales indirectas que hicieron posible aumentar la capacidad fiscal del Estado y, con ello, “una mayor capacidad de endeudamiento orientada a la modernización económica”.<sup>4</sup> Asimismo, en México las derramas emanadas del sector exportador llegaron a diversas regiones productoras, permitieron las primeras tasas positivas de crecimiento económico y estimularon “mayores excedentes para invertir en otras actividades, mejores salarios para muchos de los trabajadores involucrados en ellas e ingresos públicos florecientes”.<sup>5</sup> Por su parte, en Brasil las ganancias obtenidas de la reducción de los costos de transporte que conllevó la construcción de los ferrocarriles incidieron positivamente en el auge exportador gracias a la expansión de la frontera agrícola para el cultivo del café y la atracción de migrantes

---

y BRIGNOLI, *Historia económica*; FERRER, *La economía*; CORTÉS, *La economía*; CORTÉS y HUNT, *The Latin America*; BRITO, *Historia económica*; PALACIOS, *El café*; BONILLA, *Guano*; THORP y BERTRAM, *Perú*; DUNCAN y RUTHEDGE, *Land and Labor*; BULMER-THOMAS; *La historia*; THORP, *Progreso*; BULMER-THOMAS, COATSWORTH y CORTÉS; *The Cambridge*; TOPIK, “Coffee Anyone?; CÁRDENAS, OCAMPO y THORP (comps.) *La era*; CONTRERAS (edit.) *Compendio, Economía*; YÁÑEZ y BADÍA-MIRÓ, “El consumo”; MARICHAL, TOPIK y FRANK, *De la plata*; BÉRTOLA y OCAMPO, *El desarrollo*; BADÍA-MIRÓ, CARRERAS-MARÍN y RAYES, *La diversificación*; KUNTZ (edit.), *La primera*.

<sup>2</sup> OCAMPO, *Colombia*, p. 72.

<sup>3</sup> COLMENARES y OCAMPO, “Exportaciones”, pp. 266-268.

<sup>4</sup> KUNTZ y RAYES, “La contribución”, pp. 71-84.

<sup>5</sup> KUNTZ, *El comercio*, p. 461.

europeos hacia el sector.<sup>6</sup> En Bolivia, el dinamismo de las exportaciones mineras dio origen a negocios especializados en el comercio transoceánico, la electrificación de las ciudades y la dotación de servicios públicos mientras que en Chile, el crecimiento de los salarios nominales en el sector salitrero “produjo una significativa expansión de la demanda agregada de bienes no duraderos, impulsando la producción manufacturera en las mismas regiones y en otras partes del país que ya contaban con cierta tradición manufacturera”.<sup>7</sup>

En Honduras, las transformaciones derivadas del comercio exterior se dieron a un ritmo pausado y en medio de una serie de particularidades que quedaron evidenciadas en esta investigación. La visión convencional de la teoría de la dependencia simplificó esas particularidades, pues se limitó a describir la expansión exportadora basada en el banano bajo el esquema de los “enclaves agrícolas” de plantación. Dentro de ese paradigma, la contribución económica quedó anulada del análisis. Según sus autores, el Estado estuvo supeditado a un capital foráneo que día a día absorbía las ganancias del negocio frutero, ganancias que al salir del país no generaron beneficio alguno para la economía nacional.

El estudio que se abordó en esta investigación demostró que Honduras tuvo varias transformaciones económicas positivas derivadas del auge exportador tanto en el interior como en la Costa Norte. El país centroamericano transitó por una senda de cambios cuyos alcances lo dieron de ciertos beneficios económicos que no tuvo en el periodo anterior a 1880. Para estudiar esos beneficios fue necesario trascender el auge bananero como principal elemento de la historia económica hondureña durante la primera globalización. En síntesis, la distancia que se marcó respecto a la teoría de la dependencia fue más que evidente. A modo de conclusiones generales detallaremos, ahora, esas transformaciones.

En primer lugar, podemos destacar que en el último cuarto del siglo XIX la economía hondureña incursionó en una nueva senda de desarrollo basada en las exportaciones. Como bien se explicó anteriormente, el impulso provino de las reformas jurídicas decretadas en el gobierno de Marco Aurelio Soto, las cuales favorecieron el auge de la agricultura comercial y la reactivación minera. Diversos cambios institucionales crearon incentivos para levantar una producción agrícola interna inclinada hacia la agroexportación y atraer la inversión extranjera. Entre los resultados obtenidos estuvo la

---

<sup>6</sup> ABSELL y TENA, “La economía”, p. 169.

<sup>7</sup> PERES y CARRERAS, “El sector exportador” p. 133; BADIA y DÍAZ, “El impacto”, p. 216.

actualización de la política comercial a través de nuevas disposiciones arancelarias. En el capítulo 3 se explicó cómo las reformas liberales cambiaron las leyes arancelarias vigentes. Atrás quedaron los reglamentos heredados de la vieja federación centroamericana y, en su lugar, se crearon nuevos códigos. También se decretaron otros derechos de exportación, entre ellos, el de los racimos de banano. Se trató, entonces, de leyes para extraer recursos fiscales del auge comercial. Esa iniciativa terminó por desplazar a los monopolios como la principal fuente de ingresos de las arcas del Estado. Recuérdese que, a finales del siglo XIX, la renta aduanera ocupó el primer lugar. Dicho cambio fue trascendental dado el peso que tuvo desde la independencia el estanco del aguardiente para las finanzas públicas.

Lo curioso de la nueva política arancelaria fue su intención de gravar las salidas de mercancías, como el banano y las maderas preciosas, cuya producción estuvo dominada por el capital extranjero. A su vez, sirvió como herramienta para criticar los privilegios fiscales plasmados en la legislación concesionaria, de ahí el contrapeso que ejerció hacia aquellos beneficios fiscales orientados a incentivar esa misma inversión. Gracias a ese contrapeso, las arcas estatales y municipales recibieron recursos provenientes de las exportaciones bananeras. Paralelamente, la misma premura por poner al día la legislación concesionaria llevó a las autoridades a crear un impuesto para financiar obra pública (la patente minera). Mediante ese impuesto se mejoraron los caminos del interior del país interconectando ciudades, pueblos y villas. En síntesis, los gravámenes sobre aquellas actividades exportadoras controladas por empresas foráneas posibilitaron una derrama de riqueza derivada del pago de impuestos. Ese hallazgo matiza el lugar común que existe en la historiografía sobre el débil Estado hondureño subyugado a los intereses económicos norteamericanos.

Otra contribución importante fue que la inversión extranjera en la minería y en la actividad bananera trajo grandes mejoras en infraestructura. Las empresas fruteras operaron cientos de kilómetros de líneas férreas en la Costa Norte. Los ferrocarriles no solo transportaron los racimos hacia los puertos, sino también personas, mercadería y paquetes postales hacia distintas localidades caribeñas, es decir, generaron externalidades que fueron aprovechas por el Estado y por actores regionales y nacionales. De igual manera, las compañías construyeron los principales puertos de Honduras, lugares que sirvieron como puntos de salida de otras mercancías comercializadas por productores nacionales (café, tabaco, ganado, pieles, añil, etc.). Los “puertos bananeros”, entonces, le

ayudaron al gobierno a potenciar el comercio exterior. Como ya se dijo, en el caso de la minería, el impuesto a las patentes fue una fuente de ingresos importante para la tesorería de caminos. En síntesis, la inversión extranjera ayudó a modernizar las redes de comunicación terrestre en diferentes espacios del país.

También hay que mencionar que al sector exportador se conectaron actividades económicas desarrolladas por productores nacionales, los cuales ofrecieron insumos y mercancías a las empresas extrajeras. Las transnacionales bananeras compraban racimos y cocos a los productores locales para aumentar sus cargamentos de fruta, así como maderas para la construcción de sus instalaciones en las divisiones caribeñas, mientras que las mineras, además de pagar los salarios más altos de la época, contrataron servicios de fletes hacia y desde el puerto de Amapala, y consumían una amplia variedad de materiales “del país” (maderas, carbón vegetal y cal). Podemos concluir que con el negocio frutero o minero las compañías generaban ganancias que, si bien, se fugaban hacia las sedes originarias del capital invertido, también permanecían en el país a través de la compra de insumos y cosechas, y el pago de servicios.

Todas estas contribuciones ocurrieron en un esquema de comercio exterior que cambió con el tiempo. El modelo exportador bananero prevaleció en dos fases que emanaron de una primera etapa, la cual dio origen a las transformaciones institucionales que definieron la trayectoria del sector. Lo interesante fue que en la fase inicial se le apostó al café como la alternativa para estrechar los vínculos con el mercado internacional. El interés de los liberales por el grano no sorprende pues en otros países centroamericanos (Guatemala, El Salvador y Costa Rica) este era el producto de exportación por excelencia. Ante el poco desarrollo de la caficultura, la cesta exportadora hondureña siguió dominada por productos de antiguo régimen (ganado vacuno, caucho y tintes naturales) al tiempo que otros de raigambre colonial comenzaron a tener una mayor presencia (los minerales metálicos, en especial, la plata). El renacimiento de la metalurgia hizo que el régimen concesionario se actualizara en la primera etapa. La actualización jurídica preparó al país para asumir un nuevo tipo de concesión a favor de la agricultura comercial a gran escala. Por lo tanto, el auge bananero fue posible gracias a las condiciones favorables obtenidas de las reformas liberales, las cuales quisieron imponer un modelo exportador cafetalero muy distinto de aquel que terminó dominando.

No obstante, es necesario aclarar que la economía hondureña siguió pareciendo de ciertas limitaciones estructurales que no fueron resueltas durante la era exportadora. El confuso sistema monetario, la poca tecnificación en la mayoría de los centros mineros, la debilidad institucional, la fragmentación geográfica y la inestabilidad política limitaron el margen de acción y los alcances de las transformaciones descritas. Por lo tanto, se puede afirmar que la contribución económica del comercio exterior de Honduras entre 1880 y 1930 fue modesta y no necesariamente transformadora. Las condiciones internas hicieron que el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades que ofrecía un mercado mundial en expansión fuera limitado. Ahora bien, no por ello se pueden ignorar que el país cambió gracias al auge exportador, y los cambios que ocasionó ese proceso dieron resultados positivos importantes de visibilizar para el debate historiográfico sobre el desempeño de las economías centroamericanas durante la primera globalización del mundo moderno.

## ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

- Archivo Nacional de Honduras Antonio Ramón Vallejo, Tegucigalpa
- Biblioteca Roberto Ramírez (Banco Central de Honduras), Tegucigalpa
- Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa
- Biblioteca Nacional de Costa Rica Manuel Obregón Lizano, San José
- Biblioteca Daniel Cosío Villegas (El Colegio de México), Ciudad de México
- Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, Washington, D.C.
- Lamont Library (Universidad de Harvard), Cambridge, Massachusetts
- Howard-Tilton Memorial Library (Universidad de Tulane), Nueva Orleans
- ❖ Government Documents Collection
  - ❖ The Latin American Library
  - ❖ Louisiana Research Collection

## SIGLAS Y REFERENCIAS

### 1. Agencias estadísticas

BAR	Bureau of the American Republics
BFC	Bureau of Foreign Commerce
BT	Board of Trade
CC	Cámara de Comercio
DGD	Direction Générale des Douanes
DGEC	Dirección General de Estadística y Censos
GBCE	Great Britain Customs Establishment
GBFO	Great Britain Foreign Office
IIA	Institut International d' Agriculture
PAU	Pan American Union
SFAT	Secretaría de Fomento, Agricultura y Trabajo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
USBC	United States Bureau of the Census
USDC	United States Department of Commerce
USDCL	United States Department of Commerce and Labor
USDS	United States Department of State
USHR	United States House of Representative
USTC	United States Tariff Commission
USTD	United States Treasury Department

### 2. Revistas

AEA	<i>Anuario de Estudios Americanos</i>
AEC	<i>Anuario de Estudios Centroamericanos</i>
ALHE	<i>América Latina en la Historia Económica</i>
EEH	<i>Explorations in Economic History</i>
EREH	<i>European Review of Economic History</i>
ESC	<i>Estudios Sociales Centroamericanos</i>
ETE	<i>El Trimestre Económico</i>
HAHR	<i>Hispanic American Historical Review</i>
HC	<i>Honduras Comercial</i>
IAEA	<i>Inter-American Economic Affairs</i>
IHE	<i>Investigaciones de Historia Económica</i>
JLAS	<i>Journal of Latin American Studies</i>
LARR	<i>Latin American Research Review</i>
QPASA	<i>Quarterly Publications of the American Statistical Association</i>
RABNH	<i>Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras</i>
RCE	<i>Revista Centroamericana de Economía</i>
RCS	<i>Revista de Ciencias Sociales</i>
RE	<i>Revista Económica</i>
RHT	<i>Revista de Historia (UNA)</i>
RHE-JILAEH	<i>Revista de Historia Económica—Journal of Iberian and Latin American Economic History</i>
SP	<i>Staff Papers (FMI)</i>

### 3. Otras siglas

AHCo	American-Honduras Company
AVANCSO	Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala
BCH	Banco Central de Honduras
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCPNO	Board of Commissioners of the Port of New Orleans
CCT	Centro Científico Tropical
CDH	Centro de Documentación de Honduras
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIHAC	Centro de Investigaciones Históricas de América Central (UCR)
CONCULTURA	Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (El Salvador)
CRA	Comisión Revisora del Arancel
DOT	Department of Overseas Trade (UK)
EDUCA	Editorial Universitaria Centroamericana
EUCR	Editorial de la Universidad de Costa Rica
EUNA	Editorial de la Universidad Nacional (Costa Rica)
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations
FCE	Fondo de Cultura Económica
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
MEH	Ministerio de Economía y Hacienda (Honduras)
NYRMC	New York Rosario Mining Company
NYT	The New York Times
RH	República de Honduras

SCIA	Segunda Conferencia Internacional Americana
SCTI	Secretaría de Cultura, Turismo e Información de Honduras
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores (Honduras)
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional, Costa Rica
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
USS	United State Senate
YCLAG	Yearbook. Conference of Latin Americanist Geographers

## FUENTES PRIMARIAS

### 1. FP

BFC, *Commercial Relations of the United States with Foreign Countries During the Year... [1894-1895, 1895-1896, 1898]*, Washington, Government Printing Office, 1896, 1897 y 1899, vol. 1.

CC, *Boletín de la Cámara de Comercio, [junio 1922, enero-febrero 1924, agosto 1926, enero-abril 1929, enero-abril 1930]*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional.

GBFO, *Diplomatic and Consular Reports on Trade and Finance, Honduras. Report for the Year Ending June 30 [...] on the Trade and Agriculture of Honduras, [No. 2019 (1896), No. 2463 (1900), No. 2756 (1902), No. 3334 (1905), No. 3546 (1906), No. 3756 (1907), No. 3995 (1908), No. 4300 (1909), No. 4503 (1910), No. 4960 (1912)]*, Londres, Harrison and Sons. (El título varían a lo largo del periodo. Se refiere aquí al del año de inicio)

PAU, *Honduras. General Descriptive Data*, Washington, Union of American Republics, 1916.

RE, “Foreign Commerce of Honduras. Importations During the Fiscal Year 1915-16 (august-july) Divided Amoung Varios Nations to the Following Table of Percentage”, VI:10 (abril de 1918), pp. 356-365.

RE, “Comercio exterior de Honduras. Año 1917-18 (agosto-julio)”, VII:3 (enero de 1920), p. 163.

RE, “External Commerce of Honduras. Year 1918 a 1919, as Compared with 1917 a 1918, Year Ending July”, VII:5 (marzo de 1920), pp. 271-273.

RE, “Comercio externo de Honduras”, VIII:4 (febrero de 1921), pp. 297-298.

RE, “Honduras. Comercio externo en 1922-23 (agosto-julio)”, XI:11 (setiembre de 1924), pp. 613-614.

RE, “Comercio externo de Honduras: 1924-25”, XIII:10 (agosto de 1926), p. 726.

RE, “Comercio exterior [de Honduras] durante los últimos dos años. 1925-26 y 1924-25 (agosto-julio)”, XIV:5 (marzo de 1927), pp. 362-363.

RE, “Comercio externo de Centro América durante 1917-1927”, XV:9 (julio de 1928), p. 640.

RE, “Índices económicos-financieros de Centro América”, XV:9 (julio de 1928), pp. 627-630.

RE, “Exportación de los principales productos centroamericanos durante los últimos 14 años”, XV:9 (julio 1928), p. 644.

SFAT, *Memoria presentada al Congreso Nacional Legislativo por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas acerca de los actos del Poder Ejecutivo durante el año económico..., [1901-1902, 1911]*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1903, 1912. (El título varían a lo largo del periodo. Se refiere aquí al del año de inicio)

USDC, *Commerce Yearbook, [1922, 1926-1931]*, Washington, Government Printing Office, 1923, 1927-1932, vol. 2.

VALLEJO, Antonio, *Primer anuario estadístico correspondiente al año de 1889*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1997.

2. FE

a. EE.UU.

USDC, *The Foreign Commerce and Navigation of the United States for the Year Ending June 30..., [1913-1932]*, Washington, Government Printing Office, 1914-1930. [a partir de 1918, *for the Calendar Year...,*]

USDCL, *The Foreign Commerce and Navigation of the United States for the Year Ending June 30..., [1903-1912]*, Washington, Government Printing Office, 1904-1913.

USHR, *Annual Report of the Chief of the Bureau of Statistics on the Commerce and Navigation of the United States for the Fiscal Year Ended June 30..., [1880-1892]*, Washington, Government Printing Office, 1881-1893.

USTD, *The Foreign Commerce and Navigation of the United States for the Year Ending June 30..., [1893-1903]*, Washington, Government Printing Office, 1894-1904.

b. GB

GBCE, *Annual Statement of the Trade and Navigation of the United Kingdom with Foreign Countries and British Possessions in the Year [1880-1930]*, Londres, 1881-1931.

a. FR

DGD, *Tableau général de commerce extérieur de la France avec ses colonies et les puissances étrangères pendant l'année [1880-1930]*, París, 1881-1931.

3. Otras fuentes primarias<sup>8</sup>

A.C. [rubricado], “Proyecto de unificación de tarifas aduaneras centroamericanas”, en *RE*, 7:6 (marzo 1920), pp. 285-286.

ADAMS, Frederick, *Conquest of the Tropics: The Story of the Creative Enterprises Conducted by the United Fruit Company*, Albany, Page & Company, 1914.

AHCo, *Honduras and the Perry Land Grant; a New Field for the Farmer, Stockman, Lumberman and Laborer*, Chicago, Donohue & Henneberry, 1888.

ARNAUNÉ, August, *Le commerce extérieur et les tarifs de douane*, París, Librairie Félix Alcas, 1911.

BAR, *Breadstuff in Latin America*, Washington, Government Printing Office, 1892.

BAR, *Honduras*, Washington, Government Printing Office, 1895.

BAR, *Commercial Directory of the American Republics: comprising the Manufacturers, Merchants, Shippers, and Banks and Bankers Engaged in Foreign Trade; Together with the Names of Officials, Maps, Commercial Statistics, Industrial Data, and Other Information Concerning the Countries of the International Union of American Republics, the American Colonies, and Hawaii*, Vol 1, Washington, Government Printing Office, 1897.

BAR, “Honduras”, en *Monthly Bulletin of the Bureau of the American Republics, International Union of American Republics*, Vol. VII. (julio – diciembre de 1899), p. 463.

BAR, “Honduras”, en *Monthly Bulletin of the Bureau of the American Republics, International Union of American Republics*, Vol. XXVI. (enero – junio de 1908), p. 510.

BCPNO, *Facts of Interest About the Port of New Orleans. Second Port U.S.A.*, Nueva Orleans, BCPNO, 1922.

BCPNO, *Port handbook of New Orleans*, Nueva Orleans, BCPNO, 1926.

BFC, *Supplement to Commerce Reports [No. 31b (7 de julio de 1915), No. 31a (3 de mayo de 1916)]*, Washington, USDC, 1915, 1916.

BT, *Annual Statement of the Trade and Navigation of the United Kingdom with Foreign Countries and British Possessions in the Year [1857-1866]*, Londres, 1858-1867.

BT, *The Board of Trade Journal*, [vol. XXXI (octubre-diciembre de 1900), vol. XXXVIII (julio-setiembre de 1902), vol. XL (enero-mayo de 1903), vol. XLII (Three Months Ending September 30, 1903), vol. XLIX (abril – junio de 1905), vol. LVI (enero - marzo de 1907), vol. LX (enero-marzo de 1908), vol. LXVIII (enero-marzo de

---

<sup>8</sup> Obras redactadas antes de 1951.

- 1910), vol. LXIX (abril-junio de 1910), vol. LXXIX (octubre-diciembre de 1912), vol. LXXXIII (octubre-diciembre de 1913), vol. CVII (julio-diciembre de 1921), vol. CVIII (enero-junio de 1922)], Londres, Majesty's Stationery Office, 1901, 1902, 1904, 1905, 1907, 1908, 1910, 1913, 1914, 1921, 1922.
- CASTAÑEDA, Gustavo, *El dominio insular de Honduras: estudio histórico-geográfico*, San Pedro Sula, Compañía Editora de Honduras, 1939.
- CC, *Proyecto de reformas al Arancel de Aduanas que presenta la Cámara de Comercio de Honduras*, Comayagüela, Imprenta El Sol, 1914.
- DOT, *Survey of Economic and Financial Conditions in the Republics of Honduras, Nicaragua, El Salvador and Guatemala, 1921-1922*, Londres, His Majesty's Stationery Office, 1923.
- ESPAÑA, Emilio, *Compilación de resoluciones ministeriales de hacienda. Decretos legislativos sobre impuestos fiscales, sobre impuestos aduaneros. Impuestos que se pagan en la República de Honduras. 1924-1928*, Tegucigalpa, Litografía Nacional, 1928.
- FAIRALL, Herbert, *The World's Industrial and Cotton Centennial Exposition, New Orleans, 1884-1885*, Iowa City, Republican Publishing Co, 1885.
- FRANCES, Leona, “The Transportation System of the United Fruit Company”, tesis de maestría, Estados Unidos, Universidad de Chicago, 1932.
- FRANZENSTEIN, Barón de, “¿Negligencia o fraude?”, en *RE* VI:3 (enero de 1917), pp. 97-99.
- FRANZENSTEIN, Barón de, “La estadística del comercio de exportación de Honduras”, en *RE* VI:10 (abril de 1918), pp. 384-386.
- FRANZENSTEIN, Barón de, “La unión aduanera centroamericana”, en *RE* VII:2 (diciembre de 1919), pp. 66-74.
- FRANZENSTEIN, Barón de, “Las estadísticas comerciales”, en *RE* VIII:12 (octubre de 1921), pp. 866-871.
- GARMAN, A. D., *Mining Laws of Honduras*, Washington D.C., Department of Commerce, 1929.
- GBFO, *Treaty of Commerce and Navigation Between the United Kingdom and the Republic of Honduras. Signed at Guatemala, January 21, 1887. Ratifications Exchanged at Guatemala, February 3, 1900 Together with an Explanatory Protocol Signed at Guatemala, February 3, 1900*. Londres, Harrison and Sons, 1900.
- GBFO, *Treaty of Commerce and Navigation Between the United Kingdom and Honduras. Signed at Guatemala, May 5, 1910. Ratifications Exchanged at Guatemala, June 21, 1915*, Londres, Harrison and Sons, 1915.

GUILLEN, Eduardo, *Proyecto de reforma monetaria presentado al soberano Congreso Nacional Legislativo por el secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Crédito Público don Eduardo Guillen y crítica del proyecto por el doctor don Arthur N. Young experto financiero del gobierno*, Tegucigalpa, Tipolitografía y Fotograbado Nacionales, 1921.

HALSEY, Frederic, *The Railways of South and Central America. A Manual Containing Statistics and Other Information Concerning the Important Railways of South and Central America, Mexico and the West Indies*, Nueva York, Francis Emory Fitch, 1914.

IIA, *Notes sur les statistiques du commerce extérieur dans les différents pays*, Roma, 1914.

KEPNER, Charles y Jay SOOTHILL, *The Banana Empire: A Case Study of Economic Imperialism*, Nueva York, Russell and Russell, 1935.

KEPNER, Charles y Jay SOOTHILL, *El imperio del banano. Las compañías bananeras contra la soberanía de las naciones del Caribe*, México, Ediciones del Caribe, 1949.

LAZO, José, “Historia de la moneda en Honduras”, en *RABNH* II (1905), pp. 493-498.

#### LA GACETA

1 de mayo de 1877.  
 9 de abril de 1881.  
 15 de abril de 1881.  
 20 de abril de 1881.  
 17 de octubre de 1893.  
 12 de mayo de 1900.  
 8 de febrero de 1912.  
 29 de abril de 1916.  
 22 de abril de 1926.  
 3 de agosto de 1927.  
 5 de junio de 1929.

LEMUS, Manuel y H. G. BOURGEOIS, *Breve noticia sobre Honduras. Datos geográficos, estadísticos e informaciones prácticas*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1897.

LOMBARD, Thomas, *The New Honduras: its Situation, Resources, Opportunities and Prospects, Concisely Stated from Recent Personal Observations*, Chicago, Brentano's, 1887.

LOZANO, Julio, *Tratado de contabilidad fiscal para el servicio de las oficinas de hacienda de la República por Julio Lozano*, Tegucigalpa, Tipografía del Gobierno, 1888.

MOE, Alfred, *Honduras. Geographical Sketch, Natural Resources, Laws, Economic Conditions, Actual Development, Prospects of Future Growth*, Washington, Government Printing Office, 1904.

MONTIS, E. De, “Report on the San Martin Mines”, en *RE* II:9 (Abril de 1910), pp. 403-407.

MOOD, James, *Handbook of Foreign Currency and Exchange*, Washington, Government Printing Office, 1930.

MUÑOZ, Roque, *Informe de la Dirección General de Rentas de la República correspondiente al año económico de 1888 a 1889 presentado a la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda por Roque Jacinto Muñoz, Director General de Rentas*, Tegucigalpa, Tipografía del Gobierno, 1890.

NYRMCo, *Report of the New York & Honduras Rosario Mining Co.*, Nueva York, January 1, 1923.

NYRMCo, *Report of the New York & Honduras Rosario Mining Co.*, Nueva York, January 1, 1925.

NYRMCo, *Report of the New York & Honduras Rosario Mining Co.*, Nueva York, January 1, 1927.

NYRMCo, *Report of the New York & Honduras Rosario Mining Co.*, Nueva York, January 1, 1929.

NYRMCo, *Report of the New York & Honduras Rosario Mining Co.*, Nueva York, January 1, 1931.

NYT, “An Island of Cocoa-Nuts. A Venetian Village in the Caribbean Sea. Cruising Among the Fruit-Bearing Islands of Spanish Honduras with a Commodore Who Plays Poker” 22 de junio de 1884, p. 6.

PAU, “Honduras. Presupuesto general de ingresos y egresos para el año económico de 1904 a 1905” en *Boletín mensual de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas*, Vol. XX (abril-junio de 1905), p. 61.

PAU, “Honduras” en *Bulletin of the Pan American Union*, Vol. XLII (enero-junio de 1916), pp. 859-860.

PAU, “Honduras” en *Bulletin of the Pan American Union*, Vol. XLIV (enero-junio de 1917), pp. 540-541.

PAU, “Honduras” en *Bulletin of the Pan American Union*, Vol. XLVI (enero-junio de 1918), pp. 406-408.

PAU, “Honduras” en *Bulletin of the Pan American Union*, Vol. XLIX (julio-diciembre de 1919), p. 591.

PAU, “Honduras” en *Bulletin of the Pan American Union*, Vol. LII (enero-junio de 1921), p. 508.

PAU, “Honduras” en *Bulletin of the Pan American Union*, Vol. LIII (julio-diciembre de 1921), p. 196.

RAMOS, E., “Firmas alemanas que vuelven a nuestro puerto del sur”, en *Boletín de la Cámara de Comercio*, 3 (junio de 1921), p. 30.

RE, “Cianurando la broza de plata en Honduras”, III (octubre de 1909), pp. 79-82.

RE, “Las rentas de los Estados centroamericanos”, III:4 (agosto de 1913), p. 1300

RE, “Central American Mineral Resources and Mining Policies”, III:11 (marzo de 1914), pp. 1723-1729.

RE, “Jornales de los obreros en Centroamérica comparados con los salarios de Paris (Calculados en oro americano)”, VI:8 (febrero de 1918), p. 302.

RE, “Finanzas de Honduras”, VII:6 (agosto de 1920), p. 408.

RE, “Exportación de los principales productos centroamericanos durante los últimos 14 años”, XV:8 (junio de 1928), p. 569.

RH, *Ley orgánica de hacienda emitida por el cuerpo legislativo del Estado de Honduras en dos de setiembre del año de 1848*, Comayagua, Imprenta del progreso, 1848.

RH, *Tarifa para el cobro de los derechos de importación emitida por el supremo gobierno el primero de mayo de 1875*, Comayagua, Imprenta Nacional, 1875.

RH, *Código de aduanas de la República de Honduras*, Tegucigalpa, Tipografía del Gobierno, 1883.

RH, *Informe de hacienda y crédito público a los señores diputados*, Tegucigalpa, 1883.

RH, *Constitución política de la República de Honduras decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en Tegucigalpa a 1º de noviembre de 1880*, Tegucigalpa, Tipografía del Gobierno, 1886.

RH, *Código de minería de la República de Honduras reformado por el Congreso Nacional en Decreto de 19 de marzo de 1885*, Tegucigalpa, Tipografía del Gobierno, 1886.

RH, *Ley de agricultura emitida el 29 de abril de 1877 y demás disposiciones que la amplían*, Tegucigalpa, Tipografía del Gobierno, 1889.

RH, *Tratados celebrados por el Gobierno de Honduras y Nicaragua, Guatemala y El Salvador y aprobados por la Asamblea Nacional Constituyente*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1895.

RH, *Mensaje del presidente de la República de Honduras y anexos presentados a la Asamblea Nacional Constituyente de 1894*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1896.

RH, *Ley orgánica de caminos emitida por el Poder Legislativo*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1899.

RH, *Compilación de las leyes de hacienda de la República de Honduras de 1866 a 1902*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1902.

RH, *Breve reseña para la exposición de San Luis, Missouri, Estados Unidos de América*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1904.

RH, *Informe de la Dirección General de Rentas correspondiente al movimiento efectivo habido en los años económicos de 1903 a 1904 y de 1904 a 1905*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1905.

RH, *Reglamento de gobierno y policía de los puertos decretado el 14 de septiembre de 1888*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911.

RH, *Arancel de aduanas. 1913*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1913.

RH, “Importaciones y exportaciones generales durante los años de 1901-02 a 1928-29”, en HC (1930), p. 16.

RIVAS, Pedro, *Monografía geográfica e histórica de la Isla de Tigre y de Puerto de Amapala*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1934.

SAAVEDRA, David, *Bananas, Gold and Silver, oro y plata*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1935.

SAVAY, Norbert, *Principles of Foreign Trade*, Nueva York, Ronald Press, 1919.

SCIA, *Recomendaciones, resoluciones, convenciones y tratados*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1902.

SFAT, *Memoria presentada al Congreso Nacional Legislativo por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas acerca de los actos del Poder Ejecutivo durante el año económico..., [1885, 1895-1896, 1898-1899, 1899-1900, 1902-1903, 1903-1905, 1907-1908, 1909-1910, 1910, 1911, 1913-1914, 1914-1915, 1916-1917, 1917-1918, 1918-1919, 1922-1923, 1924-1925, 1925-1926]*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1897, 1900, 1901, 1904, 1906, 1909, 19011, 1912, 1915, 1916, 1918, 1919, 1920, 1924, 1926, 1927. (El título y autor varían a lo largo del periodo. Se refiere aquí al del año de inicio).

SHCP, *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público presentada al Congreso Nacional, [1885, 1891-1892, 1895, 1895-1896, 1896-1897, 1897, 1898, 1901, 1903-1905, 1911-1912, 1912-1913, 1913-1914, 1914-1915, 1915-1915, 1917-1918, 1919-1920, 1920-1921, 1921-1922, 1923-1924, 1924-1925, 1928, 1928-1929, 1929-1930]*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1885, 1893, 1896, 1898, 1899, 1900, 1905, 1906, 1913, 1914, 1915, 1916, 1919,

1921, 1922, 1923, 1925, 1926, 1929, 1930, 1931. (El título y autor varían a lo largo del periodo. Se refiere aquí al del año de inicio).

SMITH, Alexander, *Port of New York Annual*, Nueva York, Smith's Port Pub. Co, 1920.

SOTO, Marco, "Mensaje que el presidente constitucional de la República de Honduras Doctor Don Marco Aurelio Soto dirigió al Congreso Ordinario solemnemente instalado el día 19 de febrero de 1883. (continuación), en *RABNH* XXIV:05-06 (1945), pp. 23-32.

SQUIER, Ephraim, *The States of Central America: their Geography, Topography, Climate, Population, Resources, Productions, Commerce, Political Organization, Aborigines, etc., etc., Comprising Chapters on Honduras, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, Belize, the Bay Islands, the Mosquito Shore and the Honduras Inter-Oceanic Railway*, Nueva York, Harper & Brothers Publishers, 1858.

SQUIER, Ephraim, *Honduras. Descripción histórica, geográfica y estadística de esta república de la América Central*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1908.

SER, *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional, [1911]*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1912.

UFCo, *The Story of the Banana*, Boston, United Fruit Company, 1921.

USDC, *Railways of Central America and the West Indies*, Washington, Government Printing Office, 1925.

USDC, *Foreign Commerce Yearbook 1933*, Washington, Government Printing Office, 1934.

USDC, *Statistical Abstract of the United States, 1940*, Washington, Government Printing Office, 1941.

USDCL, *Special Consular Reports [vol. XX-Part I 1900, vol. 36 1905]*, Washington, Government Printing Office, 1900, 1905.

USDS, *Commercial Relations of the United States. Reports from the Consuls of the United States on the Commerce, Manufactures, etc., of their Consular Districts [No. 27-January 1883]*, Washington, Government Printing Office, 1883.

USS, *Annual Report of the Isthmian Canal Commission for the Year Ending December 1, 1905*, Washington, Government Printing Office, 1906.

USTC, *The Foreign Trade of Latin America. A Report on the Trade of Latin America with Special Reference to Trade with the United States Under the Provisions of Title III, Part II, Section 332 of the Tariff Act of 1930 (In Three Parts). Part II. Commercial Policies and Trade Relations of Individual Latin American*

*Countries. Volume 2. Mexico and the Republics of Central America and the West Indies (Revised)*, Washington, Superintendent of Document, 1942.

USTD, *Annual Report of the Director of the Mint..., for the Fiscal Year Ended June 30 [1891, 1892, 1894, 1930, 1931, 1932]*, Washington, Government Printing Office, 1891, 1892, 1894, 1930, 1931, 1932.

VALENTINE, J.J y C.O. WEDERKINCH, *The Rosario Mining Company. Central America*, Nueva York, Beadle & Broun, Stationers and Printers, 1879.

VINELLI, Paul, “The Currency and Exchange System of Honduras”, en *SP* 1 (1950-1951), pp. 420-431.

VOSE, Edward, *Commercial Monographs. No. 6. Honduras*, Nueva York, Dun's International Review, 1914.

WELLS, William, *Explorations and Adventures in Honduras, Comprising Sketches of Travel in the Gold Regions of Olancho and a Review of the History and General Resources of Central America with Original Maps, and Numerous Illustrations*, Nueva York, Harper & Brothers Publishers, 1857.

YOUNG, Arthur, *Reforma financiera en Honduras. Informe presentado al señor don Rafael López Gutiérrez, presidente de la República de Honduras por Arthur N. Young, consejero financiero. 1920-1921*, Tegucigalpa, 1921.

YOUNG, John, *Central American Currency and Finance with an Introduction by E. W. Kemmerer*, Princeton, Princeton University Press, 1925.

## BIBLIOGRAFÍA

ABSELL, Christopher y Antonio TENA, “La economía exportadora brasileña, 1822-1913”, en KUNTZ (ed.), 2019, pp. 143-187.

ACUÑA, Víctor, “Le commerce extérieur du Royaume de Guatemala au XVIII siècle 1720-1821: une étude structurale”, tesis de doctorado, Francia, Universidad de La Sorbona, 1978.

ACUÑA, Víctor, “La reglamentación del comercio exterior de América Central durante el siglo XVIII”, en *Mesoamérica* 1:1 (1980), pp. 7-55.

ACUÑA, Víctor (edit.), *Historia general de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras*. Tomo. IV, San José, FLACSO, 1994.

AGUILAR, Juan Manuel, *Comercio de pieles y cueros en Honduras*, Tegucigalpa, Guardabarranco, 2009.

ALLEN, George y J. Joseph ELY (eds.), *International Trade Statistics*, Nueva York, John Wiley & Sons, Inc., 1953.

ANDERSON, Jennifer, *Mahogany. The Costs of Luxury in Early America*, Cambridge, Harvard University Press, 2012.

ÁNGEL, Gustavo A. Del y Graciela MÁRQUEZ (eds.), *Respuestas propias. 80 años de El Trimestre*, México, FCE, 2015.

ARANCIBIA, Juan, *Honduras: ¿Un Estado Nacional?*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1991.

ARAYA, Carlos, “El enclave minero en Centroamérica, 1880-1945: un estudio de los casos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica”, en *RCS* 17-18 (1979), pp. 13-59.

ARGUETA, Mario, *Bananos y política: Samuel Zemurray y la Cuyamel Fruit Company en Honduras*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1989.

AUTORES VARIOS, *Los estancos, las prácticas monopólicas y las rentas del Estado en El Salvador*, San Salvador, CONCULTURA, 2008.

BADIA-MIRÓ, Marc y Ana CARRERAS, *Geographical Deviations in Foreign Trade Statistics: A Study into European Trade with Latin American Countries, 1925*, Working Papers nº 884, Departamento de Economía y Empresa, Universidad Pompeu Fabra, 2005.

BADIA-MIRÓ, Marc y Ana CARRERAS, “La fiabilidad de la asignación geográfica en las estadísticas de comercio exterior: América Latina y el Caribe (1908–1930)”, en *RHE-JILAEH* 26:3 (2008), pp. 355-373.

BADÍA-MIRÓ, Marc y José DÍAZ, “El impacto del salitre en la economía chilena, 1800-1930”, en KUNTZ (ed.), 2019, pp. 189-227.

BADÍA-MIRÓ, Marc, Anna CARRERAS-MARÍN y Agustina RAYES, “La diversificación del comercio de exportación latinoamericano, 1870-1913. Los casos de Argentina, Chile y Perú” en LOPES y ZULETA (coords.), 2016, pp. 45-77.

BAMBIRRA, Vania, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México, Siglo XXI, 1978.

BARAHONA, Marvin, *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)*, Tegucigalpa, CDH, 1989.

BARAHONA, Marvin, *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2017.

BAUMEISTER, Eduardo, “El café en Honduras”, en PÉREZ y SAMPER (comps.), 1994, pp. 437-493.

BÉRTOLA, Luis, “¿A dónde ha ido la historiografía económica latinoamericana?” en *Boletín de Historia Económica*, 2 (junio de 2003), pp. 27-30.

BÉRTOLA, Luis y José Antonio OCAMPO, *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*, México, FCE, 2013.

BODENHEIMER, Susanne (edt.), *La inversión extranjera en Centroamérica*, San José, EDUCA, 1981.

BONILLA, Heraclio, *Guano y Burguesía en el Perú. El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y Bolivia*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974.

BONILLA, Adolfo, *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada. 1793-1838*, San Salvador, FLACSO, 1999.

BORDO, Michael, Alan TAYLOR y Jeffrey WILLIAMSON (eds.), *Globalization in Historical Perspective*, Chicago, University of Chicago, 2003.

BRAND, Charles, “The Background of Capitalistic Underdevelopment: Honduras to 1913”, tesis de doctorado, Estados Unidos, Universidad de Pittsburgh, 1972.

BRITO, Federico, *Historia económica y social de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1993.

BUCHELI, Marcelo, *Después de la hojarasca: United Fruit Company en Colombia, 1899-2000*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2013.

BUCHELI, Marcelo e Ian READ, “Los barcos bananeros y los alimentos infantiles: el plátano en la historia de los Estados Unidos”, en MARICHAL, TOPIK y FRANK (coords.), 2017, pp. 287-320.

BULMER-THOMAS, Víctor, “Centroamérica en el período de entreguerras”, en THORP (comp.), 1988, pp. 322-360.

BULMER-THOMAS, Víctor, *La economía política de Centroamérica desde 1920*, San José, BCIE, 1989.

BULMER-THOMAS, Víctor, *The Economic History of Latin America Since Independence*, Nueva York, Cambridge University Press, 2014.

CANIZALES, Rolando, “Política institucional agraria y tenencia de la tierra en Honduras: el caso de los agroecosistemas de la región occidente (1876-1949)”, tesis de doctorado, España, Universidad de Zaragoza, 2018.

CÁRDENAS, Enrique, José Antonio OCAMPO y Rosemary THORP (comps.), *La era de las exportaciones latinoamericanas. De fines del siglo XIX a principios del XX*, México, FCE, 2003.

CÁRDENAS, Enrique, José Antonio OCAMPO y Rosemary THORP (comps.), *Industrialización y Estado en la América Latina. La leyenda negra de la posguerra*, México, FCE, 2003.

CARDOSO, Fernando y Enzo FALETTO, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 2007.

CARDOSO, Ciro, “La formación de hacienda cafetalera costarricense en el siglo XIX”, en FLORESCANO (coord.), 1979, pp. 635-667.

CARDOSO, Ciro y Héctor PÉREZ, “Dependencia y metodología de la historia en América Latina”, en *RH* 2 (1976), pp. 1-16.

CARDOSO, Ciro y Héctor PÉREZ, *Centroamérica y la economía occidental (1520-1930)*, San José, EUCR, 1977.

CARDOSO, Ciro y Héctor PÉREZ, *Historia económica de América Latina. Economías de exportación y desarrollo capitalista*. Tomo II, Barcelona, Crítica, 1979.

CARPENTER, Arthur, “Gateway to the Americas: New Orleans's Quest for Latin American Trade, 1900-1970”, tesis de doctorado, Estados Unidos, Universidad de Tulane, 1987.

CARRERAS-MARÍN, Ana y Agustina RAYES, “La fiabilidad en la distribución geográfica de las exportaciones argentinas, 1875-1913”, en *ALHE* 22:3 (2015), pp. 177-212.

CASEY, Jeffrey, *Limón (1880-1940). Un estudio de la industria bananera en Costa Rica*, San José, ECR, 1979.

CASTILLO, Arturo, *Historia de la moneda de Honduras*, Tegucigalpa, BCH, 1974.

CCT, *Diagnóstico de la caoba (Swietenia macrophylla King) en Mesoamérica. Visión general*, San José, CCT/PROARCA/CAPAS, 2000.

CHIARAMONTE, José, Carlos MARICHAL y Aimer GRANADOS (comps.) *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2008.

CLARE, Patricia, *Los cambios en la cadena de producción de la palma aceitera en el Pacífico costarricense. Una historia económica, socioambiental y tecnocientífica. 1950-2007*, San José, Sociedad Editora Alquimia, 2000.

CLARENCE, William y Steven TOPIK (eds.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia and Latin America. 1500-1989*, Nueva York, Cambridge University Press, 2005.

COHEN, Isaac, “Sustitución de importaciones e integración económica en el desarrollo de Centroamérica (1950-1980)”, en CÁRDENAS, OCAMPO y THORP (comps.), 2003, *Industrialización y Estado*, pp. 422-449.

CONTRERAS, Carlos (edit.), *Compendio de historia económica del Perú. Tomo 4. Economía de la primera centuria independiente*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 2020.

- CORTÉS, Roberto y Shane HUNT, *The Latin American Economies Growth and the Export Sector, 1880-1930*, Nueva York, Holmes & Meier Publishers, 1985.
- CORTES, Roberto, “Export-Led Growth in Latin America: 1870-1930”, en *JLAS* 24 (1992), pp. 163-179.
- CORTÉS, Roberto, *La economía argentina en el largo plazo. Ensayos de historia económica en los siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1997.
- CORTÉS, Roberto y Stanley STEIN (eds.), *Latin America. A guide to Economic History. 1830-1930*, Los Ángeles, University of California Press, 1977.
- CRA, *El sistema tributario de Honduras*, Tegucigalpa, MEH, 1959.
- CRUZ, Francisco, *En las selvas hondureñas. Episodios tragicómicos de nuestra vida turbulenta. Bellezas y peligros de la selva y la tierra de los bananos en cifras*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1955.
- CUEVA, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, D.F., Siglo XXI, 1978).
- D'ALOLIO, Ileana, “*El estanco de aguardiente en Costa Rica: formación de Estado y política fiscal, 1821-1837*”, en *RHT* 69 (enero-junio de 2014), pp. 75-98.
- DAVIDSON, William, *Historical Geography of the Bay Islands, Honduras. Anglo-Hispanic Conflict in the Western Caribbean*, Birmingham, Southern University, 1979.
- DE OYUELA, Leticia, *Historia mínima de Tegucigalpa vista a través de las fiestas del patrono San Miguel a partir de 1680 hasta finales del siglo XIX*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1989.
- DE OYUELA, Leticia, *Un siglo en la hacienda. Estancias y haciendas ganaderas en la antigua Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (1670-1850)*, Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 1994.
- DE OYUELA, Irma Leticia, *Esplendor y miseria de la minería en Honduras*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2003.
- DEL CID, José Rafael, “Populating a Green Desert: Population Policy and Development. Their Effect on Population Redistribution. Honduras, 1876-1980”, tesis de doctorado, Estados Unidos, Universidad de Texas, 1988.
- DGEC, *Honduras histórica-geográfica*, Tegucigalpa, DGEC, 1980.
- DIXON, Clifton, “Coconuts and Man on the North Coast of Honduras”, en *YCLAG* 11 (1985), pp. 17-21.

DUCOING, Cristián y Xavier TAFUNELL, “Formación bruta de capital en bienes de equipo en Chile, 1856-1930. Fuentes nacionales y extranjeras”, en *ALHE* 20:1 (2013), pp. 5-34.

DUNCAN, Kenneth y Ian RUTLEDGE, *Land and Labour in Latin America. Essays on the Development of Agrarian Capitalism in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, Nueva York, Cambridge University Press, 1977.

ELLIS, Frank, *Las transnacionales del banano en Centroamérica*, San José, EDUCA, 1983.

ESCALANTE, Pedro, “El Real fisco y los estancos en la Centroamérica colonial en la época de la monarquía de los Austrias (1525-1700), en AUTORES VARIOS, pp. 25-51.

EURAQUE, Darío, “Merchants and Industrialists in Northern Honduras: the Making of a National Bourgeoisie in Peripheral Capitalism, 1870-1972”, tesis de doctorado, Estados Unidos, Universidad de Wisconsin-Madison, 1990.

EURAQUE, Darío, “La Reforma Liberal en Honduras y la hipótesis de la oligarquía ausente. 1870-1930”, en *RHT* 23 (1991), pp. 7-56.

EURAQUE, Darío, “Zonas regionales en la formación del Estado hondureño, 1830s-1930s: el caso de la Costa Norte”, en *RCE* 39 (1992), pp. 65-102.

EURAQUE, Darío, “San Pedro Sula, actual capital industrial de Honduras: su trayectoria entre villorio colonial y emporio bananero, 1536-1936”, en *Mesoamérica* 14: 26 (1993), pp. 217-252.

EURAQUE, Darío, “Modernity, Economic Power and the Foreign Banana Companies in Honduras: San Pedro Sula as a Case Study, 1880s-1945”, en *Essays in Economic and Business History* XI (1993), pp. 45-65.

EURAQUE, Darío, “Los recursos económicos del Estado hondureño”, en TARACENA y PIEL (comps.), 1995, pp. 135-150.

EURAQUE, Darío, *Reinterpreting the “Banana Republic”: Region and State in Honduras*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1996.

EURAQUE, Darío, *El capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña (1870-1972)*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2001.

FAO, *Estadísticas de pesca. Productos*, Roma, 2000.

FEDERICO, Giovanni y Antonio TENA, “On the Accuracy of Foreign Trade Statistics (1909-1935): Morgenstern Revisited”, en *EEH* 28:3 (1991), pp. 259-273.

FERRER, Aldo, *La economía argentina: las etapas de su desarrollo y los problemas actuales*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1963.

- FENNER, Adam, "The Path to Favor: Tiburcio Carías Andino and the United States, 1923-1941", tesis de doctorado, Estados Unidos, American University.
- FINNEY, Kenneth, "Precious Metal Mining and the Modernization of Honduras: in Quest of El Dorado (1880-1900)", tesis de doctorado, Estados Unidos, Universidad de Tulane, 1973.
- FLORESCANO, Enrique (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo veintiuno, 1979.
- FLOYD, Troy, *La Mosquitia, un conflicto de imperios*, San Pedro Sula, Centro Editorial, S., de R.L, 1990.
- FONSECA, Elizabeth, "Economía y sociedad en Centroamérica (1540-1680)", en PINTO (edit.), pp. 95-150.
- FONSECA, Elizabeth, *Centroamérica: su historia*, San José, EUCR, 2013.
- FLYNN, Dennis y Arturo Giráldez, "Path Dependence, Time Lags and Birth of Globalisation. A Critique of O'Rourke and Williamson", en *EREH* 8:1 (abril de 2004), pp. 81-108.
- FURTADO, Celso, *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la Revolución Cubana*, México, D.F., Siglo XXI, 1978.
- GALLINI, Stefanía, *Una historia ambiental del café en Guatemala. La Costa Cuca entre 1830 y 1902*, Guatemala, AVANCSO, 2009.
- GARCÍA, Ethel, *Poder político, interés bananero e identidad nacional en Centro América. Un estudio comparativo: Costa Rica (1884-1938) y Honduras (1902-1958)*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1997.
- GARCÍA, Ethel, "Dinámica política y construcción nacional estatal en Honduras (1838-1872)", tesis de doctorado, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2007.
- GARCÍA, Marcela, "Los ferrocarriles de la República de Honduras", en *AEA* LIII:1 (1996), pp. 123-151.
- GÓLCHER, Erica, "Imperios y ferias mundiales: la época liberal", en *AEC* 24:1-2 (1998), pp. 75-94.
- GONZÁLEZ, Pablo (coord.), *América Latina: historia de medio siglo. Centro América, México y El Caribe*, Volumen 2, México, Siglo XXI, 1984.
- GONZÁLEZ, Pablo (coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, Volumen 2, México, Siglo XXI, 1985.
- GRANADOS, Carlos, "Hacia una definición de Centroamérica: el peso de los factores geopolíticos", en *AEC* 11:1 (1985), pp. 59-78.

- GRANADOS, D y F. LÓPEZ, “Manejo de la palma de coco (*Cocos nucifera L.*) en México”, en *Revista Chapingo (Serie Ciencias Forestales y del Ambiente)* 8:1 (2002), pp. 39-48.
- GUDMUNDSON, Lowell, “Señores y campesinos de la formación de la Centroamérica moderna. La tesis de Barrington Moore y la historiografía centroamericana”, en TARACENA y PIEL (comps.), 1995, pp. 31-41.
- GUEVARA, José, “Nineteenth-Century Honduras: A Regional Approach to the Economic History of Central America, 1839-1914”, tesis de doctorado, Estados Unidos, New York University, 1983.
- GUEVARA, José, *Honduras en el siglo XIX: su historia socioeconómica, 1839-1914*, Tegucigalpa, Fondo Editorial UPNFM, 2007.
- GUILLETTE, George, *Port Development, South Coast, Honduras. Central America. A Report to the Ministerio de Hacienda, Crédito Público y Comercio*, Tegucigalpa, Institute of Inter-American Affairs, 1954.
- HABER, Stephen, “Introducción”, en HABER (comp.), 1999, pp. 9-46.
- HABER, Stephen (comp.), *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1810-1914*, México, FCE, 1999.
- HALL, Carolyn, *El café y el desarrollo históricos geográfico de Costa Rica*, San José, Editorial Costa Rica, 1976.
- HALL, Carolyn, “América Central como región geográfica”, en *AEC* 11:2 (1985), pp. 5-24.
- HALL, Carolyn y Héctor PÉREZ, *Historical Atlas of Central America*, Norman, University of Oklahoma Press, 2003.
- HALPERIN, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1969.
- HARRIES, H. C., “The Cape Verde Region (1499 to 1549): The Key to Coconut Culture in the Western Hemisphere”, en *Turrialba* 27:3 (1977), pp. 227-231.
- HERRERA, Miguel, “Gentes de la mar. Marinos y comerciantes en el Pacífico Central mesoamericano 1830-1930”, en *RHT* 43 (2001), pp. 213-264.
- HERRICK, Thomas, *Desarrollo económico y político de Guatemala durante el periodo de Justo Rufino Barrios (1871-1885)*, Ciudad de Guatemala, EDUCA-Editorial Universitaria de Guatemala, 1974.
- IBARRA, Eugenia, *Del arco y la flecha a las armas de fuego. Los indios mosquitos y la historia centroamericana, 1633-1786*, San José, EUCR, 2011.
- INFANTE, Segisfredo (et. al.), *Los alemanes en el sur*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1993.

- KUNTZ, Sandra, “Nuevas series del comercio exterior de México, 1870-1929”, en *RHE-JILAEH* XX:2 (2002), pp. 213-270.
- KUNTZ, Sandra, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal. 1870-1929*, México, El Colegio de México, 2007.
- KUNTZ, Sandra, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización. 1870-1929*, México, El Colegio de México, 2010.
- KUNTZ, Sandra, “Latin America’s First Export Era: Reassessing its Economic Contribution”, en KUNTZ (ed.), 2017, pp.1-35.
- KUNTZ, Sandra (ed.), *The First Export Era Revisited. Reassessing its Contribution to Latin American Economies*, Londres, Palgrave Macmillan, 2017.
- KUNTZ, Sandra y Agustina Rayes, “La contribución de las exportaciones a la economía argentina, 1875-1929”, KUNTZ (ed.), 2019, pp. 59-97.
- KUNTZ, Sandra (ed.), *La primera era exportadora reconsiderada: una revaloración de su contribución a las economías latinoamericanas*, México, El Colegio de México, 2019.
- LAÍNEZ, Vilma y Víctor MEZA, “El enclave bananero en la historia de Honduras”, en *AEC* 1 (1974), pp. 187-225.
- ANGLEY, Lested, *The Banana Wars. An Inner History of American Empire, 1900-1934*, Lexington, The University of Kentucky Press, 1983.
- LAURIA, Aldo, “Historia regional del café en El Salvador”, en *RHT* 38 (1998), pp. 9-61.
- LEE WOODWARD, Ralph, “Crecimiento de población en Centroamérica durante la primera mitad del siglo de la independencia nacional. Investigación reciente y estimados hasta la fecha”, en *Mesoamérica* 1 (enero-junio de 1980), pp. 219-231.
- LEDEZMA, Rafael, “El desarrollo de los sistemas de cultivo de banano, palma africana, arroz y melón y su relación con el uso agrícola del agua en el cantón Parrita (1938-2010)” tesis de maestría, Costa Rica, Universidad Nacional.
- LEDEZMA, Rafael, “Reconstrucción de series de valor del comercio exterior de Honduras. 1880-1930”, en *RHE-JILAEH* XXXVI:1 (2018), pp. 117-148.
- LEÓN, Alfredo, *El escándalo del ferrocarril. Ensayo histórico*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 2000.
- LINDO, Héctor, *Weak Foundations. The Economy of El Salvador in the Nineteenth Century*, Berkeley, University of California Press, 1990.
- LINDO, Héctor, “Economía y sociedad (1810-1870)”, en PÉREZ (ed.), 1994, pp. 141-201.

LINDO, Héctor, *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, San Salvador, CONCULTURA, 2006.

LEVIN, Jonathan, *Las economías de exportación. Esquema de su desarrollo en la perspectiva histórica*, México, UTEHA, 1964.

LOPES, María-Aparecida y María C. Zuleta, *Mercados en común. Estudios sobre conexiones transnacionales, negocios y diplomacia en las Américas (siglos XIX y XX)*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2016.

LOZANO, Julio, “La industria minera en Honduras protegida por el Estado”, en *RCS*: 17-18 (1979), pp. 113-131.

LUJÁN, Jorge, “El establecimiento del estanco del tabaco en el Reino de Guatemala”, en *Mesoamérica* 22:41 (2001), pp. 99-136.

MACK, Taylor, “Ephemeral Hinterlands and the Historical Geography of Trujillo, Honduras, 1525-1950”, tesis de Doctorado en Filosofía, Baton Rouge, Luisiana State University, 1997.

MACLEOD, Murdo, *Historia socioeconómica de la América Central española: 1520-1720*, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1980.

MAHONEY, James, “Los patrones de dependencia en los cambios de régimen: América Central en perspectiva comparada”, en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía Política*, 4:7 (primer semestre 2002), pp. 133-166.

MAIZELS, A., “Coverage”, en ALLEN y ELY (eds.), 1953, pp. 28-50.

MARICHAL, Carlos, *Historia de la deuda externa de América Latina*, México, Alianza Editorial, 1988.

MARICHAL, Carlos, *Historia mínima de la deuda externa de Latinoamérica, 1820-2010*, México, El Colegio de México, 2014.

MARICHAL, Carlos y Alexandra PITA (eds.), *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, El Colegio de México/El Colegio de Colima, 2012.

MARICHAL, Carlos, Steven TOPIK y Zephyr FRANK, *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, México, FCE-El Colegio de México, 2017.

MARQUART, Steve, “Pesticidas, pericos y sindicatos en la industria bananera costarricense. 1938-1962”, en *RHT* 47(2003), pp. 43-95.

MARTÍNEZ, Sixta, “Alzamientos y guerras civiles en la Honduras decimonónica: el caso de Olancho. 1864-1868”, tesis de licenciatura en historia, Honduras, UNAH, 2002.

MAY, Stacy y Galo PLAZA, *The United Fruit Company in Latin America*, Washington, National Planning Association, 1958.

MEYER, Harvey, *Historical Dictionary of Nicaragua*, Metuchen, Scarecrow Press, 1972.

MEYER, Harvey y Jessie MEYER, *Historical Dictionary of Honduras*. Metuchen, Scarecrow Press, 1994.

MITCHELL, Brian, *International Historical Statistics. The Americas. 1750-2005*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2007.

MOKYR, Joel, *La palanca de la riqueza: creatividad tecnológica y progreso económico*, Madrid, Alianza, 1993.

MOLINA, Guillermo, *Estado liberal y desarrollo capitalista en Honduras*, Tegucigalpa, BCH, 1976.

MOLINA, Guillermo, “La formación del estado y el origen minero-mercantil de la burguesía hondureña”, en *ESC* 25 (enero-abril 1980), pp. 55-89.

MOLINA, Guillermo, “Honduras: de la guerra civil al reformismo militar (1925-1973)”, en GONZÁLEZ (coord.), 1984, pp.223-256.

MOLINA, Guillermo, “La política económica y hacendaria de la reforma”, en YANKELEVICH (comp.), *Honduras*, 1990, pp. 247-274.

MORENO, Manuel, *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, Barcelona, Crítica, 2001.

MORGENSTERN, Oskar, *On the Accuracy of Economic Observations*, Nueva Jersey, Princeton University, 1963.

MURGA, Antonio, *Enclave y sociedad en Honduras*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1978.

NAYLOR, Robert, *Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la independencia (1821-1851)*, Antigua, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica/South Woodstock, Vt., USA/Plumsock Mesoamerican Studies, 1988.

NEWSON, Linda, “Silver Mining in Colonial Honduras”, en *RHA* 97 (enero-junio de 1984), pp. 45-76.

NEWSON, Linda, *El costo de la conquista*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1992.

NOTTEN, Frank, *La influencia de la Primera Guerra Mundial sobre las economías centroamericanas 1900-1929. Un enfoque desde el comercio exterior*, San José, CIHAC/Escuela de Historia (UCR), 2012.

OCAMPO, José A., *Colombia y la economía mundial. 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI, 1984.

OCAMPO, José A. y Santiago COLMENARES, “Exportaciones y desarrollo económico en Colombia: una perspectiva regional, 1830-1929”, en KUNTZ (ed.), 2019, pp. 229-275.

OLAYA, Clara, *Frutas de América tropical y subtropical. Historia y usos*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2001.

O' ROURKE, Kevin y Jeffrey G. WILLIAMSON, *Globalization and History: The Evolution of a Nineteenth-Century Atlantic Economy*, Cambridge, The MIT Press, 1999.

O' ROURKE, Kevin y Jeffrey G. WILLIAMSON, “When Did Globalisation Begin?”, en *EREH* 6:1 (abril de 2002), pp. 23-50.

O' ROURKE, Kevin y Jeffrey G. WILLIAMSON, “Once More: When Did Globalisation Begin?”, en *EREH* 8:1 (abril de 2004), pp. 109-117.

PACKENHAM, Robert, *The Dependency Movement. Scholarship and Politics in Development Studies*, Cambridge, Harvard University Press, 1992.

PALACIOS, Marco, *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política*, México, El Colegio de México, 2009.

PALACIOS, Sergio y Manuel AGUILAR, *Guía histórica-arquitectónica de la fortaleza de San Fernando de Omoa*, Tegucigalpa, IHAH, 1993.

PASTOR, Rodolfo, *Historia mínima de Centroamérica*, Madrid, El Colegio de México/Turner, 2013.

PAYNE, Elizet, *El puerto de Trujillo. Un viaje hacia su melancólico abandono*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2007.

PÉREZ, Héctor, “Economía y sociedad en Honduras durante el siglo XIX. Las estructuras demográficas. Informe preliminar de investigación”, en *ESC* 6 (setiembre-diciembre de 1973), pp. 51-83.

PÉREZ, Héctor, (ed.) *Historia general de Centroamérica. De la ilustración al liberalismo*. Tomo III, San José, FLACSO, 1994.

PÉREZ, Héctor, “Las economías centroamericanas, 1860-1940”, en CÁRDENAS, OCAMPO y THORP (comps.), *La era de las exportaciones*, 2003, pp. 123-164.

PÉREZ, Héctor, “El fonógrafo en los trópicos: sobre el concepto de banana republic en la obra de O. Henry”, en *Iberoamericana* 23 (setiembre de 2006), pp. 127-141.

PÉREZ, Héctor y Mario SAMPER (comps.), *Tierra, café y sociedad*, San José, FLACSO, 1994.

PERES, José A. y Anna CARRERAS, “El sector exportador en Bolivia, 1870-1950”, en KUNTZ (ed.), 2019, pp. 99-141.

PÉREZ, Porfirio, “Conservadurismo con tinte liberal: la economía política de Honduras bajo en general Francisco Ferrera, 1840-1844”, en *Mesoamérica* 22: 42 (2001), pp. 1-38.

PETERS, Gertrud, “Fuentes para el estudio del comercio de los Estados Unidos con Costa Rica: siglos XIX y XX”, en *RHT* 8 (1979), pp. 83-107.

PINCUS, Joseph, *Breve historia del arancel de aduanas de Honduras*, Tegucigalpa, MEH, 1959.

PINCUS, Joseph, *The Economy of Paraguay*, Nueva York, Frederick A. Praeger, INC., 1968.

PINEDA, Noé, *Geografía de Honduras*, Tegucigalpa, Editorial Escuela Superior del Profesorado, 1984.

PINTO, Julio (edit.), *Historia general de Centroamérica. El régimen colonial (1524-1750)*. Tomo. II, San José, FLACSO, 1994.

PLATT, D. C. M., “British Bondholders in Nineteenth Century Latin America-Injury and Remedy”, en *IAEA* XIV:3 (1960), pp. 3-43.

POSAS, Mario, “El surgimiento de la clase obrera hondureña”, en *AEC* 9 (1983), pp. 17-35.

POSAS, Mario, “El movimiento campesino hondureño: un panorama general (siglo XX)”, en GONZÁLEZ (coord.), 1985, pp. 28-76.

POSAS, Mario, “La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929)”, en ACUÑA (edit.), 1994, pp. 111-165.

POSAS, Mario y Rafael DEL CID, *La construcción del sector público y del Estado nacional en Honduras. 1876-1979*, San José, EDUCA-ICAP, 1981.

PREBISCH, Raúl, “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, en *ETE* XVI:63 (julio-setiembre de 1949), pp. 347-431.

QUESADA, Rodrigo, *Recuerdos del imperio. Los ingleses en América Central (1821-1915)*, Heredia, EUNA, 2002.

RAYES, Agustina, “La estadística de las exportaciones argentinas, 1875-1913. Nuevas evidencias e interpretaciones”, en *IHE* 11:1 (2015), pp. 31-42.

RICHARDSON, D.L., “La historia del mejoramiento genético de la palma aceitera en la compañía United Fruit en América”, en *ASD Oil Palm Papers* 11 (1995): pp. 1-22.

RIVORA, Jorge, Marcia RIVERA, Emir SADER y Marcos GANDASEGUI, “Edelberto Torres Rivas: dependencia, marxismo, revolución y democracia. La perspectiva desde la periferia”, en *Crítica y Emancipación*, 2 (2009), pp. 27-76.

ROSES-ALVARADO, Carlos, “Les échanges commerciaux entre la France et l'Amérique Centrale. 1850-1930”, tesis de doctorado, Francia, Universidad de Paris III, 1979.

SAMPER, Mario, “Café, trabajo y sociedad en Centroamérica, (1870-1930): una historia común y divergente”, en ACUÑA (edit.), 1994, pp. 11-110.

SAMPER, Mario, “Policultivo, modernización y crisis: paradojas del cambio técnico-social en la caficultura centroamericana”, en *RHT* 27 (1993), pp. 111-145.

SAMPER, Mario, y Héctor PÉREZ, *Tierra, café y sociedad: ensayos sobre la historia agraria centroamericana*, San José, FLACSO, 1994.

SAMPER, Mario, William ROSEBERRY y Lowell GUDMUNDSON (comps.), *Café, sociedad y relaciones de poder en América Latina*, Heredia, EUNA, 2001.

SARIEGO, José, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita, 1900-1970*, México, CIESAS, 1988.

SARMIENTO, José, *Historia de Olancho*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1990.

SCHNEIDER, Jürgen, *Frankreich und die Unabhängigkeit Spanisch-Amerikas: zum französischen Handel mit den entstehenden Nationalstaaten 1810-1850*, Stuttgart Klett-Cotta, 1981, vol. 1.

SCHNEIDER, Jürgen, *Frankreich und die Unabhängigkeit Spanisch-Amerikas: zum französischen Handel mit den entstehenden Nationalstaaten 1810-1850*, Stuttgart Klett-Cotta, 1981, vol. 2.

SCHOONOVER, Thomas, “Central American Commerce and Maritime Activity in the Nineteenth Century: Sources for a Quantitative Approach”, en *LARR* 13:2 (1978), pp. 157-169.

SCHOONOVER, Thomas, *The United States in Central America, 1860-1911. Episodes of Social Imperialism and Imperial Rivalry in the World System*, Durham, Duke University Press, 1991.

SCHOONOVER, Thomas, *Germany in Central America. Competitive Imperialism, 1821-1929*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 1998.

SCHOONOVER, Thomas, *The French in Central America. Culture and Commerce, 1820-1930*, Wilmington, Scholarly Resources Inc, 2000.

- SCHOONOVER, Thomas y Ebba SCHOONOVER, "Statistics for an understanding of foreign intrusions into Central America from the 1820 s to 1930", en *AEC* 15:1 (1989), pp. 93-117.
- SCHOONOVER, Thomas y Ebba SCHOONOVER, "Statistics for an Understanding of Foreign Intrusions into Central America from the 1820 s to 1930. Continued", en *AEC* 16:1 (1990), pp. 135-156.
- SCHOONOVER, Thomas y Ebba SCHOONOVER, "Statistics for an understanding of foreign intrusions into Central America from the 1820 s to 1930. Part III. Concluded", en *AEC* 17:2 (1991), pp. 77-119.
- SCTI, *La nueva política bananera en Honduras, 1903-1975*, Tegucigalpa, SCTI, 1975.
- SHEPHERD, Samuel, "A Glimmer of Hope: The World's Industrial and Cotton Centennial Exposition, New Orleans, 1884-1885", en *Louisiana History: The Journal of Louisiana Historical Association* 26:3 (1985), pp. 271-290.
- SILVA, Margarita, "El unionismo científico y los intelectuales en la vida política centroamericana, 1898-1921", tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2005.
- SILVA, Margarita, "El nombre de Centroamérica y la invención de la identidad regional", en CHIARAMONTE, MARICHAL y GRANADOS (comps.), 2008, pp. 239-255.
- SILVA, Margarita, "Salvador Mendieta y la unión centroamericana", en MARICHAL y PITA (edts.), 2012, pp. 125-153.
- SMITH, Robert, "Financing the Central American Federation", en *HAHR* 43:4 (noviembre de 1963), pp. 483-510.
- SOLURI, John, "Consumo de masas, biodiversidad y fitomejoramiento del banano de exportación, 1920-1980", en *RHT* 44 (2001), pp. 33-66.
- SOLURI, John, "A la sombra del bananal: poquiteros y transformaciones ecológicas en la Costa Norte de Honduras", en *Mesoamérica* 42 (diciembre 2001), pp. 39-74.
- SOLURI, John, *Banana Cultures. Agriculture, Consumption and Environmental Change in Honduras and the United States*, Austin, University of Texas Press, 2005.
- STANSIFER, Charles, "E. George Squier and the Honduras Interoceanic Railroad Project", en *HAHR* 46:1 (febrero de 1966), pp. 1-27.
- STRIFFLER, Steven y Mark MOBERG (edts.), *Banana Wars. Power, Production and History in the Americas*, Durham, Duke University Press, 2003.
- SUNKEL, Osvaldo y Pedro PAZ, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, D.F., Siglo XXI, 1970.

- TARACENA, Luis, "Minas, sociedad y política. La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa", tesis de licenciatura, Costa Rica, Universidad Nacional, 1993.
- TARACENA, Arturo y Jean PIEL (comps.), *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, San José, EUCR, 1995.
- TENA, Antonio, *Las estadísticas históricas del comercio internacional: fiabilidad y comparabilidad*, Madrid, Banco de España, 1992.
- THORP, Rosemary (comp.), *América Latina en los años treinta: el papel de la periferia en la crisis mundial*, México, FCE, 1988.
- THORP, Rosemary y Geoffrey BERTRAM, *Perú: 1890-1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta*, Lima, Mosca Azul editores, 1985.
- TOPIK, Steven, "Coffee Anyone? Recent Research on Latin American Coffee Societies" en *HAHR* 80:2 (2000), pp. 225-266.
- TORRES RIVAS, Edelberto, *Interpretación del desarrollo social centroamericano: procesos y estructuras de una sociedad dependiente*, San José, EDUCA, 1971.
- TORRES RIVAS, Edelberto, "Poder nacional y sociedad dependiente. Notas sobre las clases y el Estado en Centroamérica", en BODENHEIMER (edit.), 1981, pp. 239-288.
- TOSCO, M, *Estadísticas del producto e ingreso nacional, 1925-1952 según un sistema de contabilidad económica*, Tegucigalpa, BCH, 1952.
- TOSCO, M, G Bueso y M. HERNANN, *Estadísticas básicas de comercio exterior. Series revisadas*, Tegucigalpa, BCH, 1952.
- URQUIDI, Víctor, *Otro siglo perdido: las políticas de desarrollo en América Latina, 1930-2005*. México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, 2005.
- USBC, *Guide to Foreign Trade Statistics*, Washington, Government Printing Office, 1975.
- VARGAS, Gilbert, "La vegetación de América Central: características, transformaciones y protección", en *AEC* 23 (1997), pp. 7-34.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, Ediciones Atlas, 1969.
- VIALES, Ronny, *Después del enclave, 1927-1950. Un estudio de la región atlántica costarricense*, San José, EUCR, 1998.
- VIALES, Ronny, "Los liberales y la colonización de las áreas de frontera no cafetaleras: el caso de la región atlántica (Caribe) costarricense entre 1870 y 1930", tesis de doctorado, España, Universidad Autónoma de Barcelona, 2000.

- VIALES, Ronny, “La coyuntura bananera, los productos complementarios y la dinámica productiva empresarial para la exportación de la UFCo en el Caribe costarricense. 1883-1934”, en *RHT* 44 (2001), pp. 69-119.
- VIALES, Ronny, “Más allá del enclave en Centroamérica: aportes para una revisión conceptual a partir del caso de la región Caribe costarricense (1870-1950)” en *Iberoamérica* 23 (setiembre de 2006), pp. 97-111.
- WELLS, William, *Exploraciones y aventuras en Honduras. 1857*, San José, EDUCA, 1978.
- WILLIAMS, Faith, “The Origin and Development of Modern Trade Statistics, en *QPASA* 17:134 (enero de 1921), pp. 732-742.
- WILLIAMSON, Jeffrey, *Comercio y pobreza: cuándo y cómo comenzó el atraso del Tercer Mundo*, Barcelona, Crítica, 2012.
- WILLIAMSON, Jeffrey, *El desarrollo económico mundial en perspectiva histórica. Cinco siglos de revoluciones industriales, globalización y desigualdad*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2012.
- WOODWARD, R. L., *Central America, a Nation Divided*. Nueva York, Oxford University Press, 1975.
- WORTMAN, Miles, *Government and Society in Central America, 1680-1840*, Nueva York, Columbia University, 1982.
- YANKELEVICH, Pablo. (comp.), *Honduras*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad de Guadalajara-Nueva Imagen, 1990.
- YAÑEZ, Cesar y Marc BADÍA-MIRÓ, “El consumo de automóviles en la América Latina y el Caribe (1902-1930)” en *El Trimestre Económica* LXXVIII (2) 310 (abril-junio de 2011), pp. 317-342.
- YEAGER, Gene, “The Honduran Foreign Debt: 1825-1953”, tesis de doctorado, Estados Unidos, Universidad de Tulane, 1975.
- ZAPATA, Francisco, *Ideología y política en América Latina*. México, El Colegio de México, 2010.
- ZELAYA, Óscar (comp.), *Antología. Lecturas de historia de Honduras*, México, Pearson Educación/Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2001.
- ZELAYA, Óscar, “Sociedad y política: gobiernos liberales conservadores en el siglo XIX (1839-1875)”, en ZELAYA (comp.), 2001, pp. 175-184.
- ZELAYA, Óscar, “El comercio ganadero en el siglo XVIII”, en ZELAYA (comp.), 2001, pp. 117-121.

**APÉNDICES ESTADÍSTICOS**

**CUADRO A.1**  
**Tipo de cambio utilizado para convertir las cifras del comercio exterior a dólares,  
1880-1930**

Año	HD	GB	FR	DT
	Dólares por peso	Dólares por libra esterlina	Dólares por franco	Dólares por marco
1880	0.836	4.869	0.193	0.238
1881	0.84	4.869	0.193	0.238
1882	0.84	4.869	0.193	0.238
1883	-	4.869	0.193	0.238
1884	0.83	4.869	0.193	0.238
1885	0.79	4.869	0.193	0.238
1886	0.79	4.869	0.193	0.238
1887	0.73	4.869	0.193	0.238
1888	0.699	4.869	0.193	0.238
1889	0.680	4.869	0.193	0.238
1890	0.850	4.869	0.193	0.238
1891	0.747	4.869	0.193	0.238
1892	0.655	4.869	0.193	0.238
1893	0.590	4.869	0.193	0.238
1894	0.476	4.869	0.193	0.238
1895	0.467	4.869	0.193	0.238
1896	0.493	4.869	0.193	0.238
1897	0.449	4.869	0.193	0.238
1898	0.419	4.869	0.193	0.238
1899	0.442	4.869	0.193	0.238
1900	0.389	4.869	0.193	0.238
1901	0.405	4.869	0.193	0.238
1902	0.405	4.869	0.193	0.238
1903	0.405	4.869	0.193	0.238
1904	0.432	4.869	0.193	0.238
1905	0.442	4.869	0.193	0.238
1906	0.442	4.869	0.193	0.238
1907	0.405	4.869	0.193	0.238
1908	0.374	4.869	0.193	0.238
1909	0.389	4.869	0.193	0.238
1910	0.389	4.869	0.193	0.238
1911	0.400	4.869	0.193	0.238
1912	0.400	4.869	0.193	0.238
1913	0.418	4.867	0.193	0.25
1914	0.408	5.093	0.203	0.251

1915	0.337	4.885	0.185	0.218
1916	0.383	4.890	0.176	0.192
1917	0.452	4.885	0.18	0.164
1918	0.492	4.885	0.185	0.188
1919	0.495	4.643	0.159	0.086
1920	0.495	3.598	0.074	0.017
1921	0.495	3.868	0.077	0.015
1922	0.473	4.533	0.086	0.003
1923	0.469	4.753	0.061	0
1924	0.478	4.523	0.051	0.239
1925	0.476	4.948	0.052	0.250
1926	0.471	4.868	0.032	0.238
1927	0.467	4.861	0.039	0.238
1928	0.493	4.866	0.039	0.239
1929	0.491	4.857	0.039	0.239
1930	0.500	4.862	0.392	0.238

FUENTE: TREASURY DEPARTMENT, *Annual Report of the Director of the Mint... for the Fiscal Year Ended June 30 [1891, 1892, 1894, 1930, 1931, 1932]*; MEYER y MEYER, *Historical*, p. 266; MOOD, *Handbook*, p. 91; KUNTZ *El comercio*, pp. 465-466.

**CUADRO A.2**  
*Importaciones hondureñas desde G4 según FE*

	EE. UU.				GB				AL				FR				Europa				G4	
	\$		%	\$		%	\$		%	\$		%	\$		%	\$		%	\$		%	\$
1892	442,907	68		211,373	32	-	-	-	-	211,373	32	-	654,280									
1893	537,463	72		208,437	28	-	-	-	-	208,437	28	-	745,900									
1894	615,009	71		252,353	29	-	-	-	-	252,353	29	-	867,362									
1895	556,893	71		228,648	29	-	-	-	-	228,648	29	-	785,541									
1896	669,682	77		203,084	23	-	-	-	-	203,084	23	-	872,766									
1897	706,793	81		170,279	19	-	-	-	-	170,279	19	-	877,072									
1898	787,522	81		188,837	19	-	-	-	-	188,837	19	-	976,824									
1899	1,134,398	82		241,977	18	-	-	-	-	241,977	18	-	1,377,332									
1900	1,029,194	79		266,897	21	-	-	-	-	266,897	21	-	1,297,639									
1901	910,691	78		256,234	22	-	-	-	-	256,234	22	-	1,169,578									
1902	847,435	76		263,496	24	-	-	-	-	263,496	24	-	1,113,694									
1903	1,364,572	82		303,728	18	-	-	-	-	303,728	18	-	1,670,306									
1904	1,586,646	83		316,217	17	-	-	-	-	316,217	17	-	1,906,230									
1905	1,429,089	78		388,166	21	-	-	-	-	388,166	21	-	1,821,229									
1906	1,601,937	73		399,757	18		175,942	8	-	-	575,699	26	-	2,181,346								
1907	1,730,095	76		350,979	15		184,569	8		13,414	1		548,962	24		2,283,965						
1908	1,466,315	73		345,168	17		186,354	9		11,194	1		542,716	27		2,014,039						
1909	1,579,208	73		388,183	18		162,078	8		9,554	0		559,815	26		2,152,164						
1910	2,096,424	72		547,186	19		226,160	8		10,712	0		784,057	27		2,905,661						
1911	2,412,425	70		651,718	19		315,648	9		13,221	0		980,586	29		3,426,478						
1912	3,113,801	74		636,061	15		403,266	10		14,668	0		1,053,995	25		4,210,688						
1913	4,779,980	83		575,400	10		325,688	6		11,348	0		912,435	16		5,730,923						



**CUADRO A.3**  
*Exportaciones hondureñas hacia G4 según FE*

	EE. UU.	GB	AL	FR	Europa	G4
	\$	%	\$	%	\$	%
1892	977,997	95	52,860	5	-	-
1893	855,841	95	49,756	5	-	-
1894	958,888	95	52,018	5	-	-
1895	1,095,662	96	43,146	4	-	-
1896	1,424,930	99	21,316	1	-	-
1897	1,229,841	97	33,121	3	-	-
1898	1,350,641	98	32,360	2	-	-
1899	1,455,563	99	9,445	1	-	-
1900	1,612,247	99	23,914	1	-	-
1901	1,556,564	99	20,606	1	-	-
1902	1,640,299	100	4,954	0	-	-
1903	2,409,405	100	9,716	0	-	-
1904	2,832,416	100	13,680	1	-	-
1905	2,798,973	99	14,072	1	-	-
1906	3,054,071	93	18,637	1	223,284	7
1907	2,675,036	92	20,146	1	208,012	7
1908	2,835,778	92	14,258	1	210,804	7
1909	2,673,588	92	11,109	0	207,793	7
1910	3,690,809	93	9,823	0	240,911	6
1911	3,673,712	92	46,621	1	246,823	6
1912	4,044,179	92	46,366	1	306,665	7
1913	4,100,416	94	9,354	0	250,470	6

1914	3,589,548	100	6,677	0	-	-	10,087	0	16,765	0	3,606,313
1915	4,148,241	100	2,914	0	-	-	4,336	0	7,251	0	4,155,492
1916	6,034,824	100	3,144	0	-	-	16,400	0	19,544	0	6,054,368
1917	7,034,941	99	541	0	-	-	62527.8	1	63,069	1	7,098,010
1918	8,017,686	99	2,306	0	-	-	113891.4	1	116,197	1	8,133,883
1919	10,035,679	99	21,514	0	-	-	90437.84	1	111,952	1	10,147,630
1920	8,164,678	99	89,339	1	-	-	26216.32	0	115,555	1	8,280,233
1921	5,800,074	85	1,045,108	15	-	-	5,047	0	1,050,155	15	6,850,229
1922	5,902,874	75	1,952,258	25	-	-	7,992	0	1,960,250	25	7,863,124
1923	6,557,609	100	-	-	9,510	0	12,752	0	22,262	0	6,579,871
1924	8,545,748	99	-	-	50,322	1	21,865	0	72,187	1	8,617,934
1925	9,629,925	99	-	-	84,646	1	36,944	0	121,590	1	9,751,515
1926	10,071,331	99	-	-	94,810	1	56,803	1	151,613	1	10,222,943
1927	12,075,558	93	-	-	795,499	6	119,050	1	914,549	7	12,990,107
1928	13,789,823	86	-	-	2,053,459	13	153,602	1	2,207,062	14	15,996,884
1929	13,903,939	98	-	-	-	-	251,268	2	251,268	2	14,155,207
1930	13,704,265	97	-	-	-	-	369,313	3	369,313	3	14,073,578
Promedio			96	2		2	0		4		

FUENTES: FE. Véase "Fuentes primarias".

CUADRO A.4

*Nuevas series del comercio exterior de Honduras, 1880-1930*  
*(Valores fob en dólares corrientes)*

Año	Importaciones					Exportaciones				
	% (4 Socios)*	4 Socios <sup>+</sup> (Residuo)	% (Residuo)	Residuo	Total	% (4 Socios)*	4 Socios <sup>+</sup> (Residuo)	% (Residuo)	Residuo	Total
1880	69	519,117	31	230,883	750,000	75	487,140	25	171,157	658,298
1881	69	558,664	31	250,994	809,658	58	693,020	42	501,842	1,194,863
1882	69	574,257	31	258,000	832,257	42	743,019	58	1,026,073	1,769,092
1883	69	779,448	31	349,011	1,128,459	58	877,143	42	628,007	1,505,150
1884	69	689,406	31	309,386	998,792	58	888,473	42	636,119	1,524,592
1885	69	657,186	31	294,817	952,003	58	820,847	42	587,700	1,408,547
1886	69	719,336	31	322,537	1,041,873	55	955,079	45	783,248	1,384,172
1887	69	1,020,646	31	457,848	1,478,494	54	1,053,214	46	885,304	1,843,139
1888	89	1,078,496	11	133,297	1,211,793	79	1,320,046	21	347,587	1,667,633
1889	89	1,151,797	11	142,357	1,294,154	61	1,147,043	39	733,464	1,880,507
1890	89	1,025,344	11	126,728	1,152,072	62	1,307,695	38	817,237	2,124,933
1891	89	916,320	11	113,253	1,029,573	59	1,117,770	41	773,163	1,890,933
1892	89	784,488	11	96,959	881,447	63	828,778	37	486,171	1,314,949
1893	89	889,262	11	109,909	999,171	65	939,528	35	511,107	1,450,634
1894	89	1,030,538	11	127,370	1,157,908	62	1,094,902	38	674,247	1,769,149
1895	74	1,013,249	26	347,135	1,360,384	66	1,003,146	34	515,220	1,518,366
1896	80	1,094,527	20	266,564	1,361,091	63	1,047,719	37	615,327	1,663,045
1897	90	1,027,698	10	114,189	1,141,887	83	971,024	17	203,231	1,174,255
1898	95	1,073,375	5	58,347	1,131,722	89	1,068,967	11	137,609	1,206,576
1899	93	1,473,682	7	104,558	1,578,240	70	1,133,686	30	474,858	1,608,544
1900	92	1,419,661	8	118,642	1,538,303	60	1,427,607	40	943,871	2,371,479

1901	92	1,262,198	8	114,836	1,377,034	81	1,262,635	19	291,807	1,554,443
1902	88	1,136,909	12	156,854	1,293,763	76	1,533,194	24	491,713	2,024,907
1903	88	1,784,036	12	238,977	2,023,013	79	2,198,280	21	581,558	2,779,838
1904	91	2,064,296	9	199,982	2,264,278	89	2,263,122	11	291,443	2,554,565
1905	89	1,993,015	11	238,822	2,231,838	92	1,917,757	8	158,529	2,076,286
1906	92	2,186,822	8	183,382	2,370,203	93	2,547,925	7	196,478	2,744,403
1907	91	2,274,149	9	235,109	2,509,258	94	2,307,681	6	159,486	2,467,167
1908	92	2,004,024	8	184,848	2,188,872	96	2,397,476	4	88,192	2,485,668
1909	91	2,125,882	9	210,685	2,336,566	93	2,247,196	7	175,477	2,422,673
1910	93	2,855,300	7	214,915	3,070,216	93	2,920,705	7	218,689	3,139,394
1911	97	3,359,543	3	111,341	3,470,884	94	3,092,083	6	196,330	3,288,413
1912	96	4,124,905	4	176,630	4,301,534	94	3,575,639	6	219,748	3,795,387
1913	97	5,653,907	3	178,947	5,832,853	93	3,411,378	7	240,645	3,652,022
1914	96	5,276,415	4	205,141	5,481,556	97	2,610,289	3	73,852	2,684,141
1915	96	4,800,435	4	201,797	5,002,231	99	2,985,724	1	33,819	3,019,543
1916	96	6,024,186	4	227,025	6,251,211	96	4,706,699	4	206,288	4,912,987
1917	97	4,931,351	3	127,843	5,059,194	95	5,500,878	5	308,365	5,809,243
1918	97	6,475,261	3	227,950	6,703,211	93	6,471,534	7	461,105	6,932,640
1919	97	12,219,557	3	438,888	12,658,444	98	7,972,928	2	161,381	8,134,309
1920	96	14,297,849	4	623,259	14,921,108	91	6,729,002	9	652,262	7,381,263
1921	97	11,382,482	3	405,591	11,788,074	89	6,135,054	11	758,265	6,893,319
1922	87	11,298,221	13	1,625,009	12,923,230	93	7,053,342	7	511,052	7,564,393
1923	96	10,661,346	4	494,805	11,156,151	99	5,945,953	1	32,554	5,978,507
1924	93	10,272,045	7	815,263	11,087,308	94	8,055,269	6	483,858	8,539,126
1925	94	9,602,856	6	618,440	10,221,296	92	9,608,777	8	812,413	10,421,190
1926	93	9,070,784	7	726,253	9,797,037	92	9,962,367	8	898,130	10,860,497
1927	92	10,051,720	8	896,809	10,948,528	95	12,726,433	5	631,444	13,357,878

1928	90	12,318,507	10	1,429,757	13,748,264	95	16,036,022	5	903,185	16,939,208
1929	87	12,676,300	13	1,857,514	14,533,814	95	16,385,277	5	819,790	17,205,067
1930	85	10,729,551	15	1,941,761	12,671,312	95	16,139,377	5	901,028	17,040,405
Promedio										
%	88		12			81		19		

\*Estos porcentajes se tomaron de las FP

<sup>†</sup>Estas series son las de las FE

Los porcentajes subrayados fueron estimaciones propias (promedio simple de tres o cinco años previos) En las importaciones, ante la falta de información para el lapso 1881-1887 se usó para todos estos años el mismo porcentaje de 1880.

Fuentes: Véase “Fuentes primarias” FP y FE.

**CUADRO A.5**  
*Exportaciones de mercancías, metálico y totales, 1880-1930*  
*(Valores f.o.b. en dólares corrientes)*

	Mercancías	Metálico	Total		
	\$	%	\$	%	\$
1880	658,298	100	-	-	658,298
1881	1,194,862	100	-	-	1,194,862
1882	1,769,092	100	-	-	1,769,092
1883	1,505,149	100	-	-	1,505,149
1884	1,524,016	100	-	-	1,524,016
1885	1,408,547	100	3,706	0	1,412,253
1886	1,734,686	99	11,637	1	1,746,323
1887	1,975,911	98	43,149	2	2,019,060
1888	1,688,294	97	45,815	3	1,734,109
1889	1,886,496	95	95,535	5	1,982,031
1890	2,139,174	95	119,203	5	2,258,377
1891	1,953,475	96	73,083	4	2,026,558
1892	1,779,962	89	220,312	11	2,000,274
1893	1,590,680	96	72,837	4	1,663,517
1894	1,909,039	96	77,869	4	1,986,908
1895	2,001,233	92	162,616	8	2,163,849
1896	2,581,158	91	255,084	9	2,836,242
1897	1,712,512	90	194,038	10	1,906,550
1898	1,701,854	91	176,848	9	1,878,702
1899	2,271,092	93	174,467	7	2,445,559
1900	2,952,767	96	108,070	4	3,060,837

1901	2,140,175	94	145,291	6	2,285,466
1902	2,373,974	94	161,946	6	2,535,920
1903	3,236,877	92	273,167	8	3,510,044
1904	3,368,532	97	94,277	3	3,462,809
1905	3,239,183	94	193,021	6	3,432,204
1906	3,560,332	96	142,940	4	3,703,272
1907	3,116,081	90	341,204	10	3,457,285
1908	3,195,893	95	155,524	5	3,351,417
1909	3,135,680	93	239,748	7	3,375,428
1910	4,250,600	95	205,704	5	4,456,304
1911	4,237,837	95	241,627	5	4,479,464
1912	4,690,819	93	366,148	7	5,056,967
1913	4,690,542	93	326,400	7	5,016,942
1914	3,708,345	88	500,077	12	4,208,422
1915	4,202,561	89	501,013	11	4,703,574
1916	6,319,722	94	370,092	6	6,689,814
1917	7,495,906	95	429,953	5	7,925,859
1918	8,713,433	97	292,345	3	9,005,778
1919	10,353,029	92	943,091	8	11,296,120
1920	9,082,860	96	406,029	4	9,488,889
1921	7,696,886	95	428,080	5	8,124,966
1922	8,432,848	96	361,356	4	8,794,204
1923	7,093,920	98	127,862	2	7,221,782
1924	9,818,045	99	148,029	1	9,966,074
1925	1,408,607	99	116,965	1	11,525,572
1926	12,011,513	99	116,601	1	12,128,114
1927	14,696,948	99	128,695	1	14,825,643

1928	18,237,465	99	182,873	1	18,420,338
1929	18,451,884	98	382,391	2	18,834,275
1930	18,206,254	99	182,658	1	18,388,912
Promedio		95		5	
%					

FUENTES: FP y FE. Véase "Fuentes primarias".